

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
ALCALDÍA

ORDENANZA N° 1659

LA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA;
POR CUANTO:
EL CONCEJO METROPOLITANO DE LIMA;

Visto en Sesión Ordinaria de fecha 19 de febrero del 2013 el Dictamen N°34-2013-CMAEO de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización;

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 6) del artículo 157° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Aprobó la siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN REGIONAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE LIMA METROPOLITANA 2012-2025

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2012 – 2025 (PRDC de la MML), el cual está compuesto por: Parte I Diagnóstico Técnico Participativo y Parte II Propuestas y Ejes Estratégicos, que forman parte integrante de la presente Ordenanza los cuales serán publicados en la página web de la Municipalidad Metropolitana de Lima (www.munlima.gob.pe) el mismo día de su publicación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

POR TANTO:
MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE, PUBLIQUE Y CUMPLA.

En Lima, 19 FEB. 2013



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

IVONE MARIBEL MONROYA LIZARRAGA
SECRETARÍA GENERAL DE CONCEJO



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

SUSANA VILLARAN DE LA PUENTE
ALCALDESA



Municipalidad Metropolitana de Lima

PLAN REGIONAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE LIMA (2012-2025)

LIMA SOMOS TODOS



INSTITUTO
METROPOLITANO
DE PLANIFICACION

PARTE I: DIAGNÓSTICO TÉCNICO PARTICIPATIVO DEL PLAN



LIMA
SOMOS
TODOS

ÍNDICE

PARTE I: DIAGNOSTICO TECNICO PARTICIPATIVO

1. ASPECTOS METODOLÓGICOS

1.1 UN DIAGNÓSTICO TÉCNICO Y PARTICIPATIVO

1.1.1 CARÁCTER TÉCNICO

1.1.2 CARÁCTER PARTICIPATIVO

1.2 PROCESOS Y TENDENCIAS

1.3 ENFOQUE DE DESARROLLO: DERECHOS HUMANOS

1.4 UNIDAD DE ANÁLISIS

1.5 ENFOQUES TRANSVERSALES

2. ASPECTOS GENERALES DE LA CIUDAD DE LIMA

2.1 ANTECEDENTES NORMATIVOS Y DE PLANIFICACIÓN

2.1.1 MARCO LEGAL

2.1.2 BASE DEL PLAN

2.1.3 PLANES URBANOS FORMULADOS EN LA PROVINCIA DE LIMA

2.2 UBICACIÓN Y SUPERFICIE

2.2.1 UBICACIÓN Y DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

2.2.2 SUPERFICIE Y EXTENSIÓN

2.2.3 MORFOLOGÍA

2.3 CLIMA

2.4 HISTORIA

2.4.1 LIMA PREHISPÁNICA

2.4.2 LIMA COLONIAL

2.4.3 LIMA REPUBLICANA

2.5 DEMOGRAFÍA

2.5.1 EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE LA PROVINCIA DE LIMA

2.5.2 EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN

2.5.3 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDADES Y GÉNERO

2.5.4 POBLACIÓN URBANA Y RURAL

3. MEGA PROCESOS Y PROCESOS LOCALES

3.1 PROCESOS DESENCADENADOS A NIVEL DEL SISTEMA-MUNDO

3.1.1 GLOBALIZACIÓN

3.1.2 CAMBIO CLIMÁTICO

3.1.3 CRISIS FINANCIERA 2007-2008

3.2. PROCESOS EN AMÉRICA LATINA Y SUDAMÉRICA

3.2.1. INTEGRACIÓN REGIONAL

3.2.2. CONFLICTO ARMADO

3.3. PROCESOS LOCALES EN EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE LIMA

4. DIMENSIÓN SOCIAL: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

4.1 CULTURA

4.1.1 MIGRACIÓN

4.1.1.1 INMIGRACIÓN

4.1.1.2 EMIGRACIÓN

4.1.2 INTERCULTURALIDAD

4.1.2.1 EXPRESIONES CULTURALES MATERIALES

4.1.2.2 EXPRESIONES CULTURALES INMATERIALES

4.1.2.3 FUSIÓN DE CULTURAS EN LA PROVINCIA DE LIMA

4.1.2.4 INDUSTRIA CULTURAL

4.2 EDUCACIÓN

4.2.1. COBERTURA Y ACCESO AL SISTEMA EDUCATIVO

4.2.2. RENDIMIENTO ESTUDIANTIL

4.2.3. DOCENTES

4.2.4. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

4.2.5. EDUCACION SUPERIOR Y TECNICO PRODUCTIVA

4.2.6. EDUCACION NO FORMAL Y/O COMUNITARIA

4.3 SALUD

4.3.1 ESTADO DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE LIMA

4.3.1.1 MORTALIDAD Y ESPERANZA DE VIDA

4.3.1.2 DESNUTRICIÓN

4.3.1.3 ENFERMEDADES COMUNES

4.3.1.4 ADICCIONES DAÑINAS

4.3.1.5 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

4.3.2 COBERTURA DE SALUD

4.3.2.1 CANTIDAD DE CENTROS DE SALUD

4.3.3.2 RECURSOS HUMANOS: CANTIDAD DE MÉDICOS POR HABITANTE

4.3.3.3 POBLACIÓN CON TENENCIA DE UN SEGURO DE SALUD

4.4. SEGURIDAD CIUDADANA

4.4.1. CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA

4.4.2. FUERZAS DEL ORDEN

4.4.3. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN SOBRE LA SEGURIDAD

4.5. POBREZA URBANA

4.5.1. INCIDENCIA DE LA POBREZA

4.5.1.1. EVOLUCIÓN DE LA POBREZA EN LA PROVINCIA DE LIMA

4.5.1.2. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

4.5.2. DESIGUALDAD

5. DIMENSION TERRITORIAL Y AMBIENTAL: LA SUPERFICIE Y ESPACIO COMO SOPORTE

5.1. CRECIMIENTO URBANO, AGUA, SANEAMIENTO Y VIVIENDA.

5.1.1. EVOLUCIÓN

5.1.2. PARQUE INMOBILIARIO

5.1.4.1 OFERTA Y DEMANDA DE VIVIENDAS

5.1.4.2 RÉGIMEN DE PROPIEDAD DEL PARQUE INMOBILIARIO

5.1.4.3 TIPO DE FINANCIAMIENTO

5.1.4.4 CALIDAD O SUFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA

5.1.3. CENTRALIDADES URBANAS

5.2.2.1 SURGIMIENTO DE CENTRALIDADES

5.2.2.2 ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LOS CENTROS URBANOS

5.1.4. SERVICIOS BÁSICOS

5.1.6.1. AGUA

5.1.6.2. DESAGÜE

5.1.6.3. ENERGÍA ELÉCTRICA

5.1.6.4. COMUNICACIONES

5.2. ESPACIOS PÚBLICOS, ÁREAS VERDES Y RECREACIÓN

5.2.1. ÁREAS VERDES Y ÁREAS RECREACIONALES PÚBLICAS Y PRIVADAS

5.2.2.1. OFERTA Y DEMANDA DE ÁREAS VERDES

5.2.2.2. OFERTA DE RECREACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

5.3. TRANSPORTE, MOVILIDAD, Y VIALIDAD

5.3.1. DINÁMICA DEL TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

5.3.1.1. TRANSPORTE INTERPROVINCIAL

5.3.1.2. TRANSPORTE DE CARGA

5.3.1.3. TRANSPORTE MARÍTIMO Y AEROPORTUARIO

5.3.2. MOVILIDAD Y TRANSPORTE URBANO

5.3.3. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE Y DEL SISTEMA VIAL

5.3.4.1 INFRAESTRUCTURA

5.3.4.2 ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA VIAL

5.3.4.3 SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA DE TRANSPORTE PÚBLICO

5.3.4.4 LA EVOLUCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS

5.3.4.5 INCLUSIÓN

5.4. MEDIO AMBIENTE, RIESGO Y VULNERABILIDAD

5.4.1. ECOSISTEMAS Y RECURSOS NATURALES

5.4.1.1. ALTERACIÓN Y PÉRDIDA DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES

5.4.1.2. LOS ECOSISTEMAS URBANOS

5.4.1.3. DEGRADACIÓN Y PÉRDIDA DE LOS RECURSOS AGUA, SUELO Y AIRE

5.4.2. CONTAMINACIÓN

5.4.2.1. GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

5.4.2.2. CONTAMINACIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES, SUBTERRÁNEAS Y AGUAS RESIDUALES

5.4.2.3. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

5.4.2.4. CONTAMINACIÓN SONORA

5.4.3. RIESGOS Y VULNERABILIDAD

5.4.3.1. EXPOSICIÓN A PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

5.4.3.2. VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN

5.4.4. INICIATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

5.4.4.1. GESTIÓN MUNICIPAL Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS

6. DIMENSION ECONOMICA: COMPETITIVIDAD TERRITORIAL Y EMPLEO

6.1. PRODUCCIÓN, COMERCIO Y SERVICIO

6.1.1. PRODUCCIÓN

6.1.1.1. CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN A ESCALA INTERDISTRITAL

6.1.1.2. PRODUCCIÓN A ESCALA DISTRITAL

6.1.2. COMERCIO Y SERVICIOS

6.2. EMPLEO Y DESEMPLEO

6.2.1. POBLACIÓN EN EDAD PARA TRABAJAR (PET)

6.2.2. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

6.2.3. DESEMPLEO

6.3. DESIGUALDAD

6.4. CONGLOMERADOS ECONÓMICOS

6.5. INVERSIÓN PRIVADA

7. DIMENSIÓN POLITICA: EL GOBIERNO DE LA CIUDAD

7.1 SUPERPOSICIÓN DE COMPETENCIAS Y FUNCIONES

7.2 TRANSFERENCIAS INCONCLUSAS

7.3 REGIMEN ESPECIAL

7.4 NECESIDAD DE UN ORGANO SUPRAREGIONAL

7.5 ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN EL PRESUPUESTO PÚBLICO

1. ASPECTOS METODOLÓGICOS



LIMA
SOMOS
TODOS

ASPECTOS METODOLÓGICOS

La presente metodología tiene como objetivo otorgarle sustento técnico a la elaboración de las propuestas que serán abordadas en el Primer Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2012-2025. En este sentido, el diagnóstico incluye los siguientes puntos:

- Proceso técnico
- Proceso participativo
- Procesos y tendencias
- Enfoque de desarrollo
- Unidad de análisis
- Enfoques transversales

Este método de planificación participativa, busca hacer visible diversos indicadores y procesos que determinan el desarrollo de la Provincia de Lima con el propósito de reflejar la realidad heterogénea de la ciudad.

Dichos procesos e indicadores serán clasificados a través de las principales dimensiones de desarrollo para una mejor comprensión de los distintos problemas, potencialidades y retos que enfrenta Lima en la actualidad.

También es oportuno compartir el proceso participativo que se llevó a cabo en diversos territorios de Lima para la elaboración del Plan, asumiendo un fin estratégico de involucrar a la ciudadanía y, especialmente, darle voz y protagonismo a los grupos vulnerables que conforman la ciudad.

1.1 UN DIAGNÓSTICO TÉCNICO Y PARTICIPATIVO

1.1.1 CARÁCTER TÉCNICO.-

El presente diagnóstico siendo de carácter participativo, al mismo tiempo tiene un aspecto técnico: también es resultado del trabajo de un equipo de profesionales especializados en cada uno de los temas de desarrollo abordados y en asuntos de gestión pública.

La elaboración de este documento incluye la utilización de fuentes formales, bases de datos oficiales y estudios técnicos especializados en las diversas áreas de desarrollo que abarca el Plan - salud, educación, pobreza, transporte, etc.

Se hizo uso de las fuentes más prestigiosas, serias y con mayor credibilidad en análisis estadístico a nivel internacional y nacional. Muchas de ellas se caracterizan por difundir periódicamente encuestas, libros, informes, y otras publicaciones.

Entre las fuentes nacionales consultadas, figuran el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), bases de datos del Ministerio de Economía y Finanzas, Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), Observatorio de la Salud –CIES, Informe de Evaluación de Gestión de Lima “Lima cómo vamos” 2011, además de otras.

Uno de los problemas metodológicos que enfrentó la presente investigación es la falta de data coleccionada sobre la Provincia de Lima. En consecuencia, la aproximación empírica que se hizo en este trabajo se ajusta a las limitaciones de información que tiene nuestro objeto de estudio. Por todo ello, la mayor parte de las fuentes son secundarias (V. Costa y Romero 2010, Mujica 2012, etc.).

Asimismo, durante la recolección de información se afrontaron las siguientes dificultades: escasas fuentes confiables e inexistencia de datos desagregados sobre la Provincia de Lima - es decir, que no incluyan a la Provincia Constitucional del Callao - debido a la poca transparencia de la información pública y a la escasez de datos actualizados; los más recientes corresponden al año 2007.

1.1.2 CARÁCTER PARTICIPATIVO.-

La iniciativa de llevar a cabo el primer Plan Regional de Desarrollo Concertado de la Provincia de Lima, fue adoptada el 2011 por la Municipalidad de Lima Metropolitana, bajo la administración de la Sra. Alcaldesa, Susana Villarán de la Puente.

Así, la nueva gestión municipal reconoció el derecho de los ciudadanos y ciudadanas de Lima a participar en el proceso de planificación concertada de la ciudad en que viven, interactúan y son actores cotidianos del desarrollo local.

Desde sus inicios, las diferentes etapas de formulación del Plan, involucró en todos sus niveles a líderes sociales, estudiantes, mujeres organizadas, delegados vecinales, etc. sin distinción ni exclusión de ninguna clase; de la manera más democrática y plural posible.

La radical importancia de hacer vigente el derecho de las personas a participar de las decisiones públicas, no sólo constituye una responsabilidad estatal sino que también permite otorgarle legitimidad al presente Plan y a las políticas de desarrollo que se desprendan de este instrumento de gestión pública de la ciudad de Lima hacia el 2025. Es también una valiosa herramienta de fiscalización de la gestión municipal para la ciudadanía.

La estrategia de promoción del diálogo con los vecinos y vecinas de la Provincia de Lima, se basó en cuatro herramientas metodológicas:

- A) Reuniones interdistritales: espacios de discusión pública sobre la visión de los ciudadanos(as) de Lima hacia el 2025.
- B) Encuestas y talleres grupales para recoger opiniones e iniciativas sobre temas específicos.
- C) Estudios de base sobre temas especializados que dotaron de insumos para la planificación e implementación del presente Plan.
- D) Coordinación permanente con los alcaldes distritales y con los (as) ciudadanos (as) organizados(as), respecto a los avances del Plan.

El proceso participativo se inició el 31 de marzo 2012 y concluyó el 09 de septiembre del presente año, involucrando a un aproximado de 18, 254 ciudadanos y ciudadanas de Lima.

El cronograma de reuniones públicas se dividió por áreas interdistritales con el propósito de generar sendos espacios participativos de creatividad ciudadana y formulación de proyectos orientados hacia cada una de las áreas específicas de desarrollo. En cada etapa se llevó a cabo lo siguiente:

- **Reuniones para dialogar sobre la visión de Lima.** Debate y elaboración de propuestas sobre la visión de Lima con la participación activa de autoridades y líderes de organizaciones distritales.
- **Mesas temáticas.** Levantamiento de propuestas específicas sobre los principales temas que preocupan a la ciudad. Entre ellos: seguridad ciudadana, transporte, crecimiento urbano, disponibilidad de agua, vivienda, educación, espacios públicos, áreas verdes y recreación, cultura, producción y comercio, salud, pobreza, medioambiente, zonas de riesgo.

- **Foros.** Se abordaron las preocupaciones y las iniciativas de proyectos que favorecen a niños, niñas y adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, pequeños y microempresarios, población lesbiana, gay, transexual y bisexuales, entre otros.
- **Eventos interdistritales.** Socialización de los resultados preliminares para su optimización final.

Cuadro N° D.1.1: Consolidado de la participación ciudadana en las reuniones públicas interdistritales de Lima Metropolitana durante el proceso de formulación del Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima [2012 -2025]

Cuadro N° D.1.1: Consolidado de la participación ciudadana en las reuniones públicas interdistritales de Lima Metropolitana durante el proceso de formulación del Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima [2012 -2025]

REUNIONES PÚBLICAS - MESAS TEMÁTICAS Y FOROS -	PARTICIPANTES			
	NORTE	SUR	CENTRO	ESTE
• Lanzamiento y visión	246	444	321	645
• Crecimiento urbano, agua, saneamiento y vivienda	150	236	111	617
• Niños, niñas y adolescentes	142	290	171	283
• Seguridad ciudadana	338	97	180	326
• Economía, comercio, producción y servicios	133	90	84	377
• Espacios públicos, áreas verdes y recreación	174	101	128	202
• Educación	137	107	191	449
• Salud	136	97	141	226
• Medio ambiente, vulnerabilidad/prevención de riesgos y desastres	115	73	79	149
• Adulto mayor	142	80	226	285
• Jóvenes	96	170	378	258
• Pobreza urbana	143	131	268	108
• Mujer	207	120	112	201
• Cultura y desarrollo	63	51	61	229
• Movilidad, transporte y vialidad	114	49	77	228
• Personas con discapacidad		109	75	197
• Igualdad e inclusión			226	
• Estudiantes			109	
• Turismo				172
• Reconciliación y memoria				243
• Foro interdistrital del sábado	838	564	420	878
• Foro interdistrital del domingo	530	714	435	1161
• SUB TOTAL	3,704	3,523	3,793	7,234
• TOTAL DE LIMA METROPOLITANA	18, 254			

Adicionalmente, durante el mes de julio 2012, se realizaron reuniones con actores metropolitanos cuya actividad trasciende a más de un área interdistrital y tienen una visión más amplia de la ciudad de Lima.

Se logró convocar un total de 345 personalidades de Lima - empresarios y representantes de grupos empresariales, congresistas de la República que representan a la Provincia de Lima, directivos de las ONG, líderes de sindicatos, representantes de los colegios profesionales, universidades, institutos especializados, grupos religiosos, colectivos de activistas, entre otros.

En estos espacios de diálogo, se alcanzó con creces la finalidad de recoger la pluralidad de percepciones sobre la visión de Lima Metropolitana así como los proyectos potenciales de envergadura para la ciudad en su conjunto.

Cuadro N° D.1.2: Diálogo con actores metropolitanos

Fecha	Participantes
09 julio 2012	85
12 julio 2012	59
17 julio 2012	53
20 julio 2012	105
23 julio 2012	43
Total	345

Tal como se constata, el presente Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana "Somos todos" hacia el 2025, se elaboró siguiendo una metodología participativa que permitió recoger información relevante de los mismos actores locales y metropolitanos o de las y los ciudadanos (as) de las cuatro áreas interdistritales de Lima. Sus opiniones, iniciativas y aportes, constituyeron insumos claves para la formulación técnica del diagnóstico y posteriormente, de las propuestas que se socializan a continuación.

1.2 PROCESOS Y TENDENCIAS

Un proceso es el conjunto de actividades o tareas que surgen de la interacción entre individuos de la sociedad, los cuales transforman **INPUTS**- entradas o inicios de cambio - en **PRODUCTOS Y RESULTADOS**.

Es relevante para el diagnóstico de la Provincia de Lima, encontrar los procesos que ha seguido su vasta población heterogénea en los últimos años. Esto permitirá observar, cuál es la tendencia que sigue hacia el futuro.



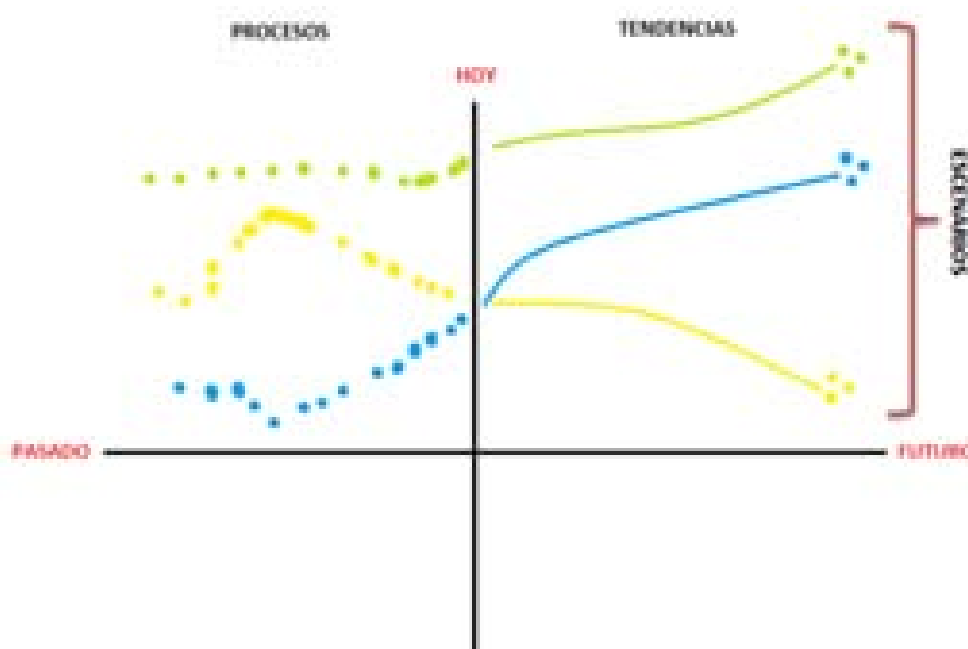
Fuente: Elaboración Equipo Técnico - IMP.

En la elaboración del diagnóstico, distinguimos entre los **procesos** que se definen por las interacciones que vienen ocurriendo desde el pasado hasta el día de hoy en que se realiza el estudio de la realidad limeña con fines de planificación concertada; y aquellos que se proyectan desde el presente hacia el futuro, a los que hemos denominado **tendencias**.

En ese sentido, una tendencia hace referencia a diversos procesos que en conjunto siguen una determinada dirección positiva o negativa, la cual conlleva a escenarios probables, posibles, deseables y futuribles específicos.

Además, sólo pueden ser planteados mediante un ejercicio de prospectiva y/o mediante la construcción de consensos entre diferentes actores participantes. De este modo, la importancia de hallar las tendencias de Lima hacia el año 2025 radica, precisamente, en la necesidad de encontrar dichos escenarios con el fin de tomar decisiones estableciendo políticas públicas que contrarresten o impidan llegar a escenarios negativos, asegurando los escenarios positivos.

Por último, es importante no confundir los procesos con problemas y/o situaciones negativas existentes. Tanto los procesos como las tendencias tienen una dimensión temporal y son acumulativas, por lo cual denotan una regularidad de comportamiento por mecanismos sociales-institucionales de repetición o reproducción.



Fuente: Elaboración Equipo Técnico - IMP.

Ahora bien, los datos que son utilizados a lo largo del presente diagnóstico corresponden a una temporalidad específica, que está ajustada a la información disponible por los principales censos nacionales de población y vivienda.

En este sentido, la mayor parte de la información que se presenta en los siguientes apartados se encuentra entre los años de 1940 y 2007. No obstante, en algunos casos se incluye información actualizada al año 2011 ó 2012, según la disponibilidad de la información.

Los censos incluidos en esta investigación son los siguientes:

- V de Población de 1940
- VI de Población y I de Vivienda de 1961
- VII de Población y II de Vivienda de 1972
- VIII de Población y III de Vivienda de 1981
- IX de Población y IV de Vivienda de 1993
- XI de Población y VI de Vivienda de 2007

1.3 ENFOQUE DE DESARROLLO: DERECHOS HUMANOS

Al igual que otros programas y políticas que tienen como fin el desarrollo de sus respectivos países, regiones o localidades, el presente diagnóstico busca justificar su formulación e implementación a través de un enfoque de desarrollo específico.

En este sentido, de los diversos enfoques de desarrollo que existen, el enfoque que se ha escogido para ser utilizado a lo largo del Plan es **un enfoque de derechos humanos**, que coloca a la persona humana en el centro de las decisiones públicas.

Este enfoque surgió en la década de los ochenta basado en un vínculo estrecho entre el crecimiento económico y la ampliación de las libertades individuales del ser humano. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) utilizó el trabajo hecho por el economista Amartya Sen, para definir conceptualmente este nuevo enfoque. Según el autor, el desarrollo humano hace referencia al:

"...Proceso de ampliación de las opciones de las personas y mejora de las capacidades humanas (la diversidad de cosas que las personas pueden hacer o ser en la vida) y las libertades, para que las personas puedan vivir una vida larga y saludable, tener acceso a la educación y a un nivel de vida digno, y participar en la vida de su comunidad y en las decisiones que afecten sus vidas" (PNUD, 2011: pág. 1-2).

De lo anterior se desprende que el enfoque de desarrollo humano y de las políticas con enfoque de derechos, pone a los individuos en el centro del análisis y las decisiones, en el entendido de que todas ellas deben ir dirigidas a la ampliación de libertades y vigencia de derechos de las personas.

En otras palabras, el enfoque de derechos es *"Un instrumento metodológico que usa el discurso de la teoría constitucional e internacional de los derechos humanos (...). La exigibilidad de los derechos o su realización no tiene que ser necesariamente seguida ante Tribunales jurisdiccionales, o a través de procedimientos judicializados formales. Claramente, los derechos económicos, sociales y culturales difícilmente se pueden hacer reales a través de estos mecanismos como lo hemos mencionado.*

Se necesita algo más para su realización, precisamente allí aparecen como relevantes tanto las políticas públicas y la regulación estatal como la participación activa de la población. Es así que el enfoque de derechos permite la transformación de la práctica del desarrollo de uno focalizado en la identificación y satisfacción de necesidades a otro en el que las personas reconocen y reclaman derechos recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, pero que excede el mero mecanismo judicial o la espera sempiterna de recursos presupuestales.¹²

Dimensiones del Desarrollo.-

El enfoque de desarrollo está dividido en cuatro dimensiones. A través de ellas, podemos identificar diferentes esferas que involucran directamente a los ciudadanos y ciudadanas de Lima:

- Dimensión social
- Dimensión económica
- Dimensión política
- Dimensión territorial y ambiental.

¹ ALZA BARCO, Carlos. "El Derecho Humano al Agua: el enfoque de derechos aplicado a los servicios públicos". En: Teoría General del Derecho Constitucional. RAE – Jurisprudencia. Revista de Análisis Especializado de Jurisprudencia. Ediciones Caballero Bustamante. Lima: 2009. pp. 717-754.

De esta manera, los procesos y tendencias se construyen sobre la base de la información organizada por dimensiones del desarrollo, lo que permite no sólo un criterio ordenado para la sistematización y presentación de la información, sino que también ayuda a que autoridades y ciudadanos y ciudadanas, lectores del Plan, encuentren la información rápidamente.

Así, el diagnóstico recoge los principales temas que competen a la generación de competencias humanas de la población de Lima, agrupadas en cuatro dimensiones o esferas de intervención:

Cuadro N° D.1.3: Dimensiones del Desarrollo

Dimensiones	Concepto	Temas
Social	Hace referencia a aquellas condiciones biológicas, así como a las habilidades y condiciones producto de la interacción social que requiere el ser humano para vivir en sociedad y relacionarse con otros individuos.	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura • Educación • Salud • Seguridad ciudadana • Pobreza urbana
Económica	Envuelve los aspectos que marcan la relación de la vida de los ciudadanos y ciudadanas con el mercado, la generación de riqueza y medios de subsistencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Producción, comercio y servicios • Empleo y desempleo • Desigualdad • Conglomerados Económicos • Inversión privada
Territorial y Ambiental	Enmarca el desarrollo humano en términos del entorno en el cual se desenvuelve el individuo.	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento urbano • Espacios públicos • Transporte • Medio ambiente
Política	<p>Refiere a la capacidad de gestión así como al sistema legal que impactan y rigen la vida de las personas.</p> <p>Es decir, a la relación entre el ciudadano y ciudadana con su autoridad - formas de involucramiento y participación ciudadana. También señala la estructura y forma de gobierno; es decir las características de la administración gubernamental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno de la ciudad

Fuente: Elaboración Equipo Técnico – IMP

1.4 UNIDAD DE ANÁLISIS

Los diversos estudios que se han desarrollado sobre la realidad de la Provincia de Lima se dividen en dos clasificaciones, según la delimitación que hacen de su objeto de análisis.

- En primer lugar, muchos tratados anteriores han medido el desarrollo de la ciudad de Lima tomando como unidad de análisis al Área Metropolitana, la cual incluye en este ámbito a la Provincia de Lima y al Callao.
- En segundo lugar, están aquellos trabajos que toman como objeto de estudio únicamente a Lima Metropolitana, coincidente con la Provincia de Lima.

El presente proyecto utiliza la segunda opción metodológica, debido principalmente a dos razones:

- Primero, el Callao es una región distinta a la Provincia de Lima, por lo cual constituye otra circunscripción y responde a la gestión de su propio gobierno regional.
- Segundo, el Plan de Desarrollo de Lima Metropolitana incluirá propuestas que sólo involucrarán a la Provincia de Lima. En consecuencia, no es materia de esta herramienta de gestión, los procesos que sigue la Provincia Constitucional del Callao o el Gobierno Regional del Callao.

Sin embargo, es imposible negar que el Departamento de Lima se ha convertido en una unidad importante, que incluye a la provincia del Callao así como a Lima Provincias en algunos temas específicos: el acceso a la ciudad de Lima a través del transporte interprovincial y aeroportuario; los asuntos hidrográficos correspondiente a las cuencas de los principales ríos que atraviesan Lima.

Cuadro N° D.1.4: Áreas Interdistritales

LIMA NORTE	LIMA ESTE	LIMA CENTRO	LIMA SUR
1. Ancón	1. Ate	1. Breña	1. San Juan de Miraflores
2. Carabayllo	2. El Agustino	2. Cercado	2. Villa El Salvador
3. Comas	3. San Juan de Lurigancho	3. La Victoria	3. Villa María del Triunfo
4. Independencia	4. Santa Anita	4. Rímac	4. Pucusana
5. Los Olivos	5. Chaclacayo	5. San Luis	5. Lurín
6. Puente Piedra	6. La Molina	6. Lince	6. Pachacámac
7. San Martín de Porres	7. Lurigancho	7. Magdalena	7. Punta Hermosa
8. Santa Rosa	8. Cieneguilla	8. Pueblo Libre	8. Punta Negra
		9. San Miguel	9. Santa María
		10. Barranco	10. San Bartolo
		11. Miraflores	11. Chorrillos
		12. San Isidro	
		13. Surquillo	
		14. Jesús María	
		15. San Borja	
		16. Santiago de Surco	

Fuente: Observatorio Urbano del Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO).
Disponibile en: <http://www.urbano.org.pe/observatorio/index.php>
Elaboración Equipo Técnico - IMP

Gráfico N° D.1.1: División por áreas interdistritales



Fuente: Elaboración Equipo Técnico – IMP

El proceso de configuración de la ciudad ha ido cambiando paulatinamente en la última década. Ha dejado de ser una provincia mono-céntrica para convertirse en una ciudad poli-céntrica. Los distritos limeños mantienen diferentes dinámicas de desarrollo.

Sin embargo, algunos de ellos encuentran similitudes que los agrupan teóricamente o estratégicamente en cuatro áreas geográficas. Es así que los distritos del norte tienen puntos en común entre ellos, pero diferentes con respecto de las localidades del sur, este y centro; y lo mismo se cumple para los otros casos.

En este sentido, la utilidad de escoger estas cuatro áreas interdistritales radica en reconocer las distintas particularidades de los procesos que sigue cada área interdistrital.

1.5 ENFOQUES TRASVERSALES

La aplicación de un enfoque de derechos y de desarrollo humano en el Plan conlleva a hacer visible a los grupos de la sociedad que enfrentan particulares características o condiciones que ameritan un tratamiento diferenciado.

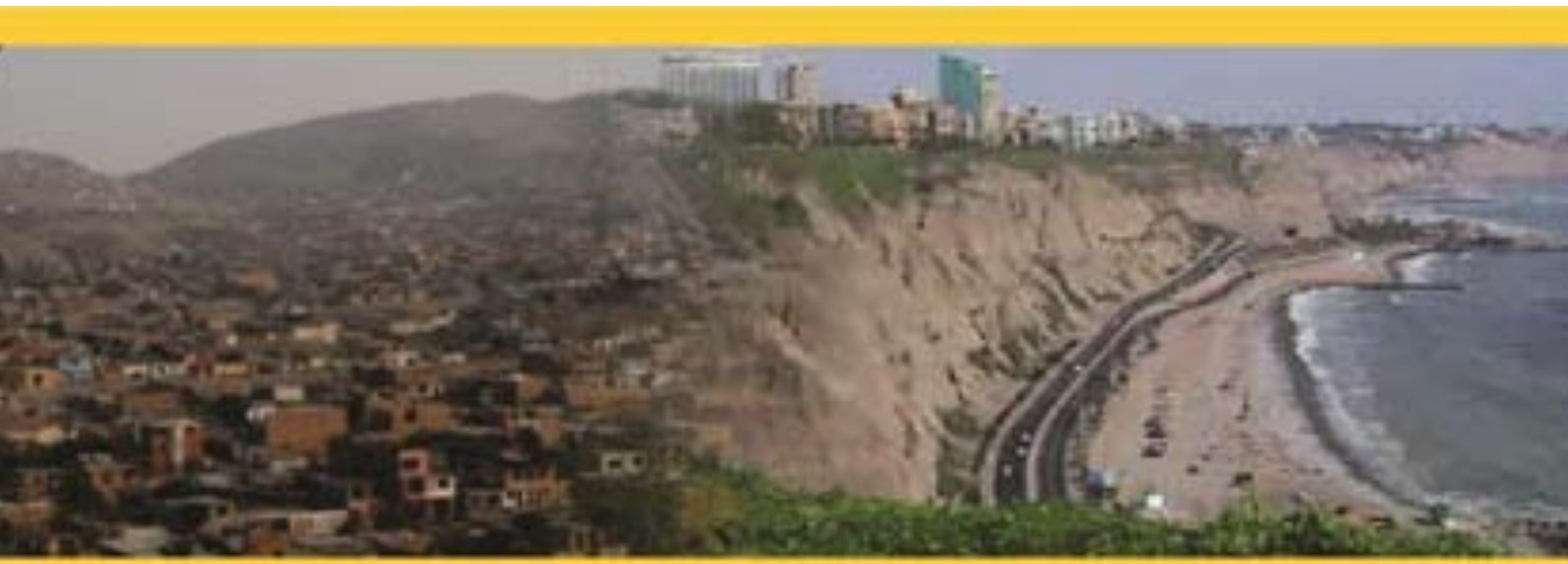
En ese sentido, el diagnóstico también transversaliza enfoques que facilitan la visibilidad y la necesidad de tomar decisiones particulares sobre estos grupos, con el fin de lograr la real vigencia de sus derechos y libertades, así como para dotarlos de las oportunidades, capacidades y condiciones que permitan su libre desarrollo, lejos de cualquier paternalismo o intervencionismo estatal.

Dentro del diagnóstico se incluyen de manera transversal los siguientes enfoques:

- **Enfoque de género:** Permite visibilizar cómo las políticas afectan de manera diferenciada a las mujeres y a los hombres, por los particulares roles que la sociedad históricamente le ha otorgado a cada uno de ellos. Esto incluye las particularidades surgidas por el cuestionamiento que vienen sufriendo las masculinidades y el reconocimiento de los derechos de igualdad y no discriminación de las personas con diversa orientación sexual.
- **Enfoque de discapacidad:** Permite visibilizar a las personas que tienen alguna discapacidad o que tienen habilidades diferentes en el espacio de las políticas públicas, logrando, a través de acciones afirmativas o políticas inclusivas, su mejor y mayor desarrollo en la comunidad.
- **Enfoque generacional:** Las políticas no suelen incorporar la voz de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en sus diseños e implementaciones; y en muchos casos tampoco se visibiliza el papel que pueden cumplir los adultos mayores en los procesos de política. Este enfoque permite darles un lugar, reconociendo sus diferencias de edad, que presentan necesidades y enfoques particulares, pero incorporándolos activamente en los procesos del desarrollo.
- **Enfoque intercultural:** La diversidad cultural también forma parte de la realidad, y como tal aparece como un enfoque que permite visibilizar la realidad de las diversas culturas que coexisten en un espacio político. Se trata, por tanto, de buscar formas y mecanismos que permitan un diálogo permanente, respetuoso y productivo, de las distintas cosmovisiones, logrando la inclusión social a través de políticas que se adapten o adecuen a cada realidad cultural.

2.

ASPECTOS GENERALES DE LA CIUDAD DE LIMA



LIMA
SOMOS
TODOS

ASPECTOS GENERALES DE LA CIUDAD DE LIMA

1.1 ANTECEDENTES NORMATIVOS Y DE PLANIFICACIÓN

1.1.1 MARCO LEGAL

Antes de iniciar el listado de leyes que sustentan la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana hacia el 2025, cabría resaltar que Lima Metropolitana - de acuerdo al artículo 198º de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley Nº 27680 Ley de Reforma Constitucional; el artículo 33º de la Ley Nº 27783 Ley de Bases de la Descentralización; y el artículo 151º de la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades - posee un régimen especial que la constituye en un territorio donde son ejercidas competencias y funciones de carácter local, metropolitano; así como de gobierno regional y local.

- **Constitución Política del Perú de 1993**

En el numeral 2 del artículo Nº 193 y del numeral 2 del artículo Nº 195, ubicados dentro del capítulo XIV de la Descentralización, se establece que los Gobiernos Regionales, así como los Municipales tienen entre sus competencias la formulación y aprobación del Plan Regional de Desarrollo Concertado (en el caso de los primeros) y el Plan de Desarrollo Local Concertado (en el caso de los segundos).

- **LEY Nº 27783: Ley de Bases de Descentralización**

En el artículo Nº 17 de esta ley, se incluye dentro de la Planificación de Planes de Desarrollo, la participación ciudadana a través de conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas.

Además, en el artículo Nº 18 (numerales 18.2 y 18.3 señalan que los planes y presupuestos participativos son de carácter territorial y expresan los aportes e intervenciones tanto del sector público como privado, de las sociedades regionales y locales y de la cooperación internacional. Asimismo, la planificación y promoción del desarrollo debe propender y optimizar las inversiones con iniciativa privada, la inversión pública con participación de la comunidad y la competitividad a todo nivel.

- **LEY Nº 27867: Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la LEY Nº 27902: Ley que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Nº 27867**

Se establece en el artículo Nº 10 de la presente Ley que los Gobiernos Regionales son responsables de formular y aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado con las municipalidades y la sociedad civil de su región.

- **LEY Nº 27972: Ley Orgánica de Municipalidades**

La ley señala en su artículo Nº IX que las Municipalidades tienen a su cargo la planificación local de sus circunscripciones. Dicho proceso deber ser integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos, ya que en él se establecen las políticas públicas de nivel local.

Asimismo, la ley reconoce en su artículo Nº 113 el derecho de participación vecinal de la provincia o distrito. Por último, en los capítulos III y IV se establecen las funciones y

competencias regulares y especiales del Municipio Metropolitano de Lima en materia de planificación, desarrollo urbano y vivienda; población y salud; servicios públicos básicos; entre otros.

- **Decreto Legislativo N° 834: Ley Marco de la Modernización de la Administración Pública**

En él, se establecen los principios de concertación y participación de la sociedad civil, como medidas para el fortalecimiento de los gobiernos locales y regionales, y el desarrollo social de los sectores menos favorecidos de la población.

1.1.2 BASE DEL PLAN

- **Objetivos del Milenio:** Es el conjunto de objetivos planteados dentro de la Cumbre de las Naciones Unidas en el año 2000, con el fin de lograr el compromiso de los Estados miembros a realizar acciones para avanzar en la senda de la paz y el desarrollo humano.

Se plantearon un total de 8 objetivos, tales como erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad de los géneros y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIH/Sida, el paludismo y otras enfermedades.

- **Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021 (Plan Bicentenario):** Surge como un plan estratégico de desarrollo nacional que articula sus objetivos a la plena vigencia de los derechos fundamentales y de dignidad de las personas.

Es entonces, que bajo esta línea se plantea el lograr una economía competitiva con alto empleo y productividad, igualdad de oportunidades y acceso a los servicios y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, todo ello articulado a la idea de un desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada en base a un Estado eficiente y descentralizado, al servicio de los ciudadanos y del desarrollo.

- **Acuerdo Nacional:** Es el conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y del consenso, luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática. Se plantea 4 objetivos bajo la línea de democracia y Estado de Derecho, equidad y justicia social, competitividad del país, estado eficiente, transparente y descentralizado.
- **Acuerdo por Lima:** Suscrito en el marco de la Asamblea Metropolitana, busca impulsar medidas y reformas necesarias para poder gestionar adecuadamente nuestra ciudad, que alberga a nueve millones de peruanos y peruanas.

El acuerdo convoca a las autoridades nacionales, regionales y locales, y de organizaciones sociales, de partidos políticos, de gremios empresariales, de sindicatos de empleados y trabajadores, bajo doce compromisos que expresan la voluntad compartida de respeto a la democracia peruana y sus instituciones, a los derechos humanos de sus ciudadanos, al pleno imperio de los fundamentos éticos de la acción pública, a las justas demandas de los peruanos y peruanas que quieren una Lima moderna, inclusiva y llena de oportunidades para todos y todas.

- **Agenda Perú:** Busca al 2021, una sociedad equitativa, pluralista e integrada, en la que las desigualdades extremas, la pobreza y la discriminación racial y de género se hayan reducido significativamente, y en la que se acepte y valore positivamente la diversidad étnica, social y cultural que caracteriza a nuestro país.

Se menciona que las ciudades deben contar con un gobierno municipal fuerte, deben diseñar y poner en prácticas esquemas de zonificación que garantice un uso adecuado del espacio urbano, promover el mercado inmobiliario, promover una infraestructura de transporte de calidad y contar con un sistema de tributación y de pagos por servicios municipales.

1.1.3 PLANES URBANOS FORMULADOS EN LA PROVINCIA DE LIMA

Previo a la actual formulación del Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana, lo que existía eran planes urbanos. Dichos planes sirvieron como el instrumento técnico-normativo básico para el desarrollo físico de los asentamientos humanos, los cuales se concretaban en objetivos, estrategias, políticas, metas, programas y proyectos específicos de acción, dirigiéndose a satisfacer las necesidades y demandas de la población en su ámbito territorial, en los siguientes aspectos: expansión urbana; renovación urbana y densificación; vialidad y transporte; educación, salud, recreación, y otros servicios comunales; infraestructura de servicios básicos; protección y conservación del medio ambiente; y riesgo físico y vulnerabilidad.

El enfoque metodológico que ha sido utilizado, con frecuencia, en la elaboración de los Planes Urbanos de Lima Metropolitana se le conoce como “investigación de tipo científico - evaluativa”. Se le denomina “científica”, porque trata el problema con datos empíricos y comprobados científicamente; y “evaluativa”, porque contiene aspectos descriptivos y explicativos.

En esta parte, el contenido descriptivo numera las características más importantes de la dinámica urbana y la organización físico-espacial del Área Metropolitana de Lima-Callao, y el contenido explicativo indaga las causas que pueden haber producido los conflictos urbanos de la Metrópoli, principalmente las físico-territoriales. En tal sentido, la metodología utilizada tenía dos fases: la Fase Investigativa y la Fase Propositiva.

Se tiene registro de los siguientes planes urbanos:

- **El Plan Piloto de Lima - 1948:** Fue elaborado por la Ex Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo del Ex Ministerio de Fomento y Obras Públicas, en la década de 1940.
- **El Plan Regulador de Lima - 1956:** Su elaboración estuvo a cargo de la Ex Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo del Ex Ministerio de Fomento y Obras Públicas en la década de 1950.
- **El Plan de Desarrollo Metropolitano de Lima-Callao, 1967-1980:** Elaborado por la Ex Oficina de Planeamiento y Urbanismo del Ex Ministerio de Fomento y Obras Públicas en la década de 1960.
- **El Plan de Estructuración Urbana, 1986-2000:** Elaborado por la Municipalidad Metropolitana de Lima, durante la gestión del Alcalde Alfonso Barrantes L., como parte del proyecto suscrito con el Banco Mundial. Fue el primer Plan participativo formulado en el Perú.

El Plan de Desarrollo Metropolitano de Lima-Callao 1990-2010:

Su elaboración estuvo a cargo de la Municipalidad Metropolitana de Lima en la década de 1980 (específicamente entre los años de 1985 y 1989). La vigencia de este plan urbano fue prorrogada hasta marzo de 2012, bajo la Ordenanza N° 1505-MML.

En base a una concepción de ciudad, tuvo como objetivos generales:

- ✓ El ordenamiento urbano del Área Metropolitana, orientado a la constitución de una "Ciudad Poli céntrica" conformada por cinco "Grandes Áreas Urbanas" al interior de la Metrópoli Lima-Callao.
- ✓ El fortalecimiento de las funciones municipales vinculadas con el desarrollo urbano.
- ✓ La promoción de la participación del sector privado y el aporte de las organizaciones sociales, incorporando las experiencias de participación vecinal en el desarrollo urbano.

La Municipalidad Metropolitana de Lima ha desarrollado muchas de las propuestas urbanas del Plan vigente, principalmente, aquellas de carácter vial - Vías e Intercambios Viales - y otras recreacionales. Sin embargo, las recomendaciones para la gestión y ejecución del Plan de Desarrollo Metropolitano no fueron cumplidas en su totalidad.

En términos generales, se puede enumerar algunas causas que impidieron el cumplimiento del Plan en los últimos 22 años:

- La desactivación del Instituto Nacional de Planificación (INP), y con ello el impacto negativo que trajo consigo respecto al concepto de planificación.
- La re-centralización del poder de decisión del Gobierno Nacional con relación a las competencias y funciones de los Gobiernos Locales hasta el año 2000.
- El mantenimiento del Gobierno Nacional en algunas competencias y funciones en materia de planificación y gestión para el desarrollo urbano del Área Metropolitana, tales como: El manejo del agua a través de la empresa pública Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL); el manejo de las tierras del Estado a través de la Superintendencia de Bienes Nacionales; el manejo del transporte público masivo a través de la Autoridad Autónoma del Tren Eléctrico (AATE); el manejo de las tierras agrícolas a través del PETT, hoy en día en manos del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal, y del Ministerio de Energía y Minas; por último, el manejo del saneamiento físico-legal de los Asentamientos Humanos a través de COFOPRI.
- El Decreto Legislativo N° 776 que distribuyó los recursos del FONCOMUN de las Municipalidades Provinciales a las Distritales, debilitando el funcionamiento administrativo y financiero de las primeras.
- El tipo de "Ciudad Policéntrica" concebida hace más de 20 años, se encuentra aún incipiente.
- Ausencia de un Gobierno Metropolitano, en concordancia con lo dispuesto en la Constitución Política y las Leyes correspondientes, que permita el ejercicio de gobierno, con respeto a la autoridad metropolitana por las Municipalidades Distritales, en materias de su competencia.

1.2 UBICACIÓN Y SUPERFICIE

1.2.1 UBICACIÓN Y DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

La Provincia de Lima se localiza en la costa central del Océano Pacífico y en la parte central y occidental del departamento de Lima. Se ubica geográficamente entre las latitudes 11° 45' y 12° 24' Sur y la longitud 76° 40' y 77° 10' Oeste a una altitud que varía entre 0 y 850 metros sobre el nivel del mar. En línea hacia el Este, corresponde a los niveles que van desde la orilla del mar hasta el distrito de Lurigancho (Chosica).

La Provincia de Lima limita por el Norte con la Provincia de Huaral; al Este con las Provincias de Canta y Huarochirí; al Sur con la Provincia de Cañete; y al Oeste con la Provincia Constitucional del Callao y el Océano Pacífico.

1.2.2 SUPERFICIE Y EXTENSIÓN

El Perú cuenta con una superficie de 1, 285, 216 km², de los cuales la Provincia de Lima ocupa 2, 670 km². Esta cifra representa el 0.21% de la superficie del país y sólo el 6.6% de la superficie del departamento de Lima.

Cuadro N° D.2.1: Superficie de la Provincia de Lima

	Superficie (km ²)	Superficie (%)
Perú	1, 285, 216	100%
Departamento de Lima	39, 945	3.08%
Lima Provincias	32, 126	2.49%
Provincia de Lima	2, 670	0.21%

Fuente: Resultados del Censo 2007 por Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
Elaboración Equipo Técnico – IMP

En comparación con las principales ciudades de la región Latinoamericana, Lima cuenta con una superficie mediana-alta con respecto al promedio regional. Como se observa en el cuadro N° D.2.2, Lima es la tercera ciudad más grande, después de Sucre y Brasilia, superando a Ciudad de México, Caracas, Bogotá, entre otras.

Cuadro N° D.2.2: Superficie de Principales Ciudades Latinoamericanas

Ciudad	Superficie (km ²)
Sucre	11800
Brasilia	5802
Lima	2670
Ciudad de Mexico	1485
Caracas	777
Bogotá	776
Santiago	641
Quito	352
Buenos Aires	202
Montevideo	200
Asunción	117

Fuente: Elaboración Equipo Técnico - IMP.

Por otro lado, los distritos con mayor superficie, por encima de los 100 km², son Carabayllo (347 Km²), Ancón (299 Km²), Lurigancho (236 Km²), Cieneguilla (240 Km²), Lurín (180 Km²), Pachacámac (160 Km²), San Juan de Lurigancho (131 Km²), Punta Negra (131 Km²), y Punta Hermosa (120 Km²).

Cuadro N° D.2.3: Superficie de la Provincia de Lima

DISTRITOS	SUPERFICIE TERRITORIAL	
	(Km ²)	%
CARABAYLLO	346,88	12,34
ANCON	298,64	10,68
LURIGANCHO	236,47	8,41
CIENEGUILLA	240,33	8,55
LURIN	180,26	6,41
PACHACAMAC	160,23	5,70
PUNTA NEGRA	130,50	4,64
PUNTA HERMOSA	119,50	4,25
SAN JUAN DE LURIGANCHO	131,25	4,67
ATE	77,72	2,76
LA MOLINA	65,75	2,34
CHORRILLOS	38,94	1,38
VILLA M. DEL TRIUNFO	70,57	2,51
SAN MARTIN DE PORRES	36,91	1,31
COMAS 1/	48,75	1,73
SAN JUAN DE MIRAFLORES	23,98	0,85
SANTIAGO DE SURCO 1/	34,75	1,24
SAN BORJA	9,96	0,35
RIMAC	11,87	0,42
PUCUSANA	31,66	1,13
SANTA MARIA DEL MAR	9,81	0,35
PUENTE PIEDRA	71,18	2,53
CHACLACAYO	39,50	1,40
LA VICTORIA 1/	8,74	0,31
SAN MIGUEL	10,72	0,38
VILLA EL SALVADOR 5/	35,46	1,26
SANTA ANITA 4/	10,69	0,38
MIRAFLORES	9,62	0,34
SANTA ROSA	21,50	0,76
INDEPENDENCIA	14,56	0,52
EL AGUSTINO	12,54	0,45
MAGDALENA DEL MAR	3,61	0,13
JESUS MARIA	4,57	0,16
SAN LUIS	3,49	0,12
SURQUILLO	3,46	0,12
SAN BARTOLO	45,01	1,60
LOS OLIVOS	18,25	0,65
PUEBLO LIBRE	4,38	0,16
BARRANCO	3,33	0,12
BREÑA	3,22	0,11
SAN ISIDRO	11,10	0,39
LINCE	3,03	0,11

Fuente: Resultados del Censo de 1993 realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

La Provincia de Lima bordea el litoral, aproximadamente, en el km. 50 de la Panamericana Norte, desde el distrito de Ancón hasta el distrito de Pucusana, cercano al km. 70 de la Panamericana Sur. Dicha ubicación le otorga una extensión de al menos 130 km de costa y playas.

1.2.3 MORFOLOGÍA

La Provincia de Lima se sitúa en la costa central del país, en la vertiente occidental de la Cordillera de los Andes, frente al Océano Pacífico y en tres cuencas hidrográficas: la Cuenca del río Chillón, la Cuenca del río Rímac y la Cuenca del río Lurín.

Lima se encuentra rodeada por colinas y montañas, con laderas de pendiente moderada a fuerte. La mayoría de los afloramientos corresponden a rocas intrusivas tipo granodioritas y dioritas, seguidas por rocas volcánicas y en menor cantidad por rocas sedimentarias tipo calcáreas, lutitas y areniscas (Núñez y Vásquez, 2009: pág. 5).

El río Rímac se empieza a abrir desde el sector de Chaclacayo hasta llegar a las inmediaciones del Puente del Ejército, donde se ha formado una extensa llanura inundable. Entre el tramo de Puente del Ejército-Morales Duárez (Carmen de la Legua), el río ha sufrido un rejuvenecimiento, predominando la erosión fluvial. Actualmente, este tramo, en parte, se ha protegido con enrocado.

El río, en tiempos de crecidas excepcionales, aumenta su poder erosivo y en zonas no protegidas se pueden generar derrumbes. Cabría recordar que en los años ochenta, en el tramo Carmen de la Legua se generaron varias inundaciones, por lo cual, en la actualidad, se han construido diques en ambos márgenes como defensas ribereñas y hay una constante limpieza del cauce (Núñez y Vásquez, 2009: pág. 5).

En lo que respecta al río Chillón se observa que ha formado una extensa llanura de inundación desde el sector de Trapiche hasta su desembocadura. Parte del cauce se ha canalizado con la construcción de diques en ambos márgenes (Núñez y Vásquez, 2009: pág. 5).

Por último, el río Lurín recibe aporte de sus quebradas afluentes, donde se generan flujos de carácter excepcional. En este sector se forman terrazas bajas muy susceptibles a ser inundables. Siguiendo aguas abajo se observan en ambas márgenes, quebradas secas solo activas durante el fenómeno *El niño* (Núñez y Vásquez, 2009: pág. 5).

En su espacio se pueden identificar de manera general cuatro grandes conjuntos: el litoral, el área desértica, los valles y lomas costeras, y el sector alto andino. En primer lugar, el litoral se conforma generalmente sobre terrazas de baja y mediana altura - como las de la Bahía de Chorrillos - y en algunos casos predomina una costa casi al nivel del mar - como en las playas del sur.

Frente al litoral existe un buen número de islas, islotes y arrecifes entre los que destacan la Isla de San Lorenzo (Provincia Constitucional del Callao) -la más grande del Perú-, otras más pequeñas frente al litoral como Chiquitina, Brava, Mazorca, Islote Pelado, Asia, El Frontón, Pescadores, el Grupo Farallones, Pachacámac, etc.

En segundo lugar, el área desértica está constituida por una sucesión de pampas, colinas y tablazos que se inician en las playas del litoral y se proyectan por el este hasta el límite de las estribaciones andinas. Esta franja es bastante estrecha y poco accidentada con un ancho promedio de 10 kilómetros.

En tercer lugar, se encuentran los valles, los cuales han sido formados por las aguas de los ríos Chillón, Rímac y Lurín que cuentan con caudal variable y hacia el fondo de los valles con quebradas que permanecen secas periódicamente y que en época de lluvias (diciembre a marzo) reaccionan violentamente con flujos torrenciales de lodo y fango llamados huaycos. Incluyen además áreas de lomas, oasis de neblinas, atractores de agua y productoras de oxígeno, ubicables en distritos de Comas, Villa María del Triunfo, Pachacámac, Lurín y Rímac.

Por último, la zona urbana se sitúa en dos eco regiones: la eco-región del mar frío de la corriente peruana y la eco-región del desierto del Pacífico. Gracias a la primera y sus bajas temperaturas se tiene uno de los bancos de peces más grandes del mundo y una gran diversidad biológica marina que permite una importante dieta. Asimismo, gracias a la segunda, hermosas playas que se han ido incorporando al paisaje urbano como recurso turístico y de recreación de sus habitantes.

CLIMA

En concordancia con la clasificación climática de Thornthwite, el departamento de Lima tiene entre sus principales climas el tipo árido con deficiencia de lluvias durante todo el año (SENAMHI, 2008: pág. 128); es por ello que sólo se presentan lloviznas ligeras entre los meses de abril y diciembre con un ambiente atmosférico húmedo. Este tipo de clima incluye a las Provincias de Barranca, Huaura, Huaral, Cañete y Lima Metropolitana, todas ellas ubicadas en el litoral costero.

La Provincia de Lima tiene un clima que se caracteriza por dos estaciones bien marcadas: el invierno y el verano:

- En los meses del invierno, de mayo a noviembre, la temperatura oscila entre 14° C y 18° C.
- Aunque el clima invernal parece suave, durante el invierno la alta humedad atmosférica produce una sensación mayor de frío.
- El litoral de la ciudad se cubre de una constante nubosidad y se ocurren intermitentes lloviznas o garúas.
- A pesar de la alta humedad atmosférica, las lluvias son escasas, teniendo un promedio de 0 a 10 mm al año.
- En verano, entre los meses de diciembre y abril, el clima es soleado y agradable, con cielos predominantemente despejados: la humedad atmosférica disminuye y las temperaturas oscilan entre 20° C y 28° C.
- El clima de la ciudad de Lima es muy particular, debido a que se caracteriza por presentar los días menos soleados de toda la franja costera a lo largo de todo el año (SENAMHI, 2008: pág. 128).

Además, es necesario reconocer que existe micro-climas en las diferentes Áreas Interdistritales, y dentro de cada una de ellas a nivel de distritos y zonas específicas. Ejemplo de ello son los distritos de Lurigancho, Chaclacayo y Cieneguilla que tienen un clima templado y brillo solar la mayor parte del año. Por lo tanto, una caracterización del clima en la Provincia de Lima, no debería olvidar la heterogeneidad que lo caracteriza (Atlas ambiental, 2008)

Entre los diferentes factores que afectan el clima de la ciudad se encuentran los siguientes que a continuación figuran en el cuadro No. D.2.4.

Cuadro N° D.2.4: Factores que afectan el clima de Lima

<p>Capa de inversión térmica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La temperatura del aire aumenta con la altura, y debido a la gran estabilidad se genera un manto nuboso del tipo estrato, que es más notorio en la estación de invierno, con presencia de lloviznas persistentes. La capa de inversión térmica juega indirectamente en el comportamiento de las temperaturas extremas del aire, debido a la cobertura nubosa. Así, en los meses de invierno, el espesor de la capa de inversión es mayor y, consecuentemente, la temperatura máxima no supera los 20° C en la mayoría de los distritos. Por el contrario en el verano predominan los cielos despejados y las temperaturas máximas sobrepasan los 24°C.
<p>La topografía</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La presencia de cerros influye en la circulación de los vientos, produciéndose vientos catabáticos, que descienden desde las alturas a los valles o llanuras producto del enfriamiento a medida que el día se acaba, y los vientos anabáticos, que ascienden desde zonas más bajas hacia las más altas a medida que el día empieza y el sol calienta progresivamente.
<p>Efecto de continentalidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Debido a la distancia del mar al continente, las temperaturas mínimas del aire en los distritos ubicados en lugares cercanos al mar, están sujetas a menores variaciones con respecto a los distritos que se encuentran a mayor distancia del mar.
<p>Corriente de Humboldt</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es una corriente de aguas frías que se desplaza de sur a norte a lo largo del litoral. Junto al afloramiento de aguas profundas, contribuye a las bajas temperaturas y la presencia de niveles bajos en plena área tropical, lo que ocasiona una inversión térmica que predomina durante todo el año. Esto explica la escasez de lluvias en Lima Metropolitana. Por sus características esta corriente de aguas frías, no favorece a una mayor evaporación, formando solo nubes bajas que causan lloviznas tipo lloviznas en la estación de invierno.
<p>Vientos y humedad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La tendencia de los vientos medios anuales fluye desde las zonas costeras hacia el interior del continente, y se dirige hacia los valles que conforman las cuencas de los ríos Chillón, Rímac y Lurín. La velocidad del viento medio es de 2 a 4 m/s y direcciones de componente Sur y Suroeste principalmente. • La ciudad de Lima tiene una fuente que le proporciona constantemente humedad: el mar. Los altos valores de humedad relativa que oscilan entre 79% y 88% promedio anual, son más significativos en las zonas cercanas al litoral, disminuyendo en función a la altitud y distancia, hacia los distritos de la zona Este y Noreste.

Fuente: Atlas Ambiental de Lima. IMP. Municipalidad Metropolitana de Lima, 2008.
Elaboración Equipo Técnico - IMP

1.3 HISTORIA

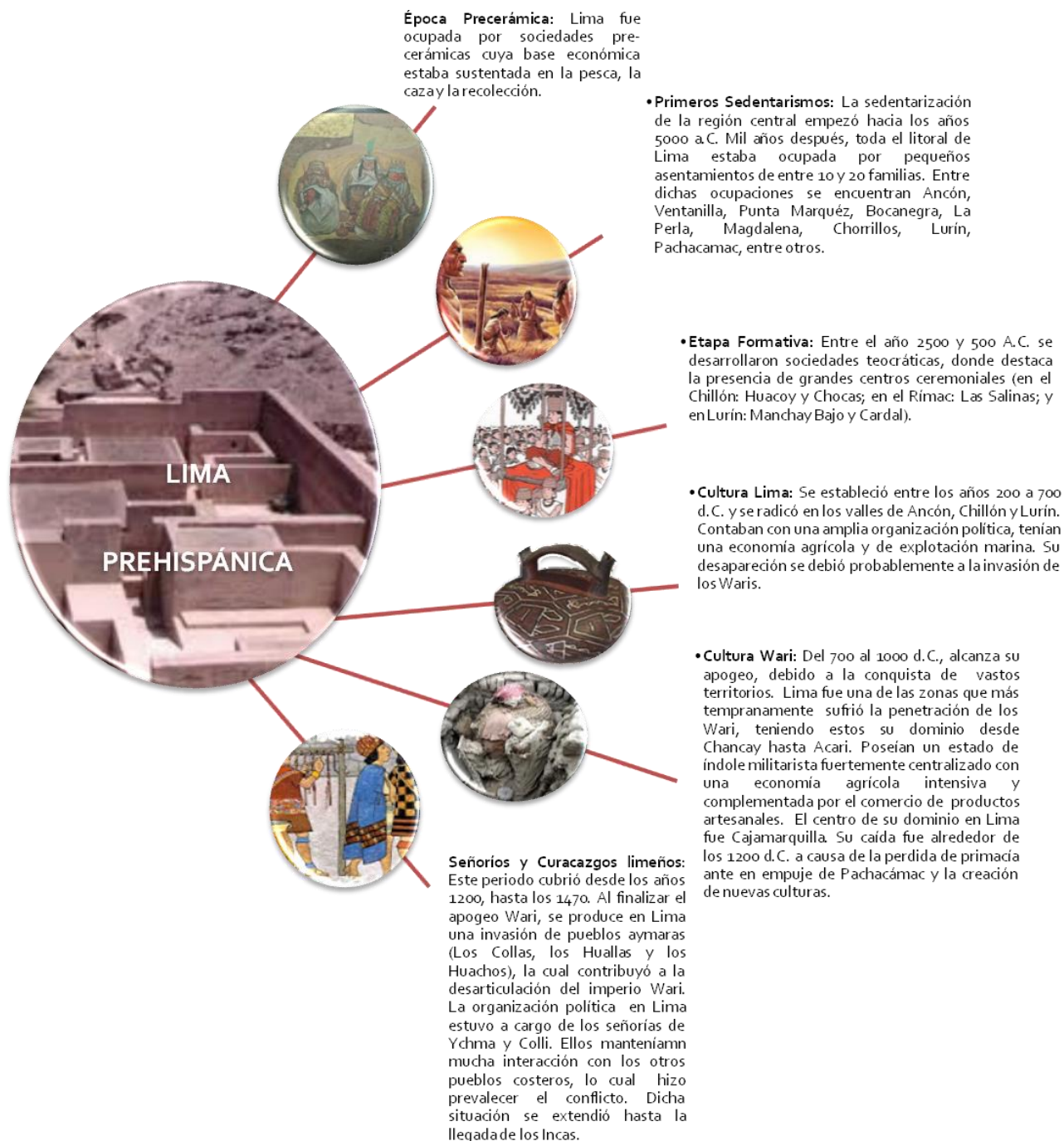
1.3.1 LIMA PREHISPÁNICA

Los valles de los ríos Chillón, Rímac y Lurín han sido escenarios de la ocupación humana desde hace más de 8,000 años (Agurto, 1984: pág. 22). Estos valles constituyen una gran unidad geográfica y cultural que se inicia en la margen derecho del río Chillón y culmina en la izquierda del río Lurín, llegando por el Oeste hasta la misma línea del litoral y por el Este hasta los 1,000 metros sobre el nivel del mar.

Durante la época prehispánica, las redes de caminos fueron pieza clave para la comunicación entre las tres cuencas hidrográficas, y a su vez, permitieron la comunicación con el resto de la cultura andina.

Entre 1460 y 1470, empezó la expansión del Imperio Inca por la costa central, bajo el liderazgo de Pachacutec Inca Yupanqui. Sin embargo, dos razones explicarían el bajo nivel de influencia que tuvieron: primero, la conquista no fue hecha por la fuerza, sino por convenio con el señorío Ychma y el rápido vencimiento de los Colli (Agurto, 1984: pág. 148). Y, segundo, hubo muy poco tiempo entre la ocupación Inca y la llegada de los españoles.

Cuadro N° D.2.5: Lima Prehispánica



Fuente: AGURTO C., Santiago (1984). *Lima Prehispánica*. MML, diciembre de 1984. Págs. 46-148.
Elaboración Equipo Técnico – IMP

1.3.2 LIMA COLONIAL

Una vez iniciada la Conquista Española, en 1532, el líder de los trece del Gallo, Francisco Pizarro, y sus compañeros decidieron instaurar un centro para la gobernación de Nueva Castilla (Hampe, 2002: pág. 194).

En un primer momento, se eligió a la actual provincia de Jauja como capital de la conquista. Sin embargo, su lejanía del mar y su clima frío descartaron dicha posibilidad, ya que no podían criar ciertos animales y el acceso al puerto sería más complicado. Por todo ello, el 29 de noviembre de 1534, los 53 vecinos de Jauja decidieron en cabildo abierto trasladar al pueblo entero a la costa (Hampe, 2002: pág. 194).

Después de un periodo de evaluación de los valles costeros, se decidió que la Provincia de Lima era idónea para instaurar el centro de gobierno, debido principalmente a la buena calidad del agua, leña, tierras y cementeras, y estaba estratégicamente ubicada para la comunicación de la Colonia con el extranjero (Ver gráfico N° D.2.1) (Hampe, 2002: pág. 194). De este modo, Pizarro y su administración se asentaron en el valle del Rímac, donde hasta ese entonces dominaba el Señorío "Ychma".

Gráfico N° D.2.1: Plano de Lima del año 1534



Fuente: GÜNTHER D., Juan (1983). *Planos de Lima 1613-1983*. Municipalidad de Lima, Petróleos del Perú.

El 18 de Enero de 1535 se llevó a cabo la ceremonia de fundación de la capital definitiva de Nueva Castilla, bautizada con el nombre de la "Ciudad de los Reyes"¹. En aquella ceremonia, se puso la primera piedra y los primeros maderos de la Iglesia, y se hizo el reparto de solares (terrenos) entre los 69 vecinos españoles. Al momento de la fundación de Lima se trazó un rectángulo sobre el margen izquierdo del río Rímac de 13 manzanas de largo por 9 de ancho, denominado "el Damero de Pizarro" (Hampe, 2002: pág. 198).

¹El nombre de la "Ciudad de los Reyes" fue elegido por Francisco Pizarro en honor a los Reyes Magos, de los cuales era devoto. Ver: HAMPE M., Teodoro (2002) "El mirador peruano: recopilación de artículo sobre historia, cultura y sociedad". En: Temas Varios de Historiografía. Lima, Fondo Editorial de la Biblioteca Nacional del Perú. Págs. 194-200.

Luego de ello, el 22 de enero, el gobernador Pizarro nombró como alcaldes de la capital a Nicolás de Ribera el Viejo y Juan Tello, quienes fueron encargados de la administración de la ciudad por el periodo de un año junto con ocho regidores. A ello le sigue que el 3 de noviembre de 1536, la Corona Española aprueba y confirma la fundación de la ciudad. Además, al año siguiente, Carlos V le otorgó a la nueva capital el escudo de armas que ostenta hasta el día de hoy (Hampe, 2002: pág. 199).

Años más tarde, en 1542, la ciudad se constituyó en la sede del virreinato y en ella se estableció la representación de los poderes sobre las nuevas colonias. Durante el siglo siguiente, la ciudad creció lentamente. La plaza Mayor y su entorno eran el núcleo administrativo, político, religioso y económico de la ciudad, y Lima se expandió a partir de él. El Cercado y San Lázaro fueron los principales ejes de crecimiento hasta fines del siglo XIX. Unos años después, se construyó la muralla y la ciudad se veía como en el siguiente gráfico:

Gráfico N° D.2.2: Plano de Lima del año 1754



Fuente: GÜNTHER D., Juan (1983). *Planos de Lima 1613-1983*. Municipalidad de Lima, Petróleos del Perú.

En el año 1700, la población limeña fue calculada en 37,000 habitantes. Noventa y dos años después, la población ascendió a los 52,000, y unos veinte años después se calcula es más de 53,000 habitantes (cifras reducidas en comparación con Nueva España, aunque notablemente mayor con relación a Santiago y Buenos Aires) (Flores Galindo, 1991: pág. 19).

El lento crecimiento se explica por el terremoto de 1746, el cual arrasa con la ciudad y promueve el cambio en su fisonomía (Ver cuadro N° D.2.6). Las antiguas construcciones de piedra y ladrillo fueron remplazadas por nuevas de caña y adobe, más resistentes a las fuerzas telúricas (Flores Galindo, 1991: pág. 52). Al mismo tiempo, Lima se extendió llegando a las 400 hectáreas, lo cual permitió la edificación de nuevas construcciones (La Plaza de Toros, Paseo de Aguas, primeros cafés).

Cuadro N° D.2.6: Evolución demográfica de Lima entre 1746 y 1820

Año	Número de habitantes
1746	60,000
1755	54,000
1791	52,627
1812	63,900
1820	64,100

Fuente: CORDOYA Y URRUTIA, José María (1839).

Estadísticas histórica, geográfica, industrial y comercial de los pueblos que componen las provincias del departamento de Junín, Lima, Imp. De Instrucción Primaria.

La condición de centro urbano colonial de Lima estuvo marcada por la confrontación entre heterogéneos contingentes de clases y castas, dominantes y subalternas. La imbricación entre situación colonial, explotación económica y segregación étnica edificaron una sociedad, aunque suene paradójico, tan violenta como estable (Flores Galindo, 1991: pág. 21).

La crítica al poder colonial se expandió después que de manera creciente, muchos sectores de las élites criollas sudamericanas abrazaran la causa de la independencia sobre la base de los discursos inspirados en la Revolución Francesa, u otros de reivindicación nacional.

Sin embargo, hasta los últimos días del dominio colonial, Lima fue un reducto del poder realista. Justamente esta condición la convirtió en el objetivo político y militar de los proyectos emancipadores de San Martín y Bolívar, que emergieron desde las élites criollas rebeldes al poder realista.

1.3.3 LIMA REPUBLICANA

Luego de la Independencia y el inicio de la época republicana, Lima mantenía su aspecto virreinal tanto en las actividades de la población, como en su entorno arquitectónico. Para ese entonces, Lima se encontraba rodeada de murallas y albergaba alrededor de 64,000 habitantes (San Martín, 1983: pág. 65).

La vida política que siguió al país, estuvo protagonizada por una lucha del poder entre caudillos militares, los cual impidió el desarrollo urbano de la ciudad. No es hasta la llegada de Ramón Castilla, en 1845, que se lleva cabo el primer proyecto de modernización urbana. El boom de la exportación guanera de esos años permitió al Estado disponer amplios recursos para invertir en grandes obras en Lima. Durante esos años, la labor principal de la Municipalidad de Lima fue la rotulación de las calles en girones.

Bajo el primer gobierno de Castilla, la Institución Municipal es inaugurada por ley en 1853, remplazando a la Intendencia. Las Constituciones de 1856 y 1860 se encargaron de reorganizar las Municipalidades y sus funciones. Asimismo, se construyó el Ferrocarril que unió el Centro al Callao y el Centro a Chorrillos; se realizó la construcción del Mercado de Lima; y se llevó a cabo el empedrado y enlosado de las vías públicas.

En su segundo gobierno, se fundó la primera penitenciaria y se realizaron importantes obras en servicios públicos. Por un lado, se instalaron tuberías de hierro en varias partes de la ciudad, de tal modo que el agua llegaba no sólo a las fuentes de las principales plazas, sino también a las casas de los vecinos limeños. Por otro lado, el mandatario inauguró el primer sistema de alumbrado público a gas, que previamente funcionaba con antorchas. Adicionalmente, arregló los parques y plazas de la ciudad (San Martín, 1983: págs. 66-68).

Posteriormente, en 1868, cuando el Coronel José Balta asume la presidencia del país, se realiza la segunda modernización de Lima. Sin embargo, dicho desarrollo no estuvo bajo la dirección del presidente, sino bajo el empresario norteamericano Henry Meiggs. Él llevó a cabo un desarrollo urbano de inspiración francesa.

Se derribaron las murallas que encerraban a la ciudad con el fin de promover la expansión urbana para ser frente al crecimiento poblacional, producto de la migración. Estas se remplazaron por la creación de las avenidas Grau, Alfonso Ugarte y el jirón Ribera y Dávalos, así como la creación del Parque de la Exposición. Como corolario de esta realidad, aparecieron bulevares, pulperías, tiendas de prendas de vestir francesas e inglesas, entre otros centros de comercio (San Martín, 1983:págs. 70-71). Todo ello, cambió los patrones de vida de los limeños.

Además, se consolidó la conformación de los Barrios Altos con el trazado de las calles. El Barrio Chino toma su ubicación cerca de la Plaza del Mercado de la Concepción y se construye la residencia Quinta Heeren. También, se edifica el puente Balta y el jardín botánico.

En tercer lugar, durante los siguientes años hubo algunas obras importantes en materia de desarrollo urbano. Bajo el gobierno de Manuel Pardo, en 1875, se inauguró el Hospital 2 de Mayo, lo cual solucionó el problema de hacinamiento de los hospitales de antaño. Luego, con Manuel Ignacio Prado se amplió la Casa de la Moneda de Lima y se puso en circulación el primer Tranvía de tracción animal, cuyo recorrido iba del Parque de la Exposición hasta la Alameda de los Descalzos (San Martín, 1983: pág. 72). Asimismo, en 1886, con el presidente Miguel Iglesias, se fundó el primer sistema de alumbrado eléctrico en la Plaza de Armas y calles aledañas.

En cuarto lugar, bajo la administración de Nicolás de Piérola, se da el tercer proceso de modernización urbana, el cual se extiende hasta 1919. Entre las principales obras están la creación del Ministerio de Fomento y Obras Públicas, el trazado de Paseo Colón, la construcción de la avenida Brasil (lo cual facilitó la urbanización de Magdalena y San Miguel), y la construcción de edificios (como la Casa de Correo y el Colegio de Guadalupe) (San Martín, 1983: pág. 72). La ciudad se llenó de edificaciones afrancesadas de estilo neoclásico, generando contraste con las casonas coloniales del Centro de la ciudad (San Martín, 1983: pág. 73).

Como corolario de todo ello, a fines del siglo XIX, Lima había dejado de ser una urbe colonial, para convertirse en una ciudad moderna para su época.

Gráfico N° D.2.3: Plano de Lima del año 1904



Fuente: GÜNTHER D., Juan (1983). *Planos de Lima 1613-1983*. Municipalidad de Lima, Petróleos del Perú.

1.4 DEMOGRAFÍA

Según la definición hecha por el Banco Mundial, la demografía hace referencia al aumento de la población de un territorio determinado durante un período determinado. Además, la tasa de crecimiento demográfico se obtiene de la suma de la diferencia entre la tasa de natalidad y la tasa de mortalidad (el aumento natural de la población) y la diferencia entre la población que entra en un país y sale de él (la tasa neta de migración).

Los datos de los últimos censos muestran que el 54.6% de la población del país vive en la costa, a pesar de ser el territorio menos extenso. La sierra alberga al 32% de la población y la selva el 13.4%. Adicionalmente, Lima Metropolitana es la ciudad más poblada del país con cerca del 28% de la población nacional, seguida de Arequipa con el 2.7% y Trujillo con el 2.5%.

La Región Metropolitana, territorio comprendido entre la ciudad de Barranca por el Norte y Pisco por el Sur, y las cuencas de los ríos Rímac, Chillón y Lurín, constituye el área de influencia más cercana del Área Metropolitana, con relaciones económicas y sociales interdependientes. Tiene una población aproximada de 503,792 habitantes que se localizan preferentemente en las zonas de costa y principalmente en las ciudades del sur como Chíncha y Pisco (126,768 hab.) y del norte como Huacho y Barranca (116,037 hab.) Estas ciudades constituyen dos polos complementarios para la ciudad de Lima uno hacia el norte y otro hacia el sur, con presencia de equipamientos de gran importancia como puertos y aeropuerto y de conexiones viales nacionales e internacionales como los IIRSA, conexión hacia el Brasil y la producción de los países del Atlántico.

Según datos recogidos en el Censo del INEI de 2007, la población de la Provincia de Lima ascendía a las 7, 605,742 personas, de las cuales 3, 892,271 son mujeres y 3, 713,471 son hombres. La cifra es bastante alta, ya que representa cerca del 91% de la población total del departamento de Lima y cerca del 28% de todo el país, frente al 3.2% que aporta la Provincia Constitucional del Callao y el 3.1% que aporta la Región Lima Provincias.

Cabría hacer una comparación entre la extensión geográfica que ocupan las provincias del departamento de Lima y la demografía que presentan. En efecto, como se mencionó en líneas anteriores, el departamento de Lima cuenta con una superficie de 39, 945 km², de los cuales Lima Metropolitana sólo representa 2, 670 km²; sin embargo, Lima Metropolitana contiene en su territorio al 91% de la población total del departamento. El amplio crecimiento demográfico que experimenta es, sin lugar a dudas, uno de los primeros aspectos que contribuye a definir su actual rostro de ciudad masiva, vertiginosa, y agobiante.

Además, en los últimos 5 años la población ha ascendido a los 8, 432,837 habitantes², un incremento del 11% con respecto al año 2007.

Cuadro N° D.2.7: Datos de la demografía del Perú y la Provincia de Lima al año 2007

	Cifra total	Porcentaje que representa del total del país
Perú	27,412,157	100%
Departamento de Lima	8,445,211	30.8%
Provincia de Lima	7,605,742	27.7%

Fuente: Resultados sobre demografía del Censo del año 2007, por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

²El Instituto Nacional de Estadística e Informática anunció el pasado 18 de enero de 2012, con motivo del 477 aniversario de la ciudad de Lima, que la población de Lima Metropolitana había superado los 8 millones 400 mil habitantes. Además, estimó que en el 30 de junio la población habría llegado a los 8 millones 481 mil 415 personas. Ver: La República, 18 de enero de 2012.

Adicionalmente, como se observa en el siguiente cuadro, Lima Metropolitana es una de las cinco ciudades más pobladas de América Latina, después de México D. F., Sao Paulo, Buenos Aires y Río de Janeiro, y la trigésima del mundo (Muñiz, 2010: pág. 5).

Cuadro N° D.2.8: Datos de la demografía de la Provincia de Lima y principales ciudades latinoamericanas

Ciudad	Población	Posición Mundial
Ciudad de México	22,900,000	3 ^o
Sao Paulo	21,000,000	7 ^o
Buenos Aires	13,800,000	17 ^o
Rio de Janeiro	12,500,000	22 ^o
Lima	8,900,000	30 ^o
Bogotá	8,600,000	32 ^o
Santiago de Chile	5,950,000	50 ^o

Fuente: City Population 2009. Disponible en: <http://www.citypopulation.de/>

1.4.1 EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE LA PROVINCIA DE LIMA

Revisando los últimos seis censos de población y vivienda realizados en Lima Metropolitana³, se observa que la población ha crecido entre 1940 y 2007 en 7, 042,887 habitantes. Lo cual representa un incremento de trece veces su número.

Sin embargo, como se observa en el cuadro N° D.2.8.hay una tendencia constante en la disminución de su ritmo de crecimiento (tasa de 2% en 2007, 2.3% en 1993 y 3.9% en 1981). Aunque, como se señaló anteriormente, cabría resaltar que la participación y representatividad de la demografía limeña respecto a la población nacional sigue en aumento.

De la información anterior se desprende que entre 1981 y 1993, hubo un crecimiento de 128,460 habitantes por año, mientras que entre 1993 y 2007 hubo un aumento de 135, 689 habitantes por año. Pero, dichas tasas de crecimiento representan un 2.3% y 2.0%, respectivamente. Esto se debe a una reducción en los niveles de fecundidad y un decrecimiento leve en la tasa de migración.

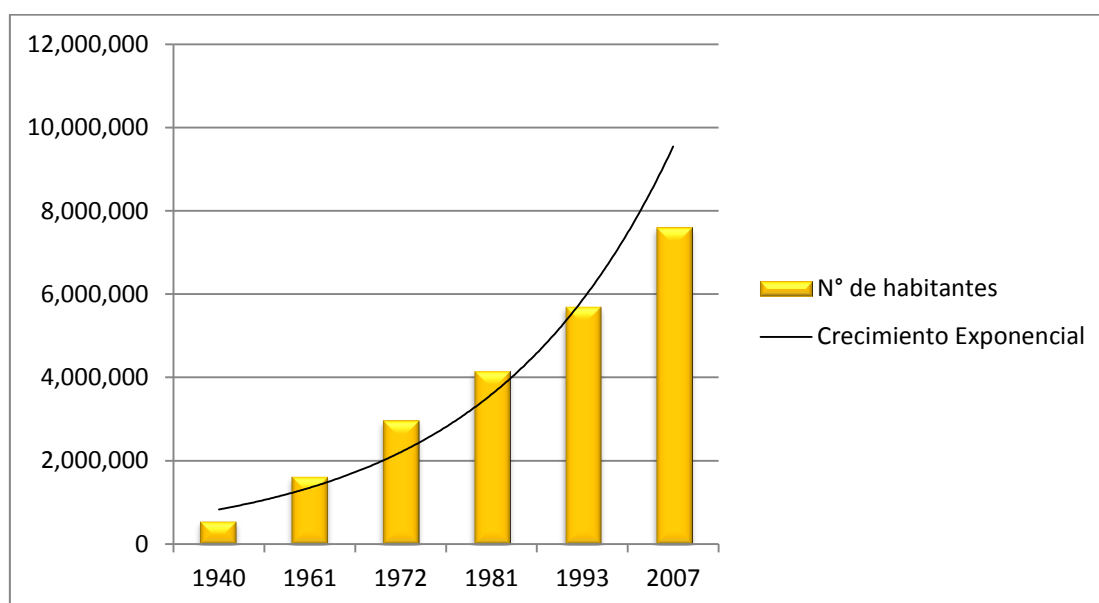
Cuadro N° D.2.9: Evolución demográfica de la Provincia de Lima entre 1940 y 2007

Año	Provincia de Lima		
	Población	Incremento Intercensal	Tasa de Crecimiento Anual
1940	562,855	-	-
1961	1,632,370	1,069,515	5.2
1972	2,981,292	1,348,922	5.7
1981	4,164,597	1,183,305	3.9
1993	5,706,127	1,541,530	2.3
2007	7,605,742	1,899,615	2.0

Fuente: Censos de Población y Vivienda de 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 y 2007 Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

³ De los años 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 y 2007.

Gráfico N° D.2.4: Tasa de Crecimiento Demográfico



Fuente: Censos de Población y Vivienda de 1981, 1993 y 2007 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Elaboración Equipo Técnico - IMP

1.4.2 EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN

En primer lugar, desde una visión por área interdistrital, se puede observar algunas variaciones en la evolución demográfica entre Lima Centro, Norte, Sur y Este. De este modo, según los datos del Censo del año 1981, el mayor número de habitantes se concentraba en el Área de Lima Centro con 1, 900, 355 habitantes. Le sigue el Área Lima Norte, con 921,296 habitantes, poco menos de la mitad de la población que se agrupaba en el Centro. En tercer lugar, Lima Sur y Este bordeaban los 700,000 habitantes.

Posteriormente, en el censo de 1993, se registra un incremento poblacional en las áreas Norte, Este y Sur, ya que para ese año todas superaban el millón de habitantes. Sin embargo, Lima Centro no creció cuantitativamente, sino que se mantuvo con un número similar, con una leve reducción de 50,000 habitantes.

Las tendencias demográficas por áreas interdistritales son la expresión del crecimiento horizontal de la provincia impulsado, hasta la década de los ochenta, por la presión ejercida por la migración interna. La cual fue producto de la violencia y la pobreza existente en el interior del país.

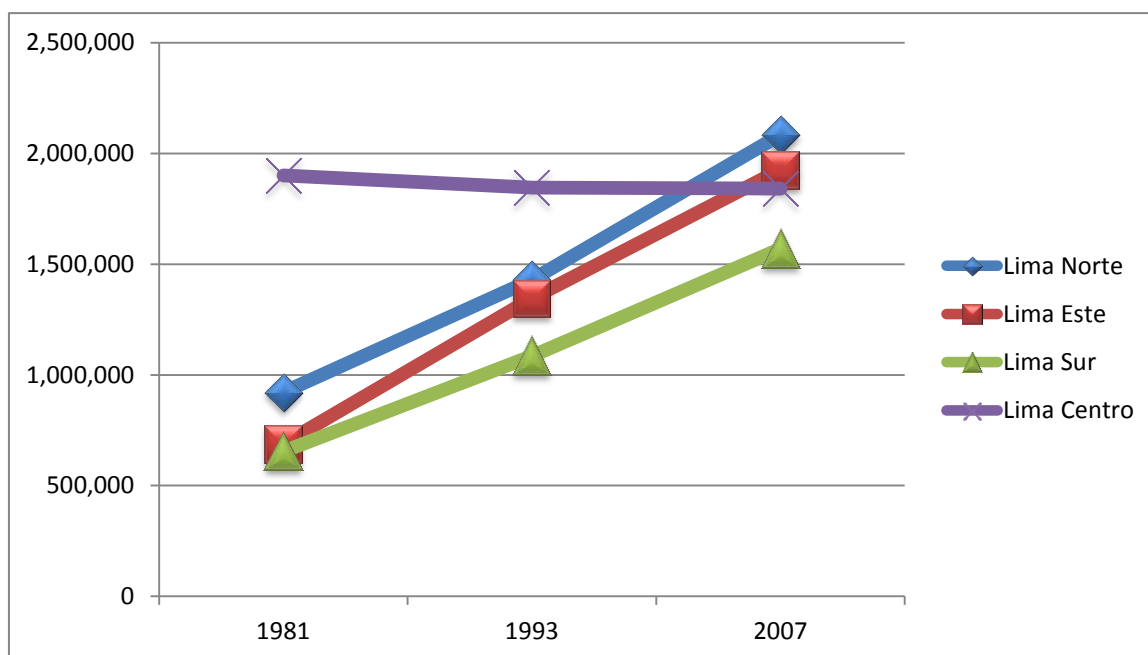
Luego, en el último censo del año 2007, las cifras se dispararon considerablemente en las áreas periféricas de Lima Norte, Sur y Este. En efecto, en 14 años, la población de estas últimas tres zonas se duplicaron hasta llegar a bordear los dos millones de habitantes. Sin embargo, Lima Centro continuó sin experimentar mayores cambios en términos cuantitativos, manteniendo el millón ochocientos habitantes.

Cuadro N°D.2.10: Distribución geográfica de la población entre 1981 y 2007

Área Interdistrital	Población		
	1981	1993	2007
	N° de habitantes	N° de habitantes	N° de habitantes
Lima Norte	921,296	1,429,755	2,083,583
Lima Este	688,601	1,345,522	1,923,644
Lima Sur	654,345	1,085,033	1,569,513
Lima Centro	1,900,355	1,844,757	1,841,357

Fuente: Censos de Población y Vivienda de 1981,1993 y 2007 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Gráfico N° D.2.5: Evolución de la distribución demográfica por Área Interdistrital



Fuente: Censos de Población y Vivienda de 1981,1993 y 2007 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Elaboración Equipo Técnico – IMP

En segundo lugar, desde una perspectiva distrital, los 43 distritos de Lima Metropolitana tienen una distribución demográfica de amplia variación. Es así que existen distritos como San Juan de Lurigancho- el distrito más poblado de la ciudad desde 1993 - que concentra cerca de los 899 mil habitantes, y otros como el distrito de Santa María del Mar en Lima Sur, que cuenta con tan sólo 761 habitantes. El primero representa cerca del 11% de la población de toda la provincia (Ver cuadro D.2.10).

Anteriormente, en el año 1981, el distrito más poblado era el Cercado de Lima. Este concentraba el 8% de la población provincial; sin embargo, el incremento de otras actividades en desmedro de la residencial provocó la reducción de habitantes.

En el periodo intercensal 1993-2007, la mayor tasa de crecimiento la tuvo el distrito de Pachacámac con 9.1% anual, seguido de Cieneguilla, Santa Rosa, Pucusana y Puente Piedra. Estos distritos no son representativos en la conformación de la población de la Provincia de Lima, pero son distritos que aún cuentan con áreas de expansión urbana, de allí que hayan sido objeto de preferente ocupación en el último periodo intercensal y que, de acuerdo con su disponibilidad de territorio no ocupado, podrán seguir creciendo preferentemente en los próximos años.

Como se puede ver en el cuadro siguiente, algunos distritos del Área Central, tienen tasa de crecimiento negativa. Es decir que su velocidad de crecimiento ha sido muy lenta o que han disminuido cuantitativamente en los últimos años. Distritos como el Cercado de Lima, Barranco, Breña, La Victoria, Lince, Miraflores, Rímac y San Isidro vienen demostrando un proceso de despoblamiento sostenido y continuo, desde periodos censales anteriores.

Los distritos de Jesús María, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, San Luis y Surquillo han logrado revertir su tasa negativa en el último periodo inter censal. Puede que ello sea consecuencia de la construcción de edificios multifamiliares; los cuales surgieron como producto de la implementación del programa de viviendas con inversión pública y privada, propiciando la densificación de estos y otros distritos de Lima.

Cuadro N°D.2.11: Distribución geográfica de la población por distrito entre 1981 y 2007

DISTRITO	POBLACION CENSADA			INCREMENTOS				TASAS	
	2007	1993	1981	1993 - 2007	%	1981 - 1993	%	1993 - 2007	1981 - 1993
CERCADO	299,493	340,422	371,122	40,929	12.0	33,700	9.0	0.9	0.7
ANCON	33,367	19,695	8,425	13,672	69.4	11,270	133.8	3.8	7.3
ATE	478,247	266,398	113,277	211,849	79.5	153,121	135.2	4.2	7.4
BARRANCO	33,903	40,600	46,478	6,697	16.4	5,878	12.6	1.3	1.1
BREÑA	81,909	89,973	112,398	8,028	8.9	22,425	19.9	0.7	1.8
CARABAYLLO	213,386	106,543	52,800	106,825	100.2	53,743	50.3	5.0	6.0
CHACLACAYO	41,110	35,994	31,592	5,116	14.2	4,402	13.9	0.9	1.1
CHORRILLOS	286,977	217,000	141,881	69,997	32.3	75,119	52.9	2.0	3.6
CIENEGUILLA	26,725	8,993	4,546	17,732	197.2	4,437	97.6	7.9	5.9
COMAS	486,977	404,352	289,806	82,645	20.4	114,546	39.5	1.3	2.8
EL AGUSTINO	180,262	154,028	129,245	26,234	17.0	24,783	19.2	1.1	1.5
INDEPENDENCIA	207,647	183,927	152,747	23,720	12.9	24,783	16.2	0.9	1.6
JESUS MARIA	66,171	65,557	83,179	614	0.9	17,518	21.1	0.1	2.0
LA MOLINA	132,498	78,235	14,659	54,263	69.4	63,576	433.4	3.8	15.0
LA VICTORIA	192,724	226,857	270,773	34,133	15.0	43,914	16.2	1.1	1.5
LINCE	55,242	62,938	80,456	7,696	12.2	17,518	21.8	0.9	2.0
LOS OLIVOS	318,140	228,143	87,519	89,997	39.4	140,624	160.7	2.4	8.3
LURIGANCHO	169,359	100,240	65,139	69,119	68.9	35,101	53.9	3.7	3.7
LURIN	62,940	34,268	17,388	28,672	83.6	16,880	97.1	4.3	5.8
MAGDALENA DEL MAR	50,764	48,963	55,535	1,081	2.2	6,572	11.8	0.3	1.0
PUEBLO LIBRE	74,164	74,054	83,985	110	0.14	9,931	11.8	0.0	1.0
MIRAFLORES	85,065	87,113	103,453	2,048	2.4	16,340	15.8	0.2	1.4
PACHACAMAC	68,441	19,850	6,780	48,591	244.8	13,070	192.8	9.1	9.4
PUCUSANA	10,633	4,233	4,104	6,400	151.2	129	3.14	6.7	0.3
PUENTE PIEDRA	233,602	102,808	33,922	130,794	127.2	68,886	203.1	5.9	9.7
PUNTA HERMOSA	5,762	3,281	1,010	2,481	75.6	2,271	224.8	4.0	10.3
PUNTA NEGRA	5,284	2,373	553	2,947	124.2	1,820	329.1	5.8	12.9
RIMAC	176,169	189,736	184,484	13,567	7.2	5,252	2.84	0.5	0.2
SAN BARTOLO	5,812	3,303	2,913	2,509	75.9	390	13.4	4.0	1.1
SAN BORJA	105,076	99,947	56,327	5,129	5.1	43,620	77.5	0.4	4.9
SAN ISIDRO	58,056	63,004	69,096	4,948	7.8	6,092	8.8	0.6	0.8
SAN JUAN DE LURIGANCHO	898,443	582,975	259,390	315,468	54.1	323,585	124.7	3.1	7.0
SAN JUAN DE MIRAFLORES	362,643	283,349	165,765	79,294	28.0	117,584	70.9	1.7	4.6
SAN LUIS	54,634	48,909	50,659	5,725	11.7	1,750	3.5	0.8	0.3
SAN MARTIN DE PORRES	579,561	380,384	295,585	199,177	52.4	84,799	28.7	3.0	2.1
SAN MIGUEL	129,107	117,488	99,221	11,619	9.9	18,267	18.4	0.7	1.4
SANTA ANITA	184,614	118,659	70,753	65,955	55.6	47,906	67.7	3.1	4.4
SANTA MARIA DEL MAR	761	181	96	580	320.4	85	88.5	10.6	5.4
SANTA ROSA	10,903	3,903	492	7,000	179.2	3,411	639.3	7.5	18.8
SANTIAGO DE SURCO	289,597	200,732	139,800	88,865	44.3	60,932	43.6	2.6	3.1
SURQUILLO	89,283	88,464	93,389	819	0.9	4,925	5.3	0.1	0.5
VILLA EL SALVADOR	381,790	254,641	135,449	127,149	49.9	119,192	88.0	2.9	5.4
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	378,470	263,554	178,406	114,916	43.6	85,148	74.1	2.6	3.3
PROVINCIA DE LIMA	7,605,742	5,706,127	4,164,597	1,899,615	33.3	1,541,530	37.0	2.0	2.7

Fuente: Censos de Población y Vivienda de 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 y 2007 (INEI)
Elaboración Equipo Técnico - IMP

1.4.3 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDADES Y GÉNERO

Si se compara a la población según grandes grupos de edades, con respecto a los resultados de los censos de 1993 y del 2007, se puede observar que a pesar del crecimiento demográfico, la proporción de población de 0 a 29 años ha disminuido.

Es de este modo, que aquellos que para el año 1993 representaban un 62% del total de la población de la provincia de Lima dentro de este rango de edad, para el año 2007 habían disminuido casi en 10 puntos, representando ahora un 53% de la población de la Provincia de Lima (Ver cuadro N° D.2.12 y gráfico N° D.2.6).

Sin embargo, cabría resaltar que la mayor proporción de la población se encuentra entre los 15 y 29 años de edad para los años de 1993 y 2007 con un 33 y 29%, respectivamente,

Por otro lado, se ha dado un aumento en la proporción dentro del rango de edad entre 30 a 64 años, en donde para el año 1993 representaban un 33% de la población de la provincia de Lima, en contraste con un 40% para el año 2007.

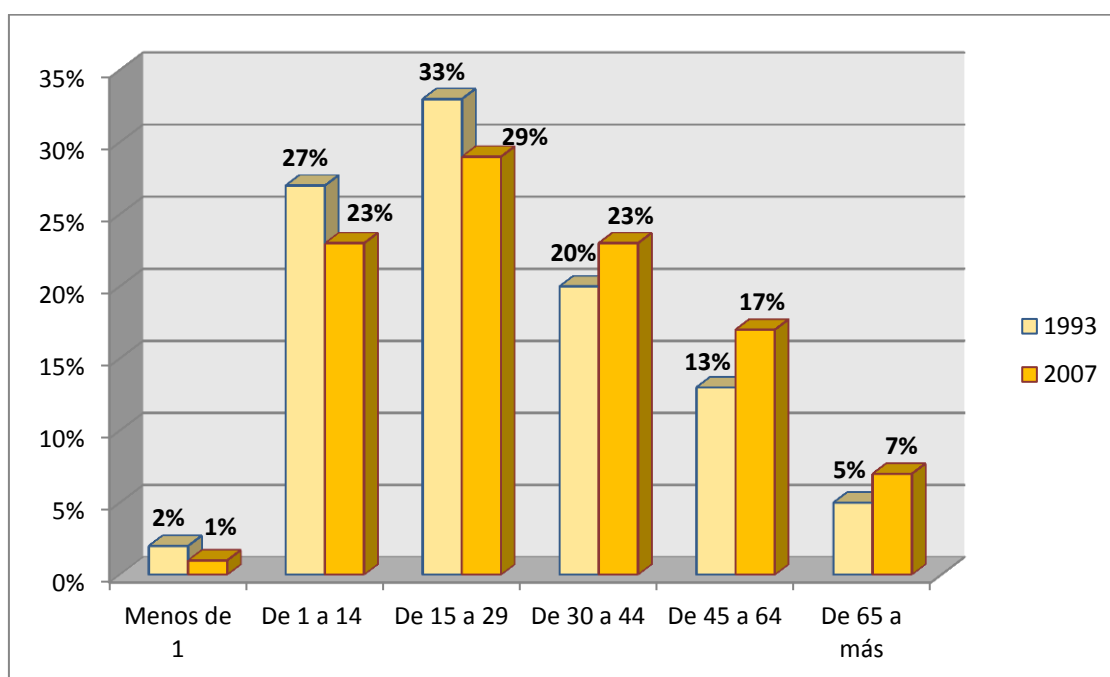
En este sentido, se puede afirmar que en la provincia de Lima existe un mayor número de habitantes en edad para trabajar y menor población de niños y jóvenes.

Cuadro N° D.2.12: Evolución de la población según grandes grupos de edades

Año	Total	Grandes Grupos de Edades (en años)						
		<i>Menos de 1</i>	<i>De 1 a 14</i>	<i>De 15 a 29</i>	<i>De 30 a 44</i>	<i>De 45 a 64</i>	<i>De 65 a más</i>	
1993	<i>Número</i>	5,706,127	116439	1581698	1833624	1167779	738706	267881
	<i>%</i>	100%	2%	27%	33%	20%	13%	5%
2007	<i>Número</i>	7,605,742	117970	1785129	2193335	1720703	1274285	514320
	<i>%</i>	100%	1%	23%	29%	23%	17%	7%

Fuente: Censo de Población y Vivienda de 1993 y 2007 - (INEI)
Elaboración Equipo Técnico - IMP

Gráfico N° D.2.6: Evolución de la población según grandes grupos de edades



Fuente: Censo de Población y Vivienda de 1993 y 2007 – (INEI)
Elaboración Equipo Técnico - IMP

Por otro lado, según las Áreas Interdistritales, la distribución por grupos de edades, permite encontrar interesantes resultados:

- El Área Central, respecto a las otras áreas, tiene la mayor proporción de población de adultos mayores (65 y más) que representa el 11% de su población total y el mayor grupo en edad productiva (15 a 64 años) en desmedro de la población de niños y adolescentes que representa el 20% de la población total.
- Adicionalmente, las áreas periféricas poseen un perfil demográfico diferente al del área Central pero similares entre sí. De este modo, existe una alta proporción de niños y adolescentes que superan el 25% y una proporción de adultos mayores que llega al 5%. Sin embargo, su población en edad de trabajar mantiene la proporción del área Central. (Ver cuadro N° D.2.12)
- Es necesario además anotar que la población en el área Central afronta un proceso de envejecimiento mayor frente a la población de las áreas Norte, Este y Sur. Lo cual exige un tratamiento diferenciado porque serán justamente estas áreas las que concentrarán las mayores cantidades de niños y jóvenes en el futuro.

Cuadro N° D.2.13: Población por Rango de Edades según Área Interdistrital

Área Interdistrital	Rango de Edades		
	0 a 14 Años (%)	15 a 64 Años (%)	64 a más Años (%)
Norte	26.3	67.8	5.38
Este	26.7	68.4	4.9
Sur	27.4	67.5	5.1
Centro	19.3	69.1	11.3

Fuente: Censo de Población y Vivienda de 2007 - (INEI)
Elaboración Equipo Técnico - IMP

Tal como se observa en el siguiente cuadro, si comparamos los grandes grupos de edades según género, utilizando los datos del INEI correspondientes a los años de 1993 y 2007, se aprecia que la proporción entre hombres y mujeres no ha variado en gran cantidad en dicho período, a pesar del crecimiento demográfico.

Sin embargo, la proporción dentro de cada género según rango de edad, sí muestra indicadores a tomar en cuenta:

- Es así que, los hombres entre 0 a 29 años durante el año 1993 representaban un 63% del total en la provincia de Lima, mientras que al año 2007 representaron un 55%; es decir, casi 10 puntos porcentuales menos con respecto al censo anterior.
- En cuanto a la proporción de mujeres dentro del mismo rango de edad, para el año 1993 estas representaban un 61% de la población total en la provincia de Lima, en contraste a un 53% en el año 2007.
- La población en rango de edad de 30 a 65 años también muestra una variación, en donde, los hombres para el año 1993 representaban un 65% del total en la provincia de Lima, a diferencia del año 2007 cuya proporción de hombres adultos representa un 57%.
- En cuanto a las mujeres, la proporción dentro del mismo rango de edad, se observa que en el año 1993 representaban un 66% del total de mujeres en la provincia de Lima, mientras que para el año 2007 representan un 69% (Ver Cuadro N° 2.14).

Estos datos demuestran que por un lado, la población de niños, niñas y jóvenes según género ha ido disminuyendo proporcionalmente dentro de la provincia limeña. Lo mismo sucede con la población adulta de hombres, la cual ha ido disminuyendo en proporción al total. No obstante, esto no sucede con la población de mujeres adultas, pues se evidencia un incremento tanto demográfico como en proporción al total.

Cuadro N° D.2.14: Evolución de la población según grandes rangos de edad según género

Año	Género		Total	Grandes Grupos de Edades					
				Menos de 1	De 1 a 14	De 15 a 29	De 30 a 44	De 45 a 64	De 65 a más
1993	Hombres	Número	2783886	59054	796298	884129	559179	362984	122242
		%	100%	2%	29%	32%	20%	13%	4%
	Mujeres	Número	2922241	57385	785400	949495	608600	375722	145639
		%	100%	2%	27%	32%	21%	13%	5%
2007	Hombres	Número	3,713,471	60208	909033	1073512	827930	604600	238188
		%	100%	2%	24%	29%	22%	16%	7%
	Mujeres	Número	3,892,271	57762	876096	1119823	892773	669685	276132
		%	100%	1%	23%	29%	23%	17%	7%

Fuente: Censo de Población y Vivienda de 1993 y 2007 - (INEI)
Elaboración Equipo Técnico - IMP

1.4.4 POBLACIÓN URBANA Y RURAL

La tendencia observada en las últimas décadas es la intensificación del proceso de urbanización que se refleja en un mayor incremento de la población urbana frente a un fuerte decrecimiento de la población rural.

En efecto, la concentración de la actividad económica en el caso de la Provincia de Lima ha marcado un alto centralismo en la estructura de poder del Perú. Cabría recordar que la Provincia de Lima aporta el 42% del PBI del país (Muñiz, 2010:43).

Además, alberga las sedes principales de la mayoría de universidades e instituciones de investigación y producción tecnológica, reúne cerca de un tercio del electorado y es la sede de la capital de la república y de varias instituciones públicas (V. El Congreso, el Poder Judicial, los Ministerios, entre otros). Todo ello ayuda a explicar que Lima Metropolitana siga siendo un lugar, donde se concentran las expectativas de diversos sectores de la sociedad peruana.

Este proceso de urbanización se demuestra en las cifras obtenidas de los últimos censos de población y vivienda. Según se muestra en el siguiente cuadro, el porcentaje de población rural ha ido en descenso y casi el total de la población limeña vive en áreas urbanas. En el año 1940, la población urbana representaba el 94.7% de la población total de Lima Metropolitana, mientras que en el año 1981 fue de 99.2% y en el año 1993 de 99.6%. Ahora bien, en términos cuantitativos, la población rural ha pasado de 29,799 de un total de 562,885 en 1940, a poco más de 24,000 de casi 6 millones habitantes.

Cuadro N°D.2.15: Población urbana y rural de la Provincia de Lima

AÑO	PROVINCIA DE LIMA				
	Urbana		Rural		TOTAL
	N°	%	N°	%	N°
1940	533,086	94.71	29,799	5.29	562,885
1961	1,578,729	96.71	53,641	3.29	1,632,370
1972	2,941,473	98.66	39,819	1.34	2,981,292
1981	4,132,781	99.24	31,816	0.76	4,164,597
1993	5,681,941	99.58	24,186	0.42	5,706,127
2007	7,596,058	99.87	9,684	0.13	7,605,742

Fuente: Censos de Población y Vivienda de 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 y 2007 - (INEI)
Elaboración Equipo Técnico - IMP

Asimismo, en el año 2007, la población urbana ha llegado a representar el 99.87% de la población total, lo cual convierte a la población rural en, porcentualmente, muy poco representativa en la composición de población de Lima. Aunque son aproximadamente 10,000 personas las que continúan viviendo en zonas rurales.

Según la tendencia que se evidencia en el cuadro N° D.2.15, podría esperarse que en los próximos años la población de la Provincia de Lima llegue a ser totalmente urbana, desapareciendo el componente rural. Debido al acelerado proceso de urbanización y al acercamiento de las zonas urbanas a las áreas agrícolas o de producción rural, ya que esto último ha permitido que la población dedicada a estas labores radique en centros poblados urbanos. Además, existe un proceso constante y permanente de ocupación de las áreas agrícolas con usos urbanos.

En la Provincia de Lima la población rural se concentra en los distritos de Carabayllo, Lurín, Pachacámac, Pucusana, San Bartolo y Punta Hermosa, siendo Carabayllo el distrito con la mayor concentración de población rural (66%). Estos distritos se caracterizan por tener aún áreas de uso agrícolas de los valles de Chillón y Lurín y de algunas zonas de uso pecuario como en las pampas del Sur.

3. MEGA PROCESOS: GLOBALES, LATINOAMERICANOS - NACIONALES Y LOCALES



LIMA
SOMOS
TODOS

MEGA PROCESOS: GLOBALES, LATINOAMERICANOS - NACIONALES Y LOCALES

Los mega -procesos están clasificados en 3 niveles:

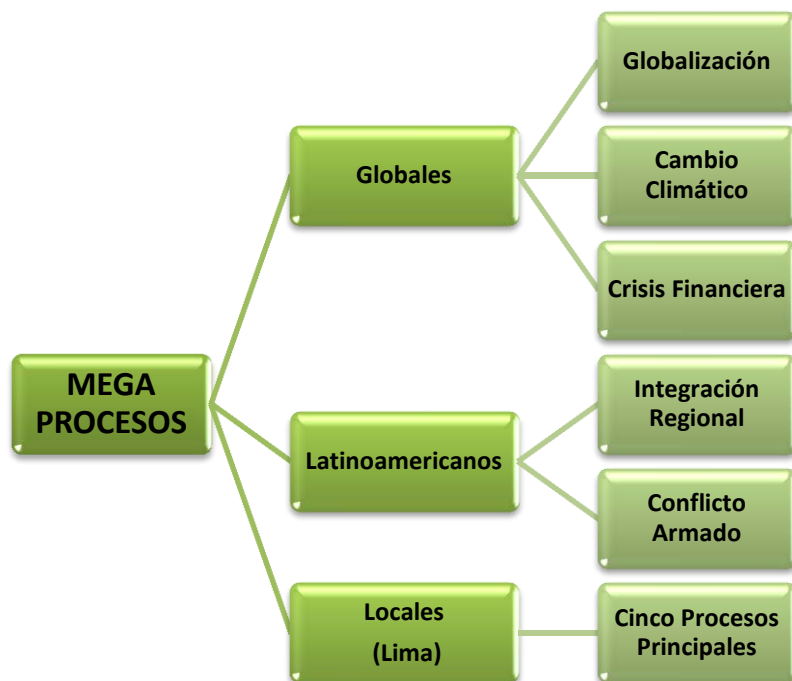
- **Globales:** Relacionados con el sistema mundo.
- **Latinoamericanos-nacionales:** El Perú en relación con sus países vecinos.
- **Locales:** Aquellos que se desenvuelven en Lima Metropolitana.

En primer lugar, los procesos globales serán identificados y se agruparán por grandes temas, tales como: globalización, cambio climático y crisis financiera internacional. En cada uno de estos ítems los procesos a identificar estarán medidos por uno o más indicadores.

En segundo lugar, los procesos de la región latinoamericana incluirán dos grandes temas: la integración regional y el conflicto armado. El primer tema aborda la integración económica, política, en materia medioambiental, y social.

En tercer lugar, se observarán los mega-procesos locales, los cuales se han recogido de las mesas temáticas y foros con los vecinos y vecinas de la Provincia de Lima.

Clasificación de mega procesos



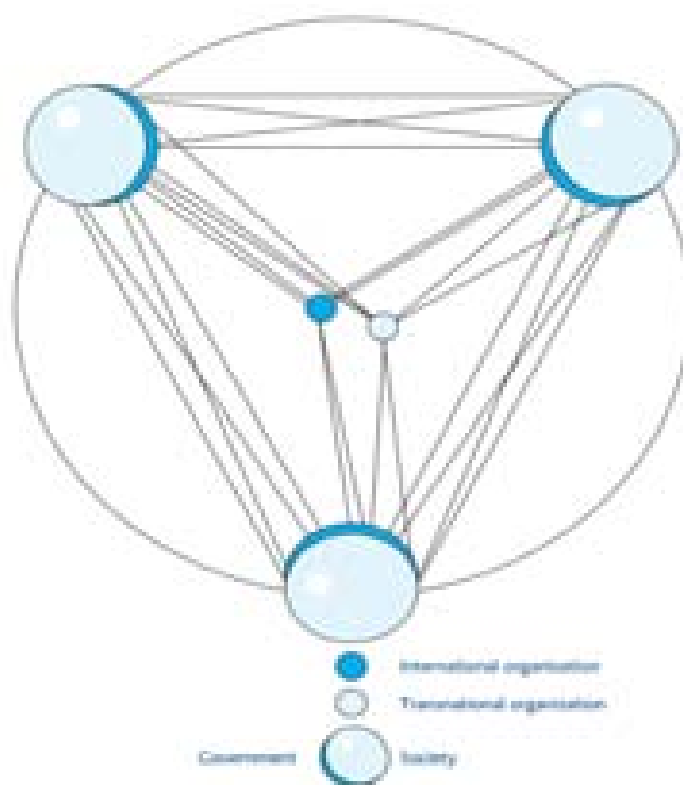
Fuente: Elaboración Equipo Técnico - IMP.

3.1 PROCESOS DESENCADENADOS A NIVEL DEL SISTEMA-MUNDO

3.1.1. GLOBALIZACIÓN

La globalización es un proceso de transformación que se da a nivel del sistema mundo, y que afecta el sistema tanto como la identidad de las unidades que la componen. En este sentido, como se observa en el siguiente gráfico, se trata de un multiproceso de interacción de diversas variables a través de varias dimensiones del sistema, dentro y fuera de él (Bartelson, 2000: pág. 184).

Gráfico N° D.3.1: La red mundial



Fuente: MCGREW, Anthony (2010) "Globalization and global Politics".

En: *The Globalization of World Politics: An Introduction to International Relations*.

Editado por editado por John Baylis, Steve Smith, y Patricia Owens. Oxford University Press.

En la actualidad, la globalización se hace evidente en todos los principales sectores de la interacción social. En principio, dentro de la esfera económica, los patrones que sigue el intercambio comercial, las finanzas y la producción han creado mercados globales y, en consecuencia, una economía capitalista global (McGrew, 2010, pág. 21).

- Efectivamente, las **corporaciones multinacionales** organizan la producción y comercian sobre una base global, mientras que la operación de los mercados financieros globales determinan qué países obtienen créditos y bajo qué términos (McGrew, 2010, pág. 21).

- En segundo lugar, la globalización se ha traducido en una **expansión de regulación transnacional e internacional** que va desde los derechos humanos hasta normas de comercialización (McGrew, 2010, pág. 21). Lo cual, además, ha servido para la creación de instituciones normativas internacionales, como la Corte Penal Internacional. Esto último habla de un orden normativo global emergente.
- En tercer lugar, los problemas medioambientales devenidos del **calentamiento global y especies en extinción** son asuntos que asumen en conjunto todas las naciones del mundo, ya que la ecología mundial está compartida y las consecuencias que se desprenden de este sector se contrarrestan a través de respuestas multilaterales dentro de regímenes de gobernanza medioambiental global (McGrew, 2010, pág. 21).
- En cuarto lugar, en el ámbito militar, el **comercio global de armas**, la proliferación de armas de destrucción masiva, el incremento del terrorismo transnacional, el creciente peso de empresas militares transnacionales, y el discurso de seguridad global son indicadores de un orden militar global (McGrew, 2010, pág. 21). Cabría recordar, además, que el tráfico ilegal de armas ligeras es una causa importante de la delincuencia local.
- En quinto lugar, el proceso de globalización ha envuelto una compleja mezcla de **homogenización y creciente heterogeneidad**, debido en gran parte a la difusión global de la cultura popular, corporaciones mediáticas globales, redes de comunión, entre otras, silmultáneamente con la **reafirmación del nacionalismo, la etnicidad**, etc. (McGrew, 2010, pág. 21). Sin embargo, existen culturas que están herméticamente aisladas de la interacción cultural.
- Por último, se encuentra el ámbito social, donde los cambios en los patrones de migración de Sur a Norte y Este a Oeste han convertido al **proceso migratorio** en un asunto global. Los movimientos migratorios están alcanzando niveles parecidos a las grandes migraciones del siglo XIX (McGrew, 2010, pág. 21).

Acuerdos comerciales: Los Tratados de Libre Comercio (TLC)

Según los autores, Rawi Abdelal and Adam Segal (2007), algunos países han tenido distintas ideas sobre cómo debía producirse la integración económica. Un ejemplo de ello, es el caso de Estados Unidos.

Los formuladores de políticas de EEUU han sido escépticos a las organizaciones internacionales y reglas globales, que aunque les han dado apoyo, nunca ha sido a expensas de su rol predominante. En cambio, han favorecido contratos dados de forma individual. Es por todo ello, que su política comercial internacional se ha basado en la preponderancia del Tesoro Estadunidense y en tratos bilaterales con otros países.

Esto también explica que, tras la crisis del ALCA, en vez de promover acuerdos comerciales a través de la extensión del TLCAN, el país norteamericano prefirió sostener tratados bilaterales con Colombia y Perú, respectivamente, lo que ocasionó la eventual salida de Venezuela de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y la excusa para la posterior creación del ALBA.

La proliferación de acuerdos comerciales bilaterales, más conocidos como Tratados de Libre Comercio (TLC), tienen consecuencias inmediatas en el desarrollo de las ciudades y la administración pública de los países involucrados en dichos convenios.

En efecto, dichos acuerdos vienen, con frecuencia, de la mano de exigencias en diferentes ámbitos, como regulatorias, de infraestructura, salud, entre otras condiciones de

aplicabilidad. Todo ello tiene un impacto en la gestión pública muy relevante y necesaria de tener en cuenta.

A continuación se enlista los veinte acuerdos comerciales de los cuales el Perú forma parte hasta el año 2012:

Cuadro N° D.3.1: Acuerdos Comerciales del Perú

Tipo de acuerdo	Año de firma	Nombre del acuerdo
Bilaterales	2000	Acuerdo de Complementación Económica N°50 entre Cuba y Perú
	2006	Acuerdo de Libre Comercio entre Perú y Chile
	2011	Acuerdo de Integración Comercial Perú - México
	2006	Acuerdo de Promoción Comercial Perú - EE.UU.
	2008	Tratado de Libre Comercio Perú - Canadá
	2008	Tratado de Libre Comercio Perú - Singapur
	2009	Tratado de Libre Comercio entre el Perú y China
	2010	Acuerdo de Libre Comercio entre Perú y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio
	2011	Acuerdo de Libre Comercio entre el Perú y Corea
	2010	Protocolo entre la República del Perú y el Reino de Tailandia para Acelerar la Liberalización del Comercio de Mercancías y la Facilitación del Comercio y sus Protocolos Adicionales
	2011	Acuerdo de Asociación Económica entre el Perú y Japón
	2011	Acuerdo de Libre Comercio Perú - Panamá
	2012	Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial entre la República del Perú y la República Bolivariana de Venezuela
	2012	Acuerdo Comercial entre Perú y la Unión Europea
	2011	Acuerdo de Libre Comercio Perú - Costa Rica
2011	Tratado de Libre Comercio Perú - Guatemala	
Multilaterales	1995	La Organización Mundial de Comercio (OMC)
	1993	Acuerdo de Libre Comercio entre Perú y la Comunidad Andina
	2005	Acuerdo de Complementación Económica N° 58 entre Perú y países del MERCOSUR
	1989	El Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)

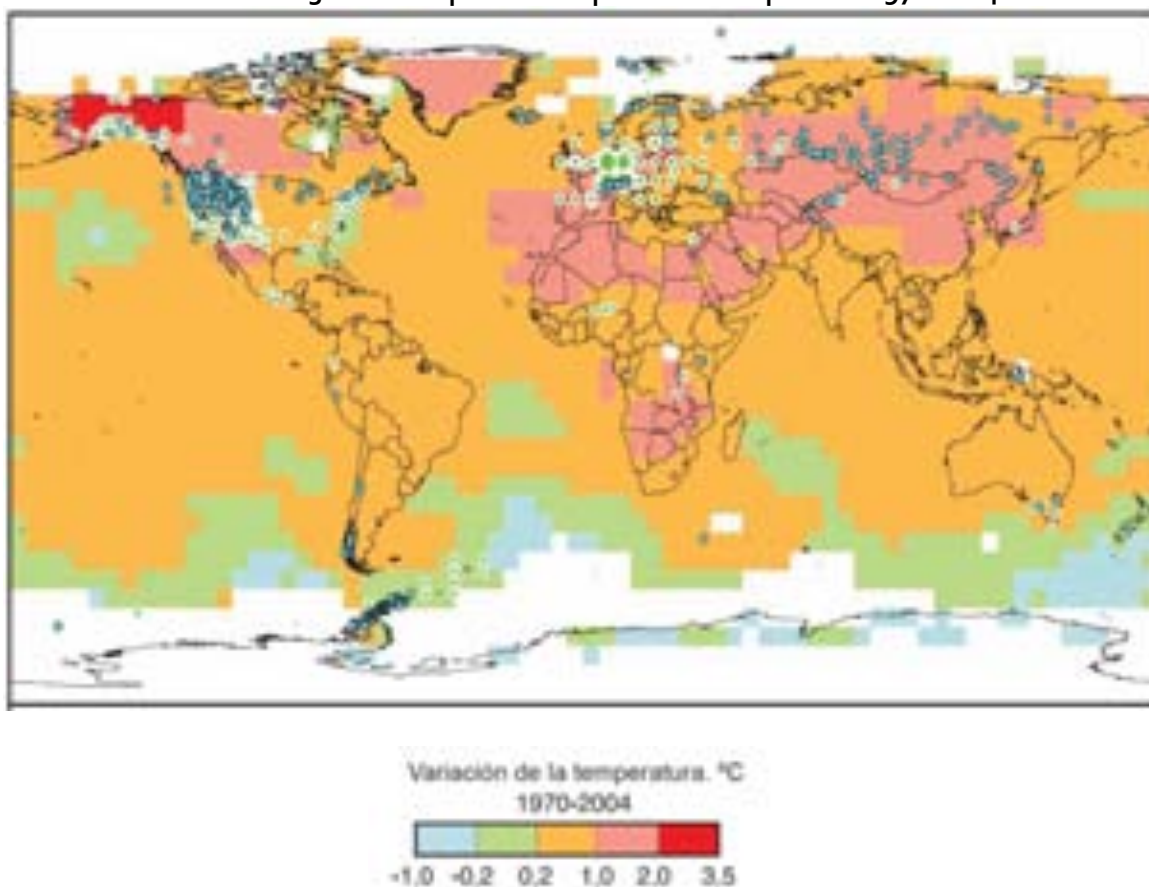
Fuente: Portal del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
Elaboración Equipo Técnico – IMP

3.1.2. CAMBIO CLIMÁTICO

Según la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, este último puede ser definido como una alteración en el clima atribuida de manera directa o indirecta a la actividad humana, la cual afecta la composición de la atmósfera mundial produciendo cambios en el medio ambiente físico y efectos nocivos significativos en la composición, la capacidad de recuperación y la productividad de los ecosistemas naturales (1992, pág. 3).

A su vez, estos efectos representan un cambio en el funcionamiento de los sistemas socioeconómicos, en la salud y en el bienestar del ser humano. En el siguiente gráfico, se puede observar el proceso de temperatura que se ha vivido en los últimos cuarenta años a nivel mundial:

Gráfico N° D.3.2: La temperatura superficial en el periodo 1970-2004



Fuente: Organización Meteorológica Mundial (OMM) y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (2008). *Informe de Cambio Climático 2007*. Suecia, Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). Pág. 4.

Causas del calentamiento global:

La variación de Gases de Efecto Invernadero, aerosoles en la atmósfera y las variaciones de la cubierta terrestre y la radiación solar, alteran el normal equilibrio del sistema climático.

El efecto de la actividad humana desde 1750, coincidente con el apogeo de la Revolución Industrial, ha sido una causa relevante para la ruptura de este equilibrio.

Muy probablemente ha contribuido al aumento del nivel del mar durante la segunda mitad del siglo XX; al mismo tiempo, alteró las pautas eólicas, afectando el recorrido de las tempestades

extratropicales y elevando la temperatura de las noches extremadamente cálidas, de las noches frías y de los días fríos; y ha intensificado el riesgo de olas de calor e incrementado la superficie afectada por la sequía desde los años setenta y la frecuencia de las precipitaciones intensas (OMM-PNUMA, 2008: págs. 5-6).

Consecuencias del calentamiento global:

El cambio climático se hace tangible mediante el acelerado calentamiento de la atmósfera lo cual produce una liberación de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Estos gases absorben y remiten radiación infrarroja, permitiendo que la temperatura del planeta sea adecuada para vivir.

Sin embargo, la liberación o emisión de estos gases dentro de un área y un periodo de tiempo determinado, produce cambios en el sistema climático, desencadenando las consecuencias antes descritas (1992, pág. 4).

Actualmente, el Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es una de las reglamentaciones más ambiciosas con respecto a la reducción de emisiones de seis gases de efecto invernadero - Dióxido de carbono (CO₂); Metano (CH₄); Óxido nitroso (N₂O); Hidrofluorocarbonos (HFC); Perfluorocarbonos (PFC) y Hexafluoruro de azufre (SF₆)- a fin de promover el desarrollo sostenible.

Casi todos los países a nivel mundial (187) han firmado y ratificado el acuerdo internacional, con la excepción de Estados Unidos y Canadá, dos de los mayores emisores de estos gases.

Cuadro N° D.3.2: Consecuencias del cambio climático en América Latina



□ Fuente: Organización Meteorológica Mundial (OMM) y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (2008). *Informe de Cambio Climático 2007*. Suecia, Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). Pág. 4.

3.1.3. CRISIS FINANCIERA 2007-2008

La crisis financiera surgió en Estados Unidos a mediados del año 2007 y se trasladó con gran rapidez al sector real de la economía mundial a partir de septiembre de 2008. Este proceso ha tenido un marcado impacto en el crecimiento de América Latina y el Caribe en 2009.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), uno de los principales canales de transmisión de la crisis hacia la región fue el comercio internacional. Tanto las exportaciones como las importaciones de la región se redujeron de manera drástica y generalizada durante el último trimestre de 2008 y el primero de 2009, afectadas por la disminución de la demanda en casi todo el mundo y las restricciones en el financiamiento del comercio (Ver gráfico D.3.3).

Por ello, el primer semestre de 2009 finalizó con una merma del valor de las exportaciones e importaciones de la región del 31% y el 29%, respectivamente, con relación a igual período de 2008. El nivel de deterioro del valor de las exportaciones no se registraba desde los años treinta, en tanto que el de las importaciones fue similar al observado durante la crisis de la deuda externa de 1982.

A partir del segundo trimestre de 2009, y con mayor fuerza durante el segundo semestre de ese año, la economía mundial comenzó a mostrar una modesta recuperación en que los estímulos fiscales y monetarios aplicados en los países industrializados y el continuado dinamismo económico de China han sido determinantes. Es así que la recuperación de las exportaciones se concentra en América del Sur, gracias a la elevada demanda de productos básicos por parte de China.

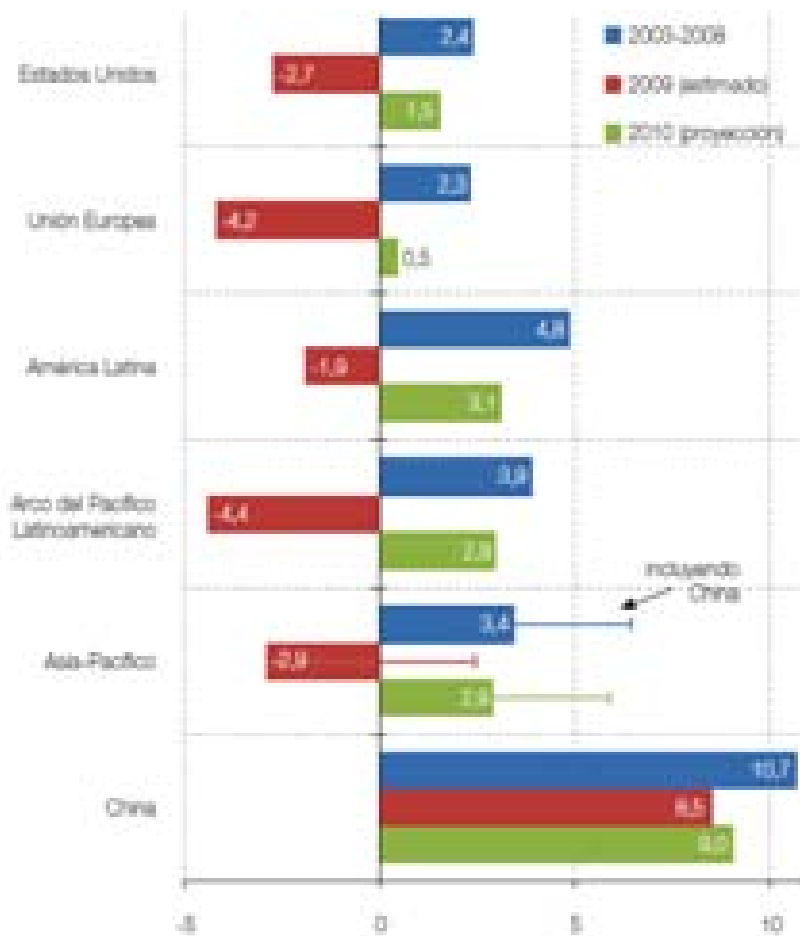
Si bien la recuperación es aún lenta y se caracteriza por diversos elementos de incertidumbre, lo peor de la crisis parece haber concluido.

Gráfico N° D.3.3: América del Sur: evolución del valor del comercio de bienes, enero de 2006-septiembre de 2009 (En millones de dólares)



Fuente: Elaboración por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial de los países. En: CEPAL (2009) *El comercio internacional en América Latina y el Caribe en 2009: crisis y recuperación*. Santiago de Chile, CEPAL. Pg. 1.

Gráfico N° D.3.4: Países y regiones seleccionadas: Crecimiento anual del Producto Interno Bruto



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales de los países y Fondo Monetario Internacional (FMI), World Economic Outlook, Washington, D.C., octubre de 2009.

3.2. PROCESOS EN AMÉRICA LATINA

De manera similar a lo hecho en el acápite anterior a nivel del sistema-mundo, existe también un gran escenario internacional referido al contexto latinoamericano - más específicamente, entre Perú y sus pares vecinos.

En este “segundo nivel” los mega-procesos de escala global son transmitidos, principalmente, a través de dos tipos de relaciones - integración y conflicto - y de diverso alcance - regional, subregional o bilateral.

El proceso de integración económica regional que se viene forjando desde inicios de los años noventa en Sudamérica, ha ido alcanzando mayores ámbitos de desarrollo. A pesar de la pequeña crisis del 2005, que se relata más adelante, los países de Sudamérica experimentaron una integración no sólo en el ámbito económico, sino también en lo político, social y medioambiental.

No obstante, las tensiones bilaterales persisten por asuntos limítrofes, abastecimiento de energía, entre otros. Además, el conflicto armado de carácter intra - estatal (guerra interna) por causa del terrorismo y agrupaciones guerrilleras, que penetra a Colombia y Perú, es un tema que ha llamado la atención de la región entera.

En los siguientes acápitos se profundiza en dos procesos latinoamericanos claves: **integración regional y conflicto armado**.

3.2.1. INTEGRACIÓN REGIONAL

Integración, hace referencia a la **configuración ampliada** de un espacio económico, social, financiero, u otro, respecto del hasta ahora considerado como "unidad de comercio"; es decir, un país o Estado nación (Botto, 2004, pág. 2). En términos prácticos, implica la eliminación de las barreras comerciales, políticas, financieras, entre otras.

El proceso de integración regional o, también llamado **regionalización** se ha expandido por todo el mundo. En efecto, la comunidad mundial se encuentra organizada en bloques económicos o regionales, siendo un claro ejemplo de ello la Unión Europea (Botto, 2004, pág. 1).

También se ha extendido en Latinoamérica. Posterior a los años de la llamada "guerra fría, *"...Lo más importante en la política exterior sudamericana había dejado de ser el estar o no alineados a favor de Estados Unidos (pues casi todos los países lo estaban ya por esos años) para comenzar una prevalencia de los bloques económicos..."* (Pérez, Mercado, Vega y García; 2012, pág. 134).

A partir de los años ochenta, se conformaron importantes organismos multilaterales, como son: la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) en 1980, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) en 1991, la extensión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), entre otros.

Durante la mitad de la primera década del año dos mil, algunos episodios marcaron un proceso de quiebre en la regionalización sudamericana y latinoamericana.

En efecto, *"En el año 2004, a través de la iniciativa del gobierno venezolano y cubano, se creó la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), la cual nació en contraposición al ALCA. Por otro lado, un año después durante la IV Cumbre de las Américas celebrada en Argentina, el ALCA entró en una grave crisis y el plan de medidas iniciales para reducir los aranceles fracasó, dando paso a acuerdos bilaterales. Adicionalmente a estos incidentes, se suma que en el 2006, Venezuela renunció a su calidad de miembro de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) en rechazo a la firma del TLC de EE.UU. con el Perú y con Colombia"*(Pérez, Mercado, Vega y García; 2012, pág. 134).

A pesar de todo ello, la integración regional se amplió en cuatro ámbitos principalmente: económico, político, social y medioambiental; siendo la **integración económica la más expansiva de todas**. Cabría recordar que varios países sudamericanos experimentaron procesos de democratización y liberalización económica en la década de los noventas.

Con la apertura de sus mercados, los países sumaron esfuerzos para formar acuerdos preferenciales de comercio, establecer zonas de libre comercio, y mercados comunes. Estas iniciativas se agrupan en tres organismos multilaterales: el Área de Libre Comercio de las Américas (**ALCA**), el Mercado Común del Sur (**MERCOSUR**) y la Comunidad Andina de Naciones (**CAN**).

Sus principales lineamientos y objetivos en materia económica son los siguientes y aparecen expuestas en el cuadro contiguo No. D.3.3.

Cuadro N° D.3.3: Organismos multilaterales en materia económica

Organismo	Lineamientos
ALCA	Está conformada por 34 países latinoamericanos, entre ellos Perú. Los esfuerzos para unir las economías de las Américas en una sola área de libre comercio se iniciaron en la Cumbre de las Américas en 1994. Los principales objetivos de este organismo consisten en la eliminación progresiva de barreras a la inversión y el comercio.
MERCOSUR	Lo conforman Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Este organismo fue creado en 1994 con el objetivo de crear una libre circulación de bienes y servicios, y factores productivos entre sus países miembros. Para ello sus integrantes han armonizado sus legislaciones y políticas comerciales.
CAN	Está integrada por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. En remplazo del Pacto Andino, la CAN fue creada en 1994. Tiene como fin promover el desarrollo de sus miembros a través de la cooperación económica y la creación de condiciones de equidad, integración económica y social.

Fuente: Portales web del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

Disponibles en: www.ftaa-alca.org, www.mercosur.int, www.comunidadandina.org.

Elaboración Equipo Técnico - IMP

Cabe resaltar, la **integración política sufrió los mayores quiebres en la última década**. Cuando surgió la crisis del ALCA durante la IV cumbre, la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) se formó con un claro objetivo netamente ideológico: una integración a partir de un modelo opuesto al neoliberal.

En este sentido, los países que la integran - Venezuela, Cuba, Nicaragua, Bolivia, Ecuador, Dominica, San Vicente y las Granadinas, así como Antigua y Barbuda- tienen una orientación política de izquierda, aunque con variaciones particulares en su funcionamiento (Levitsky y Roberts, 2011: pg. 3).

No obstante, la mayor iniciativa en el fomento de la integración regional es la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR). De acuerdo con su tratado constitutivo, dicho organismo incluye a los 12 países sudamericanos dentro de una agenda amplia en materia política, social, económica, militar, cultural, energética, entre otras.

Respecto a temas sociales, los países han juntado esfuerzos para mejorar las condiciones de la población latinoamericana, así como para luchar contra la pobreza.

Llevaron a cabo programas y acuerdos para establecer cooperación técnica y financiera con diversos objetivos sociales; como ejemplos tenemos: al Fondo de Convergencia Estructural (FOCOES) del MERCOSUR y al Plan Integrado de Desarrollo Social de la CAN. Ambos, tienen como objetivo conseguir la reducción de las diferencias regionales entre los países miembros, así como los altos niveles de desigualdad al interior de cada uno.

3.2.2. CONFLICTO ARMADO

Las principales tensiones regionales, en su mayoría fueron a causa de los conflictos territoriales basados en litigios fronterizos inter-estatales o entre Estados (Grabendorff, 1982: pág. 40). En las últimas décadas, este tipo de conflictos descendió, debido a una nueva concepción de la soberanía nacional, seguridad y el papel del Estado en un mundo globalizado.

Para finales de los años noventa, muchos de estos conflictos se habían solucionado. Lo principales del siglo XX fueron los siguientes (Barandiarán, 1995; pg. 114):

- Belice y Guatemala.
- Entre Venezuela y Guyana por el territorio de Esequibo.
- Venezuela con Colombia por el Golfo de Venezuela rico en petróleo.
- Entre Ecuador y Perú por el tramo de 78km.
- Argentina y Chile por tramos cordillerano.

Sin embargo, los conflictos que mayor daño causan a la región son de corte intra-estatal, cuya influencia llega en ocasiones a trascender las fronteras de los países donde se sitúan. Ejemplos de ello son los casos de violencia interna en Colombia y en Perú.

Los países vecinos de ambos, se ven obligados a destinar recursos para salvaguardar la seguridad de sus fronteras y evitar la porosidad de las mismas, a fin de que las organizaciones paramilitares que operan en el país colombiano y peruano no afecten su integridad:

- En Colombia, desde los años ochenta, operan dos principales organizaciones guerrilleras: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN).
- En Perú, los remanentes de Sendero Luminoso corresponden a la mayor amenaza a la seguridad nacional del Estado.

3.3. PROCESOS LOCALES EN EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE LIMA.-

Como resultado del diálogo y debate de las mesas temáticas que se llevaron a cabo en las cuatro áreas interdistritales de Lima Metropolitana - a propósito de la formulación del presente Plan - se llegó a la identificación de **treinta procesos locales que afronta la ciudad**; de los cuales **cinco fueron categorizados por los vecinos y vecinas de la ciudad como prioritarios**. (Ver gráfico D.3.5)

Estos procesos se clasifican según los diferentes ámbitos de desarrollo de Lima: Social, territorial-ambiental, económica y político-Institucional. Por ello, al inicio del relato de cada dimensión del Plan, se incluirá un resumen de cada uno de los cinco principales procesos locales que son afines.

Gráfico N° D.3.5 Principales procesos locales identificados en la Provincia de Lima



Fuente: Elaboración Equipo Técnico – IMP

4. DIMENSIÓN SOCIAL: Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas



LIMA
SOMOS
TODOS

La percepción sobre la inseguridad ciudadana se ha incrementado y las mujeres son las que sienten un mayor grado de vulnerabilidad. En efecto, **los delitos que la ciudadanía más teme son el robo en las viviendas y la violencia sexual, señalada ésta última por el 63% de mujeres, ocupando así el primer lugar en la escala de sus temores.** Este es un tema que requiere de varias medidas de prevención; la mayoría de casos de violencia sexual no ocurren en las calles sino al interior de los hogares de las víctimas.

En el Perú de los últimos años, la migración de la población se orientó hacia el extranjero, sobre todo hacia ciudades de países con mayor desarrollo. **Se estima que - sólo en el 2004 - casi 400 000 peruanos abandonaron el país.** En suma, para fines del año 2004, alrededor de 2.8 millones de individuos vivían fuera del país; esta cantidad representa cerca del 10.3% del total de la población del país.

Aunque se redujo la migración interna hacia Lima - en comparación con las cifras alcanzadas en la década de los noventas- se consolidó una **afirmación de la interculturalidad** y la diversificación de las expresiones culturales.

Respecto a la salud, **la mortalidad en la Provincia de Lima durante la última década tiene como causa principal a enfermedades no transmisibles, principalmente tumores o algún tipo de neoplasia maligna.** Dentro de este grupo se aprecia que durante el periodo 2004-2008 - **de cada 100 mil habitantes - 126 murieron por este tipo de enfermedades,** presentando un incremento relacionado al periodo 1999-2003.

Entre las enfermedades transmisibles, la tuberculosis u otras enfermedades al aparato respiratorio son alarmantes: por cada 100 mil habitantes, 118 mueren por esta razón. Asimismo, se pudo apreciar un aumento de la cobertura en salud, pero débil articulación con la promoción y prevención.

Otro proceso importante relacionado con la educación, es el aumento de la cobertura de este servicio, aunque todavía con bajos estándares de calidad educativa. Esto se puede evidenciar en el hecho de que, aunque, cada vez se matriculan más niños, la calidad de la educación no aumenta. Cabe destacar que del total de la oferta educativa en Lima, la mayor parte corresponde a centros educativos privados.

DIMENSIÓN SOCIAL: Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas

La dimensión social es un ámbito de desarrollo que incluye a aquellas condiciones biológicas, físicas y culturales que necesitan los seres humanos para vivir en sociedad e interactuar con otros individuos de su entorno. Es relevante para el presente diagnóstico examinar el estado de las condiciones de salud, cultura, educación, seguridad ciudadana y pobreza urbana de la población de Lima Metropolitana.

4.1 CULTURA

Concepto: Según la definición que se expresa en la declaración Universal de la Unesco sobre Diversidad Cultural, *"La cultura debe ser considerada el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias"* (UNESCO, 2001).

En Lima, la cultura cumple un papel preponderante frente a la diversidad cultural existente, y de cara a la integración de la población migrante. De acuerdo con la UNESCO, en los últimos

años, la cultura ha comenzado a redefinir paulatinamente su importancia como inductora de desarrollo y cohesión social.

Como se extrajo del Seminario de Expertos en Políticas Culturales del 2002, el desarrollo es éticamente justificable sólo si es sostenible cultural y ambientalmente y si se tienen en cuenta en su formulación las diferencias culturales.

El desarrollo es positivo cuando se construye a partir de la negociación entre las distintas culturas y cuando asegura que los procesos de planeación sean realmente colectivos porque logran expresar los sueños y las identidades de los actores involucrados (OEA, 2002).

Es necesario resaltar que la cultura gana cada vez más relevancia en los procesos de formulación de planes de desarrollo: comienza a aparecer como un componente transversal y como sector específico dentro de dichos planes (OEA, 2002).

4.1.1 MIGRACIÓN

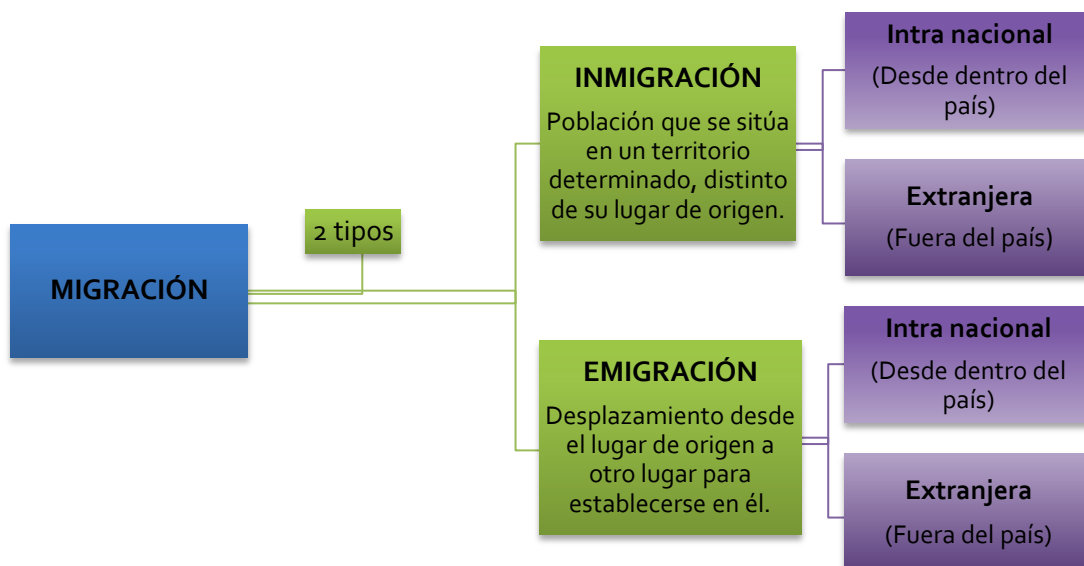
Se entiende por migración el cambio permanente de lugar de residencia, siempre y cuando al ubicarse en el nuevo lugar, se traspase la frontera política administrativa y geográfica en cualquiera de sus niveles.

La migración es un fenómeno socio-económico innegable en la vida de la ciudad de Lima. Como corolario de esta realidad, la diversidad cultural de Lima Metropolitana está vinculada con la dinámica de los flujos migratorios que ha experimentado.

Esta nueva conformación de la Provincia de Lima, trae como consecuencia que la diversidad cultural esté presente en la realidad cotidiana. En efecto, personas de distintos orígenes culturales, étnicos, religiosos, etc. se encuentran cada día más implicadas en relaciones de interacción y convivencia.

Cabría resaltar que la cultura receptora - Lima - no es en forma alguna, homogénea y se fundamenta en la diversidad cultural. Conocer el proceso que siguen las olas migratorias hacia la ciudad de Lima, así como de los grupos que salen; tiene un alto grado de importancia, debido a que afecta directamente la dinámica de crecimiento y composición por sexo y edad de la población.

Ahora bien, los grupos poblacionales que ingresan y aquéllos que dejan la ciudad, tienen diversas connotaciones, causas y consecuencias. Antes de explicar ambos procesos de migración, se debe tener en cuenta los siguientes términos:



Fuente: Elaboración Equipo Técnico - IMP.

4.1.1.1 INMIGRACIÓN

Lima Metropolitana es una ciudad cada vez más heterogénea y compleja. Las causas de la inmigración son múltiples - económicas, políticas, personales, etc. - siendo las más comunes para explicar estos movimientos migratorios:

- Los factores educacionales - localización de universidades, y otros centros de educación superior.
- Las aspiraciones laborales.

Al ser Lima, el centro urbano más grande y moderno del país; las personas al interior del país ven en la capital una gran alternativa de desarrollo.

Según datos proporcionados por el censo nacional del año 2007, la población inmigrante de la Provincia de Lima proviene tanto de regiones al interior del país, como del extranjero:

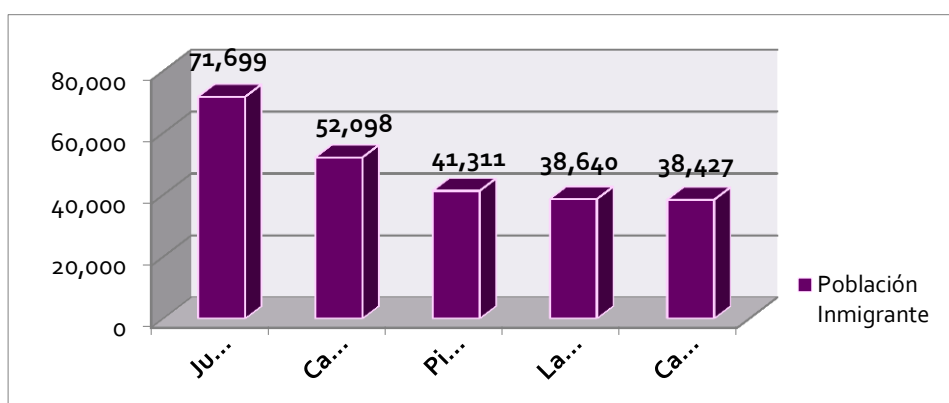
- La inmigración intra nacional procede entre los años 2002 y 2007, en su mayoría, del departamento de Junín, con 71, 699 personas. Representa el 12.5% de los inmigrantes intra nacionales de Lima (Ver cuadro N° D.4.1).
- Le siguen Callao y Piura con 9.1 y 7.2%, respectivamente. En contraposición, las regiones de Madre de Dios, Moquegua, Tumbes y Tacna responden a menos del uno por ciento del aporte migratorio.
- En el mismo periodo anterior, la población inmigrante que viene del extranjero ascendió a las 40, 813 personas. Corresponde al 6.6% de la inmigración total.

**Cuadro N° D.4.1: Distribución de procedencia de los inmigrantes intra nacionales
Provincia de Lima entre los años 2002 y 2007**

Departamento	Población Migrante	
	n°	%
Amazonas	14817	2.6
Ancash	38260	6.7
Apurímac	19280	3.4
Arequipa	22529	3.9
Ayacucho	22984	4.0
Cajamarca	38427	6.7
Callao	52098	9.1
Cusco	21000	3.7
Huancavelica	15699	2.7
Huánuco	33847	5.9
Ica	22267	3.9
Junín	71699	12.5
La Libertad	25754	4.5
Lambayeque	38640	6.7
Loreto	17505	3.0
Madre De Dios	1177	0.2
Moquegua	2151	0.4
Pasco	14435	2.5
Piura	41311	7.2
Puno	12501	2.2
San Martín	27726	4.8
Tacna	4493	0.8
Tumbes	4114	0.7
Ucayali	12118	2.1
TOTAL	574832	100

Fuente: Censo 2007, realizado por Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
Elaboración Equipo Técnico – IMP

**Gráfico N° D.4.1: Regiones con mayor población migrante a la Provincia de Lima
Entre los años 2002 y 2007**



Fuente: Censo 2007, realizado por Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
Elaboración Equipo Técnico IMP

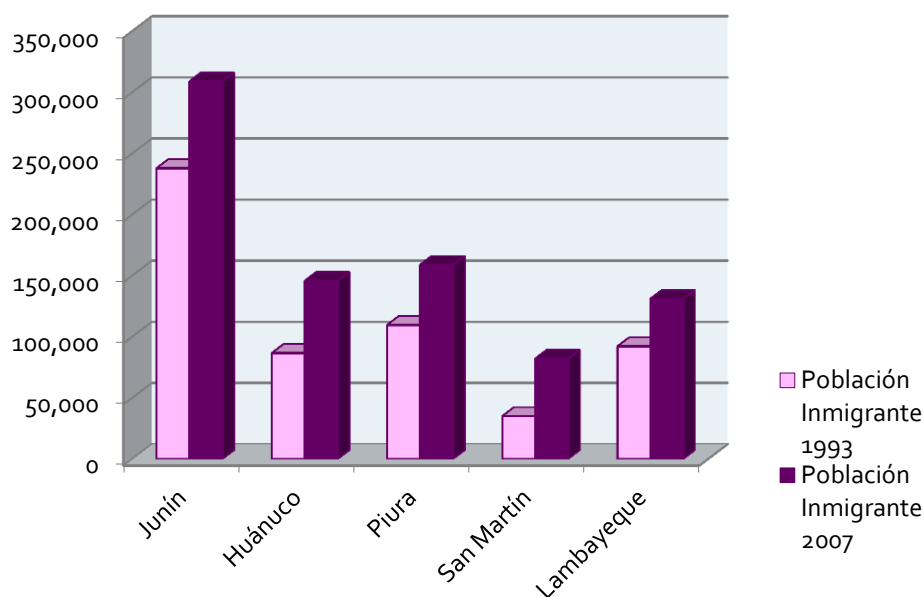
Adicionalmente, según los censos nacionales de 1993 y 2007, en el año 1993, la población inmigrante intra nacional de toda la vida (es decir, de todos los años hasta el año de referencia) estaba estimada en 2, 428,677 millones de personas. Mientras que en el año 2007, dicha cifra se incrementó en cerca de 400, 000, llegando a los 2, 860,149 millones.

Cuadro N° D.4.2: Inmigración intra nacional de toda la vida, estimada para los años de 1993 y 2007

Departamento	Inmigrantes			
	1993	%	2007	%
Amazonas	29729	1.2	56618	2.0
Ancash	233428	9.6	251612	8.8
Apurímac	122461	5.0	135700	4.7
Arequipa	102307	4.2	102033	3.6
Ayacucho	210270	8.7	194074	6.8
Cajamarca	136616	5.6	190016	6.6
Callao	142189	5.9	123475	4.3
Cusco	105650	4.4	110790	3.9
Huancavelica	100260	4.1	112275	3.9
Huánuco	86732	3.6	145820	5.1
Ica	106542	4.4	106140	3.7
Junín	237926	9.8	308995	10.8
La Libertad	130063	5.4	125378	4.4
Lambayeque	92186	3.8	131026	4.6
Lima Provincias	220399	9.1	241209	8.4
Loreto	47454	2.0	61731	2.2
Madre de dios	2995	0.1	3698	0.1
Moquegua	8300	0.3	8781	0.3
Pasco	62772	2.6	77988	2.7
Piura	109727	4.5	158931	5.6
Puno	70533	2.9	76430	2.7
San Martín	35100	1.4	82124	2.9
Tacna	9910	0.4	11036	0.4
Tumbes	10301	0.4	13969	0.5
Ucayali	14827	0.6	30300	1.1
Total	2428677	100.0	2860149	100.0

Fuente: Censo de 1993 y 2007, realizados por Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
Elaboración Equipo Técnico - IMP

Gráfico N° D.4.2: Regiones que aportaron mayor incremento poblacional de inmigrantes a Lima. Entre 1993 y 2007



Fuente: Elaboración propia sobre la base de los resultados del Censo de 1993 y 2007. Realizados por Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

División de la inmigración por áreas interdistritales

Según se puede apreciar en el Cuadro D.4.3, en el quinquenio 2002-2007, hubo en la Provincia de Lima alrededor de 1 123 086 migrantes:

- Más de 639 mil corresponden a la migración intrametropolitana.
- Alrededor de 485 mil personas, vinieron desde distritos del interior del país a residir a la Provincia de Lima.

Cabe precisar que los datos que a continuación se presentan fueron procesados por el INEI, tomando como criterio la agrupación de los distintos distritos de la Provincia de Lima en las siguientes zonas: Lima Este, Lima Norte, Lima Sur, Lima Centro y Lima Oeste; resultando esta última zona no aplicable en este diagnóstico por cuanto se refiere a la Provincia Constitucional del Callao:

- En el caso de Lima Norte los distritos que la componen son: los Olivos, San Martín de Porres, Independencia, Comas, Puente Piedra, Carabayllo, Santa Rosa y Ancón.
- En el caso de Lima Este los distritos son: Santa Anita, El Agustino, San Juan de Lurigancho, Ate, La Molina, Chaclacayo, Lurigancho, Ricardo Palma, Cieneguilla y Santa Eulalia.
- Lima Sur está compuesta por los distritos de: San Juan de Miraflores, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Pachacámac, Lurín, Pucusana, San Bartolo, Punta Hermosa, Punta Negra, Santa María del Mar y Chilca.
- Lima Centro está integrada por los siguientes distritos: Surquillo, Breña, La Victoria, Lince, Pueblo Libre, San Luis, Rímac, Jesús María, Magdalena del Mar, Lima Cercado, San Miguel, San Borja, Barranco, Miraflores, Santiago de Surco, Chorrillos y San Isidro.

Los datos registrados demuestran que los emigrantes totalizaron una cantidad de más de 823 mil personas; de los cuales más de 637 mil emigraron a otros distritos dentro de la misma ciudad de Lima y la diferencia - más de 186 mil habitantes- emigraron a distritos del interior del país.

En total, la Provincia de Lima obtuvo una migración neta de 299 mil 312 migrantes, todos los cuales son migrantes provenientes del interior del país; razón por la cual Lima es considerada una **ciudad de atracción migratoria alta**.

Este mismo cuadro D. 4.3, muestra que en las zonas denominadas Este, Norte, y Sur son los territorios donde se han llevado a cabo el mayor crecimiento poblacional de la Provincia de Lima. Así, se constituyen como focos de atracción migratoria, tanto a nivel de intercambio, no sólo al interior de la metrópoli como con el resto de distritos del país:

- La zona de Lima Centro, se caracteriza por ser expulsora en la migración intrametropolitana, debido a que pierde población en el intercambio respectivo.
- Cuando se aprecian las cifras del intercambio migratorio respecto del resto de distritos, se constata que Lima Centro gana población del interior del país; pudiendo considerársela como una zona atractiva en esta modalidad migratoria.
- Las zonas de Lima Este y de Lima Norte fueron las más atractivas para los migrantes de los demás distritos del Perú, arrojando una migración neta de 107, 631 y 77, 879 personas, respectivamente. De igual manera fueron atractivas para la migración intrametropolitana, atrayendo a 13, 319 y 9, 810 migrantes netos, respectivamente.
- En términos absolutos, Lima Este y Lima Norte fueron las que más crecieron; incrementando su población en saldos relativos a la migración intrametropolitana y con el resto de distritos del país: 120 mil 950 para Lima Este y 87 mil 689 para Lima Norte.

Cuadro N° D.4.3: Población de 5 y más años de edad por modalidad de migración en relación a las categorías migratorias, según Área Interdistrital Entre 2002 y 2007

Agrupación de distritos	Migración Intrametropolitana y con el resto de distritos del país			Migración Intrametropolitana			Migración con el resto de distritos del país		
	Inmigrantes (1)	Emigrantes (2)	Migración Neta (3)	Inmigrantes (4)	Emigrantes (5)	Migración Neta (6)	Inmigrantes (4)	Emigrantes (5)	Migración Neta (3-6)
Ciudad Lima	1 123 086	823 774	299 312	638 664	637 033	0	484 422	186 741	297 681
Lima Este	301 118	180 168	120 950	150 747	137 428	13 319	150 371	42 740	107 631
Lima Norte	295 403	207 714	87 689	171 501	161 691	9 810	123 902	46 023	77 879
Lima Sur	136 896	90 841	46 055	70 888	69 910	978	66 008	20 931	45 077
Lima Centro	389 669	345 051	44 618	245 528	268 004	-22 476	144 141	77 047	67 094

Fuente: Base: de datos del Censo de Población y Vivienda del 2007.
 Procesamiento: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía-CELADE.
 Elaboración: Consultoría para el INEI.

División de la inmigración por distrito:

Como ya se indicó anteriormente, los datos elaborados por el INEI agrupan los distritos de la Provincia de Lima en las zonas de Lima Este, Lima Norte, Lima Sur, Lima Centro y Lima Oeste; resultando esta última zona no aplicable al presente diagnóstico por cuanto se refiere a la Provincia Constitucional del Callao.

Del Cuadro N° D.4.4 se puede evidenciar el progresivo incremento de la inmigración en la Provincia de Lima:

- De todas las zonas pertenecientes a la Provincia de Lima, la de Lima Este es la que experimentó el mayor incremento de migración en el intervalo del año 2002 al año 2007, que se traduce en la cantidad de 120, 950 personas.
- En cambio, la zona de Lima Centro fue la que sufrió el menor incremento de inmigración, viéndose reflejado en el número total de 44, 618 personas.

**Cuadro N° D.4.4: Migración Intrametropolitana y con el resto de distritos del país de la población de 5 y más años de edad por categoría y tasas migratorias
Según agrupación de distritos 2002-2007**

Agrupación de Distritos	Población Total 2007	Población Total 2002	No Migrantes	Inmigrantes	Emigrantes	Migración Neta
Ciudad de Lima	6 843 801	6 544 489	5 720 715	1 123 086	823 774	299 312
Lima Este	1 884 428	1 763 478	1 583 310	301 118	180 168	120 950
Lima Norte	1 859 772	1 772 083	1 564 369	295 403	207 714	87 689
Lima Sur	1 157 403	1 111 348	1 020 507	136 896	90 841	46 055
Lima Centro	1 942 198	1 897 580	1 552 529	389 669	345 051	44 618

Fuente: Base: de datos del Censo de Población y Vivienda del 2007. Procesamiento: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía-CELADE. Elaboración: Consultoría para el INEI.

Como ya se ha mencionado, la Provincia de Lima continúa siendo objeto de olas migratorias importantes:

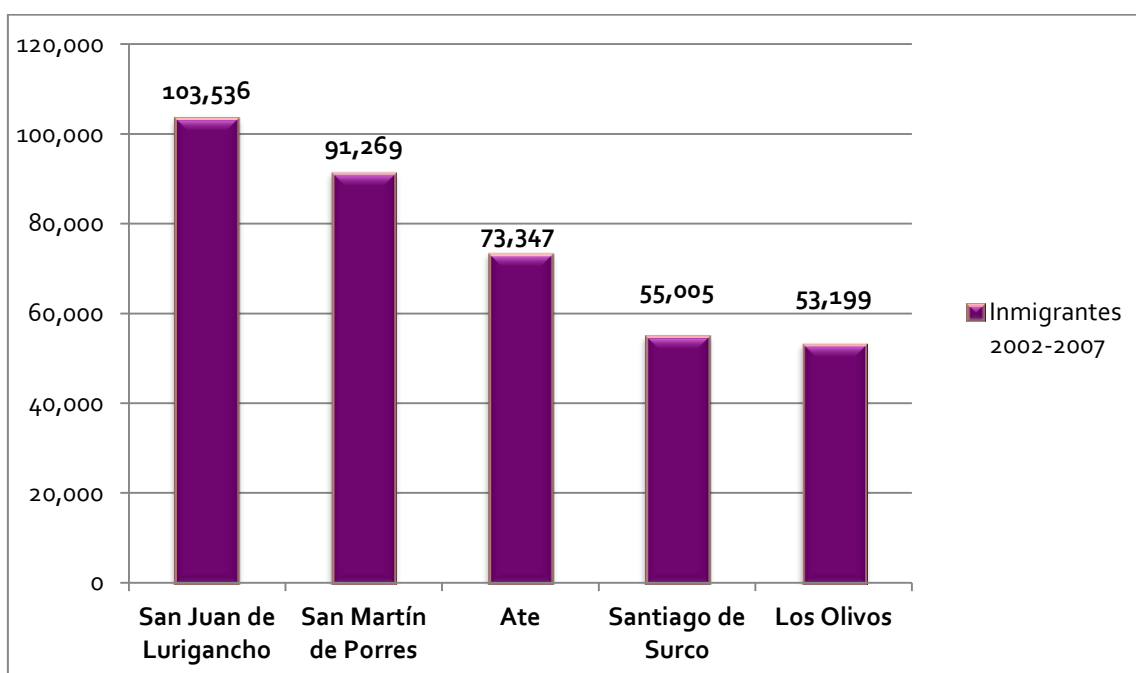
- Los datos migratorios correspondientes al período 2002-2007, muestran que Lima procesó en total 1 123 086 inmigrantes, dentro de los cuales 638, 664 pertenecen a la categoría de inmigrantes intrametropolitanos y 484 422 pertenecen a la categoría de inmigrantes provenientes del resto de distritos del país.
- Los distritos que mayor número de migrantes reciben son San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres y Ate, con un 12%, 8.5% y 7.5%, respectivamente.
- Otros distritos que también reciben un porcentaje considerable de población migrante son Los Olivos, Comas, Cercado, San Juan de Miraflores, Puente Piedra y Villa El Salvador.

Cuadro N° D.4.5: Población Inmigrante por distritos 2002-2007

Ámbito Geográfico	Inmigración Total	Inmigración Intrametropolitana	Inmigración con el resto del país
Ciudad de Lima	1 123 086	638 664	484 422
San Juan de Lurigancho	103 536	46 839	56 697
Ate	73 347	34 408	38 939
San Martín de Porres	91 269	53 906	37 363
Los Olivos	53 199	30 400	22 799
Comas	48 666	26 191	22 475
Santa Anita	33 330	15 697	17 633
Puente Piedra	40 001	22 676	17 325
San Juan de Miraflores	38 560	19 865	18 695
Villa El Salvador	36 668	18 096	18 572
Santiago de Surco	55 005	38 835	16 170
Villa María del Triunfo	35 326	18 077	17 249
Chorrillos	37 015	19 136	17 879
Carabayllo	35 327	22 948	12 343
Lurigancho	27 504	15 544	11 960
La Victoria	28 773	15 281	13 492
La Molina	32 100	20 343	11 757
El Agustino	20 347	11 341	9 006
Independencia	19 888	10 843	9 045
San Borja	22 895	14 137	8 758
San Miguel	26 502	18 061	8 441
Miraflores	21 350	13 974	7 376
Rímac	18 290	10 273	8 017
Surquillo	17 697	11 531	6 166
Pachacámac	11 853	6 953	4 900
Pueblo Libre	18 543	13 145	5 398
Breña	15 663	10 264	5 399
Jesús María	17 857	12 335	5 522
San Luis	11 233	6 736	4 497
Lurín	8 633	4 633	4000
Lince	12 021	8 008	4 013
San Isidro	12 639	8 995	3 644
Magdalena del Mar	12 894	9 754	3 140
Chaclacayo	5 403	3 279	2 124
Ancón	4 882	2 948	1 934
Barranco	5 582	3 680	1 902
Cieneguilla	3 397	2 108	1 289
Santa Eulalia	1 419	730	689
Pucusana	1 616	860	756
Chilca	1 364	540	824
Santa Rosa	2 171	1 553	618
San Bartolo	1 223	790	433
Ricardo Palma	735	458	277
Punta Hermosa	814	536	278
Punta Negra	800	519	281
Santa María del Mar	39	19	20
Lima	55 710	31 383	24 327

Fuente: Base de datos del Censo de Población y Vivienda del 2007. Procesamiento: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía-CELADE. Elaboración: Consultoría para el INEI.

Gráfico N° D.4.3: Distritos de mayor concentración de Inmigrantes entre 2002 y 2007



Fuente: Elaboración propia sobre la Base de datos del Censo de Población y Vivienda del 2007.
Procesamiento: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía-CELADE. Elaboración: Consultoría para el INEI.

4.1.1.2 EMIGRACIÓN

Emigración al Extranjero

Como también se dijo anteriormente, la globalización constituye un proceso de mundialización que trasciende los límites del campo económico, y que tiene implicancias culturales, afectando directamente al conjunto de las actividades e instituciones de los distintos pueblos y culturas. Así, la migración internacional se consolida como un fenómeno social moderno que afecta a millones de personas.

La migración al extranjero posee una dinámica diversa y compleja. **Las primeras causas de la migración de peruanos al extranjero respondieron a la inestabilidad e inseguridad en el país.**

Es decir, se vivía una crisis económica - hiperinflación y recesión - y se afrontaba el conflicto armado interno - terrorismo - produciéndose conmoción política e incertidumbre en el interior del país (Altamirano Rúa, 1943). Hoy en día las cosas no han cambiado mucho, si bien la violencia interna no es la principal causa; la razón migratoria de mayor importancia sigue siendo la insatisfacción de los peruanos (as) sobre el progreso de sus ingresos, el cual evoluciona en contradicción con el incremento de sus necesidades.

En las últimas décadas, el Perú se ha caracterizado por experimentar un proceso creciente de emigración hacia el extranjero. Además, en la actualidad, **emigran prácticamente de todas las clases sociales y grupos culturales**, aunque la mayor concentración se encuentra en la clase media:

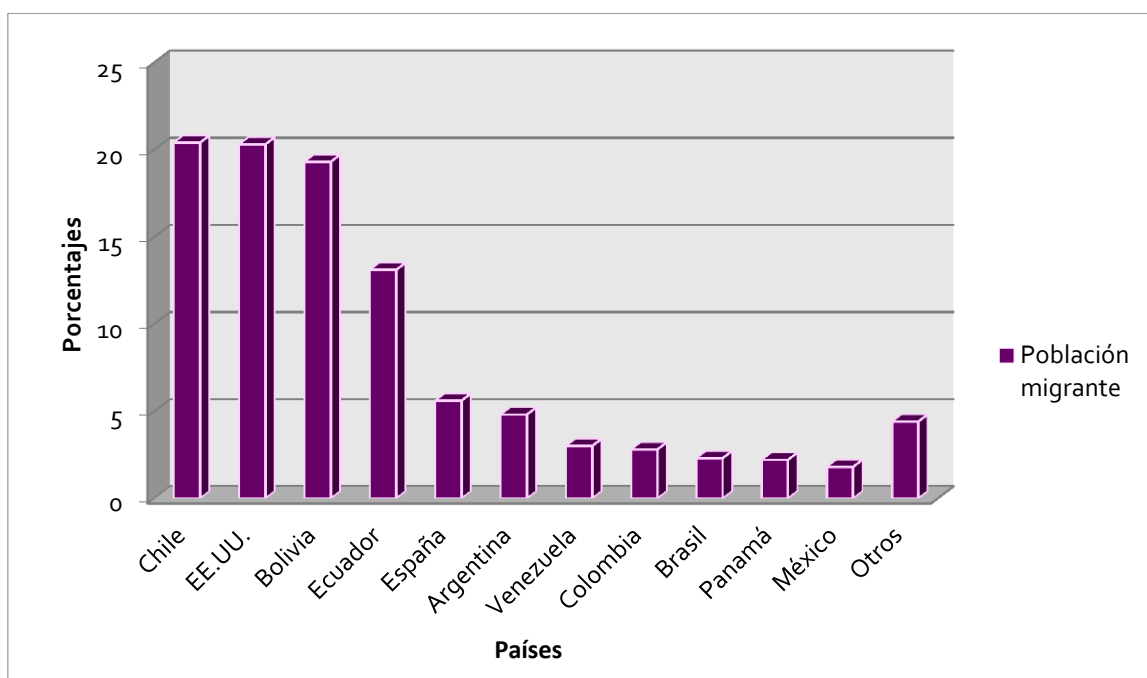
- Entre 1985 y 1988, el número de salidas al exterior no sobrepasaba las 50 000 personas. Sin embargo, un año después, aproximadamente 60 000 personas dejaron el Perú.

- Para el año 1992, alrededor de 1.5 millones de peruanos residían en el exterior (Loveday, Molina y Rueda, 2005: pág. 3).
- Durante el periodo comprendido entre 1993 y 2004, el saldo migratorio ascendió a 1.3 millones. Se estima que, sólo en el 2004, casi 400 000 peruanos abandonaron el país.
- En suma, para fines del año 2004, alrededor de 2.8 millones de individuos vivían fuera del país. Esta cantidad representa cerca del 10.3% del total de la población del país.
- En el año 2005, el 20.4% de peruanos que emigraron al extranjero, lo hizo hacia Chile; el 20.3% a EEUU; y el 19.3% a Bolivia.
- En conjunto, la emigración hacia países latinoamericanos representó aproximadamente el 65% del total de la emigración.

Como se observa en el siguiente gráfico, uno de los principales destinos de este tipo de emigración está dirigido a los Estados Unidos:

- Dicha migración se inició en los años treinta y ha pasado por tres etapas.
- Inicialmente migraban las clases altas.
- A partir de los setenta y ochenta empiezan a llegar las clases medias: médicos y otros profesionales.
- Sin embargo, desde los noventa en adelante, lo que hay es una migración laboral; es decir, población que emigra por razones de trabajo.

Gráfico N° D.4.4: Distribución de la migración hacia el extranjero



Fuente: Elaboración Equipo Técnico - IMP.

En el año 2006, cerca del 10% de la población peruana residía en el extranjero. Se estima que en la actualidad fuera del país existen aproximadamente 3'019,000 peruanos; de los cuales el 30% radican en los EEUU (900,000 aproximadamente) donde la mitad de ellos se encuentran en calidad de ilegales y no cuentan con beneficios sociales.

Los y las connacionales residentes en el exterior se encuentran organizados (as) en sendas asociaciones de comunidades peruanas en el exterior. A través de tales entidades, buscan compartir las diversas manifestaciones de la cultura peruana, pero sobre todo, crear un diálogo permanente entre el Perú y el país anfitrión, con el fin de estrechar los lazos de amistad.

Remesas de emigrantes del extranjero

A nivel nacional, los ingresos por remesas casi se triplicaron en la última década, pasando de representar el 1.3% del PBI en el año 2000 al 1.6% en el 2010. Veamos:

- En el período 2001-2010, la tasa de crecimiento anual promedio fue de 13.4%, a pesar de la crisis financiera de 2008.
- En el 2010, los peruanos en el exterior cumplieron un récord histórico sobre el monto de remesas que ingresaron al país. En efecto, en base a información otorgada por el Banco Central de Reserva (BCR), se tiene que en 2010 las remesas ascendieron a 2,534 millones de dólares americanos, un crecimiento de 5.2% con respecto al año anterior.
- En ese año, el mayor flujo de remesas provino de Chile con 32.6%, seguido de Argentina con 20%, Japón con 16% y Estados Unidos con 0.7%.
- Sin embargo, en el año 2011, se revirtió el orden de aportantes. En efecto, Estados Unidos conformó el 33% del total de remesas, con 902 millones de dólares americanos de un total de 2,696 millones. Por su parte, los envíos desde Italia y España disminuyeron en 9.7% y 1.6%, respectivamente.

Es necesario resaltar que no existe información confiable y disponible sobre el aporte de las remesas que ingresa a Lima Metropolitana. Los datos aparecen sólo a nivel nacional.

4.1.2 INTERCULTURALIDAD

Concepto: La cultura en Lima no es solo el producto de la historia, sino también de las nuevas expresiones culturales que surgen como resultado del encuentro de las culturas que llegaron con la población inmigrante. **Así la interculturalidad es el diálogo de ida y vuelta entre las diversas matrices culturales, retroalimentándose mutuamente.**

En este acápite se abordarán las variadas expresiones de pluriculturalidad en Lima Metropolitana, las cuales entran a un **proceso creciente de interculturalidad** y se manifiestan en dos dimensiones de la riqueza o patrimonio cultural: **expresiones culturales materiales y expresiones culturales inmateriales, llamada también "cultura viva"**.

A continuación se enlistan las entidades responsables de la gestión cultural en la Provincia de Lima:

- **Ministerio de la Cultura:** Es el órgano encargado de dictar las políticas sobre patrimonio cultural material e inmaterial, creación cultural contemporánea y artes vivas, gestión cultural e industrias culturales y pluralidad étnica y cultural.
- **Sub-Gerencia de Cultura de la Municipalidad Metropolitana de Lima:** Depende de la Gerencia de Educación, Cultura y Deporte. Hasta el 2010, los ejes de esta Sub-Gerencia se

encontraban focalizados en la División de Folclore y Promoción Cultural; División de Artes Visuales – Galería Municipal Pancho Fierro; División de Teatros Municipales; y División de Registro y Control.

Además, tenía a su cargo la realización de eventos artístico-culturales (musicales, pasacalles, concursos y festivales) y de la presentación itinerante del Ballet Municipal de Lima, de la Orquesta Filarmónica, de artes escénicas y otros. Por último a nivel local, en Lima Cercado, se llevaban a cabo exhibiciones de artes visuales y funciones de zarzuela, opera, entre otros.

- **Las municipalidades distritales:** Suelen tener una oficina de Cultura o una Subgerencia asociada a Recreación y Deporte y/o integrada a la Gerencia de Desarrollo Humano, la cual se encarga de la programación de actividades culturales a nivel local.

En el caso particular de La Municipalidad Distrital de Miraflores, ésta cuenta con la Gerencia de Cultura, cuyas actividades se canalizan a través de una red de espacios culturales.

4.1.2.1 EXPRESIONES CULTURALES MATERIALES

El patrimonio cultural material es una categoría que hace referencia a las expresiones culturales que gozan de un medio de reproducción único y objetivo a través del cual se transmiten rasgos artísticos y técnicos de una comunidad específica. Estas expresiones poseen un conocimiento ancestral o relativo a una tradición cultural y por lo general son apreciados a través de vestigios arquitectónicos o arqueológicos.

Patrimonio arqueológico

Como se observó en la descripción histórica de la ciudad de Lima, el territorio de esta provincia ha sido habitado desde la era prehispánica por culturas diversas.

La herencia actual de aquellos tiempos está reflejada en los espacios arqueológicos que perduran hasta el día de hoy. En su mayoría, espacios religiosos y centros administrativos, aunque algunos, bien pudieron servir como residencias para los gobernantes de las primeras culturas de Lima, prehispánicas.

El Ministerio de Cultura ha identificado 217 sitios arqueológicos en Lima, el segundo en cantidad después de Cusco. Muchos de ellos sobreviven a pesar del crecimiento urbano, recordándonos la grandeza de nuestro pasado y la importancia de su recuperación y puesta en valor.

Según el propio ministerio de Cultura, los sitios arqueológicos más destacados de la ciudad de Lima y alrededores son:

- **Garagay:** Templo en U del periodo formativo (1800-800 A.C.) en el distrito de San Martín de Porres.
- **Huallamarca:** Escenario religioso y administrativo de las culturas Lima, Ichma e Inca, ubicado en el distrito de San Isidro.
- **Huantille:** Templo del intermedio tardío perteneciente al señorío Ichma (900 a 1530 d.c.), ubicado en el distrito de Magdalena del mar
- **Huaycán de Cieneguilla:** Centro administrativo de origen Inca, ubicado en el distrito de Cieneguilla
- **Mateo Salado:** Uno de los asentamientos administrativo – religiosos más importantes de la época prehispánica (1000-1470 d.c), ubicado entre los distritos de Breña y Pueblo Libre

- **Pachacamac:** Uno de los centros ceremoniales más importantes de la costa central peruana construido entre los siglos IV y V d.c., ubicado entre los distritos de Pachacamac y Lurín.
- **Paraíso:** Uno de los primeros templos en U de la costa (2000 a.c.) Ubicado en Chuquitanta, distrito de San Martín de Porres.
- **Pucllana:** Centro de desarrollo de la cultura Lima con fines administrativos y ceremoniales, ubicado en el distrito de Miraflores.
- **Puruchuco:** Residencia de un señor de un pequeño curacazgo que gobernó un sector de la margen izquierda del río Rímac, ubicado en el distrito de Ate
- **San Borja:** Centro religioso y administrativo menor del valle bajo del Rímac, ubicado en el distrito de San Borja.
- **San Juan de Pariachi:** Centro administrativo inca, ubicado en el distrito de Ate.
- **Santa Catalina:** Centro religioso y administrativo ubicado en el distrito de La Victoria

La provincia de Lima se convirtió en el siglo XVI en la capital del virreinato durante la época colonial, y fue el centro de la era republicana.

Hasta el día de hoy, Lima goza de una gran diversidad de monumentos coloniales y republicanos de gran valor cultural, artístico, histórico y social. No en vano, **Lima Metropolitana es considerada por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad desde 1991**. Dicho reconocimiento fue otorgado gracias a la historia, patrimonio, recursos, y cultura que envuelve la ciudad.

Entre las principales edificaciones que forman parte del patrimonio histórico de Lima Metropolitana se encuentran los siguientes:

- Los balcones de las épocas colonial y republicana.
- La Casona San Marcos y el Parque Universitario.
- La Plaza Mayor.
- La Plaza San Martín.
- La Plaza Italia.
- La Quinta Presa.
- El Tribunal de la Santa Inquisición.
- El Museo de Arte Italiano.
- El Palacio Arzobispal.
- La Casa de Aliaga.
- La Casa del Oidor.
- La Casa de Pilatos.
- El Palacio de Torre Tagle.
- El Palacio de Gobierno.
- El Palacio Municipal.
- La Casa Goyeneche.
- La Casa de Riva Agüero.
- La Casa de las Trece Monedas.
- La Catedral de Lima.
- La Iglesia y Convento de San Pedro.
- La Iglesia y Convento de Santo Domingo.
- La Iglesia y Convento de San Francisco.
- La Basílica de Nuestra Señora de la Merced.
- La Iglesia y Santuario de Santa Rosa de Lima.
- El Santuario del Señor de los Milagros en la "Iglesia de Las Nazarenas".
- El Templo de San Sebastián.

4.1.2.2 EXPRESIONES CULTURALES INMATERIALES

Contra la extendida percepción que asocia solamente el patrimonio cultural a los monumentos históricos y a los vestigios arquitectónicos relativos a las distintas culturas de la humanidad; el concepto de patrimonio cultural inmaterial nos recuerda que existe un acervo que expresa rasgos de identidad de las diversas comunidades.

Esta riqueza cultural, posee la particularidad de descansar sobre expresiones más flexibles - en algunos casos se tornan difusas - sin embargo tiene la misma relevancia que el patrimonio de carácter material.

La transmisión de estas expresiones culturales denominadas inmateriales, va forjando tradiciones populares o colectivas que de acuerdo la Directiva N° 001-2011 del Ministerio de Cultura, pueden clasificarse en las siguientes:

- **Lenguas y tradiciones orales.**
- **Fiestas y celebraciones rituales.**
- **Música y danzas.**
- **Expresiones artísticas plásticas: arte y artesanías.**
- **Costumbres y normativas tradicionales.**
- **Prácticas y tecnologías productivas.**
- **Conocimientos, saberes y prácticas como la medicina tradicional y la gastronomía.**
- **Los espacios culturales de representación o realización de prácticas culturales.**

Estas manifestaciones culturales desempeñan un papel fundamental en las sociedades, en tanto permiten la socialización del arte, así como de conocimientos y técnicas elaborados:

- A través de la difusión del contenido del patrimonio inmaterial, las identidades de los pueblos pueden cohesionarse.
- Asimismo, las visiones acerca de la naturaleza humana pueden compartirse a un nivel elevado y placentero.

Por lo tanto, compartir públicamente estos contenidos técnicos y artísticos es un valor que merece ser promovido. Sin embargo, las ventajas que traen consigo la difusión y promoción del patrimonio inmaterial van más allá de lo explicado en el párrafo precedente:

- En el ámbito económico, las manifestaciones inmateriales han demostrado ser susceptibles de generar un impulso considerable a la generación de puestos de trabajo y de mayor dinámica en la economía, a través del desarrollo de las industrias culturales.
- En el caso de los países en vías de desarrollo, como el Perú, observar este potencial de desarrollo económico es una tarea que merece ser explotada. Sobre todo, si se toma en cuenta la riqueza cultural que aún no ha sido debidamente revalorada y promocionada.

Por su versatilidad en el medio que son reproducidas, estas expresiones tienen la característica de ser susceptibles de una difusión más amplia, y sin embargo, debido a esta misma característica se encuentran proclives a sufrir deterioros o, lo que es peor, a sufrir de olvido colectivo.

Con el objeto de contrarrestar este riesgo inminente, en el año 2003 se aprobó la **Convención de la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial**. Dentro de las medidas que se establecen como obligatorias de realizar para el Estado, destacan las siguientes: la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización y transmisión de esta clase de patrimonio.

En el ámbito de la legislación nacional, la protección se encuentra regulada a través de la Ley N° 28296, Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación, el cual identifica al patrimonio inmaterial como las creaciones de una comunidad cultural fundadas en las tradiciones, expresadas por individuos de manera unitaria o grupal, que forman parte de la identidad cultural y social.

Asimismo, la legislación ha dado paso al reconocimiento oficial de algunas manifestaciones inmateriales relativas a la provincia de Lima. A continuación se presenta la relación de aquellas expresiones culturales inmateriales hasta ahora reconocidas.

- **Formas coreográficas y musicales de la Marinera.** (Resolución Suprema N° 022-86-ED)
- **El Pisco Sour.** (Resolución Directoral Nacional N° 1180/INC)
- **El Seviche.** (Resolución Directoral Nacional N° 241/INC)
- **El Cajón Peruano.** (Resolución Directoral Nacional N° 798)

Resulta importante destacar que aunque se lleven esfuerzos por parte de diversas entidades estatales en promover esta clase de patrimonio cultural, **existen algunas manifestaciones inmateriales que aún no gozan de la protección institucional a través de la declaratoria oficial.** Tal es el caso de la música criolla, del chilcano o de la mazamorra morada, así como otros.

4.1.2.3 FUSIÓN DE CULTURAS EN LA PROVINCIA DE LIMA

Producto de las olas migratorias que modificaron la composición demográfica de la Provincia de Lima, se desencadenó una serie de procesos sociales que acompañaron la transformación cultural de la ciudad en las últimas décadas.

La influencia más fuerte que recibió Lima, como dan cuenta los registros estadísticos, provino de las regiones andinas centrales; proceso que se inició significativamente en la década de los años setenta.

Un enclave geográfico que representa por excelencia, los cambios efectuados en la Provincia de Lima es, sin duda alguna, el **distrito de Villa El Salvador.**

Aunque su fundación legal como municipio data del año 1983, sus orígenes se remontan a mayo de 1971, fecha en la que fueron reubicadas miles de familias invasoras de terrenos privados en las afueras de Lima. Algunos hitos relevantes:

- El levantamiento del Pueblo Joven se realizó a través de un **modelo de autogestión colectiva** que ha recibido reconocimientos internacionales importantes, dentro de los que destaca el Premio Príncipe de Asturias.
- Actualmente, el **distrito se ha convertido en un polo de desarrollo comercial sin precedentes.** El sector minorista - denominado "de retail"- concentra alrededor del 84% de la participación económica de los ingresos del distrito; se caracteriza por la comercialización de productos de cuero, fundición, carpintería, y sobre todo, la producción y comercialización de muebles.
- Dentro de este sector también destaca la artesanía, que se manifiesta a través de las confecciones de joyas, principalmente a través de plata y bisutería. Los empresarios se han organizado a través de diversas asociaciones y provienen en su mayoría de la sierra central.

En estos productos pueden observarse cómo las tradiciones artesanales de los pueblos indígenas responden a las demandas por artículos de belleza y de colección.

Una expresión cultural distintiva de la interculturalidad que se produjo como consecuencia de las migraciones a la Provincia de Lima, es el fenómeno musical denominado "**chicha**". Este género es el producto de la fusión de ritmos tropicales, tales como la cumbia, con elementos de la música andina, y de manera más precisa, con el huayno. Algunas constataciones de orden cultural:

- La experiencia de enriquecimiento cultural y de intercambio de estas manifestaciones, es fácilmente apreciable en el ejemplo de la fusión que significa el ritmo musical llamado chicha: La incorporación de la guitarra eléctrica es un hecho que marca un antes y un después en el desarrollo y consolidación de la chicha como una expresión musical distinta.
- Muchas explicaciones existen respecto a los orígenes de esta corriente musical. Goza de consenso el hecho de que no hubiera sido posible, si el punto de encuentro no fuera Lima como espacio de mistura: se fusionó lo andino con los efectos musicales de los instrumentos eléctricos (Delay y Fuzztone).
- Dentro de los grupos que destacan de esta corriente se encuentran: "Los Shapis", "Chacalón y la Nueva Crema", "Guinda", "Los Destellos", "Los Sanders", "Maravilla", "Los Jaris", "Los Javar Junior" y "Los Mirlos".

No solamente la música como expresión cultural, recibe el nombre de chicha. La migración que es también una experiencia productora de nuevas manifestaciones artísticas tuvo un impacto importante en el diseño gráfico: es el caso del emergente **arte chicha**, especialmente en materiales publicitarios de los espectáculos musicales:

- Se hace referencia a la función que cumplen los carteles que se cuelgan en las vías públicas; servían y lo siguen haciendo, para publicitar los conciertos de música tropical chicha.
- El sello característico de esta clase de tipografía descansa sobre la idea de "croma mínima" en la que abundan los colores que se han denominado -con el paso de los años- como **colores serranos: el negro, el magenta y el amarillo**. Estos colores se expanden en los carteles en diferentes tonos y con un valor cercano al 100%.
- El efecto inmediato que provocan estos carteles en el público general, es la captación inmediata de su atención, por cuanto estamos frente a una combinación fosforescente y poderosa.
- Otro elemento central de los carteles chicha, guarda relación con la distribución de las letras en el espacio. El trabajo tipográfico se basa en los contrastes altos y adquiere más notoriedad por el mínimo interlineado de los textos; debido a un criterio de explotación máxima de la información en el espacio.

Otra manifestación cultural que ha llegado a forjar una identidad propia gracias a los medios de comunicación y a la mutua transferencia de experiencias culturales diversas, es la **gastronomía limeña**:

- La fusión es el elemento clave para entender los platos que fueron elaborándose en Lima desde la época colonial. La influencia de elementos andinos como el maíz morado en los postres considerados limeños - típico ejemplo es la mazamorra - da cuenta del **grado de interculturalidad gastronómica que existe en Lima**.
- No sólo hubo transmisión de elementos culturales y naturales, provenientes del interior del país en la historia de la cocina limeña. La influencia de la cocina italiana ha sido central para la elaboración de platos conocidos como los "tallarines verdes" o los "tallarines rojos".
- De igual manera, la influencia oriental a través de la cocina china ha jugado un rol casi transformativo en nuestra cocina. Los "chifas" representan el nacimiento de una nueva

expresión culinaria que se llega a convertir en un fenómeno intercultural; más aún generan modelos de negocios sostenibles.

Cabe destacar que la dinámica de oferta de estas manifestaciones de cultura viva - música chicha y gastronomía- productos de la fusión de cultural en Lima; **viene siendo liderado y como es de esperarse, por la iniciativa privada:**

- Los conciertos de chicha o cumbia en las periferias de Lima, reúnen a miles de personas cada semana. Aunque no hayan registros oficiales sobre las tasas de participantes ni de ingresos que estas actividades generan, los promotores de espectáculos mueven sumas económicas altas.
- En el campo de la gastronomía es evidente, una explosión de la demanda por nuevos locales y por nuevas experiencias gastronómicas. Aunque tampoco se tienen registros oficiales, es notorio el incremento de restaurantes en la Provincia de Lima en los últimos años.
- La organización del festival de gastronomía de Mistura, el cual se viene realizando en la ciudad de Lima desde hace algunos años, refleja este boom del negocio gastronómico y de la revaloración de la cocina como elemento de identidad de “todas las sangres”.
- En la edición del presente año 2012, según datos de la propia página web de Mistura, esta feria gastronómica recibió alrededor de 500 mil personas.

De esa cantidad de visitantes, 24 mil 962 personas eran turistas nacionales e internacionales; siendo los países de Estados Unidos, Colombia, Venezuela y Brasil los que más visitantes aportaron. Al final, se contabilizaron alrededor de dos mil quinientos platos vendidos por stand de comida al día.

4.1.2.4 INDUSTRIAS CULTURALES

El desarrollo de una rama de la industria que se encuentra ligada a la producción de contenido cultural diverso, es un fenómeno que puede remontarse hacia el auge de la masificación de los periódicos entre finales del Siglo XIX y comienzos del XX.

En éste último ciclo es donde se lleva a cabo una implosión en la **masificación de transacciones de contenido cultural**. Los casos paradigmáticos los podemos encontrar en el auge de la radio y la música popular en la década de los 30, y en el caso de la masificación de los cines en las décadas de 1940 y 1950. Tenemos dos constataciones básicas:

- El desarrollo de la industria cultural trae como correlato, el incremento de la oferta de estos productos: En la mayoría de casos se puede observar el nacimiento de un mercado que deviene en el **fortalecimiento de una cadena de producción cultural** que trae ventajas económicas nuevas.
- A la par de los beneficios de rentabilidad que estas industrias culturales puede conseguir, otro fin tan importante como éste, es el fortalecimiento de la **capacidad de auto-reflejo de las identidades** relativas al lugar donde estas industrias emergen.

La gestión cultural de parte de entidades estatales se convierte, por lo tanto, en una tarea fundamental para la consolidación de una oferta cultural que no pierda de vista el objetivo de **reflejar los rasgos identitarios de la comunidad de donde emana**. Así surgen las siguientes afirmaciones y preocupaciones en torno a las industrias culturales:

- La importancia de la promoción de las industrias culturales en el caso de la ciudad de Lima, radica no sólo en el volumen de habitantes que concentra a nivel nacional; sino en su **enorme riqueza cultural - histórica e inmaterial- producto de las olas migratorias que se produjeron en el siglo XX**. Esta es una perspectiva cualitativa a dar fuerza en la gestión cultural de la Provincia de Lima.
- Un dato fundamental que no debe pasar por alto es la **inexistencia de estudios actualizados sobre el estado de la industria cultural de Lima Metropolitana**. No hay un registro de cuántos cines, teatros, librerías o bibliotecas ni de cuántos restaurantes existen actualmente; preocupante por cuanto la elaboración de políticas públicas destinadas al fomento de la industria cultural, también depende del procesamiento de dicha información.

No obstante, es de destacar los esfuerzos en materia de difusión de las expresiones culturales, a cargo de la Municipalidad Metropolitana de Lima. El órgano responsable del diseño de estas políticas es la Subgerencia de Cultura: ha incorporado dentro de sus lineamientos, el tratamiento de temas relativos a: raza, género, memoria, derechos humanos, interculturalidad, medio ambiente, entre otros. Se registran avances:

- El **Programa “Cultura Viva para la nueva Lima”** es un proyecto que tiene como objetivo colocar manifestaciones culturales, en las que participan colectivos privados, al alcance de las familias limeñas. El acceso a espectáculos de danza, teatro, cine, exposiciones de arte, y demás actividades culturales se da de forma gratuita y en espacio públicos abiertos.
- La coordinación con gestores culturales comunitarios de Villa El Salvador, Comas, El Agustino, El Centro de Lima y de Miraflores, es un punto fundamental que coadyuva a la diversificación del contenido cultural en la elaboración de estas actividades.
- La gestión municipal ha mostrado especial interés por lo promoción directa de productos culturales de iniciativa privada. El **programa “MUNILIBROS”** es un claro ejemplo de fomento de la industria editorial limeña, impulsando la oferta de textos de autores peruanos o sobre temáticas relativas al Perú de los últimos treinta años, a bajo costo. Tiene como objetivos: Brindar acceso a los ciudadanos (as) a la literatura peruana contemporánea con precios cómodos, fomentar el desarrollo de editoriales independientes, articular el programa MUNILIBROS con las iniciativas ya existentes que promueven la lectura, brindando obras literarias actuales y gestionando nuevas actividades con las entidades competentes.

4.2 EDUCACIÓN

Marco legal

La Ley de Bases de la Descentralización N° 27783 (2002) establece que las competencias de materia educativa son compartidas por los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local. Su finalidad está orientada a que los **y las estudiantes logren aprendizajes de calidad y se desarrollen como ciudadanos (as)**.

Tal como lo ha refrendado el Proyecto Educativo Nacional (PEN), **el Ministerio de Educación asume una responsabilidad rectora y ya no ejecutora**. En tanto, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en su artículo 47 señala que a este nivel **de gobierno sub nacional, le corresponde definir y ejecutar las políticas educativas regionales**, la articulación entre niveles de gobierno así como la gestión de los servicios educativos en su ámbito.

Según en su Ley Orgánica de Municipalidades - artículo 82 - **los gobiernos locales tienen la responsabilidad educativa en su ámbito específico**; aunque a este nivel, se sobreponen

algunas funciones municipales con las que la Ley de Educación asigna a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), instancia del nivel de gobierno regional.

De esta manera, a la Provincia de Lima, dada su condición de Régimen Especial, le corresponde competencias regionales. Cabe advertir, en la Ley Orgánica de Municipalidades las funciones en el campo de la educación, no diferencian entre el nivel de gobierno provincial con el de gobierno distrital.

Cuadro N° D.4.6: Unidades de Gestión Educativa Local en la Provincia de Lima

UGEL	CIRCUNSCRIPCIÓN
N°1: San Juan de Miraflores	San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Villa el Salvador, Lurín, Pachacámac, San Bartolo, Punta Negra, Punta Hermosa, Pucusana, Santa María, Chilca ¹ .
N°2: Rímac	Los Olivos, Independencia, Rímac, San Martín de Porres.
N°3: Lima	Cercado de Lima, Lince, Breña, Pueblo Libre, San Miguel, Magdalena, Jesús María, La Victoria, San Isidro.
N°4: Comas	Comas, Carabayllo, Puente Piedra, Santa Rosa, Ancón.
N°5: San Juan de Lurigancho	San Juan de Lurigancho, El Agustino.
N°6: Ate Vitarte	Santa Anita, Lurigancho – Chosica, Ate Vitarte, La Molina, Cieneguilla, Chaclacayo.
N°7: San Borja	San Borja, San Luis, Surco, Surquillo, Miraflores, Barranco, Chorrillos.

Nota: 1/ El distrito de Chilca no pertenece a la Provincia de Lima.

Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración Equipo Técnico - IMP

4.2.1. COBERTURA Y ACCESO AL SISTEMA EDUCATIVO

Una de las tendencias identificadas en Lima de las últimas décadas, es el incremento de la cobertura educativa; pero no acompañado por una mejora sustantiva en la calidad del servicio.

Demanda del sistema educativo

La matrícula total en educación básica y superior se incrementó entre el 2009 y el 2011. Revisemos la data disponible según el Ministerio de Educación en este punto de la demanda educativa:

- Para el año 2011, Lima Metropolitana consigna un total de 2'162,036 estudiantes, de los cuales el 50.99% corresponde al sector público. Es decir 1'102,380 acuden a instituciones educativas financiadas con fondos gubernamentales.
- Mientras que el 47.7% de estudiantes, corresponde al sector privado.
- La matrícula en instituciones educativas de gestión privada, creció de una manera significativa: De 801,448 estudiantes en el año 2005 se pasó a 1'059,665 matriculados (as) en el año 2011.

- Esta tendencia favorable a las entidades educativas privadas, contrasta inversamente con el descenso del número de matrículas en las escuelas de gestión pública: De 1'282,046 estudiantes en el año 2005 se pasó a 1'102,380 matriculados (as) en el año 2011.

Cuadro N° D.4.7: Evolución de la matrícula total en el sistema educativo de Lima Metropolitana

Matrícula	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Pública	1282046	1220628	1211507	1180661	1150510	1139269	1102380
%	61.53	57.92	57.10	55.69	54.39	52.3	50.99
Privada	801448	886791	910155	939280	964903	1038979	1059656
%	38.47	42.08	42.90	44.31	45.61	47.7	49.01
Total	2083494	2107419	2121662	2119941	2115413	2178248	2162036

MINEDU – ESCALE

Si se contrasta la evolución de la matrícula en la Provincia de Lima según el nivel educativo, se observa lo siguiente, tomando en cuenta el período de una década - 2001 al 2011:

- Tanto el nivel inicial como el de secundaria, muestran una tendencia creciente desde el año 2001 al 2011. En el transcurso de 10 años, la matrícula en el nivel de educación inicial creció de un 64.6% a un 85.4%.
- El nivel de educación primaria, tuvo apenas un pequeño ascenso: De 91.7% matriculados (as) pasó a un 93.1%.
- Finalmente, en el nivel de educación secundaria, la matrícula creció de un 78.3% a un 84.2%.

Cuadro N° D.4.8: Evolución de la tasa neta de matrícula en Lima Metropolitana Período 2001 - 2011

Año	Educación inicial (% de población con edades 3-5)	Educación primaria (% de población con edades 6-11)	Educación secundaria (% de población con edades 12-16)
2001	64.6	91.7	78.3
2002	62.8	88.6	80.4
2003	66.9	94.8	83.3
2004	77.3	92.1	82.3
2005	72.6	90.6	82.2
2006	76.4	92.9	84.6
2007	78.8	92.9	84.0
2008	79.4	94.2	87.2
2009	79.6	93.2	86.0
2010	81.5	92.0	84.2
2011	85.4	93.1	84.2

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares del INEI

Otra tendencia positiva, es **el incremento de la inversión pública por cada estudiante entre los años 2009 al 2011**; se registra así una elevación correspondiente al 11.2%

Según la información del Cuadro N° D.4.9 (página siguiente) se llega a las siguientes constataciones:

- En el transcurso de tres años se produjo la reducción de la matrícula en un 4.8%; siendo uno de los factores que explicaría el mayor costo de gasto público por estudiante.
- La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) 03 - correspondiente a Lima Centro - es la que obtiene un mayor aumento de inversión pública por estudiante. Llegó a un 17.1%, entre los años 2009 al 2011; al mismo tiempo afrontó una reducción de la matrícula escolar en -5.1%
- En contraste, la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) 07 de San Borja, solamente tuvo un incremento del 1.1% en la inversión pública por estudiante, a pesar de una tasa de crecimiento de matrícula de -4.6% que no es tan reducida como la de la UGEL de Lima Centro.

Cuadro N° D.4.9: Gasto público por estudiante según UGEL en Lima Metropolitana

GASTO PUBLICO POR ESTUDIANTE SEGÚN UGEL 2009-2011

TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

UNIDAD EJECUTORA	GASTO	CANTIDAD	COSTO	GASTO	CANTIDAD	COSTO	GASTO	CANTI-DAD	COSTO	TASA DE CREC	TASA DE CREC	TASA DE CREC
	2009 ^{1/}	DE MATRI-CULADOS ^{2/}	POR ALUMNO	2010 ^{1/}	DE MATRI-CULADOS ^{2/}	POR ALUMNO	2011 ^{1/}	DE MATRI-CULADOS ^{2/}	POR ALUMNO	GASTO 2009 - 2011	MATRICULADOS 2009 - 2011	COSTO 2009 - 2011
001 SAN JUAN DE MIRAFLORES	193,385,702	219,679	880	195,079,989	212,912	916	208,257,766	207,198	1005	7.7%	-5.7%	14.2%
002 SAN MARTIN DE PORRES	147,370,848	172,511	854	141,581,730	168,915	838	151,777,129	163,490	928	3.0%	-5.2%	8.7%
003 CERCADO	171,862,436	127,369	1349	181,659,249	127,610	1424	191,066,857	120,926	1580	11.2%	-5.1%	17.1%
004 COMAS	159,783,203	170,439	937	162,534,496	168,532	964	169,809,560	165,254	1028	6.3%	-3.0%	9.6%
005 SAN JUAN DE LURIGANCHO	146,882,407	176,675	831	148,921,330	172,942	861	155,241,907	167,870	925	5.7%	-5.0%	11.2%
006 VITARTE	127,669,616	157,558	810	131,302,298	154,774	848	135,436,392	149,615	905	6.1%	-5.0%	11.7%
007 SAN BORJA	97,621,420	114,131	855	90,686,193	113,524	799	94,169,232	108,904	865	-3.5%	-4.6%	1.1%
PROVINCIA DE LIMA	1,044,575,632	1,138,362	918	1,051,765,285	1,119,209	940	1,105,758,843	1,083,257	1021	5.9%	-4.8%	11.2%

Fuente: 1/ Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas
2/ Escala del Ministerio de Educación

Oferta del sistema educativo

En el año 2011, el número de Instituciones de Educación Básica Regular en la Provincia de Lima, tanto públicas como privadas, asciende a 14,975. Se aprecian algunas situaciones relevantes de dicho período anual: (Ver Cuadros N° D. 4.10 y N° D.4.11)

- Existe una mayor oferta de instituciones educativas privadas (66.5%) en contraste con las públicas (33.5%).
- El número de docentes en Lima Metropolitana, llegó a totalizar 107,522.
- Los docentes de las instituciones de educación privada constituyeron el 56% en comparación con el 44%, de las instituciones públicas.

Cuadro N° D.4.10: Características de la oferta educativa en Lima Metropolitana. Año 2011

Item	Pública	Privada	TOTAL
N.º de IIEE de Educación Básica Regular	5,014	9,961	14,975
%	33.5%	66.5%	100.0%
N.º de Docentes	47,308	60,214	107,522
%	44.0%	56.0%	100.0%

Fuente: Censo Escolar del Ministerio de Educación.

- Se advierte la necesidad de diversificar la oferta educativa de acuerdo a la realidad multilingüe y multicultural. En Lima aún existe una fuerte proporción de población migrante (42,8%).
- En cuanto al ratio de estudiante -docente, se observa que el año 2011 en Lima, existe una proporción de 17 alumnos por docente.
- En el nivel de educación inicial y primaria, la ratio es de 18 y en la secundaria es de 15.

Cuadro N° D.4.11: Número de alumnos por docente en Lima Metropolitana. Año 2011

Modalidad/Nivel Educativo	Alumnos	Docentes	Número de Alumnos por Docente
Básica Regular	1,832,526	107,522	17
Inicial	367,254	20,848	18
Primaria	819,267	44,417	18
Secundaria	646,005	42,257	15

Fuente: Censo Escolar del Ministerio de Educación.

4.2.2. RENDIMIENTO ESTUDIANTIL

Uno de los principales retos de la educación peruana es mejorar sus índices en cuanto a generación de capacidades y la provincia de Lima no es ajena a este objetivo. Resulta necesario revisar aquellos indicadores del analfabetismo así como del rendimiento de los y las estudiantes en materias básicas; principalmente en razonamiento matemático y comprensión de lectura.

Veamos la información proveniente del adjunto Cuadro D.4.12:

- Los datos del último Censo de Población y Vivienda realizado en el 2007 revelan que en Lima Metropolitana existen 104,144 ciudadanos que no saben leer y escribir, siendo mayores de 15 años.
- De esta población analfabeta; 19,452 son hombres y 84,692 son mujeres.
- Es evidente la brecha de género relativa al analfabetismo entre hombres y mujeres, llegando a un aproximado del 63%.
- Se constata que en uno y otro género, la mayor cantidad de analfabetos (as) se ubican en el rango de 40 a más años: Nos hace ver un progresivo descenso del analfabetismo en la ciudad de Lima Metropolitana.

Cuadro N° D.4.12: Cantidad de analfabetos por grupos de edad y género en Lima Metropolitana

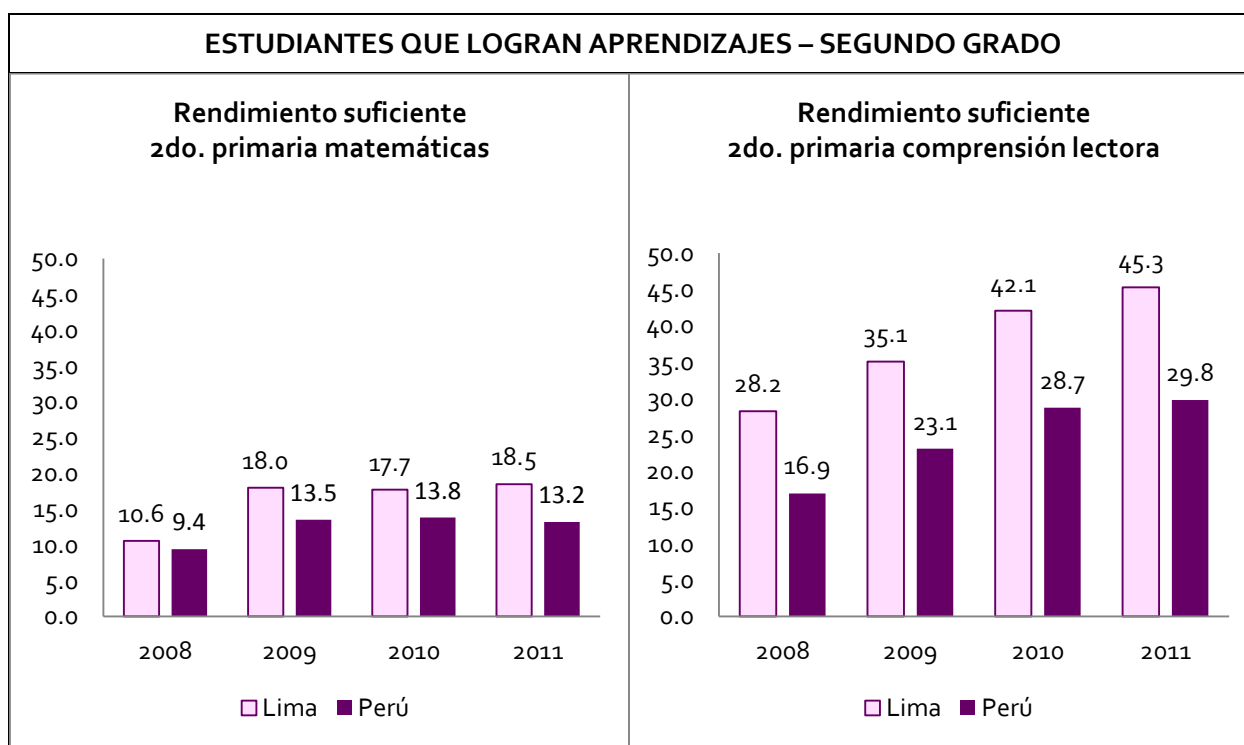
	TOTAL	GRUPOS DE EDAD				
		15 A 19 AÑOS	20 A 29 AÑOS	30 A 39 AÑOS	40 A 64 AÑOS	65 A MÁS AÑOS
Provincia de Lima	5,702,643	718,456	1,474,879	1,225,395	1,769,593	514,320
Sabe leer y escribir	5,598,499	715,434	1,468,138	1,216,964	1,728,178	469,785
No sabe leer y escribir	104,144	3,022	6,741	8,431	41,415	44,535
Hombres	2,744,230	353,145	720,367	590,283	842,247	238,188
Sabe leer y escribir	2,724,778	351,647	717,546	587,726	836,182	231,677
No sabe leer y escribir	19,452	1,498	2,821	2,557	6,065	6,511
Mujeres	2,958,413	365,311	754,512	635,112	927,346	276,132
Sabe leer y escribir	2,873,721	363,787	750,592	629,238	891,996	238,108
No sabe leer y escribir	84,692	1,524	3,920	5,874	35,350	38,024

Fuente: INEI - Censo de población y vivienda 2007

En cuanto al desarrollo de capacidades en comprensión lectora y matemáticas, se dispone de la información resultante de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) que el Ministerio de Educación aplica anualmente a los niños(as) de segundo grado de primaria. Alguna data significativa a continuación:

- En Lima Metropolitana el rendimiento del nivel suficiente es superior al promedio nacional - tanto en razonamiento matemático como en comprensión lectora - para el segundo grado de educación primaria durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.
- Sin embargo, siendo Lima la urbe más importante del país, se ubica por debajo de otras ciudades, tales como: Moquegua (51.4%%), Arequipa (49.3%), Tacna (48.4%) en el indicador de comprensión lectora. También es inferior a los porcentajes de logros de aprendizaje en matemática que registran Moquegua (29.1%%), Tacna (28.6%) y Arequipa (21.2%).
- Los resultados en matemáticas demuestran que en los años 2009, 2010 y 2011 no se produjeron avances en este campo de rendimiento educativo; inclusive el 2011 se produce un pequeño descenso de 0,6% respecto al año anterior.
- En comprensión lectora, si bien se observa un progreso entre el 2008 y 2010 de 14%; en cambio para el 2011 esta diferencia se hizo menos significativa.

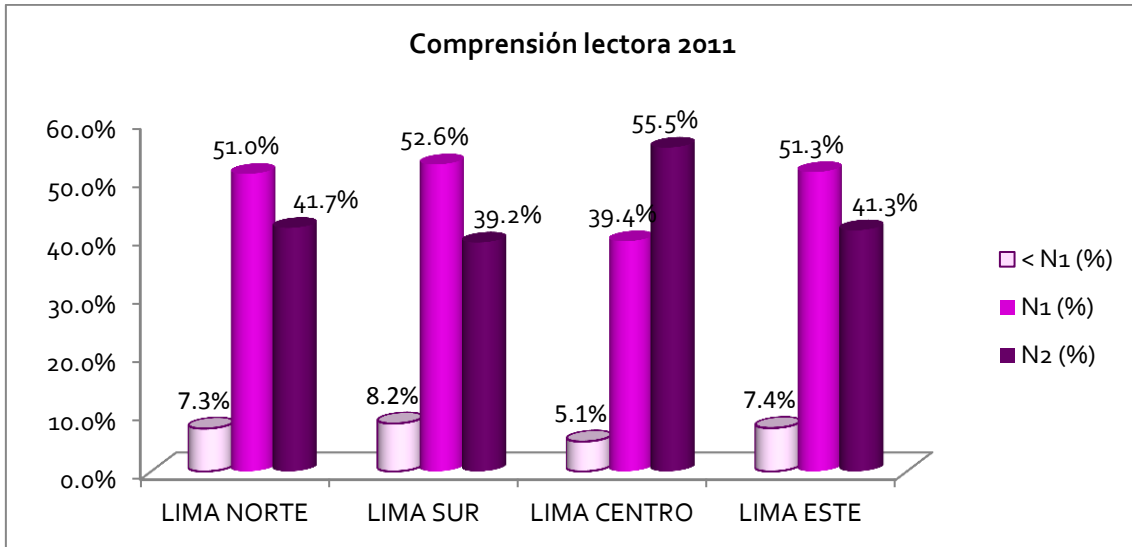
**Gráfico N° D.4.5: Nivel de capacidades del segundo do grado de educación de la Provincia de Lima
En comparación con el Perú**



Fuente: Evaluación Censal de Estudiantes del Ministerio de Educación

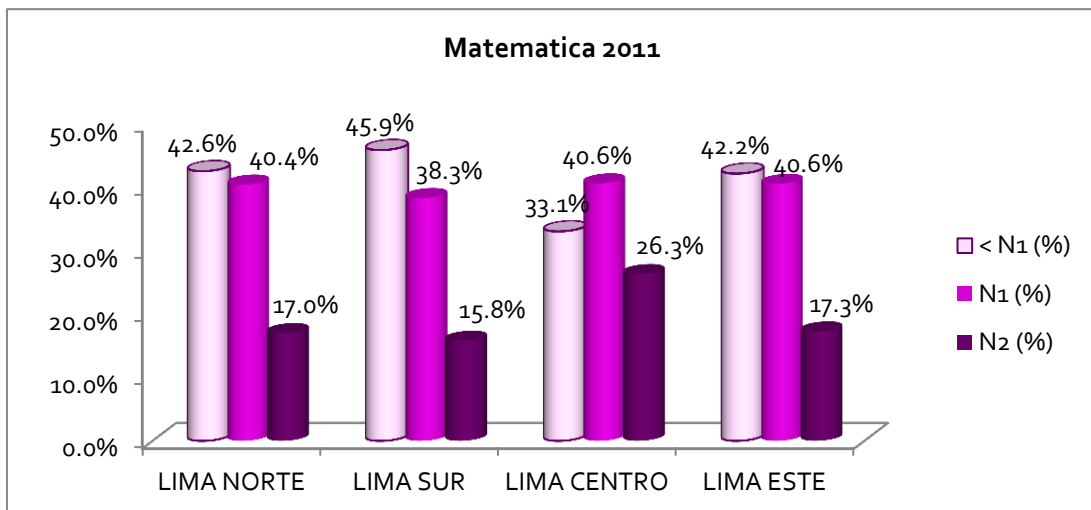
- En comprensión lectora podemos observar que Lima Sur con 39.2% en el grado de rendimiento suficiente, es la que tiene menor nivel de desempeño en comparación con las otras Limas.
- Asimismo, la de mayor nivel de desempeño en comprensión lectora, es Lima Centro con un 55.5%.

Gráfico N° D. 4.6: Comprensión lectora en Lima Metropolitana – ECE 2011



- Lima Centro es la zona que tiene mayor nivel de desempeño con 26.3% en matemáticas, siendo la de menor rendimiento educativo, Lima Sur con 15.8%.
- Es relevante señalar que existe una brecha de aprendizaje en matemáticas significativa, entre ambas del 10.5%: Más del 6% con respecto a las otras Limas.
- Asimismo, más del 70% de estudiantes no alcanzan los niveles exigidos para el respectivo grado.

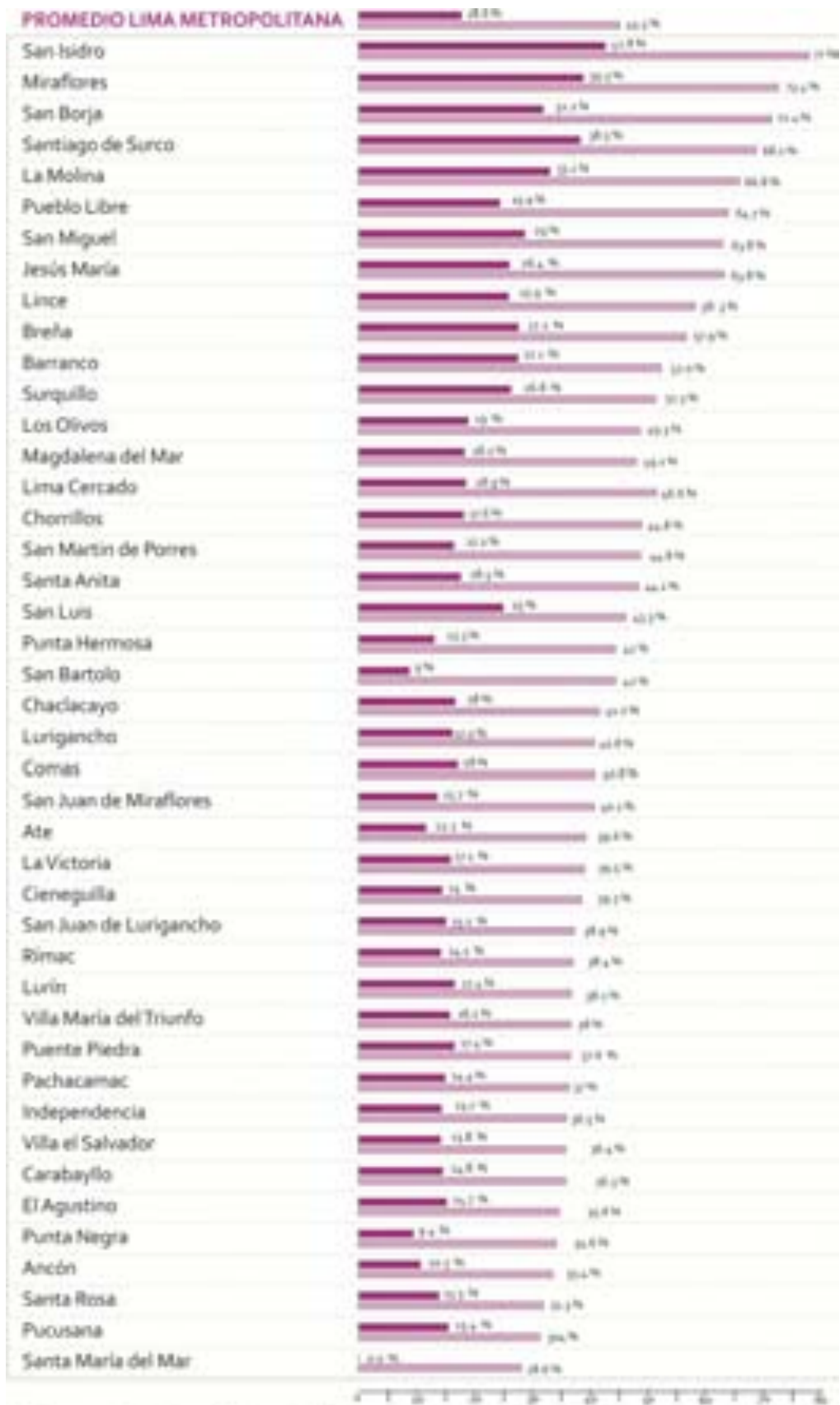
Gráfico N° D. 4.7: Aprendizajes en matemática de Lima Metropolitana – ECE 2011



Haciendo un análisis por cada uno de los distritos de Lima Metropolitana, **identificamos diferencias significativas en el rendimiento de estudiantes, por razones de condiciones socio-económicas**. Veamos:

- La población escolar de los distritos con mayores ingresos tienden a un mayor nivel de desempeño en los resultados de la evaluación censal, tanto en comprensión lectora como en matemáticas: Logran colocarse sobre el promedio de Lima Metropolitana; entre el 10% y 15%.
- Los distritos de San Isidro, Miraflores, San Borja, Santiago de Surco y La Molina; obtienen resultados superiores a 60% en comprensión lectora y 30% en matemáticas.
- En cambio, los distritos tales como: Villa El Salvador, Carabayllo, El Agustino, Punta Negra, Ancón, Pucusana, entre otros, presentan resultados menores al promedio de Lima. Registran un 15.5% en matemáticas y 36.5% en comprensión lectora.
- Es evidente una brecha educativa de casi el 100% entre los distritos de mayor riqueza respecto a los de mayor pobreza en Lima Metropolitana.

EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES DEL 2º GRADO DE PRIMARIA – ECE 2011
LIMA METROPOLITANA



■ Comprensión Lectora, Nivel 2: estudiantes que lograron los aprendizajes esperados para el grado.
 ■ Matemática, Nivel 2: estudiantes que lograron los aprendizajes esperados para el grado.
 Fuente: Ministerio de Educación

4.2.3. INSTITUCIONES EDUCATIVAS

El número de instituciones educativas en Lima Metropolitana se elevó de 14,813 a 16,065 en el lapso de seis años, desde el 2005 hasta el 2011.

Al mismo tiempo, es notorio un proceso de disminución de instituciones educativas públicas, y a la inversa, un aumento de las privadas; que obedece al deterioro de la calidad de la educación estatal.

Observemos las cifras que revelan esta tendencia en el Cuadro N° D.4.13:

- Para el año 2005, el número de instituciones educativas públicas era de 5463, representando un 36.88% del total en Lima Metropolitana.
- Sin embargo, éstas se redujeron aún más, llegando a ser 5348 escuelas públicas en el año 2011. Conforma el 33.3% del total de instituciones educativas en Lima Metropolitana.
- Por otro lado, se constata un aumento del número de instituciones educativas privadas en Lima Metropolitana, pasando de 9350 en el año 2005, a 10717 establecimientos en el año 2011. En términos porcentuales, se pasó del 63.12% al 66.7%.

**Cuadro N° D.4.13: Cantidad de instituciones educativas en Lima Metropolitana
Período 2005 al 2011**

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	AÑOS						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Públicas (%)	5463	5470	5424	5639	5505	5559	5348
	36.88	35.25	35.09	35.76	35	34.3	33.3
Privadas (%)	9350	10047	10035	10131	10223	10629	10717
	63.12	64.75	64.91	64.24	65	65.7	66.7
TOTAL	14813	15517	15459	15770	15728	16188	16065

Fuente: MINEDU - Escala

**Cuadro N° D.4.14: Cantidad de instituciones educativas en Lima Metropolitana
Período 2009 – 2011**

Tipo de IIEE	2009	2010	2011
Pública	5,320	5,559	5,348
%	34.1%	34.3%	33.3%
Privada	10,268	10,629	10,717
%	65.9%	65.7%	66.7%
TOTAL	15,588	16,188	16,065

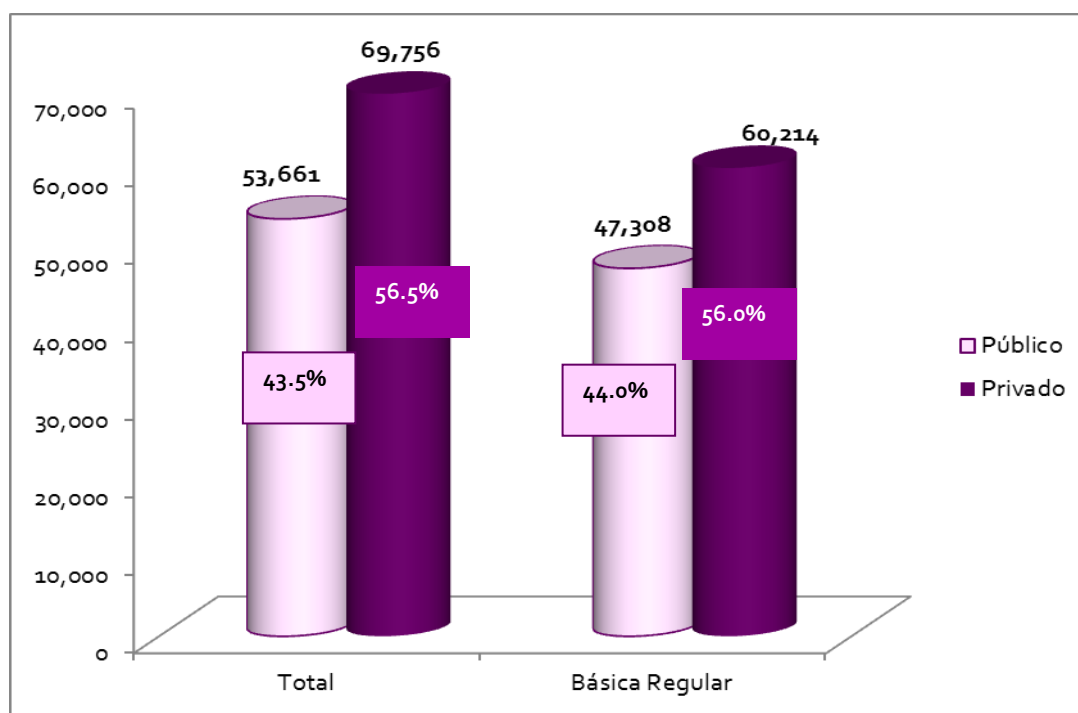
Fuente: Censo Escolar del Ministerio de Educación

4.2.4. DOCENTES

La ciudad de Lima, registra un total de 123,417 docentes que desempeñan sus labores en las instituciones públicas y privadas para los niveles de educación básica y no universitaria.

- Es significativo ver que progresivamente el número de docentes dedicados a la educación privada es mayor a los que ejercen su carrera en la educación pública. De 69,756 profesores (as) estatales pasaron al número menor de 53,661.
- Asimismo, se aprecia que el número de docentes que se dedican a la educación básica regular corresponden proporcionalmente al total de docentes de la educación no universitaria - EBR, EBA, EBE, CETPROS, Pedagógicos, Tecnológicos y Artísticos - en lo que atañe a la relación público - privada.

Gráfico N° D. 4.8: Número y porcentajes de docentes dedicados a la educación pública y privada
En Lima Metropolitana



4.2.5. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

Las Instituciones Educativas de Lima Metropolitana presentan serias deficiencias en su infraestructura y equipamiento; siendo asumido por la población como un problema de prioridad. Tras la consulta ciudadana sobre educación, se evidenciaron las siguientes necesidades materiales:

- El 27% de los locales escolares de Educación Básica Regular requieren ser reparados.
- Un 25% de locales escolares no cuentan con suficientes pizarras.
- El 10% de establecimientos educativos no tienen desagüe y un 7% carecen de agua en Lima Metropolitana.

4.2.6. EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO PRODUCTIVA

En Lima Metropolitana prevalece significativamente la oferta privada respecto a la de carácter público en cuanto a los servicios de enseñanza en los niveles de educación superior así como en lo técnico y productivo. Algunos datos de interés:

- Los institutos superiores tecnológicos privados comprenden el 86% de la oferta, mientras que los centros de educación técnico productiva (CETPRO) conforman el 78% desde la inversión privada.
- En la práctica, la primacía de la gestión privada, genera brechas de discriminación en el acceso a la educación superior o a la técnica productiva. Situación desfavorable para las poblaciones de menores ingresos, sobre todo a las y los jóvenes.
- En el caso de las universidades existentes en Lima Metropolitana, la limitación es similar, porque el 81% de la oferta es de carácter privado.

Cuadro Nº 35: Cantidad de instituciones de educación superior en Lima Metropolitana

Año 2007

PROVINCIA DE LIMA						
Centros de Educación Superior	Universidades(1)		Institutos Superiores Tecnológicos(2)		Centro de Educación Técnico Productiva(2)	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Total	37	100%	164	100%	438	100%
Públicas	7	19%	23	14%	96	22%
Privadas	30	81%	141	86%	342	78%

(1) Fuente: Dirección de Coordinación Universitaria – MINEDU 2007

(2) Fuente: Escala Ministerio de Educación

4.2.7. EDUCACIÓN NO FORMAL Y/O COMUNITARIA

Bajo la apuesta de construir de manera participativa el concepto de **Lima como Ciudad Educadora**, es vital abordar en el presente diagnóstico del Plan, la dimensión de la educación no formal o comunitaria.

Se trata de esbozar espacios educativos más allá de las aulas escolares y asumir a la ciudad como un ámbito de educación en la vida cotidiana. En ese sentido, Lima Metropolitana posee numerosos y amplios espacios públicos para el desarrollo educativo, versátil y dinámico. A continuación, un inventario rápido alusivo a las condiciones materiales y logísticas para promover educación comunitaria en la metrópoli:

- Existe un registro actualizado de 44 bibliotecas, 82 museos y 332 sitios arqueológicos.
- Hay 13 parques zonales, 6 parques metropolitanos y se han contabilizado 1 496 espacios deportivos en los diferentes distritos de Lima Metropolitana.

- También se dispone de innumerables parques y espacios naturales para el juego así como otros susceptibles de convertirse en parques temáticos.

Sin embargo, según los actores entrevistados(as) para elaborar el Proyecto Educativo Metropolitano, ocurre un notable desconocimiento del potencial educativo de la ciudad de Lima. Más allá de la noción general de ciudad educadora, no existe un aterrizaje de cómo se materializa.

Entre las limitaciones detectadas a partir de las percepciones y opiniones recogidas de las y los líderes involucrados (as), anotamos las relevantes:

- Si bien casi la tercera parte de los consultados (as) imaginan a Lima como una ciudad que promueve la cultura y la educación en todos sus espacios, teniendo una visión más amplia de la educación, fuera del aula y la escuela; muchos (as) no conocen las riquezas naturales y culturales de la ciudad.
- Los municipios e instituciones de Lima Metropolitana no tienen articulado un sistema de información sobre los recursos educativos disponibles para la ciudadanía.
- Además, los diversos actores con potencial educador en Lima no cuentan ni encuentran redes y espacios donde aportar, ya sea como personas o instituciones.

Por otro lado, también se recogieron potencialidades para hacer de Lima una ciudad educadora:

- De manera general, se observa que en Lima existe una amplia gama de organizaciones de educación no formal y/o comunitaria, agrupadas principalmente, tales como: Organismos no gubernamentales (ONG) con dedicación a la educación no formal, fundaciones - Scouts; Cruz Roja; YMCA, entre otras - programas educativos de empresas de responsabilidad social, instancias gubernamentales a cargo de proyectos culturales - INDECI, Museo de la Nación, entre otras –Además de las municipalidades distritales.
- Entre las temáticas más abordadas de educación no formal y/o comunitaria en Lima Metropolitana, destacan: Atención primaria de salud, cuidado del ambiente, habilidades laborales, emprendimiento, adulto mayor.
- Los beneficios de la revolución científica y tecnológica están sin duda más cercanos para quienes viven en Lima y muy bien pueden ser un gran soporte para acciones de educación no formal. Veamos los más significativos:
 - La disponibilidad del servicio de internet en casa se incrementó considerablemente. De 5,9% en el 2004 se pasó a un 25,7% de hogares limeños a diciembre del 2010.
 - La cobertura de telefonía móvil a diciembre del 2010 en Lima Metropolitana alcanzó un 83,3%. Es decir, hubo un incremento del 49,1% en el uso del servicio celular respecto al pasado 2004; significando un 2% más que la cobertura de otros ámbitos urbanos del Perú y un 37,1% más que en zonas rurales.
 - A diciembre del 2010, el 47,1% de hogares de Lima Metropolitana cuenta con servicios de televisión por cable. Esto implica un aumento del 26,3% desde el año 2004.
 - La población de Lima tiene más facilidades de acceso a internet que la de los países europeos o desarrollados, donde no existen tantas cabinas en cada esquina.
 - El 53% de hogares limeños tienen, al menos, un miembro que usa internet desde cabinas públicas; de ese porcentaje, el 40,6% lo hace por lo menos una vez al día (Según datos a diciembre del 2010).

- El 50,4% de la población peruana de 6 años - con mayor frecuencia en Lima Metropolitana - hace uso de internet. Esto configura una situación de aprendizaje continuo y cotidiano de la informática que sin duda plantea retos a la ciudad educadora que se quiere construir.
- En los aspectos de formación para el trabajo, comienzan a surgir **iniciativas educativas relacionadas al emprendedurismo en la promoción juvenil y en su inserción dentro de la escuela**. Como ejemplos dignos de ser mencionados, están:
 - Algunas universidades privadas, conducen programas de voluntariado estudiantil con la tónica de emprendimiento solidario.
 - El programa **"Chicos Chamba"**, prepara a adolescentes para respaldarlos en sus iniciativas y proyectos económicos.
 - La Municipalidad Metropolitana de Lima, impulsa emprendimientos solidarios para recuperar a la población de los sectores marginales y excluidos de Lima, adoptando nuevas formas de protagonismo ciudadano y revirtiendo la mera ayuda vertical.
 - El programa denominado **"Lima Emprende"**, promueve la cultura emprendedora entre estudiantes y profesores de 20 instituciones educativas de Lima Cercado. Se le considera un piloto que brindará aportes hacia la construcción curricular de la región de Lima Metropolitana.
 - También está el programa **INNOVA MYPE**, una modalidad de concurso anual que tiene como objetivo acercar la academia al mundo de las micro y pequeñas empresas a través de la identificación de problemas y alternativas de solución útiles en dicho campo. Consiste en la formulación de planes de negocios a cargo de estudiantes.
 - Además, el programa llamado **"Miércoles Tecnológicos"** que busca acercar instrumentos tecnológicos a las MYPES de Lima Metropolitana, mediante sesiones mensuales que congregan alrededor de 500 participantes por año.

4.3 SALUD

Marco Legal

Según la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud, de acuerdo a la Ley N°27783 Ley de Bases de la Descentralización y la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se reestructuraron los ámbitos de las direcciones de salud del departamento de Lima durante el año 2005 y 2006.

El objetivo de esta reestructuración fue adecuar las jurisdicciones a la Región Lima (Provincias) y la Provincia de Lima. De este modo, en la Provincia de Lima, quedó la Dirección de Salud II de Lima Sur, Dirección de Salud IV Lima Este y la Dirección de Salud V de Lima Centro.

Estas direcciones son unidades ejecutoras, tienen autonomía administrativa, financiera y funcional; aunque, poseen funciones desconcentradas, es decir, su presupuesto aun está integrado al Ministerio de Salud (MINSa).

En síntesis, desde el 2009, la Provincia de Lima es todavía el único "ámbito regional" en el que queda pendiente de transferencias de funciones de salud.

Sin embargo, el gobierno metropolitano de Lima, al igual que todas las municipalidades locales, realiza funciones de salud, salubridad y saneamiento, utilizando su presupuesto en

dicha materia para labores de promoción y prevención, a través de su Subgerencia de Sanidad, y de la prestación del servicio de Salud a través de su Sistema Metropolitano de Salud (SISOL).

4.3.1 ESTADO DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE LIMA

4.3.1.1 MORTALIDAD Y ESPERANZA DE VIDA

Los niveles de mortalidad en la Provincia de Lima no poseen una evolución pareja:

- Como se observa en el gráfico N° D.4.6, la mortalidad anual en la Provincia de Lima desde el año 1988 hasta el año 2008 ha sido variable, pero existen años en donde se registran incrementos considerables.
- Según el Análisis de Situación de Salud de la Provincia de Lima, elaborado por el MINSA durante el 2012, los factores principales de variabilidad de la mortalidad se deben por un lado a la definición del registro y las causas de la muerte, así como el nivel de migración que lleva al incremento de la población y con ello la tasa de mortalidad dentro de dicho espacio territorial.

Gráfico N° D.4.6: Mortalidad en la Provincia de Lima, 1988- 2008



Fuente: MINSA-OGEI. Sistema de Hechos Vitales. Base de datos de defunciones. 1998-2008.

- La principal causa de mortalidad en la Provincia de Lima durante la última década la representan las enfermedades no transmisibles: **principalmente tumores o algún tipo de neoplasia maligna.**
- Dentro de este grupo se aprecia - durante el período 2004 al 2008 - de cada 100 mil habitantes, 126 murieron por este tipo de enfermedades cancerígenas, presentando un incremento relacionado al período 1999-2003.
- **En segundo lugar, se encuentran las enfermedades transmisibles, como la tuberculosis** u otras enfermedades al aparato respiratorio. Durante el periodo 2004-2008, por cada 100 mil habitantes, 118 murieron por esta razón, esta proporción también nos muestra un aumento con respecto al periodo anterior.

- En tercer lugar, se encuentran las enfermedades del aparato circulatorio, como los males cardiacos, los cuales son la causa de 87 fallecimientos por cada 100 mil habitantes.
- En cuarto y quinto lugar, se encuentran en menor medida las enfermedades originadas en el periodo perinatal y las muertes por causas externas de traumatismo y envenenamiento (Ver Cuadro N° D.4.16).

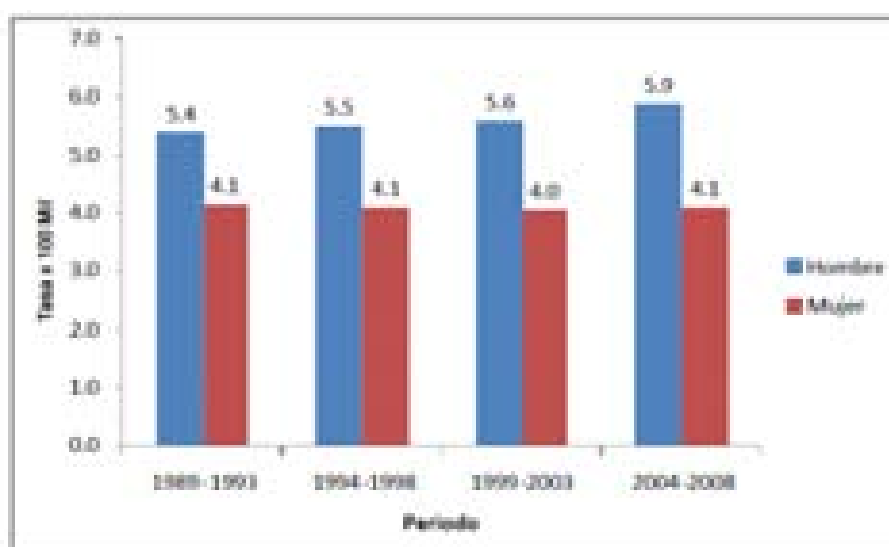
Cuadro N° D.4.16: Causas de la mortalidad en la Provincia de Lima

Causas de Mortalidad	Años	
	1999-2003	2004-2008
	Tasa x 100 mil Habitantes	
Enfermedades no transmisibles	113.5	126.2
Enfermedades transmisibles	111.8	118.3
Enfermedades del aparato circulatoria	81.4	87.5
Afecciones originadas en el periodo perinatal	15.1	12.3
Causas externas de traumatismo y envenenamiento	28.3	31.3
Las demás Enfermedades	127.6	119.3

Fuente: Análisis de la Situación de Salud de la Provincia de Lima 2011
- Dirección General de Epidemiología MINSA -

Si se analiza la mortalidad en la Provincia de Lima según sexo, se puede apreciar dentro del gráfico N° D.4.7 que la **tasa de mortalidad masculina se mantiene mayor a la femenina con el pasar de los años**. A su vez, la evolución de la misma es constante, por lo que hombres y mujeres independientemente se mantienen un nivel de mortalidad de 5 y 4 por cada 100 mil habitantes respectivamente.

Gráfico N° D.4.7: Mortalidad en la Provincia de Lima según sexo



Fuente: MINSA-OGEI. Sistema de Hechos Vitales. Base de datos de defunciones 1989-2008.

Esperanza de vida

La **esperanza de vida en la provincia de Lima posee una evolución positiva** con el pasar de los últimos 20 años. De esta manera, según el cuadro N° D.4.17, la esperanza de vida en la ciudad ha aumentado desde 1993 de 72 años a 76 años para el 2007.

Cuadro N° D.4.17: Esperanza de vida en Lima Metropolitana

	1993	2000	2003	2005	2007
Provincia de Lima	72.2	73.7	73.7	76.0	76.1

Fuente: Censos de Población y vivienda INEI - PNUD/Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú

Aplicando un análisis de datos a nivel interdistrital, se aprecia lo siguiente:

- Para el año 2007, en Lima Centro se registra una esperanza de vida promedio de 76 años, representando un aumento en comparación al año 2003.
- Dentro de esta área interdistrital, destacan distritos como Miraflores, San Isidro, Jesús María, San Borja, entre otros, por poseer mayor nivel de esperanza de vida. (Véase Cuadro N° D.4.18).

Cuadro N° D.4.18: Esperanza de vida en Lima Centro

Lima Centro	2003	2005	2007
Breña	74	76.5	76
Cercado	73.7	76.1	75.91
La Victoria	73.8	76.2	75.86
Rímac	73.6	76.1	75.81
San Luis	72.8	75.3	76
Lince	73.9	76.4	76.15
Magdalena del Mar	73.9	76.6	76.15
Pueblo Libre	74	76.8	-
San Miguel	74	76.7	76.1
Barranco	74	76.6	76
Miraflores	74	76.5	76.19
San Isidro	74	76.6	76.19
Surquillo	73.9	76.6	76
Jesús María	73.9	76.6	76.19
San Borja	74	76.8	76.19
Santiago de Serco	73.8	76.5	76.1
Promedio	73.83	76.43	76.06

Fuente: Censos de Población y vivienda INEI - PNUD/Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú

- El nivel de esperanza de vida de Lima Sur, Este y Norte para el año 2007, alcanza un promedio de 75 años, revelando un incremento positivo en comparación al año 2003. (Ver cuadros N° D.4.19, N° D.4.20 y N° D.4.21).

Cuadro N° D.4.19: Esperanza de vida en Lima Sur

Lima Sur	2003	2005	2007
San Juan de Miraflores	73.3	75.8	75.81
Villa El Salvador	73.5	75.9	75.72
Villa María del Triunfo	73.5	75.6	75.76
Pucusana	73.9	74.9	75.49
Lurín	73.5	74.9	75.67
Pachacámac	74	74.7	75.72
Punta Hermosa	73.9	74.5	75.76
Punta Negra	73.9	74.3	75.86
Santa María del Mar	73.6	73.7	75.81
San Bartolo	73.8	74.5	76.15
Chorrillos	73.8	76.2	75.76
Promedio	73.7	75	75.78

Fuente: Censos de Población y vivienda INEI - PNUD/Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú

Cuadro N° D.4.20: Esperanza de vida en Lima Este

Lima Este	2003	2005	2007
Ate	73.6	75.6	75.72
El Agustino	72.4	75	75.67
San Juan de Lurigancho	73.8	76	75.76
Santa Anita	73.3	75.8	75.86
Chaclacayo	73.3	75.6	75.91
La Molina	73.9	76.5	76.1
Lurigancho	73.1	74.5	75.72
Cieneguilla	73.7	74.7	75.6
Promedio	73.39	75.46	75.79

Fuente: Censos de Población y vivienda INEI - PNUD/Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú

Cuadro N° D.4.21: Esperanza de Vida en Lima Norte

Lima Norte	2003	2005	2007
Ancón	73.8	75	75.56
Carabaylo	73.9	75.6	75.67
Comas	73.7	76.3	75.81
Independencia	73.9	76.4	75.86
Los Olivos	73.8	76.6	75.91
Puente Piedra	73.8	75.2	75.72
San Martín de Porres	73.8	76.2	75.95
Santa Rosa	73.8	74.9	75.63
Promedio	73.81	75.78	75.76

Fuente: Censos de Población y vivienda INEI - PNUD/Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú

Mortalidad Infantil

El nivel de mortalidad infantil en la Provincia de Lima para el 2007 se registró como 10 por cada 100 mil niños y niñas. Sin embargo, si se analiza este indicador de manera distrital, se observa que muchos son iguales o superan en nivel de mortalidad infantil a la tasa más alta del departamento de Lima, con 11.3.

Cuadro N° D.4.22: Mortalidad infantil en Lima Metropolitana

DEPARTAMENTO PROVINCIA Y DISTRITO	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL 2007 (x cada 100 mil)
DEPARTAMENTO DE LIMA	11.3
PROVINCIA DE LIMA	10.9
CERCADO DE LIMA	10.8
ANCON	11.6
ATE	11.2
BARRANCO	10.6
BREÑA	10.6
CARABAYLLO	11.3
CHACLACAYO	10.8
CHORRILLOS	11.1
CIENEGUILLA	11.5
COMAS	11.0
EL AGUSTINO	11.3
INDEPENDENCIA	10.9
JESUS MARIA	10.2
LA MOLINA	10.4
LA VICTORIA	10.9
LINCE	10.3
LOS OLIVOS	10.8
LURIGANCHO	11.2
LURIN	11.3
MAGDALENA DEL MAR	10.3
MAGDALENA VIEJA	10.3
MIRAFLORES	10.2
PACHACAMAC	11.2
PUCUSANA	11.8
PUENTE PIEDRA	11.2
PUNTA HERMOSA	11.1
PUNTA NEGRA	10.9
RIMAC	11.0
SAN BARTOLO	10.3
SAN BORJA	10.2
SAN ISIDRO	10.2
SAN JUAN DE LURIGANCHO	11.1
SAN JUAN DE MIRAFLORES	11.0
SAN LUIS	10.6
SAN MARTIN DE PORRES	10.7
SAN MIGUEL	10.4
SANTA ANITA	10.9
SANTA MARIA DEL MAR	11.0
SANTA ROSA	11.4
SANTIAGO DE SURCO	10.4
SURQUILLO	10.6
VILLA EL SALVADOR	11.2
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	11.1

Fuente: INEI. Perú: Mortalidad Infantil y sus diferenciales por departamento, provincia y distrito, 2007.

4.3.1.2 DESNUTRICIÓN

Los niveles de desnutrición crónica en la Provincia de Lima, disminuyó considerablemente en el período del 2007 al 2009:

- Para el año 2007 se registró un nivel de desnutrición crónica del 9.4% del total de la población de la Provincia de Lima. Mientras que para el año 2009, dicha cifra logró disminuir a un 5.8% del total de la población limeña.
- Si se observan las cifras por cada uno de los distritos en el siguiente cuadro de la Provincia de Lima, se identifican ámbitos locales donde se registran niveles de desnutrición que aumentaron en el periodo del 2007 al 2009. Nos referimos a los distritos periféricos de Pucusana, Santa Rosa y Santa María del Mar.

- También se evidencian distritos con elevados niveles de desnutrición crónica, en comparación al promedio de la ciudad de Lima. Son los casos de Ancón, Cieneguilla y Pachacámac.

Cuadro N° D.4.23: Desnutrición crónica en Lima Metropolitana

DEPARTAMENTO , PROVINCIA Y DISTRITOS	DESNUTRICIÓN CRÓNICA 2007 (%)	DESNUTRICIÓN CRÓNICA 2009 (%)
DEPARTAMENTO DE LIMA	11.4	8.6
PROVINCIA DE LIMA	9.4	5.8
CERCADO DE LIMA	9.1	4.4
ANCON	13.4	10.6
ATE	11.8	8.2
BARRANCO	6.7	2.5
BREÑA	7.5	2.8
CARABAYLLO	12.5	8.8
CHACLACAYO	7.4	4.4
CHORRILLOS	9.9	6.0
CIENEGUILLA	11.0	10.2
COMAS	9.5	5.6
EL AGUSTINO	12.1	8.3
INDEPENDENCIA	11.8	5.7
JESUS MARIA	5.4	1.2
LA MOLINA	5.4	1.8
LA VICTORIA	9.5	5.6
LINCE	6.2	1.9
LOS OLIVOS	8.0	4.6
LURIGANCHO	12.0	8.1
LURIN	11.0	9.1
MAGDALENA DEL MAR	6.0	1.7
PUEBLO LIBRE	5.9	1.6
MIRAFLORES	4.4	1.1
PACHACAMAC	11.6	9.2
PUCUSANA	9.7	12.6
PUENTE PIEDRA	11.7	8.8
PUNTA HERMOSA	7.8	6.4
PUNTA NEGRA	8.0	5.8
RIMAC	10.6	5.6
SAN BARTOLO	9.2	5.0
SAN BORJA	2.7	1.2
SAN ISIDRO	3.8	1.0
SAN JUAN DE LURIGANCHO	8.5	7.4
SAN JUAN DE MIRAFLORES	10.8	6.1
SAN LUIS	8.0	3.2
SAN MARTIN DE PORRES	8.3	4.2
SAN MIGUEL	6.3	2.0
SANTA ANITA	11.0	5.8
SANTA MARIA DEL MAR	6.8	8.4
SANTA ROSA	7.8	8.0
SANTIAGO DE SURCO	4.4	1.9
SURQUILLO	6.9	2.8
VILLA EL SALVADOR	10.8	7.4
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	8.1	7.2

Fuente: INEI - Mapa de desnutrición crónica en niños (as) menores de cinco años a nivel provincial y distrital, 2007 al 2009

La tasa de desnutrición infantil compara la talla del niño con la esperada para su edad y sexo. Este indicador ha experimentado un cambio favorable solamente en algunas zonas de Lima, como se aprecia en el siguiente cuadro D.4.24.

Pero se advierten otras constataciones dignas de ser tomadas en cuenta:

- En la mayoría de los distritos se puede advertir un incremento de la desnutrición infantil, ocurrido entre el año 2006 al 2010.
- Este aumento desfavorable es significativo en los distritos de Lima Norte. En Ancón creció de 15 a 54 niños por cada 1,000 menores a 5 años de edad; mientras que en Puente Piedra la tasa pasó de 14 a 45 y en Santa Rosa de 2 a 40.
- Contrariamente a lo señalado, en los distritos de San Borja, Miraflores, San Isidro y Pueblo Libre esta tasa ha decrecido y llegan al 7, 4 y 2 por cada 1000 niños (as) menores de 5 años, respectivamente.

La sorpresa mayor es que la desnutrición infantil en Lima Metropolitana no disminuyó prácticamente nada en la última década. Veamos:

- Lima tiene aún al 8.7% de sus niños menores de cinco años con desnutrición crónica según ENDES (2010), porcentaje que no ha variado considerablemente desde el año 2000.
- Del total de niños que sufren desnutrición crónica en el país, Lima concentra al 10% de ellos. Cifra alarmante y que debe llamar la atención sobre la efectividad de las políticas sociales en nuestra ciudad capital.

Un reciente estudio hecho para la Municipalidad de Lima por el Banco Mundial señala algunos elementos de diagnóstico que deben tenerse en cuenta para el enfoque y las prioridades de las políticas nutricionales en Lima:

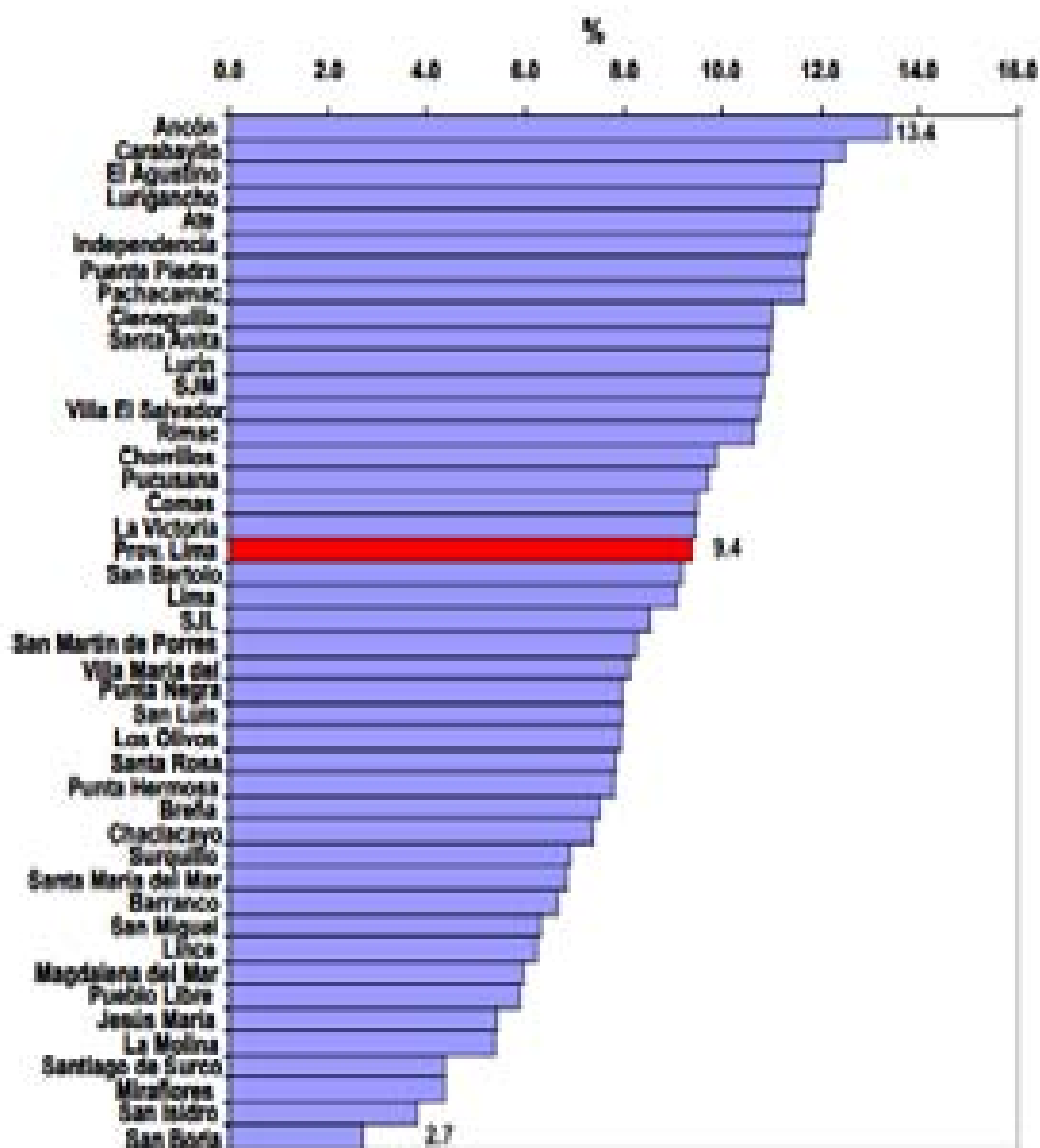
- En primer lugar, la desnutrición infantil está fuertemente ligada a la pobreza de los hogares ya que el porcentaje llega al 17% en el quintil más pobre.
- En segundo lugar, en dichos hogares se observa la coexistencia de desnutrición infantil con sobrepeso en adolescentes y adultos.

Cuadro N° D.4.24: Tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años, según distritos (Cifras por mil habitantes)

Distritos	2006	2007	2008	2009	2010
Ancón	-	15	15	34	54
Puente Piedra	-	14	21	23	45
Santa Rosa	-	2	17	18	40
Carabayllo	-	27	29	25	28
Lima Cercado	24	25	25	31	23
La Victoria	22	29	38	25	23
Lince	15	22	24	33	22
Los Olivos	0	10	21	22	22
Magdalena	30	20	22	18	21
Independencia	0	18	23	18	19
Comas	0	12	11	17	18
Rímac	0	8	22	27	18
Surquillo	12	17	23	21	17
San Luis	24	29	31	27	15
San Miguel	11	11	7	13	13
San Martín de Porres	0	8	17	16	12
Breña	17	19	24	14	11
Jesús María	10	12	15	16	10
San Borja	8	8	5	7	7
Miraflores	6	10	23	6	4
Pueblo Libre	0	1	5	4	2
San Isidro	3	3	1	3	2

Fuente: Sistema de información del estado nutricional 2010 - DISA V Lima Cercado

Gráfico N° D.4.8: Tasa de desnutrición crónica (*) de niños y niñas menores de cinco años Según distritos en la Provincia de Lima al 2007



(*) Patrón de referencia de la OMS del 2006

SJL: San Juan de Lurigancho y SJM: San Juan de Miraflores

Fuente: INEI. Mapa de desnutrición crónica de niños menores de cinco años de edad – 2007

Aunque la tendencia en la última década es positiva, un buen porcentaje de población vulnerable de la Provincia de Lima, posee niveles alarmantes de desnutrición crónica. Según Margarita Petrer (2011), **la desnutrición crónica que ataca a la provincia de Lima afecta directamente a grupos vulnerables como los niños y niñas de 6 a 59 meses y a las mujeres en edad fértil:**

- Esta situación se traduce en condiciones de anemia, muy perjudicial para el normal desarrollo y calidad de vida.
- En el caso de los niños y niñas entre 6 y 59 meses, se logró una reducción de la tasa de anemia de más de 10 puntos desde el año 2004 al año 2010. Sin embargo, la cifra aún se mantiene alta, representando a un 28.3% del total del grupo.

Cuadro N° D.4.25: Anemia en niños y niñas (6-59 meses)

Año	Tasa de anemia (%)
2004-2008	39.1%
2009	29.5%
2010	28.3%

Fuente: INDES-INEI.

En: PETRERA, Margarita. Evolución y estado de los indicadores sanitarios en Lima Metropolitana 2007-2010. Septiembre, 2011.

Asimismo, dentro del grupo de mujeres en edad fértil, la tasa de anemia también ha presentado una reducción importante en comparación al año 2004. No obstante, esta cifra aún se mantiene en 22.5% del total del grupo.

Cuadro N° D.4.26: Anemia de mujeres en edad fértil

Año	Tasa de anemia (%)
2004-2008	29.1%
2009	22.6%
2010	22.5%

Fuente: INDES-INEI. En: PETRERA, Margarita.

Evolución y estado de los indicadores sanitarios en Lima Metropolitana 2007-2010. Septiembre, 2011.

4.3.1.3 ENFERMEDADES COMUNES

Las infecciones de vías respiratorias agudas (23.5%), se convirtieron en la principal causa de morbilidad en la provincia de Lima, durante el año 2009 y tal como se observa en el Cuadro N° D.4.27. Representan casi la cuarta parte de los casos de problemas de salud en la población.

Seguidamente, están las enfermedades no infecciosas como las afecciones dentales y periodontales (11.3%), las otras enfermedades del aparato respiratorio (5.2%), las enfermedades de otras partes del aparato digestivo (5%). **En forma conjunta las enfermedades infecciosas y parasitarias fueron la principal causa de morbilidad.**

La comparación de los períodos 2002-2003 y 2008-2009, como se presenta en el cuadro N° D.4.27 muestra que las infecciones de las vías respiratorias agudas constituyen la primera causa de morbilidad de la provincia de Lima en ambos periodos.

Sin embargo, se observa una disminución de su proporción (de 28.4% a 23.5%). Un comportamiento similar fue observado en el resto de las patologías del grupo de enfermedades infecciosas y parasitarias, así como en las infecciosas intestinales (de 6.7% a 4.4%), en las de transmisión sexual de (2.5% a 2.3%) y otras infecciones (de 4.3% a 2.9%).

Cuadro N° D.4.27: Causas de morbilidad 2002 -2003 en Lima Metropolitana

2002-2003	%	2008-2009	%
GRUPOS DE CAUSAS		GRUPOS DE CAUSAS	
Infecciones de vías respiratorias agudas (IRA)	28.4	Infecciones de vías respiratorias agudas (IRA)	23.5
Afecciones dentales y periodontales	9.1	Afecciones dentales y periodontales	11.3
Enfermedades Infecciosas intestinales.	6.7	Otras enfermedades del aparato respiratorio	5.4
Enfermedades Infecciosas de la piel y el tejido sub cutáneo)	5.3	Enfermedades de otras partes del aparato digestivo	4.8
Otras enfermedades del aparato respiratorio	4.6	Enfermedades del sistema osteo - muscular y del tejido conjuntivo	4.7
Otras enfermedades infecciosas y parasitarias y sus secuelas	4.3	Enfermedades Infecciosas de la piel y el Tejido sub cutáneo)	4.6
Enfermedades de otras partes del aparato digestivo	4.2	Enfermedades Infecciosas intestinales.	4.4
Enfermedades de los órganos genitales femeninos	3.7	Enfermedades de los órganos genitales femeninos	3.4
Enfermedades del sistema osteo-muscular y del tejido conjuntivo	3.6	Enfermedades del aparato urinario	3.2
Enfermedades del aparato urinario	2.9	Otras enfermedades infecciosas y parasitarias y sus secuelas	2.9
Trastornos del ojo y sus anexos	2.7	Trastornos mentales y del comportamiento.	2.8
Infecciones de transmisión sexual.	2.5	Trastornos del ojo y sus anexos	2.7
Trastornos mentales y del comportamiento.	1.9	Infecciones de transmisión sexual.	2.3
Deficiencias de la nutrición	1.8	Enfermedades de las vías respiratorias superiores	2.2
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoidea	1.5	Enfermedades de las glándulas endocrinas y metabólicas	2.1
Demás enfermedades	16.8	Demás enfermedades	19.7
Total	100.0	Total	100.0

Fuente: Análisis de la Situación de Salud de la Provincia de Lima 2011 - Dirección General de Epidemiología - MINSA

- Si se analizan las causas de morbilidad por grupos de edad, se tiene que la principal son las infecciones de vías respiratorias agudas, en la gran mayoría de grupos.
- A pesar de que la proporción de infecciones de vías respiratorias agudas registra una disminución con respecto a los periodos 2002-2003 y 2008-2009; en la mayoría de los grupos, las cifras en este tipo de causa de morbilidad aún se mantienen considerablemente altas.
- Son más vulnerables a las infecciones de vías respiratorias agudas; los niños, niñas y adolescentes, con un 42.7% y 22.4% respectivamente.

Cuadro N° D.4.28: Causas de morbilidad en niños y niñas de Lima Metropolitana (De 0 a 11 años)

Enfermedades comunes	Años	
	2002-2003	2008-2009
Infecciones de vías respiratorias agudas	45.3%	42.7%
Afecciones dentales y periodontales	7.3%	10.4%
Otras enfermedades del aparato respiratorio	6.8%	7.2%
Enfermedades infecciosas intestinales	9.6%	7%
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	5.4%	5.3%

Fuente: Análisis de la Situación de Salud de la Provincia de Lima 2011 - Dirección General de Epidemiología – MINSA

Cuadro N° D.4.29: Causas de morbilidad en adolescentes de Lima Metropolitana (12 a 17 años)

Enfermedades comunes	Años	
	2002-2003	2008-2009
Infecciones de vías respiratorias agudas	25.7%	22.4%
Afecciones dentales y periodontales	15.9%	17.4%
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	7.2%	6.2%
Trastornos Mentales y de comportamiento	2.7%	5.2%
Otras enfermedades del aparato respiratorio	3.9%	5.2%

Fuente: Análisis de la Situación de Salud de la Provincia de Lima 2011 - Dirección General de Epidemiología – MINSA

Cuadro N° D.4.30: Causas de morbilidad en jóvenes (18 a 29 años)

Enfermedades comunes	Años	
	2002-2003	2008-2009
Afecciones dentales y periodontales	14.5%	17.2%
Infecciones de vías respiratorias agudas	11.4%	11.6%
Infecciones de transmisión sexual	7.9%	6.5%
Enfermedades hipertensivas en el embarazo, parto, puerperio y trastornos relacionados	3.2%	6.1%
Enfermedades de los órganos genitales femeninos	7.5%	5.7%

Fuente: Análisis de la Situación de Salud de la Provincia de Lima 2011 - Dirección General de Epidemiología – MINSA

Cuadro N° D.4.31: Causas de Morbilidad en adultos (30 a 59 años)

Enfermedades comunes	Años	
	2002-2003	2008-2009
Infecciones de vías respiratorias agudas	10.3%	10.3%
Afecciones dentales y periodontales	8.3%	10.1%
Enfermedades del sistema osteo - muscular y tejido conjuntivo	8.3%	8.8%
Enfermedades de otras partes del aparato digestivo	7.8%	7.8%
Enfermedades de los órganos genitales femeninos	9.5%	7.5%

Fuente: Análisis de la Situación de Salud de la Provincia de Lima 2011 - Dirección General de Epidemiología – MINSA

Cuadro N° D.4.32: Causas de Morbilidad en las mujeres en edad fértil (15 a 49 años)

Enfermedades comunes	Años	
	2002-2003	2008-2009
Afecciones dentales y periodontales	13.1%	12.8%
Infecciones de vías respiratorias	8.2%	8.3%
Enfermedades de los órganos genitales femeninos	8.7%	8.7%
Infecciones de transmisión sexual	8.5%	7.1%
Enfermedades de otras partes del aparato digestivo	6.7%	6.6%
Enfermedades hipertensivas en el embarazo, parto, puerperio y trastornos relacionados	3.7%	6.0%

Fuente: Análisis de la Situación de Salud de la Provincia de Lima 2011 - Dirección General de Epidemiología – MINSA

Es también importante resaltar que el adulto mayor, presenta un patrón distinto de morbilidad con respecto a los otros grupos de edad. Veamos la data del cuadro N° D.4.33:

- Las principales causas de morbilidad en el adulto mayor son las enfermedades del sistema osteo - muscular y tejido conjuntivo, las enfermedades a otras partes del sistema digestivo, infecciones a las vías respiratorias agudas, entre otros.
- La reducción de estas causas de morbilidad en el adulto mayor, durante la última década ha sido mínima.

Cuadro N° D.4.33: Causas de morbilidad en el adulto mayor de Lima Metropolitana (De 60 a más años)

Enfermedades comunes	Años	
	2002-2003	2008-2009
Del sistema osteo - muscular y tejido conjuntivo	13.1%	12.8%
De otras partes del aparato digestivo	8.2%	8.3%
Infecciones de vías respiratorias agudas	8.7%	8.7%
Enfermedad hipertensiva	8.5%	7.1%
Trastornos del ojo y sus anexos	6.7%	6.6%
Otras enfermedades del aparato respiratorio	3.7%	6.0%

Fuente: Análisis de la situación de salud de la Provincia de Lima 2011 - Dirección General de Epidemiología -MINSA

Infecciones respiratorias

Como ya quedó establecido, **la principal causa de morbilidad en la Provincia de Lima son las infecciones respiratorias.**

De acuerdo al ranking las principales enfermedades - ver cuadro N° D.4.34-se desprenden las siguientes afirmaciones:

- Las infecciones agudas de vías respiratorias, ocupan el primer puesto entre el 2002 y el 2005 en el listado de causas de morbilidad en Lima. Estas patologías comprenden: Rino - faringitis aguda (resfriado común), sinusitis aguda, faringitis, amigdalitis, laringitis aguda y traqueítis aguda.
- En este mismo ranking, siguen en segundo lugar otras infecciones agudas de las vías respiratorias inferiores, tales como: Bronquitis aguda y bronquiolitis aguda.
- En tercer lugar, se encuentran otras enfermedades de las vías respiratorias superiores, como rinitis, sinusitis crónica, pólipos nasales, amigdalitis crónica, laringitis crónica y enfermedades de la faringe. Éstas han registrado un gran aumento con el pasar de los años, ascendiendo del puesto 17° al puesto 6° en el ranking de principales causas de morbilidad en la Provincia de Lima entre el 2002 al 2005.
- Las enfermedades crónicas de las vías respiratorias ocupan el puesto 4°, y representan patologías como la bronquitis crónica, enfisemas, enfermedades pulmonares obstructivas crónicas especificadas, asma y bronquiectasia.

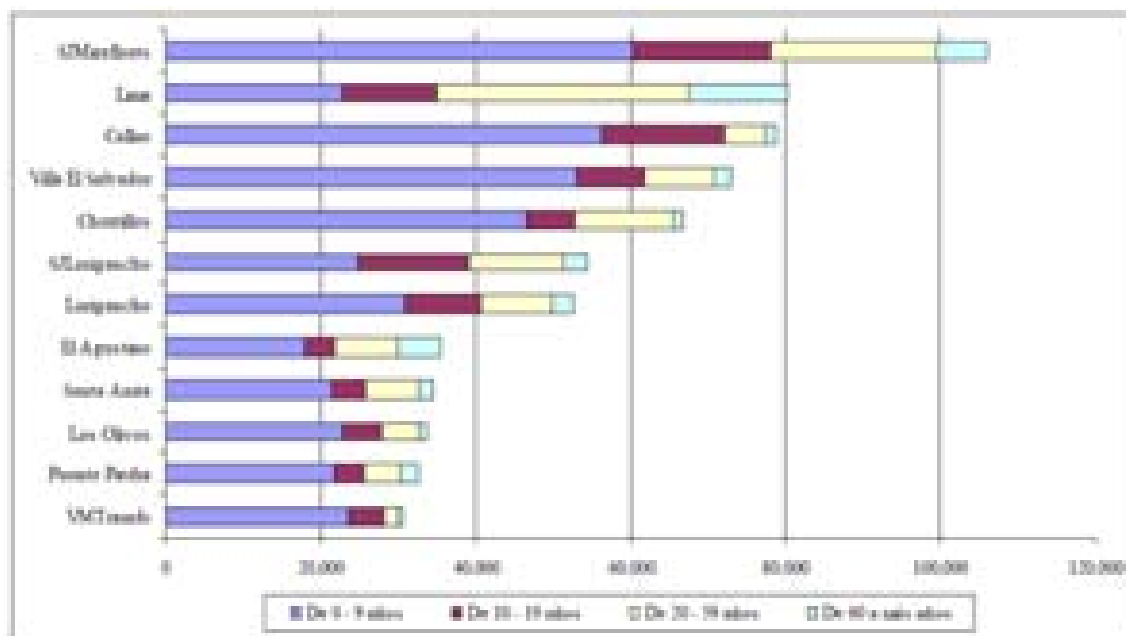
**Cuadro N° D.4.34: Ranking de principales causas de morbilidad en la Provincia de Lima
Periodo 2002-2005**

Provincia de Lima				
Tipos	Años			
	2002	2003	2004	2005
Infecciones agudas de vías respiratorias superiores	1°	1°	1°	1°
Otras infecciones agudas de las vías respiratorias inferiores	4°	4°	4°	5°
Otras enfermedades de las vías respiratorias superiores	17°	16°	13°	6°
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	5°	5°	5°	4°

Fuente: MINSA En: Impacto económico en la salud por contaminación del aire en Lima Metropolitana.
Miranda, Juan José. Septiembre, 2006.

Finalmente, como se aprecia en el gráfico N° D.4.9, el **distrito más afectado por enfermedades a las vías respiratorias en el año 2005 es San Juan de Miraflores**. Al margen del análisis distrital, se confirma que los más vulnerables dentro de este factor de morbilidad son los niños y niñas de 0 a 9 años de edad, presentándose entre 20 mil y 60 mil casos por distrito durante el año 2005.

**Gráfico N° D.4.9: Morbilidad para enfermedades respiratorias en la Provincia de Lima
En principales distritos al 2005, por grupos de edad**



Fuente: MINSA. En: Impacto económico en la salud por contaminación del aire en Lima Metropolitana.
Miranda, Juan José. Septiembre, 2006.

Tuberculosis

Una de las prioridades sanitarias de Lima es el control de la enfermedad de tuberculosis. A nivel de Latinoamérica, las ciudades de Lima y Callao ocupan el primer lugar en cuanto al número de casos por cada 100,000 habitantes. Según el cuadro N° D.4.35 y el gráfico N° D.4.10, se aprecia la alta incidencia de la tuberculosis en la población:

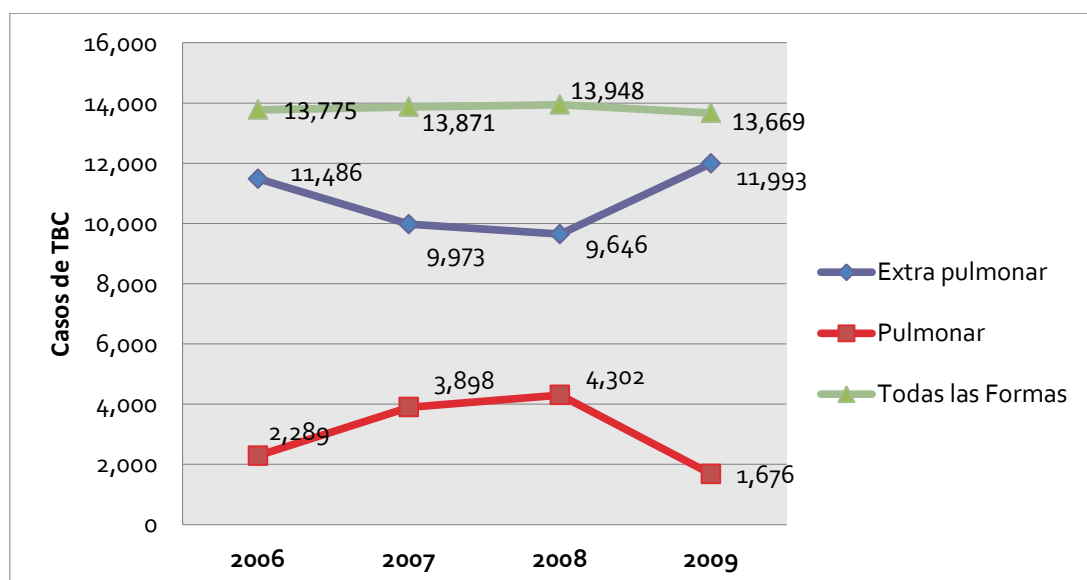
- La Dirección General de Salud de las Personas del MINSA, informa que en el año 2009 se diagnosticaron en la Provincia de Lima, un total de 13,669 casos de tuberculosis en sus dos formas (pulmonar y extra pulmonar).
- La evolución de la tuberculosis en los años previos se mantuvo estable; es decir, no hubo muchas variaciones significativas.
- Del total de casos diagnosticados, el 87.7% correspondieron a la tuberculosis pulmonar (11,923 casos) y el 12.3% a tuberculosis extrapulmonares.
- En el caso de la tuberculosis pulmonar, muestra una tendencia creciente en comparación a los 3 años anteriores. En tanto que la tuberculosis extra pulmonar viene descendiendo - de 2,289 casos en el año 2006 a 1,766 ocurrencias en año 2009.

Cuadro N° D.4.35: Evolución de casos de tuberculosis en Lima Metropolitana

TBC	2006	2007	2008	2009
Extra pulmonar	11,486	9,973	9,646	11,993
Pulmonar	2,289	3,898	4,302	1,676
Todas las Formas	13,775	13,871	13,948	13,669

Fuente: MINSA. Estrategia sanitaria de prevención y control de la tuberculosis, 2006-2009

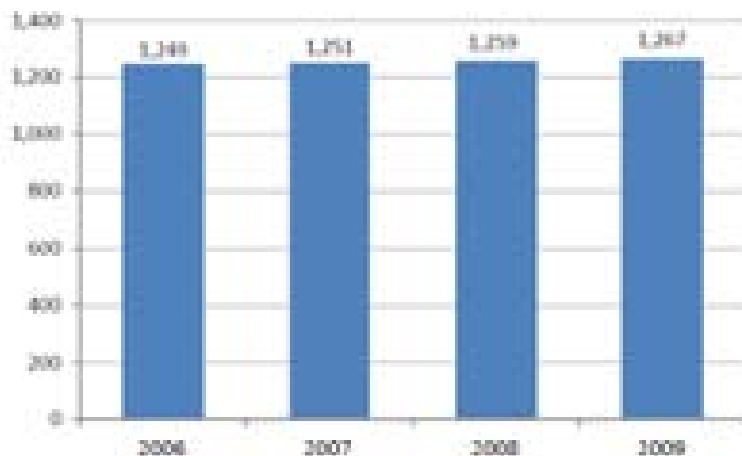
Gráfico N° D.4.10: Tendencia de la tuberculosis en la Provincia de Lima, 2006-2009



Fuente: MINSA. Estrategia sanitaria de prevención y control de la tuberculosis, 2006-2009.
Elaboración equipo Técnico - IMP

Con relación a los casos de tuberculosis multidrogoresistente (TBC-MDR), según el Análisis de la Situación de Salud de la Provincia de Lima elaborado por el MINSA, la tendencia de los casos se ha mantenido estable en el período 2006-2009 oscilando entre 1,249 casos el año 2006 y 1,267 casos el año 2009 (Ver Gráfico N° D.4.11).

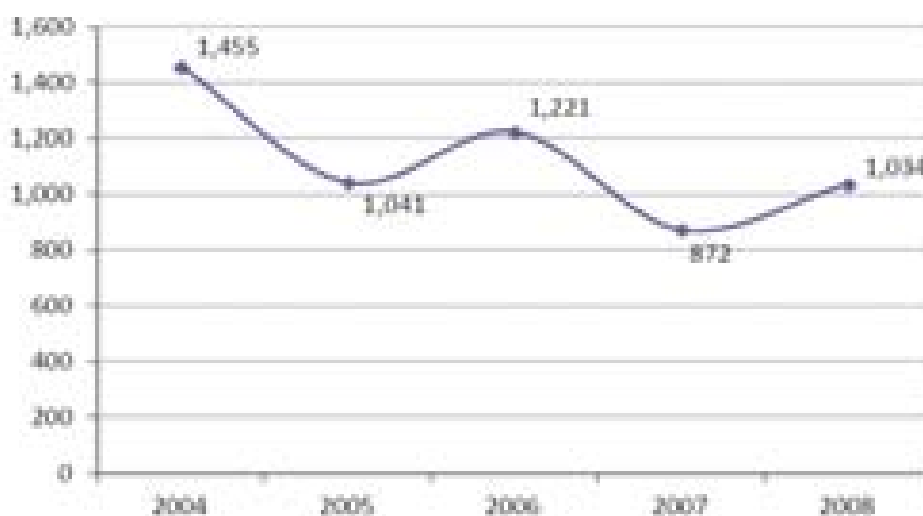
Gráfico N° D.4.11: Casos de tuberculosis multi drogo resistente (TBC-MDR) en la Provincia de Lima 2006-2009



Fuente: MINSA. Estrategia sanitaria de prevención y control de la tuberculosis, 2006-2009.

En cuanto al índice de mortalidad por tuberculosis, se observa una reducción dentro del periodo 2004-2008. Es de este modo, que en el año 2004 se registraron un total de 1455 fallecimientos a causa de la tuberculosis, cifra que descendió a 1034 para el año 2008 (Ver Gráfico N° D.4.12).

Gráfico N° D.4.12: Mortalidad por Tuberculosis en la Provincia de Lima



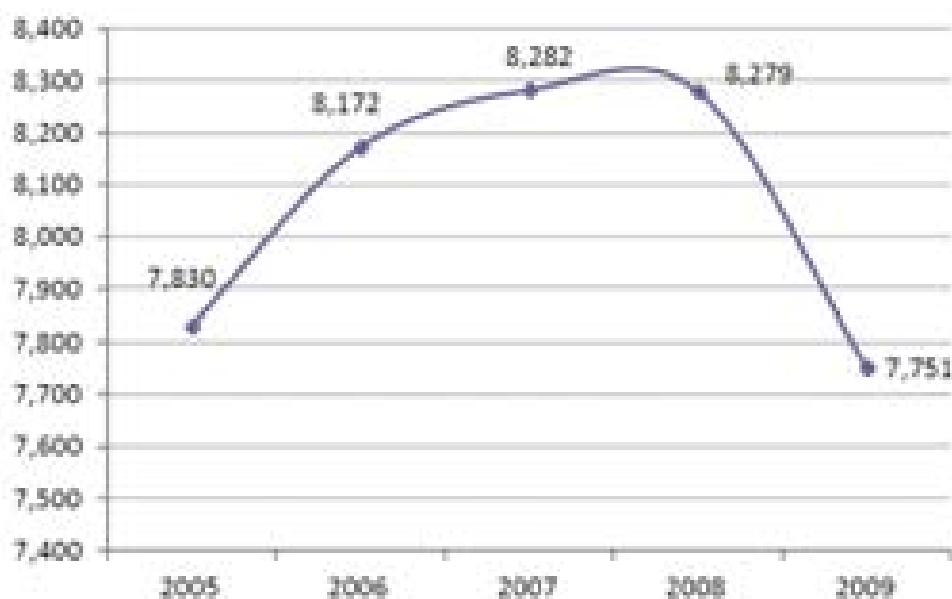
Fuente: MINSA-OGEI. Sistema de Hechos Vitales. Base de datos de defunciones. 1998-2008.

Enfermedades Neoplásicas

Las enfermedades neoplásicas, como se explicó en acápite anteriores, se encuentran dentro de las principales causas de mortalidad en la Provincia de Lima.

A pesar, como se aprecia en el gráfico N° D.4.13, la tendencia de cáncer se encuentra en descenso desde mediados del año 2007, los casos registrados aún son muy altos, llegando a ser 7,751 para el año 2009.

Gráfico N° D.4.13: Tendencia de cáncer en la Provincia de Lima, 2005-2009



Fuente: MINSA-OGEI. Base de datos HIS 2005-2009.

Según el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), existe un aumento de casos atendidos dentro de sus instalaciones de las principales neoplasias malignas durante la última década. Algunos datos relevantes que se aprecian en el cuadro N° D.4.36 y Gráfico N° D.4.14:

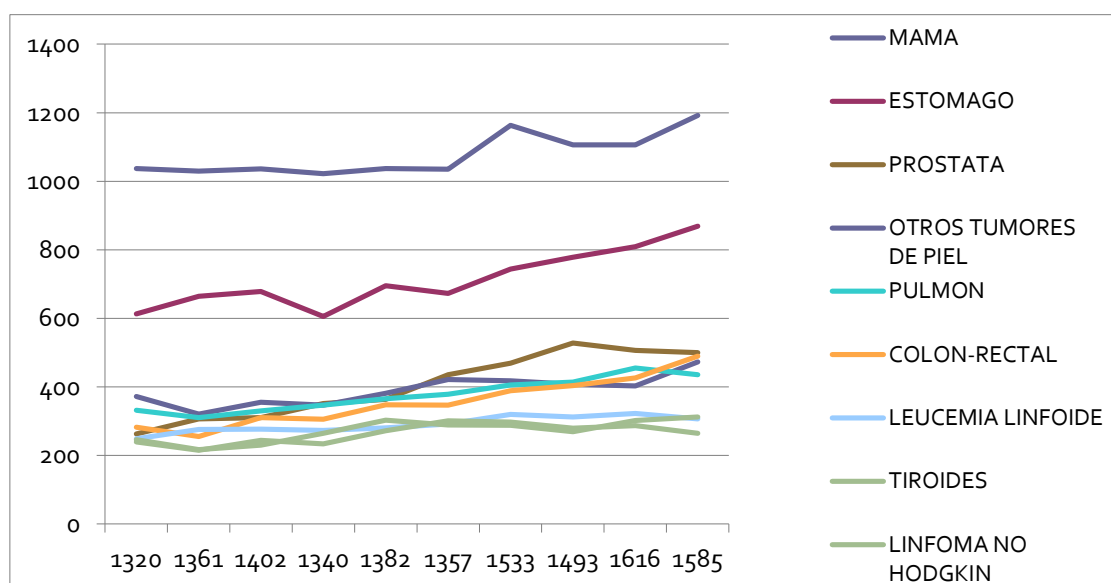
- El cáncer de cuello uterino, siendo la patología de mayor incidencia dentro del INEN, aumentó de 1320 casos en el año 2000 a 1585 ocurrencias en el año 2009.
- El cáncer de mama, aumentó de 1037 casos en año 2000 a 1192 ocurrencias en el año 2009.
- La misma tendencia ocurre con el resto de neoplasias malignas registradas. Se verifica un total de 10155 casos de neoplasias malignas, atendidos en el INEN durante el año 2009; en contraste a los 7749 casos del año 2000.

Cuadro N° D.4.36: Neoplasias malignas en Lima Metropolitana, 2000-2009

Localización	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
CUELLO UTERINO	1320	1361	1402	1340	1382	1357	1533	1493	1616	1585
MAMA	1037	1030	1036	1022	1037	1035	1163	1106	1106	1192
ESTOMAGO	613	664	678	606	695	673	744	778	809	869
PROSTATA	263	307	310	352	364	436	469	528	507	500
OTROS TUMORES DE PIEL	372	321	355	347	381	422	418	408	403	473
PULMON	332	310	330	347	366	379	406	414	455	436
COLON-RECTAL	282	255	310	306	348	347	389	404	426	490
LEUCEMIA LINFOIDE	249	276	277	273	281	292	320	312	323	307
TIROIDES	246	217	230	265	303	289	288	269	302	312
LINFOMA NO HODGKIN	239	215	244	234	272	301	297	280	287	265
OTROS	2796	2843	3063	3109	3378	3214	3599	3566	3485	3726
TOTAL	7749	7799	8235	8201	8807	8745	9626	9558	9719	10155

Fuente: Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) – Datos epidemiológicos.

Gráfico N° D.4.14: Neoplasias malignas en Lima Metropolitana, 2000-2009



Fuente: Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) – Datos epidemiológicos
Elaboración Equipo Técnico - IMP.

Por otro lado, si hacemos un análisis de las principales neoplasias malignas según género, encontramos los siguientes resultados:

- El número de casos de neoplasias malignas en hombres registrados, entre el 2000 y el 2009, muestra que los tipos más recurrentes son de afecciones a la próstata y al estómago.

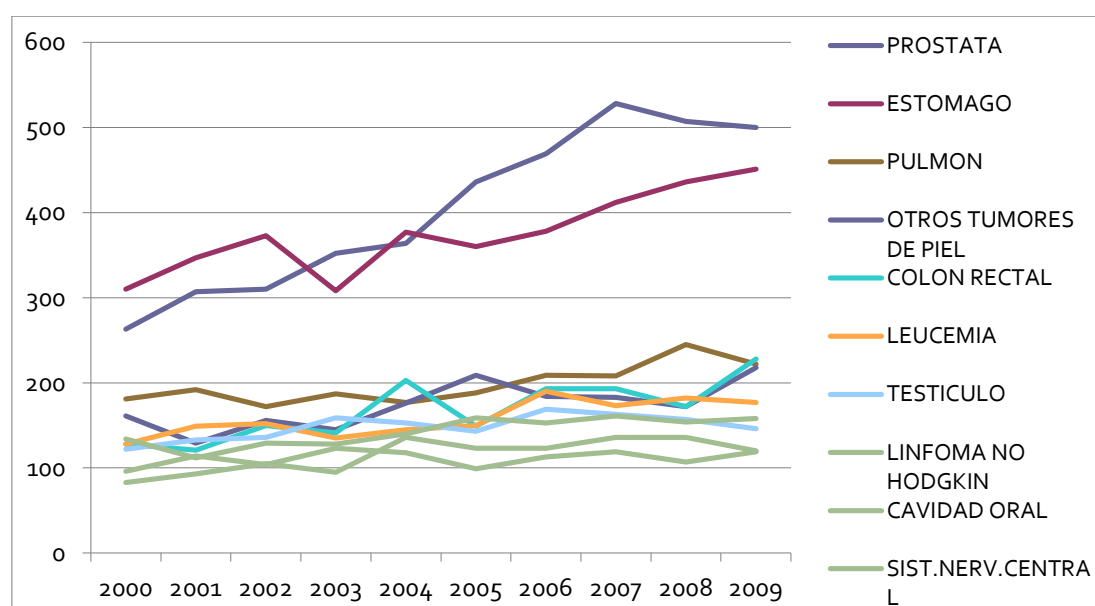
- Se observa que todos los casos más frecuentes de neoplasias malignas en hombres han aumentado desde el año 2000 al año 2009.
- El total de neoplasias malignas en hombres, tuvo un aumento constante con el pasar de la última década; ascendiendo de 2645 casos en el año 2000 a 3866 ocurrencias en el año 2009.

Cuadro N° D.4.37: Neoplasias malignas en hombres de Lima Metropolitana, 2000-2009

Localización	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
PROSTATA	263	307	310	352	364	436	469	528	507	500
ESTÓMAGO	310	347	373	308	377	360	378	412	436	451
PULMÓN	181	192	172	187	177	188	209	208	245	222
OTROS TUMORES DE PIEL	161	129	156	145	176	209	184	183	172	218
COLON RECTAL	128	121	150	141	203	149	193	193	172	228
LEUCEMIA	128	149	152	135	145	150	190	173	182	177
TESTÍCULO	122	133	136	159	153	143	169	163	157	146
LINFOMA NO HODGKIN	134	112	129	128	140	159	153	161	154	158
CAVIDAD ORAL	83	93	105	95	136	123	123	136	136	120
SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	96	114	104	123	118	99	113	119	107	119
OTROS	1039	1076	1209	1171	1331	1285	1380	1424	1432	1527
TOTAL	2645	2773	2996	2944	3320	3301	3561	3700	3700	3866

Fuente: Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) – Datos epidemiológicos.

Gráfico N° D.4.15: Neoplasias malignas en hombres de Lima Metropolitana, 2000-2009



Fuente: Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) – Datos epidemiológicos.

Elaboración Equipo Técnico - IMP

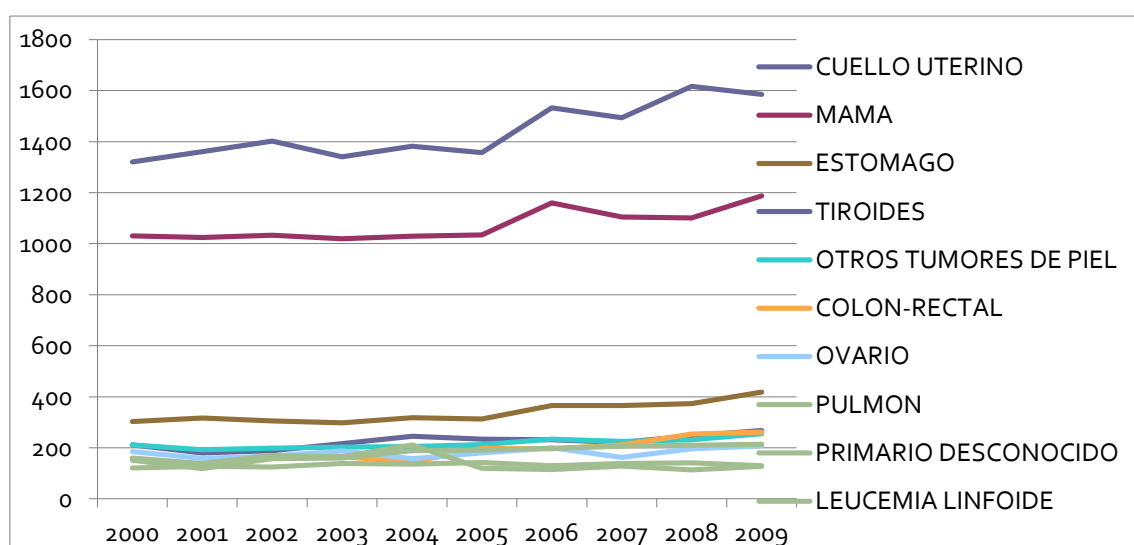
- Del mismo modo, el número de casos de neoplasias malignas registradas en mujeres, entre el 2000 y el 2009, muestra que los tipos más recurrentes son de afecciones al cuello uterino y a la mama.
- A su vez, se observa que todos los casos más frecuentes de neoplasias malignas en mujeres han aumentado desde el año 2000 al año 2009.
- El total de neoplasias malignas en mujeres, tuvo un aumento constante en el transcurso de la última década, ascendiendo de 5104 casos en el año 2000 a 6289 ocurrencias en el año 2009.

Cuadro N° D.4.38: Neoplasias malignas en mujeres de Lima Metropolitana, 2000-2009

Localización	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
CUELLO UTERINO	1320	1361	1402	1340	1382	1357	1533	1493	1616	1585
MAMA	1031	1025	1033	1019	1030	1034	1160	1105	1101	1187
ESTOMAGO	303	317	305	298	318	313	366	366	373	418
TIROIDES	212	180	189	217	245	234	232	221	246	268
OTROS TUMORES DE PIEL	211	192	199	202	205	213	234	225	231	255
COLON-RECTAL	154	134	160	165	145	198	196	211	254	262
OVARIO	185	159	167	188	157	180	200	163	196	207
PULMON	151	118	158	160	189	191	197	206	210	214
PRIMARIO DESCONOCIDO	160	139	170	165	212	120	115	129	113	127
LEUCEMIA LINFOIDE	121	127	125	138	136	142	130	139	141	130
OTROS	1256	1274	1331	1365	1468	1462	1702	1600	1538	1636
TOTAL	5104	5026	5239	5257	5487	5444	6065	5858	6019	6289

Fuente: Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) – Datos epidemiológicos.

Gráfico N° D.4.16: Neoplasias malignas en mujeres de Lima Metropolitana, 2000-2009



Fuente: Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) – Datos epidemiológicos.

Un análisis de los principales tipos de neoplasias malignas según grupos de edades de Lima Metropolitana, nos muestra los siguientes aspectos relevantes:

- La leucemia y el linfoma, son las principales neoplasias malignas que afectan a niños y niñas de 0 a 14 años.
- En segundo lugar, la leucemia linfoide así como el cáncer de huesos y cartílagos, son los males de este tipo que más afecta a los adolescentes, entre 15 a 19 años.
- En tercer lugar, el cáncer de testículo y de tiroides son los más comunes entre los jóvenes de 20 a 29 años.
- En cuarto lugar, los cánceres de cuello uterino y mama, son los más comunes en mujeres adultas de 30 a 64 años.
- Finalmente, los cánceres de estómago y de próstata son los que más afectan a los adultos mayores, de 65 a 85 años.
- Cabe también resaltar que durante el periodo 2000 al 2009, las neoplasias antes descritas aumentaron en número de caso.

Cuadro N° D.4.39: Neoplasias malignas más frecuentes en la población de Lima Metropolitana De 0 a 14 años

Localización	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
LEUCEMIA	175	209	180	190	194	209	227	210	236	230
LINFOMA	73	58	49	41	56	58	60	39	63	58
CEREBRO Y MÉDULA ESPINAL	44	45	50	52	63	42	46	46	35	43
SISTEMA NERVIOSO SIMPÁTICO	7	5	13	6	8	6	6	6	6	6
RETINOBLASTOMA	31	47	57	32	45	32	39	41	44	43
RIÑÓN	25	29	28	24	22	21	25	23	30	27
HIGADO	18	17	17	16	26	24	17	28	23	19
HUESO Y CARTILAGO	22	22	35	20	22	30	29	26	29	22
SARCOMA DE TEJIDOS BLANDOS	18	26	27	25	26	22	31	33	24	28
GONADAL Y CELULA GERMINAL	18	12	14	16	19	20	19	16	14	18
NEOPLASIAS EPITELIALES	8	16	13	7	15	22	15	19	9	11
OTROS	4	1	3	3	2	1	7	5	6	3
TOTAL	443	487	486	432	498	487	521	492	519	508

Fuente: Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) – Datos epidemiológicos.

**Cuadro N° D.4.40: Neoplasias malignas más frecuentes en la población de Lima Metropolitana
De 15 a 19 años**

Localización	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
LEUCEMIA LINFOIDE	29	27	37	39	34	33	48	38	32	26
HUESOS Y CARTILAGO	19	17	17	22	28	34	28	31	17	25
LEUCEMIA MIELOIDE	11	11	12	12	22	14	21	18	16	12
TESTICULO	12	7	13	14	12	13	14	12	17	16
SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	10	10	13	16	13	7	9	15	11	10
HIGADO	13	11	16	11	7	9	7	10	6	11
TEJIDOS BLANDOS Y PERITONEO	2	6	13	13	10	14	11	7	13	6
LINFOMA NO HODGKIN	10	7	8	6	4	8	5	5	14	9
OVARIO	12	9	6	8	4	7	4	10	8	4
TIROIDES	7	6	5	3	9	10	6	7	9	6
OTROS	37	29	31	45	35	35	52	43	40	37
TOTAL	162	140	171	189	178	184	205	196	183	162

Fuente: Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) – Datos epidemiológicos.

**Cuadro N° D.4.41: Neoplasias Malignas más frecuentes en la población de Lima Metropolitana
De 20 a 29 años**

Localización	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
TESTICULO	63	52	63	62	61	55	72	64	50	62
TIROIDES	38	26	28	31	34	39	34	32	33	36
SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	27	31	26	40	26	36	43	33	26	28
CUELLO UTERINO	25	36	29	34	21	29	27	29	30	28
LEUCEMIA MIELOIDE	25	19	27	23	38	30	37	23	25	35
LEUCEMIA LINFOIDE	22	21	30	26	31	24	35	32	31	24
HIGADO	23	21	25	26	27	20	24	21	31	19
TEJIDOS BLANDOS Y PERITONEO	14	16	22	15	25	25	37	29	24	18
LINFOMA NO HODGKIN	14	25	17	13	15	29	22	15	21	14
OVARIO	22	13	18	26	20	10	20	18	19	19
OTROS	149	144	152	162	178	145	155	171	163	175
TOTAL	422	404	437	458	476	442	506	467	453	458

Fuente: Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) – Datos epidemiológicos.

**Cuadro N° D.4.42: Neoplasias malignas más frecuentes en la población de Lima Metropolitana
De 30 a 44 años**

Localización	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
CUELLO UTERINO	398	410	450	408	385	427	426	456	464	443
MAMA	312	301	319	287	293	309	349	300	307	324
ESTOMAGO	80	115	107	96	119	93	106	114	118	96
TIROIDES	67	60	67	74	81	78	71	70	75	93
TESTICULO	31	53	46	60	57	50	57	64	73	42
COLON-RECTO	35	32	53	36	41	42	43	46	58	59
SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	32	38	41	36	46	41	46	45	45	52
TEJIDOS BLANDOS Y PERITONEO	27	44	45	36	36	48	43	40	40	51
OVARIO	41	42	36	46	37	37	47	35	41	35
LINFOMA NO HODGKIN	30	27	38	52	40	44	43	42	32	34
OTROS	361	372	398	425	425	447	449	429	464	454
TOTAL	1414	1494	1600	1556	1560	1616	1680	1641	1717	1683

Fuente: Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) – Datos epidemiológicos.

**Cuadro N° D.4.43: Neoplasias Malignas más frecuentes en la población de Lima Metropolitana
De 45 a 64 años**

Localización	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
CUELLO UTERINO	633	659	681	662	711	654	779	754	814	822
MAMA	541	527	538	545	534	559	598	583	593	656
ESTOMAGO	270	239	256	231	273	281	298	315	361	369
PULMON	137	125	127	140	159	162	174	186	195	205
COLON-RECTO	116	110	122	135	164	128	160	172	186	225
OTROS TUMORES DE PIEL	106	95	116	97	121	126	140	131	124	150
PROSTATA	54	86	79	82	91	112	120	144	168	130
PRIMARIO DESCONOCIDO	131	91	132	113	139	76	81	88	90	103
TIROIDES	86	85	82	85	122	91	113	90	115	110
LINFOMA NO HODGKIN	89	66	82	75	102	99	105	104	104	113
OTROS	832	857	911	896	1004	1027	1151	1192	1155	1312
TOTAL	2995	2940	3126	3061	3420	3315	3719	3759	3905	4195

Fuente: Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) – Datos epidemiológicos.

**Cuadro N° D.4.44: Neoplasias malignas más frecuentes en la población de Lima Metropolitana
De 65 a 84 años**

Localización	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
OTROS TUMORES DE PIEL	48	36	40	36	39	40	50	37	40	45
PROSTATA	13	20	14	18	14	15	14	14	25	14
CUELLO UTERINO	15	11	10	11	15	17	19	15	24	17
ESTOMAGO	8	16	14	12	18	10	18	19	20	14
PULMON	8	7	10	13	9	16	18	6	11	11
MAMA	11	10	8	14	7	7	10	16	14	8
CAVIDAD ORAL	4	11	9	10	15	14	13	11	8	7
COLON-RECTO	9	9	6	8	6	11	12	12	15	8
LINFOMA NO HODGKIN	6	8	7	2	7	12	5	5	10	7
VEJIGA	9	6	6	3	4	7	4	8	9	10
OTROS	60	51	49	80	56	51	58	55	65	71
TOTAL	191	185	173	207	190	200	221	198	241	212

Fuente: Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) – Datos epidemiológicos.

- Si se analiza la cantidad de casos de cáncer según distritos, se observa que la población más afectada se encuentra en el Cercado de Lima, con un 9.5%.
- La segunda más afectada se encuentra en San Juan de Lurigancho con un 9.1% de su población total.
- Le siguen en menor medida, San Martín de Porres, Comas, San Juan de Miraflores, entre otros (Ver Cuadro N° D.4.45).

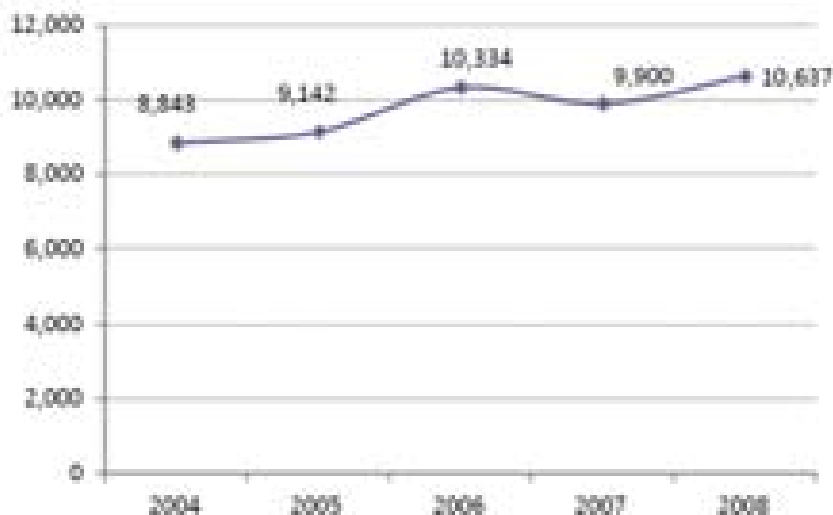
Cuadro N° D.4.45: Casos de cáncer, según distritos de la Provincia de Lima. Año 2009

Distrito	Número	%
Cercado	733	9.5
San Juan de Lurigancho	708	9.1
San Martín de Porres	533	6.9
Comas	449	5.8
San Juan de Miraflores	363	4.7
Ate	339	4.4
Villa María del Triunfo	324	4.2
Santiago de Surco	306	3.9
Villa El Salvador	297	3.8
La Victoria	292	3.8
Resto de distritos	3,699	43.9
TOTAL	7,751	100

Fuente: Análisis de la Situación de Salud de la Provincia de Lima 2011 - Dirección General de Epidemiología – MINSA.

- La mortalidad a causa del cáncer presenta una evolución creciente en Lima Metropolitana. Durante el 2004 se presentaron 8,843 fallecidos por cáncer, esta cifra aumentó a 10,637 para el año 2008. (Ver Gráfico N° D.4.17).

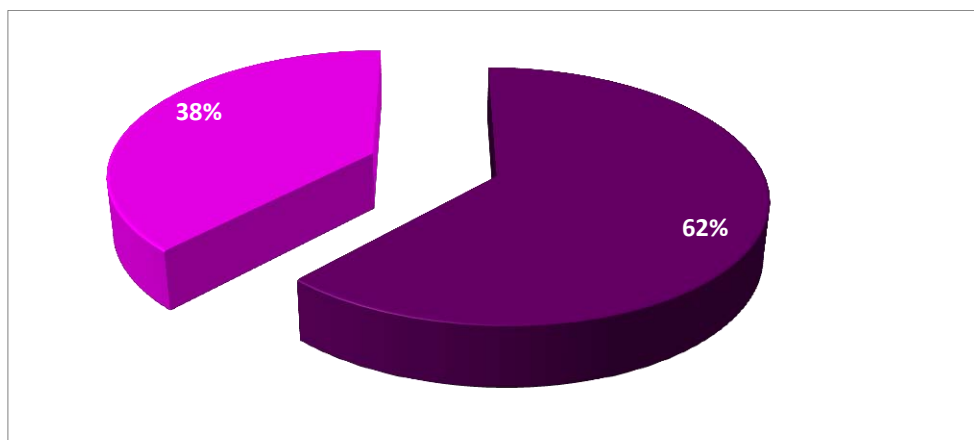
Gráfico N° D.4.17: Mortalidad por cáncer en la Provincia de Lima, 2004-2008



Fuente: MINSA-OGEI. Sistema de hechos vitales. Base de datos de defunciones. 2004-2008.

- Las mujeres son el grupo más vulnerable dentro de los casos de neoplasias malignas, tal como se demuestra en el Gráfico N° D.4.18
- Para el año 2009, las mujeres representaban un 62% (6289) del total de casos en contraste a un 38% (3866) representado por los hombres.

Gráfico N° D.4.18: Total de hombres y mujeres con neoplasias malignas en Lima Metropolitana



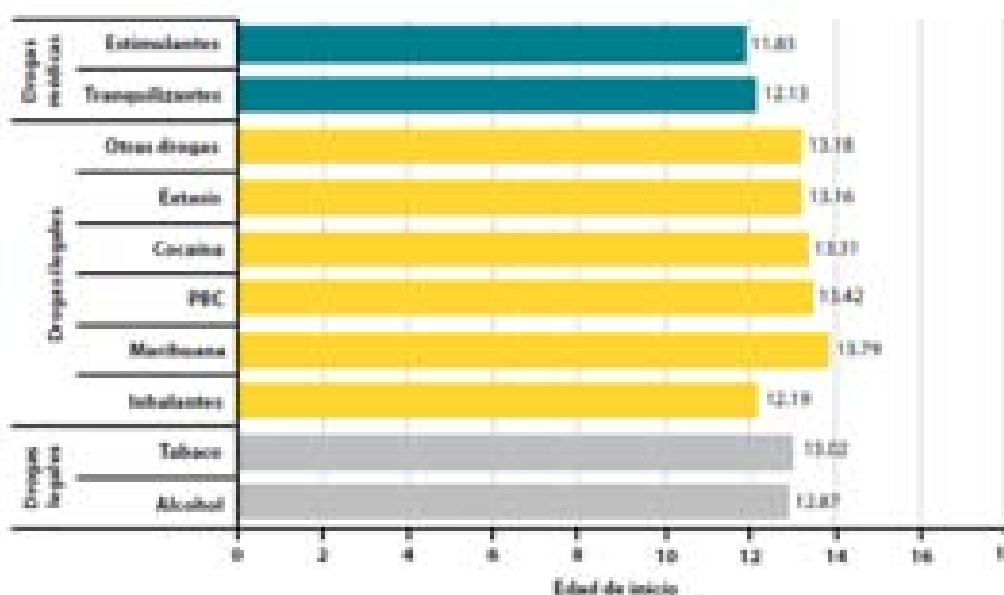
Elaboración Equipo Técnico – IMP

4.3.1.4 ADICCIONES DAÑINAS

Según la III Encuesta de Estudiantes de Secundaria realizada por DEVIDA y el MINEDU en el año 2009, la edad registrada en la que los estudiantes se inician en drogas, es en promedio de los 12 a 13 años de edad. Los datos significativos respecto a las adicciones dañinas, son:

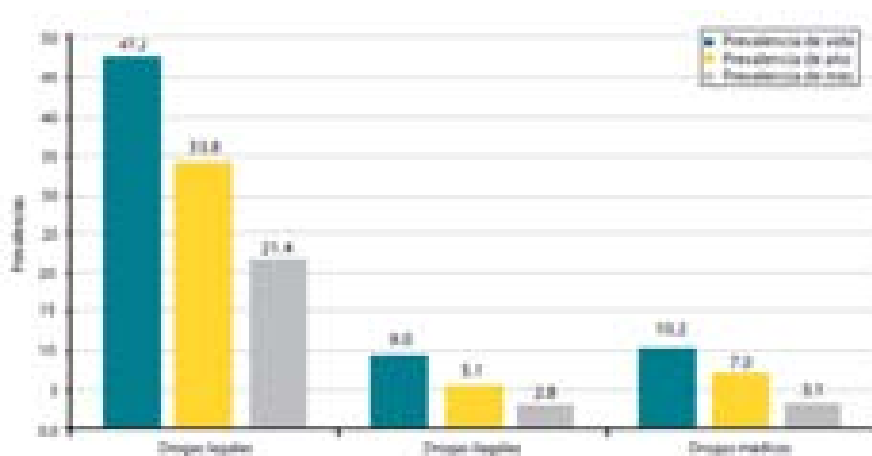
- En primer lugar, en cuanto a drogas médicas - Estimulantes y tranquilizantes - los y las estudiantes inician su consumo, alrededor de los 12 años de edad.
- En segundo lugar, el consumo de drogas ilegales - Éxtasis, cocaína, PBC, marihuana, inhalantes - y legales - Alcohol y tabaco- es iniciado por estudiantes que poseen una edad promedio de 13 años. (Ver Gráfico N° D.4.19).

Gráfico N° D.4.19: Promedio de edad para el inicio de consumo de drogas en escolares Del 1° al 5° año de educación secundaria regular en la Provincia de Lima. Año 2009



Fuente: III Encuesta de estudiantes de secundaria – 2009. DEVIDA-MINEDU.

Gráfico N° D.4.20: Prevalencia de consumo de drogas escolares del 1° al 5° año En educación secundaria regular de la Provincia de Lima. Año 2009



Fuente: III Encuesta de estudiantes de secundaria – 2009. DEVIDA-MINEDU.

**Gráfico N° D.4.21: Tendencia de la prevalencia de años de consumo de drogas legales, ilegales y médicas en escolares del 1º al 5º año de educación secundaria regular en la Provincia de Lima
Años 2007-2009**

Tipo de droga	Prevalencia de año	
	Año 2007	Año 2009
Drogas legales	44.8	33.8
- Alcohol	37.3	28.9
- Tabaco	28.4	20.7
Drogas ilegales	4.3	5.1
- Inhalantes	1.9	2.2
- Marihuana	2.4	2.7
- Pasta básica de cocaína	0.9	0.9
- Cocaína	1.1	1.2
- Éxtasis	0.7	1.5
- Otras drogas	0.5	0.4
Drogas médicas	5.4	7.0
- Tranquilizantes	4.5	4.4
- Estimulantes	2.1	4.9

Fuente: III Encuesta de estudiantes de secundaria de 2007 y 2009. DEVIDA-MINEDU.

4.3.1.5 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Tasa de enfermedades de transmisión sexual

Las enfermedades de transmisión sexual representaron el 2.5% y 2.3% de las más comunes que sufre la población limeña, según datos proporcionados por el Análisis de la Situación de Salud de la Provincia de Lima 2011 - realizado por la Dirección General de Epidemiología del MINSA - entre los periodos 2002-2003 y 2008-2009.

Sin embargo - con excepción del VIH y SIDA - no hay información suficiente sobre la Provincia de Lima para describir un proceso en torno a las enfermedades de transmisión sexual (ETS). La mayoría, se enfoca en encuestas de opinión o en perspectivas sobre la información con la que cuentan los ciudadanos sobre las ETS, tanto respecto a las enfermedades en sí como a la manera de prevenirlas.

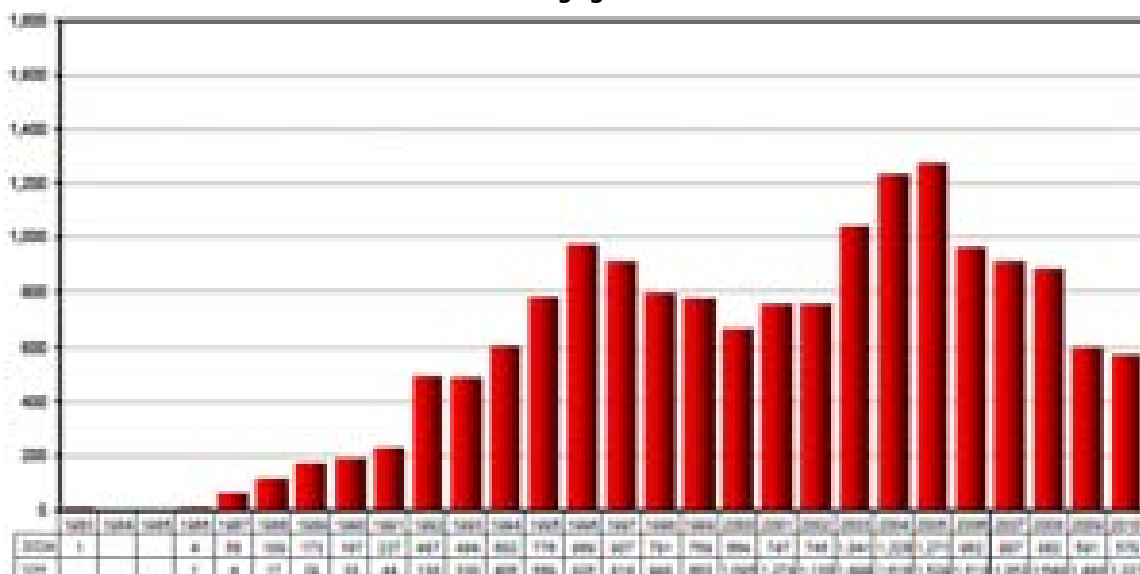
VIH-SIDA

Durante la evolución del VIH y SIDA en la Provincia de Lima, entre 1983 y el 2010, existieron dos picos anuales a resaltar:

- En 1996, se registraron 969 casos de SIDA y 925 casos de VIH.
- Por otro lado, en el 2005, los casos de VIH registrados fueron 1529 y de SIDA, unas 1271 ocurrencias.

A partir del 2006, el número de casos de VIH y SIDA, disminuyó de manera considerable. Para el año 2010, se registraron 570 casos de SIDA, la menor cifra desde 1993.

**Gráfico N° D.4.22: Casos de infección por el VIH y SIDA en la Provincia de Lima
Período 1983 al 2010**



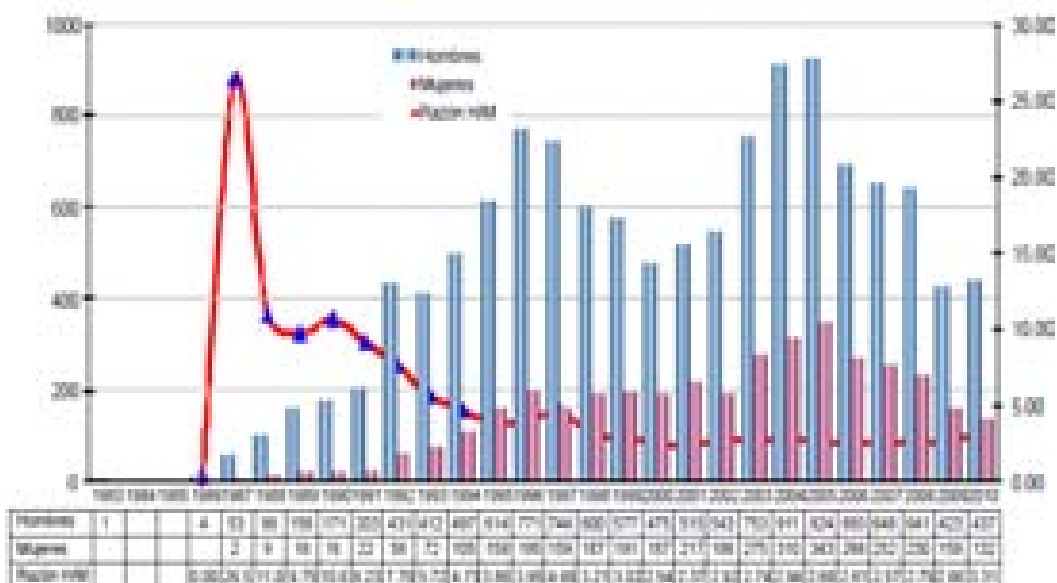
Fuente: NOTI-VIH. Unidad Técnica de Vigilancia Epidemiológica de ITS Y VIH-SIDA –DGE.

Evolución de los casos de VIH y SIDA por sexo

La relación mujer por hombre en casos de VIH, entre 1986 hasta el 2010 ha fluctuado, como puede advertirse a continuación:

- Pasó de ser de 1 mujer por cada 26.5 hombres en 1987 a la cifra de 2.37 hombres por cada mujer en el 2001.
- Cabe resaltar que entre el año 2000 y el 2009 la razón nunca fue superior a 3; sobrepasando este número en el 2010, con 3.31 hombres por mujer.

Gráfico N° D.4.23: Evolución de los casos de VIH y SIDA por sexo

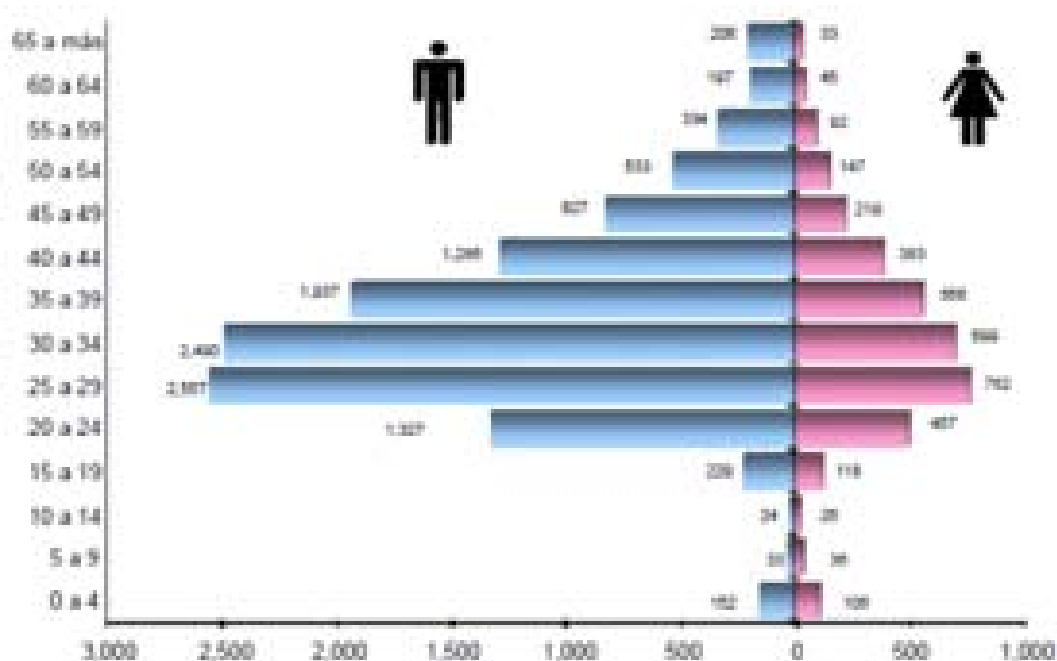


Fuente: NOTI-VIH. Unidad Técnica de Vigilancia Epidemiológica de ITS Y VIH-SIDA –DGE.

Distribución de casos de SIDA por grupos de edad y sexo

- Los grupos de edad que presentan una mayor cantidad de casos, tanto en hombres como en mujeres, son de 25 a 29 años y de 30 a 34.
- Sin embargo, a partir de los 30 años, en adelante se observa una disminución constante en la cantidad de casos registrados para uno y otro sexo.

Gráfico N° D.4.24: Distribución de casos de SIDA por grupos de edad y sexo



Fuente: NOTI-VIH. Unidad Técnica de Vigilancia Epidemiológica de ITS Y VIH-SIDA –DGE.

Aplicando análisis del total de casos de VIH SIDA reportados entre 1983 y el 2010, por cada distrito de Lima Metropolitana, se obtienen las siguientes constataciones:(Ver Cuadro N° D.4.46)

- Los tres distritos que presentan un mayor número de casos son: el Cercado de Lima, con 4,533 casos; seguido de San Juan de Lurigancho, con 2,463 ocurrencias; y de San Martín de Porres con 2,242 casos.
- Por otro lado, los distritos con mayor incidencia acumulada son: Barranco, con 20.92 casos por 100 mil habitantes; Rímac, con 19.38; y El Agustino, con 19.03 ocurrencias. (ASIS; 2011).

Cuadro N° D.4.46: Casos notificados de VIH y SIDA, según distritos de la Provincia de Lima - Período 1983 al 2010

Distritos	1983-1990		1991-2000		2001-2009		2010	
	VIH	SIDA	VIH	SIDA	VIH	SIDA	VIH	SIDA
Lima	21	105	967	921	1570	797	124	28
Ancón	0	0	12	16	46	51	5	4
Ate	1	9	247	258	538	440	52	22
Barranco	1	21	126	162	86	47	9	7
Breña	0	1	71	107	251	146	32	7
Carabayllo	0	3	36	34	178	170	16	10
Chaclacayo	1	16	185	190	53	51	3	2
Chorrillos	9	33	365	423	516	266	51	13
Cieneguilla	3	22	99	103	10	12	2	0
Comas	1	6	41	46	682	540	58	34
El Agustino	0	2	33	28	383	360	40	32
Independencia	1	14	62	69	317	255	38	20
Jesús María	2	10	99	75	197	77	14	5
La Molina	3	41	86	95	102	63	8	3
La Victoria	0	0	27	34	735	403	56	21
Lince	0	3	88	79	146	94	14	5
Los Olivos	4	27	272	302	512	271	44	30
Lurigancho	1	8	30	35	59	81	7	5
Lurín	1	3	55	50	52	55	3	4
Magdalena del Mar	0	9	107	95	176	85	15	2
Pueblo Libre	1	21	125	150	143	54	20	5
Miraflores	0	11	113	100	186	93	17	6
Pachacámac	5	37	433	447	57	54	2	1
Pucusana	0	1	1	2	11	4	1	2
Puente Piedra	0	0	6	5	294	162	44	25
Punta Hermosa	0	0	1	0	0	3	0	0
Punta Negra	0	0	0	0	5	2	1	0
Rímac	6	19	360	473	466	323	35	33
San Bartolo	0	9	144	223	13	10	1	0
San Borja	0	0	2	1	94	39	8	4
San Isidro	0	2	35	38	76	30	5	5
San Juan de Lurigancho	0	0	21	17	1341	856	152	76
San Juan de Miraflores	2	7	96	87	565	483	58	17
San Luis	0	6	158	185	106	33	4	2
San Martín de Porres	2	15	232	292	938	611	96	56
San Miguel	3	12	207	294	229	99	25	4
Santa Anita	7	25	558	539	251	206	19	14
Santa María del Mar	2	5	40	52	0	3	0	0
Santa Rosa	0	0	6	7	2	0	0	0
Santiago de Surco	1	3	50	51	343	211	28	10
Surquillo	3	20	205	304	277	115	17	7
Villa el Salvador	2	4	219	185	509	414	45	17
Villa María del Triunfo	1	1	104	102	441	305	58	32
Desconocido	0	1	0	0	0	0	0	0
Provincia de Lima	84	532	6,124	6,676	12,956	8,374	1,227	570

Fuente: MINSA-DGE. Unidad Técnica de Vigilancia Epidemiológica de ITS y VIH-SIDA. 1983-2010

Uso de métodos anticonceptivos

Según datos recogidos por la INEI, el uso de métodos anticonceptivos se redujo en 2.2% en Lima Metropolitana. Más específicamente, el uso de métodos modernos de anticoncepción se redujo entre el año 2000 y 2008 en 4.6%, mientras que los métodos tradicionales se incrementaron en 3%.

Cuadro N° D.4.47: Uso de métodos anticonceptivos en mujeres unidas, por tipo de método
Entre los años 2000 y 2007-2008

Características geográficas	2000			2007-2008		
	Cualquier método	Métodos modernos	Métodos tradicionales	Cualquier método	Métodos modernos	Métodos tradicionales
Perú	68,9	50,4	17,5	72,4	48,8	23,7
Lima Metropolitana	73,4	58,8	14,1	71,2	54,2	17,1

Fuente: INEI – Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES 2000 y ENDES Continua 2007-2008)

Tasa de fecundidad / natalidad

La tasa de fecundidad es un indicador no sólo del crecimiento poblacional, sino de la salud reproductiva. En efecto, en el año 2007, el número de mujeres en edad fértil de la Provincia de Lima, representaba 2 millones 229 mil 700 mujeres; es decir, el 57.3% del total de mujeres de la provincia (MINSa, 2011: pág. 33).

En el mismo año (2007), la tasa global de fecundidad (TGB) de la Provincia de Lima mostró un valor de 2.4 hijos por mujer (MINSa, 2011: pág. 34).

En ese mismo año, el número promedio de hijos nacidos vivos por mujeres en edad fértil fue de 1.3, valor inferior al presentado en 1993 que fue 1.5, lo cual representó una reducción de 0.3 hijos nacidos vivos. Un comportamiento similar de la fecundidad fue observado a nivel nacional. (MINSa, 2011: pág. 33).

Cuadro N° D.4.48: Tasa global de fecundidad en Lima Metropolitana al año 2007

	2007
Tasa global de fecundidad de Lima Metropolitana	2.4 hijos

Fuente: MINSa (2011) Análisis de la situación de salud de la Provincia de Lima. Gráfica Alfaniper E.I.R.L. Pág. 34.

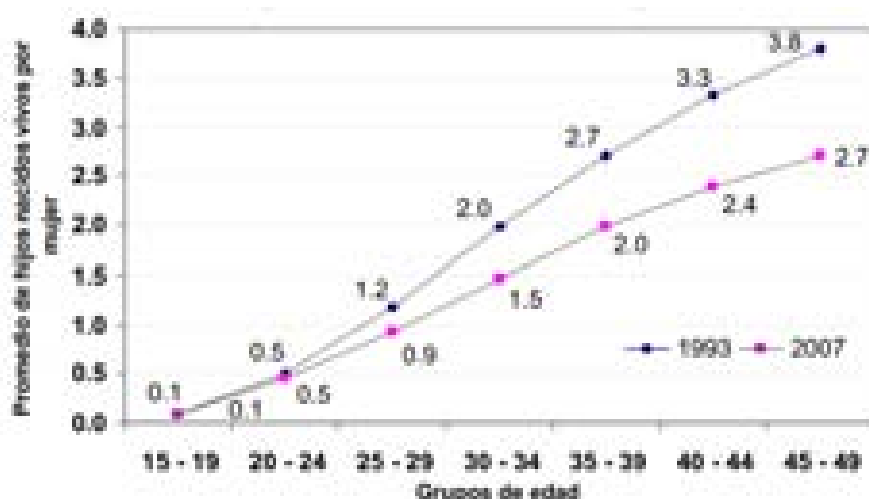
**Cuadro N° D.4.49: Número promedio de hijos nacidos vivos por mujer en Lima Metropolitana
Entre 1993 y 2007**

	1993			2007		
	Mujeres en edad fértil	Hijos nacidos vivos	Promedio de hijos por mujer	Mujeres en edad fértil	Hijos nacidos vivos	Promedio de hijos por mujer
TOTAL	1, 683,616	2, 568,475	1.5	2, 229,700	2, 833,190	1.3

Fuente: MINSA (2011) Análisis de la situación de salud de la Provincia de Lima. Gráfica Alfaniper E.I.R.L. Pág. 34.

Sin embargo, si dividimos por rangos de edad, se observa que en los grupos de 15 a 19 y de 20 a 24 años, dicha tasa se incrementó. En cambio, los mayores grupos de edad presentaron una mayor disminución, siendo de 0.9 hijos en el grupo de 40 a 44 años y de 1.1 hijos en el grupo de 45 a 49 años.

Gráfico N° D.4.25: Número promedio de hijos nacidos vivos por mujer, según grupo de edad Provincia de Lima. Período 1993 al 2007



Fuente: MINSA (2011) Análisis de la situación de salud de la Provincia de Lima. Gráfica Alfaniper E.I.R.L. Pág. 33.

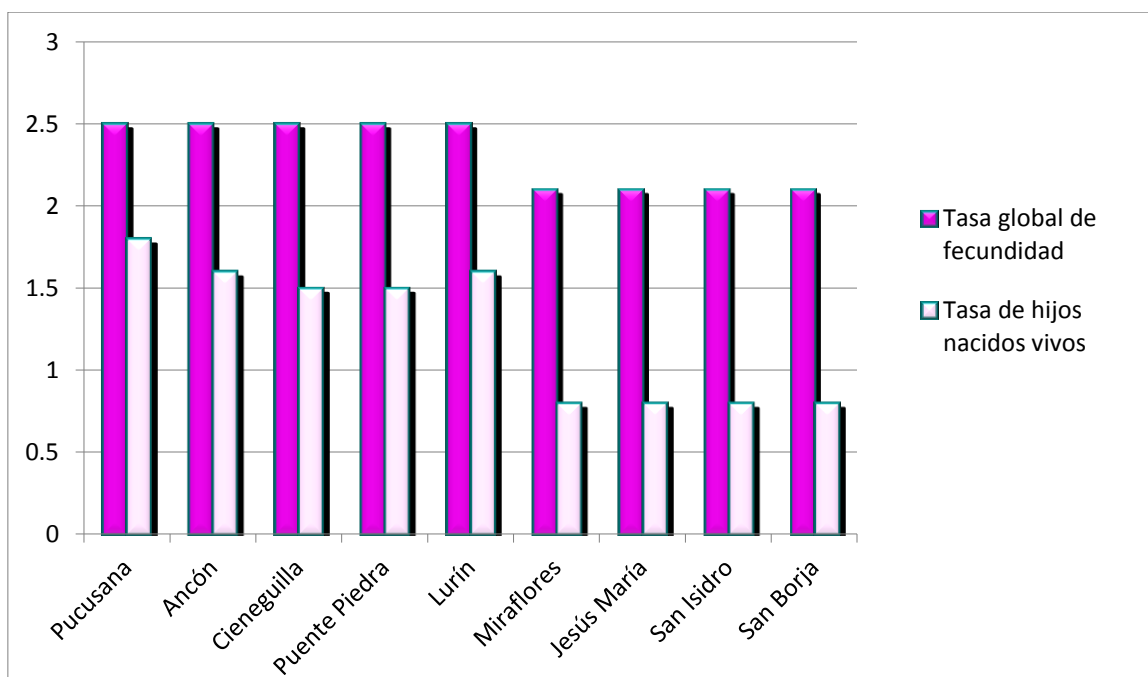
Cabe recordar en el año 2011, el Informe “Lima cómo vamos” mostró que la tasa de natalidad se había reducido a un 1.5%. Esto quiere decir que las mujeres están teniendo menos hijos; dicha tendencia podría continuar en los siguientes años.

La tasa global de fecundidad evidenció una ligera variación entre los 2.5 y 2.1 hijos por mujer, como puede notarse en el gráfico N° D.4.26 con data de nivel distrital:

- Los distritos que presentaron las mayores tasas de natalidad fueron Pucusana, Ancón, Cieneguilla, Puente Piedra y Lurín, con un valor de 2,5 hijos por mujer.

- En contraposición, los distritos con las menores tasas de natalidad fueron Miraflores, Jesús María, San Isidro y San Borja, con un valor de 2.1 hijos por mujer.
- Cabría resaltar, estos índices coinciden con los distritos que registran mayor número de hijos nacidos vivos por mujer: Nos referimos a Pucusana (1.8 hijos) y Ancón (1.6 hijos), aunque también figuran los distritos de Pachacámac (1.6 hijos), y Lurín (1.6 hijos).

Gráfico N° D.4.26: Distritos con mayor y menor número promedio de nacidos (as) vivos (as) Provincia de Lima. Período 1993 al 2007



Fuente: MINSA (2011) Análisis de la situación de salud de la Provincia de Lima. Gráfica Alfaniper E.I.R.L. Pág. 34.
Elaboración Equipo Técnico - IMP

Embarazo adolescente

El embarazo en la adolescencia es una situación muy especial, pues se trata de mujeres que por su configuración anatómica y psicológica aún no han alcanzado la madurez necesaria para cumplir el rol de madre. Desde el punto de vista social, el grupo de madres adolescentes es siempre dependiente y el embarazo lo profundiza con los padres; trayendo posteriores problemas emocionales y/o físicos en los hijos e hijas.

Según el MINSA (2011) así como el censo del 2007 en concordancia con el cuadro N° D.4.50 y Gráfico N° D.4.27, obtenemos los siguientes datos relevantes:

- La tasa de embarazo adolescente en la Provincia de Lima, fue de 91 por cada 1000 mujeres entre los 15 a 19 años, durante el año 2010.
- Mientras que la tasa entre los 15 a 17 años era de 43 embarazos por cada 1000 mujeres adolescentes.

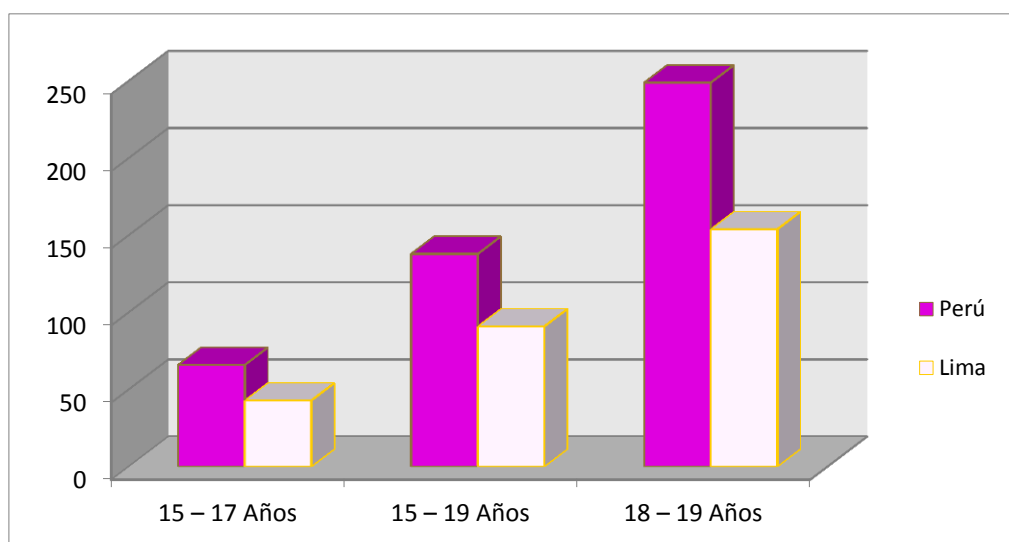
- El 8.5% del grupo etéreo de los adolescentes ya eran madres; en tanto que el 2.5% se encontraban embarazadas.

Cuadro N° D.4.50: Tasa de embarazo adolescente dividido por rangos de edad (Nacimientos por 1000 mujeres)

Grupo de Edad	Perú	Lima
15 – 17 Años	66	43
15 – 19 Años	138	91
18 – 19 Años	249	154

Fuente: Censo Nacional 2007 INEI.

Gráfico N° D.4.27: Tasa de embarazo adolescente (Nacimientos por 1000 mujeres del grupo de edades. Año 2007)



Fuente: Censo Nacional 2007 INEI. Elaboración Equipo Técnico - IMP

El año 2006, la Sub-comisión de Prevención del Embarazo Adolescente de San Juan de Miraflores realizó una encuesta y encontró que Pamplona Baja, Ciudad de Dios y San Juanito son los que tienen mayor índice de embarazos a temprana edad; con el impacto educativo, social y laboral que ello conlleva.

Dicha investigación reveló además que de cada 10 madres adolescentes, 6 reportan haber sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja, padres, hermanos o familiares. Por otro lado, 9 de cada 10 mujeres adolescentes postergan sus estudios y casi la mitad no llega a concluirlos.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), **en todo el país los embarazos precoces se han incrementado de 12,2%, en el 2006, y a 13,7%, en el 2009**, -siempre con relación al universo total de mujeres adolescentes entre 12 a 18 años.

En la Provincia de Lima, la cifra llegó en el año 2009 al 8,1%. Es decir, se produjeron más de 60 mil embarazos entre 750 mil mujeres adolescentes.

4.3.2 COBERTURA DE SALUD

4.3.2.1 CANTIDAD DE CENTROS DE SALUD

El Ministerio de Salud es el actor central en la prestación de servicios de salud. En Lima Metropolitana, además de los hospitales del Ministerio de Salud se cuenta con la atención de los diferentes establecimientos administrados por el Seguro Social - ESSALUD, la Sanidad de las Fuerzas Armadas y Policiales, así como las clínicas y establecimientos de salud privados.

También podemos encontrar los hospitales de Solidaridad que, a pesar de no contar con grandes infraestructuras, constituyen un sistema de gran utilidad para la atención primaria y el apoyo al diagnóstico y tratamiento médico.

Durante el 2009, se contabilizaron 469 centros hospitalarios a nivel nacional, de los cuales 110 (23.5%) estuvieron en la provincia de Lima, equivalente a **1.4 hospitales por cada 100 mil habitantes, mientras que en el resto de país existió 1.7 por cada 100 mil habitantes** (MINSa, 2011: pág. 53).

Asimismo, en el Perú, hubo 2,321 centros de salud durante el 2009, de los cuales 457 (19.7%) estuvieron en la provincia de Lima, equivalente a **5.6 centros de salud por cada 100 mil habitantes; mientras que en el resto del país existieron 8.9 por cada 100 mil habitantes** (MINSa, 2011: pág. 53). Esto quiere decir que en el resto del país hubo 3 centros de salud más por igual número de habitantes.

En el caso de los puestos de salud, sólo 193 (3.1%) estuvieron en la provincia de Lima, equivalente a 2.4 por cada 100 mil habitantes; mientras que en el resto del país existieron 26 puestos de salud más por el mismo número de habitantes. Una diferencia de 23 puestos de salud por 100 mil habitantes.

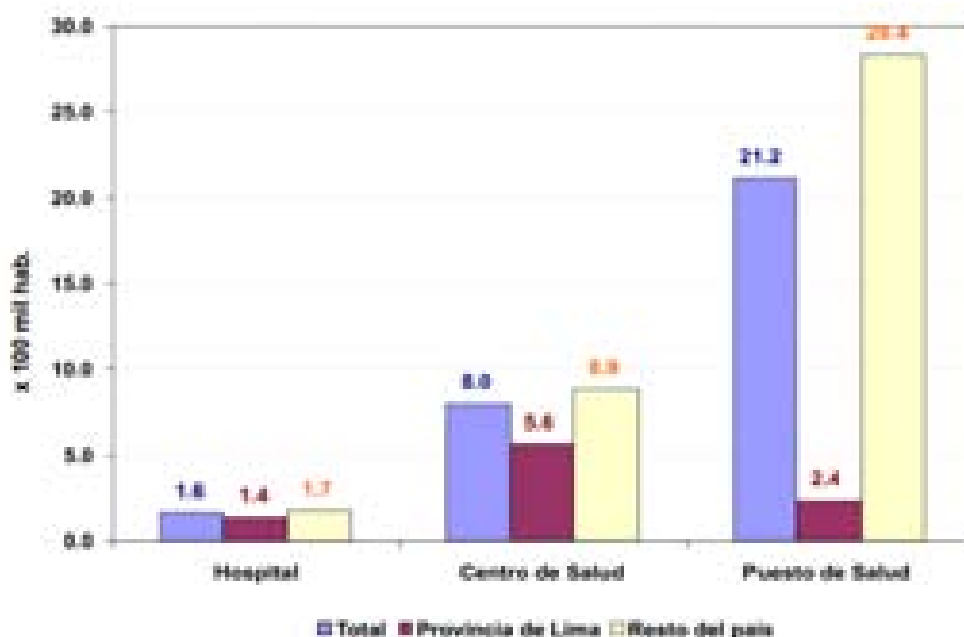
Cuadro N° D.4.51: Cantidad de establecimientos de salud en Lima Metropolitana

EESS	Puestos de Salud	Centros de Salud	Hospitales	Total	%
MINSa	171	175	23	369	48.55
ESSALUD	5	16	14	35	4.61
Privados	-	237	66	303	39.87
PNP	10	21	3	34	4.47
Fuerzas Armadas	7	8	4	19	2.50
Total	192	457	110	760	100.00

Fuente: MINSa (2011) Análisis de la situación de salud de la Provincia de Lima. Gráfica Alfaniper E.I.R.L.
Pág. 54

En síntesis, se pudo apreciar que en la Provincia de Lima, a diferencia de lo que sucede en el resto del país, “los centros de salud constituyeron el tipo de establecimiento más numeroso, duplicando el número de puestos de salud por cada 100 mil habitantes, lo cual indicaría la existencia de una mayor proporción de establecimientos de salud con un mayor grado de complejidad” (MINSa, 2011: pág. 54) (Ver gráfico N°D.4.28).

**Gráfico N° D.4.28: Clasificación de establecimientos de salud en Lima Metropolitana
En comparación con el resto del país**



Fuente: MINSA (2011) Análisis de la situación de salud de la Provincia de Lima. Gráfica Alfaniper E.I.R.L.
Pág. 54

Según datos actualizados al año 2009, obtenemos los siguientes porcentajes respecto a las entidades públicas o privadas que administran los servicios de salud en Lima Metropolitana:

- El 48.6% de los establecimientos son del Ministerio de Salud (MINSA), seguido por las Clínicas Privadas con 39.9%.
- Los establecimientos de ESSALUD representan el 4.61% en tanto los establecimientos de las Fuerzas Armadas (FFAA) el 2.5%.
- Por último, los establecimientos municipales de Solidaridad y Chalacos representan el 5%.

Una de las características de estos establecimientos y en general de los públicos, son sus limitaciones operativas derivadas de la carencia de equipamiento y personal médico calificado.

Población atendida

De acuerdo a los datos ofrecidos por el Observatorio "Lima cómo vamos" 2011, obtenemos la siguiente información:

- Un 58.5% de los habitantes de Lima Metropolitana acudió a algún centro de salud en el año 2011 cuando tuvo algún problema de salud crónico o no crónico; mientras que un 61.5% lo hizo en el año 2010.
- De lo anterior se desprende que un 41.5% de la población no se atendió en ningún lugar pese a haber experimentado alguna dolencia o enfermedad en el 2011, mientras que en el 2010 la cifra representó sólo el 38.5%.

- Además, del grupo que acudió a algún centro de salud, el 21% lo hizo en una farmacia o botica. Aunque la cifra se redujo en 1.6% puntos porcentuales respecto al año anterior, dicho porcentaje no sólo es elevado, sino que es el mayor de todas las otras opciones.

Cuadro N° D.4.52: Porcentaje de la población limeña que buscó atención en algún establecimiento cuando tuvo algún problema de salud crónico o no crónico

	Nº 2010	Nº 2011	Variación %
Total que buscó atención médica	41.9%	38.9%	-3%
Lugar y establecimiento			
MIRSA	14.1	13.1	-1
ExSalud	9.0	8.9	-0.1
MIRSA y ExSalud	0.2	0.1	-0.1
FFMA y policlínicos	0.3	0.7	0.4
Particular	13.2	14.0	0.8
Farmacia o botica	20.4	20.8	-1.4
Domicilio	0.7	0	-0.7
Curanderos	0.3	0.2	-0.1
Otros	1.2	0.8	-0.5

Fuente: INEI – Condiciones de vida IV trimestre 2011. Elaboración “Lima cómo vamos”

Respecto al grupo de habitantes que no se atendió a pesar de experimentar un problema de salud, llama la atención que cerca del 21% lo hizo porque se auto recetó o utilizó remedios caseros. Esta cifra ha aumentado en un 1.3% con respecto al año anterior:

- Indica un nivel algo elevado de habitantes que prefieren automedicarse a asistir a un centro de salud especializado.
- Además, un 9.5% de los habitantes en una situación de malestar en su salud no se atiende en un establecimiento especializado por falta de confianza, percepción de demora en el servicio y lejanía del establecimiento.
- Cabría resaltar que esta cifra se incrementó un aproximado al 3%, en relación al año 2010.

Cuadro N° D.4.53: Razones por las cuales la población de Lima Metropolitana no se atendió

Razones	IV 2010	IV 2011
Falta de dinero	12%	10.2%
Queda lejos / Falta de confianza / Demoran	6.8%*	9.5%
Remedios caseros o auto recetó	19.5%	20.8%
No fue necesario	44.4%	44.7%
Otros*	27.4%	27.5%

Fuente: INEI – Condiciones de vida IV trimestre 2011. Elaboración “Lima cómo vamos”.

* Dato referencial aún no constatado por el INEI.

*Nota: Incluye las siguientes opciones: No tiene seguro, maltrato de personal de salud y no tiene tiempo.

4.3.3.2 RECURSOS HUMANOS: CANTIDAD DE MÉDICOS POR HABITANTE

El año 2009, se estimó la presencia de 23,024 médicos(as) a nivel nacional, de los cuales 8,577 (37.3%) laboraron en la Provincia de Lima, según información provista por el MINSA y ESSALUD. Se pueden hacer las siguientes deducciones:

- En el 2009, habían 10.6 médicos por cada 10 mil personas de Lima Metropolitana, mientras que en el resto de país sólo se alcanzó a 6.9 médicos por cada 10 mil habitantes (MINSA, 2011: pág. 52).
- Es decir, en Lima Metropolitana, existían cerca de 4 médicos más por igual número de habitantes.

Respecto al número de enfermeros (as), los datos evidencian que en el 2009, en el Perú hubo 24,390, de los cuales 8,000 (32.8%) residían en la Provincia de Lima. Esto es equivalente a casi 10 enfermeros(as) - un 9.9 por cada 10 mil habitantes - mientras que en el resto del país existieron 7.8 enfermeros (as) por cada 10 mil habitantes; determinando que en la provincia de Lima se contara con 2 enfermeros más por igual número de habitantes (MINSA, 2011: pág. 52).

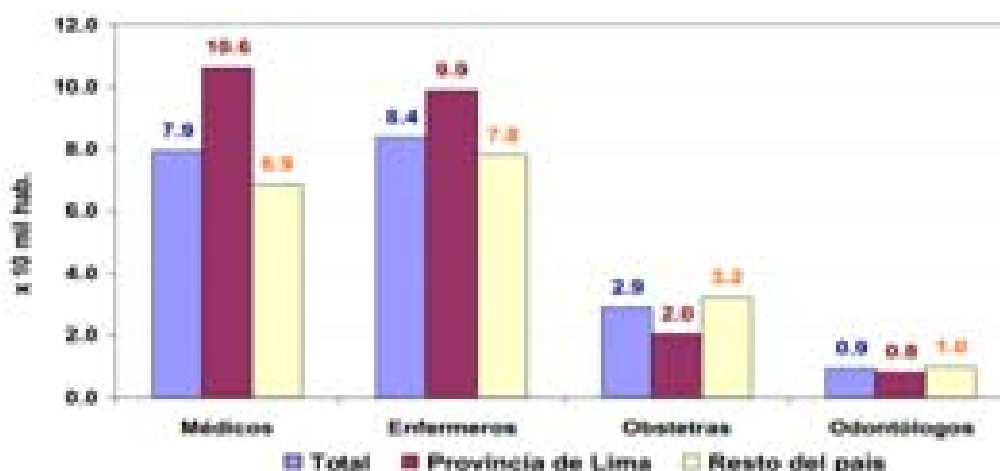
De esta forma, podemos concluir que aunque en Lima existe un menor número de hospitales y centros de salud que a nivel nacional, hay un mayor número de médicos (as) y enfermeros (as).

Cuadro N° D.4.54: Recursos humanos de MINSA y ESSALUD según tipo de profesional

	Médicos (as)	Enfermeros (as)
Perú	23,024	24,390
Lima Metropolitana	8,577	8,000

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del MINSA (2011)
Análisis de la situación de salud de la Provincia de Lima. Gráfica Alfaniyer E.I.R.L. Pág. 52.

Gráfico N° D.4.29: Recursos humanos de MINSA y ESSALUD según tipo de profesional



Fuente: MINSA (2011) Análisis de la situación de salud de la Provincia de Lima. Gráfica Alfaniyer E.I.R.L. Pág. 52.

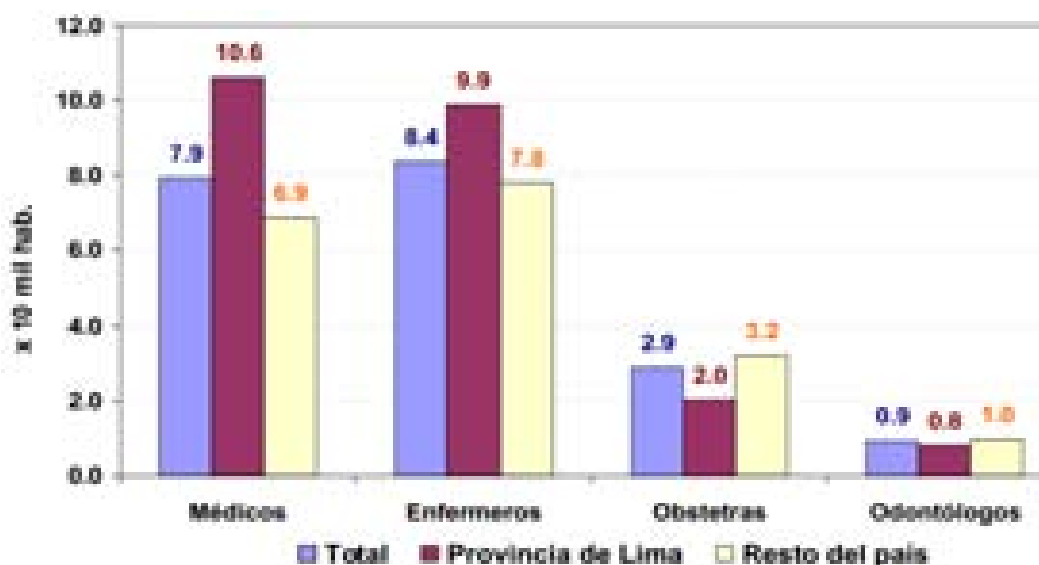
Sin embargo, no sucede lo mismo con el número de obstetras y odontólogos, donde hay una deficiencia en la cantidad requerida:

- En efecto, sólo existen 2 obstetras por cada 10,000 habitantes y 1 odontólogo (a) por el mismo número de habitantes.
- Esta última cifra podría estar subvalorada si se tiene en cuenta la presencia de consultorios informales de odontología.
- Tal vez el caso de los odontólogos sea más crítico, ya que el número menor de obstetras obedece a que en realidad, sólo es requerido por mujeres en edad fértil y gestantes, un universo más reducido frente a la población total de Lima Metropolitana.

Es evidente que entre el año 2007 y 2009 ha habido un incremento en el número de recursos humanos en salud:

- Con excepción de los y las odontólogos(as), los diferentes tipos de recursos humanos en el sector salud, aumentaron. En efecto, “el grupo de médicos se incrementó en 1.5 por 10 mil habitantes (de 9.1 a 10.6 por 10 mil habitantes), los enfermeros en poco más de 0.5 por 10 mil habitantes (de 9.3 a 9.9 por 10 mil habitantes), los obstetras en 0.1 por 10 mil habitantes” (MINSa, 2011: pág. 53).
- Por el contrario a dicha tendencia, los odontólogos disminuyeron ligeramente de 0.9 a 0.8 odontólogos por 10 mil habitantes.

Gráfico N° D.4.30: Evolución de los Recursos Humanos de MINSa y ESSALUD Según tipo de profesión entre 2007 y 2009



Fuente: MINSa (2011) Análisis de la situación de salud de la Provincia de Lima. Gráfica Alfaniper E.I.R.L. Pág. 53.

Gasto público en salud y saneamiento

El gasto público en salud a nivel del gobierno nacional y local en la Provincia de Lima se incrementó en un 34.4%, constatándose un aumento de 171.45 Nuevos Soles a 230.35 Nuevos Soles, durante el periodo del año 2007 a 2010. A nivel de los fondos municipales, el incremento del gasto per cápita, fue casi tres veces más alto. Se registró un crecimiento alrededor del 59.1% en tres años.

**Cuadro N° D.4.55: Gasto público en salud y saneamiento (*),
Según niveles de gobierno en la Provincia de Lima, entre los años 2007 y 2010**

Nivel de gobierno	Gasto público per cápita (S/.)			Avance de la ejecución del gasto (%)	
	2007	2010	Variación (%)	2007	2010
Nacional	121.22	150.44	24.1	88.7	94.0
Local	50.23	79.91	59.1	83.6	87.7
TOTAL	171.45	230.35	34.4	87.1	91.7

(*)Considera el gasto efectuado por las DISA y hospitales (Nivel de Gobierno Nacional) Por la Municipalidad Metropolitana de Lima y Municipios Distritales (Nivel de Gobierno Local) No considera el gasto de la Administración Central del MINSA e Institutos Nacionales.
Fuente: MEF. Portal de Transparencia Económica. Consulta amigable. Ejecución del gasto presupuestal.

4.3.3.3 POBLACIÓN CON TENENCIA DE UN SEGURO DE SALUD

Contrario a lo que podría esperarse, en el año 2010 Lima Metropolitana tenía un menor porcentaje de población que declara contar con algún tipo de seguro en salud (54.5%) en comparación con el promedio nacional (64.7%). Una diferencia de poco más del 9%.

- Esto quiere decir que alrededor del 55.5% de la población limeña no accede a algún tipo de seguro en salud.
- Sin embargo, es necesario resaltar que existe un ligero incremento en el porcentaje de población asegurada entre 2007 y 2010: Alrededor del 9%.

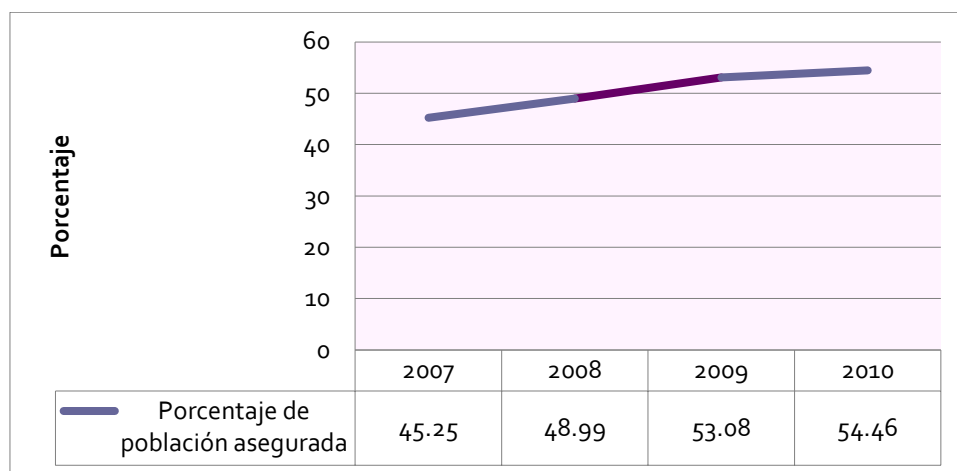
Según el informe denominado "Evolución y Estado de los Indicadores Sanitarios en Lima", el alto número de población no asegurada podría ayudar a explicar "la alta demanda de consultas en farmacias, así como el crecimiento de la prestación privada" (Petrera, 2010: pág. 8).

Cuadro N° D.4.56: Número y porcentaje de habitantes de Lima con seguro de salud

Población que cuenta con un seguro de salud		
Año	Nacional	Lima Metropolitana
	%	%
2007	41.70	45.25
2008	53.90	48.99
2009	61.20	53.08
2010	64.37	54.46

Fuente: ENAHO-INEI

Gráfico N° D.4.31: Evolución de Población con tenencia de un seguro de salud Entre los años 2007 y 2010

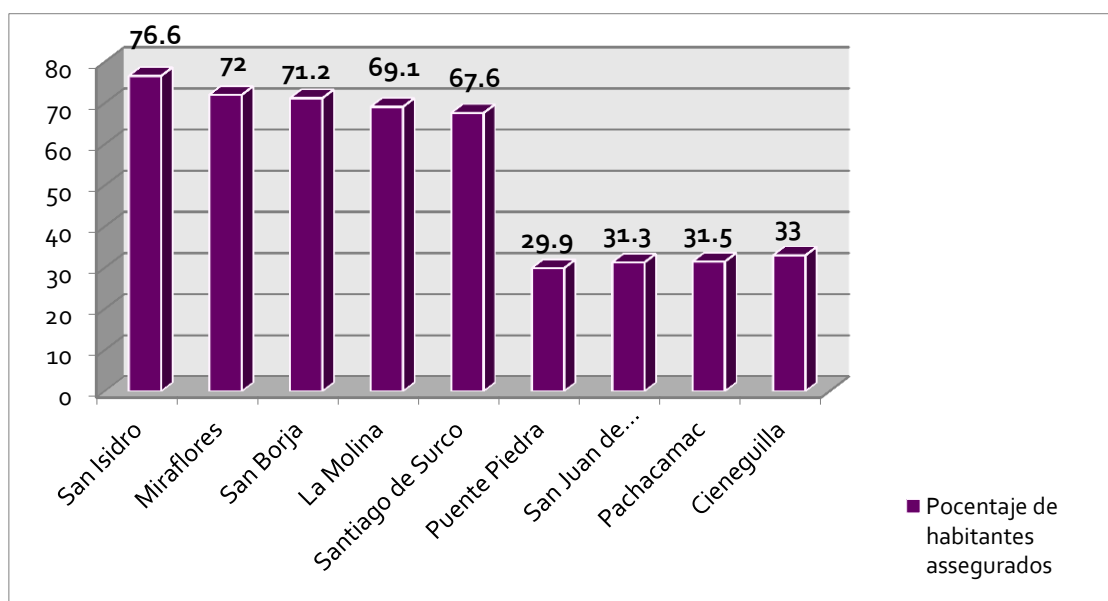


Fuente: ENAHO-INEI. Elaboración equipo Técnico - IMP

Según datos actualizados al 2007 y a nivel distrital, tenemos lo siguiente:

- La población con mayor cobertura de seguro de salud, vive en San Isidro con 76.6%, en Miraflores con 72%, en San Borja con 71.2%, en La Molina con 69.1% y en Santiago de Surco con 67.6%.
- La menor cobertura se presenta en los distritos de Puente Piedra con 29.9%, en San Juan de Lurigancho con 31.3%, en Pachacámac con 31.5% y en Cieneguilla con 33%. (Cuadro N° D.4.32).

Gráfico N° D.4.32: Distritos de Lima con mayor y menor tenencia de un seguro de salud



Fuente: Censo de población y vivienda 2007 – INEI. Elaboración Equipo Técnico - IMP

Cuadro N° D.4.57: Número y porcentaje de habitantes de Lima con seguro de salud por distrito

DISTRITO	TOTAL DE POBLACIÓN	Con Seguro		Sin Seguro	
		ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
Lima	299,493	142,004	47,4	157,489	52,6
Azcárate	33,367	11,713	35,1	21,654	64,9
Alto	479,279	161,843	33,8	317,436	66,2
Barraza	33,903	29,113	85,9	4,790	14,1
Breña	81,909	42,915	52,4	38,994	47,6
Cercado	213,385	79,359	37,2	134,026	62,8
Chaclacayo	41,119	19,755	48,1	21,364	51,9
Chuncho	296,977	131,004	44,1	165,973	55,9
Congalla	26,725	8,829	33,0	17,896	67,0
Comas	486,977	184,757	37,9	302,220	62,1
El Agustino	180,262	61,981	34,4	118,281	65,6
Independencia	207,847	78,804	37,9	129,043	62,1
Jesús María	66,171	42,989	65,0	23,182	35,0
La Molina	132,499	91,545	69,1	40,954	30,9
La Victoria	190,724	74,872	39,3	115,852	60,7
Lince	55,242	32,770	59,3	22,472	40,7
Los Olivos	318,149	134,062	42,1	184,087	57,9
Lurigancho	169,359	63,074	37,2	106,285	62,8
Lurin	62,940	24,590	39,0	38,350	61,0
Magdalena del Mar	50,794	31,578	62,3	19,216	37,7
Magdalena Vega	74,184	48,149	64,9	26,035	35,1
Miraflores	65,065	61,229	94,1	3,836	5,9
Pachacamac	68,441	21,544	31,5	46,897	68,5
Percuna	10,633	3,778	35,5	6,855	64,5
Puerto Piedra	233,602	69,603	29,8	164,000	70,2
Punta Hermosa	5,762	2,392	41,5	3,370	58,5
Punta Negra	5,284	2,464	46,6	2,820	53,4
Rimac	176,169	76,512	43,4	99,657	56,6
San Bartolo	8,612	3,130	36,3	5,482	63,7
San Borja	106,076	74,779	70,4	31,297	29,6
San Isidro	56,066	44,476	79,3	11,590	20,7
San Juan de Lurigancho	899,443	261,511	29,1	637,932	70,9
San Juan de Miraflores	362,643	135,585	37,4	227,058	62,6
San Luis	54,834	24,012	43,8	30,822	56,2
San Martín de Porres	579,561	243,355	42,0	336,206	58,0
San Miguel	129,107	60,225	46,6	68,882	53,4
Santa Anita	184,614	62,550	33,9	122,064	66,1
Santa María del Mar	761	399	52,4	362	47,6
Santa Rosa	10,903	4,841	44,3	6,062	55,7
Santiago de Surco	289,597	195,861	67,7	93,736	32,3
Surquillo	89,283	49,543	55,5	39,740	44,5
Villa El Salvador	381,790	154,447	40,5	227,343	59,5
Villa María del Triunfo	378,470	129,657	34,3	248,813	65,7

Fuente: INEI – Censo de población y vivienda, 2007

El número de asegurados por el SIS al año 2011 fue de 1'326,507 habitantes; de los cuales el 13,5% correspondía al distrito de San Juan de Lurigancho; seguido por los distritos de Comas y Villa El Salvador - 7,5% en cada caso - Esto corresponde a su tamaño poblacional y a la incidencia de pobreza que afrontan. (Ver Cuadro N° D.4.58 y Gráfico N° D.4.33).

Además, se pueden hacer las siguientes afirmaciones:

- Lima Este, Norte y Sur, tienen la mayor proporción de asegurados - 400,869; 381,105 y 345,707, respectivamente- lo cual equivale a un aproximado del 20%, 18% y 17% para cada caso de la población que habita en dichas áreas interdistritales.

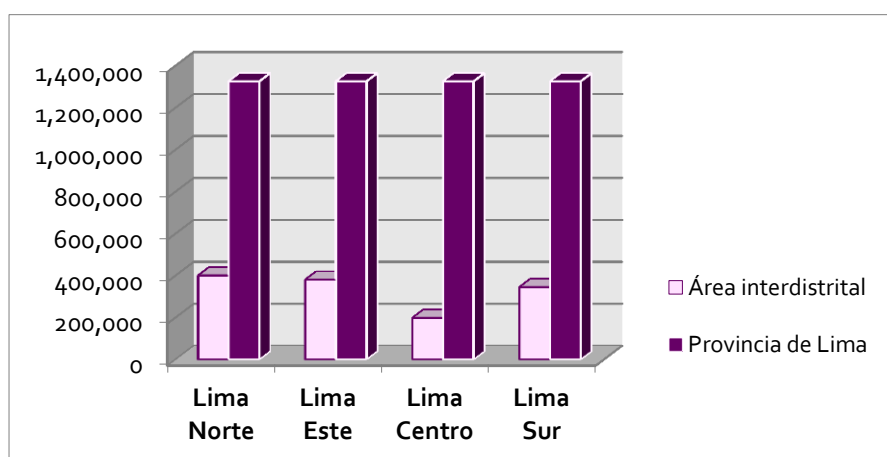
- En cambio, en Lima Centro hay un número alto de afiliados que sólo representa el 10%.
- El mayor número de asegurados(as) se encuentra en el rango de edad, entre 30 a 59 años; lo cual coincide con el nivel de edad en el que se encuentra la mayor parte de la población limeña.

Cuadro N° D.4.58: Provincia de Lima: Población asegurada en el SIS por distritos – 2011

DISTRITO	Total 0 - 4 años	Total 5 - 11 años	Total 12 - 17 años	Total 18 - 29 años	Total 30 - 59 años	Total 60 a más	Total General
ANCÓN	1,387	2,002	1,439	2,426	3,442	865	11,561
CARABAYLLO	9,151	11,030	8,169	14,099	19,598	5,096	67,143
COMAS	10,691	14,894	11,821	19,936	31,113	11,148	99,603
INDEPENDENCIA	5,374	6,935	5,261	9,493	14,062	4,420	45,545
LOS OLIVOS	6,765	7,524	5,622	12,176	15,335	4,655	52,077
PUENTE PIEDRA	8,080	10,251	7,559	12,992	17,911	4,981	61,774
SAN MARTIN DE PORRES	7,219	8,513	6,382	13,044	19,238	6,422	60,818
SANTA ROSA	309	433	259	491	692	164	2,348
LIMA NORTE	48,976	61,582	46,512	84,657	121,391	37,751	400,869
CHACLACAYO	1,035	1,371	1,345	1,750	2,558	1,076	9,135
ATE	10,961	11,791	8,732	17,152	19,686	5,387	73,709
EL AGUSTINO	5,573	6,602	4,723	9,085	12,121	3,985	42,089
LA MOLINA	737	769	508	1,204	1,484	381	5,083
LURIGANCHO	5,909	7,072	5,118	9,303	11,818	3,526	42,746
SAN JUAN DE LURIGANCHO	23,561	28,323	20,633	40,047	53,255	14,480	180,299
SANTA ANITA	4,366	4,436	2,791	6,582	7,259	2,610	28,044
LIMA ESTE	52,142	60,364	43,850	85,123	108,181	31,445	381,105
CHORRILLOS	6,201	7,297	5,251	9,969	14,049	4,728	47,495
CIENEGUILLA	802	869	713	1,227	1,427	404	5,442
BARRANCO	397	513	428	695	1,217	544	3,794
LURÍN	1,745	2,305	1,717	2,964	3,414	950	13,095
PACHACAMAC	4,806	5,076	3,182	6,307	7,504	1,728	28,603
PUCUSANA	525	781	567	895	1,265	300	4,333
PUNTA HERMOSA	127	178	129	190	292	62	978
PUNTA NEGRA	195	315	266	402	575	125	1,878
SAN BARTOLO	254	373	286	523	633	127	2,196
SAN JUAN DE MIRAFLORES	8,056	9,681	7,320	12,922	18,004	6,437	62,420
VILLA EL SALVADOR	12,545	15,401	11,732	21,318	29,275	9,251	99,522
VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	9,737	12,286	8,905	15,568	21,913	7,542	75,951
LIMA SUR	45,390	55,075	40,496	72,980	99,568	32,198	345,707
LIMA	5,855	7,907	6,288	12,302	18,686	6,847	57,885
MAGDALENA DEL MAR	676	863	597	1,205	2,059	927	6,327
PUEBLO LIBRE	419	454	300	708	1,177	521	3,579
MIRAFLORES	134	229	192	339	643	401	1,938
JESÚS MARÍA	412	397	342	849	1,391	736	4,127
LA VICTORIA	4,607	5,691	3,840	8,718	10,998	3,881	37,735
LINCE	505	576	423	1,026	1,584	763	4,877
BREÑA	642	897	731	1,540	2,721	1,474	8,005
RÍMAC	4,208	4,993	3,645	7,076	10,602	3,878	34,402
SAN BORJA	339	394	269	682	955	289	2,928
SAN ISIDRO	46	57	51	115	191	87	547
SAN LUIS	614	619	425	1,141	1,425	590	4,814
SAN MIGUEL	1,245	1,626	1,745	3,698	3,863	1,307	13,484
SANTA MARÍA DEL MAR	14	23	13	33	29	13	125
SANTIAGO DE SURCO	1,253	1,552	1,222	2,289	3,276	1,187	10,779
SURQUILLO	829	978	722	1,421	2,210	1,114	7,274
LIMA CENTRO	21,798	27,256	20,805	43,142	61,810	24,015	198,826
TOTAL	168,306	204,277	151,663	285,902	390,950	125,409	1,326,507

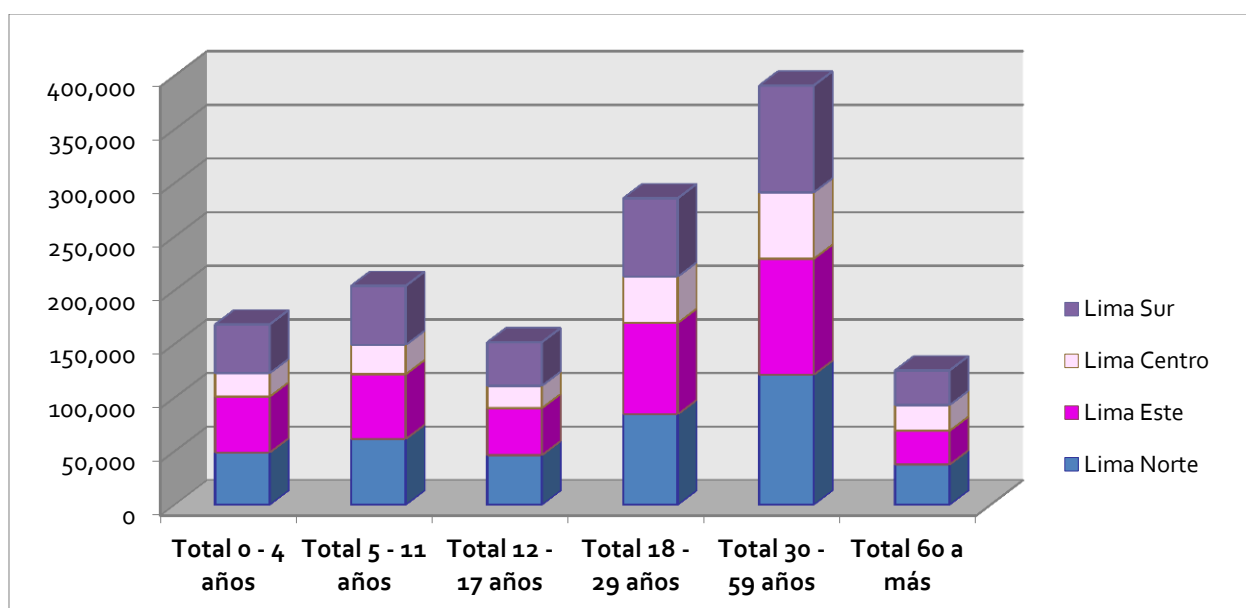
Fuente: Ministerio de Salud - Página Web

Gráfico N° D.4.33: Provincia de Lima: Población asegurada en el SIS por área interdistrital – 2011



Fuente: Ministerio de Salud - Página Web. Elaboración Equipo Técnico - IMP

Gráfico N° D.4.34: Provincia de Lima: Población asegurada en el SIS por área interdistrital Y rango de edad. Año 2011



Fuente: Ministerio de Salud - Página Web. Elaboración Equipo Técnico - IMP

La cobertura de salud a nivel nacional, específicamente referida al sistema de seguros, ha crecido notablemente en los últimos años, sobre todo por la incorporación del Sistema Integral de Salud (SIS) y, en menor medida, por la oferta de aseguramiento individual lanzado desde ESSALUD.

El informe "Evolución y Estado de los Indicadores Sanitarios en Lima", menciona que una razón por la que "...*Lima Metropolitana presenta un porcentaje menor de aseguramiento, se explica porque el SIS ha sido la modalidad de aseguramiento que más desarrollo ha tenido a nivel nacional, pero menor en la ciudad de Lima, ya que tiende a enfocarse en la población pobre*" (Petrera, 2010: pág. 8).

Como se observa a continuación en el Cuadro N° D.4.59, se comprueba lo siguiente:

- En el año 2010, la población con seguro de salud a cargo de ESSALUD representaba el 30.19% del universo. Esta cifra es resultado de un ligero incremento, cercano al 3% respecto al año 2007.
- Al igual que los asegurados(as) por ESSALUD, ningún otro seguro sufrió una alteración significativa, con la excepción de los beneficiados (as) por el SIS. Efectivamente, en el 2007, el número de asegurados(as) representaba el 5.41%; mientras el 2010, un 12.99% de la población logró dicha cobertura.
- Cabe resaltar - de acuerdo con el párrafo anterior - el cambio a nivel nacional fue mayor al de Lima, ya que hubo un crecimiento de 18.4 a 39.5% de habitantes que adquirieron el acceso ofrecido por el SIS.

**Cuadro N° D.4.59: Tenencia de un seguro de salud según de tipo de aseguramiento
Entre los años 2007 y 2010
(Datos en porcentajes)**

	2007	2008	2009	2010
Nacional	41.70	53.90	61.20	64.37
ESSALUD	18.3	18.9	19.59	19.83
ESSALUD y seguro privado	1.2	1	0.91	0.75
Seguro privado	1.7	2	2.56	2.76
FF.AA. y policiales	2.1	1.7	1.69	1.58
SIS	18.4	30.3	36.45	39.46
Lima Metropolitana	45.25	48.99	53.08	54.46
ESSALUD	27.63	27.92	29.88	30.19
ESSALUD y seguro privado	2.11	2.21	2.42	1.63
Seguro privado	5.97	5.83	5.69	6.32
FF.AA. y policiales	4.13	3.65	3.39	3.32
SIS	5.41	9.38	11.71	12.99

Fuente: ENAHO – INEI

El SIS enfrenta problemas por la incorporación de miles de nuevos asegurados(as). Veamos:

- La ampliación de afiliados (as) al SIS no va en consonancia con el presupuesto que el MEF le transfiere.

- Así por ejemplo el Foro Salud consigna que el año 2009, los 32 millones mensuales que asigna el MEF para cubrir las prestaciones del SIS, no cubren las atenciones efectivas que cuestan más de 40 millones.
- Una de las características más notorias en los hospitales y centros de salud que prestan el SIS, es la alta demanda de atenciones y limitado personal, equipos y medicinas.
- Respecto a la calidad de la atención, el mismo Foro Salud señala que el 50% de usuarios (as) esperan dos o más horas para ser atendidos (as) porque el personal prioriza a los pacientes que pagan y postergan a los asegurados (as) del SIS.

Examinando la calidad del servicio en Lima Metropolitana, según los datos ofrecidos por el Informe de Evolución y Estado de los Indicadores Sanitarios en Lima, se puede afirmar lo siguiente:

"...En cuanto al acceso de los afiliados en pobreza, en Lima Metropolitana se observa un porcentaje decreciente del 44.0 al 32.1% durante el periodo 2007-2010, el que es estadísticamente significativo. Entre el 22 y el 31% acudió a un prestador privado (incluyendo la consulta en botica o farmacia) y entre el 31 y 35% no pudo ser atendido, lo que revela un grado importante de incumplimiento del derecho en afiliados SIS en condición de pobreza. En el medio rural, quienes no pudieron ser atendidos son un porcentaje mayor: entre el 44 y el 53%" (Petrera, 2010: págs. 9-10).

Además, respecto a la gratuidad entendida como la obtención libre de pagos de los medicamentos prescritos, se tiene que:

"... Beneficia, en el primer nivel de atención, sólo entre el 71 y el 60% de los usuarios en pobreza afiliados al SIS que acceden a la atención MINSA. Este porcentaje disminuye a un rango que va entre el 23 y 55% en el nivel hospitalario. Comparando con los resultados del ámbito nacional, urbano y rural, Lima Metropolitana es la que presenta los menores porcentajes de gratuidad en el acceso a medicamentos" (Petrera, 2010: págs. 10-11).

- **Participación en salud**

En cuanto a la participación de la población en salud, su involucramiento en el presupuesto participativo de Lima Metropolitana ha sido creciente en el periodo que abarca del 2008 al 2010. Se registró un crecimiento del 77 al 93%; porcentajes superiores a los resultados de nivel nacional que aumentaron del 32.8 al 48.3% (Petrera, 2010: pág. 11).

Además, el número de llamadas telefónicas de consulta recibidas por INFOSALUD-MINSA en Lima Metropolitana fue creciente: Se evidencia un aumento de las 44,553 llamadas recibidas en el 2008, pasaron a 148,693 enlaces telefónicos en el 2009.

Sin embargo, hubo un ligero decremento en el 2010, bajaron a 137,052 llamadas telefónicas. Asimismo, se observa una disminución de las procedentes de distritos pobres (Petrera, 2010: pág. 11).

Por otro lado, *"...En cuanto a acciones de vigilancia ciudadana en Lima Metropolitana, Foro Salud, CARE PERÚ, MINSA y la Oficina de Defensoría de la Salud reportan el fomento al desarrollo de comités de vigilancia ciudadana en áreas piloto de Aseguramiento Universal en Salud con énfasis en Pachacámac y Ventanilla"* (Petrera, 2010: pág. 11).

4.4. SEGURIDAD CIUDADANA

El desafío del crimen violento es de carácter mundial y que no es posible hablar de crecimiento si junto con ello la calidad de vida de la gente se ve perturbada, amenazada por la inseguridad y la violencia. Este concepto se acuñó en el seminario denominado "Ética, Violencia y Seguridad Ciudadana" organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo, en febrero de 1986 en la ciudad de Washington D.C.

Asimismo, para el Banco Mundial la criminalidad y la violencia tienen graves implicancias adversas al crecimiento y al desarrollo, porque erosionan el capital humano, destruyen el capital social y contribuyen directa e indirectamente a la corrupción a nivel institucional.

El incremento de la inseguridad - especialmente en lugares críticos - viene deteriorando seriamente el nivel de bienestar de la población. Entonces, garantizar la seguridad ciudadana es una de las preocupaciones centrales tanto del Gobierno Nacional como de los Gobiernos Locales.

El narcotráfico, los secuestros, los "marcas" y la delincuencia común, son factores que afectan directamente el ámbito económico social de la ciudad. Muchos proyectos inmobiliarios se han visto truncados por falta de una efectiva seguridad para sus inversiones. Los operadores de turismo consideran a Lima, por ejemplo, como una ciudad peligrosa por el accionar de la delincuencia común y recomiendan realizar visitas por grupos, o en su defecto obviar dicha ruta.

Las estadísticas del Banco Mundial sobre la tasa de homicidios en América por cada 100 mil habitantes, señalan que el Perú se encontraba en el sexto lugar de incidencia con 2.4 habitantes hacia fines de la década del 70 e inicios del 80, y 11.5 hacia fines de la década del 80 e inicios del 90. En dichos años, el incremento de homicidios registrado para el Perú fue explicado, en gran parte, por las acciones del terrorismo. Sin embargo, tras el fin del periodo de conflicto armado interno (1980-2000), el país se ha marcado un tránsito hacia la expansión de la delincuencia común y, en algunos casos, del crimen organizado (Mujica, 2012: pág. 11).

Como consecuencia de lo anterior, existe una fuerte sensación de temor e inseguridad en la ciudadanía. En efecto, para el año 2010, el Perú tenía el porcentaje más alto de América en percepción de inseguridad (53.8%) (Costa & Romero, 2010: 55). Lo cual coincidió con la expansión delictiva en el país, ya que para ese mismo año el porcentaje de victimización del Perú fue también el más alto de América Latina (31.1%) (Costa & Romero, 2010: 56). Además, según el Ministerio Público, la tasa de homicidios ascendió a los 17.85 por 100,000 habitantes, una cifra similar a los niveles alcanzados por México y Brasil.

Adicionalmente, con respecto a la ciudad de Lima, el crecimiento urbano como expresión de los flujos migratorios viene creando desde hace años problemas de salubridad, vivienda y seguridad. La pobreza y el desempleo exacerbaban comportamientos violentos que afectan el orden público y la seguridad ciudadana y por consiguiente el normal desarrollo de las actividades de la población. Dicho círculo vicioso ayuda a explicar que la ciudad de Lima enfrente altas tasas de delincuencia y criminalidad, lo cual constituye una limitante para su desarrollo sostenible.

Marco Legal

En los artículos 157° y 161° de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, se mencionan las competencias generales y especiales de la Municipalidad Metropolitana de Lima en temas de seguridad ciudadana. Veamos:

- En los numerales 17, 18 y 19 del artículo 157° se menciona que la Municipalidad de Lima tiene como funciones:

- La aprobación del Sistema Metropolitano de Seguridad Ciudadana.
 - La creación del Serenazgo Municipal Metropolitano.
 - El dictamen de las normas necesarias para brindar el servicio de seguridad ciudadana en colaboración con la Policía Nacional (PNP).
 - La cooperación con la PNP para el cumplimiento de las competencias, funciones y fines del municipio.
- Por otro lado, en el numeral 8, incisos 8.1, 8.2, 8.3 del artículo 161° sobre competencias y funciones metropolitanas especiales señala las de materia en seguridad ciudadana:
 - Crear, normar, dirigir y controlar el Sistema Metropolitano de Seguridad Ciudadana, con arreglo a la ley vigente.
 - Crear y desarrollar, conjuntamente con el Sistema Nacional de Defensa Civil, el Plan Metropolitano de Contingencia, para la prevención y atención de situaciones de emergencia y desastres.
 - Crear el sistema de promoción del deporte comunal y distrital, integrado por el representante de la oficina de Fomento del Deporte y el representante de la Junta Vecinal.

4.4.1. CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA

La Provincia de Lima es el ámbito donde ocurre la mayor tasa delictiva del país. Efectivamente, en el año 2003, la Policía Nacional registró 78.757 delitos en Lima Metropolitana y El Callao, tal como se detalla en el Cuadro N° D.4.6o:

- Los delitos contra el patrimonio en Lima Metropolitana, representan el 49% del total registrado a nivel nacional.
- El registro de los delitos específicos en el año 2003, fueron: 30.571 casos de hurtos, 22.273 robos, 208 homicidios, 6.040 casos de lesiones, 942 casos por tráfico ilícito de drogas y 13 secuestros típicos.
- Los delitos cometidos contra el patrimonio se incrementaron considerablemente entre el año 2010 y 2011. En efecto, en sólo un año, se registró un aumento del 15% (9856):
- Específicamente, en primer lugar, el asalto a los transeúntes no sólo aumentó en el 2011 en 5,655 casos, sino que representa el 34% del total de delitos contra el patrimonio tipificados por la Policía, es decir, un tercio del total.

Cuadro N° D.4.6o: Casos de delitos contra el patrimonio en Lima Metropolitana

Casos de delitos contra el patrimonio (robos, asaltos, estafas, fraudes y otros)	
2010	2011
60,165	70,021

Fuente: VII Dirección Territorial de la PNP

Cuadro N° D.4.61: Asalto a transeúntes en Lima Metropolitana

Casos de asaltos a transeúntes	
2010	2011
18,336	23,991

Fuente: VII Dirección Territorial de la PNP

- En segundo lugar, respecto a los delitos contra la libertad, el mayor porcentaje corresponden a la libertad sexual.
- En el 2010, se registraron 2,642 violaciones a la libertad sexual, lo cual representa el 72% del total de delitos contra la libertad; mientras que en el 2011 la cifra subió a 2,951 (309 casos adicionales). Cabe recordar que por la naturaleza de este delito, no todos los casos son denunciados por sus víctimas; por lo tanto, puede que la cifra está subvalorada.

Cuadro N° D.4.62: Delitos contra la libertad en Lima Metropolitana

Casos de delitos contra la libertad (Secuestros, violaciones sexuales, etc.)	
2010	2011
3,662	3,861

Fuente: VII Dirección Territorial de la PNP

- En tercer lugar, el aumento de los delitos por pandillaje juvenil ha sufrido un cambio del 400%. En el 2010, se habían registrado 341 delitos, mientras que en el 2011 la cifra se disparó a 1,448 casos.

Cuadro N° D.4.63: Casos de pandillaje en Lima Metropolitana

Casos de pandillaje	
2010	2011
341	1,448

Fuente: VII Dirección Territorial de la PNP

- En cuarto lugar, el número de detenidos(as) por la policía es un indicador importante en la medición de la acción policial y la seguridad ciudadana. Sin embargo, también debe conocerse cuántos de estos detenidos(as) son efectivamente procesados y cumplen una sanción en los establecimientos penitenciarios.

Cuadro N° D.4.64: Detenidos(as) por diversos delitos en Lima Metropolitana

2010	2011
19, 519 personas	19, 893 personas

Fuente: VII Dirección Territorial de la PNP

La inseguridad se concentra donde hay mayores niveles de empobrecimiento y está es controlada en aquellos lugares más prósperos de la ciudad, según lo muestra el análisis de Costa y Romero (2010).

"En Lima Metropolitana, los distritos más prósperos - ubicados en la Lima moderna, a excepción de Los Olivos, el más próspero de Lima Norte- son los que encabezan el Ranking de Seguridad Ciudadana, mientras que en el extremo opuesto se ubican algunos distritos de la Lima antigua - como el Rímac, La Victoria y San Martín de Porres - así como distritos populares y periféricos como Carabayllo, Comas, Villa El Salvador, San Juan de Miraflores, El Agustino y Villa María del Triunfo." (2010: pág. 38).

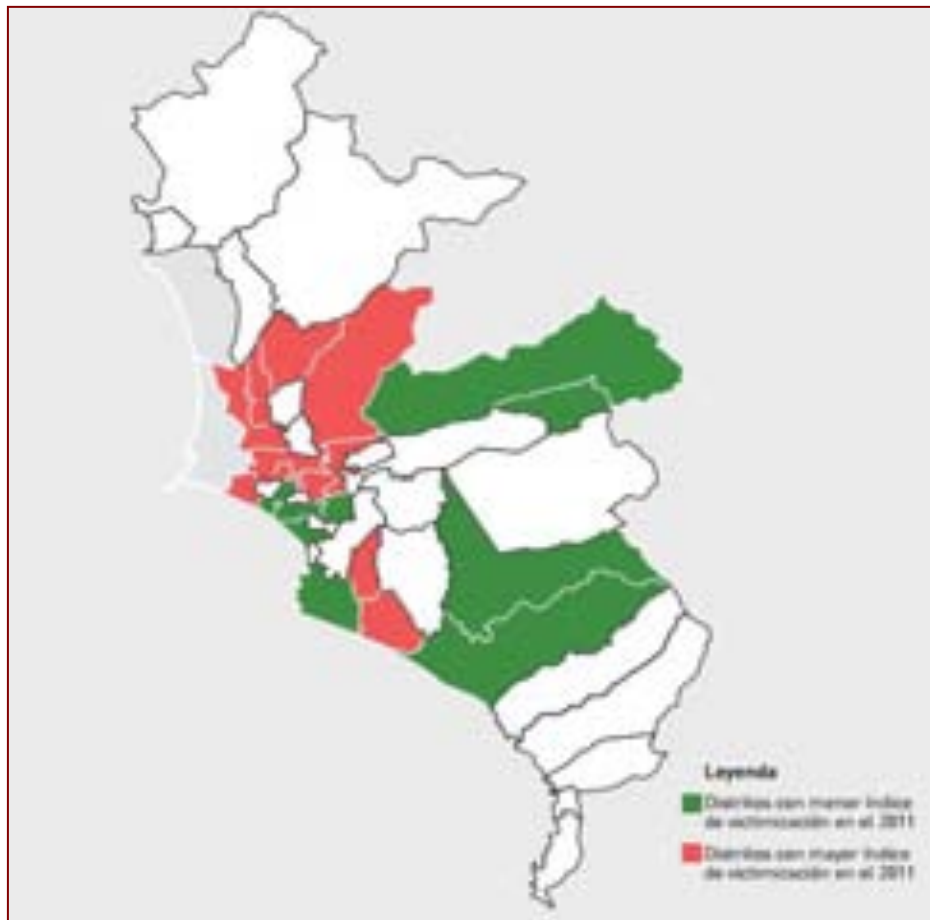
Estos datos coinciden en poco más de la mitad de los resultados del informe de gestión "Lima cómo vamos". Se reafirma que **los distritos con mayor índice de victimización en el 2011 fueron Comas, Villa El Salvador, La Victoria, San Juan de Miraflores y San Luis; los cuales bordean el 50% de hogares con algún miembro que haya sido víctima de un delito.** En cambio, entre los distritos más seguros figuran Lurín, Pachacámac, San Isidro y Chaclacayo.

Cuadro N° D.4.65: Ranking de victimización por distritos de Lima Metropolitana

Ranking: distritos con mayor índice de victimización en el 2011			Ranking: distritos con menor índice de victimización en el 2011		
Hogares con alguna víctima de delito			Hogares con alguna víctima de delito		
1	Comas y Villa El Salvador	51.8%	1	Lurín	21.8%
2	La Victoria	50.1%	2	Chaclacayo	26.6%
3	San Juan de Miraflores	50.0%	3	San Isidro	26.6%
4	San Luis	49.6%	4	Pachacámac	21.8%
5	San Martín de Porres	47.7%	5	Lurigancho-Chosica	29.1%
6	El Agustino	47.6%	6	San Borja	29.2%
7	Los Olivos	46.2%	7	Miraflores	29.7%
8	Cercado	45.8%	8	Chorrillos	30.1%
9	San Miguel y San Juan de Lurigancho	43.8%	9	Magdalena	32.1%
10	Breña	43.0%	10	Jesús María	34.2%

Fuente: Segunda Encuesta Metropolitana de Victimización de Ciudad Nuestra - 2012.

Gráfico N° D.4.35: Ranking de victimización por distritos en Lima Metropolitana



Fuente: Informe de evaluación de gestión de Lima "Lima cómo vamos"- 2011.

Inversión pública en seguridad ciudadana

El problema de la inseguridad ciudadana es asumido tanto por el Gobierno Nacional como por los Gobiernos Locales de los distritos de Lima Metropolitana; hecho que se puede constatar mediante la revisión de los presupuestos municipales de los distritos de Lima: ¿Cuánto asignan a la seguridad ciudadana? conforme se aprecia en los datos del Cuadro N° D.4.66:

- Las municipalidades que más presupuesto destinaron a la seguridad ciudadana en el año 2006, fueron:
 - San Isidro con 6'126,112.80 dólares (18.6% de lo presupuestado por la Municipalidad)
 - Miraflores con 3'130,341.16 dólares (11.3%)
 - La Molina con 2'652,947.87 dólares (12%)
 - Surco con 3'467,969.51 dólares (9.3%)
 - La Municipalidad Metropolitana de Lima con 3'258,451.52 dólares (9.2%).

- Por otro lado, existen municipalidades cuyos presupuestos no son significativos frente a la inversión en seguridad ciudadana; tales como: Santa María del Mar, Comas, San Juan de Lurigancho con el 0.4%, 1.5% y 1.4% respectivamente. Aunque los dos últimos distritos tienen poblaciones significativas.

Cuadro N° D.4.66: Inversión pública presupuestada en seguridad ciudadana

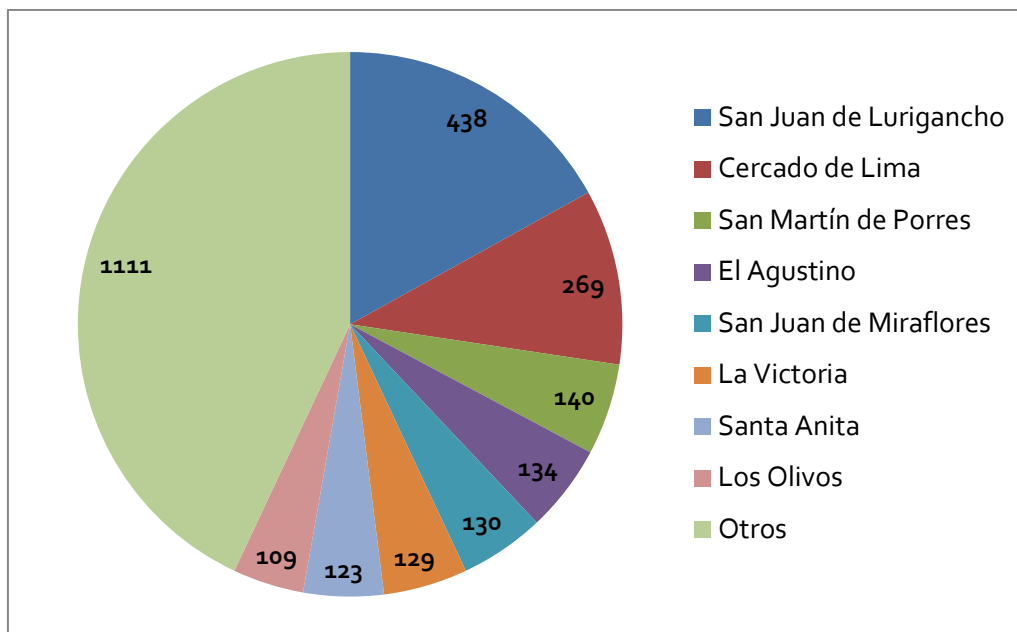
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	2005		2006	
	Presupuesto para SC (US \$)	% del presupuesto total	Presupuesto para SC (US \$)	% del presupuesto total
Nivel Socio Económico A				
Municipalidad Distrital De San Isidro	5,334,037.39	16.6	6,126,112.88	18.6
Municipalidad Distrital De La Molina	1,904,305.47	10.7	2,652,947.87	12.0
Municipalidad Distrital De Santa María Del Mar	-	-	119,642.38	0.4
Nivel Socio Económico B				
Municipalidad Distrital de Miraflores	3,016,669.20	12.3	3,130,341.16	11.3
Municipalidad Distrital de Surco	2,858,725.84	7.5	3,467,969.51	9.3
Municipalidad Distrital de San Borja	1,562,264.44	10.2	1,493,868.90	9.4
Municipalidad Distrital de Jesús María	854,220.06	8.1	995,875.61	10.0
Municipalidad Distrital de Pueblo Libre	-	-	642,018.77	9.5
Municipalidad Distrital de Lince	-	-	598,910.67	8.5
Municipalidad Distrital de San Juanillo	535,499.70	7.1	518,710.08	6.6
Municipalidad Distrital de Magdalena	350,614.39	6.8	494,936.28	9.5
Municipalidad Distrital de San Miguel	207,485.11	2.0	339,029.88	3.4
Municipalidad Distrital de Puente Huelmo	94,144.02	9.4	109,260.98	7.6
Municipalidad Distrital de Chaclacayo	76,938.21	2.9	95,039.33	3.3
Municipalidad Distrital de Puente Negro	53,526.75	6.6	48,347.56	6.5
Nivel Socio Económico C				
Municipalidad Metropolitana de Lima	3,137,814.29	1.8	3,258,451.52	1.1
Municipalidad Distrital de La Victoria	2,310,298.18	11.7	2,535,878.96	12.3
Municipalidad Distrital de Ate	830,042.41	3.9	1,568,396.65	5.7
Municipalidad Distrital de San Martín De Porres	775,449.54	4.7	1,084,436.28	5.5
Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores	337,980.24	3.4	695,550.00	6.4
Municipalidad Distrital de Los Olivos	481,128.88	3.4	684,386.40	3.9
Municipalidad Distrital de Santa Anita	657,327.05	9.4	838,657.93	7.0
Municipalidad Distrital de Chorrillos	363,683.95	3.8	602,382.74	3.9
Municipalidad Distrital de Breña	-	-	372,040.24	7.8
Municipalidad Distrital de San Luis	137,382.67	3.8	255,282.93	5.3
Municipalidad Distrital de Independencia	169,049.25	2.6	228,328.66	3.1
Municipalidad Distrital de Rimac	281,252.28	4.0	179,369.21	2.6
Municipalidad Distrital de Comas	161,945.90	1.3	212,993.90	1.5
Nivel Socio Económico D				
Municipalidad Distrital de El Agustino	271,899.70	4.7	488,076.52	7.1
Municipalidad Distrital de Villa El Salvador	275,413.68	2.4	431,369.82	3.5
Municipalidad Distrital de Puente Piedra	322,211.25	5.5	378,596.65	3.5
Municipalidad Distrital de Lurigancho	-	-	298,511.59	1.4
Municipalidad Distrital de Lurin	192,951.98	4.9	158,753.66	3.6
Municipalidad Distrital de Ancón	68,166.28	3.5	78,160.08	3.4
Nivel Socio Económico E				
Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo	152,214.29	1.3	470,697.87	3.3
TOTAL	28,329,588.75		35,417,571.34	

Fuente: Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas

Personas desaparecidas según distrito

Al año 2011, se registraron un total de 2916 desapariciones, según datos ofrecidos por el INEI. De dicha cifra, los siguientes distritos son los que presentaron el mayor número de desaparecidos hombres y mujeres: San Juan de Lurigancho, Cercado de Lima, San Martín de Porres, El Agustino, San Juan de Miraflores, La Victoria, Santa Anita, Los Olivos, y Los Olivos.

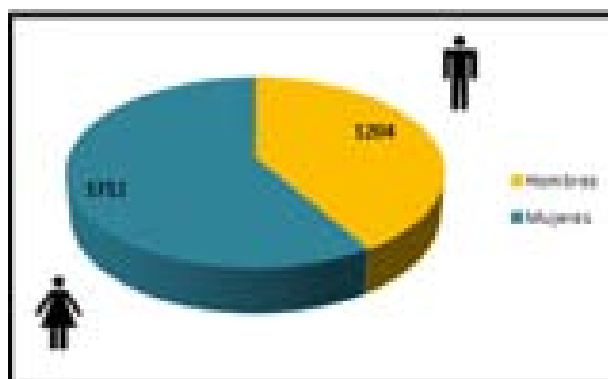
Gráfico N° D.4.36: Personas desaparecidas según distrito en Lima Metropolitana



Fuente: Compendio Estadístico 2011 del INEI
Elaboración Equipo Técnico - IMP

- Del total de desaparecidos, las mujeres son las que mayor número representan.
- El número de desaparecidos hombres asciende a 1204, mientras que la cantidad de desaparecidas mujeres fue de 1712.
- Es decir, las mujeres representaron con un 58.7% el mayor porcentaje de las desapariciones.
- Sólo en San Juan de Lurigancho se registraron 232 mujeres desaparecidas, constituyéndose como el distrito con mayor cantidad de casos en Lima Metropolitana.

Gráfico N° D.4.37: Personas desaparecidas según sexo en Lima Metropolitana



Fuente: Compendio Estadístico 2011 del INEI
Elaboración Equipo técnico - IMP

Establecimientos penitenciarios y población penal en Lima Metropolitana

Según datos actualizados al 2011 del Instituto Nacional Penitenciario del país, los establecimientos penitenciarios del Departamento de Lima tienen un capacidad de albergue para 14, 293 personas; sin embargo, la población penal asciende a cerca del doble de esa cifra con 25, 258 personas.

En el siguiente cuadro, se puede observar que Lima tiene una sobrepoblación penal del 77% con 10, 965, lo cual representa un 52% del indicador de hacinamiento.

Cuadro N° D.4.67: Población penal de la Provincia de Lima

Oficina Regional	Capacidad de Albergue	Población Penal	Sobrepoblación (%)	Sobrepoblación (N°)	Hacinamiento	Hacinamiento (%)
Lima	14,293	25,258	76.7	10,965	Sí	52

Fuente: Portal web del Instituto Nacional Penitenciario (INPE)

Los penales ubicados en la Provincia de Lima albergan un total de 11,415 personas, más de la mitad del total de la población penal en el Departamento de Lima, según se observa en el siguiente Cuadro D.4.68 que nos desglosa y explica la data existente:

- Los hombres representan el 87% de la población penal (9955) y las mujeres el 13% restante con 1460.
- De los ocho penales ubicados en la Provincia de Lima, el establecimiento penitenciario con mayor sobrepoblación es el Penal de Lurigancho, el cual alberga 6,742 personas. Sólo el 28% (1,898) de los prisioneros están sentenciados.
- Los establecimientos penales Castro Castro y de mujeres de Chorrillos, ocupan el segundo y tercer lugar en sobrepoblación de prisioneros (as).
- Según el indicador de situación jurídica de la población penal de Lima Metropolitana, es evidente que hay un alto número de individuos que aún no tienen una sentencia (69%).
- Existen poco más de 6800 hombres y 1100 mujeres que se encuentran sólo en la categoría de procesados.

Cuadro N° D.4.68: Población penal por situación jurídica y sexo de la Provincia de Lima

Establecimiento Penitenciario	Total general	TOTAL		Procesado			Sentenciado		
		H	M	Total	H	M	Total	H	M
E. P. de Lurigancho	6,742	6,742	0	4,844	4,844	0	1,898	1,898	0
E. P. Miguel Castro Castro	1,646	1,646	0	1,235	1,235	0	411	411	0
E. P. Mujeres de Chorrillos	1,019	0	1,019	814	0	814	205	0	205
E. P. de Ancón	738	738	0	191	191	0	547	547	0
E. P. de Lima	819	819	0	539	539	0	280	280	0
E. P. Anexo de Mujeres Chorrillos	272	0	272	187	0	187	85	0	85
E. P. Virgen de Fátima	178	9	169	106	5	101	72	4	68
E. P. de Barbadillo	1	1	0	0	0	0	1	1	0
TOTAL	11,415	9955	1460	7916	6814	1102	3499	3141	358

Fuente: Portal web del Instituto Nacional Penitenciario (INPE)

4.4.2. FUERZAS DEL ORDEN

La seguridad Ciudadana, desde el punto de vista institucional, se encuentra a cargo de la Policía Nacional, el Ministerio Público, el Poder Judicial y los Gobiernos Locales. Estos últimos trabajan en cooperación con la Policía Nacional del Perú, a través de sus unidades de serenazgo.

Sobre la inversión de las municipalidades en seguridad ciudadana, se sabe que Lima viene gastando en el año 2012, alrededor de S/. 66, 958,871:

- A nivel distrital, se puede observar que San Isidro, Miraflores, y Santiago de Surco son los distritos que más invierten en este rubro.
- Mientras que los distritos menos urbanos, tales como Pucusana, Santa María, entre otros, son los que tienen un gasto menor a los dos millones de soles.
- Entre los distritos que tienen gastos menores a los cuatro millones y que agrupan un número de población importante figuran: San Juan de Miraflores, Chorrillos, Magdalena del Mar, Lince, Comas, Villa María del Triunfo, Rímac y Pueblo Libre.

Cuadro N° D.4.6g: Gasto en seguridad y orden público 2012

Distrito	PIA	PIM	Avance %
PUCUSANA	0	241,556	50.6
SANTA ROSA	242,960	297,737	66.9
SANTA MARÍA DEL MAR	420,638	487,915	77.2
PUNTA NEGRA	284,000	589,214	89.1
ANCON	229920	690487	48.1
CHACLACAYO	932,658	993,781	70
INDEPENDENCIA	933,096	1,238,253	86.8
CARABAYLLO	1,432,081	1,377,949	87.5
CIENEGUILLA	920,978	1,497,685	52.9
PACHACAMAC	1,635,711	1,530,012	66.8
VILLA EL SALVADOR	0	2,109,911	67.6
SAN LUIS	1,895,166	2,202,806	73.7
PUNTA HERMOSA	1,565,450	2,249,924	81.6
BREÑA	2,276,311	2,408,994	58.2
SAN JUAN DE MIRAFLORES	2,660,738	3,253,524	81.4
CHORRILLOS	3,169,516	3,469,516	47.1
MAGDALENA DEL MAR	3,096,607	3,507,616	74.8
LINCE	2,045,098	3,560,556	71.4
COMAS	2,960,700	3,560,747	91.9
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	1,716,747	3,628,717	87.8
RIMAC	1,001,600	3,927,871	52
PUEBLO LIBRE	2,682,276	3,998,646	88
SANTA ANITA	2,711,670	4,205,287	80.1
BARRANCO	2,169,495	4,226,419	37.7
SURQUILLO	3,737,767	5,302,118	70.2
LURIN	4,584,551	5,313,447	74.3
EL AGUSTINO	3,235,454	5,345,639	67.8
LOS OLIVOS (LAS PALMERAS)	7,098,078	5,517,777	41.7
SAN MARTIN DE PORRES	6,056,398	6,361,602	55
LA VICTORIA	4,333,702	6,547,544	87.1
LURIGANCHO (CHOSICA)	6,712,770	6,878,316	81.3
PUENTE PIEDRA	5,308,589	6,881,056	54.3
JESUS MARIA	4,492,598	7,941,622	80.3
SAN MIGUEL	8,031,479	8,640,426	92.5
ATE – VITARTE	9,116,576	9,213,136	87.2
SAN BORJA	14,167,768	12,598,325	80.8
SAN JUAN DE LURIGANCHO	7,010,148	14,301,225	57.7
LA MOLINA	7,652,013	19,438,361	78.3
SANTIAGO DE SURCO	20,023,190	24,794,048	87.6
MIRAFLORES	13,814,973	25,819,361	62
SAN ISIDRO	20,410,433	26,233,001	61.8
SAN BARTOLO	-	-	-
LIMA	28509854	66958871	64.5

Fuente: SIAF- Consulta amigable. Datos Actualizados al 11/10/2012

Elaboración Equipo Técnico - IMP

Comisarías y policías

Según los datos ofrecidos por el informe de evaluación de la gestión del municipio de Lima "Lima cómo vamos" 2011, existen 10 divisiones territoriales de la PNP en Lima Metropolitana; con la siguiente distribución:

- Tres divisiones territoriales de la Policía Nacional del Perú (PNP) se ubican en Lima Norte.
- Dos divisiones territoriales de la Policía Nacional del Perú (PNP) en Lima Este
- Tres divisiones territoriales de la Policía Nacional del Perú (PNP) Lima Sur
- Una división territorial de la Policía Nacional del Perú (PNP) se instaló en el centro de Lima.

Cabe anotar que las divisiones de Lima Este y Sur, son las que mayor población agrupan. Ver Cuadro N° D.4.70.

Cuadro N° D.4.70: Divisiones territoriales de la PNP en Lima Metropolitana

Divisiones Territoriales PNP en Lima Metropolitana	Distritos de Lima	Población proyectada al 2011
DIVTER Norte 1	Ancón, Santa Rosa, Fuente Piedra y Los Olivos	473,582
DIVTER Norte 2	Comas, Independencia, Carabaylla y Central*	988,897
DIVTER Norte 3	Rimac y San Martín de Porres	829,405
DIVTER Oeste	Breña, Jesús María, San Miguel, Pueblo Libre y Magdalena	418,472
DIVTER Centro	Lima Cercado, El Agustino y La Victoria	447,261
DIVTER Este 1	San Juan de Lurigancho	1 004,329
DIVTER Este 2	San Luis, Santa Anita, Ate, La Molina, Cieneguilla, Chaclacayo y Lurigancho - Chosica	1 744,473
DIVTER Sur 1	Lince, San Isidro, Surquillo, San Borja, Surco, Miraflores y Barranco	754,378
DIVTER Sur 2	Chorrillos, San Juan de Miraflores y Villa el Salvador	1 128,439
DIVTER Sur 3	Villa María del Triunfo, Pachacamac, Lurin, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, Santa María del Mar y Pucusama	623,075

Fuente: Informe de evaluación de gestión de Lima "Lima cómo vamos" 2011.

En el año 2011, se registró la presencia de 106 comisarías en la Provincia de Lima y un total de 9, 778 efectivos.

- En comparación al año anterior, existe un ligero incremento en el número de efectivos (143); al parecer debido a la instalación de una comisaría adicional a las 105 que existían en el año 2010.
- Además, se puede observar en el siguiente cuadro que existen 2492 comisarías en el Norte de Lima, 855 en el Oeste, 1710 en el Centro, 1680 en el Este y 3041 en el Sur.
- Dichas cifras están ligeramente ajustadas al número de población, pues como vimos anteriormente las divisiones territoriales de Lima Sur son las que más población proyectada tienen.
- Sin embargo, aunque las divisiones de Lima Este también tienen los mayores índices de población estimada, sólo cuentan con 1680 efectivos policiales.

Cuadro N° D.4.71: Número de comisarías y efectivos por división territorial de la PNP

División	N° de Comisarías 2010	N° de efectivos PNP 2010	N° de Comisarías 2011	N° de efectivos PNP 2011
Norte 1	11	1168	11	1168
Norte 2	8	787	8	787
Norte 3	4	370	4	370
Oeste	4	341	4	341
Centro	18	1668	18	1710
Este 1	8	687	8	675
Este 2	13	918	13	885
Sur 1	11	1000	13	1007
Sur 2	10	887	10	925
Sur 3	14	990	13	759
Total Lima Metropolitana	105	9.458	104	9.778

Fuente: Informe de Evaluación de Gestión de Lima "Lima cómo vamos" 2011

De lo anterior se desprende que en Lima Metropolitana **existe 1 policía por cada 854 habitantes**. Sin embargo, este resultado contrasta con el estándar internacional que supone la presencia de un policía por cada 250 habitantes. Existe un déficit de cerca de más de 23000 efectivos policiales.

En cuanto a las iniciativas gubernamentales, el Gobierno Nacional, anunció la implementación del **Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social aprobada el 2011**, con horizonte al 2016. Anuncia que permitirá la creación de los comités regionales y locales, a cargo de las acciones correspondientes para disminuir la percepción de inseguridad en todo el territorio nacional.

Además, se ha constituido el **Fondo Especial para la Seguridad Ciudadana**, ascendiente a S/. 168 millones, que permitirá el equipamiento de la Policía Nacional del Perú, través de la adquisición de helicópteros, vehículos y la optimización del Sistema de Almacenamiento de Huellas Digitales. Se añade la asignación de S/. 32 millones para el mejoramiento de los servicios a cargo del Instituto Nacional Penitenciario - INPE.

Se prevé continuar con la mejora de la infraestructura de las comisarías, implementándolas con equipos de interconexión y tecnología de punta, por un monto inicial del orden de los S/. 20 millones. Aunque es un monto insuficiente, se espera su incremento con lo se obtenga del Fondo Especial para la Seguridad Ciudadana.

Serenazgos

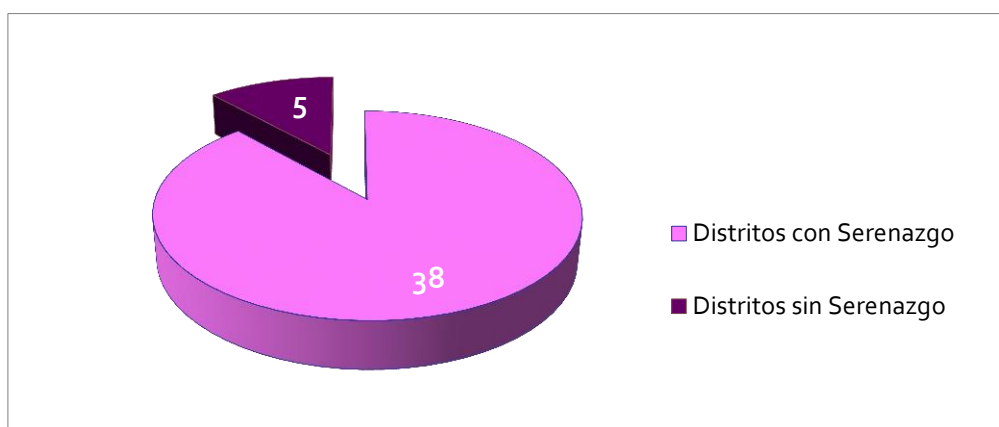
Una de los principales proyectos llevados a cabo durante la gestión del ex alcalde del distrito de Miraflores, Alberto Andrade - entre los años de 1989 y 1996 - fue la formación de un cuerpo de hombres de seguridad denominado "serenazgo". Se hizo con el objetivo de combatir la delincuencia en los años noventa.

Posteriormente, cuando asumió la Alcaldía de Lima en 1996, llevó la iniciativa a todo Lima Metropolitana; habiéndose extendido a nivel nacional. La importancia de su papel es creciente y los recursos que se invierten en mantenerlos son cada vez mayores. Veamos la data existente:

- A fines del año 2007, se registraron **348 serenazgos provinciales y distritales en todo el Perú**, lo que representa el 17% a nivel nacional (Costa y Romero, 2010: pág. 15). Un avance considerable, ya que en el 2005 no representaban más del 9% en todo el país (Costa y Romero, 2010: pág. 15).

- En Lima, la situación es similar. Para el año 2010, se registró la cifra de 38 serenazgos repartidos en 43 distritos de la metrópoli, incluyendo el Cercado; representando una presencia en el 88% de los municipios de la ciudad.
- En cinco distritos de Lima Metropolitana, no existe el servicio municipal de serenazgo: Comas, Villa El Salvador, Pucusana, San Bartolo y Cieneguilla. Con excepción de Cieneguilla, los demás contaban con uno, pero fueron desactivados.
- En los distritos de Pucusana, San Bartolo y Cieneguilla expresan el anhelo de tenerlo, pero no disponen de los recursos necesarios (Costa y Romero, 2010: pág. 19).

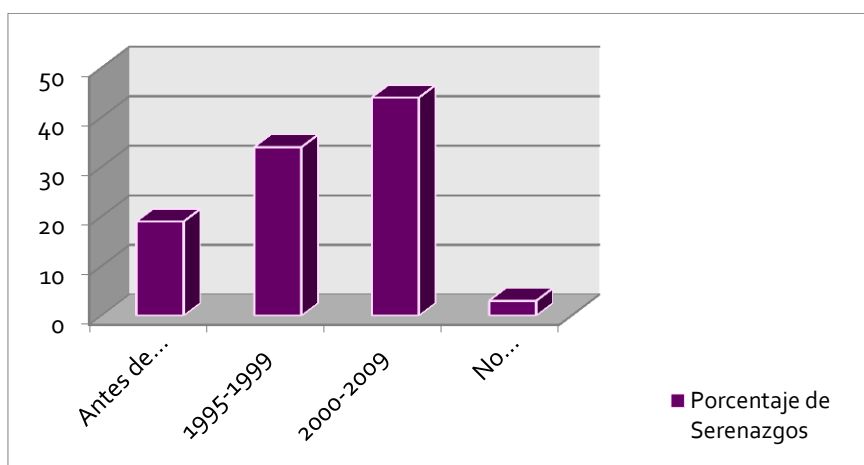
Gráfico N° D.4.38: Total de serenazgos en la Provincia de Lima



Fuente: COSTA y ROMERO (2010) Los serenazgos en Lima. ¿Le ganan las calles a la Policía? Lima, Ciudad Nuestra, 1ra edición.

Como se observa en el siguiente gráfico, la mayor parte de los serenazgos fueron activados entre 2000 y 2009 (44%), mientras que alrededor del 19% fueron creados antes de 1995, luego de la iniciativa de Andrade.

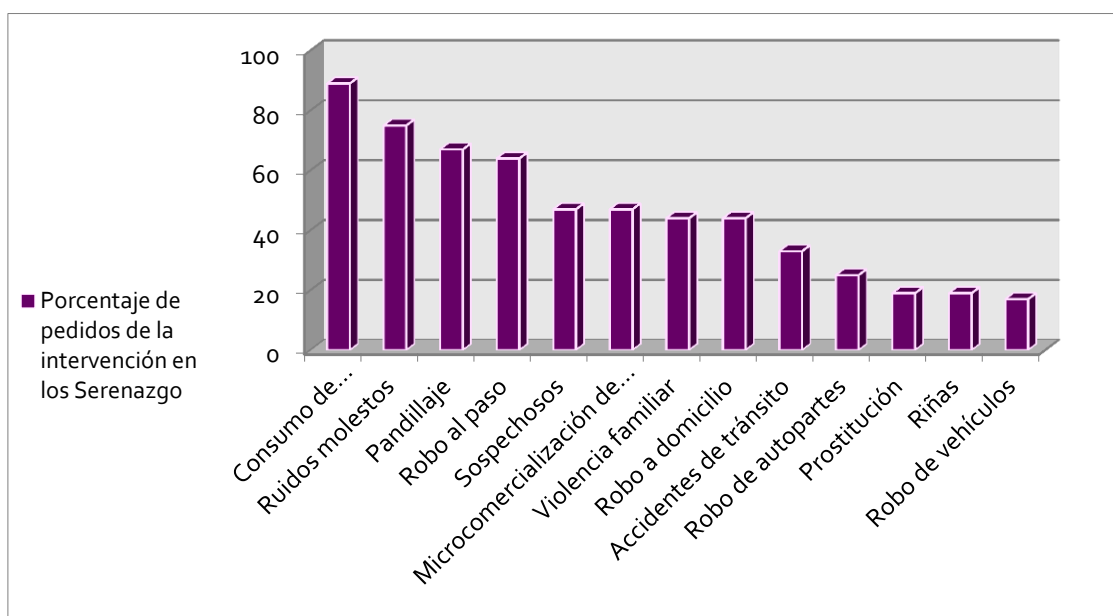
Gráfico N° D.4.39: Total de serenazgos en la Provincia de Lima



Fuente: COSTA y ROMERO (2010) Los serenazgos en Lima. ¿Le ganan las calles a la Policía? Lima, Ciudad Nuestra, 1ra edición.

La demanda de intervención cotidiana a los serenos es motivada principalmente por actos de consumo de drogas y alcohol en la vía pública; constituyendo el 89% del trabajo de los serenazgos en Lima Metropolitana. A este tipo de intervención le siguen aquellas por ruidos molestos (75%) y pandillaje (67%), de acuerdo a un estudio hecho por Costa y Romero (2010).

Gráfico N° D.4.40: Pedidos de intervención del serenazgo por el público en Lima Metropolitana



Fuente: COSTA y ROMERO (2010) Los serenazgos en Lima. ¿Le ganan las calles a la Policía? Lima, Ciudad Nuestra, 1ra edición.

Por otro lado, a pesar de que la Ley Orgánica de Municipalidades reconoce que el alcalde cumplirá y hará cumplir las decisiones municipales con el auxilio del serenazgo, así como de la PNP, la mayoría de municipios (89%) aún no han investido a sus serenazgos de plenas facultades coercitivas (Costa y Romero, 2010: pág. 24). Veamos:

- Los serenos de la mayoría de distritos no están facultados para imponer sanciones administrativas.
- Los municipios del Cercado y La Victoria no cuentan con Policía Municipal, razón por la que los serenos han sido investidos con las atribuciones que les corresponden a los miembros de la Policía Municipal (Costa y Romero, 2010: pág. 24).
- Los Olivos y Lurigancho-Chosica, en cambio, han optado por mantener una Policía Municipal, aunque han investido a algunos serenos con facultades sancionadoras.
- Otros municipios - Ate, Jesús María, El Agustino, Lince, San Luis, Chaclacayo, Punta Hermosa y Punta Negra - han optado por agrupar a serenos y policías municipales en la misma Gerencia de Seguridad Ciudadana, lo que facilita la integración de sus esfuerzos (Costa y Romero, 2010: pág. 24).

Es necesario resaltar, en marzo de 2012 se dio **funcionamiento al Centro de Formación y Capacitación del Serenazgo (CENFOCAS)**. Cumple el propósito de entrenar y capacitar a agentes del serenazgo de toda Lima Metropolitana, y logren una preparación uniforme en un periodo de tres meses más un mes de especialización.

Juntas vecinales y mancomunidades

Las juntas vecinales son agrupaciones que se conforman por razones de autoprotección y están integradas por personas que residen o laboran en un mismo barrio, sector, urbanización o distrito.

Tienen como objetivo, realizar un trabajo conjunto con la Policía Nacional en las tareas de prevención del delito (CONASEC, 2003: pág. 56), ya sea brindándole información oportuna o manteniendo a la población en estado de alerta frente a cualquier amenaza para su seguridad.

Es necesario mencionar que las **juntas vecinales forman parte del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC)**. Más aún, los artículos 15º y 16º de Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana - Nº 27933 - señalan que están facultadas a en los Comités Provinciales y Distritales y deben ser incluidas en el diseño e implementación de las políticas de seguridad ciudadana de sus respectivas circunscripciones.

Aunque las juntas vecinales son iniciativas netamente ciudadanas, la PNP y las autoridades municipales pueden ayudar a fomentar su conformación y capacitación, pues son los mecanismos a través de los cuales pueden comunicarse con la población y conocer sus intereses y demandas (IDL, 2011).

Un estudio hecho por el equipo del Instituto de Defensa Legal muestra dos experiencias exitosas de juntas vecinales en Lima Metropolitana. A continuación, un breve resumen:

- **Villa El Salvador (Lima Metropolitana):** Las juntas vecinales participan activamente patrullando durante todas las noches en las rondas mixtas junto con efectivos policiales. El líder de dicha agrupación afirma haber visto reducir el pandillaje desde que se iniciaron sus labores de voluntariado. Sin embargo, uno de los mayores problemas que encuentran en su organización es el reducido apoyo de las autoridades locales.
- **La Floral (La Victoria - Lima Metropolitana):** Hasta fines de los años noventa, la avenida La Floral, en el distrito de La Victoria estaba tomada por más de 700 delincuentes y drogadictos, siendo las principales víctimas, los vecinos del lugar. La esquina de Yerbateros y la avenida Circunvalación eran considerada como las más inseguras.

La presión de la junta vecinal llevó, en 1997, a la Inspectoría de la Policía a tomar acciones, tales como el cambio de policías implicados en temas de corrupción. Asimismo llevaron a cabo las primeras medidas decisivas, tales como: Cerrar casas dónde se vendía droga, clausurar prostíbulos y cantinas clandestinas así como limpiar las calles.

Fue un proceso largo, cuya consolidación tomó seis años, hasta el 2004. Empezaron con la instalación de casetas de auxilio rápido; posteriormente con el apoyo del vecindario y de los empresarios que iban llegando, construyeron una pequeña comisaría que está ubicada en las faldas del cerro el Pino y la Avenida México.

Adicionalmente a las juntas vecinales, existen otras agrupaciones desde la población organizada que sirven para algunos de los fines de seguridad ciudadana, tales como:

- Los comités de vigilancia ciudadana.
- Las mesas de concertación para la lucha contra la pobreza.
- Las rondas campesinas y los comités de autodefensa.
- Los comités de defensa civil.
- Las instituciones educativas.
- Las asociaciones de padres de familia.
- Las compañías de bomberos voluntarios.

4.4.3. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN SOBRE LA SEGURIDAD

La percepción de inseguridad ciudadana hace referencia a la sensación que tienen las personas sobre un aumento acelerado de la delincuencia que puede contrastar con lo que en realidad se produce.

Esta percepción se puede basar en experiencias individuales, pero también en un conjunto de elementos externos, donde las crónicas de violencia que son difundidas por algunos medios de comunicación juegan un papel importante.

Diversos autores han sugerido que la forma en que los medios de comunicación reportan sobre el crimen puede ser un factor importante para explicar el aumento de la sensación de inseguridad entre la población. Los estudios de Costa y Romero (2010) sobre inseguridad ciudadana confirman que **desde la percepción de la opinión pública de Lima Metropolitana, el tema se ha convertido en una de las principales problemáticas.**

Según la Encuesta de Seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana del Instituto de Opinión Pública (IOP) de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) de agosto de 2007, los delitos más frecuentes, y también los más temidos están asociados a las calles:

- La violencia callejera, los asaltos con armas y la venta de drogas figuran como sinónimos de inseguridad ciudadana.
- Cabría resaltar que de los encuestados, sólo un 29% fue víctima de algún delito, de los cuales un 37% pertenecía al nivel socioeconómico A y B, un 29% al nivel C y 24% al D y E.

Cuadro N° D.4.72: Principales problemas de inseguridad ciudadana según percepciones de la población limeña

RESPUESTAS	Total %	SEXO		NIVEL SOCIOECONÓMICO		
		Masculino	Femenino	A/B	C	D/E
Violaciones, abusos o acosos sexuales	57	51	63	51	59	56
Violencia callejera	43	46	40	45	43	41
Asaltos con armas	42	44	39	43	41	41
Venta de drogas	34	34	34	33	34	35
Secuestro	26	28	25	29	26	26
Agresiones físicas	24	21	26	21	26	22
Hurto sin violencia	17	17	16	19	15	17
Corrupción	13	15	11	20	14	8
Terrorismo	10	10	10	11	9	11
Amenazas e intimidaciones	8	5	10	6	6	12
Fraudes y estafas	7	8	6	8	7	5
Protestas o huelgas	5	4	7	6	7	3
No precisa	1	1	1	-	1	1
Base de entrevistas ponderada	476	236	240	90	233	154

Fuente: Encuesta de Seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana del Instituto de Opinión Pública (IOP) Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) - Agosto 2007

La inseguridad es también materia de preocupación para la población limeña, desde los interiores de sus viviendas.

En efecto, los delitos que la ciudadanía más teme son el robo en las viviendas y la **violencia sexual, señalada casi enteramente por mujeres; ocupando el primer lugar de sus temores**. Este es un tema que nos plantea varios tipos de prevención, ya que la mayoría de estos delitos no ocurren en las calles sino en los hogares de las víctimas.

Cuadro N° D.4.73: Percepciones de la población limeña sobre los delitos que generan mayor temor

RESPUESTAS	Total %	SEXO		NIVEL SOCIOECONÓMICO		
		Masculino	Femenino	A/B	C	D/E
Robo en vivienda o local	21	25	18	16	21	26
Robo al paso (de bolso, cartera, celular)	18	19	17	12	20	18
Atroce (con violencia o amenaza)	16	16	16	22	15	14
Agresión sexual	16	4	28	19	16	14
Actos de vandalismo	7	9	5	6	6	10
Agresión personal	6	6	6	9	5	6
Fraude o estafa	4	5	3	2	6	2
Abusos o coacciones por parte de agencias de la autoridad	4	6	2	8	5	1
Robo de vehículo	3	6	1	2	3	5
Amenazas o intimidaciones	2	2	2	-	2	3
Robo de objetos en su vehículo	2	2	1	4	2	0,5
No precisa	1	2	-	-	1	1
Total %	100	100	100	100	100	100
Bases de entrevistas ponderada	476	236	240	90	213	154

Fuente: Encuesta de Seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana del Instituto de Opinión Pública (IOP) Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) - Agosto 2007

En cuanto a la causas de la delincuencia, las cifras ponen en primer lugar al consumo de drogas, y ante la consulta de quiénes tienen la mayor responsabilidad para evitarlo, el 48% de los encuestados (as) señala a la familia. Este último dato indica que, **bajo la percepción de la población limeña, la seguridad ciudadana requiere de la participación conjunta de instituciones y ciudadanos**.

Cuadro N° D.4.74: Percepciones de la población limeña sobre las principales causas de la delincuencia

RESPUESTAS	Total N°	SEXO		NIVEL SOCIOECONÓMICO		
		Masculino	Femenino	A/B	C	D/E
El consumo de drogas	56	54	58	48	60	55
El desempleo	51	50	51	43	53	52
La pobreza y las desigualdades sociales	43	45	41	49	42	40
El bajo nivel educativo	36	40	33	50	36	29
Las carencias afectivas en el hogar	24	20	28	25	24	22
La poca eficacia de la Policía	14	14	15	15	14	15
El mal funcionamiento de la justicia	13	15	12	20	12	13
La poca dureza de las penas	12	13	10	13	12	10
La escasez de medios de la Policía	9	7	10	7	9	10
La falta de colaboración ciudadana	7	7	8	7	9	6
La ineficacia del sistema penitenciario	6	7	5	9	4	9
La lejanía de las comisarías	5	3	7	2	4	9
No precisa	1	1	1	1	0,4	2
Bases de entrevistas ponderada	476	228	248	90	223	154

Fuente: Encuesta de Seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana del Instituto de Opinión Pública (IOP) Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) - Agosto 2007

En los últimos años los resultados no han cambiado mucho. Según el sondeo de opinión de "Lima cómo vamos 2011", el 80.4% de los encuestados (as) **sigue creyendo que la delincuencia y la inseguridad ciudadana se encuentra entre los tres principales problemas que enfrenta la ciudad** (7% más con respecto al año anterior), por encima de la contaminación ambiental, el transporte público y el comercio informal o ambulatorio.

Además, si se divide la percepción por áreas interdistritales, se puede observar que el 51.7% de los encuestados de Lima Centro afirma sentirse nada seguro en la ciudad de Lima, el 34.8% en Lima Este, el 45.2% de Lima Norte y el 41.5% de Lima Sur. Con excepción de Lima Este, todas las áreas interdistritales bordean el 50% de habitantes que no se sienten nada seguros en la ciudad.

Cuadro N° D.4.75: Percepciones de la población de la Provincia de Lima sobre los tres principales problemas de la ciudad

RESPUESTAS	Total 2011	Año 2010	POR ÁREA ZONAL				
			Lima Centro	Lima Este	Lima Sur y Lima Sur Este	Lima Norte	Lima Sur
La delincuencia, la inseguridad ciudadana	75.2%	68.4%	61.4%	76.2%	63.4%	61.4%	61.2%
La contaminación ambiental	50.4%	47.0%	54.2%	46.4%	41.2%	47.2%	46.0%
El transporte público	50.4%	47.0%	47.0%	43.2%	50.0%	44.0%	50.0%
La inseguridad pública / acumulación de basuras	27.2%	30.0%	32.0%	24.4%	27.4%	30.0%	27.2%
El comercio informal / comercio ambulatorio	30.0%	19.4%	16.0%	18.0%	30.2%	30.0%	16.2%
Manejo ineficiente de los autos y camiones	13.4%	14.4%	14.2%	11.4%	14.2%	13.0%	13.4%
La falta de espacios de esparcimiento	14.2%	12.0%	13.0%	11.2%	11.2%	11.4%	12.0%
El crecimiento de los edificios e instalaciones comerciales	16.2%	12.2%	12.4%	12.0%	10.4%	13.0%	10.0%
La falta de árboles y áreas verdes	14.2%	10.0%	13.0%	10.0%	8.0%	7.0%	12.0%
La falta de agua potable	6.0%	6.2%	4.2%	6.0%	4.2%	7.0%	11.0%
N/D. N/A	1.0%	0.0%	0.0%	1.2%	0.2%	0.0%	0.0%

Fuente: Sondeo de Opinión "Lima cómo vamos" 2011.

El principal problema de seguridad ciudadana que la gente percibe en sus distritos son los robos callejeros - un 32.7% de los encuestados(as) lo señaló de ese modo - por encima de los robos en las viviendas, aunque sea uno de los que mayor temor les cause.

Sin embargo, cabría resaltar que dicha percepción de miedo se ha reducido respecto al año anterior, pues en el 2010 obtuvo el 36% de las respuestas. Asimismo, en el área de Lima Sur las pandillas son consideradas como un fenómeno más problemático que los robos callejeros.

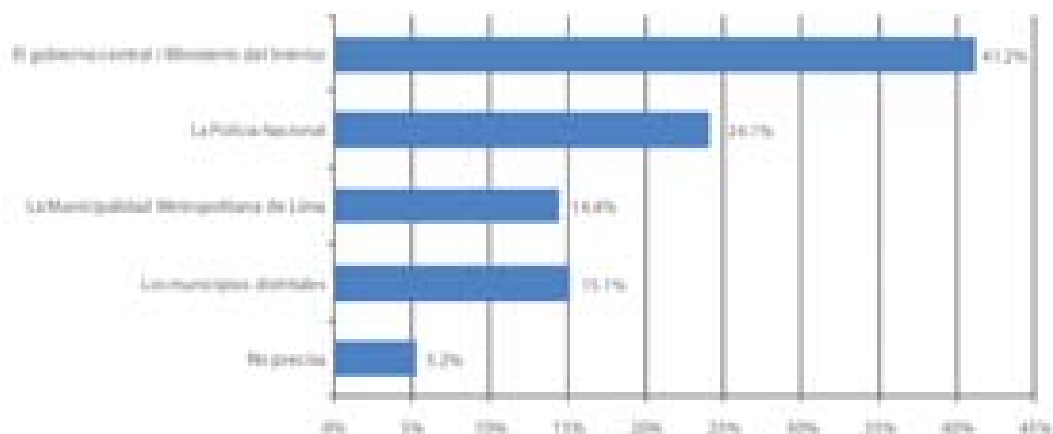
Cuadro N° D.4.76: Percepciones de la población limeña sobre los principales problemas que afectan la localidad donde residen

RESPUESTAS	Total 2010	Total 2011	ESTRATO ZONAL				
			Lima Centro	Lima Este	Lima Sureste / Lima Sureste	Lima Norte	Lima Sur
Robos callejeros	36.0%	32.7%	42.1%	37.1%	29.4%	29.9%	28.2%
Presencia de pandillas	22.0%	22.1%	20.1%	20.7%	8.6%	26.9%	30.5%
Robos en las viviendas	16.2%	18.8%	7.8%	18.4%	27.7%	15.1%	21.2%
Disposición y venta de drogas	14.0%	15.2%	12.1%	13.1%	12.6%	16.1%	15.2%
Alcoholismo	2.8%	3.5%	2.1%	4.4%	3.4%	4.7%	3.8%
Robos de automóviles o de equipajes	4.1%	3.0%	1.4%	1.8%	10.8%	1.1%	3.0%
Acoso o falta de respeto a las mujeres	6.8%	6.7%	1.0%	6.2%	6.7%	6.8%	6.8%
Secuestros	0.2%	0.4%	0.2%	0.2%	2.9%	0.2%	0.2%
Prostitución	6.8%	6.4%	2.2%	6.2%	6.7%	6.0%	6.0%
Otros	1.2%	0.8%	0.2%	0.2%	0.8%	0.2%	0.2%
No sabe/ No responde	1.2%	1.4%	0.2%	2.2%	3.1%	2.2%	0.2%

Fuente: Sondeo de Opinión "Lima cómo vamos" 2011.

Por último, poco más del 65% de los encuestados considera que la seguridad ciudadana es un problema que debe ser enfrentado tanto por El Ministerio del Interior, como por la Policía Nacional (ambas de carácter nacional). En comparación con estos resultados, sólo un 14.4% le atribuye la responsabilidad a la Municipalidad Metropolitana de Lima y un 15% a los gobiernos locales distritales.

Gráfico N° D.4.41: Percepciones de la población limeña sobre instituciones responsables



Fuente: Sondeo de Opinión "Lima cómo vamos" 2011.

4.5. POBREZA URBANA

El consenso en cuanto a que el estudio de la pobreza se basa en conseguir información sobre "los pobres" y sus características; fue puesto en duda al momento de revelarse que calificar a un hogar urbano como pobre, es insuficiente porque no da luces sobre su condición ni sus opciones para salir de dicha situación.

La condición de "pobre" no es algo que se adquiere en un momento y se mantenga en el tiempo necesariamente. Los hogares "pobres" cambian de condición de manera rápida y constante a través de la frontera de pobreza. Incluso, en épocas de crisis e inestabilidad económica, un hogar puede dejar de ser "pobre" y volver a serlo reiteradas veces.

El que un hogar se haga temporal o permanentemente pobre depende de muchos factores, como el tamaño y la naturaleza de los activos, la capacidad que tiene la familia u hogar de enviar a sus miembros a trabajar, el número de miembros del hogar, el nivel educativo de los miembros que potencialmente pueden percibir ingresos y el que el hogar esté encabezado por una mujer (Hábitat 1996:118).

Si bien estos factores ayudan a explicar si una persona, o un grupo de personas, se encuentra en situación de pobreza, no son los únicos que se deberían tomar en cuenta ni explican la totalidad de esta condición. Sin embargo, son factores empíricos de los que se dispone.

En cambio, existen razones de coyuntura o culturales que son muy difíciles de medir, pero que, a su vez, afectan. **La complejidad de la situación de pobreza en la urbe lleva a que sea crucial dedicarle una dimensión.**

En esta sección, se presentan las diferencias entre Pobreza y Pobreza Extrema y su evolución entre el 2007 y el 2009. Además, se toma el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de La provincia de Lima desde 1993 hasta el 2007 y, del 2003 al 2007, en cada Área Interdistrital.

Asimismo, con la finalidad de determinar la desigualdad dentro de cada distrito, se tomó en cuenta el coeficiente de Gini y se dividió por Área Interdistrital.

4.5.1. INCIDENCIA DE LA POBREZA

4.5.1.1. EVOLUCIÓN DE LA POBREZA EN LA PROVINCIA DE LIMA

Debemos partir señalando que no podemos aspirar al desarrollo si no hay inclusión social. El crecimiento económico que venimos experimentando no ha venido siendo acompañado de eficientes acciones de cohesión social y consecuentemente de una política de redistribución.

El innegable crecimiento económico no se ha traducido en mejores condiciones de vida para importantes sectores de la población de Lima Metropolitana.

En efecto, Lima está en un proceso de crecimiento económico, de expansión de la clase media y de reducción de la pobreza. Los beneficios continúan sin llegar a todos(as), las áreas periféricas siguen siendo las más excluidas de este proceso y afrontan enormes carencias.

La exclusión es una realidad aun existente para ciertos grupos minoritarios y ésta limita sus posibilidades de interacción, de accesibilidad a los servicios a los que tienen derecho y, básicamente, limita sus posibilidades de desarrollo, pues los seres humanos somos seres esencialmente sociales

Según el informe del INEI sobre situación de la pobreza en el Perú, gracias a la mejora de la situación económica de los últimos años, ésta ha disminuido hasta llegar al 34.8% del total de la población del 2009, habiéndose reducido, en el período comprendido entre 2004- 2009, cerca de 14 puntos.

La Provincia de Lima ha variado mínimamente, habiéndose reducido la pobreza en el período de 2007 al 2009 en 0.45 puntos, alcanzando en el 2009 el porcentaje de 17.50. En términos absolutos dicha cifra representa a 1 millón 416 mil 756 habitantes.

Con el fin de tener una apreciación más clara de la pobreza en la provincia de Lima, con los datos del Censo 2007 y en base a los informes de la pobreza en los años 2007 y 2009 se ha preparado el cuadro de pobreza a nivel metropolitano, considerando los ámbitos de las áreas interdistritales.

**Cuadro N° D.4.77: Pobreza por áreas interdistritales de Lima Metropolitana
Período 2007 al 2009**

Ámbito	2007				2009			
	Relativa (%)		Absoluta (habitantes)		Relativa (%)		Absoluta (habitantes)	
	Pobreza	Extrema	Pobreza	Extrema	Pobreza	Extrema	Pobreza	Extrema
Lima Norte	22.19	1.28	462347	26670	20.18	1.03	451032	23021
Lima Este	18.34	0.9	375523	18428	16.46	0.73	369302	16379
Lima Sur	23.56	1.48	376309	23639	19.09	1.03	327343	17662
Lima Centro	6.11	0.13	112507	2394	5.54	0.2	105389	3805
TOTAL	17.95	0.89	1365419	68037	17.5	0.8	1416756	64766

Fuente: Datos del INEI
Elaboración Equipo Técnico - IMP

- Una primera observación es la diferenciación de la pobreza al interior de las áreas interdistritales, en el que se puede apreciar que en las áreas Norte y Sur se concentran los mayores porcentajes de pobreza en ambos años.
- En el 2007, es Lima norte, el área que en términos absolutos tenía más pobres – unos 462,347 pobladores en situación de pobreza - mientras que Lima sur es la segunda área en pobreza con 376,309 pobres.
- El área central de Lima tiene el menor porcentaje de pobreza con un 6,11% de pobladores en esa situación, los cuales en términos absolutos representa a 112,507 habitantes.
- En el 2009, sigue siendo el área norte de Lima la que concentra mayor pobreza, tanto relativa con un 20.18% como absoluta, con 451,032 habitantes.
- Si bien, a nivel de porcentaje, el área sur de Lima sigue ocupando el segundo lugar con 19.09%, el área este de Lima contiene una mayor cantidad de habitantes en situación de pobreza, con 369,302.

- Por su lado el área central de Lima, sigue manteniendo el menor porcentaje de pobreza con 5.54%, pero con un incremento notable en el porcentaje de su pobreza extrema que va de 0.13% en el 2007 a 0.2% en el 2009, aumentado de 2,394 habitantes del 2007 a 3,805, en el 2009, es decir 1411 habitantes más en condición de pobreza extrema.
- En la Provincia de Lima se puede observar un 17.95 % de pobreza total, en el 2007, que disminuye a 17.50% en el 2009.
- Sin embargo, la población de Lima Metropolitana en condición de pobreza aumentó en términos absolutos, pasó de 1, 365,419 habitantes pobres durante el 2007 a 1, 416,756 de pobres en el 2009. Es necesario, tomar en cuenta que la población, a su vez aumentó y el porcentaje, respecto al total, disminuyó.
- Una tercera observación nos permite apreciar la real dimensión de la situación de pobreza en Lima Metropolitana. Si comparamos las cifras de la provincia de Lima en términos absolutos - el 2007, por ejemplo - los 1'365,419 habitantes en situación de pobreza, constituían la suma de la población total de las ciudades de Arequipa y Trujillo o la sumatoria de población total de las ciudades de Arequipa, Cuzco e Iquitos en tales condiciones.

Ingreso y gasto per cápita en Lima Metropolitana

Dentro de la Provincia de Lima, como se verá más adelante, hay diferenciaciones en cuanto a ingreso promedio entre áreas interdistritales:

- El Área Centro percibe un mayor ingreso per cápita mensual, mientras que el Área Norte cuenta con la menor cantidad de ingreso per cápita, entre las cuatro áreas.
- Siendo, la Provincia de Lima, el espacio habitado del país donde se mueve más la economía; los ingresos han aumentado y los gastos junto con ellos.

Cuadro N° D.4.78: Ingreso real promedio per cápita mensual de la Provincia de Lima*

	2007	2008	2009	2010	2011
Lima Metropolitana	887.7	889.9	932.2	933.1	943

* Incluye Provincia Constitucional del Callao

Valores ajustados a las proyecciones de población a partir del Censo de Población de 2007.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHG): 2007-2011

Cuadro N° D.4.79: Gasto real promedio per cápita mensual de la Provincia de Lima*

	2007	2008	2009	2010	2011
Lima Metropolitana	644.8	646.2	701	694.3	702.3

* Incluye Provincia Constitucional del Callao

Valores ajustados a las proyecciones de población a partir del Censo de Población de 2007.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHG): 2007-2011

Respecto a la Provincia de Lima y el Callao, en cuanto al ingreso, desde el año 2007, en adelante, mantuvo un ligero aumento anual que se vuelve considerable al comparar el año 2007 con el 2011. **En este periodo, el aumento en el ingreso ha sido de S/.55.30.** Algunas constataciones:

- Entre los años 2008 y 2009 el gasto creció en más de 50 soles; luego, en el 2010, se redujo mínimamente, para nuevamente subir en el 2011.
- Mientras que el ingreso entre el 2007 y el 2011 aumentó en S/. 55.30, el gasto en el mismo periodo se incrementó en S/. 57.5, con cifras muy parecidas.

El gasto dentro de la Provincia de Lima y el Callao puede ser estudiado de maneras diversas. En este caso, se buscó presentar datos sobre los grupos de gasto más corrientes. Los resultados más relevantes son:

- Los primeros tres grupos de gasto más importantes son en este orden: alimentos; vivienda, combustible; transportes y comunicaciones.
- Los tres casos de compras ordinarias en la vida cotidiana se han mantenido muy estables a través del tiempo.
- Igualmente los gastos en transporte y comunicación, han continuado sin mayores fluctuaciones en los 5 años registrados.

**Cuadro N° D.4.80: Gasto real promedio mensual per cápita según grupos de gasto
Provincia de Lima*
Período 2007 al 2011**

Grupos de gasto	2007	2008	2009	2010	2011
• Alimentos	37.9	38.8	37	37.5	37.1
• Alimentos dentro del hogar	26.1	26.5	24.4	24.4	24.5
• Alimentos fuera del hogar	11.8	12.3	12.6	13	12.6
• Vestido y calzado	3.1	3.2	3.6	3.8	2.9
• Vivienda y combustible	20.5	19.6	19.3	19	20.2
• Muebles y enseres	3.6	3.6	4.2	4.1	3.6
• Cuidado de la salud	8.7	9.3	9.3	9.3	9.3
• Transporte y comunicaciones	12.9	12.3	12.9	12.1	12.4
• Esparcimiento, diversión y cultura	9.8	9.5	9.7	10.2	11
• Otros gastos	3.5	3.6	3.9	4	3.5

Fuente: ENAHO 2007 – 2011, proyecciones del INEI.

4.5.1.2. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

Los procesos que caracterizan el desarrollo de la Provincia de Lima por su magnitud y complejidad pueden ser abordados desde diferentes aristas y desde diversas perspectivas; uno de ellos corresponde a las fluctuaciones de los indicadores del Índice de Desarrollo Humano (IDH). Este índice se encuentra conformado por tres indicadores básicos: esperanza de vida, ingreso familiar per cápita y alfabetismo.

Para el año 2010 la Provincia de Lima alcanzó un IDH de 0.684, por debajo de los índices alcanzados por el resto de las principales capitales latinoamericanas, superando únicamente a La Paz.

Evolución de los indicadores IDH de la Provincia de Lima

Un primer indicador a examinar es la esperanza de vida, porque permite apreciar de manera directa las condiciones de vida alcanzadas en una determinada comunidad. No es difícil asociar la longevidad de las personas a los niveles de salud que poseen, al acceso y calidad de los servicios públicos que gozan, así como a la calidad de vida en general que disfrutan.

Las cifras del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), señalan que la esperanza de vida en la Provincia de Lima aumentó entre los años 1993 y 2007: Pasó de 72.1 años, en 1993, a 75.8 años en el 2007, es decir, se incrementó en 3,7 años.

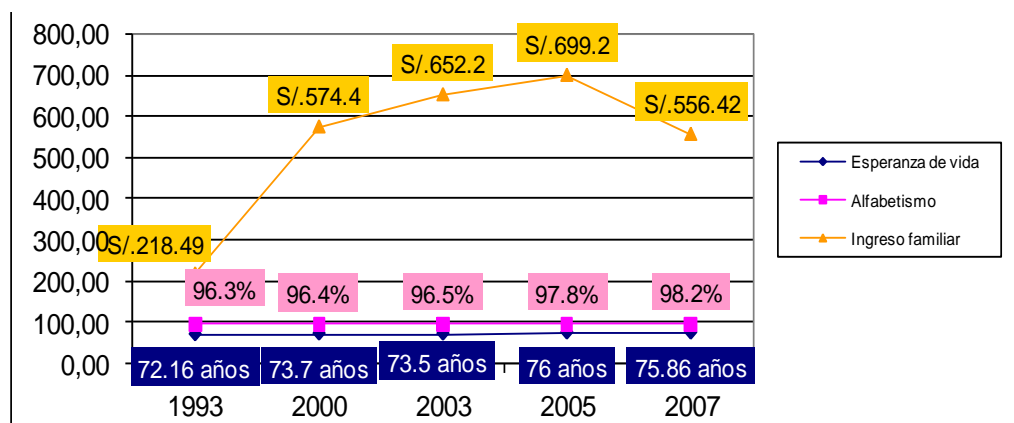
La esperanza de vida en el Perú, en el mismo periodo, experimentó un aumento mucho más marcado al pasar de 64,1 años en 1993 a 73.7 años en 2007, que muestra un incremento de 9.6 años (PNUD; 1993, 2008, 2010).

Cuadro N° D.4.81: Índice de desarrollo humano de las principales capitales de Latinoamérica - Año 2010

Departamento	IDH	Población
La Paz	0.631	2,030,422
Lima	0.684	9'000,000
Asunción	0.834	542,023
Montevideo	0.841	1,292,347
Buenos Aires (Ciudad Autónoma de)	0.876	3,042,581
Bogotá D.C	0.904	6,776,009

Fuente: PNUD – Naciones Unidas

Gráfico N° D.4.42: Indicadores de desarrollo humano entre 1993 y 2007



Fuente: Datos del PNUD 2008 y 2010.
Elaboración Equipo Técnico – IMP

Un segundo indicador, igual de relevante, es el ingreso familiar per cápita, el cual mide el ingreso promedio alcanzado por una familia. Las cifras muestran que este indicador en la Provincia de Lima evolucionó favorablemente en el periodo 1993-2007. Veamos:

- La renta de ingresos personales, pasó de S/. 218.49 nuevos soles en 1993 a S/. 556.42 nuevos soles en el 2007. Es decir, se elevó en S/. 337.93 nuevos soles.
- El ingreso familiar per cápita en el Perú, durante el mismo periodo, pasó de S/. 122.3 nuevos soles en 1993 a S/. 374.1 nuevos soles en 2007. Esto representa un aumento de S/. 251.8 nuevos soles (PNUD; 1993, 2008, 2010).

El tercer indicador es el alfabetismo, la capacidad de saber leer y escribir alcanzado por las personas. El alfabetismo es determinante en el acceso a la educación y el ejercicio de la ciudadanía. Los datos de Lima Metropolitana muestran lo siguiente:

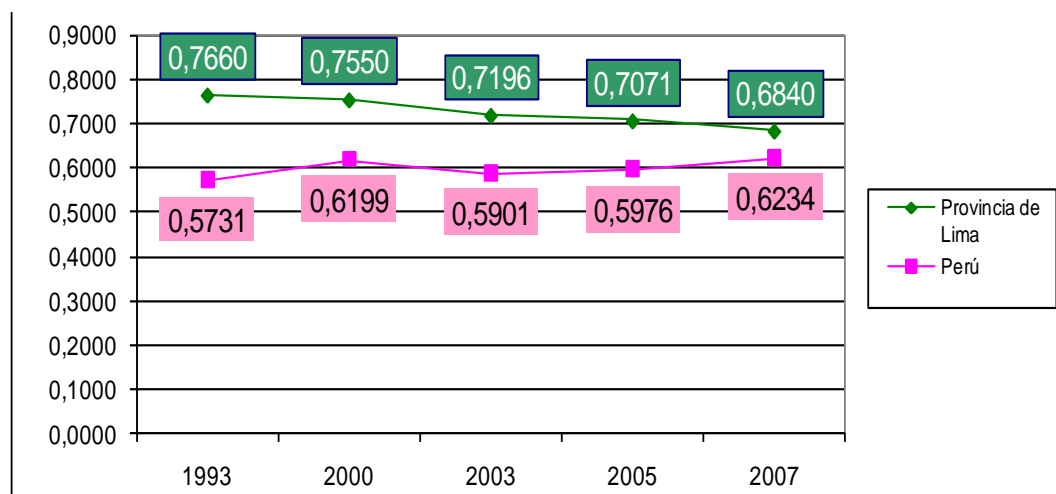
- En el periodo 1993-2007, el alfabetismo pasó de 96.3% en 1993 a un 98.2% en el año 2007. Las cifras registradas a nivel del Perú evidencian también un aumento durante el mismo periodo; el alfabetismo pasó de un 83,4% en 1993 a un 92.8% en 2007 (PNUD; 1993, 2008, 2010).

Los tres indicadores del desarrollo humano de Lima Metropolitana, muestran una tendencia de aumento. El problema radica en el ritmo de crecimiento que han experimentado y las brechas que establecen con los indicadores registrados a nivel del país.

Sin embargo, desde una mirada integrada el Índice de Desarrollo Humano permite apreciar no sólo las brechas entre las poblaciones de la Provincia de Lima y las del Perú, sino que además, el descenso producido entre el periodo 1993-2007.

Las cifras señalan que la Provincia de Lima pasó de un índice de 0,7660 registrado en el año 1993 a un índice de desarrollo humano de 0,6840 en el 2007. Mientras que a nivel del Perú el índice transita de 0,5731 en 1993 a 0,6234 en 2007. Es decir de acuerdo a esta medición, la Provincia de Lima desciende en su índice de desarrollo humano en el periodo 1993-2007 mientras que a nivel del Perú, aumenta.

Gráfico N° D.4.43: Índice de desarrollo humano entre 1993 y 2007



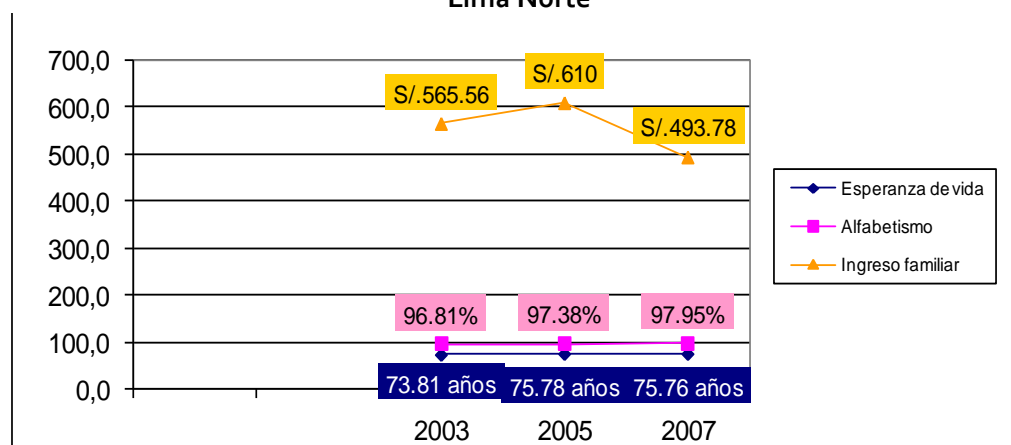
Fuente: Datos del PNUD 2008 y 2010.
Elaboración Equipo Técnico – IMP

Evolución de los indicadores IDH por áreas interdistritales de Lima Metropolitana

EN LIMA NORTE:

- La esperanza de vida en Lima norte pasó de 73.8 años en el 2003 a 75.7 años en el 2007; es decir, se incrementó en 1.9 años. Durante el mismo periodo la esperanza de vida en la Provincia de Lima pasó de 73.5 años en 2003 a 75.8 años en el 2007.
- El ingreso familiar en Lima norte decreció de S/. 565.56 nuevos soles registrados en el 2003, a S/. 493.78 nuevos soles en el 2007. Mientras que en la Provincia de Lima en este periodo, ocurre lo mismo: el ingreso familiar de S/. 652.2 nuevos soles en 2003 pasó a disminuir en S/. 556.42 nuevos soles en 2007.
- Las áreas norte y sur de Lima, presentan los valores más bajos en el indicador de ingresos económicos familiares. Sumado a esto, la disminución general en dicho indicador - del 2005 al 2007 - afectó de manera proporcional a estos dos ámbitos, manteniéndolas por debajo de las dos áreas restantes de Lima Metropolitana: Este y centro.
- El alfabetismo en Lima norte transita del 96.8% logrado en el año 2003 a un 97.9% registrado en el 2007. Durante el mismo periodo, la Provincia de Lima pasó de un 96.5% en 2003 al 98.2% alcanzado en el 2007.

**Gráfico N° D.4.44: Índice de desarrollo humano entre 1993 y 2007
Lima Norte**



Fuente: Datos del PNUD 2008 y 2010.
Elaboración Equipo Técnico - IMP

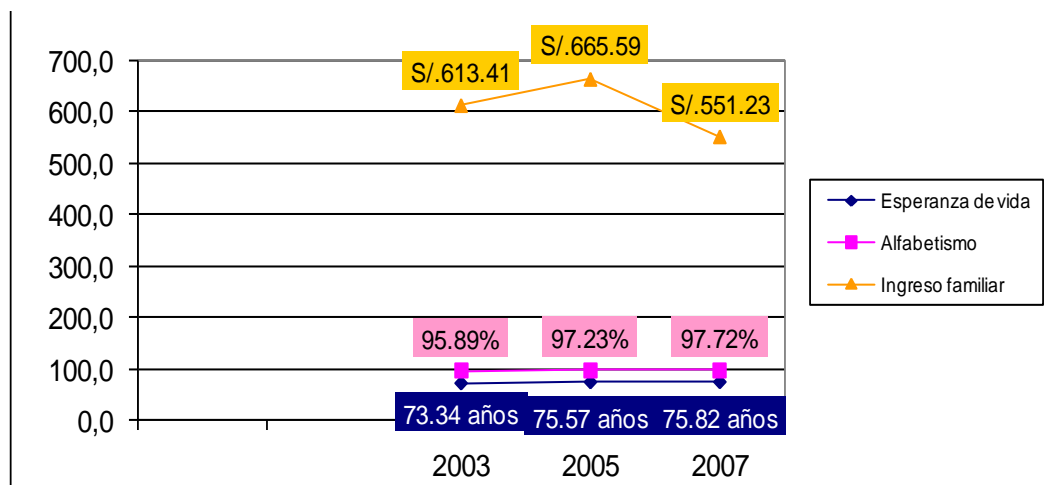
EN LIMA ESTE:

- La esperanza de vida en Lima este, se elevó de 73.3 años logrado en el 2003 a 75.8 años en el 2007. Se constata un incremento en 2.5 años, siendo considerable en comparación con el área norte de Lima. La diferencia entre ambas es de más de medio año. Durante el mismo periodo, la esperanza de vida en la Provincia de Lima pasó de 73.5 años en el 2003 a 75.8 años en el 2007.
- Respecto al ingreso familiar en el área este de Lima, disminuyó de S/. 613.41 nuevos soles en el 2003 a S/. 551.23 nuevos soles en 2007. La Provincia de Lima en este mismo periodo pasó de un ingreso familiar de S/. 652.2 nuevos soles en 2003 a S/. 556.42 nuevos soles en 2007.

El decrecimiento es muy parecido entre el promedio de la Provincia y del área este; respecto al ingreso familiar per cápita.

- El alfabetismo en el área de Lima este, transitó de un 95.89% en 2003 a un 97.7% en el 2007. Durante similar periodo la Provincia de Lima pasó de 96.5% en 2003 a 98.2% en 2007. El aumento de 1.83% es considerable y favorable.

**Gráfico N° D.4.45: Índice de desarrollo humano entre 1993 y 2007
Lima Este**

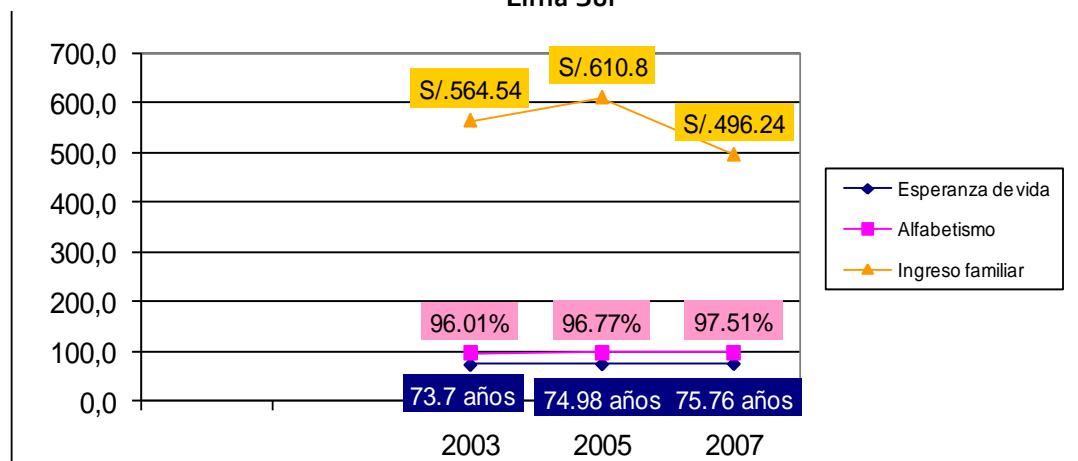


Fuente: Datos del PNUD 2008 y 2010.
Elaboración Equipo Técnico - IMP

EN LIMA SUR:

- La esperanza de vida en Lima Sur, pasó de 73.7 años en 2003 a 75.7 años en el 2007, es decir se incrementó en 2 años. Esta cifra se encuentra por encima del promedio de la Provincia de Lima.
- En el área sur de Lima, el ingreso familiar pasó de S/. 564.54 nuevos soles, en el 2003, a S/. 496.24 nuevos soles en el 2007. Es una fuerte disminución, tomando en cuenta que es una de las dos áreas con menor ingreso familiar per cápita.
- El alfabetismo en Lima Sur transitó de 96% en 2003 a 97.5% en 2007. Este aumento se encuentra por debajo del promedio de la Provincia de Lima por 0.2%.

**Gráfico N° D.4.46: Índice de desarrollo humano entre 1993 y 2007
Lima Sur**

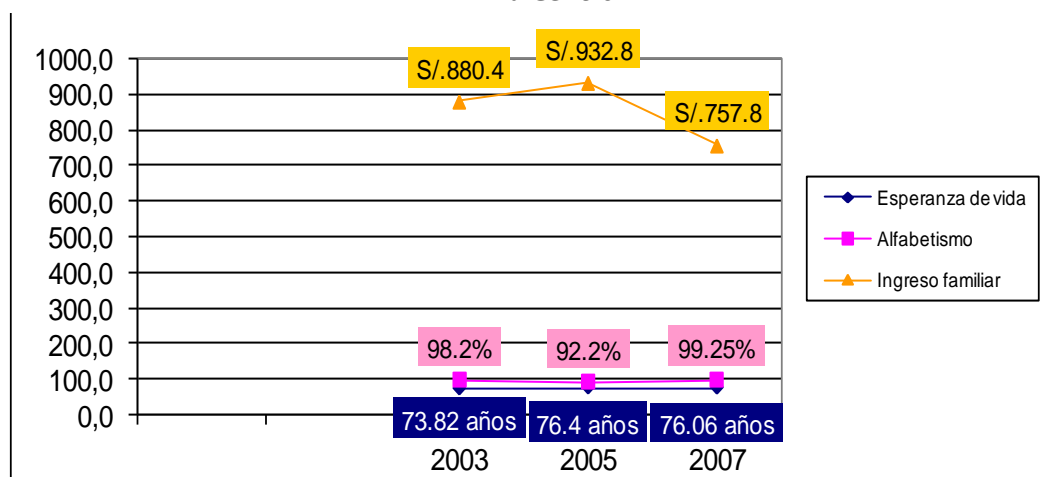


Fuente: Datos del PNUD 2008 y 2010.
Elaboración Equipo Técnico - IMP

EN LIMA CENTRO:

- La esperanza de vida en el área de Lima centro, se elevó de 73.82 años en el 2003 a 76.1 años en el 2007; un incremento de 2.28 años. En este ámbito central de Lima, aumentó en mayor medida la esperanza de vida promedio, en un lapso que abarcó del 2003 al 2007.
- El ingreso familiar pasó en Lima centro, de S/. 880.4 nuevos soles logrado en el 2003 a S/. 757.8 nuevos soles registrado en el 2007.
- Esta área limeña, siempre se ha mantenido por encima de las demás, en cuestiones de ingreso familiar per cápita.
- Sin embargo, la disminución que presentan todas las áreas limeñas en el indicador de ingresos económicos y en términos absolutos, fue mayor en el ámbito del centro, con una diferencia de S. / 122.6.
- El alfabetismo en el área de Lima centro, transitó de un 98.2% en el 2003 a un 99.2% en el 2007.

Gráfico N° D.4.47: Índice de desarrollo humano entre 1993 y 2007
Lima Centro



Fuente: Datos del PNUD 2008 y 2010.
Elaboración Equipo Técnico - IMP

4.5.2. DESIGUALDAD

Los datos anteriores que muestran una relativa disminución de la pobreza en la Provincia de Lima, tienen que ser complementados con los datos del coeficiente de Gini¹, que muestra una **clara tendencia hacia la afirmación de la desigualdad y exclusión social en Lima.**

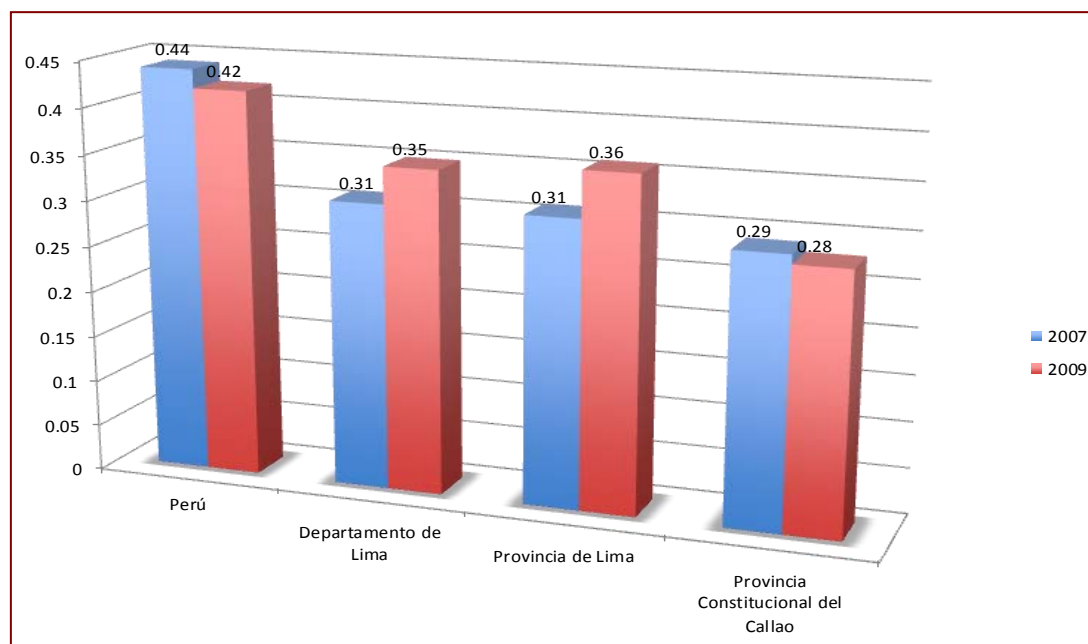
El coeficiente de Gini que mide el grado de desigualdad en la distribución de los ingresos, pasó en el Perú de 0.44 en el año 2007 a 0.42 en el 2009. Es decir, se experimentó una ligera disminución en la desigualdad de los ingresos per cápita reales.

¹El Coeficiente de Gini es una medida de la desigualdad. Normalmente se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos, pero puede utilizarse para medir cualquier forma de distribución desigual. El coeficiente de Gini es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (Todos tienen los mismos ingresos) y donde el valor 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (Una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno).

Sin embargo, la desigualdad se intensificó en la Provincia de Lima, pues en este mismo periodo pasó de un coeficiente de 0.31 a 0.36. Estos datos nos permiten sobre todo apreciar cómo apenas **en el lapso de dos años, las brechas de los ingresos se ahondan más en la Provincia de Lima, sin que sea una tendencia nacional.**

Mientras a nivel nacional, disminuye la desigualdad, en la Provincia de Lima, aumenta. Incluso en la Provincia Constitucional del Callao, se presentó una leve disminución en la desigualdad (de 0.29 a 0.28).

Gráfico N° D.4.48: Evolución del Índice de desigualdad entre 1993 y 2007 (Coeficiente de GINI)



Fuente: INEI 2010

Aún más, los niveles de pobreza y desigualdad a nivel de la provincia de Lima, son a su vez claramente diferenciados al interior de sus áreas interdistritales. Veamos:

- En el área de Lima Centro - tanto en los años 2007 como 2009 - los tres distritos con mayores porcentajes de pobreza total y pobreza extrema son en primer lugar Rímac, en segundo lugar La Victoria y en tercer lugar el Cercado de Lima.
- Pero a diferencia de las tendencias por áreas, la pobreza total y especialmente la pobreza extrema en estos tres distritos, se incrementaron significativamente.
- En este periodo, Rímac incrementó su pobreza total de 13.91% a 16.5% y su extrema pobreza de 0.49% a 0.70%. La Victoria aumentó su pobreza total de 12.95% a 14.90% y su extrema pobreza de 0.32% a 0.60%.
- Asimismo, la pobreza total en el Cercado de Lima, se incrementó de 11.42% a 12.30% y su extrema pobreza de 0.28% a 0.50%.
- De otro lado, los tres distritos con menos porcentajes de pobreza total y pobreza extrema son San Isidro, Miraflores y San Borja que a diferencia de los tres municipios anteriores, sí disminuyeron sus porcentajes.

- San Isidro pasó de tener una pobreza total de 1.26% a 0.60% y 0.00 pobreza extrema.
- Miraflores pasó de tener una pobreza total de 1.83% a 0.80% y de 0.01% de pobreza extrema a 0.00%.
- San Borja pasó de tener una pobreza total de 3.19% a 0.80% y de 0.06% de pobreza extrema a 0.00%.
- Respecto a los niveles de desigualdad, fueron 3 los distritos de Lima Centro que subieron su coeficiente de Gini de 0.28 a 0.36 (Santiago de Surco), a 0.35 (San Isidro) y a 0.34 (Miraflores).

Cuadro N° D.4.82: Condiciones de pobreza y desigualdad por distritos en los años 2007 y 2009 Lima Centro

País/ Departamento/ Provincia/ Área Interdistrital / Distrito	Año 2007					Año 2009				
	Habitantes	Población en condiciones de pobreza (%)			Coeficiente de Gini	Habitantes	Población en condiciones de pobreza (%)			
	Pobreza total	Extrema pobreza	No extremo			Pobreza total	Extrema pobreza	No extremo	Coeficiente de Gini	
PERÚ	27,428,615	39.30	13.70	25.60	0.44	29,132,013	34.80	11.50	23.30	0.42
LIMA (departamento)	8,445,211	19.36	1.07	18.29	0.31	8,981,440	15.40	0.80	14.70	0.35
Lima (provincia)	7,605,742	17.95	0.89	17.06	0.31	8,095,747	17.50	0.80	16.70	0.36
Lima Centro	1,841,357	6.11	0.13	5.98		1,902,334	5.54	0.20	5.24	
Lima	299,493	11.42	0.28	11.14	0.30	302,056	12.30	0.50	11.80	0.30
Barranco	33,903	6.27	0.13	6.13	0.29	33,996	5.30	0.20	5.10	0.31
Breña	81,909	7.31	0.13	7.18	0.29	82,987	8.50	0.30	8.30	0.28
Jesús María	66,171	3.05	0.03	3.02	0.28	71,139	1.70	0.00	1.70	0.31
La Victoria	192,724	12.95	0.32	12.63	0.30	193,592	14.90	0.60	14.30	0.29
Lince	55,242	4.44	0.06	4.38	0.28	55,733	4.00	0.10	3.80	0.30
Magdalena del Mar	50,764	4.25	0.06	4.19	0.28	54,116	2.30	0.00	2.30	0.31
Pueblo Libre	74,164	3.54	0.05	3.49	0.27	77,892	2.00	0.10	2.00	0.31
Miraflores	85,065	1.83	0.01	1.82	0.28	86,920	0.80	0.00	0.70	0.34
Rimac	176,169	13.91	0.49	13.42	0.29	178,869	16.50	0.70	15.80	0.28
San Borja	105,076	3.19	0.06	3.13	0.27	111,208	0.80	0.00	0.80	0.32
San Isidro	58,056	1.26	0.00	1.26	0.28	58,920	0.60	0.00	0.60	0.35
San Miguel	129,107	4.49	0.07	4.43	0.28	134,666	2.30	0.10	2.30	0.31
San Luis	54,634	8.35	0.13	8.22	0.29	57,080	7.10	0.20	6.80	0.29
Santiago de Surco	289,597	5.18	0.16	5.02	0.28	309,889	3.30	0.20	3.10	0.36
Surquillo	89,283	6.37	0.09	6.28	0.29	93,271	6.20	0.20	5.00	0.30

Nota: El distrito de Lima corresponde a Lima Cercado.

Fuente: Datos del INEI (2008b; 2010a; 2011b)

Elaboración Equipo Técnico – IMP

- En el área de Lima este, tanto en los años 2007 como en el 2009, los cuatro distritos con mayores porcentajes de pobreza total y pobreza extrema son Lurigancho, San Juan de Lurigancho, Ate y El Agustino, los cuales presentan ligeros incrementos y decrementos de manera indistinta.
- En este periodo, Lurigancho vio disminuir su pobreza total de 27.21% a 24.40% y su extrema pobreza de 2.00% a 1.30%.
- San Juan de Lurigancho, incrementó su pobreza total de 24.26% a 27.00% y su extrema pobreza de 0.40% a 0.50%.
- Ate vio disminuir su pobreza total de 23.94% a 18.90% y su extrema pobreza de 1.41% a 0.70%.

- El Agustino vio incrementar su pobreza total de 19.43% a 22.10% y su extrema pobreza de 0.72% a 1.00%.
- Por su lado el distrito con menos porcentajes de pobreza total y pobreza extrema es La Molina que a diferencia de los distritos anteriores sí disminuyó sus porcentajes. Así paso de tener una pobreza total de 3.52% a 0.70% y 0.05 pobreza extrema a 0.00%.
- Respecto a los niveles de desigualdad en esta área, sólo La Molina subió sustancialmente su coeficiente de Gini de 0.28 a 0.32, el resto de distritos mantuvo sus coeficientes sin mayores modificaciones.

Cuadro N° D.4.83: Condiciones de pobreza y desigualdad por distritos en los años 2007 y 2009 - Lima Este

País/ Departamento/ Provincia/ Área Interdistrital / Distrito	Año 2007					Año 2009				
	Habitantes	Población en condiciones de pobreza (%)				Habitantes	Población en condiciones de pobreza (%)			
		Pobreza total	Extrema pobreza	No extremo	Coefficiente de Gini		Pobreza total	Extrema pobreza	No extremo	Coefficiente de Gini
PERÚ	27,428,615	39.30	13.70	25.60	0.44	29,132,013	34.80	11.50	23.30	0.42
LIMA (departamento)	8,445,211	19.36	1.07	18.29	0.31	8,981,440	15.40	0.80	14.70	0.35
Lima (provincia)	7,605,742	17.95	0.89	17.06	0.31	8,095,747	17.50	0.80	16.70	0.36
Lima Este	2,047,564	18.34	0.90	17.43		2,243,634	16.46	0.73	15.70	
Ate	478,278	23.94	1.41	22.52	0.30	521,692	18.90	0.70	18.20	0.29
Chaclacayo	4,110	13.61	0.35	13.26	0.29	42,884	10.10	0.30	9.80	0.31
El Agustino	180,262	19.43	0.72	18.71	0.28	188,138	22.10	1.00	21.10	0.27
La Molina	132,498	3.52	0.05	3.47	0.28	144,491	0.70	0.00	0.70	0.32
Lurigancho	169,359	27.21	2.00	25.22	0.30	184,593	24.40	1.30	23.00	0.29
San Juan de Lurigancho	898,443	24.26	1.40	22.87	0.29	962,554	27.00	1.50	25.40	0.28
Santa Anita	184,614	16.38	0.41	15.98	0.28	199,282	12.00	0.30	11.70	0.27

Fuente: Datos del INEI (2008b; 2010a; 2011b)
Elaboración Equipo Técnico - IMP

- En el área de Lima Norte, tanto en los años 2007 como 2009, los dos distritos con mayores porcentajes de pobreza total y pobreza extrema son Puente Piedra y Carabaylo.
- En este periodo, Puente Piedra vio incrementar su pobreza total de 31.08% a 35.60% y su extrema pobreza de 2.05% a 2.70%.
- Mientras que Carabaylo, disminuyó su pobreza total de 29.70% a 26.30% y su extrema pobreza de 2.51% a 1.50%.
- El distrito con menos porcentajes de pobreza total y pobreza extrema en el área norte de Lima, es Los Olivos que pasó de tener una pobreza total de 15.91% a 13.40% y una pobreza extrema de 0.72% a 0.60%.
- Respecto a los niveles de desigualdad en el área norte de Lima, sólo Los Olivos subió su coeficiente de Gini, de 0.29 a 0.30. El resto de distritos mantuvo o disminuyó sus coeficientes.

Cuadro N° D.4.84: Condiciones de pobreza y desigualdad por distritos en los años 2007 y 2009 - Lima Norte

País/ Departamento/ Provincia/ Área Interdistrital / Distrito	Año 2007					Año 2009				
	Habitantes	Población en condiciones de pobreza (%)				Habitantes	Población en condiciones de pobreza (%)			
		Pobreza total	Extrema pobreza	No extremo	Coefficiente de Gini		Pobreza total	Extrema pobreza	No extremo	Coefficiente de Gini
PERÚ	27,428,615	39.30	13.70	25.60	0.44	29,132,013	34.80	11.50	23.30	0.42
LIMA (departamento)	8,445,211	19.36	1.07	18.29	0.31	8,981,440	15.40	0.80	14.70	0.35
Lima (provincia)	7,605,742	17.95	0.89	17.06	0.31	8,095,747	17.50	0.80	16.70	0.36
Lima Norte	2,083,583	22.19	1.28	20.91		2,235,043	20.18	1.03	19.14	
Ancón	33,367	23.51	1.14	22.37	0.30	36,401	19.60	0.80	18.80	0.28
Carabayllo	213,386	29.70	2.51	27.19	0.29	237,269	26.30	1.50	24.80	0.28
Comas	486,977	19.29	0.72	18.57	0.28	509,976	22.30	1.10	21.20	0.28
Independencia	207,647	18.24	0.62	17.62	0.28	215,941	21.30	0.80	20.40	0.26
Los Olivos	318,140	15.91	0.72	15.19	0.29	339,028	13.40	0.60	12.80	0.30
Puente Piedra	233,602	31.08	2.05	29.03	0.28	263,594	35.60	2.70	32.90	0.28
San Martín de Porres	579,561	15.07	0.51	14.56	0.28	620,193	10.90	0.30	10.60	0.27
Santa Rosa	10,903	24.74	1.98	22.77	0.30	12,641	12.00	0.40	11.60	0.28

Fuente: Datos del INEI (2008b; 2010a; 2011b)
Elaboración equipo Técnico -IMP

- En el área de Lima Sur, tanto en los años 2007 como 2009, los dos distritos con mayores porcentajes de pobreza total y pobreza extrema son Pucusana y Pachacámac.
- En este periodo, Pucusana vio disminuir su pobreza total de 34.98% a 26.70% y su extrema pobreza de 3.04% a 1.60%.
- Mientras que Pachacámac bajó su pobreza total de 33.99% a 32.90% y su extrema pobreza de 2.57% a 2.40%.
- Los distritos con menos porcentajes de pobreza total y pobreza extrema son Santa María del Mar y algo más lejos, Chorrillos.
- Santa María del Mar disminuyó ligeramente su pobreza total de 4.48% a 4.00% y desapareció su pobreza extrema de 0.21%.
- Mientras que Chorrillos en cambio incrementó su pobreza total de 15.76% a 17.20% y su pobreza extrema de 0.56% a 0.90%.
- Respecto a los niveles de desigualdad en esta área del sur limeño, sólo Chorrillos subió su coeficiente de Gini de 0.30 a 0.32, el resto de distritos mantuvo o disminuyó sus coeficientes.

Cuadro N° D.4.85: Condiciones de pobreza y desigualdad por distritos en los años 2007 y 2009 - Lima Sur

País/ Departamento/ Provincia/ Área Interdistrital / Distrito	Año 2007					Año 2009				
	Habitantes	Población en condiciones de pobreza (%)				Habitantes	Población en condiciones de pobreza (%)			
Pobreza total		Extrema pobreza	No extremo	Coefficiente de Gini	Pobreza total		Extrema pobreza	No extremo	Coefficiente de Gini	
PERÚ	27,428,615	39.30	13.70	25.60	0.44	29,132,013	34.80	11.50	23.30	0.42
LIMA (departamento)	8,445,211	19.36	1.07	18.29	0.31	8,981,440	15.40	0.80	14.70	0.35
Lima (provincia)	7,605,742	17.95	0.89	17.06	0.31	8,095,747	17.50	0.80	16.70	0.36
Lima Sur	1,597,238	23.56	1.48	22.08		1,714,736	19.09	1.03	18.26	
Chorrillos	286,977	15.76	0.56	15.20	0.30	303,913	17.20	0.90	16.30	0.32
Cieneguilla	26,725	26.88	1.79	25.10	0.30	31,160	24.80	1.20	23.60	0.28
Lurín	62,940	26.58	1.63	24.94	0.29	69,282	30.20	2.50	27.80	0.29
Pachacamac	68,441	33.99	2.57	31.43	0.29	81,145	32.90	2.40	30.60	0.27
Pucusana	10,633	34.98	3.04	31.94	0.29	12,148	26.70	1.60	25.20	0.27
Punta Hermosa	5,762	22.14	1.44	20.70	0.31	6,309	7.40	0.30	9.20	0.30
Punta Negra	5,284	26.37	1.78	24.59	0.30	5,951	9.50	0.30	9.20	0.30
San Bartolo	6,412	23.33	1.16	22.17	0.29	6,368	9.70	0.30	9.40	0.30
San Juan de Miraflores	363,643	19.14	0.79	18.35	0.29	382,531	19.70	0.70	18.90	0.28
Santa María del Mar	161	4.48	0.21	4.27	0.28	924	4.00	0.00	4.00	0.28
Villa El Salvador	381,790	21.92	0.85	21.07	0.28	410,313	25.90	1.30	24.60	0.27
Villa María del Triunfo	378,470	27.12	1.94	25.18	0.28	404,692	21.10	0.80	20.30	0.26

Fuente: Datos del INEI (2008b; 2010a; 2011b)
Elaboración Equipo Técnico - IMP

5.
DIMENSIÓN TERRITORIAL
Y AMBIENTAL:
LA SUPERFICIE Y ESPACIO
COMO SOPORTE EN LIMA
METROPOLITANA



LIMA
SOMOS
TODOS

El área urbana de la Provincia de Lima se incrementó en 20,050 hectáreas, durante el período de 1981 al 2007. Significa que las áreas urbanizadas se acrecentaron en más de un 30%, pasando de 63,950 a 84,000.

El aumento constante de la población limeña - ya abordado en acápite anteriores- ocasionó que áreas rurales con un número mínimo de habitantes se fueran transformando en áreas urbanizadas. Aún más, esta población en crecimiento, necesita de diferentes tipos de servicios para mantener una calidad de vida aceptable; los cuales no se encuentran al alcance de todos(as). Veamos la data al respecto según registros del año 2007:

- El 22.08% de los ciudadanos(as) de Lima Metropolitana, no tenía acceso a una red pública de agua potable.
- Tanto en las áreas interdistritales de Lima este y sur, más del 25% carecía de agua potable; es decir que más de una de cada cuatro personas no accedían a este servicio básico.
- Además, el 21.94% de los habitantes de la Provincia de Lima, no cuentan con un servicio de desagüe.
- El área interdistrital con el menor índice de desagüe es Lima sur, representado por un 26.22% de habitantes sin abastecimiento.
- La cobertura del servicio de energía eléctrica sobrepasa largamente al de agua y desagüe. El 95.9% de los ciudadanos de la Provincia de Lima acceden a este servicio.
- Aunque 308,789 habitantes de Lima - un aproximado de 4.1% - se encuentran privados del servicio de energía eléctrica. En Lima sur y Lima este, existen 227,870 personas en tal condición.
- El transporte terrestre sigue siendo el más utilizado por la población limeña. El Instituto Metropolitano de Planificación calculó que para el 2004, se registraban 12.3 millones de viajes por día y 1.5 viajes al día por habitante de la Provincia de Lima.
- La mayor cantidad de viajes interdistritales que se realizan, son de Lima centro hacia Lima este, con un registro aproximado de 775,000 traslados en transporte terrestre, según estudio de la Agencia Internacional de Cooperación Japonesa.

Es inevitable resaltar que existe una sobreoferta del parque automotor de transporte público y obsolescencia de la flota. En Lima, existen más de 25,000 vehículos registrados que se dedican al transporte público, número que sumado a los informales ocasiona una sobreoferta del 40%.

Además, alrededor del 51% de los vehículos de transporte público son camionetas rurales (combis) que, teniendo poca capacidad de pasajeros, son inapropiadas para su utilización en las rutas de transporte masivo.

5. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL: LA SUPERFICIE Y ESPACIO COMO SOPORTE

5.1. CRECIMIENTO URBANO, AGUA, SANEAMIENTO Y VIVIENDA.

Entendemos por crecimiento urbano a aquel fenómeno de desarrollo de las ciudades. Bajo esta línea, la literatura ofrece una serie de significados que se vinculan directamente con el crecimiento urbano y que ofrecen temas específicos que dentro del mismo se presentan.

Es entonces, que cuando hablamos de crecimiento y desarrollo urbano nos referimos por un lado, a la sostenibilidad de las ciudades tanto desde el punto de vista ambiental como económico, social y espacial. Por otro lado, el concepto también incluye la globalización, la especialización productiva y la competitividad regiones y ciudades.

Del mismo modo, se incluye a las **nuevas tendencias en la urbanización actual como la segmentación socio-espacial, la metropolización**, entre otros. Finalmente, también se hace referencia a la descentralización y la provisión de servicios básicos, lo cual está muy ligado a la gobernabilidad urbana en el marco de problemas sociales cambiantes y complejos. (Correa y Rozas; 2006:12).

Según el Plan Nacional de Desarrollo Urbano 2006- 2015 "Perú: Territorio para Todos", elaborado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, los procesos de crecimiento urbano están ligados a los procesos de reestructuración económica, política y social, así como en los cambios tecnológicos que se dan en el ámbito mundial y al proceso de globalización en el que participa cualquier territorio.

La expresión más común de estos procesos dentro de nuestro país sería la migración del espacio rural al urbano, lo cual ha generado impactos relevantes en cuanto a la transformación de la ciudad.

Marco legal

En el artículo 60º sobre las transferencias de tierras públicas de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972 se establece que el gobierno nacional, a petición de las municipalidades, puede transferir las tierras eriazas, abandonadas y ribereñas que se encuentren en el territorio de su jurisdicción y que requiera para sus planes de desarrollo.

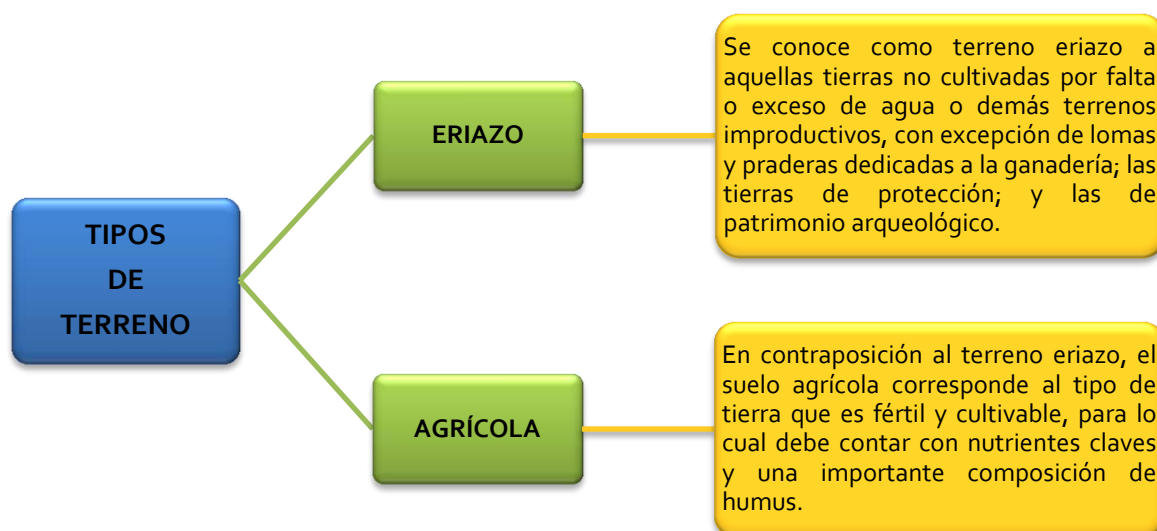
Por otro lado, en el artículo 161º de la misma ley, se señala que en materia de planificación, desarrollo urbano y vivienda, la Municipalidad de Lima Metropolitana tiene entre sus competencias las siguientes funciones:

- Mantener y ampliar la infraestructura metropolitana.
- Controlar el uso del suelo y determinar las zonas de expansión urbana e identificar y adjuntar los terrenos fiscales, urbanos, eriazos y ribereños de su propiedad con fines urbanos.
- Constituir, organizar y administrar el sistema metropolitano de parques, integrado por parques zonales existentes, parques zoológicos, jardines botánicos, bosques naturales y

áreas verdes ubicadas en el Cercado de Lima, en forma directa o a través de sus organismos descentralizados o de terceros mediante concesión.

- Administrar y mantener actualizado el catastro metropolitano.
- Definir, mantener y señalar la nomenclatura de la red vial metropolitana y mantener el sistema de señalización del tránsito.
- Reglamentar el otorgamiento de licencias de construcción, remodelaciones y demoliciones.
- Diseñar y promover la ejecución de programas de vivienda para las familias de bajos recursos.
- Diseñar y ejecutar programas de destugurización y renovación urbana.
- Promover y controlar la prestación de servicios funerarios.
- Promover y controlar la prestación de servicios en casos de conmoción civil o desastre.

Por último, antes de desarrollar el proceso de expansión urbana que ha tenido la Provincia de Lima en las últimas décadas, es necesario tener en cuenta los siguientes conceptos técnicos:



5.1.1. EVOLUCIÓN

Lima Metropolitana, hasta antes de la década de los 90' siguió un patrón de ocupación del suelo monocéntrico ramificado¹, concentrando la mayor parte de las actividades urbanas en la denominada Área Central de Lima:

- Fue un proceso de expansión de la ciudad hacia los valles de Lurín (Sur) y Chillón (Norte), usando las vías como principales ejes: la Panamericana Norte y la Túpac Amaru al norte y la Panamericana Sur y Pachacútec al sur; hacia ambos sentidos.

¹La mayor parte del desarrollo urbano del Área Metropolitana se concentra en el área central de Lima, y las áreas residenciales se expandirán hacia los valles, a lo largo de la red existente de vías ramificadas.

- Motivó la pérdida de las áreas agrícolas de los valles, con una morfología en constante construcción y básicamente de “ciudades dormitorio”.
- El tercer eje de expansión de la ciudad lo constituyó la Carretera Central ocupándose las partes altas del valle del Rímac.
- Este proceso de crecimiento consolidó al área central de Lima como el principal núcleo de actividades; generando relaciones de dependencia con estas nuevas áreas, congestionando el tránsito, sobre utilizando el centro y ocupando el territorio bajo un proceso de urbanización no formal con limitados espacios de recreación y equipamientos.

A partir de la década de los 90's el proceso de crecimiento de la población generó demandas de servicios - además de los servicios básicos de saneamiento y de electricidad - de salud, de educación, de justicia, de seguridad, etc.

Las primeras dinámicas en estas áreas interdistritales periféricas fueron la aparición de centros comerciales alrededor de los mercados; de esta manera se inició un proceso de desconcentración de la ciudad metropolitana:

- Aparecieron centros comerciales de envergadura reconvirtiendo el suelo industrial ocioso en dinámicos centros comerciales, universidades, centros de educación especializados, servicios de salud, en general.
- Esto motivó la aparición de nuevos centros de servicios, permitiendo al día de hoy tener una **lectura de ciudad policéntrica**, iniciando el proceso de lo que podríamos denominar un **modelo de ciudad policéntrica desconcentrada**.

Desde los años siguientes a su fundación en 1535 la ciudad de Lima no había conocido un periodo de crecimiento como el que ha vivido en la segunda mitad del siglo XX. El periodo de expansión que se inicia en los 40 y que continúa en la actualidad suele dividirse en tres grandes etapas:

- Hasta antes de 1954, en donde el crecimiento de Lima se da en el cono de deyección del río Rímac.
- El inicio de la segunda etapa de este crecimiento se puede considerar inaugurada a finales de 1954 cuando se dio la invasión de Ciudad de Dios, en lo que ahora es el centro comercial del distrito de San Juan de Miraflores.
- El tercer momento de expansión de la ciudad, y en el que nos encontramos ahora, se inicia en algún punto difuso de la década del 80.

Los motivos que causaron estos cambios son de orden político y territorial:

- En lo político, la agudísima crisis económica y la violencia política que empezaba deterioró rápidamente las redes sociales que sustentaban el movimiento de pobladores y minó la capacidad del estado de responder a sus demandas, lo que hacía que los grandes proyectos populares para fundar nuevos barrios no sean más posibles.
- En lo territorial, los terrenos que presentaban buenas características para ser urbanizados al interior del área de los conos se había prácticamente agotado. En esta etapa los nuevos barrios de la ciudad se forman en áreas marginales de la ciudad popular: laderas y cimas de cerros, quebradas angostas entre las estribaciones andinas, o peor aún, en terrenos ubicados al interior de la trama urbana existente que estaban reservados para construir en ellos equipamiento urbano.

La ciudad fue creciendo a medida que la población aumentaba; localizándose de acuerdo a la disponibilidad de terrenos públicos y privados para la expansión urbana:

- Como consecuencia, el área urbana se incrementó en 11,800 Has en los últimos 14 años y más de 20,000 Has en los últimos treinta años.
- En efecto, como se observa en el siguiente cuadro, el área urbana pasa de 63,950 Has en 1981 a 72,208 Has en el año 1993 y 84,000 Has en el año 2007.

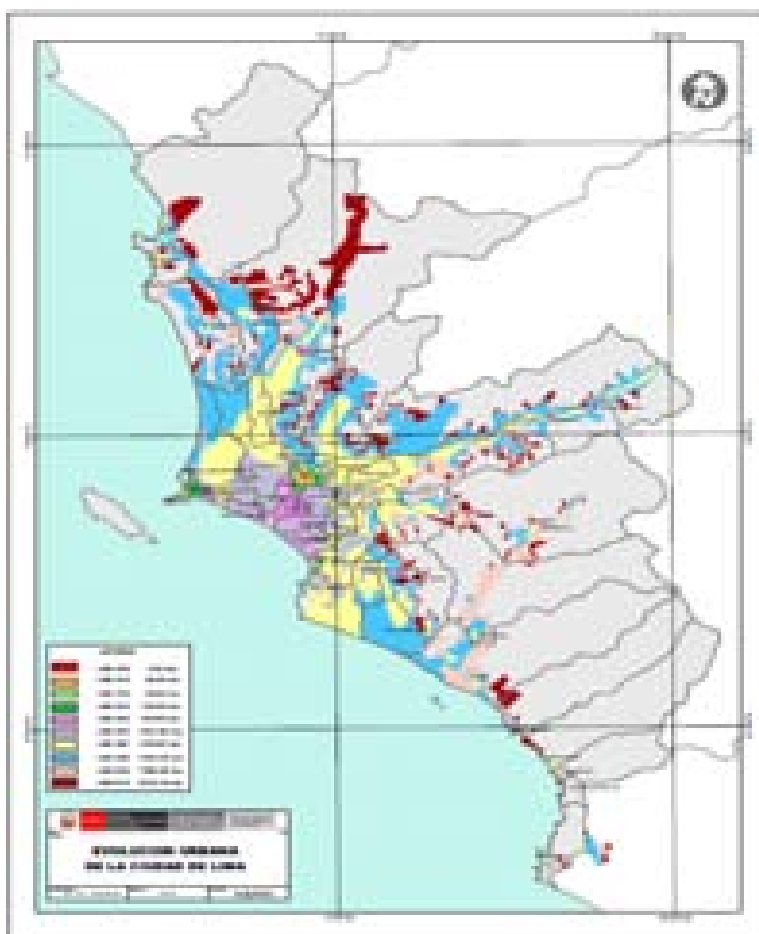
Cuadro N° D.5.1: Evolución del Área Urbana en la Provincia de Lima

Área Urbana		
1981	1993	2007
63,950 Has.	72,208 Has.	84,000 Has.

Fuente: INEI 2007

- De acuerdo a la tendencia descrita en el cuadro anterior, la ciudad requerirá de aproximadamente 23,300 Has para la expansión urbana al 2021 a razón de 1,650 Has por año.

Gráfico N° D.5.1: Evolución urbana de la Ciudad de Lima



Fuente: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Elaboración: Víctor L. Távora Ma.

En los últimos años, el crecimiento de la ciudad se dio bajo dos modalidades:

- Por expansión urbana utilizando nuevo suelo - crecimiento expansivo.
- O por densificación del área ya ocupada - crecimiento intensivo - renovando el parque inmobiliario, construyendo edificaciones de mayor altura o reduciendo el área de lote.

Crecimiento extensivo

El crecimiento extensivo se refiere al crecimiento urbano de baja densidad que se da preferentemente en el área periférica o zonas nuevas de la ciudad, predominantemente con viviendas unifamiliares de un piso. Este proceso genera un consumo irracional del suelo urbano, ocasionando además una baja densidad de ocupación y un alto costo en la dotación de infraestructura urbana.

Así se produjo la utilización del suelo agrícola para el proceso de urbanización tanto formal como informal, y el consumo del escaso suelo eriazo con procesos de ocupación informales de uso residencial, principalmente dirigido a los estratos socio económicos bajos, ya que no cuentan con programas adecuados de viviendas sociales, ocupando muchas veces zonas con alto grado de inseguridad física.

De acuerdo al cuadro N° D.5.2, el crecimiento extensivo o expansión urbana en el último periodo inter-censal de Lima Metropolitana utilizó indistintamente y en una proporción muy similar suelo agrícola y suelo eriazo, con los consiguientes problemas de orden ambiental que representan la depredación del suelo agrícola.

**Cuadro N° D.5.2: Crecimiento extensivo de Lima Metropolitana
Periodo inter-censal 1993-2007**

Distrito	Tipo de suelo	Área (Has.)	
		Agrícola	Eriaza
LIMA NORTE		3,464 (69.2%)	1,400 (24.6%)
Carabayllo	Agrícola y eriazo	1,532	640
San Martín de Porres	Agrícola	945	0
Puente Piedra	Agrícola y eriazo	987	760
LIMA ESTE		1,023 (20.4%)	1,657 (29.0%)
Ate	Agrícola y eriazo	641	0
San Juan de Lurigancho	Eriazo	0	1,567
Lurigancho	Eriazo	382	90
LIMA SUR		517 (10.3%)	1,045 (18.3%)
Pachacámac	Agrícola y eriazo	429	0
Lurín	Agrícola y eriazo	88	567
Villa María del Triunfo	Eriazo	0	478
TOTAL		5,004 (100%)	5,695 (100%)

Fuente. Equipo Técnico - IMP.

Haciendo un análisis por áreas interdistritales se puede notar lo siguiente:

- **Una mayor ocupación de territorio en Lima norte**, la que acumula un promedio del 45% (4,864 Has) del total de área ocupada, principalmente en terrenos destinados inicialmente a uso agrícola de los distritos de Carabayllo, Puente Piedra y San Martín de Porres.

La ocupación de estos suelos se ha producido entre otras causas por el poco rendimiento económico de las zonas agrícolas, el incremento del valor del suelo urbano, la poca disponibilidad de terrenos eriazos, lo que fue incrementado por la decisión política del gobierno local de turno de autorizar el uso urbano de estos predios asignándosele calificación residencial a una parte de ellos. Ello originó una ocupación informal que aún continúa en proceso.

- **Otra de las áreas interdistritales que destaca por su crecimiento extensivo es Lima este,** con el 25% de la expansión urbana reciente, donde la mayor parte del área ocupada se realizó sobre suelo eriazo como en el caso del distrito de San Juan de Lurigancho (1,567 has). Le siguen en importancia los suelos agrícolas de Ate (641 Has.) y Lurigancho (382 Has.)
- El distrito de Ventanilla, perteneciente a la Provincia de El Callao, contribuyó a absorber la demanda de suelo proveniente de la población de la provincia de Lima, con la ocupación de 1,593 hectáreas, que significan el 15% del crecimiento por expansión.
- En el área interdistrital de Lima sur, la expansión urbana se ha producido principalmente sobre los terrenos eriazos de los distritos de Lurín (8567 Has.) y Villa María del Triunfo (478 Has.). En menor proporción se ha ocupado suelo agrícola, especialmente en el distrito de Pachacámac (429 Has.)

Crecimiento intensivo

Se entiende como crecimiento intensivo a la densificación urbana en sus diferentes modalidades que permite localizar mayor población en una misma superficie. En los últimos años, el patrón de crecimiento de Lima se modificó ligeramente con el impulso a la edificación en altura, mediante la implementación de programas multifamiliares de vivienda.

La puesta en marcha del programa MIVIVIENDA, a cargo del Ministerio de Vivienda y Construcción, generó el inicio del auge de edificación que actualmente tiene la ciudad:

- Este programa, dirigido principalmente a los sectores medios y medios bajos se implementó en distritos como Jesús María, Breña, Magdalena del Mar, Pueblo Libre y San Miguel, distritos lotes amplios y edificaciones antiguas que propiciaron el recambio edilicio, además de contar con la infraestructura urbana adecuada para una mayor densidad de población.
- Esto aunado al financiamiento blando del programa y el incremento de la capacidad adquisitiva de la población, permitió el incremento de unidades de vivienda.
- También en los distritos de Miraflores, San Isidro, Santiago de Surco, San Borja y un sector de Barranco, aumentó el proceso de densificación con edificaciones destinadas principalmente a los sectores medio alto y alto, por elevado costo de las edificaciones y el sobre elevado costo del terreno.

En el campo informal se ha venido desarrollando el crecimiento intensivo en el sector de Gamarra, donde se han construido edificaciones de 6 a 14 pisos de altura en las calles de Gamarra y Sebastián Barranca. Esto último ha sido resultado del alto valor del suelo de la edificación, la oportunidad de comercio y la alta rotación de comerciantes.

Un caso degenerativo del crecimiento intensivo es el hacinamiento, en el cual existe un mayor número de población en escasa superficie de suelo, sin el número de ambientes adecuados. Como se vio anteriormente, Lima cuenta con un índice de hacinamiento del 52%.

5.1.2. PARQUE INMOBILIARIO

5.1.2.1. OFERTA - DEMANDA DE VIVIENDAS Y FINANCIAMIENTO

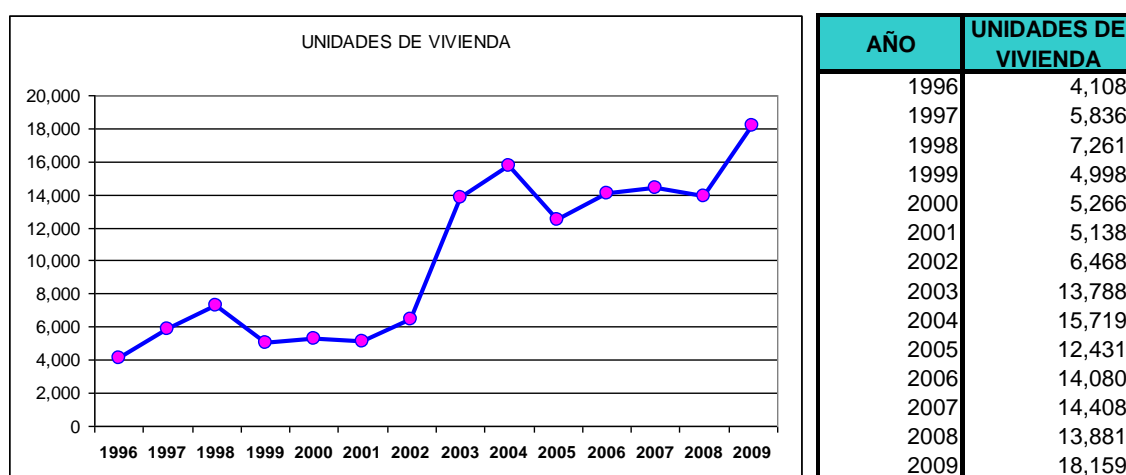
No se tienen cifras confiables sobre la oferta y demanda de viviendas a nivel provincial. Según datos recogidos por la Encuesta 2011 del Observatorio Lima cómo vamos, se conoce que si bien el 36.8% de los encuestados (as) manifestaron que las posibilidades de acceder a una vivienda adecuada en Lima son "mucho mejores" o "mejores" en el 2011 que en el 2010 (1.8% menos que en la encuesta del 2010), al mismo tiempo un 25.1% manifestó que sus posibilidades son "peores" o "mucho peores".

Oferta de viviendas

La actividad edificadora en Lima Metropolitana se incrementó en el año 2009 en 25% con respecto al año 2008. El 87.4% del total de la oferta de edificaciones del año 2009 correspondió al uso de vivienda.

La oferta de viviendas promovidas por el sector privado en Lima, según CAPECO en su análisis del año 2009, ha evolucionado; presentando sus mayores picos en los años 2004 y 2009, con una tendencia creciente.

Gráfico N° D.5.2 Oferta de viviendas 1996-2009



Fuente CAPECO – Mercado de Edificaciones 2009

Del total de unidades de viviendas promovidas por la inversión privada edificadas en el año 2009, el 89.3% correspondió a departamentos en edificios, siendo este patrón el objeto de mayor inversión para el sector privado.

El 41% de la oferta edificadora del año 2009 en lo referente a departamentos, se localizó en los distritos de Santiago de Surco, San Borja, Jesús María, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre y San Miguel, el 11.8% en Miraflores y el 5.3% en San Isidro. La edificación de casas unifamiliares se localizó principalmente en los distritos de Los Olivos, Carabaylo y San Juan de Lurigancho.

De acuerdo al XVI estudio "El mercado de edificaciones urbanas en Lima Metropolitana y el Callao" elaborado por CAPECO y el ICD, que cuenta con información actualizada al año 2010, además de los años anteriores indicados en el estudio anterior de CAPECO y el ICD, determinándose una disminución a nivel del Área Metropolitana, pero un aumento para Lima Norte de 840 viviendas en el año 2009 a 1748 viviendas en el año 2010, prácticamente una oferta del doble, las cuales en su mayoría se realizan en suelo agrícola que ha cambiado de zonificación de usos del suelo a zona residencial.

Financiamiento: créditos hipotecarios y subsidios

Con respecto a los programas de apoyo para créditos hipotecarios, en Lima Metropolitana se entregaron 4,802 créditos de "Mi Vivienda" en el 2010; mientras que en el 2011 el número se incrementó a 6,200 créditos. Lo cual representa un aumento del 29%.

El presente año (2012) también viene mostrando incrementos en la oferta de viviendas de dicho programa. En efecto, hubo un total de 8225 viviendas vendidas de un total de 13378 ofertadas, 2025 viviendas más que en el año 2011.

Además, los distritos de Lima Centro fueron los que mayor oferta recibieron, mientras que en Lima Sur sólo se ofertaron en Chorrillos y San Bartolo.

Cuadro N° D.5.3: Créditos "Mi Vivienda"

Provincia	Distritos que presentan la oferta	Oferta total de vivienda	Viviendas vendidas	Viviendas disponibles
Lima Centro	Cercado de Lima, Barranco, Breña, Jesús María, Lince, Magdalena, Pueblo Libre, Miraflores, Rímac, San Borja, San Luis, San Miguel, Surco, Surquillo	7413	5385	2028
Lima Norte	Carabayllo, Comas, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres	1298	546	752
Lima Este	Ate, El Agustino, La Molina, San Juan de Lurigancho, Santa Anita	3771	1680	2091
Lima Sur	Chorrillos, San Bartolo	896	614	282
Lima Metropolitana	Total	13378	8225	5153

Fuente: Datos del Fondo Mi Vivienda 2012.
Elaboración Equipo Técnico - IMP

De la misma manera, en el 2011, se entregaron 217 subsidios para el programa Techo Propio del Gobierno Central, focalizado para personas de escasos recursos. En Lima Metropolitana, Lurín y Carabayllo fueron los distritos más beneficiados por este programa.

No obstante, la Provincia de Lima no ha sido un foco de cobertura para dicho programa. En efecto, según el informe de Lima cómo vamos 2011, a pesar de que la necesidad de vivienda es mayor en los segmentos C y D y que la capital tiene el mayor índice de hacinamiento del país, Lima no representa una prioridad del programa.

5.1.2.2. RÉGIMEN DE PROPIEDAD DEL PARQUE INMOBILIARIO

En los últimos años se ha evidenciado un importante proceso de formalización del Sistema de Viviendas y saneamiento:

- Efectivamente, en los últimos 15 años, COFOPRI ha logrado inscribir y formalizar a 225,513 hogares en Lima Metropolitana, a través de la entrega de títulos de propiedad, de los cuales 9,826 fueron entregados durante el 2011 (Lima cómo vamos, 2011: pág. 26). Este régimen permite convertir a los jefes de hogar en sujetos de crédito. Además, las zonas de la periferia de la ciudad fueron las más beneficiadas con este programa de titulación.
- Por otro lado, el Ministerio de Vivienda menciona haber realizado proyectos de construcción y saneamiento en beneficio de 22,413 personas en todo el departamento de Lima, sin contar el Callao (Lima cómo vamos, 2011: pág. 26). Entre dichas iniciativas figuran el mejoramiento de calles y barrios, así como el saneamiento básico para el acceso a servicios de agua potable.

5.1.3. CENTRALIDADES URBANAS

Los centros y sub centros, en su mayor parte, son elementos espontáneos que surgen sin la intervención inicial del Gobierno Local. Al contar con la concentración de las actividades económicas condiciona un mayor valor de la renta del suelo sin responsabilidad social, generando la especulación mediante la demanda no planificada y el crecimiento excesivo por densificación y extensión.

Esto, a su vez, genera la ocupación de áreas inadecuadas e invasiones, lo que intensifica la vulnerabilidad, disminuye las áreas de servicios urbanos (V. las áreas verdes), y acentúa la desigualdad económica, exclusión espacial e inseguridad ciudadana.

Al constituirse en fuente de recursos económicos impactan negativamente en la indeterminación de los límites distritales. Sin embargo, las centralidades permiten el redimensionamiento de los roles y funciones de la ciudad y sus componentes, el surgimiento de nuevos conglomerados urbanos, crecimiento de la inversión urbana y con ello la desconcentración a una a escala humanizada, y el mejoramiento del hábitat mediante una ciudad competitiva.

Así también, las centralidades son una expresión de la transculturización y la interculturalidad que permite la integración social, ya que son espacios de encuentro social para su inclusión en la vida urbana. Son sostenibles en la medida que cumplan con las demandas del mercado económico y se flexibilicen a los cambios que estas generen en un determinado nivel territorial.

5.1.3.1. SURGIMIENTO DE CENTRALIDADES

Evolución de las centralidades

- 50's → Casco urbano con dos centros, Lima y Callao.
- 60's → Dispersión de ciudad en valles Rímac y Lurín.
- 70's → Decadencia del Centro Histórico e inicios de la Policentralidad, surgen los sub centros de Miraflores y San Isidro.

- **80's** → Abandono de empresas industriales, surgen PYMES. Sin embargo, no se consolidan centros por falta de financiamiento.
- **2000's** → Aumento poblacional en corredores viales desborda crecimiento de la ciudad. Aparecen nuevas centralidades. La mayor parte de las centralidades existentes de comercio o industria han surgido espontáneamente, con excepción de Ventanilla, San Luis, Santa Anita, Infantas, Naranjal y VES

Además, el surgimiento de Centros y Sub Centros a nivel de Lima ha sido condicionado por: la red vial para la articulación territorial; el área de demanda a atender constituida por la población; y la iniciativa privada o mixta de inversión

A nivel de las áreas interdistritales, los patrones de localización de los centros se repiten, ubicándose en vías estratégicas de importancia a la cual tiene acceso la población a servir.

**Gráfico N° D.5.3: Identificación de las centralidades en el área metropolitana
En base a la imagen urbana**



Fuente: Investigación Proyecto SIRAD.
Elaboración Equipo Técnico - IMP

Tendencias de surgimiento y consolidación de centros y sub centros en Lima Metropolitana:

- Seguirán surgiendo nuevos centros y sub centros en la medida que exista población a atender en los diversos niveles territoriales y en la medida que exista integración vial; así como la posibilidad de intercambio de bienes.
- Un impacto negativo será el crecimiento desordenado de la ciudad.
- Otro impacto será la expresión popular de la sociedad como espacio de encuentro, que deberá ser formalizado.

5.1.3.2. ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LOS CENTROS URBANOS

Los centros y sub - centros están constituidos por el conjunto de actividades urbanas que generan excedentes de bienes de acuerdo al rol y función para atención de un nivel de territorio:

- Lima Metropolitana cuenta con un centro principal - franja desde el centro del Cercado de Lima hasta el centro de Miraflores, pasando por el centro financiero de San Isidro - y tres sub centros interdistritales a nivel de Lima norte, Lima este y Lima sur.
- Aparte del centro de Lima, el centro de Lima norte es uno de los que tiene mayor dinámica urbana. Le sigue en importancia Lima este y Lima sur.

Cuadro N° D.5.4: Rol y funciones de los centros y sub centros del área metropolitana

Centros y Sub Centros	Rol	Funciones
Lima Centro	Articulador principal del Sistema metropolitano	<ul style="list-style-type: none"> • Administrativo, comercial, servicios y financiero.
Lima Norte	Articulador principal del área Interdistrital	<ul style="list-style-type: none"> • Comercial, productivo del cual una parte se reconvierte a comercial y servicios desconcentrados y agropecuario.
Lima Este	Articulador principal del área Interdistrital	<ul style="list-style-type: none"> • Comercial, productivo del cual una parte se reconvierte a comercial y servicios desconcentrado
Lima Sur	Articulador principal del área Interdistrital.	<ul style="list-style-type: none"> • Productivo y comercial en proceso de consolidación, con surgimiento de otros clúster y centros agropecuarios. .

Elaboración Equipo Técnico – IMP

5.1.4. SERVICIOS BÁSICOS

El desarrollo y el bienestar de un grupo humano demandan que exista un grado aceptable de calidad de vida. Para que esta condición pueda darse, uno de los factores más importantes es la salubridad del hábitat y de las personas que lo habitan; en función directa de los servicios básicos como agua potable, desagüe y recolección de residuos sólidos.

Asimismo, existen servicios, como la energía eléctrica y las comunicaciones, que inciden en la vida diaria de los ciudadanos. Es importante resguardar las infraestructuras y medios que se utilicen para la prestación de estos servicios en caso ocurran cualquier emergencia - Desastres naturales o fallas humanas - puesto que la vida de las personas se encuentra fuertemente ligada a los mismos.

Los servicios básicos en el área metropolitana de Lima y Callao, son atendidos en concesión por empresas privadas, como es el caso de SEDAPAL. Son empresas de régimen privado, de capital estatal, que se encuentran sujetas a normas especiales.

En el siguiente cuadro se puede notar cómo han mejorado los servicios básicos en Lima Metropolitana:

- Los porcentajes de déficit han disminuido. Los Censos de Población y Vivienda de los años 1993 y 2007 son prueba de ello.
- Sin embargo, en las áreas periféricas, durante la última década, se concentró el déficit de los servicios básicos, como se detallan más adelante.
- Cabe mencionar la notable reducción del déficit de la cobertura de los servicios básicos en Lima Metropolitana entre los Censos de 1993 y 2007: En energía eléctrica (12.45% a 4.1%), en desagüe (32.71% a 21.94%), y en agua potable (29.7% a 22.08%).

Cuadro N° D.5.5: Variación del déficit de los servicios en el área metropolitana de Lima y Callao 1993-2007

AÑO 2007							
ÁREAS	POBLACIÓN TOTAL	AGUA POTABLE		DESAGÜE		ENERGÍA ELÉCTRICA	
		TIENE	NO TIENE	TIENE	NO TIENE	TIENE	NO TIENE
		%	%	%	%	%	%
LIMA METROPOLITANA	7,531,233	77.78	22.08	78.06	21.94	95.90	4.10
AÑO 1993							
LIMA METROPOLITANA	5,641,369	70.21	29.79	67.29	32.71	87.55	12.45

Fuente: INEI.

Elaboración Equipo Técnico - IMP.

Nota. No se considera los N.S.A. en el presente cuadro.

Para determinar el diagnóstico de los servicios básicos, es importante analizarlos como sistemas. Además, se deben examinar los procesos urbanos en las diversas escalas, a fin de determinar su estado situacional - cómo inciden en el desarrollo de la ciudad y en la calidad de vida de la población.

Al evaluar los servicios como sistemas para el presente Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima, se disgrega cada uno de los elementos que los componen: En forma general, por ejemplo, la fuente, la captación, la producción, la distribución y cobertura, así como su disposición final.

En calidad de elemento transversal a todos los sistemas, es importante indagar sobre la eficiencia en la gestión de los servicios, comparando la producción frente a la facturación. Estos datos se encuentran relacionados con las pérdidas por conexiones clandestinas o por redes en mal estado de conservación, lo que incide en las tarifas como elemento mínimo de pérdida.

A su vez, es necesario agregar la estructura del costo y la programación de proyectos e inversiones; tal como se efectúa a continuación en los siguientes ítems: agua, desagüe, energía eléctrica entre otros.

5.1.4.1 AGUA

Durante muchos años la cobertura de abastecimiento de agua potable ha sido deficiente. Esto se debía a una acelerada tasa de crecimiento de la ciudad.

En los últimos años, SEDAPAL - mediante el Plan Estratégico 1996 al 2020 y su proyección del horizonte 1999 al 2030 - contempla una serie de metas de carácter operativo y de inversiones con la finalidad de reducir el déficit entre oferta y demanda de agua potable en Lima. En estas condiciones, el seguimiento y evaluación de las tasas de reducción del déficit estarán a la orden del día.

Mientras tanto, se debe reconocer que el déficit continúa, más aún si el crecimiento de la ciudad no se encuentra regulado por la planificación que realiza SEDAPAL. Veamos sus efectos actuales:

- La cobertura limitada del servicio de agua potable interactúa de manera muy intensa con los niveles de salud humana, ya que contribuye a la generación de condiciones de insalubridad y altas tasas de enfermedades infecciosas en Lima.
- Se debe tener en cuenta que un porcentaje significativo de la población sólo accede al recurso mediante camiones cisterna, pozos, piletas públicas o conectándose al suministro de la vecina; en muchos de estos casos el agua proviene de fuentes de dudosa calidad que es agravada por los sistemas de almacenamiento que se emplean.
- La incidencia total promedio de diarreas en Lima Metropolitana es de 2.1 episodios por persona año, es decir de más de 14 millones de casos. Los problemas mencionados en el agua potable contribuyen con 4 millones de casos.
- En la incidencia de casos por higiene se registran 23,530 casos de sarna y tracoma. Así, la descarga de aguas residuales continúa deteriorando la calidad del agua.

SEDAPAL contempla obras y acciones tendientes a disminuir los efectos de la descarga de los desagües en el mar:

- La intervención se inició con el Proyecto MESIAS; sin embargo, los resultados aún no están a la vista por lo que se prevé, la contaminación de las playas continuará como hasta ahora.

- La exposición a estas aguas ha sido responsable de aproximadamente entre 35,8443 y 69,908 casos de enfermedades gastrointestinales y entre 50,180 y 97,870 casos de infecciones a la piel, vista y oído.

Sistema de agua potable

El servicio de agua potable en el Área Metropolitana de Lima y Callao coincide con el territorio de las provincias mencionadas, la cual es administrada por la empresa SEDAPAL que fue creada por Ley y adscrita al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

La actividad principal de la empresa es la captación, potabilización y distribución de agua para uso doméstico, comercial e industrial; así como se encuentra a cargo del servicio de alcantarillado sanitario y pluvial, servicio de deposición de excretas y acciones al medio ambiente.

De acuerdo a la Ley de Creación de la Autoridad Nacional del Agua Decreto Legislativo 997 del 13.03.2008 y la Ley de Recursos Hídricos Ley N° 29338 del 30.03.2009, a fin de regular las aguas superficiales y subterráneas, las que a su vez incluyen las aguas residuales.

Fuentes de abastecimiento

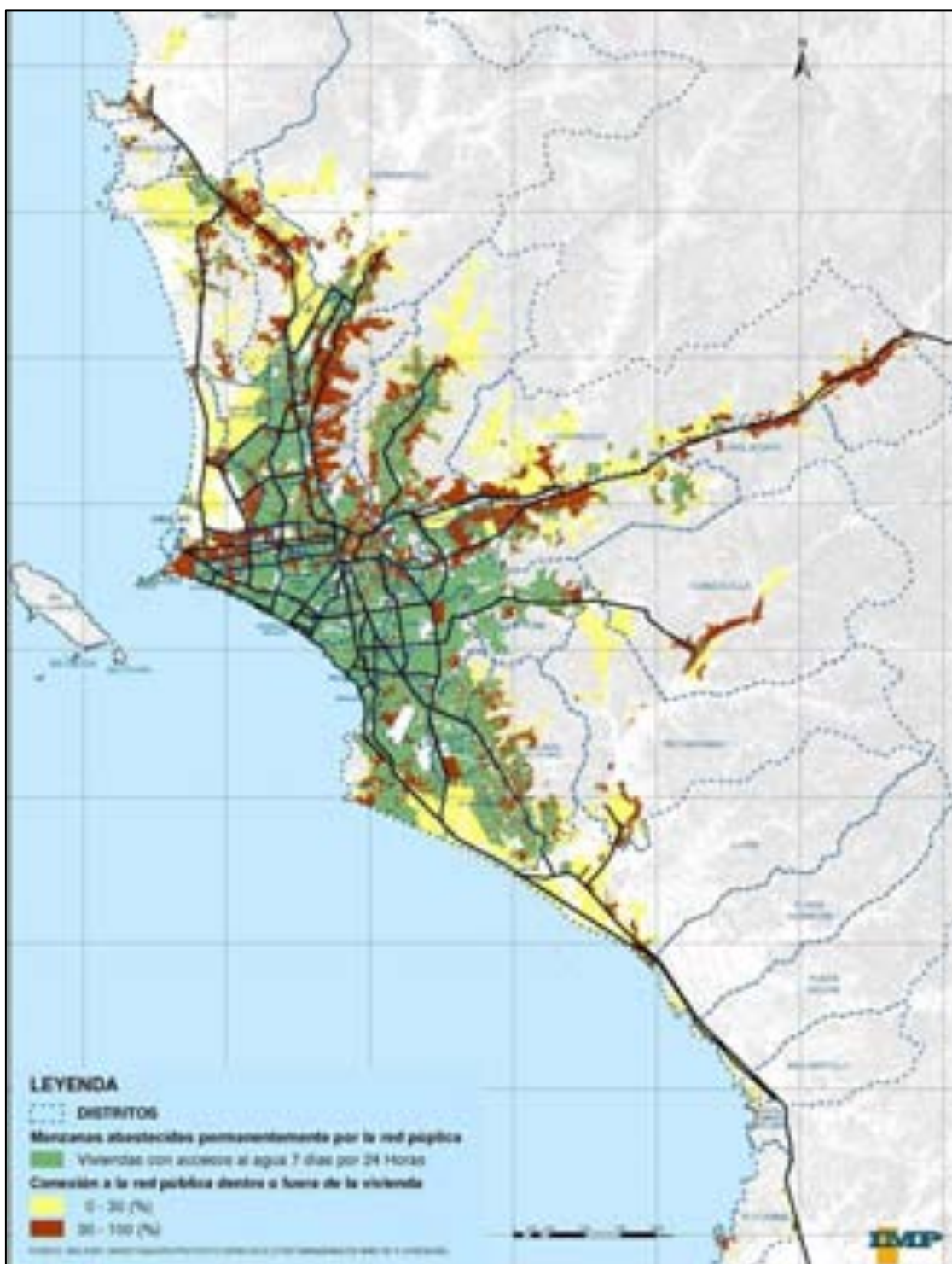
El sistema de agua potable capta el agua natural de las cuencas de los ríos Chillón, Rímac y Lurín, con mayor incidencia en las dos primeras mencionadas. Tenemos las siguientes constataciones:

- No se dispone de una mayor infraestructura de almacenamiento en las cuencas altas. Allí existen dos represas y 19 lagunas naturales que cuentan con una capacidad de 282.25 Millones de Metros cúbicos².
- La cuenca del río Rímac es una de las más afectadas por agresiones en cuanto: residuos orgánicos de los asentamientos humanos, y la deforestación de la cuenca, que genera sea más vulnerable a los huaycos.
- La principal fuente de alimentación de las aguas subterráneas son las filtraciones que se producen a través del lecho de los ríos, las sub corrientes subterráneas provenientes de las partes altas, los canales y áreas que aún se encuentran bajo riego, además de las aguas de los sistemas de distribución del área urbana.
- La explotación de la napa freática se da a través de 365 pozos tubulares.
- En el año 1997, el decrecimiento de las aguas superficiales, llevó a SEDAPAL a incrementar la explotación de las aguas subterráneas de las cuencas de los ríos Chillón y Rímac. La explotación llegó a ser de hasta 8m³/segundo, que sumado a la explotación por pozos particulares suma un total de 12.4 m³/segundo.
- El crecimiento urbano de la Provincia de Lima ocasionó la disminución de la recarga del acuífero. Debido a esto, desde el 2005 se pretende equilibrar el acuífero mediante una explotación menor.
- Para complementar el abastecimiento de agua SEDAPAL maneja 821 pozos, de los cuales 471 se encuentran en operación y 350 fuera de Servicio. De los pozos en operación, el 64% se encuentra en funcionamiento y el 36% en reserva³.

²SEDAPAL, Plan Maestro Optimizado. Año 2005

³SEDAPAL, Plan Maestro Optimizado. Año 2005

Gráfico N° D.5.4: Cobertura de agua por manzana



Fuente: Investigación Proyecto SIRAD

Producción y almacenamiento

El sistema de agua potable produce 680 millones de mililitros cúbicos por año; es decir un promedio de 20 m³ por segundo ó 206.2 litros por persona al día.

En el año 2004, la producción estaba compuesta, en un 69.5% por la Atarjea, y en un 30.5% por la producción de las aguas subterráneas. Algunos datos relevantes al respecto:

- La producción coincide con la dotación de agua potable determinada por el Reglamento Nacional de Edificaciones. Según la OMS (1995), el consumo mínimo diario de agua potable por habitante, debe ser, 20 litros /día. No obstante, el promedio diario a nivel mundial es de 50lts/día.
- La infraestructura de agua potable tiene una capacidad de almacenamiento de la Atarjea, de 224,490 m³.
- La capacidad a lo largo de la red principal es 88,000 m³ y los reservorios del río Chillón pueden acumular hasta 14,000 m³.
- Operativamente, la infraestructura de agua potable tendría un almacenamiento de 238,490 m³. Tomando en cuenta el consumo de 200lts/persona/día, resulta que Lima y Callao tienen una capacidad de almacenamiento para 7.6 días. En caso de cualquier emergencia, esta es la capacidad de autonomía del sistema.⁴

Se ha concesionado a capitales privados - en la cuenca del río Chillón - una planta de tratamiento de agua potable y 28 pozos tubulares profundos, que vienen operando desde el mes de noviembre del 2002, con una capacidad nominal de producción de 2.5 m³/segundo. Sin embargo en el 2004, se produjo 1.15 m³/segundo, aportando el 5.8 % del volumen del sistema, lo que resulta poco significativo.

Evidentemente existe un problema de cobertura, a pesar de que se cuente con una capacidad de almacenamiento total suficiente para 7 días. El agua no llega a todos los ciudadanos(as) de igual manera; aún existen zonas sin acceso al servicio de agua potable, o su consumo se encuentra restringido a días u horas específicas.

Redes de distribución

El sistema tiene reservorios y bombas de impulsión para su abastecimiento, cuando se ubican en cotas superiores a la de la planta de tratamiento. Además, se dispone de redes primarias con una longitud de 612.7 Km, que corresponde al 6.03% del total de tuberías de agua potable:

- Las redes secundarias, poseen una longitud de 9,610.9 Km que corresponde al 94% del total de tuberías.
- Las redes de distribución no cubren el total del territorio ocupado de la provincia de Lima, quedando fuera de esta cobertura principalmente las zonas de laderas de cerros, habitadas por los sectores de mayor pobreza y de mayor vulnerabilidad de la ciudad.
- La implementación de redes de distribución en estas zonas significa un costo mayor que el resto de la ciudad.

Cobertura del sistema

El 77% de la población del Área Metropolitana Lima y Callao, aproximadamente 6'532,000 habitantes⁵, tiene abastecimiento de agua por red pública dentro de la vivienda, mientras

⁴ SEDAPAL, Plan Maestro Optimizado. Año 2005

⁵ Censo de Población y Vivienda. INEI. Año 2007

que el resto (23%)⁶ se abastece por otros medios que no garantizan la salubridad. Veamos con mayor detalle:

- Las zonas que presentan esta falta, coincidentemente, son las áreas periféricas.
- Las áreas interdistritales con menor cobertura son Lima este (74.2%) y Lima sur (74.5%), cuyos distritos con menor cobertura son los distritos de Cieneguilla (32%), Lurigancho (36.5%), Punta Negra (1%), Punta Hermosa (2.9%), San Bartolo (6.8%), Pucusana (38.5%) y Lurín (47.6%).
- Asimismo, en Lima Norte, se presentan distritos con baja cobertura, tales como Puente Piedra (36.7%), Carabaylo (54%), y Santa Rosa (59%).
- En Lima centro la mayor parte de los distritos tienen un alto porcentaje de cobertura⁷.

De acuerdo a los datos recogidos por el Informe Lima Cómo Vamos 2011, durante ese año, el Ministerio de Vivienda a través de SEDAPAL, realizó 17 proyectos de agua y saneamiento, con una inversión de 522 millones de soles en Lima y Callao.

Sin embargo, la cobertura aún no llega al 100% de la ciudad, tal y como se había previsto para mediados del 2011 en la gestión del ex Presidente Alan García.

Además, según los datos por manzana del INEI, a pesar que la mayoría de las viviendas tiene conexiones domiciliarias, se presentan estas situaciones adversas:

- Gran parte de las áreas periféricas y los asentamientos en laderas de pendiente pronunciada; lugares donde habitan cerca de 331,808 personas, no cuentan con el servicio de agua potable los 7 días de la semana⁸.
- El 37.6% de estas zonas se ubican en Lima este, 24% en Lima norte, el 14.8% en Lima sur, 13.8% en el Callao y 9.8% en Lima centro.

**Cuadro N° D.5.6: Tipos de abastecimiento de agua en la Provincia de Lima
Año 2007**

	Total	Red Pública dentro de la vivienda	Red Pública fuera de la vivienda	Pilón de Uso Público	Camión Cisterna u otro	Pozo	Río, acequia, manantial o similar	Vecino	Otro
Viviendas	1718091	1295853	127918	65324	154224	30752	6650	30369	7001
Población	7531233	5857915	478721	271995	616798	136249	25554	118250	25751
Viviendas	100%	75.40%	7.40%	3.80%	9.00%	1.80%	0.40%	1.80%	0.40%
Población	100%	77.80%	6.40%	3.60%	8.20%	1.70%	0.40%	1.60%	0.30%

Fuente: INEI - 2007

⁶ *Antes, se dice que es 22%

⁷ Censo de Población y Vivienda. INEI. Año 2007

⁸ Censo de Población y Vivienda. INEI. Año 2007

**Cuadro N° D.5.7: Disponibilidad del agua en la Provincia de Lima
Año 2007**

	Todos los días de la semana	Algunos días de la semana
Viviendas	1413316	75779
Población	6276823	331808
Viviendas	94.9%	5.1%
Población	95%	5%

Fuente: INEI - 2007

En cuanto al abastecimiento de la población, exceptuando Lima centro, todas las áreas interdistritales se encuentran por encima del 20% de población no abastecida por una red pública. Incluso, en Lima este y Lima sur, más de la cuarta parte de la población no accede a este servicio.

Cuadro N° D.5.8: Abastecimiento de agua por área interdistrital

ÁREAS	AGUA POTABLE POR RED PÚBLICA				
	TOTAL	ABASTECIDO		NO ABASTECIDO	
		Absoluto	%	absoluto	%
LIMA PROVINCIA	7,531,233	5,857,915	77.78	1,662,793	22.08
Lima norte	2,075,446	1,588,291	76.53	476,698	22.97
Lima este	2,084,289	1,546,941	74.22	537,280	25.78
Lima sur	1,560,907	1,162,981	74.51	397,926	25.49
Lima centro	1,810,591	1,559,702	86.14	250,889	13.86

Fuente: INEI.

Elaboración Equipo Técnico - IMP.

Nota. No se considera los N.S.A. en el presente cuadro.

En lo que respecta al abastecimiento de agua en parte de la semana, del total de población abastecida por este tipo de servicio, se puede afirmar lo siguiente:

- Cerca de la mitad de población limeña no abastecida de agua suficientemente, se encuentra en Lima este.
- Un total de 146,131 habitantes de Lima este, no cuenta con agua potable los 7 días de la semana.
- Otra cifra no despreciable es la de Lima norte, que registra 94,444 habitantes con el mismo problema.

Cuadro N° D.5.9: Servicio de agua potable en parte de la semana por áreas interdistritales en Lima Al año 2007

Áreas Interdistritales	Viviendas		Población	
	Abs.	%	Abs.	%
Lima Norte	21097	27.84	94444	28.46
Lima Centro	8661	11.43	32143	9.69
Lima Este	33031	43.59	146131	44.04
Lima Sur	12990	17.14	59090	17.81
Total	75779	100	331808	100

Fuente: INEI 2007

Sobre el consumo de agua por habitante al día, el Plan Maestro Optimizado 2005 de SEDAPAL presenta los siguientes resultados:

- El sector A consume más del doble del promedio (206lhd) en valores no micro-medidos y más de 9 veces más que el promedio mundial.
- El sector D, por su lado, consume menos de un tercio de lo que consume el sector A y, muy probablemente, el servicio les es más costoso.

Cabría resaltar que el **agua puede llegar a ser casi 10 veces más cara para aquellos que no tienen conexión de agua potable y alcantarillado.**

En efecto, según indagaciones de Lima Cómo Vamos, en Villa el Salvador, el metro cúbico facturado por SEDAPAL llega a un costo de S/. 1.50, mientras que para la población del mismo distrito, abastecida de agua mediante un camión cisterna; el metro cúbico le puede costar entre 12 y 14 soles (Lima Cómo Vamos, 2011: pág. 26).

Cuadro N° D.5.10: Consumo doméstico per cápita por nivel socio económico Lima Metropolitana– Año 2005

NIVEL SOCIO ECONÓMICO	Micromedido	No micromedido
A	330 lhd	460 lhd
B	202 lhd	280 lhd
C	164 lhd	230 lhd
D	103 lhd	145 lhd

Fuente: SEDAPAL - Plan Maestro Optimizado 2005 (*lhd: litros por habitante al día).

5.1.4.2. DESAGÜE

El servicio de alcantarillado es administrado por SEDAPAL a través de un sistema de redes que se conectan a la vivienda, comercio e industria, recolectando un promedio de 18m³/segundo.

Solo 2.7m³/segundo (15%) del total de aguas residuales recaudadas son tratadas en 18 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR). El resto de aguas residuales crudas es vertido al mar a través de emisores localizados a lo largo del litoral, los que contaminan la bahía del Callao y depositan los restos en las playas de Ventanilla en la cual se encuentran desechos de basura.

Redes y cobertura

Antes del 2005 se han realizado obras de mejoramiento del sistema de desagüe en los distritos de Lima centro, sin embargo el resto del sistema, presenta problemas tales como:

- Sedimentación excesiva en las redes por falta de mantenimiento y racionamiento del agua y diseño inadecuado.
- Deterioro de las tuberías, debido al número elevado de colapsos y reparaciones en el sistema por sedimentación excesiva.
- Atoros frecuentes en el sistema por el alto nivel de sedimentación.
- Sobrecarga de tuberías por falta de capacidad del sistema.
- Falta de información del sistema que no permite su adecuada operación (SEDAPAL: 2005).

El sistema de redes de desagüe presenta un subsistema primario y un subsistema secundario. El subsistema primario al año 2004, tenía las siguientes características:

- Una longitud total de 744 Km con tuberías de concreto simple normalizado y concreto reforzado.
- El 16% de la longitud de tuberías tiene una antigüedad entre 30 a 50 años
- Mientras que el 22% de la longitud de tuberías tiene una antigüedad de más de 50 años (SEDAPAL: 2005).

El subsistema de alcantarillado secundario presenta:

- Una longitud de 8,461 Km, de los cuales el centro de servicio Comas que representa el 22%(1.897 km) tiene la mayor longitud.
- Disponen de 57 cámaras de bombeo y 149 equipos, de los cuales 8 se encuentran en reparación o en reserva.
- De los 10,187 establecimientos industriales que descargan en el sistema de SEDAPAL, solo están controlados el 54.5% (5,551 establecimientos) y de ellos, solamente el 36% cumple con el Reglamento de Desagües Industriales del año 1960. El resto de locales industriales no llegan a tratar las aguas residuales a los niveles requeridos (SEDAPAL: 2005).

Según datos del INEI al año 2007, el 77.6% de la población, aproximadamente 6'500,000 de habitantes del Área Metropolitana (Lima y Callao) tiene servicio de desagüe conectado a la red pública y dentro de la vivienda, mientras que el 20% (1'684,192 habitantes) no cuenta con un sistema adecuado que le garantice salubridad (INEI: 2007).

El 2.9% de la población, aproximadamente 200,000 habitantes no tiene ningún tipo de desagüe, por lo que vierte sus desechos a campo abierto generando problemas de contaminación y de salud en la población del entorno y un impacto ambiental negativo en la ciudad (INEI: 2007).

Gráfico N° D.5.5: Tipología del servicio de desagüe



Fuente: Censo de Población y Vivienda - INEI 2007

Cuadro N° D.5.11: Tipología del servicio de desagüe

	Total	Red Pública dentro de la vivienda	Red Pública fuera de la vivienda	Pozo Séptico	Pozo Ciego o Negro/Letrina	Río, Acequia o Canal	No tiene
Viviendas	1718091	1299566	132091	87661	138636	8802	51335
Población	7531233	5878834	497531	368848	567968	40495	177557

Fuente: Censo de Población y Vivienda - INEI 2007

Es importante mencionar que la menor cobertura a nivel de áreas interdistritales, le corresponde a **Lima sur**, con 75.23% de su población excluida del servicio de desagüe (1'151,000 habitantes). Resaltan los distritos de Punta Negra con 1.3% (70 habitantes), Punta Hermosa con 3% (175 habitantes), Pucusana con 44% (4,600 habitantes) y Lurín con 44.1% (27,621 habitantes) (INEI: 2007).

Lima este cuenta con distritos de baja cobertura, tales como Cieneguilla con 15% de su población distrital. (2800 habitantes), Lurigancho con 38% (65,000 habitantes) (INEI: 2007).

Lima norte posee una cobertura de 76% (1'581,000 habitantes). En esta área resaltan los distritos de Puente Piedra con 33% (77,000 habitantes), Santa Rosa con 39%(4,316 habitantes), Carabayllo con 53% (114,000 habitantes) y Ancón con el 60% (19,000 habitantes) (INEI: 2007).

En el caso de **Lima centro** que es el área de mayor cobertura - Cubre el 87% (1'577,000 habitantes) - cuenta con distritos de relativa baja cobertura, tales como la Victoria con 82. %

(157,000 habitantes), Breña con 84% (67,000 habitantes), Magdalena con 85% (42,000 habitantes) (INEI: 2007).

En el caso de las áreas interdistritales periféricas, los asentamientos humanos de reciente ocupación informal en la presente década, son los que carecen del servicio de desagüe o utilizan otras alternativas que no garantizan la salubridad y por ende contaminan el medio ambiente.

En las áreas consolidadas de Lima Centro y parte del Callao, los distritos sin cobertura del servicio se dan en los sectores rústicos que se han convertido en áreas de exclusión espacial y coinciden con áreas tugurizadas, con alta incidencia de pobreza, alto índice de delincuencia. Como en el caso de los cerros de San Pablo, San Cosme en la Victoria, en torno a la Huaca en Magdalena, en los callejones y solares de Breña, y en Barrios Altos y la Margen Izquierda en Lima.

Cuadro N° D.5.12: Cobertura poblacional del servicio de desagüe en el área metropolitana Lima y Callao. Año 2007

ÁREAS	RED PÚBLICA DE DESAGÜE				
	TOTAL	TIENE		NO TIENE	
		Absoluto	%	absoluto	%
LIMA PROVINCIA	7,531,233	5,878,834	78.06	1,652,399	21.94
LIMA NORTE	2,075,446	1,581,603	76.21	493,843	23.79
LIMA ESTE	2,084,289	1,568,093	75.23	516,196	24.77
LIMA SUR	1,560,907	1,151,628	73.78	409,279	26.22
LIMA CENTRO	1,810,591	1,577,510	87.13	233,081	12.87

Fuente: INEI.

Elaboración Equipo Técnico - IMP.

Nota. No se considera los N.S.A. en el presente cuadro.

5.1.4.3. ENERGÍA ELÉCTRICA

Generación de energía

La generación de energía para el Área Metropolitana de Lima y Callao se realiza mediante empresas que forman parte del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional. Se utilizan dos modalidades para generar energía: Aquellas que utilizan recursos renovables como la energía hidráulica; y las que utilizan recursos no renovables como gas natural, petróleo y carbón.

Las primeras tienen menor costo de producción y un menor impacto negativo en el medio ambiente, sin embargo tienen una alta inversión inicial. Las segundas a pesar de tener mayores costos de producción estos han disminuido a raíz de la utilización del gas natural proveniente de Camisea, lo que ha aumentado su producción.

El 42% de la producción total se genera por centrales térmicas, mientras que el 40% se hace por centrales hidroeléctricas. En la presente década existe la tendencia de incrementar la

producción de electricidad mediante combustibles fósiles, por lo que el Estado ha impulsado políticas de incentivo para la generación de electricidad mediante centrales hidroeléctricas (OSINERGMIN: 2005).

En el caso específico de Lima y Callao se ubican dos plantas térmicas la de Ventanilla (524 MW) y la de Santa Rosa (474 MW), así como las centrales hidroeléctricas de Huampaní (31 MW) y la de Moyopampa (69 MW)⁹La energía eléctrica es distribuida en la ciudad por dos empresas Luz del Sur y EDELNOR. La primera de ellas abastece a los distritos localizados hacia el sur de la Av. Javier Prado, extendiéndose hasta la Provincia de Cañete, mientras que la segunda abastece los distritos localizados al norte de la Av. Javier Prado incluyendo las provincias de Huaura, Huaral, Barranca y Oyón.

Gráfico N° D.5.7: Sistema de energía eléctrica



Fuente: OSINEGMIN – EDELGEL/SIRAD 2010

⁹ Compendio de Centrales Eléctricas del Perú. OSINERGMIN. 2005

Cobertura del servicio

En el Área Metropolitana de Lima y Callao la cobertura del servicio de energía eléctrica es del 95.8% (8 millones de habitantes) de la población de ambas provincias y el 94% (1'800,000 viviendas) de las viviendas¹⁰. Siendo ésta de elevada cobertura.

- El área interdistrital con menor cobertura relativa es Lima sur, con el 93% (1'45,000 habitantes) de la población. En esta área, destacan, por su menor cobertura, los distritos de Pucusana con el 74% (7,700 habitantes), Pachacámac con 75.7% (51,000 habitantes), Punta Hermosa con 81% (4,600 habitantes), San Bartolo con 83% (4,900 habitantes) y Lurín con 8% (55,000 habitantes).
- En Lima este, se tiene una cobertura del 94% (2'840,00 habitantes). Sus distritos con menor cobertura son Cieneguilla con 85% (15,800 habitantes) y Lurigancho con 87% (147,000 habitantes) (INEI: 2007).

Cuadro N° D.5.13: Cobertura del servicio de energía eléctrica en las áreas interdistritales Provincia de Lima. Año 2007

ÁREAS	ENERGÍA ELÉCTRICA				
	TOTAL	TIENE		NO TIENE	
		absoluto	%	absoluto	%
LIMA PROVINCIA	7,531,233	7,222,444	95.9	308,789	4.1
LIMA NORTE	2,075,446	2,006,057	96.66	69,389	3.34
LIMA ESTE	2,084,289	1,963,329	94.2	120,960	5.8
LIMA SUR	1,560,907	1,453,997	93.15	106,910	6.85
LIMA CENTRO	1,810,591	1,799,061	99.36	11,530	0.64

Fuente: INEI. Elaboración del equipo técnico del IMP

Gestión de las empresas concesionarias del servicio

Luz del Sur atiende un promedio de 900,000 clientes en una zona de 3,000 Km², que incluyen 30 distritos de Lima. Veamos:

- El 90.1% solicitan energía para uso residencial, mientras que el 6.6% lo hacen para uso comercial, el 0.4% para uso industrial y 3.0% para otros (Bunkenroad Latinoamérica: 2009).
- El 39.7% de la energía distribuida por Luz del Sur se utiliza en uso residencial, mientras que el 23.4% en industria, el 17% en comercio y el 19.9% en otros rubros (Bunkenroad Latinoamérica: 2009).
- De un total de 6,363 GWh suministrados por las fuentes generadoras a Luz del Sur, se han consumido en el año 2010 un total de 6,235.7 GWh.
- La mayor cantidad de solicitudes de consumos altos, mayores a 600 kW, se localizaron en Huachipa y Lurín, sectores de mayor preferencia en la localización industrial en los últimos años¹¹.

¹⁰ Censo de Población y Vivienda 2007. INEI

EDELNOR atiende a más de 1 millón 100 mil clientes, en una zona de 2,440 Km² que incluyen 52 distritos, considerando Huaura, Huaral, Barranca y Oyón. El servicio en 5 de ellos es compartido con Luz del Sur (Bunkenroad Latinoamérica: 2009). Veamos la data disponible:

- El 94.0% de los clientes utilizan la energía para uso residencial, el 3.7% en uso comercial, el 0.1% en uso industrial y el 2.2% en otros rubros¹².
- De un total de 6,680.5 GWh suministrados por las empresas generadoras de energía a EDELNOR se han consumido 2,125.5 GWh. Esta energía destina el 36.4% al consumo residencial, mientras que el 21.7% al uso comercial, el 19.7 al uso industrial y el 22.2% a otros rubros (Bunkenroad Latinoamérica: 2009).

El 95.9% de la población de la Provincia de Lima cuenta con conexión domiciliaria de energía eléctrica, siendo el servicio de mayor cobertura en la ciudad.

De lo antes citado se deduce que territorialmente en el sur de Lima Metropolitana existe un mayor consumo de energía - igual número de clientes consume tres veces lo que se consume en el área norte – debido a la existencia de un mayor número de establecimientos industriales que consumen electricidad, así como por la ubicación de estratos socioeconómicos de la población con mayores recursos.

5.1.4.4.COMUNICACIONES

Servicios de telefonía fija y móvil: “Más telefonía móvil, menos conexiones fijas”

Según cifras recogidas de la ENAHO 2010-2011 por el Informe Lima Cómo Vamos 2011, en el 2010, el 54.1% de los hogares en Lima Metropolitana registraron tener el servicio de telefonía fija, mientras que al finalizar el 2011, esta cifra se redujo a 52,8%.

El mismo informe señala, según OSIPTEL, también hubo una reducción en el número de conexiones de telefonía fija entre el 2010 y el 2011.

Contrariamente a esta tendencia, en el caso de teléfonos celulares la cifra va en aumento. Así, para el 2010 se registró un 82,6% de hogares con al menos un miembro con teléfono celular, mientras que para el 2011 esta cifra aumentó a un 89,3%.

Acceso a internet y hogares con computadora

Según datos recogidos del ENAHO 2010-2011, en el año 2011, un 35% de los hogares limeños contaban con conexión a Internet. Además, esta cifra ha presentado un crecimiento del más de 10%; ya en el 2010 se encontraba alrededor del 24% (Lima Cómo Vamos, 2011: pág. 27).

Respecto al uso de las cabinas de Internet, se estima que el 54% de la población recurrió a este servicio en el 2010. Para el año 2011, este porcentaje bajó a 45,1% (Lima Cómo Vamos, 2011: pág. 27), probablemente debido al incremento del acceso a internet en el hogar y el acceso a internet desde la telefonía móvil.

Por último, se tiene que para el último trimestre del 2010, el 34,4% de los hogares contaban con al menos una computadora, mientras que para el 2011 esta cifra subió a 43,3%: un aumento de cerca del 10% (Lima Cómo Vamos, 2011: pág. 27).

¹¹Bunkenroad Latinoamérica (Perú) Luz del Sur. Reportes Financieros Centrum Católica. Agosto 2009

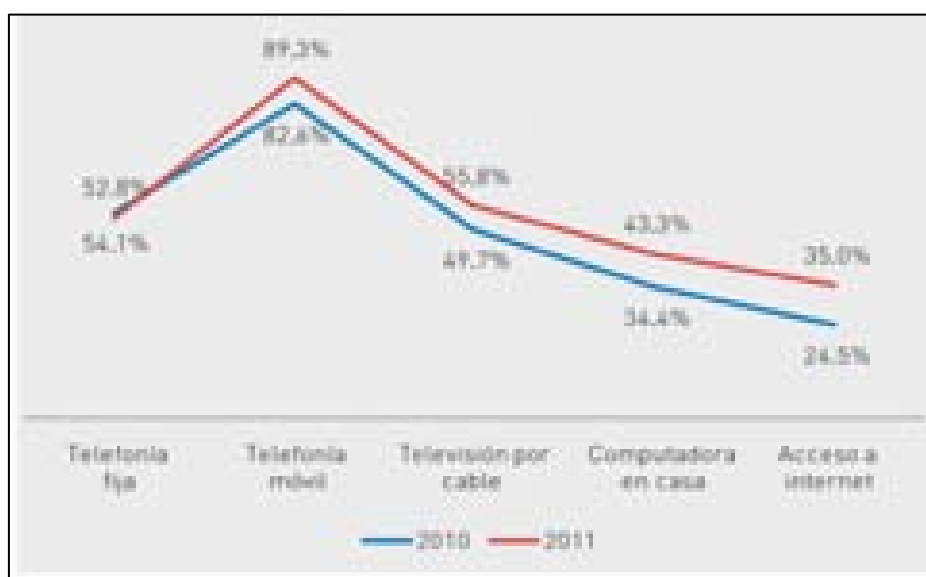
¹²Bunkenroad Latinoamérica (Perú) Luz del Sur. Reportes Financieros Centrum Católica. Agosto 2009

Servicios de televisión por cable

En diciembre del 2010, se registró que un 49,7% de los hogares contaba con servicio de televisión por cable. Mientras que en el 2011, hubo un incremento porcentual de 6,1%, puesto que el 55,8% de los hogares limeños llegó a tener este servicio en su domicilio (Lima Cómo Vamos, 2011: pág. 27).

En cuanto a los prestadores del servicio, "OSIPTEL declara que existen un total de 21 empresas que brindan servicios de cable en todo el departamento de Lima" (Lima Cómo Vamos, 2011: pág. 27).

Gráfico N° D.5.8: Variación en el acceso a servicios 2010-2011



Fuente: ENAHO 2010-2011.
Elaboración: Lima Cómo Vamos.

5.2. ESPACIOS PÚBLICOS, ÁREAS VERDES Y RECREACIÓN

Un espacio público es el lugar, fuera del ámbito privado, donde los ciudadanos tienen la opción de interactuar y circular gratuita y libremente. Sirven para mejorar las relaciones interpersonales entre los ciudadanos y ciudadanas, promover valores de convivencia y un estilo de vida saludable.

Por ejemplo, en algunos espacios públicos, se organizan actividades tanto de integración como deportivas. De esta manera, se espera que los ciudadanos(as), además de interactuar, también mejoren su calidad de vida.

Marco legal y autoridades competentes

El Servicio de Parques de Lima (SERPAR) administra los Parques zonales y otras áreas verdes de alcance metropolitano.

Por otro lado, dentro del Cercado de Lima, la gestión de los espacios públicos es competencia de la Subgerencia de Operaciones Ambientales (SOA), que depende de la Gerencia de Servicios de la Ciudad. "La SOA desarrolla actividades y servicios para mantener y conservar el

ornato de la ciudad –mobiliario urbano; alumbrado ornamental y artístico; limpieza pública y rehabilitación de la infraestructura urbana; conservación de las áreas verdes, entre otros.”¹³

La Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 73, inciso 2.9, menciona que es una competencia y función específica de los gobiernos locales “El Establecimiento, conservación y administración de parques zonales, parques zoológicos, jardines botánicos, bosques naturales, directamente o a través de concesiones.”¹⁴

5.2.1. ÁREAS VERDES Y ÁREAS RECREACIONALES PÚBLICAS Y PRIVADAS

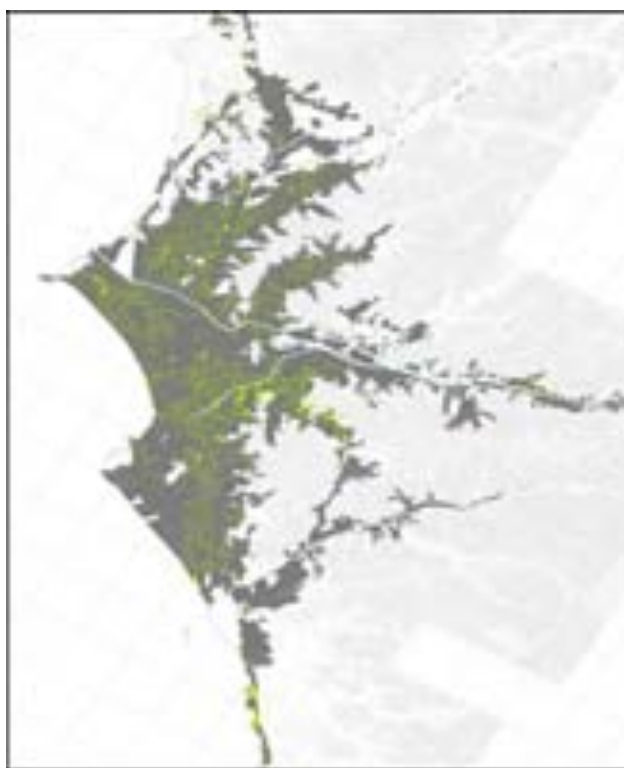
5.2.1.1. OFERTA Y DEMANDA DE ÁREAS VERDES

Parques

Dentro de la Provincia de Lima, existe una gran variedad de parques metropolitanos, zonales, y locales cuya implementación y administración corresponden a la Municipalidad Metropolitana de Lima en el caso de parques zonales y metropolitanos y a las Municipalidades Distritales en el caso de parques locales.

La OMS recomienda 8 metros cuadrados de áreas verdes por persona. La Provincia de Lima debería contar con 66787224 m² de áreas verdes, según esta recomendación, de acuerdo a la cantidad de habitantes. No obstante, la Provincia de Lima se encuentra muy lejos de esta cifra.

Gráfico N° D.5.9: Parques de Lima Metropolitana



Fuente: SERPAR 2011

¹³ Lima Cómo Vamos, Evaluando la Gestión en Lima al 2010, p.25

¹⁴ Ley Orgánica de Municipalidades, art. 73

Parques metropolitanos

Los parques metropolitanos son de acceso gratuito. Según lo recogido de SERPAR y del Informe de Lima Cómo Vamos del 2011, con 8, 348,403 habitantes y 204,283 m² de parques metropolitanos, corresponde a cada ciudadano(a) de la Provincia de Lima 0.024 m² de parque metropolitano. Es importante resaltar que 6, de 7 parques existentes en Lima Metropolitana, se encuentran en el Cercado de Lima.

Cuadro N° D.5.14: Parques metropolitanos

Nombre del Parque	Ubicación	Área Total (m ²)	Área Habilitada (m ²)
De los Anillos	Ate Vitarte	33000	33000
Coronel Miguel Baquero	Cercado de Lima	2500	2500
De la Exposición	Cercado de Lima	112804	112804
Alameda las Malvinas	Cercado de Lima	32715	32715
De la Muralla	Cercado de Lima	18464	18464
Los Soldados del Perú	Cercado de Lima	2000	2000
Universitario	Cercado de Lima	2800	2800
Total		204283	204283

Fuente: MML – SERPAR. Elaboración: Observatorio Lima Cómo Vamos.

Parques zonales

El ingreso a los parques zonales tiene un precio. El hecho de cobrar por la entrada ocasiona que ya no pueda considerarse un espacio público. Sin embargo, es importante mencionarlos puesto que son espacios de recreación y relación entre los ciudadanos, y ocupan una extensión de 409 hectáreas de la extensión total de la Provincia de Lima.

En su mayoría, estos parques se encuentran habilitados al 100%. No obstante, El Parque Cahuide, en Ate Vitarte, y el Parque Huáscar, en Villa María del Triunfo, no alcanzan ni el 50% de habilitación. En total, se ofrece a cada ciudadano(a) de la Provincia de Lima 0.18m² de Parque Zonal.

Cuadro N° D.5.15: Parques zonales

Nombre del Parque	Ubicación	Área Total (m ²)	Área Habilitada (m ²)	Área Habilitada (%)	Piscina	Instalaciones deportivas	Juegos Infantiles
Sinchi Roca	Comas	543758	470758	87	x	x	x
Cápac Yupanqui	Rímac	331749	31749	100	x	x	x
Parque Cahuide	Ate	611200	170800	28	-	x	x
Lloque Yupanqui	Los Olivos	91100	91100	100	x	x	x
Huáscar	VES	666971	310900	47	-	x	x
Manco Cápac	Carabayllo	60000	60000	100	x	x	x
Huiracocha	SJL	234764	234764	100	x	x	x
HuaynaCápac	SJM	168190	168190	100	x	x	x
Total		2407732	1538261	64			

Fuente: MML - SERPAR - Lima Como Vamos 2010-2011.

Elaboración: Equipo Técnico - IM

5.2.1.2. OFERTA DE RECREACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

Complejos, mini complejos y piscinas

Como se mencionó anteriormente, los espacios públicos también buscan mejorar la calidad de vida de las personas. Debido a esto, se ofrece infraestructura habilitada para realizar actividades deportivas.

Cuadro N° D.5.16: Establecimientos de Recreación Pública

Establecimientos	Cantidad
Estadios	40
Complejos deportivos	84
Instalaciones deportivas en parques zonales	75
Losas multideportivas	812
Losas de fútbol	345
Losas de básquet	34
Losas de vóley	41
Piscinas	38
Gimnasio	33
Coliseos deportivos	10
Otros	58

Fuente: MINEDU-IPD-Lima Cómo Vamos 2010-2011.
Elaboración Equipo Técnico - IMP.

En el 2011, se registró un total de S/. 3, 196,258 en gasto público para actividades deportivas de distintos programas:

- Este tipo de gasto fomenta la inclusión de grupos vulnerables, tales como los adultos mayores (S/. 70,650) y las personas con habilidades diferentes (S/. 50,000).
- Además, se destinó parte del gasto a realizar actividades en penales (S/. 145,601).

**Cuadro N° D.5.17: Gasto ejecutado en actividades deportivas, por ámbito y/o programa
En Lima Metropolitana por el IPD – Año 2011**

Ámbito o Programa	Presupuesto ejecutado en S./
Adulto Mayor	70650
Comunal	1064218
Con discapacidad	50000
Escolar	1010106
Laboral	105458
Penal (en penales)	145601
Programa de talentos deportivos	750225
Total	3196258

Fuente: MINEDU-IPD.

5.3. TRANSPORTE, MOVILIDAD, Y VIALIDAD

Las provincias de Lima y El Callao conforman un área metropolitana conurbada y unificada física y funcionalmente en el tema del transporte.

En efecto, siendo Lima la capital del Perú, constituye el centro político y administrativo del país, mientras que el Callao cuenta con las principales sedes del transporte aeroportuario y marítimo. Por todo ello es fundamental la inclusión de esta última provincia en la temática de la movilidad, transporte y vialidad.

En este capítulo, se efectuará una descripción de la situación actual de la movilidad, el transporte y la vialidad, explicándola según los procesos que se desarrollan a nivel regional, metropolitano, interdistrital y local. Se tratará primero la temática de la infraestructura y flujos del transporte de pasajeros y mercancías de impacto regional, seguido de una descripción de la movilidad, el transporte urbano y la vialidad metropolitanas, concluyendo con una evaluación del sistema de transporte y del sistema vial.

En el cuadro N° D.5.18, se presentan los procesos identificados, describiéndolos en sub procesos, según los ámbitos Regional, Metropolitano, Interdistrital, Distrital y Vecinal. Asimismo, para cada sub proceso se han identificado indicadores de medición, para los cuales se establecerán posteriormente valores que permitirán establecer la línea de base de la situación actual de los procesos de la movilidad, el transporte y la vialidad.

**Cuadro N° D.5.18: Procesos en la movilidad, transporte y vialidad
Lima Metropolitana**

PROCESO	REG/METROPOL.	INTERDISTRITAL	DISTRITAL	VECINAL
Persistencia del caos y desorden en la movilidad, el transporte público y privado	Elevada flota de transporte urbano con pésima calidad del servicio, numerosos accidentes de tránsito, congestión vehicular y contaminación ambiental en vías metropolitanas y regionales.	Numerosas e irracionales rutas de transporte público, sobreoferta vehicular, parque antiguo y en mal estado, excesivos tiempos de viaje	Utilización de la vialidad local por el transporte público, taxis, mototaxis; inseguridad y congestión	Inequidad y exclusión social, servicio de pésima calidad, costos mayores y accesibilidad limitada en los sectores muy periféricos y de difícil acceso.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> # de vehículos de transporte público urbano y de taxis Índice de accidentes y de muertes x accidentes en LM Índices de contaminación ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> # de rutas de transporte público # de pasajeros/ vehículo/día Edad promedio de vehículos de TP Tiempo promedio de viaje 	<ul style="list-style-type: none"> # de rutas en vías locales Índice de denuncias al transporte público Costo generalizado de viaje Cobertura del transporte público 	
Incremento de la movilidad urbana y del parque automotor con sobreutilización de los modos de transporte en la ciudad	Incremento del número de viajes y de flujos vehiculares, saturación en ejes de demanda masiva, congestión en vías metropolitanas y regionales.	Incremento del número de viajes y de modos motorizados en vías interdistritales; elevados niveles de congestión.	Incremento del número de viajes locales requiriendo mejoras de la vialidad local.	Movimiento peatonal intenso, transporte en bicicletas inseguro, expansión de mototaxis.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> # de viajes/ persona Parque automotor de LM # de pasajeros/ vehículo de transporte público Velocidad promedio 	<ul style="list-style-type: none"> # de viajes/ persona/ vía, según modo Velocidad promedio por eje vial 	<ul style="list-style-type: none"> # de viajes a pie # de viajes en bicicleta # de viajes en mototaxis 	
Incremento del flujo regional, nacional e internacional de pasajeros y mercancías afirmando la importancia del transporte y la infraestructura vial regional, del Aeropuerto y del Puerto	Creciente demanda intermodal del puerto, aeropuerto y terminales terrestres de pasajeros y carga, aumentando el flujo vehicular pesado en vías metropolitanas y regionales.	Incremento en los flujos vehiculares de carga en vías metropolitanas; carencia de vías de acceso adecuadas a los grandes terminales nacionales.	Incremento en los flujos vehiculares de carga en vías locales.	Incremento en los flujos vehiculares de carga en vías locales
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> # de viajes interprovinciales Movimiento de pasajeros Aeropuerto Movimiento de carga Puerto # de camiones de carga en la HP 	<ul style="list-style-type: none"> # de vehículos de carga en vías metropolitanas Índice de accesibilidad a grandes terminales 	<ul style="list-style-type: none"> # de vehículos de carga en vías locales 	

Fuente: Elaboración Equipo Técnico – IMP

Conceptos de movilidad, transporte y vialidad

Los términos relativos a tránsito, transporte y movilidad pertenecen al lenguaje del urbanismo, que al igual que todas las disciplinas relativas a las ciencias sociales se ha visto influenciado por los profundos cambios que han tenido lugar en las últimas décadas como consecuencia de la globalización y la introducción de las nuevas tecnologías.

En sus inicios, cuando la atención se posaba sobre el objeto de transporte por excelencia, el automóvil, el término acuñado no parecía extraño: tránsito. Sin embargo el interés se fue moviendo hacia otros medios de transporte, con lo cual ganó terreno esa misma noción: transporte (motorizado, y no motorizado o desde otra clasificación: como público o privado)¹⁵.

Existe un salto cualitativo muy importante cuando trasladó el foco de interés del objeto de estudio relativo al campo del fenómeno de traslado de personas a éstas mismas. Es decir, cuando se empezó a prestar importancia a quienes se trasladaban en lugar del objeto en el que se trasladaban, empezó a ganar terreno el concepto de movilidad.

De acuerdo con Avellaneda cuando hablamos de movilidad abarcamos no sólo los medios de transporte que las personas usan sino que además, nos enfocamos en los motivos o las razones que los empujan a trasladarse, en las facilidades o dificultades por las que atraviesan al hacerlo, en las diferentes costumbres o criterios usados al momento de escoger entre los distintos medios de transporte en una determinada colectividad, etc.¹⁶

La ventaja de usar la noción de movilidad radica en la atención que se le presta a las particularidades que los individuos o conjunto de ellos incorporan en sus prácticas de uso de transporte, con el correlativo alejamiento de las tendencias a homogeneizar dichas prácticas. De ello resulta la concepción de movilidad adoptada por Avellaneda, como "la suma de los desplazamientos individuales que las personas y los bienes tienen que hacer por motivos laborales, formativos, sanitarios, sociales, culturales o de ocio, o por cualquier otro."¹⁷

Aunque la atención sobre el objeto de análisis haya cambiado en los últimos años la relación de satisfacción de necesidades existente entre la movilidad y el medio de transporte es una que se mantiene inalterable, aunque con ciertos cambios cualitativos que se perciben en contextos particulares. La clasificación más usada respecto de estos últimos, y ya mencionada líneas arriba, tiene que ver con la titularidad jurídica de su propiedad o del uso que se le asigna, y por ello se habla de transporte privado y transporte público.

En el caso del primero, existe una coincidencia entre la titularidad y el uso que se le da al transporte privado. Así el ejemplo más común es el del uso de un automóvil que le da una persona al movilizarse, ésta persona es propietaria o tiene el derecho de uso del automóvil de manera exclusiva. Mientras que en el segundo caso la figura puede ser de dos clases. Puede ocurrir que el titular sea el Estado o que sea un privado, lo que no cambia en ninguno de ambos supuestos es el hecho de que es una oferta de movilidad dirigida al público en general y puede tener como rasgo la masividad (buses, micros o un sistema de metro) o puede ser más selectivo como el caso de taxis.

Los actores que se encuentran al interior del fenómeno de la movilidad urbana y también de la inter-provincial son principalmente tres. De un lado tenemos al Estado, que en sus diferentes niveles puede estar representado por el Gobierno Central, el Regional o el Local, y que tiene

¹⁵ La Guerra del Centavo. Una mirada actual al transporte público en Lima Metropolitana. Lima, CIES, IEP, 2009. (Doc. De Trabajo, 155. Serie Economía 49), p. 12.

¹⁶ AVELLANEDA, Pau. Movilidad, pobreza y exclusión social. Un estudio de caso en la ciudad de Lima. Tesis Doctoral en: Universidad Autónoma de Barcelona. Año: 2007. Citado por: BIELICH SALAZAR, Claudia. La Guerra del Centavo. Una mirada actual al transporte público en Lima Metropolitana. Lima, CIES, IEP, 2009. (Doc. De Trabajo, 155. Serie Economía 49).

¹⁷ *Ibid.*

como principal función regular, organizar y gestionar la movilidad del sector de su jurisdicción. De otro lado tenemos a los prestadores del servicio público, que puede ser –como hemos visto- de carácter masivo o selectivo. Y finalmente, tenemos a los usuarios de dicho sistema de transporte.

Respecto al concepto de vialidad, se puede afirmar que éste abarca todos los medios directos alimentados por vías que pueden ser tanto de comunicación como de transporte. Los medios en los que pueden establecerse estas distintas clases de vías son el agua, el aire y la tierra.¹⁸

Desde una óptica ligada al diseño civil se puede considerar como parte de vialidad de un determinado terreno a toda la infraestructura física, como es el caso de caminos, ciclo-vías, auto-pistas, carreteras, pistas, aeropuertos, puentes y puertos; o también la lógica (como es el caso de Internet). En este apartado nos concentraremos en los primeros.

Por otro lado, el sistema vial de una ciudad se encuentra conformado por la infraestructura que sirve como soporte del sistema de transporte (incluye al sistema privado y al público por igual). Se suele admitir que los sistemas viales están compuestos además, por vías locales, vías colectoras, vías arteriales y vías expresas.

En el caso de las vías locales, éstas se caracterizan por contribuir con el flujo de movimientos dentro de las zonas de actividad. Su objetivo es lograr la integración entre la vía y la propiedad, en el ámbito local, así como en el acceso directo a la propiedad. Por su parte, las vías colectoras sirven para alimentar los viajes o la movilidad entre vías arteriales y las vías locales, tanto en el ámbito metropolitano como en el local. Facilitan también el acceso directo a la propiedad a niveles de intersección y de semaforización.

Las vías arteriales, por su parte, facilitan la movilidad entre las vías expresas y las vías colectoras, sobre todo en el ámbito metropolitano. Alberga un mínimo de número de accesos directos y se manifiesta a niveles de intersección y de semaforización. Por último, las vías expresas son la expresión vial de volúmenes importantes de transporte donde el movimiento suele ser más rápido respecto a las demás vías. Se concentran en los ámbitos metropolitanos y en los regionales, sin accesos directos, aunque sí con intercambios viales.

Marco legal

En materia de transportes y comunicaciones, la Ley N° 27972: Ley Orgánica de Municipalidades establece las siguientes competencias y funciones especiales para la Municipalidad de Lima Metropolitana en los incisos 7.1 a 7.7 del artículo 161°:

- Planificar, regular y gestionar el transporte público;
- Planificar, regular y gestionar el tránsito urbano de peatones y vehículos;
- Planificar, regular, organizar y mantener la red vial metropolitana, los sistemas de señalización y semáforos;
- Otorgar las concesiones, autorizaciones y permisos de operación para la prestación de las distintas modalidades de servicios públicos de transporte de pasajeros y carga, de ámbito urbano e interurbano, así como de las instalaciones conexas;
- Promover la construcción de terminales terrestres, y regular su funcionamiento;
- Verificar y controlar el funcionamiento de vehículos automotores, a través de revisiones técnicas periódicas; y
- Regular la circulación de vehículos menores motorizados o no motorizados, tales como mototaxis, taxis, triciclos y otros de similar naturaleza.

¹⁸ Elementos conceptuales encontrados en: VITRAL: portal dedicado al estudio y análisis de la Vialidad, Tránsito y Transporte en Lima Metropolitana. Porta: <http://vitral.4t.com/Voo-VITRAL/Vo-Vitral.html>

5.3.1. DINÁMICA DEL TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

5.3.1.1. TRANSPORTE INTERPROVINCIAL

Los viajes destinados a otras provincias del departamento de Lima o de los otros departamentos del Perú son denominados viajes interprovinciales. A diferencia del Transporte Urbano, que es competencia de las municipalidades provinciales, el denominado Transporte Terrestre Interprovincial se encuentra bajo la jurisdicción del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

La influencia del transporte interprovincial al interior de la ciudad es relativa, pues se estima que los flujos viales que genera no son significativos, comparados con los que ocasiona el transporte urbano.

Sin embargo, es en los centros atrayentes de la demanda de viajes interprovinciales, como son los terminales terrestres o paraderos de buses y en su entorno inmediato, que se pueden generar importantes impactos urbanos.

Dicha demanda es un dato fundamental para el análisis del transporte interprovincial y puede ser medida a partir de aforos efectuados en los principales puntos de acceso a la ciudad de Lima (Ver cuadro N° D.5.19):

- Acceso Norte: Serpentin de Pasamayo
- Acceso Sur: Peaje Bujama
- Acceso Este: Garita de control de Corcona

Cuadro N° D.5.19: Flujo total de buses y de pasajeros

Indicadores	Entrada	Salida	Sub Total
Acceso Norte (Serpentin)			
Buses/Día	760	719	1,480
Buses/Año	277,446	262,591	540,037
Pasajeros /Día	31,652	29,833	61,485
Pasajeros/Año	11,552,848	10,889,090	22,441,939
Acceso Centro (Corcona)			
Buses / Día	195	277	472
Buses / Año	71,268	101,075	172,342
Pasajeros /Día	6,167	8,746	14,913
Pasajeros/Año	2,250,964	3,192,400	5,449,372
Acceso Sur (Bujama)			
Buses/Día	362	426	702
Buses/Año	132,248	156,693	288,941
Pasajeros /Día	15,556	18,435	33,991
Pasajeros/Año	5,677,889	6,728,675	12,406,564
TOTALES			
Buses / Día	1,318	1,426	2,743
Buses / Año	480,962	520,358	1,001,320
Pasajeros /Día	53,375	57,014	110,389
Pasajeros/Año	19,191,701	20,010,173	40,291,875

Fuente: Estudio Terminales Terrestres – TYP SA -2003

Gráfico N° D.5.10: Flujo total de buses y de pasajeros



Fuente: Estudio Terminales Terrestres – TYPESA -2003

La demanda de pasajeros de transporte interprovincial es del orden de los 110,000 pasajeros por día y 40,000,000 por año, incluyendo los que entran y salen de la ciudad. La partición de la demanda de pasajeros, entre los que entran y salen, es casi 50% - 50%. Aunque cabría resaltar que **el Acceso Norte (estación Serpentin) es el que presenta la mayor movilidad de pasajeros con relación a los demás accesos de la ciudad.**

En cuanto a la oferta, debe tomarse en cuenta que del total de empresas de transporte interprovincial existentes en el país (437), en el 2003 operaban en Lima 323 empresas (74%). De esas últimas, 298 empresas efectuaban un transporte interdepartamental (fuera del departamento de Lima) y 25 empresas efectuaban un transporte interdepartamental (dentro del departamento de Lima).

Todo ello nos indica que hay un alto número de gente que entra y sale del departamento de Lima, y que, además, el transporte terrestre parece tener mayor circulación que el traslado aéreo. En efecto, se ha estimado que el sistema de terminales terrestres de transporte interprovincial maneja cuatro veces más pasajeros que el Aeropuerto Jorge Chávez.

Empresas de transporte interdepartamental

Las 298 empresas prestadoras de este tipo de transporte contaban, en el 2003, con una flota operativa de 3,370 buses.

- De ellas, 4 empresas tenían una flota de 649 vehículos, siendo las empresas más grandes.
- Otras 4 empresas contaban con una flota de, entre 50 y 100 vehículos (total 294 vehículos)

- 83 empresas tenían una flota de entre 10 y 50 vehículos (total 1,491 vehículos); mientras que las otras 208 empresas registraban menos de 10 vehículos; sumando entre todas un total de 936 vehículos.

Empresas de transporte intradepartamental

De las 25 empresas que realizan función interprovincial - intradepartamental, 15 se dirigían hacia el norte, 9 al sur y 1 al centro de Lima. El total de la flota operativa destinada a este servicio era de 301 ómnibus, de la cual solo una empresa contaba con más de 100 vehículos; 6 empresas contaban con 10-40 vehículos; mientras que 18 empresas contaban con menos de 10 vehículos.

Las empresas que poseen el mayor número de vehículos de transporte interprovincial son: Huaral (11%), Soyuz (10%), Flores (5%) y Paramonga (4%), sumando entre las cuatro el 30% del total.

Por otro lado, se determinó que existían en Lima 113 locales destinados a empresas de transporte interprovincial, de los cuales sólo 25 estaban autorizados por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones (en adelante MTC).

Además, en dichos locales operaban 123 empresas, identificándose 79 terminales propiamente dichos, de los cuales 15 contaban con más de 2,500m² (grandes), 15 entre 500 y 2,500m² (medianos) y 49, menos de 500m² (pequeños).

Por último, cabría señalar que en las principales vías de salida de la ciudad existen terminales o paraderos informales, los cuales no se encuentran autorizados para operar, ocupando en varios casos áreas públicas y generando congestión vehicular en el tramo vial adyacente al terminal.

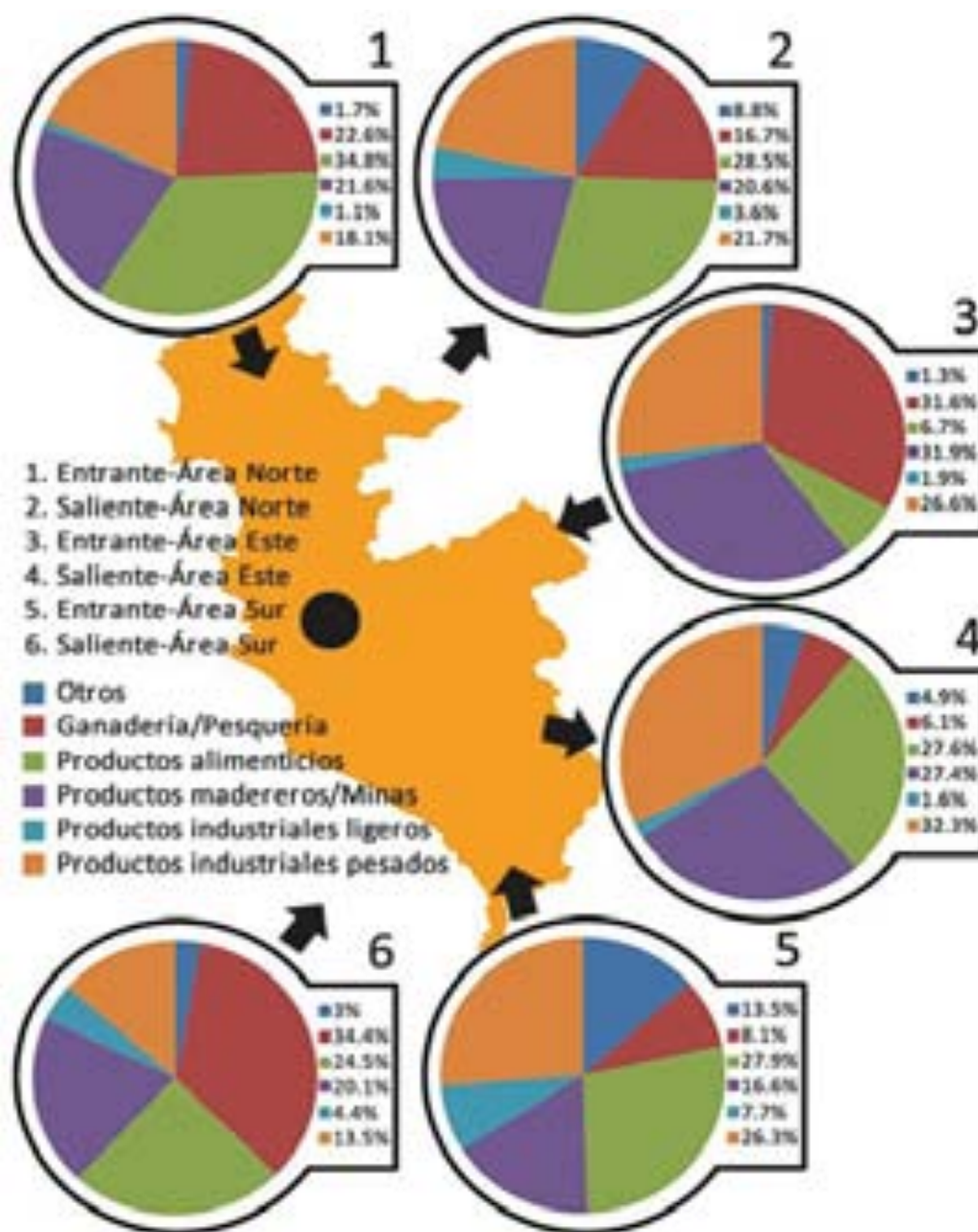
5.3.1.2. TRANSPORTE DE CARGA

El transporte de carga en Lima y Callao es el principal medio de movilización y traslado de mercancías por la ciudad, especialmente de los bienes de importación/exportación del país que salen o ingresan por el puerto y el aeropuerto. Sin embargo - hasta el momento - no es el principal responsable de la congestión vehicular que soporta la ciudad.

De acuerdo con el "Estudio de Factibilidad del Transporte Urbano para el Área Metropolitana de Lima y Callao", que efectuó JICA para la Secretaría Técnica del Consejo de Transporte de Lima y Callao -MTC en el año 2006, se estimó que el volumen de carga entrante para cada sentido varía en el rango de 12,800 a 16,900 toneladas métricas (TM), mientras que el volumen saliente varía entre las 8,700 a 1,800 TM x día.

El mismo estudio hizo una clasificación de la carga en 08 rubros: productos agrícolas y de pesca; productos industriales comestibles; productos industriales ligeros; productos de madera y minerales; productos industriales pesados; y, otros. En el siguiente gráfico puede apreciarse la cantidad y composición del Transporte de carga registrado en los principales accesos a la ciudad:

Gráfico N° D.5.11: Cantidad y composición del transporte de carga (Accesos principales de Lima Metropolitana)



Fuente: Estudio de Factibilidad del Transporte Urbano para el Área Metropolitana de Lima y Callao (JICA-2007)

Del gráfico anterior se puede destacar que ingresan a la ciudad (en todas las direcciones), principalmente productos agrícolas y de pesca. Por otro lado, entre la carga saliente destacan los productos industriales comestibles (del Este) y productos industriales pesados (en todas las direcciones).

Los principales puntos de origen y destino de carga son: el Puerto y Aeropuerto del Callao; el Mercado Mayorista de La Parada; la refinería de La Pampilla; y cinco (05) empresas de Transporte (Transportes Girasoles S.A.C., Transportes Cesaro Hermanos S.A., Transportes 77 S.A., Depósito Isabel La Católica y Corporación de Servicios Generales G y R S.A.).

Lo que se transporta principalmente hacia estos destinos es carga del Tipo Otros (47 % del total); y la carga que sale desde los mismos es del Tipo Productos Industriales Comestibles y Productos Industriales Pesados (30 % del total).

Ahora bien, con respecto al volumen de la carga por vehículo de entrada y de salida, son semejantes, salvo el caso del Aeropuerto y de La Parada, en los que la entrada supera largamente la salida, como se observa a continuación:

Cuadro N° D.5.20: El peso promedio en toneladas por vehículo

	Salida	Entrada
Aeropuerto	2.8	14.8
Puerto del Callao	10.5	8.2
La Parada	1.6	17.5
Refinería	3.3	0.0
Transportistas	13.0	13.0

Fuente: Estudio de Factibilidad JICA - 2007

Por otro lado, respecto a las vías con mayor tránsito de camiones grandes, la Av. Gambetta (19.9%) y la Av. Argentina (18.2%), son las de mayor ratio. Asimismo, se calculó la incidencia de los camiones de carga en la congestión vehicular, determinado que solo algunos tramos de la Panamericana presentan índices de volumen por capacidad mayores de 0.90.

Cuadro N° D.5.21: Vías con mayor tránsito de camiones grandes

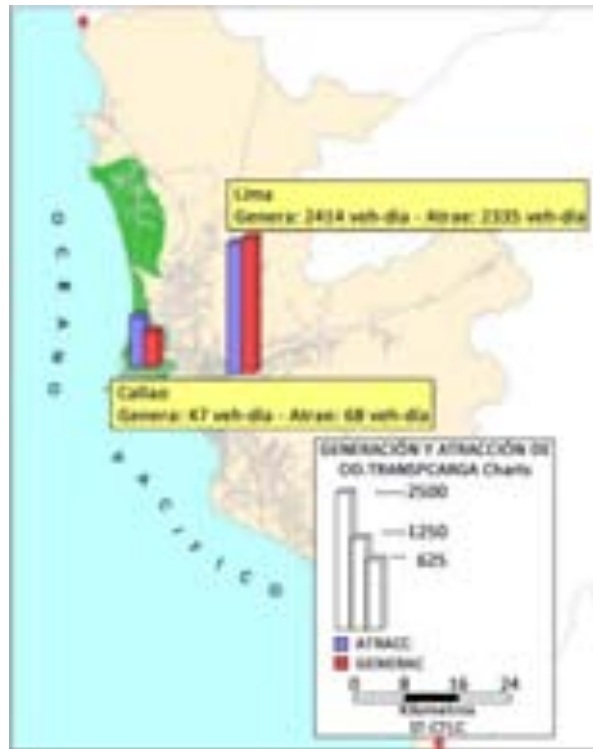
Punto de Control	Vehículo por hora
Panamericana Sur (Puente Derby)	4,027
Panamericana Sur (Puente Primavera)	3,975
Panamericana Norte (Puente Peatonal Positos)	3,432
Carretera Central (Rotary Sta. Anita)	2,803
Panamericana Sur (Puente Alipio Ponce)	2,576
Av. Néstor Gambetta (Ov. Faucett - Ferroles)	2,488
Carretera Central (Prolongación J. Prado)	2,106
Av. Néstor Gambetta (Márquez)	2,087

Fuente: Estudio de Factibilidad JICA – 2007

Tomando como base el análisis comparativo realizado por la Secretaría Técnica del Concejo de Transportes de Lima y Callao sobre los viajes de carga de ambas provincias, se determinó lo siguiente:

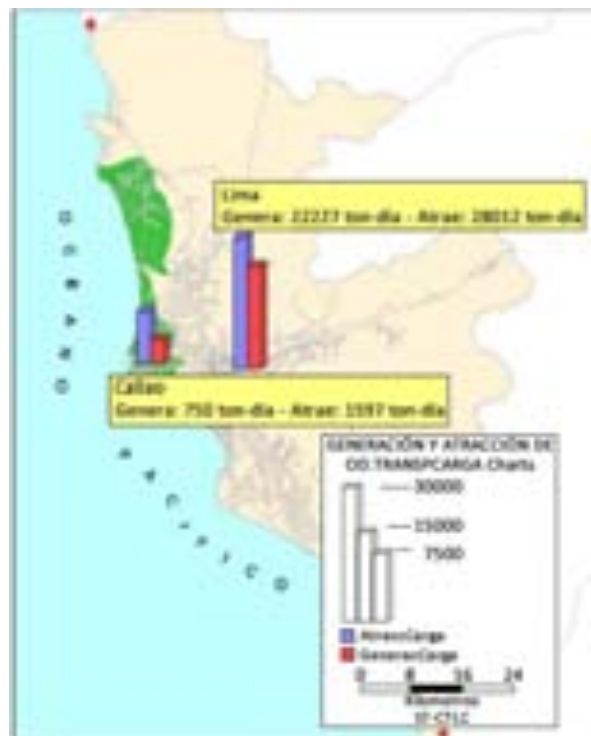
- Si bien es cierto que a Lima y Callao ingresa mayor carga (29.6 mil toneladas por día) de la que sale (22.9 mil toneladas por día), la provincia de Lima genera y atrae el 97.6% de los viajes (vehículos por día) y el 95.5% de la carga (toneladas por día).
- El Callao muestra la tendencia a una mayor atracción que a la generación de carga, debido principalmente a su ubicación estratégica como puerto; mientras que en Lima sucede lo contrario: origina los motivos de transporte de carga.

Gráfico N° D.5.12: Generación y atracción de viajes de carga en el área metropolitana (Lima y Callao)



Fuente: Secretaría Técnica del Consejo de Transportes de Lima y Callao – CTLC

Gráfico N° D.5.13: Generación y atracción de volumen de carga en el área metropolitana (Lima y Callao)



Fuente: Secretaría Técnica del Consejo de Transportes de Lima y Callao - CTLC

5.3.1.3. TRANSPORTE MARÍTIMO Y AEROPORTUARIO

Transporte marítimo

La descripción del transporte marítimo se efectúa en función del Puerto del Callao, ya que constituyendo el principal terminal portuario del país y siendo su área de influencia nacional, sirve especialmente a los departamentos de Lima, Pasco, Huánuco, Ayacucho, Junín, Huancavelica, Ica y Ancash.

- El Terminal del Callao, tiene un área terrestre de 473,080 m² y 9 muelles que totalizan 24 puestos de atraque; 17 de ellos sirven para atraque de naves comerciales hasta antes del proceso de concesión.
- Según su diseño, el puerto del Callao tiene un canal de entrada con una longitud de 178 metros y un calado de 36 pies, además dos rompeolas que conforman el canal de acceso.
- La infraestructura del terminal marítimo está conformada por muelles, almacenes, silos y patios, empleados para almacenar los diversos tipos de carga.
- Los muelles y amarraderos están diferenciados dependiendo del tipo de servicio y la infraestructura con la que cuentan para atender los tipos de carga que se movilizan, que pueden ser los siguientes: contenedores, minerales, carga rodante, hidrocarburos y granos.
- El muelle N° 5 - último muelle habilitado en 1968 - es el que atendía contenedores, pero sin contar con grúas tipo pórtico para prestar el servicio.

En el 2006, se efectuó un proceso de concesión para la construcción y operación de un nuevo terminal de contenedores, denominado Muelle Sur. Tras dicho proceso, fue entregado en concesión a la empresa "DubaiPortsWorld", la cual ha modernizado las instalaciones portuarias incluyendo dieciocho grúas pórtico, pudiendo recibir ahora, grandes buques porta-contenedores del tipo Post Panamax (4,500 TEUs con 14m de calado).

Esto último proceso con inversión privada, ha permitido que el puerto de El Callao incremente notablemente su movimiento de contenedores, pasando a ocupar en 2009 y 2010 el primer lugar entre los puertos del Pacífico Sur.

Cuadro N° D.5.22: Movimiento de contenedores en puertos del Pacífico Sur

Puerto	País	TEU		Incremento (%)
		2009	2010	
Callao	Perú	1, 089,838	1, 346,186	23.5
Guayaquil	Ecuador	884,100	1, 093,349	23.7
Valparaíso	Chile	677,432	878.787	29.7
San Antonio	Chile	729,033	870,719	19.4
Buenaventura	Colombia	647,323	662,821	2.4

Fuente: Elaboración a cargo del ENAPU sobre la base de datos del CEPAL, 2011.

Además, recientemente, se ha concesionado el muelle norte, el cual fue adjudicado al consorcio "APM Terminals" por un plazo de 30 años y una inversión ofertada en 750 millones de dólares americanos. Servirá para posibilitar un mayor movimiento de contenedores.

Transporte aeroportuario

La evaluación del transporte aeroportuario se efectúa en función del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, debido a que es el principal del país y sirve no solo a la Provincia de Lima y El Callao, sino que es utilizado por toda la región para los vuelos nacionales; y por todo el país, para los vuelos internacionales.

Por ejemplo, en el año 2010, el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez permitió la movilización de más de 10 millones de pasajeros. En menor cantidad es también empleado para movilizar carga valiosa o de tiempo de vida corto, por lo cual el servicio resulta costoso en comparación al transporte terrestre o marítimo.

En el año 2001, se concesionó el Aeropuerto Internacional a "Lima Airport Partners (LAP)" a fin de modernizar su infraestructura y funcionamiento. Dicha empresa, entonces, llevó a cabo las siguientes mejoras:

Cuadro N° D.5.23: Mejoras efectuadas por LAP entre 2001 y 2010

Descripción	Unidad de medida	2001	2010
Área de terminal	m ²	39,467	86,194
Área de plataforma	m ²	165,000	317,588
Estacionamiento Aeronaves	Unidad	18	44
Puentes de abordaje	Unidad	0	19
Fajas de equipaje	Unidad	3	6
Puestos de migraciones	Unidad	24	46
Perú Plaza	m ²	0	3,846

Fuente: Lima Airport Partners (LAP)

Como se observa en el cuadro anterior, se adquirieron 19 puentes de abordaje, casi el doble de puestos de migraciones, se construyó el "Perú Plaza", se duplicó la extensión del área de plataforma y casi se triplicaron el número de estacionamientos de aeronaves.

Al año 2010, LAP había invertido 272.49 millones de dólares, lo que ha permitido un creciente incremento del movimiento de pasajeros y carga del Aeropuerto, como se puede apreciar en el cuadro N° D.5.24 adjunto:

- Entre el año 2001 y 2010, se ha casi triplicado el número de pasajeros (de 4.1 a 10.3 millones).
- El movimiento de aviones se ha incrementado en cerca de 50 mil vuelos (de 72.2 a 120 mil vuelos).
- El movimiento de carga en transporte aeroportuario se incrementó en más del 100%, pasando de 114 mil toneladas a 272 mil.

**Cuadro N° D.5.24: Movimiento de pasajeros, aviones y carga
Aeropuerto Internacional Jorge Chávez**

Año	Movimiento de Pasajeros (millones)	Movimiento de Aviones (miles)	Movimiento de Carga (miles de toneladas)
2001	4.1	72.2	114.3
2002	4.3	70.3	136.7
2003	4.5	70.3	160.3
2004	5.1	72.3	171.5
2005	5.7	73.3	177.1
2006	6.0	77.3	196.9
2007	7.5	92.9	225.4
2008	8.3	98.7	239.1
2009	8.8	105.0	232.4
2010	10.3	120.0	271.8

Fuente: Lima Airport Partners (LAP)

Uno de los principales proyectos considerados en el Contrato de Concesión es la construcción de la segunda pista de aterrizaje, la cual se había previsto para el año 14º de la concesión (2013).

Actualmente, el Gobierno Nacional viene efectuando las expropiaciones de los terrenos necesarios para que dicha ampliación, se traduzca en un mayor movimiento de pasajeros y de carga en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

5.3.2. VIALIDAD

Vialidad macro regional

La Red Vial Regional principal está constituida por dos ejes transversales Norte - Sur y Oeste - Este, los cuales son:

- Eje Norte - Sur: Panamericana Norte - Vía de Evitamiento – Panamericana Sur.
- Eje Oeste - Este: Carretera Central. La Autopista Ramiro Prialé no funciona aún como eje regional.

Complementariamente existen una serie de vías que conforman el sistema carretero departamental:

- Carretera Callao – Canta – C. de Pasco
- Carretera Huaral – Cerro de Pasco
- Carretera Lima – Huarochirí
- Carretera Cañete – Yauyos – Huancayo
- Carretera Huacho – Oyón – Huánuco

El transporte ferroviario macroregional está conformado por la Vía férrea del Ferrocarril Central (FC, en adelante), que interconecta: Lima, Callao, Cocachacra, San Bartolomé, San Jerónimo, Matucana, Parac, San Mateo, Río Blanco, Galera, La Oroya y Huancayo. La Infraestructura del FC consta de 58 puentes, 69 túneles superando, en su tramo más alto (Ticlio), los 4,835 msnm.

La infraestructura que conforma el Ferrocarril del Centro fue concesionada, en 1999, por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones por un plazo de 30 años, el mismo que fue prorrogado a 35 años. La Empresa Ferrovías Central Andina S.A. se adjudicó la concesión del total de la infraestructura, constituyendo además a la empresa Ferrocarril Central Andino S.A. como operadora vinculada.

El Ferrocarril Central, es un sistema ferroviario conformado por 3 grandes tramos y 34 sub tramos, de los cuales 50km corresponden a Lima y Callao:

- **Tramo Callao (Km 1) - Huancayo (Km 346).** Incluido Ramal Morococha – TiclioCut – Off
- **Tramo La Oroya (Km 0) - Cerro de Pasco (Km 131).** Ex Línea CENTROMIN
- **Tramo Pachacayo (Km 0) - Chauca (Km 80).** Ex Línea CENTROMIN

Estructura vial primaria

El sistema vial de Lima Metropolitana responde a una estructura físico-espacial monocéntrica; es decir, con características radiales: desde el núcleo urbano central parten y llegan las vías principales de conexión con los distritos ubicados alrededor del Centro de Lima. Dicha estructura genera una gran congestión vial en las áreas centrales, ocasionando una circulación restringida.

Gráfico N° D.5.14: Característica radial del sistema vial metropolitano



Fuente: IPM.

Las propuestas contenidas en los planes viales referidas a los anillos viales o ejes transversales que posibiliten evitar el paso innecesario por Lima Centro, aún no se han implementado debido fundamentalmente a la carencia de obras de infraestructura necesarias para el acondicionamiento de dichos anillos.

Y es que siendo Lima la capital de la República, no cuenta con los recursos económicos para desarrollar proyectos de envergadura. El Decreto Legislativo N° 776 (30.12.93) efectuó una redistribución de los recursos de tributación municipal, disminuyendo los ingresos de las Municipalidades Provinciales, afectando a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

A la estructura vial inadecuada se suma la falta de continuidad de una serie de vías importantes, intersecciones ineficientes, pavimentos en mal estado, falta de espacio para estacionamientos, y deficiente señalización y semaforización.

Sin embargo, Lima mantiene algunas potencialidades para mejorar su estructura vial, como: secciones amplias en vías principales, la topografía no accidentada. A pesar de todo ello, no es posible ocultar que ninguna zona de la ciudad tiene -en el día- buena accesibilidad (SIRAD, 2010).

La red vial principal de Lima tiene –en la situación actual– una extensión de 1,300 Km. (Proyectados 1,800 Km.). Asimismo, existen 68 Intercambios Viales (Proyectados: 230). Se estima que la totalidad de las vías de la ciudad alcanzan los 7,000 Km. En cuanto al transporte no motorizado, existen 118 km de ciclo vías. No hay estimados de la longitud de veredas peatonales.

Respecto a la Vialidad Metropolitana, actualmente la Municipalidad Metropolitana de Lima tiene –entre otros- los siguientes principales proyectos en curso:

- **Vía Parque Rímac:** Es un proyecto no sólo vial, sino de desarrollo urbano, mejoramiento ambiental y de la calidad de vida de muchas familias del Cercado de Lima. Comprende la construcción de 9 Km. de vías y 11 viaductos, además de un túnel de 2km. bajo el río Rímac, que permitirá la conexión expresa desde la Vía de Evitamiento (Puente Nuevo) hasta El Callao.

Se conectará también a San Juan de Lurigancho mediante un viaducto. Se estima que se reducirá el tránsito en la Vía de Evitamiento en un 80% posibilitando una mejora sustancial de la circulación vehicular.

El Proyecto “Río Verde” es parte de la obra a ejecutar, recuperándose ambientalmente 6 km. del Río Rímac y habilitándose el Gran Parque de Cantagallo de más de 4 km. de largo con 25 hectáreas de áreas verdes e infraestructura deportiva y recreativa.

- **Túnel Santa Rosa:** Obra de infraestructura que permitirá la conexión vial entre la Av. Próceres de la Independencia (San Juan de Lurigancho) con la Av. Tacna, mediante dos túneles gemelos que posibilitarán el recorrido en menos de 20 minutos, para el transporte público y privado, estimándose que podrá servir a un flujo vehicular mayor de 40 mil unidades al día.
- **Nueva Vía Peatonal en el Centro de Lima:** Obra de renovación urbana que incluye la peatonalización de los jirones Ica y Ucayali, en el tramo que va entre la Av. Tacna y la Av. Abancay, en el cual se ubican 34 inmuebles declarados monumentos históricos y 19 inmuebles de valor monumental, recuperando el entorno con tratamiento de fachadas, iluminación con farolas ornamentales y otros elementos urbanos; interviniéndose también en las plazuelas San Agustín y San Pedro, para convertirlas en puntos de reunión y descanso.

Además de generarse espacios turísticos, recreativos, que permitirán el fomento de la actividad cultural, se posibilitará el incremento de la actividad comercial y la mejora ambiental del sector.

- **Remodelación de la Av. Canadá:** Comprende la ampliación de la Av. Canadá mediante un cuarto carril por sentido de circulación, ampliando la capacidad vial de esta vía de manera que se posibilite sirva de alternativa a la Av. Javier Prado que se encuentra sumamente congestionada.
- **Obras de Mantenimiento Vial:** Mantenimiento a 150 kilómetros de vías metropolitanas, rehabilitándose el pavimento y mejorando la señalización de los siguientes ejes viales principales de la ciudad de Lima: Panamericana Norte -Vía de Evitamiento- Panamericana Sur; Av. Javier Prado Este-AvPershing-Av. La Marina-Av. Faucett; Av. Abancay- Av. 9 de Octubre; Av. Túpac Amaru – Av. Virú; Av. Arequipa; Av. Tomás Marsano; Av. Brasil-Av. Del Ejército; Av. Salaverry; Av. Universitaria; Av. Aramburú; Av. Bolognesi; Av. Pastor Sevilla; Av. Salvador Allende; Av. Canevaro; Jr. D. Cueto- Jr. M. Segura; Jr. Huánuco; Bajada de Armendáriz.

5.3.3. MOVILIDAD Y TRANSPORTE URBANO

Movilidad de la población

La movilización de la población en la ciudad de Lima se ha venido incrementando en los últimos años. Ello se refleja en la mayor cantidad de viajes metropolitanos por persona que se han efectuado.

De acuerdo con los estudios del Plan Maestro de Transporte Urbano (JICA, 2005), se realizan alrededor de 16.5 millones de viajes diarios en Lima-Callao. Del total mencionado, más de 12 millones se efectúan en vehículos, siendo la gran mayoría (83%) en transporte público. Además, cabría resaltar que más de 4 millones de viajes (25% del total) se realizan a pie.

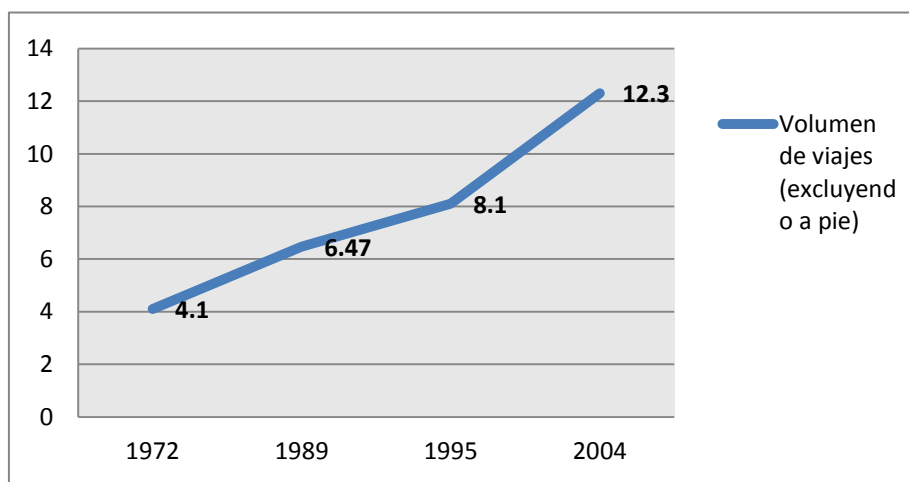
Puede apreciarse que la cantidad de viajes metropolitanos se ha duplicado en los últimos 15 años y que, en paralelo, el uso del transporte público ha ido creciendo. Además, si se observa la evolución de la movilidad de los limeños, resulta que el número de viajes se incrementó de 1.2 en 1972 a 1.5 en el año 2004.

Cuadro N° D.5.25: Evolución de los viajes metropolitanos

	Unidad de medida	1972	1989	1995	2004
Población	Millones	3.3	6.0	6.5	8.0
Volumen de viajes (excluyendo a pie)	Millones de viajes por día	4.1	6.47	8.1	12.3
Viajes en Transporte Público	%	73	81	80	83
Viajes por persona	N°	1.2	1.1	1.2	1.5

Fuente: Base de Datos del IMP
Elaboración Equipo Técnico – IMP

Gráfico N° D.5.15: Evolución de los viajes metropolitanos

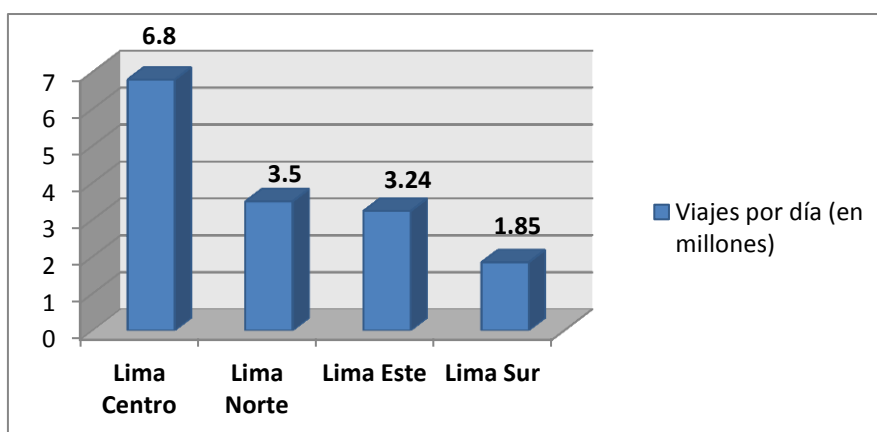


Fuente: Base de datos del IMP.
Elaboración Equipo Técnico - IMP

De acuerdo con las estimaciones efectuadas por JICA, de los 16.5 millones de viajes que se realizan en Lima-Callao, 5 millones se realizan entre las Áreas Interdistritales y 11.5 millones, al interior de ellas. Lo cual confirma que las áreas interdistritales de Lima tienen ya un movimiento propio que determina la gran cantidad de desplazamientos que se producen al interior de ellas.

Como se observa en los siguientes dos gráficos, Lima Centro es el área con el mayor número de viajes por día con un total de 6.8 millones, lo cual ayuda en cierta medida a entender la congestión que genera el tráfico en la zona. Le siguen Lima Norte y Lima Este con 3.5 y 3.24 millones de viajes por día, respectivamente. Con una gran diferencia por debajo de las cifras anteriores se encuentra Lima Sur, donde sólo hay 1.85 millones de viajes por día.

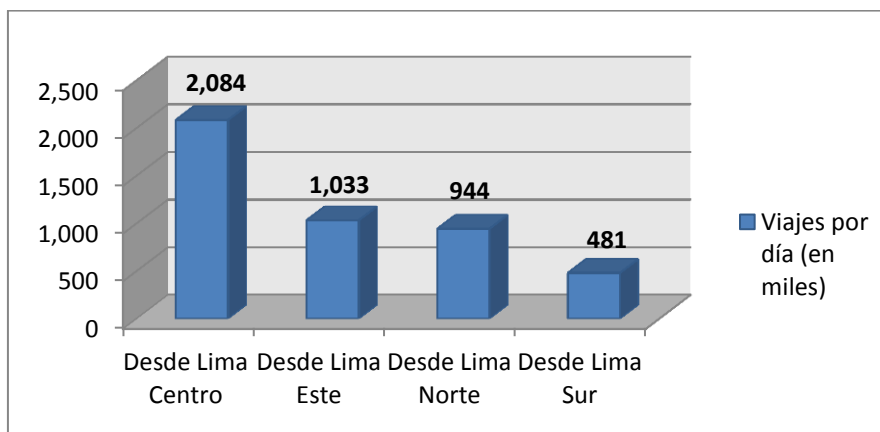
Gráfico N° D.5.16: Viajes por día según Áreas Interdistritales



Fuente: Base de datos del JICA.
Elaboración Equipo Técnico - IMP

Ahora bien, si observamos la interacción interdistrital, podemos ver que la mayor cantidad de viajes totales diarios que se efectúan desde un área interdistrital hacia otras se origina de Lima Centro. En efecto, dicha área produce el 45% de los viajes en Lima Metropolitana (2,084 mil viajes por día), un indicador que afirma su importancia.

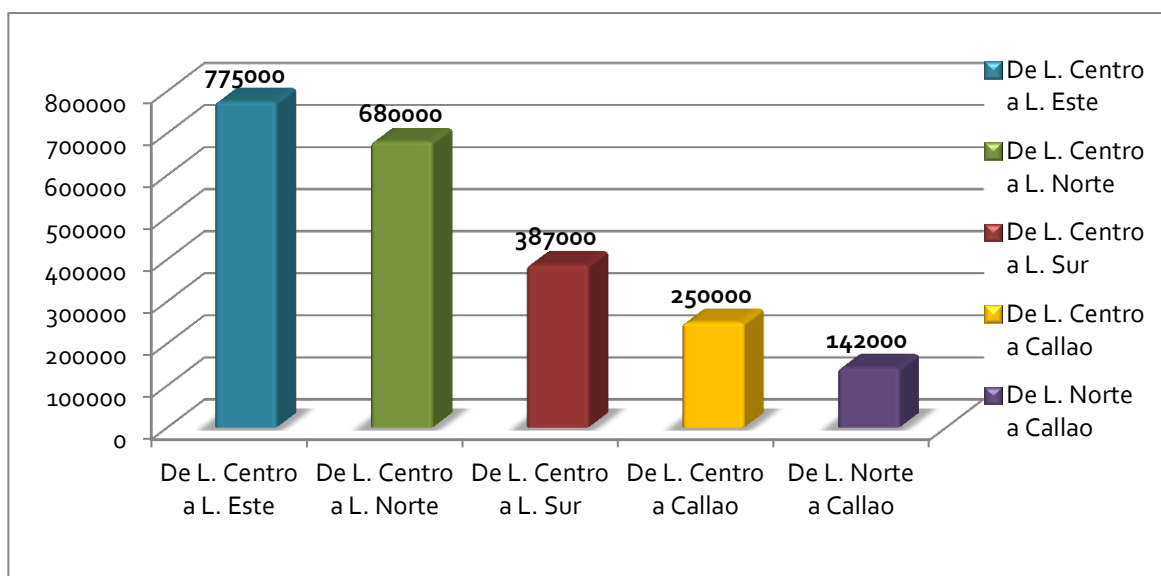
Gráfico N° D.5.17: Viajes por día desde cada área interdistrital



Fuente: Base de datos del JICA.
Elaboración Equipo Técnico - IMP

Además, la mayor cantidad de viajes diarios que se efectúan entre las Áreas Interdistritales son entre Lima Centro y Lima Este con 775 mil viajes por día. Le sigue la dinámica entre Lima Centro y Lima Norte con 680 mil viajes por día. Todo ello indica que la población de Lima Centro produce la mayor cantidad de viajes interdistritales.

Gráfico N° D.5.18: Viajes por día entre áreas interdistritales



Fuente: Base de datos del JICA.
Elaboración Equipo Técnico - IMP

La generación de viajes en la ciudad se distribuye proporcionalmente a la población residente, salvo en Lima Centro. Y es que, mientras en todas las Áreas Interdistritales el total de viajes generados es similar al total de viajes atraídos, para el caso de Lima Centro, la atracción de viajes es 50% mayor que la generación. Lima Centro sigue pues atrayendo la mayoría de los viajes metropolitanos, lo que reafirma su condición de centro.

En general, los motivos de los viajes que se producen en la ciudad son por trabajo (36%), por estudio (23%), y por negocios, compras, y entretenimientos (34%). Debe notarse que cerca del 60% de los viajes que se producen en la ciudad son por trabajo y por estudio. Además, el propósito principal de los viajes a pie (25% del total), es principalmente para ir a estudiar y a comprar.

Características del Transporte Urbano

El Transporte Urbano en Lima tiene elevadas externalidades y problemas de gran envergadura, algunos de los cuales se describen a continuación:

- **Numerosos operadores y rutas de transporte público:** 432 rutas en Lima; 117 rutas en El Callao; 55 rutas de interconexión. Además, hay tramos viales en Lima por el que circulan entre 50 y 150 rutas.
- **Excesiva accidentalidad:** 55,000 accidentes de tránsito al año (promedio), con más de 800 muertos/año (PNP - CIDATT). En el eje vial de la Panamericana Norte - Vía de Evitamiento - Panamericana Sur, se producen cerca de 150 muertos/año. Lima tiene aún una baja tasa de motorización a pesar del incremento del parque automotor, pero ocupa el 1er lugar en accidentes de tránsito con consecuencias fatales.
- **Excesivo parque automotor de transporte público, sobreoferta, y obsolescencia de la flota:** En Lima, existen más de 25,000 vehículos registrados que se dedican al transporte público, número que sumado a los informales ocasiona la gran sobreoferta existente (alrededor del 40%).

Además, alrededor del 51% de los vehículos de transporte público son camionetas rurales (combis) que, teniendo poca capacidad de pasajeros, son inapropiadas para su utilización en las rutas de transporte masivo. Por todo ello, la competencia extrema entre los operadores termina saturando las principales vías de la ciudad y produciendo grandes pérdidas en el tiempo de viaje.

- **Congestión vehicular:** La sobreutilización de la infraestructura vial ha implicado también el agravamiento de la congestión vehicular en los ejes viales principales de la ciudad, como la Panamericana Norte y Sur, Av. Túpac Amaru, Vía de Evitamiento, Carretera Central, Av. Javier Prado, Vía Expresa del Paseo de la República que, entre las 7:00 y 8:00 horas AM, se cargan con volúmenes vehiculares cercanos a los 10,000 veh/h (nivel de saturación). Las vías del Área Central, se encuentran también altamente congestionadas. Son múltiples las intersecciones de la red vial sujetas a problemas de congestión vehicular en las horas pico, generándose verdaderos cuellos de botella.

5.3.4. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE Y DEL SISTEMA VIAL

5.3.4.1 EFICIENCIA

Del sistema de transporte

Lima en la actualidad cuenta con dos "sistemas" de transporte urbano de pasajeros. El primero es el convencional y tradicional compuesto por las empresas afiliadoras y con flotas

de porte pequeño; y el segundo, es el compuesto por las empresas concesionarias que atienden el transporte masivo y que operan los buses articulados modernos y el tren eléctrico.

En el convencional -de características caóticas por lo que es considerado un "antisistema"-, la serie interminable de problemas que presenta hace que los tiempos de viaje de los usuarios se incrementan cada vez más, siendo en la actualidad de 45 minutos en promedio, valor que representa más del 20% al que los usuarios empleaban en la década de los 90. La confiabilidad de la operación del sistema convencional es nula, en cuanto a los intervalos de paso de la flota y al incumplimiento de los recorridos, sobre todo en las zonas periféricas.

El sistema de gestión de las empresas de transporte es de carácter afiliador, propiciador del desorden, antitécnico y generador de informalidad. La ocurrencia o probabilidad de sufrir un accidente de tránsito –incluso fatal- en un vehículo de transporte público, es muy alta.

En contraparte, el exceso de oferta y el largo recorrido de las rutas de transporte proporcionan una cobertura aceptable y con un bajo porcentaje de transbordos. Asimismo, la sobreoferta, la informalidad y la competencia mantienen sin alteración el costo del pasaje.

El transporte urbano convencional es deficiente en extremo, produciendo altas desventajas a la ciudad en cuanto a tiempos de viaje, costos operacionales, siniestralidad y elevada contaminación ambiental.

En contraposición con ello muy recientemente viene implementándose un sistema de transporte rápido masivo que, actualmente está compuesto por el Tren Eléctrico y El Metropolitano. Su operación troncal y tronco-alimentadora, si bien incrementa el porcentaje de transbordos respecto al sistema convencional, produce una disminución significativa de los tiempos de viaje a los usuarios. Las frecuencias reguladas y puntuales de la flota incluyendo las rutas alimentadoras, generan confianza y seguridad en el usuario.

Siendo así que este sistema emplea tecnología rodante moderna, su eficiencia está garantizada. Es mucho menos agresivo al medio ambiente y deberá extenderse en el corto y mediano plazo en toda la metrópoli, generando a su vez la base principal para la implementación de un sistema intermodal bajo las premisas del transporte sostenible.

Del sistema vial

Lima tiene una red vial monocéntrica con su malla principal radial que confluye hacia la zona central de la ciudad. La cobertura de la red vial y sus secciones viales es adecuada en la zona central pero menos aceptable en las zonas norte, este y sur.

Lima carece de una longitud apropiada de vías y de intercambios viales que trasladen los viajes metropolitanos de larga distancia.

Los bajos presupuestos municipales no permiten el adecuado mantenimiento de las capas de rodadura y el sistema de dispositivos de control como semáforos y señalización de tránsito, es deficitario. Esto produce que la capacidad de la red vial se afecte y produzca incrementos en los tiempos de desplazamiento del parque automotor.

5.3.4.2 ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA VIAL

El Sistema Vial Metropolitano de Lima es el instrumento normativo relativo al Plan de Desarrollo Metropolitano que se encarga de desarrollar las previsiones viales de Lima Metropolitana en el Plano del Sistema Vial Metropolitano, bajo la dirección de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

En plano que se puede observar a continuación¹⁹ se identifican no sólo las vías existentes, que se encuentran además, clasificadas por su nivel de función o servicio, sino que además se señala la función del tránsito y del transporte, al determinar las secciones viales normativas, indicando los componentes viales o módulos de veredas y calzadas de las aceras y de las avenidas principales que deberán desarrollarse en cada proceso de habilitación urbana.

El planeamiento de reservas viales del Sistema Vial Metropolitano se fundamenta en un sistema funcional jerarquizado de conformidad a sus grados de servicio:

- Regionales: autopistas, carreteras de servicio interurbano.
- Expresas: autopistas metropolitanas y servicios troncales de transporte.
- Arteriales: avenidas de servicio interdistrital.
- Colectoras: avenidas de servicio distrital para iniciar viajes hacia red principal.
- Círculos: áreas de reserva para desarrollo de intercambios viales a desnivel.

5.3.4.3 VALOR SOCIAL DEL TIEMPO EN MATERIA DE TRANSPORTE METROPOLITANO

De acuerdo a la investigación "El tiempo es dinero: cálculo del valor social del tiempo en Lima Metropolitana para usuarios de transporte urbano", elaborado por Denisse Calmet y Juan Miguel Capurro, el valor social del tiempo (VST) de los usuarios de transporte urbano en Lima Metropolitana que ha venido utilizando en sus cálculos el Ministerio de Economía y Finanzas, sería uno subestimado debido al crecimiento de la economía peruana de los últimos años. Este dato resulta fundamental para calcular los beneficios de cualquier política pública que esté dirigida a maximizar la eficiencia en el servicio de transporte.

Los resultados de dicha investigación responden a una metodología que implica dos niveles de análisis. El primero tiene que ver con el procesamiento de la información recabada por la Encuesta Nacional de Hogares de 2007, con el objeto de aproximar el VST tomando como referencia el ingreso bruto de los individuos. El segundo tiene que ver con la medición de la estimación subjetiva del VST a partir de preferencias declaradas; para lo cual los autores se basaron en una encuesta elaborado por ellos mismos.

Antes de reproducir los resultados de su investigación resulta conveniente explicar qué es lo que los autores entienden por Valor Social del Tiempo. Los autores siguen en esta línea lo propuesto por Wardman, para quien el valor del tiempo es el costo de oportunidad del tiempo que cada persona utiliza a lo largo de su vida, y de este modo lo relacionan con el tiempo que es usado por las personas para transportarse.

Aplicado, a su vez, a esta experiencia, el VST viene a ser "la disposición que cada persona tiende a pagar por reducir sus tiempos de viaje o la compensación que está dispuesta a recibir por perder tiempo²⁰".

Por su parte, el precio social es entendido como la valorización social de los bienes o servicios que se deducen en función de sus usos alternativos o escasez relativa. De esta manera, para Calmet y Capurro, el valor social del tiempo viene a ser el costo o beneficio para la sociedad de tener tiempo disponible para realizar alguna actividad diferente a la de viajar en el transporte limeño.

¹⁹ Mapa y especificaciones del Sistema Vial Metropolitano tomados de: Blog "urbvial", en: <http://urbvial.blogspot.com/2011/03/el-sistema-vial-metropolitano-de-lima.html>. Autor: Arquitecto José Alonso Oviedo Lira.

²⁰ CALMET, Denisse y Juan Miguel CAPURRO. Valor Social del Tiempo en Lima Metropolitana. En: Estudios Económicos N°20, Banco Central de Reserva del Perú, Marzo 2011.

Los autores reconocen que hay dos métodos de estimar el VST:

- El primero de ellos se basa en un cálculo objetivo sobre el ingreso monetario que realizan los usuarios de transporte urbano.
- Un segundo método consiste en encontrar el valor social del tiempo a partir de la elección que hagan los individuos entre distintos medios de transporte dado un conjunto de escenarios diferentes entre sí. El segundo método tiene la ventaja de averiguar cuánto vale exactamente el tiempo para las personas y en consecuencia, para la sociedad.

Para poder averiguar lo segundo, los autores elaboraron encuestas con la intención de aproximarse lo más fidedignamente posible a las preferencias de las personas. Los resultados que encontraron fueron sumamente reveladores:

- Tras distinguir a los encuestados según su Nivel Socio-Económico (NSE), y habiéndoles ofrecido una gama de posibilidades de transporte dentro de la que se encontraban: el automóvil, taxi, bus, mototaxi, bicicleta y viajes a pie, encontraron que las personas pertenecientes a los estratos más altos tienden a utilizar automóviles y taxis, mientras que quienes pertenecen a los estratos más bajos prefieren los buses en mayor proporción.
- Respecto a los viajes de ocio, se encontró que las personas con un NSE más bajo tienden a usar con mayor frecuencia el taxi como medio de transporte, y ello se podría explicar si se toma en consideración que estos viajes son los menos frecuentes y por lo común, suelen llevarse a cabo en grupos.
- Un dato que resulta revelador y en cierta medida preocupante es el tiempo estimado que usan los vecinos de Lima Metropolitana en sus viajes diarios. De acuerdo a los resultados de la investigación, las personas utilizan alrededor de un día de trabajo transportándose en el período de una semana. Los detalles de la investigación muestran que estos viajes se efectúan entre 2 y 4 veces al día y toman gran parte del tiempo de los vecinos limeños.
- Otro aspecto muy importante del estudio realizado por los autores está relacionado con el nivel de gasto que asignan los vecinos de Lima en el transporte. Así, alrededor del 10% del gasto de las personas es el asignado al gasto de transporte.
- Por otro lado, considerando a las personas que conforman los niveles más altos del NSE, resalta el hecho de que su nivel de ingreso va emparejado con el uso de transportes caros. Esto no es difícil de entender si asumimos que es usual que quienes ganen más destinen más recursos en criterios relacionados con la comodidad o incluso en el lujo.

Estimación del valor social del tiempo estimado a partir del ingreso

Los resultados finales de la investigación de Calmet y Capurro están divididos de acuerdo a las dos modalidades metodológicas que se explicaron al inicio de este apartado. La primera de ellas toma como base el ingreso de los vecinos de Lima según los datos que arrojó la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOGAR, 2007).

Con el propósito de conseguir un estimado del ingreso promedio por hora para cada Nivel Socioeconómico los autores calcularon el ingreso bruto mensual de las personas que trabajan y lo dividieron por el número de horas mensuales destinadas a trabajar.

Con dichos resultados se obtuvo el valor social de tiempo de trabajo, medido como el ingreso por hora trabajada. Con la finalidad de obtener la manera en la que los vecinos de Lima distribuyen su tiempo entre viajes de trabajo y viajes de ocio, la investigación tomó como referencia los resultados de las encuestas realizadas.

Al final, este valor, que es el aproximado de la proporción entre viajes de trabajo y de placer se ponderó por el porcentaje de la población correspondiente a cada NSE en Lima, con lo cual se

pudo obtener un valor social del tiempo promedio de 8.80 Nuevos Soles de 2007. Los resultados completos se pueden observar en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° D.5.26: Valor social del tiempo obtenido a partir del ingreso
(Nuevos Soles 2007)**

NSE	Ingreso (S/.)	Horas Trabajadas	α (%)	$1 - \alpha$ (%)	VTT (S/.)	VTO (S/.)	VST (S/.)	Frecuencia (%)
A	16,600	214	78	22	77.75	23.32	65.54	5.3
B	3,239	214	80	20	15.13	4.54	13.04	18.0
C	1,371	214	85	15	6.41	1.92	5.75	33.6
D	778	226	77	23	3.44	1.03	2.89	27.6
E	334	183	84	16	1.82	0.55	1.62	15.5
Total			84	16	10.23	3.07	8.80	100.0

Fuente: Elaboración a cargo de Denisse Calmet y Juan Miguel Capurro:
Valor social del tiempo en Lima Metropolitana (2011).

Estimación del valor social del tiempo estimado a partir de preferencias declaradas

Los resultados sobre el valor social del tiempo obtenido a partir de las preferencias declaradas por los encuestados estimaron dos probabilidades:

- La primera, vinculada a la probabilidad de usar una modalidad específica de transporte urbano para viajar hacia el centro de trabajo (Valoración de Tiempo de Trabajo).
- La otra, se encontraba vinculada a la probabilidad de escoger una u otra clase de movilidad de transporte urbano para realizar viajes de ocio (Valoración de Tiempo de Ocio).

El cuadro N° D.5.26 muestra los resultados de las estimaciones. De acuerdo a lo establecido en el documento de investigación, las variables independientes resultan estadísticamente significativas en un 95% y en otros casos en un 99%.

El procedimiento seguido para encontrar el valor del tiempo tanto del Valor del Tiempo de Trabajo como el del Valor del Tiempo de Ocio implicó dividir el coeficiente relacionado a la diferencia resultante del tiempo con el coeficiente relacionado a la diferencia en tarifas.

**Cuadro N° D.5.27: Estimaciones de modelos logit de uso de taxi versus buses
(Según NSE)**

NSE	Parámetros	Viajes de Trabajo	Viajes de Ocio	Observaciones
A	β_1	0.29 (4.98)	0.27 (5.00)	330
	β_2	0.24 (3.54)	0.29 (4.29)	
B	β_1	0.40 (4.32)	0.64 (5.10)	362
	β_2	0.13 (4.32)	0.14 (3.41)	
C	β_1	0.98 (3.35)	0.79 (2.94)	329
	β_2	0.12 (2.50)	0.11 (2.51)	
D	B1	1.50 (5.93)	1.81 (6.87)	346
	B2	0.06 (3.38)	0.95 (4.80)	
E	β_1	1.32 (5.30)	1.55 (6.56)	337
	β_2	0.05 (2.52)	0.86 (4.61)	

Fuente: Elaboración a cargo de Denisse Calmet y Juan Miguel Capurro:
Valor social del tiempo en Lima Metropolitana (2011).

Así, los autores precisan que para calcular el VTT para el NSE A, la operación arrojó como datos los aproximados de 0.29 y 0.24 para β_1 y β_2 , respectivamente.

A partir de ello se dividieron ambos coeficientes obteniéndose un Valor de Tiempo de Trabajo de S/. 1.19 por minuto que al final, resulta en S/. 71.57 por hora. El cálculo del Valor de Tiempo de Ocio resulta de un procedimiento análogo para el caso del NSE A, arrojando un resultado de S/. 57.13 por hora.

Finalmente, y de acuerdo con la metodología explicada líneas arriba, los autores multiplicaron estos valores se multiplicaron por las proporciones de viaje de trabajo y de ocio, con lo cual se obtuvo que un Valor Social de Tiempo para el NSE A de S/. 68.33 por minuto.

El mismo procedimiento se aplica para los demás estratos del NSE, luego de lo cual todos los valores se agregan ponderando por el porcentaje que representa cada segmento del NSE en el total de la población, obteniéndose un VST promedio de S/. 10.53 para el 2007. Los resultados finales se pueden observar en el siguiente cuadro:

Cuadro N° D.5.28: Valor social del tiempo obtenido a partir de preferencias declaradas (Nuevos soles 2007)

NSE	α (%)	$1 - \alpha$ (%)	VTT (S/.)	VTO (S/.)	VST (S/.)	Frecuencia (%)
A	78	22	71.57	57.13	68.33	5.3
B	80	20	19.30	13.14	18.08	18.0
C	85	15	7.44	8.60	7.61	33.6
D	77	23	2.54	3.13	2.68	27.6
E	84	16	2.13	3.31	2.32	15.5
Total	84	16	10.80	9.66	10.53	100.0

Fuente: Elaboración a cargo de Denisse Calmet y Juan Miguel Capurro: Valor social del tiempo en Lima Metropolitana (2011).

5.3.4.4 ACCIDENTES DE TRÁNSITO

De acuerdo a los datos de la Defensoría del Pueblo recogidos por la ONG Lima Cómo Vamos, en el año 2011, se registraron al menos 207 heridos y 574 muertos como consecuencias de los 553 accidentes de tránsito que se produjeron en Lima Metropolitana.

La Defensoría ha indicado que luego de que se inspeccione los 10 puntos estratégicos de la capital, se encontró que uno de los principales y recurrentes problemas es la falta de señalización del cruceo peatonal, así como la ausencia de semáforos o de una semaforización inadecuada que impide que el peatón pueda observarlos oportunamente.

5.3.4.5 INCLUSIÓN

Respecto a la dimensión de discapacidad no es ningún secreto que la Ciudad Metropolitana de Lima es una de las ciudades menos amigables para las personas que sufren de alguna discapacidad. En cuanto al análisis del presente apartado vale la pena aclarar que se escoge el enfoque de movilidad.

Desde esta perspectiva se puede hablar de dos niveles: del nivel de accesibilidad a ejercer la movilidad en las calles y zonas urbanas, y del nivel de accesibilidad en los transportes.

Respecto al nivel de accesibilidad al pleno ejercicio del derecho de movilidad por parte de las personas que sufren de alguna discapacidad relevante para tal derecho, la ciudad de Lima se muestra con severas deficiencias. Veamos:

- Para las personas que requieren de trasladarse en sillas de rueda o similares, la altura de las aceras y la carencia generalizada de rampas de acceso dificultan seriamente su libertad.
- Asimismo, otro elemento que brilla por su ausencia y que marca una diferencia notable en el ejercicio de la movilidad de las personas con alguna discapacidad son los semáforos inteligentes con señales auditivas para personas que sufren de niveles considerables de sordera.

En relación con el nivel de accesibilidad en el ejercicio de la movilidad en los transportes públicos el escenario no es menos desalentador:

- Los buses en general, conocidos como combis, carecen de escaleras aptas para personas que usan sillas de rueda o similares.
- La excepción está constituida por las dos nuevas modalidades de transporte urbano: el metropolitano y el tren eléctrico. Ambos están acondicionados para estas personas. Cabe resaltar sin embargo, que en el caso del metropolitano los buses alimentadores no se encuentran adaptados para estas exigencias.
- Un dato importante de destacar en relación con el metropolitano es que actualmente, las personas con discapacidad realizan alrededor de 10 mil 800 viajes al mes.
- Aunque, como se ha mencionado, al interior de la mayoría de los buses de ese sistema, las personas con alguna discapacidad no encuentran los tradicionales problemas que afrontan en los otros buses, no es menos cierto que al exterior del Sistema Metropolitano encuentran graves problemas para trasladarse.

Frente a este problema, en el presente año la Municipalidad de Lima firmó un Convenio con el estado de Japón y el Banco Mundial, que incluye la donación de 2.5 millones de dólares, con el objeto de ejecutar un Programa Piloto para mejorar la infraestructura de los exteriores del metropolitano²¹.

5.4. MEDIO AMBIENTE, RIESGO Y VULNERABILIDAD

La interacción entre el desarrollo y el medio ambiente es muy intensa. Como bien se ha repetido a lo largo del presente diagnóstico, la Provincia de Lima es la ciudad más urbanizada e industrializada de todo el Perú, y concentra los mayores índices de inversión, movimiento financiero y otros indicadores socioeconómicos.

Bajo esas condiciones, el funcionamiento de toda la ciudad requiere del flujo de enormes cantidades de recursos, energía e información, lo cual impacta en el funcionamiento y desarrollo del ecosistema. En los siguientes puntos se desarrollarán cinco procesos que expresan esta relación en los siguientes temas: recursos naturales y ecosistema; uso de los suelos y agricultura urbana; y contaminación atmosférica, de aguas y sonora.

Marco legal

El artículo 159° de la Ley Orgánica de Municipalidades establece en los incisos 4.1, 4.2 y 4.3 las competencias de los gobiernos locales en materia de saneamiento ambiental:

²¹Fuente: Diario 16, del 25 de julio del 2012.

- En dichos puntos se señala que los municipios están encargados de formular los planes ambientales en su jurisdicción, así como controlar la preservación del medio ambiente.
- Asimismo, deben conservar y acrecentar las áreas verdes de la metrópoli. Y, por último, tienen la tarea de fomentar la ejecución de programas de educación ecológica.

Además, la Municipalidad de Lima tiene funciones y competencias especiales que se establecen en el artículo 161° de la Ley mencionada en el párrafo anterior. En el inciso 6 de este artículo se mencionan cinco competencias específicas:

- La Municipalidad de Lima Metropolitana debe coordinar los procesos interinstitucionales de saneamiento ambiental que se desarrollan en su circunscripción.
- Organizar el Sistema Metropolitano de Tratamiento y Eliminación de Residuos Sólidos, limpieza pública y actividades conexas.
- También, tiene bajo su competencia fomentar la ejecución de programas de educación ecológica, controlar las epidemias que puedan afectar a la fauna de la metrópoli.
- Finalmente, organizar y controlar la sanidad animal, así como la regulación y control en la tenencia de animales domésticos.

Sin embargo, aunque es en la Ley Orgánica de Municipalidades donde se mencionan las principales competencias del Municipio de Lima Metropolitana en materia ambiental, existen normas que establecen otros responsables y que deben ser respetadas por la Municipalidad de Lima, pues ellas marcan su límite de acción. Estas normas son las siguientes:

- Constitución Política del Perú
- Ley No 27314, Ley General de Residuos Sólidos, modificada por Decreto Legislativo No 1065
- Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, modificada por Decreto Legislativo No 1078.
- Ley No 27783, Ley de Bases de la Descentralización
- Ley No 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Ley No 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, modificada por la Ley No 29050
- Ley No 28611, Ley General del Ambiente, modificada por Decreto Legislativo No 1055.
- Ley No 26821, Ley Orgánica de Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales
- Ley No 26842, Ley General de Salud
- Decreto Supremo No 057-2004-PCM, Reglamento de la Ley No 27314
- Decreto Supremo No 008-2005-PCM, Reglamento de la Ley No 28245
- Decreto Supremo No 012-2009-MINAM; Aprueba la Política Nacional del Ambiente
- Decreto Supremo No 019-2009-MINAM " Reglamento de Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental"
- Ordenanza No 1016-MML, Sistema Metropolitano de Gestión Ambiental
- Decreto de Alcaldía No 085-2009, aprueba Reglamento de la Ordenanza No 1016

5.4.1. ECOSISTEMAS Y RECURSOS NATURALES

Por ecosistema se hace referencia al medio físico donde se relacionan una pluralidad de organismos vivos, formando un sistema natural. Como rasgo fundamental, este sistema natural que forma una comunidad (o biocenosis), alberga la interdependencia de los organismos que la componen (plantas, animales, bacterias, protistas y hongos) y se expresa a través de una serie de cadenas producidas por factores físicos y químicos (Christopherson, 1994: pág.).

La cantidad de vida que un ecosistema específico puede mantener está determinada por el nivel de energía que capturan los productores de dicho ecosistema. En la productividad de energía del sistema influyen muchas variables ambientales, dentro de las que desatacan la cantidad de nutrimentos de que disponen los productores, la cantidad de luz solar que reciben, la disponibilidad del agua y la temperatura (Audesrik, y Byers, 2003: pág.).

De ello se sigue que uno de los escenarios más débiles de producción de energía son los desiertos, que sufren de escasez de agua. Este dato es fundamental para el diagnóstico de Lima, por cuanto nos recuerda la situación delicada a nivel ecológico en la que se desarrollarán todas las demás políticas públicas.

El componente biótico de Lima Metropolitana es variado y está constituido por microorganismos, animales y plantas que conforman diversos ecosistemas comprendidos a lo largo del nacimiento de sus tres ríos principales: Chillón, Rímac y Lurín. En las cuencas altas de los ríos mencionados, la variabilidad de las especies de fauna y flora depende de la interacción de los factores climáticos, del tipo de suelo y de la disponibilidad del agua, entre otros.

Por otro lado, los desiertos costeros se distribuyen desde el nivel del mar hasta aproximadamente los 1.000 msnm, donde se encuentran las primeras estribaciones andinas. La vegetación que se encuentra en estos desiertos es exigua debido a la escasez del agua; sin embargo, se puede encontrar la presencia de especies vegetales resistentes a la sal (halofitas).

Por otra parte tenemos las lomas, distribuidas altitudinalmente entre los 0-850 msnm, con la presencia de una vegetación de tipo estacional, que reverdece entre los meses de junio y setiembre. Ellas constituyen el hábitat para una fauna variada, como el zorro costero (*Pseudalopexsechurae*); el principal factor condicionante para el desarrollo de este ecosistema es la humedad (neblina) producida por la presencia del mar peruano, asociada con la Corriente Peruana y el fenómeno de inversión térmica. En el litoral encontramos la presencia de especies marinas como la nutria marina (*Lontra felina*) y lobo fino (*Arctocephalusaustralis*) que se encuentran sobre las rocas que conforman el ecosistema marino.

La densidad poblacional, así como la diversidad de las especies mencionadas, se encuentra sujeta a las variaciones producidas por el Fenómeno de "El Niño", relacionado a la predominancia de las masas de aguas cálidas sobre las frías, desplazándolas, y ocasionando a la migración de muchas especies marinas.

En Lima, también, encontramos la presencia de humedales costeros como los pantanos de Villa, al sur, y los de Ventanilla, al norte, que se forman por las infiltraciones subterráneas de agua dulce, en forma de estuarios que pertenecen al río Rímac.

Estos ecosistemas son importantes para las especies de fauna y flora silvestre, especialmente de la avifauna migratoria, pues sirven como sitio de descanso y alimentación en su desplazamiento. Del mismo modo, se puede hallar la presencia de cobertura vegetal sobre las tres cuencas principales que rodean a Lima Metropolitana. En el río Lurín encontramos uno de los relictos de bosques ribereños de la Costa y el más importante para Lima, donde existen algunas especies endémicas de la familia Cactaceae.

5.4.1.1. ALTERACIÓN Y PÉRDIDA DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES

Los ecosistemas son complejos sistemas dinámicos de comunidades vegetales, animales y microorganismos que viven e interactúan como una unidad funcional en un determinado territorio. Sus funciones se refieren a una amplia gama de propiedades y/o procesos, que han sido clasificados de la siguiente manera:

- **Función de regulación:** La capacidad para regular el proceso ecológico y el sistema de soporte de vida, manteniendo un medio ambiente sano que provee al ser humano beneficios directos e indirectos, tales como aire limpio, agua y suelo, entre otros.
- **Función de sostén:** La capacidad para proporcionar refugio y hábitat a las especies vegetales y animales, contribuyendo a la conservación de la biodiversidad y la diversidad genética.
- **Función de producción:** Esta función se relaciona con los recursos suministrados por la naturaleza a los seres vivos y humanos, tanto en materias primas, como alimentos y/o recursos genéticos.
- **Función de formación:** Esta función está relacionada con la capacidad que los ecosistemas naturales tienen para contribuir a mantener espacios naturales proveyendo oportunidades de recreación cultural, educacional y turística al ser humano.

Los servicios ecológicos y las funciones de los ecosistemas, hacen posible la producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas.

La matriz ambiental sobre la cual se encuentra asentada el área metropolitana de Lima condiciona su biodiversidad. El ecosistema dominante es el desierto, con algunos "oasis" de abundancia relativa donde la disponibilidad de agua es mayor. Estos son los ecosistemas fluviales (ríos Rímac, Chillón, Lurín y Surco), las lomas (Amancaes, Atocongo, Pachacámac, Carabayllo y Villa María del Triunfo) y los humedales (Pantanos de Villa).

No se cuenta con un diagnóstico sobre el estado actual y la salud de los ecosistemas que forman parte de Lima, ni sobre la biodiversidad urbana. Por tanto, el Geo Lima y Callao (2005), recomienda que se emplee como un indicador básico de estado, la superficie de los ecosistemas naturales de interés para la biodiversidad urbana.

Lima y Callao poseen 971 hectáreas de humedales; 11,500 hectáreas de valles agrícolas y 122 km de ecosistemas fluviales; más de 5,000 hectáreas de lomas y aproximadamente 75 Km. de ecosistema costero.

Algunos estudios puntuales han registrado 178 especies de aves, 17 especies de reptiles, 4 especies de anfibios, 18 especies de mamíferos, 19 especies de agua dulce y 87 especies de flora, pero estos datos no representan la biodiversidad global de la ciudad, que no se ha investigado aún.

Por último, si bien no se tiene información suficiente para evaluar el estado de las especies que forman parte de los ecosistemas de la ciudad, los estudios y expertos consultados coinciden en señalar que la biodiversidad de la región estaría disminuyendo²².

²² Geo Lima y Callao, Perspectivas del Medio Ambiente Urbano, PNUMA/CONAM/Grupo GEA, 2005.

Cuadro N° D.5.29: Estado de los ecosistemas locales del área Metropolitana de Lima y Callao

Ecosistemas	Estado y características
Humedales	<p>Pantanos de Villa: Humedal compuesto por ambientes acuáticos lóticos y lénticos cuya superficie ha sido reducida a 393 hectáreas. Se soportan:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 14 especies de peces, reunidas en 12 géneros y 7 familias. ▪ 119 especies de aves, de los cuales 77 son migratorias provenientes de Norteamérica (54 especies), Sudamérica (6 especies), los Andes (8 especies) y la Amazonía o norte del país (9 especies). Las más típicas son el zambullidor grande (<i>Podyceps major</i>), el zambullidor pico grueso (<i>Podilymbus podiceps</i>), la garza blanca (<i>Egretta alba</i>) y el huaco (<i>Nycticorax nycticorax</i>), entre otros. ▪ 66 especies de flora entre acuáticas, semi-acuáticas y terrestres. Entre las más representativas son la grama salada (<i>Distichlis spicata</i>), totora (<i>Typhadomingensis</i>), repollo de agua (<i>Pistia stratiotis</i>), el manglillo (<i>Rapanea mangilla</i>).
Ecosistemas fluviales	<p>En los lechos del río se encuentra una diversidad de organismos vivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Entre los insectos se destacan las larvas de Plecópteros, Bleparoceridos y Odonatos. ▪ Existen varias especies de peces que siguen un patrón de distribución altitudinal. Por encima de los 600 msnm se encuentran <i>Trochomycterus punctulatus</i> (2000 a 100 msnm) y bagres (<i>Pimodolla</i> sp.g; más abajo (600 a 100 msnm) se pueden encontrar el chanchito (<i>Aequidens rivulatus</i>) y la charcocha (<i>Libinia bimaculata</i>). ▪ El único anfibio es el sapo (<i>Bufo spinolosus limensis</i>) sobre todo en las partes altas o superiores a 100 msnm. ▪ Las aves más frecuentes son el Martín pescador (<i>Chloroceryle americana</i>), el zambullidor pico grueso (<i>Podilymbus podiceps</i>), el pato gargantillo (<i>Anas bahamensis</i>), garzas (<i>Leucophyx tula</i>) y otras como <i>Casmerodius albus</i>, <i>Florida caerulea</i>, <i>Bubulcus ibis</i> y <i>Nycticorax nycticorax</i>.
Lomas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se encuentran las lomas de Amancaes, Atocongo, Pachacámac, Carabayllo y de Villa María del Triunfo, todas bastante intervenidas por la acción antrópica. Su extensión es mayor de 5,000 hectáreas. ▪ Se destacan las siguientes especies vegetales nativas: el mito (<i>Caricacandicans</i>), el palillo (<i>Capparis prisca</i>) y la ortiga (<i>Loasa aurea</i>), numerosas gramíneas, tillandsias y suculentas. El amancaes (<i>Himenocallis amancaes</i>) es típico de las lomas arbóreas. ▪ En cuanto a la fauna silvestre, los mamíferos más abundantes son los roedores, aunque se han registrado otros como: zorro costero (<i>Pseudalopex sechurae</i>), ratas de monte (<i>Phyllotis</i> spp), vizcachas (<i>Lagidium peruvianum</i>). Existen muchas especies de aves entre las cuales destacan la lechuza de los arenales (<i>Athenecunicularia</i>), perdiz (<i>Nothoprocta pentlandii</i>, cernícalo americano (<i>Falco sparverius peruvianus</i>) y varias especies de picaflores. Entre los reptiles se señalan el jergón de la costa (<i>Bothrops pictus</i>) y la lagartija (<i>Tropidurus</i> spp.) ▪ La vegetación que aún permanece es sólo de herbáceas, habiendo desaparecido las especies arbóreas. ▪ Aunque se han avistado vizcachas, la fauna natural también está prácticamente ausente. ▪ Se han identificado las siguientes cantidades de especies de plantas fanerógamas: Lomas de Amancaes: 49; Lomas de Carabayllo: 56; Lomas de Villa María del Triunfo: 56.

Fuente: PNUMA/CONAM/Grupo GEA. Geo Lima y Callao, 2005.

5.4.1.2. LOS ECOSISTEMAS URBANOS

Los ecosistemas construidos son aquellos que han sido formados por el hombre a lo largo de la historia y en los que habitan también flora y fauna. Específicamente son los lugares donde el hombre ha construido edificaciones, vías, puentes, infraestructuras de tratamiento de agua, etc., también se consideran las zonas de cultivo y los espacios públicos con área verde, como parques, plazas y jardines.

Arborización y áreas verdes en Lima Metropolitana

Es oportuno iniciar este apartado señalando que no existe un registro real del número de árboles y especies vegetales que hay en la ciudad. El informe de Lima Cómo Vamos del año 2011 resaltó la necesidad de contar con un instrumento de esta naturaleza.

A pesar del problema de información disponible, se sabe que Lima Metropolitana tiene un gran déficit de áreas verdes. Según la Organización Mundial de la Salud, el mínimo deseable de áreas verdes por habitante para ciudades sustentables es de 8 m². En otros lugares, por ejemplo España, se recomienda 13 m²/habitante.

Sin embargo, de acuerdo a datos ofrecidos por el INEI, en el 2008, Lima tenía 2.9 m² de área verde per cápita. Esto quiere decir que existía un déficit de cerca de 6 m² de áreas verdes por persona. Sin embargo, esta cobertura era peor en años anteriores. En efecto, entre los años 2004 y 2008, hubo una ampliación del verde urbano de casi el 58%. En el 2004, se estimaba una dotación de tan sólo 1.7 m²/hab. (PNUMA, CONAM, Grupo GEA, 2005).

Los distritos que liderarían el ranking de verde urbano y cumplen con el consenso internacional, según el INEI, son San Luis, Punta Hermosa, San Isidro, Miraflores, San Borja, La Molina, San Bartolo y Jesús María. Mientras que los distritos con menor área verde, por debajo de los 2 m², son Cieneguilla, San Juan de Lurigancho y Breña.

Cuadro N° D.5.30: Dotación de verde urbano por distrito de Lima

DISTRITOS	POBLACIÓN 2007	Áreas verdes (m ²)	m ² área verde/hab.
SAN LUIS	54,634	1,137,433	20.8
PUNTA HERMOSA	5,762	98,683	17.1
SAN ISIDRO	58,056	965,789	16.6
MIRAFLORES	85,065	1,107,163	13
SAN BORJA	105,076	1,331,341	12.7
LA MOLINA	132,498	1,406,288	10.6
SAN BARTOLO	6,412	60,819	9.5
JESÚS MARÍA	66,171	604,378	9.1
SAN MIGUEL	129,107	760,144	5.9
PUNTA NEGRA	5,284	26,174	5
SANTA ROSA	10,903	51,213	4.7
SANTIAGO DE SURCO	289,597	1,315,615	4.5
LOS OLIVOS	318,140	1,330,493	4.2
MAGDALENA VIEJA	74,164	301,817	4.1
SAN MARTIN DE PORRES	579,561	2,131,877	3.7
SURQUILLO	89,283	327,800	3.7
LIMA	299,493	906,080	3
SANTA ANITA	184,614	532,000	2.9
LINCE	55,242	154,248	2.8
ATE	478,278	1,318,270	2.8
CHORRILLOS	286,977	762,255	2.7
MAGDALENA DEL MAR	50,764	134,157	2.6
LA VICTORIA	192,724	506,564	2.6
BARRANCO	33,903	80,698	2.4

Fuente: INEI, 2008

Según datos actualizados al año 2011, Lima tiene una extensión aproximada de 2'672,000 m² y cuenta con 8'348,403 habitantes. Es decir, Lima debería tener 1'043,550 metros cuadrados de áreas verdes, lo que equivale al 39% de su superficie total (que es casi la superficie total de París).

Cabe resaltar que, en el año 2011, la Municipalidad tuvo importantes iniciativas para revertir el déficit de áreas verdes por habitante. Por ejemplo, se plantaron 21,398 nuevos árboles en diferentes zonas de Lima y se lanzó el programa Adopta un Árbol. Además, se colocaron **arbolómetros** en distintos puntos de la capital, que van actualizando el avance del cumplimiento del mínimo ideal de áreas verdes (Lima cómo vamos, 2011: pág. 12).

Asimismo, según SERPAR, durante el 2011 se plantaron en todo Lima 733,937 flores, árboles, palmeras y herbáceas producidas en viveros tecnificados (Lima cómo vamos, 2011: pág. 12). Entre las diversas flores plantadas, 340 mil fueron xerófilas (adaptables a zonas con escasez de agua). Esto es importante, ya que ayudan a preservar la calidad del medio ambiente y disminuyen el costo por el consumo del agua para riego.

Por último, se implementaron 2 viveros más en los parques zonales Cahuide y Huáscar para el eficiente mantenimiento de esas áreas verdes (Lima cómo vamos, 2011: pág. 12).

5.4.1.3 DEGRADACIÓN Y PÉRDIDA DE LOS RECURSOS AGUA, SUELO Y AIRE

Deterioro de la calidad del recurso agua

La empresa SEDAPAL ha reportado que en noviembre de 2011 se encontró un promedio de 2.23 mg/litro de minerales contaminantes en el Río Rímac, cifra superior en 85.8% a la del mismo mes en el año anterior. Además, la presencia de "materia orgánica producto de desechos domésticos e industriales descompuesta" en el Río Rímac, en noviembre del 2010, fue de 1.740 mg/litro, mientras que en el mismo mes del 2011 fue de 3.470 mg/litro (Lima cómo vamos, 2011: pág. 10-11).

Por otro lado, no sólo el agua tiene importantes muestras de contaminación, sino que su producción se reduce año a año. En efecto, la producción de agua potable en Lima Metropolitana, en noviembre del 2010, fue 55'311,000 metros cúbicos, mientras que en el 2011 se produjeron 55'219,200 metros cúbicos (Lima cómo vamos, 2011: pág. 11). Esto último representa una pérdida de cerca de 100,000 m³ en un año.

Deterioro de la calidad del recurso aire

La calidad del aire se mide por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud y por el Servicio Nacional de Hidrología y Meteorología (SENHAMI). Veamos su situación:

- La red de monitoreo de DIGESA cuenta con 5 estaciones. Una de estas es automática y permite la generación de información en tiempo real sobre la calidad del aire en la ciudad.
- Los puntos de monitoreo se encuentran distribuidos en los sectores: Lima sur, Lima este, Lima norte, Lima centro y Callao.
- Si bien el monitoreo no es continuo, este permite identificar variaciones temporales-geográficas y climatológica de los principales contaminantes atmosféricos, como por ejemplo el incremento de los contaminantes en los meses de invierno por la variación de humedad relativa y presión atmosférica.

Según el SENAMHI, en diciembre del 2011 el índice de presencia de polvo atmosférico (contaminación del aire) en todo Lima Metropolitana fue de 14,1 tk²/mes (tonelada por kilómetro cuadrado por mes).

Esta cifra es alarmante, ya que la OMS recomienda que el índice máximo sea de 5 tk²/mes (Lima cómo vamos, 2011: pág. 10). Como se observa a continuación, en Lima norte, fue en Independencia donde se registró la mayor presencia de polvo atmosférico: 27 tk² en diciembre, cifra más de cuatro veces mayor a lo recomendado por la OMS.

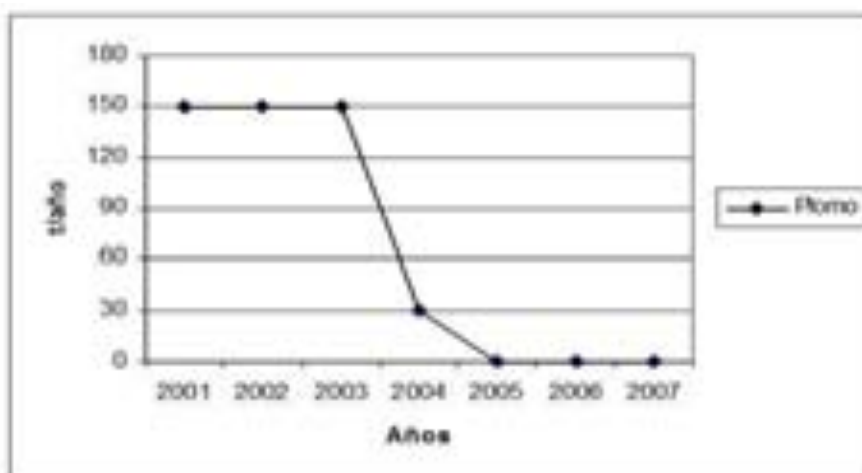
Cuadro N° D.5.31: Concentración de polvo atmosférico sedimentable (PAS) a diciembre 2011

Lima Norte (Independencia):	27 tk ² /mes
Lima Centro-Este (El Agustino, Cercado y Lunigancho):	22,4 tk ² /mes
Lima Sur (Villa María del Triunfo):	19,4 tk ² /mes
Lima Sur-Este (Pachacamac):	18,9 tk ² /mes
Promedio en todo Lima:	14,1 tk ² /mes
Máximo aceptable según OMS:	5 tk²/mes

Fuente: INEI. "Boletín de Estadísticas Ambientales" (Dic. 2011) con datos del SENAMHI.

En contraste, los óxidos de azufre y nitrógeno se encuentran dentro de los estándares de calidad ambiental y se observa una tendencia a la disminución de estos contaminantes en los últimos 3 años. Esta tendencia refleja los efectos del Decreto Supremo No 025-2005-EM que prohibió, a partir del año 2005, la comercialización de diesel con un contenido de azufre mayor a 5000 partes por millón (ppm). Un efecto similar se observa con las emisiones de plomo que han disminuido significativamente en los últimos 6 años a partir de la regulación de la cantidad de plomo en la gasolina (DS. No 019-98-MTC).

Gráfico N° D.5.19: Variación anual de las emisiones vehiculares de plomo (2001-2007)



Fuente: UCSUR/Grupo GEA. Reporte Ambiental de Lima y Callao. 2010.

Deterioro de la calidad del recurso suelo

A pesar que estudios realizados en Lima, demostraron que en las décadas del cincuenta al noventa se perdieron alrededor de 1,000 hectáreas por año de tierras agrícolas para ser incorporadas a la ciudad; este proceso continúa produciéndose pero a una tasa menor y sobre una superficie menor de dichas tierras. Algunos cambios desfavorables:

- La eliminación de las normas de protección de estas áreas así como la debilidad de las políticas municipales en el control del cambio del uso del suelo ha creado un marco jurídico institucional favorable al crecimiento de la ciudad sobre suelo agrícola.
- Esto es posible constatar en los valles de los ríos Chillón y Lurín, donde en el concepto de desarrollar nuevas oportunidades de generación de ingresos y valor agregado se siguen sacrificando áreas agrícolas perdiéndose de vista una evaluación comparativa de los riesgos.
- El Río Chillón y el Río Rímac constituyen importantes fuentes de recursos hídricos que abastecen a Lima Metropolitana; sin embargo, también se han convertido en fuentes de contaminación para las tierras de uso agrícola, debido al tipo de carga orgánica e inorgánica y microbiana que arrastran sus aguas. Entre las principales causas de la contaminación, se pueden mencionar las siguientes:
 - Descargas de relaves procedentes de los centros mineros
 - Relaves expuestos a la intemperie
 - Descargas de desagües sin tratamiento de centros poblados.
 - Descarga de desagües de uso industrial
 - Uso inadecuado de los fertilizantes en agricultura
 - Arrojo de residuos sólidos domésticos
 - Arrojo de residuos de construcción y/o demolición (desmonte).

Uno de los factores de gran incidencia en la contaminación de los recursos hídricos de uso agrícola, es la expansión urbana, que en las tres últimas décadas ha traído como consecuencia la reducción del área agrícola y del número de agricultores.

Desde el punto de vista agrícola y las funciones y responsabilidades de la Administración Local de Agua Chillón-Rímac-Lurín, vale destacar que la parte baja de estas cuencas hidrográficas fueron valles agrícolas y que, en las tres últimas décadas, han cambiado de uso en aproximadamente 80%, de su extensión, por la expansión urbana.

Superficie sembrada en áreas interdistritales: campaña 2005/06 – 2006/07

Según información del año agrícola 2006-2007, en la campaña 2005/06 – 2006/07 se sembraron 9,414.27 has. (17% menos que la campaña anterior), correspondiendo a la cuenca del río Chillón el 53% del total:

- Más específicamente, en el distrito de Carabayllo se sembraron 4,081.5, siendo este distrito el de mayor área sembrada de la provincia.
- En segundo lugar, sigue la cuenca del río Rímac con el 23% del total, siendo el distrito de Lurigancho con 1,372 has, el de mayor área sembrada de la cuenca.
- Por último, el área sembrada en la cuenca del río Lurín, al igual que la cuenca anterior, representa el 23% del total, en la cual el distrito de Pachacámac, con 999 has, es el de mayor área sembrada.

En la actualidad, prácticamente la parte baja de las tres cuencas hidrográficas desde la localidad de Ancón hasta Lurín, tiene una escasa extensión de áreas agrícolas y se han constituido principalmente centros poblados en diferentes estados de desarrollo e implementación de servicios básicos. Éstos también requerirán de los recursos hídricos necesarios para cubrir su demanda, la misma que de manera acelerada se viene incrementando en las tres cuencas hidrográficas de la denominada "Gran Lima".

Como vimos anteriormente, no existe información fidedigna y actualizada de cuán extensa es la ciudad. No se cuenta con un mapa de uso del suelo actualizado, ni tampoco existe un catastro urbano completo. Se estima que el área urbana ocupa 612 km², equivalente a 61,200 hectáreas.

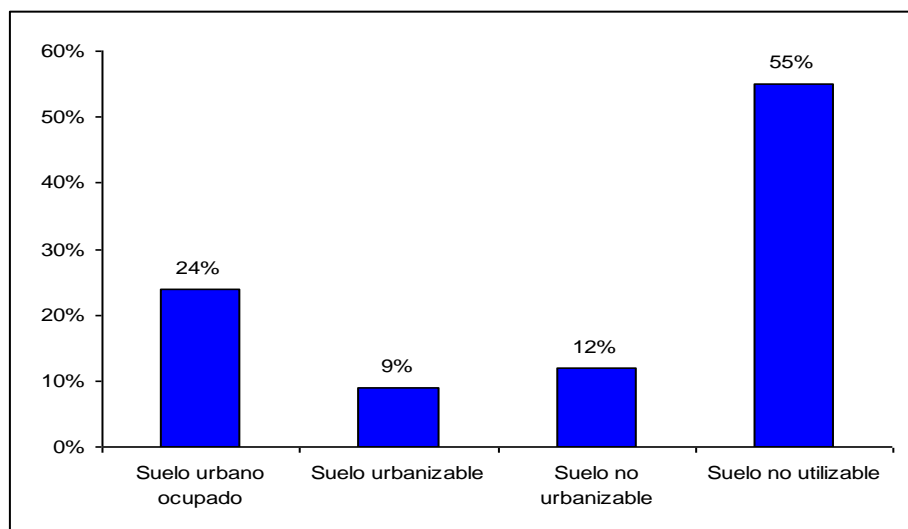
El Instituto Metropolitano de Planificación (IMP) dispone de una Clasificación de Usos del Suelo de Lima (2004); señala que la mayor parte del suelo urbano (55%) está constituida por suelo de cerros y laderas de alta pendiente, no utilizable (Ver gráfico N° D.5.20). La cuarta parte es suelo urbanizado (24%) y el resto se divide entre suelo urbanizable para fines de expansión urbana (9%) y suelo de vocación agropecuaria o ecológica, no urbanizable (12%).

Gráfico N° D.5.20: Mapa de los valles de las tres cuencas de Lima Metropolitana



Fuente IMP, 2012

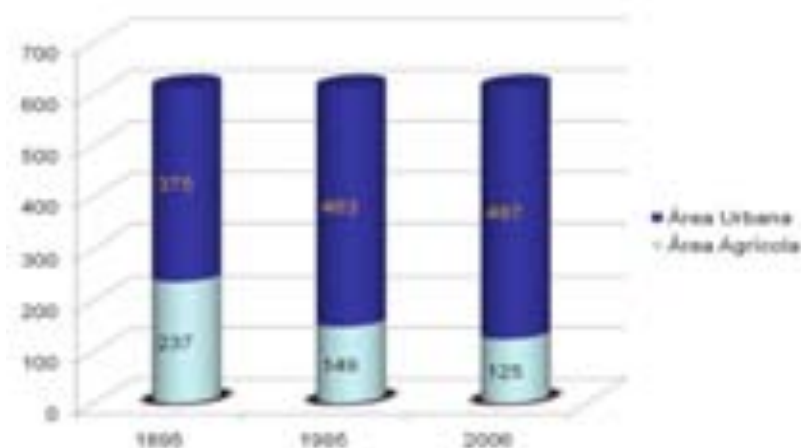
Gráfico N° D.5.21: Usos del suelo en Lima Metropolitana



Fuente: IMP, 2004

Si bien la ciudad está densificándose, el crecimiento urbano también presiona los bordes periféricos, las tierras agrícolas y los ecosistemas urbanos. Por ello, las áreas agrícolas urbanas han ido disminuyendo hasta en un 15% desde 1995 (Ver gráfico N°D.5.22) y el área urbana es casi 4 veces más extensa que el área rural.

Gráfico N° D.5.22: Superficie urbana y agrícola de Lima y Callao (km²)



Fuente: Moscoso y Alfaro, 2007

Según datos actualizados al año 2008, la extensión total de los valles urbanos se estima en 11,543 hectáreas. Del total de valles productivos perdidos en las últimas décadas, se puede observar que los valles en la cuenca del río Chillón y Rímac se han reducido en poco más de 2.000 y 725 has., respectivamente, entre los años 1993 y 2006.

Además, sólo entre los años 2001 y 2006, los valles de la cuenca del río Lurín se redujeron en poco más de 600 has. Esta situación puede ser producto de la presión urbana, ya que las pérdidas de valles coinciden con la expansión urbana de las últimas décadas.

Cuadro N° D.5.32: Extensión estimada de valles productivos urbanos (Hectáreas)

Valles productivos	1993	2001	2006
Lurín	No Disponible	5,000	4,359.70 ²³
Chillón	8,547.00	No Disponible	6,409.06 ²⁴
Rímac	1500	No Disponible	775 ²⁵
Total	No Disponible	No Disponible	11,543.76

Fuente: Grupo GEA, 2006; INEI, 2005, citado por ALTERNATIVA y otros (2006); PROCUENCA, 2005.

²³ Incluye áreas agrícolas, establos, granjas y viveros. No incluye áreas verdes recreacionales.

²⁴ Los datos son del 2005 y abarcan sólo la cuenca baja.

²⁵ La extensión de áreas agrícolas en el Rímac es una aproximación, debido a que no existen estudios de uso del suelo actualizados y la Agencia Agraria Rímac contabiliza las superficies agropecuarias por distrito.

En el caso del Valle del Chillón, el cual parece presentar la mayor reducción, la pérdida de valles productivos está, muy probablemente, relacionado con la ocupación de la ciudad. Actualmente, las tierras productivas ocupan alrededor de 6,400 hectáreas, mientras que 20,500 corresponden a ocupación urbana.

Cabría recordar que unas cuatro décadas atrás, en 1972, predominaba el área agropecuaria (68% del área ocupada), en 1993 se invierte la figura y el uso urbano (60% del área ocupada) representa una mayor ocupación.

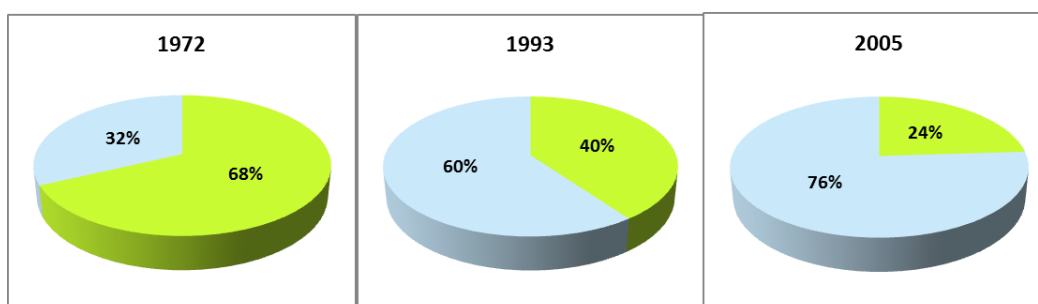
Hoy este predominio urbano significa el 76% de las áreas ocupadas de la cuenca en su zona baja. Por último, es necesario señalar que este crecimiento urbano se ha hecho principalmente a costa de terrenos de uso agropecuario.

Cuadro N° D.5.34: Usos del suelo en la cuenca baja del Chillón

Área Total			Superficie Has	%
2005	Área Ocupada	Total	26939	100
		Urbano	20529.4	76
		Agropecuario	6409.6	24
1993	Área Ocupada	Total	21274	100
		Urbano	12727	60
		Agropecuario	8547	40
1972	Área Ocupada	Total	17584	100
		Urbano	5544	32
		Agropecuario	12040	68

Fuente: INEI (2005) Tendencias Urbanas II y III Censo Agropecuario IGN, metrado en planos. SIG, 2005.

Gráfico N° D.5.23: Variación de los usos de suelo en la cuenca baja del Chillón



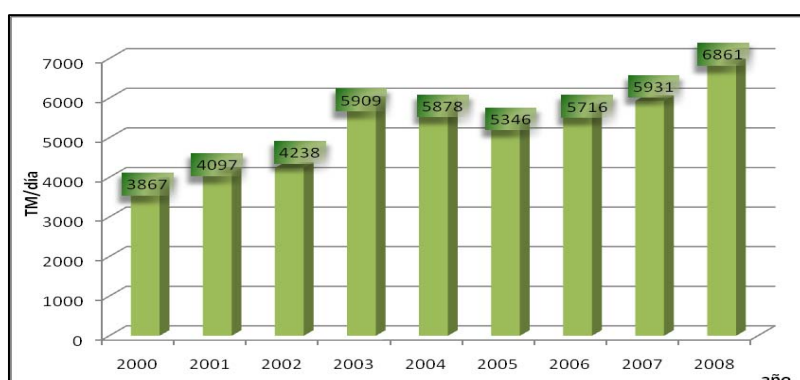
Fuente: UCSUR/Grupo GEA. Reporte Ambiental de Lima y Callao 2010.

5.4.2. CONTAMINACIÓN

5.4.2.1. GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

La generación de residuos sólidos afecta al medio ambiente y, consecuentemente, a la calidad de vida de las personas. Entre los años 2000 y 2008, con el aumento de la población limeña, se duplicó la generación de residuos sólidos en las provincias urbanas de Lima y Callao (Ver gráfico N° D.5.24).

Gráfico N° D.5.24: Generación promedio de residuos sólidos en las provincias de Lima y Callao



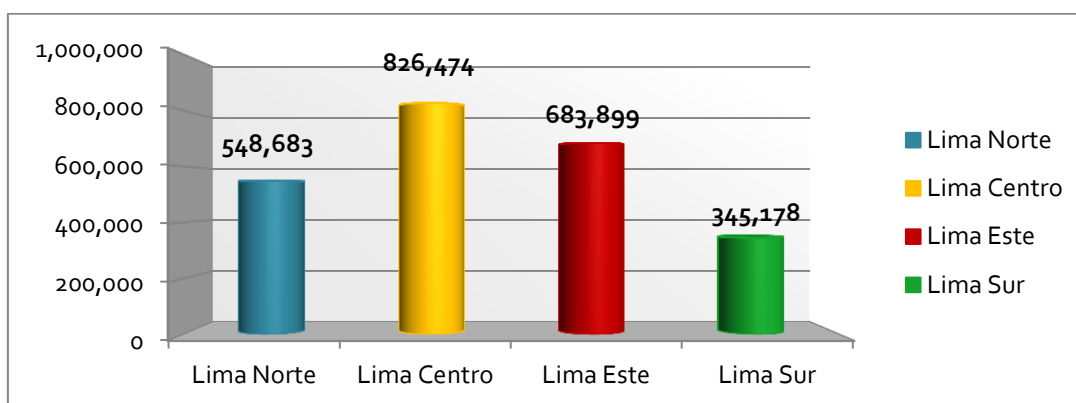
Fuente: SINIA, 2008.

Elaboración: Grupo GEA y UCSUR

Por otro lado, en el siguiente cuadro se puede observar que el volumen generado de residuos sólidos está, entre otras cosas, en función al número poblacional de los distritos y las actividades urbanas desarrolladas.

Ciertamente, los distritos con la mayor cantidad de toneladas métricas por año de residuos sólidos son los distritos de Lima Centro (826,474 TM/año) y Lima Este (683,89 TM/año), donde figura el distrito más poblado de San Juan de Lurigancho y los distritos más urbanizados del centro de la ciudad. En total, la generación de residuos sólidos de Lima Metropolitana asciende a los 2, 404,234 TM/año.

Gráfico N° D.5.25: Generación de residuos sólidos en Lima por área interdistrital



Fuente: Base a datos del Reporte Ambiental de Lima y Callao 2010. UCSUR/Grupo GEA.

Elaboración Equipo Técnico - IMP

Cuadro N° D-5-35: Generación de residuos sólidos en Lima por área interdistrital

Áreas interdistritales	Generación de residuos sólidos 2008 (TM/año)	Promedio generación de residuos diario (TM/día)	Costo de disposición final 2008 (S/. Año)
Lima Centro			
Barranco	14,258	39	163,254
Breña	32,295	88	369,778
Jesús María	26,586	73	304,410
La Victoria	102,761	282	1,176,613
Lima Cercado	177,685	487	2,034,493
Lince	19,831	54	227,065
Magdalena	17,156	47	196,436
Miraflores	44,718	123	512,021
Pueblo Libre	27,570	76	315,677
Rímac	66,812	183	764,997
San Borja	35,905	98	411,112
San Isidro	49,049	134	561,611
San Luis	21,130	58	241,939
San Miguel	37,086	102	424,635
Santiago de Surco	126,141	346	1,444,314
Surquillo	27,491	75	314,772
Total	826,474	2,264	9,463,127
Lima Este			
Ate – Vitarte	161,453	442	1,848,637
Chaclacayo	6,638	18	76,005
Cieneguilla	4,717	13	54,010
El Agustino	129,283	354	1,480,290
La Molina	56,221	154	643,730
Lurigancho	31,797	87	364,076
San Juan de Lurigancho	227,241	623	2,601,909
Santa Anita	66,549	182	761,986
Total	683,899	1,874	7,830,643
Lima Norte			
Ancón	11,401	31	130,541
Carabaylo	40,063	110	458,721
Comas	148,115	406	1,695,917
Independencia	52,240	143	598,148
Los Olivos	93,179	255	1,066,900
Puente Piedra	49,998	137	572,477
San Martín de Porres	152,336	417	1,744,247
Santa Rosa	1,351	4	15,469
Total	548,683	1,503	6,282,420
Lima Sur			
Chorrillos	60,345	165	690,950
Lurín	18,434	51	211,069
Pachacámac	15,934	44	182,444
Pucusana	1,717	5	19,660
Punta Hermosa	1,783	5	20,415
Punta Negra	476	1	5,450
San Bartolo	1,528	4	17,496
San Juan de Miraflores	80,341	220	919,904
Santa María del Mar	466	1	5,336
Villa El Salvador	83,149	228	952,056
Villa María del Triunfo	81,005	222	927,507
Total	345,178	946	3,952,287
Total Lima Metropolitana	2,404,234	6,587	27,528,477

Fuente: Base a datos del Reporte Ambiental de Lima y Callao 2010. UCSUR/Grupo GEA.
Elaboración Equipo Técnico - IMP

Cobertura del servicio

Al año 2009, Lima contaba con 810 empresas dedicadas a prestar los servicios de recolección de residuos sólidos. La competencia ha llevado a una reducción de la tarifa de disposición final de S/. 16.00 por tonelada en 2005 a S/. 12.50 en 2007²⁶.

Sin embargo, la recolección no es el único paso en la gestión integral de residuos sólidos. Uno de los principales problemas de las grandes ciudades como Lima Metropolitana es la ausencia de un manejo integral de los residuos sólidos.

Con el objetivo de contrarrestar los efectos negativos de la producción de basura, el Estado peruano ha planteado una política ambiental que reutilice el reaprovechamiento de desechos, así como una política de privatización en la prestación de servicios domiciliarios de saneamiento (recolección, limpieza de calles, transferencia, transporte, tratamiento y disposición de los residuos sólidos)²⁷.

En consecuencia, muchos municipios de la ciudad hacen uso de la contratación de empresas privadas. Adicionalmente, algunas municipalidades han optado por el servicio mixto, en ciertas zonas la municipalidad se encarga directamente del servicio, en otras donde el acceso es difícil es operado por empresas privadas, como en el caso de Comas²⁸.

Dichas iniciativas son promovidas por La Ley General de Residuos Sólidos (LGRS), promulgada en el año 2000, y el Plan Nacional de Gestión Integral de los Residuos Sólidos (PNGIRS), que data del 2005, convirtiéndose en la legislación ambiental que establece los lineamientos, estrategias y programas para la gestión de los residuos sólidos a nivel nacional.

Cabría resaltar, en estas mencionadas leyes, los gobiernos locales son los responsables de la gestión de los residuos sólidos en sus respectivos distritos; donde las capacidades administrativas de cada uno plantean un límite para la realización de una gestión integral. Sin embargo, estas políticas ya han empezado a mostrar resultados:

- Según un informe preparado en 2008, la cobertura de disposición final en rellenos sanitarios autorizados de Lima Metropolitana fue de 92.6%, a diferencia del 80% que se registró en el año 1998.
- La generación de residuos sólidos municipales se incrementó de 0.711 kg/habitante/día en 2001 a 1.08 kg/habitante/día el 2007²⁹.
- El saldo (7.4%) de residuos sólidos no se recoge o termina en los botaderos informales, generando contaminación ambiental mediante vectores que generan enfermedades en la población del entorno.
- En Lima centro, la recolección de los residuos llega al 86% de lo generado, siendo los distritos de estratos socio económicos elevados los que se encuentran en mejores condiciones de prestar un servicio de calidad (San Isidro presenta una tasa de control del

²⁶ Ver: Mejía, Milagros "Gestión Integral de Residuos Sólidos". Columna de Opinión, 28 de Mayo de 2009. Disponible en:

http://institutodelperu.org.pe/index.php?option=com_content&task=view&id=619&Itemid=130

²⁷ Ver: Mejía, Milagros "Gestión Integral de Residuos Sólidos". Columna de Opinión, 28 de Mayo de 2009. Disponible en:

http://institutodelperu.org.pe/index.php?option=com_content&task=view&id=619&Itemid=130

²⁸ Gestión de residuos y transferencia de vulnerabilidad en Lima/Callao. Mathieu Durand y Pascale Metzger. Boletín del Instituto Francés de estudios Andinos. Año 2009.

²⁹ Ver: Mejía, Milagros "Gestión Integral de Residuos Sólidos". Columna de Opinión, 28 de Mayo de 2009. Disponible en:

http://institutodelperu.org.pe/index.php?option=com_content&task=view&id=619&Itemid=130

98%). En otros distritos como Puente Piedra o Villa El Salvador, la tasa de control llega solamente al 86%³⁰.

- Los distritos periféricos a Lima centro, son coincidentemente los que presentan las mayores dificultades. Por su localización estos distritos tienen una alta actividad comercial, pero no perciben suficientes impuestos para solventar el servicio. Este es el caso de San Juan de Miraflores y La Victoria, donde las tasas de control llegan al 72% y 80%, respectivamente.
- Por otro lado, los casos de dificultad de acceso para el servicio se presentan, principalmente, en los asentamientos humanos en las laderas de cerros o en arenales como Comas, San Martín de Porres, Ate, San Juan de Lurigancho, El Agustino, Cercado de Lima, La Victoria, los que a su vez presentan altos volúmenes de residuos³¹.

Disposición final de los residuos sólidos

Es necesario señalar que la dificultad del servicio se da en mayor medida en la disposición final y no tanto en la recolección. Entre algunos de los problemas de esta tarea se encuentra que a mayor distancia del lugar de vertimiento existe la posibilidad de una mayor contaminación y costos de transporte. Veamos:

- En primer lugar, previo a la disposición final de los residuos sólidos en los rellenos sanitarios, una parte son transportados a las estaciones de transferencia en camiones de gran capacidad, a fin de ahorrar en el transporte. La mayor parte de las estaciones de transferencia se ubican en Lima sur, en los distritos de Chorrillos, San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador. En realidad, solo existe uno al norte, en Comas³².
- En segundo lugar, viene la disposición final de los residuos sólidos. Lima norte, recibe la mayor parte de los residuos municipales, mientras Lima sur y Lima este reciben escombros. Este proceso de disposición final se da a través de cuatro rellenos sanitarios³³:
 - Relleno Modelo del Callao operado por PETRAMAX,
 - Lomas de Carabaylo por RELIMA,
 - Huaycoloro por PETRAMAX,
 - Portillo Grande por RELIMA

Las dos empresas mencionadas operan la recolección de la mayoría de distritos de Lima Metropolitana. Actualmente, los rellenos sanitarios funcionan adecuadamente, estableciendo una serie de normas ambientales y sociales, que hacen de éstos lugares los más adecuados para un reciclaje a gran escala.

Sin embargo, también se tienen, como parte de la disposición final, botaderos informales localizados en la periferia urbana cerca de los cuerpos de agua y en el camino hacia los rellenos sanitarios con el propósito de interceptar el transporte de los residuos sólidos³⁴. Hasta el año 2006, la Municipalidad Metropolitana de Lima registró la existencia de 23 vertederos.

³⁰ Gestión de residuos y transferencia de vulnerabilidad en Lima/Callao. Mathieu Durand y Pascale Metzger. Boletín del Instituto Francés de estudios Andinos. Año 2009.

³¹ Gestión de residuos y transferencia de vulnerabilidad en Lima/Callao. Mathieu Durand y Pascale Metzger. Boletín del Instituto Francés de estudios Andinos. Año 2009.

³² Gestión de residuos y transferencia de vulnerabilidad en Lima/Callao. Mathieu Durand y Pascale Metzger. Boletín del Instituto Francés de estudios Andinos. Año 2009.

³³ Gestión de residuos y transferencia de vulnerabilidad en Lima/Callao. Mathieu Durand y Pascale Metzger. Boletín del Instituto Francés de estudios Andinos. Año 2009.

³⁴ Gestión de residuos y transferencia de vulnerabilidad en Lima/Callao. Mathieu Durand y Pascale Metzger. Boletín del Instituto Francés de estudios Andinos. Año 2009.

Se constata que los recolectores(as) de residuos encuentran una fuente de trabajo informal de baja remuneración en este proceso, ya que venden dichos residuos a los administradores de los botaderos o a los recicladores.

Según datos más recientes ofrecidos por el Informe "Lima Como Vamos 2011", se calcula que en toda la ciudad, en el año 2011, se dispusieron 6, 269,66 toneladas de residuos sólidos por día, "esto equivale a más de 6 veces el peso del crucero Titanic"(Lima cómo vamos, 2011: pág. 11).

Estamos ante un problema crucial de gestión del ambiente: La disposición final de los residuos no siempre es la adecuada, y a veces termina en rellenos clandestinos u otros destinos que deterioran la calidad de la salud ambiental. Es necesario poder llegar a cubrir la recolección total de los residuos de manera formal.

**Gráfico N° D.5.26: Ubicación de las plantas de transferencia de residuos sólidos
Lima Metropolitana - Callao**



Fuente: SINIA, 2008.

Recicladores y Proceso de Segregación

Los recicladores se dedican a la segregación, lavado y después venta del producto reciclado. Algunas municipalidades o empresas cuentan con plantas de transferencia de residuos, siendo lugares de almacenamiento intermedio entre la colecta y el relleno sanitario, realizándose usualmente el reciclaje informal.

No obstante, el reciclaje de los residuos sólidos permite la reducción de los residuos vertidos en el subsuelo, así como un mayor ciclo de vida útil de los rellenos sanitarios, el control de la contaminación del medio ambiente y la generación de empleo.

Siguiendo esta línea, algunas municipalidades han experimentado la segregación en los hogares, siendo el distrito de Surco uno de los más avanzados en la materia, aparte de Villa El Salvador, que también ha experimentado el desarrollo del reciclaje³⁵.

Además, gracias al Programa de Modernización Municipal, el MEF destinó recursos para aquellos municipios que implementaran un programa de segregación de residuos en la fuente.

Dichas iniciativas son de gran necesidad, ya que la cobertura de la segregación de residuos no llegaba ni al 5% en el 2011(Lima cómo vamos, 2011: pág. 11). Gracias a dichos incentivos, se pasó de 4 Municipalidades en 2010 (Surco, Villa El salvador, La Molina y Villa María del Triunfo) a 30 gobiernos locales que en el 2011 crearon programas de segregación de residuos.

Existen 350 empresas que realizan reciclaje en Lima, de las cuales sólo el 20% tiene constitución formal y de nivel intermedio. Estas centralizan los productos de los recicladores pequeños, los segregan y realizan la primera limpieza y transformación de trituración antes de venderlos. En torno a estas empresas se articulan cerca de 5 mil unidades económicas, constituidas en gran parte por familias (IPES, 2005).

³⁵ Gestión de residuos y transferencia de vulnerabilidad en Lima/Callao. Mathieu Durand y Pascale Metzger. Boletín del Instituto Francés de estudios Andinos. Año 2009.

Cuadro N° D.5.36: Rellenos sanitarios y botaderos en Lima Metropolitana

Tipo	Nombre	Distrito	Condición	Poblados cercanos	Distancia entre rellenos y poblados (Km aprox.)	Tenencia	Dueño	Superficie (M2)	ALTURA PROMEDIO (m)	*VOLUMEN APROX (M3)
Acopio de desmonte	S/N	Chorrillos	Autorizado	Urb. Los Cedros de Villa	0.5	Público	Municipalidad de Chorrillos	28053.1	2	49928
Acopio de desmonte	S/N	Lurín	Informal	Lurín	2	Privado	No Identificado	74336.2	3	449175
Acopio de desmonte	S/N	Punta Negra	Informal	Pta. Negra	0.8	Privado	No Identificado	33096.3	2	92500
Acopio de desmonte	S/N	Punta Negra	Informal	Pta. Negra	0.18	Privado	No Identificado	10333.2	2	23064
Acopio de Desmonte	S/N	San Bartolo	Informal	San Bartolo	1.5	Privado	No Identificado	26663	2	70220
Acopio de desmonte	S/N	San Juan de Miraflores	Informal	San Juan de Miraflores	0.01	Público	No Identificado	29715.2	2	60000
Acopio de desmonte	S/N	Villa María del Triunfo	Informal	Villa María del Triunfo	0.02	Privado	No Identificado	10418.9	2	20000
Acopio de desmonte	S/N	Sta. María del Mar	Informal	Sta. María del Mar	0.8	Publico	No Identificado	48945.7	3	143100
Botadero	S/N	Cieneguilla	Informal	Asoc. Vivienda Nueva Juventud	0.2	Privado	No Identificado	3475.88	10	28800
Botadero	S/N	Cieneguilla	Informal	Asoc. Vivienda San Gabriel de Cieneguilla	0.2	Privado	No Identificado	7600.45	8	52976
Botadero	Cantera Vasconia	Carabayllo	Potencial	AA. HH. Juan Pablo	0.7	Publico	Municipalidad Carabayllo	0	0	0
Cantera	Cantera Coronel	Lurigancho	Informal	Asoc. Vivienda El Portillo	0.2	Privado	VEGSA	0	0	0
Cantera	Cantera Portillo – Carapongo	Lurigancho	Informal	Asoc. Vivienda El Portillo	0.25	Privado	Firth Industries	0	0	0
Cantera	Cantera Jicamarca	Lurigancho	Informal	Cajamarquilla	0.5	Privado	UNICON	0	0	0
Cantera	Cantera Pucara	Lurín	Potencial	Lurín	8	Privado	Cementos Lima	0	0	0
Cantera	Cantera de Cementos Lima	Villa María del Triunfo	Potencial	Villa María del Triunfo	0.5	Privado	Cementos Lima	0	0	0
Cantera	Minera Luren	Villa el Salvador	Potencial	Villa el Salvador	0.55	Privado	Minera Luren	0	0	0
Relleno sanitario	Playa Marbella	San Isidro	Autorizado	Circuito de Playas	1	Publico	Municipalidad San Isidro	3412.4	7	29722
Relleno sanitario	Relleno Sanitario de Casren	Ancón	Autorizado	Ancón	2	Privado	Petramax	42719.5	2	120000
Relleno sanitario	Relleno Sanitario El Zapallal	Carabayllo	Autorizado	Asociación Industrias Unidas	1	Publico	Municipalidad de Lima	16997.7	2	135952
Relleno sanitario	Relleno Sanitario Huaycoloro	Lurigancho	Autorizado	Huachipa	2	Privado	Petramax	186910	2	104880
Relleno sanitario	Relleno Sanitario Portillo Grande	Lurín	Autorizado	Lurín	8	Publico	Municipalidad de lima	151606	2	476000

Fuente: IPES, 2005

5.4.2.2. CONTAMINACIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES, SUBTERRÁNEAS Y AGUAS RESIDUALES

Aguas superficiales

Lima depende en varios aspectos de los ríos Rímac, Chillón y Lurín, siendo el más importante el primero de los mencionados. La cuenca del río Rímac está dividida en tres sectores:

- **El curso superior (de los 5,200 a los 3,500 msnm):** La parte colectora del agua, donde caen las lluvias veraniegas y existen los glaciares, lagunas y pantanos, que almacenan el agua y la dejan fluir durante el resto del año, cuando no llueve. De ella depende el abastecimiento constante.
- **El curso medio (entre los 3,500 y los 1,000 msnm):** En esta sección caen lluvias esporádicas y se aprovecha el agua para la agricultura, para los asentamientos humanos (San Mateo, Matucana, Santa Eulalia, etc.) y para generar electricidad, en las centrales hidroeléctricas de Huampaní, Matucana, Huinco, Barbablanca, y Juan Carosio.
- **El curso inferior (desde el nivel del mar hasta los 1,000 msnm):** En este sector, que es la parte ancha del valle, están ubicadas la ciudad de Lima. Los cerca de 8 millones de personas usan el agua y la electricidad.

Sin embargo, en Lima y Callao se realizan acciones en contra de la cuenca del río Rímac, entre las que tenemos: Contaminación de las aguas del curso superior y medio con desagües y relaves mineros; destrucción de la cobertura vegetal mediante la tala, el sobrepastoreo y la quema, y se está saqueando el musgo de los pantanos para los viveros, lo que reduce la cantidad de agua durante la época seca; y, por último, contaminación del agua que usan y la vuelcan, sin tratamiento alguno, al río y al mar, en una proporción de unos 40 m³ por segundo.

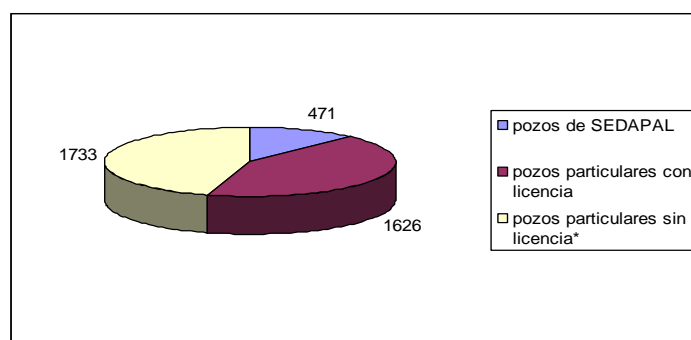
Las consecuencias son palpables, la falta de agua, por mayor consumo y destrucción de la cuenca; alta contaminación del curso inferior y del mar cercano; elevados costos para purificar el agua contaminada en la parte alta y media de la cuenca y hacerla potable.

En cuanto al agua empleada en la agricultura, el uso y la disponibilidad del agua total a nivel nacional en el sector agrícola es del 86%; sin embargo, sólo se usa eficientemente alrededor del 35%, mientras que el 65% del recurso hídrico se desaprovecha o la desperdiciamos por falta de asesoría para mejorar sus técnicas de riego. En el caso de Lima no se disponen de datos precisos de estas pérdidas.

Aguas subterráneas

Se estima que existe un total de 3380 pozos en Lima Metropolitana, de los cuales 471 son de SEDAPAL y 3359 pozos son operados por usuarios particulares. Además, 1626 son formales y 1733 informales:

Gráfico N° D.5.27: Pozos formales e informales en Lima



* Los pozos informales no tienen licencia de ANA y SEDAPAL. Fuente: ANA, SEDAPAL, 2009.

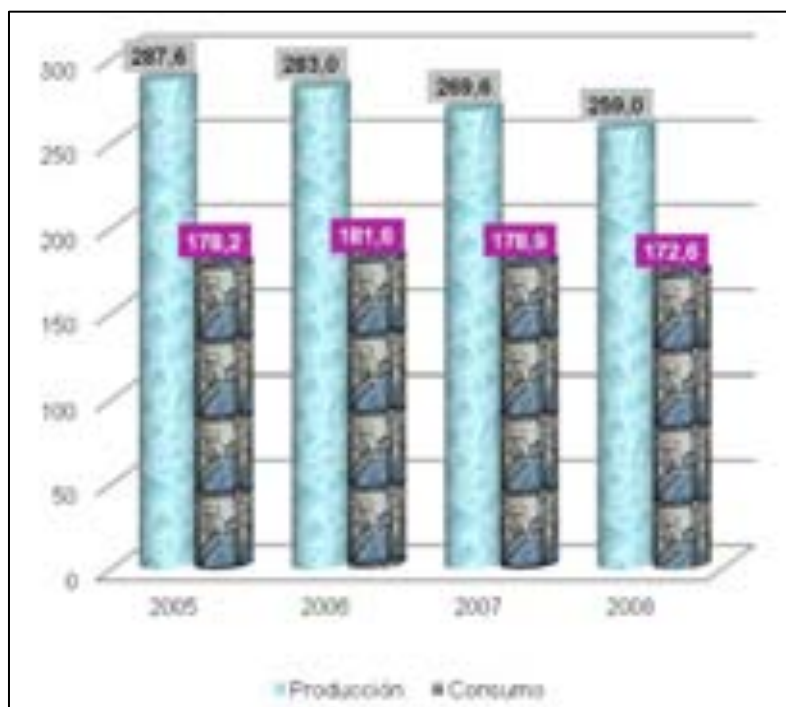
Los pozos de SEDAPAL se encuentran en los valles del Rímac, Chillón, Lurín y Chilca. Según datos proporcionados por esta empresa, de los 471 existentes, sólo 158 están en funcionamiento porque hay disponibilidad de aguas superficiales, mientras el resto se encuentra en estado de reserva (Ver gráfico N° D.5.27).

De acuerdo a la información proporcionada por SEDAPAL, la tendencia histórica de creciente aprovechamiento de aguas subterráneas, se ha revertido en los últimos 5 años. Actualmente, la extracción se mantiene debajo del caudal seguro de explotación de 6 m³/s y el nivel estático de los pozos está aumentando.

Las pérdidas de agua en Lima

La diferencia entre el agua producida y el agua consumida per cápita, se debe a las pérdidas en las tuberías (tuberías antiguas o conexiones cruzadas) y al agua no facturada.

Gráfico N° D.5.28: Producción y consumo unitario de agua en Lima y Callao (L/hab./día)



Fuente: SEDAPAL, 2010

En el último quinquenio, este problema ha ido atendiéndose. Desde agosto del 2006, SEDAPAL viene realizando un trabajo de mantenimiento y renovación de tuberías. Hasta ahora ha sustituido el 50% de las tuberías de asbesto por tuberías de hierro dúctil y acero en la red de distribución primaria, y por tuberías de PVC con una mínima cantidad de polietileno en la red de distribución secundaria.

En consecuencia, el porcentaje de agua no facturada ha ido disminuyendo. En el 2009, la cifra asciende a 38.1% (Gráfico N°D.5.28). Este porcentaje es inferior al promedio de América Latina (Gráfico N° D.5.29).

**Cuadro N° D.5.37: Calidad del agua potable en el sistema de distribución de SEDAPAL
Período 2005 – 2008 (Porcentajes de muestras > 0.5 mg/L)**

Indicador de calidad	2005	2006	2007	2008
Cloro residual	100%	100%	100%	100%

Fuente: SUNASS, 2010.

Además, de acuerdo a datos recogidos por el Informe de Lima cómo vamos 2011, en noviembre del 2011 se encontró un promedio de 2.23 mg/litro de minerales contaminantes en el Río Rímac, cifra superior en 85.8% a la del mismo mes en el año anterior.

La presencia de “materia orgánica producto de desechos domésticos e industriales descompuesta” en el Río Rímac, en noviembre del 2010, fue de 1.740 mg/litro, mientras que en el mismo mes del 2011 fue de 3.470 mg/litro.

Pero, no sabemos si el agua cumple con los estándares referidos a metales pesados. Las aguas que ingresan a La Atarjea contienen altísimos niveles de plomo y arsénico, entre otros metales. En los últimos años, SEDAPAL, DIGESA y SUNASS no han hecho pública esta información, ni el público lo ha exigido de acuerdo con sus prerrogativas legales y ciudadanas.

Tratamiento y aprovechamiento de las aguas residuales tratadas

Lima Metropolitana actualmente, tiene 41 plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas, que procesan los desagües domésticos recolectados por SEDAPAL.

El siguiente cuadro muestra la lista de estas plantas de tratamiento, pero no incluye a las que pertenecen a algunas empresas industriales de la ciudad, debido a que esta información no está disponible. Es probable también que existan algunas otras plantas municipales o privadas que no se registran por desconocimiento.

Cuadro N° D.5.38: Relación de plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas

No.	Nombre	Ubicación (distrito)	Operador	Tecnología	Caudal (l/s)	
					Diseño	Actual
Zona Norte					870.90	1,010.90
1	Ancón	Ancón	Sedapal	Lagunas facultativas	20.00	44.00
2	Jerusalén	Ancón	Ministerio de Defensa	Lagunas facultativas	70.00	15.00
3	Piedras Gordas	Ancón	Ministerio de Defensa	Lagunas facultativas	30.00	18.00
4	Club La Unión	Santa Rosa	Sedapal	Filtros percoladores	18.00	12.00
5	Ventanilla	Ventanilla	Sedapal	Lagunas anaeróbicas y facultativas	250.00	366.00
6	El mirador	Ventanilla	Municipalidad Distrital de Ventanilla	Humedales artificiales	3.50	3.50
7	Puente Piedra	San Martín de Porres	Sedapal	Lodos activados - CSBR-3	422.00	496.00
8	Callao	Callao	Municipalidad Provincial del Callao	Lodos activados - AGAR	13.90	13.90
9	Avenida Universitaria	Carabaylo	Municipalidad de Lima Metropolitana	Lodos activados	4.00	3.00
10	Manco Capac	Carabaylo	Municipalidad de Lima Metropolitana	Lagunas aireadas	3.00	3.00
11	Sinchi Roca	Comas	Municipalidad de Lima Metropolitana	Lagunas aireadas	25.00	25.00
12	Yoque Yupanqui	Los Olivos	Municipalidad de Lima Metropolitana	Lagunas aireadas	4.00	4.00
13	UNITRAR	Rimac	Universidad Nacional de Ingeniería	Reactor anaeróbico y lagunas facultativas	7.50	7.50
Zona Este					623.00	564.20
14	Nueva Sede Atarjea	El Agustino	Sedapal	Lodos activados - aireación prolongada - compacta	1.00	1.00
15	San Antonio Carapongo	Lurigancho - Chosica	Sedapal	Lodos activados - aireación extendida	22.00	22.20
16	Carapongo	Ate - Vitarte	Sedapal	Lagunas anaeróbicas y aireadas	500.00	501.00
17	Cieneguilla	Cieneguilla	Sedapal	Lagunas facultativas	10.00	10.00
18	Manchay		Sedapal	Lodos activados - ICEAS	90.00	30.00
Zona Centro					79.13	75.16
19	Club Golf de Lima	San Isidro	Empresa Club Golf de Lima	Lagunas aireadas	15.00	15.00
20	Miraflores	Miraflores	Municipalidad Distrital de Miraflores	Filtros percoladores	1.50	0.90
21	Jardines de la Paz	La Molina	Empresa Jardines de la Paz	Lodos activados - aireación extendida	6.00	5.25
22	Club Golf la Planicie	La Molina	Empresa Club de Golf La Planicie	Lagunas aireadas	15.00	15.00
23	Paseo de Bosques	San Borja	Mun. Distrital de San Borja	Lodos activados	2.00	2.00
24	Club Golf Los Inkas	Santiago de Surco	Empresa Club de Golf La Inkas	Lagunas facultativas	15.00	15.00
25	Surco	Santiago de Surco	Municipalidad Distrital de Surco	Lodos activados - aireación extendida	20.00	17.50
26	Inmaculada	Santiago de Surco	Colegio La Inmaculada	Lagunas facultativas	4.63	4.51
Zona Sur					2,879.30	1,528.20
27	San Juan	San Juan de Miraflores	Sedapal	Lagunas aireadas, de sedimentación y pulimento	800.00	425.00
28	Huascar / Parque 26	Villa El Salvador	Sedapal	Lagunas aireadas, de sedimentación y pulimento	170.00	77.00
29	Alameda Solidaridad	Villa El Salvador	Mun. Distrital de Villa El Salvador	Lodos activados - aireación extendida	6.00	6.00
30	Alameda de la Juventud	Villa El Salvador	Mun. Distrital de Villa El Salvador	Lodos activados - aireación extendida	5.00	5.00
31	Oasis de Villa	Villa El Salvador	Mun. Distrital de Villa El Salvador	Humedal artificial	0.30	0.20
32	José Galvez	Villa María del Triunfo	Sedapal	Reactor anaeróbico y lagunas aireadas y sedimentación	100.00	64.00
33	Huerto Comunal	Villa María del Triunfo	Mun. Dist. De Villa María del Triunfo	Lodos activados	5.00	2.00
34	Nuevo Lurín	Lurín	Sedapal	Lagunas facultativas	10.00	21.00
35	San Pedro de Lurín	Lurín	Sedapal	Lagunas anaeróbicas y aireadas	20.00	24.00
36	San Bartolo	Lurín	Sedapal	Lagunas aireadas, de sedimentación y pulimento	1,700.00	834.00
37	Julio C. Tello	Lurín	Sedapal	Lagunas facultativas	23.00	23.00
38	Punta Hermosa	Punta Hermosa	Mun. Distrital de Punta HERMOSA	Lagunas facultativas	10.00	3.00
39	San Bartolo Sur	San Bartolo	Sedapal	Lodos activados	10.00	10.00
40	San Bartolo Norte	San Bartolo	Sedapal	Lodos activados	10.00	10.00
41	Pucusana	Pucusana	Sedapal	Lagunas facultativas	10.00	24.00
TOTAL					4,452.33	3,178.46

Fuente: Liwa, 2012

El cuadro anterior, permite deducir que el caudal actualmente tratado es de 3,178 l/s, equivalente a solo el 17% de los 18,850 l/s de desagües que recolecta SEDAPAL en la ciudad. Por tal razón esta empresa pretende elevar su cobertura de tratamiento al 100% mediante la implementación de los Megaproyectos de La Taboada y La Chira, que juntos tendrían una capacidad de 20 m³/s.

Iniciativas privadas y municipales

La limitada disponibilidad y la contaminación del agua de río tradicionalmente utilizada para el riego de algunas áreas verdes de Lima, así como el elevado costo del agua potable utilizada en su remplazo, determinó que algunas instituciones privadas y municipales comenzarán a ver en las aguas residuales una alternativa viable.

Es así que en los ochentas aparecieron las primeras experiencias privadas que desarrollaron el Club de Golf de Lima y Campo Santo Jardines de La Paz, seguidas luego por otros dos clubes de golf y el Colegio Particular La Inmaculada, tal como se aprecia en el cuadro N° D.5.39.

Estas iniciativas privadas se basaron en el uso de plantas medianas de lagunas de estabilización, que luego en dos casos fueron transformadas en lagunas aireadas para evitar problemas de malos olores con los vecinos(as). Solo la planta de tratamiento de los Jardines de La Paz fue concebida bajo un sistema de lodos activados. En términos generales, estos sistemas se manejan con una buena operación y mantenimiento.

Cuadro N° D.5.39: Iniciativas privadas y municipales para el tratamiento de aguas residuales En Lima Metropolitana

Nombre	Operador	Tecnología	Caudal(l/s)
Privados			54.76
Club Golf de Lima	Empresa Club Golf de Lima	Lagunas aireadas	15.00
Jardines de la Paz	Empresa Jardines de la Paz	Lodos activados	5.25
Club Golf La Planicie	Empresa Club Golf La Planicie	Lagunas aireadas	15.00
Club Golf Los Inkas	Empresa Club Golf Los Inkas	Lagunas facultativas	15.00
Inmaculada	Colegio la Inmaculada	Lagunas facultativas	4.51
Municipios			89.00
El Mirador	Municipalidad Distrital de Ventanilla	Humedales artificiales	3.50
Avenida Universitaria	Municipalidad de Lima Metropolitana	Lodos activados	3.00
Callao	Municipalidad Provincial del Callao	Lodos activados = AGAR	13.90
Manco Capac	Municipalidad de Lima Metropolitana	Lagunas aireadas	3.00
Sinchi Roca	Municipalidad de Lima Metropolitana	Lagunas aireadas	25.00
Yoque Yupanqui	Municipalidad de Lima Metropolitana	Lagunas aireadas	4.00
Miraflores	Municipalidad Distrital de Miraflores	Filtros percoladores	0.90
Paseo del Bosque	Mun. Distrital de San Borja	Lodos activados	2.00
Surco	Municipalidad Distrital de Surco	Lodos activados	17.50
Alameda Solidaridad	Mun. Distrital de Villa El Salvador	Lodos activados	6.00
Alameda de la Juventud	Mun. Distrital de Villa El Salvador	Lodos activados	5.00
Oasis de Villa	Mun. Distrital de Villa El Salvador	Humedal artificial	0.20
Huerto Comunal	Mun. Distrital de Villa Maria del Triunfo	Lodos activados	2.00
Punta Hermosa	Mun. Distrital de Punta Hermosa	Lagunas facultativas	3.00
TOTAL			143.76

Fuente: LIWA, 2012

Las iniciativas municipales son más recientes y comienzan en la década de los noventa con la Alameda de la Juventud en Villa El Salvador y la Avenida Universitaria en Carabayllo.

Merece una especial mención la planta de Surco que fuera instalada por ese municipio para tratar el agua del río Surco fuertemente contaminada con desagües y residuos sólidos. Se puede apreciar que la mayoría de los casos son plantas compactas de lodos activados, salvo el caso de las lagunas aireadas en los parques zonales y facultativos en el Balneario de Punta Hermosa. También existen dos experiencias de humedales artificiales.

En suma podemos decir que los gobiernos locales han desarrollado algunas iniciativas pilotos de tratamiento de aguas residuales con el propósito de resolver el limitado y costos o abastecimiento de agua para el riego de sus áreas verdes.

Sin embargo, se muestran como principales debilidades en muchas de las plantas, lo siguiente:

- Aplicación de tecnologías no validadas.

- Deficiente operación y mantenimiento, en condiciones que no garantizan la calidad exigida para tal uso.
- Preocupa además que estas experiencias se repliquen en forma indiscriminada, y que la ciudad termine con gran cantidad de micro plantas que no puedan ser adecuadamente fiscalizadas (Moscoso, 2012).

Por último, es importante indicar que a partir de 2008 PRO-INVERSIÓN ha recibido una propuesta de iniciativa privada, mediante la cual se propone concesionar todos los servicios de tratamiento de aguas residuales que actualmente ofrecen las plantas de SEDAPAL:

- Si bien dicha iniciativa aún está en etapa de estudio, SEDAPAL manifiesta su interés en tercerizar este servicio. Si se concreta esta concesión, el sector privado asumiría toda la responsabilidad del manejo de las plantas y, por ende, el mantenimiento de la calidad para los vertimientos y el reúso que se realizan.
- Esta iniciativa no incluye las nuevas plantas de La Taboada y La Chira, que igualmente serán tercerizadas, pero en contratos separados.

Proyectos en ejecución por SEDAPAL

La baja cobertura actual de solo 17% en el tratamiento de las aguas residuales de Lima y las metas del Plan Nacional de Saneamiento de alcanzar el 100%, ha determinado que SEDAPAL planifique dos mega proyectos para Lima: las plantas de tratamiento de aguas residuales de Taboada y La Chira.

- **La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Taboada:** Ubicada en la Provincia del Callao y con una inversión de US\$ 172 millones tendrá una capacidad para tratar 14 m³/s que beneficiará a 4 millones de pobladores de 27 distritos de la zona Norte de Lima y Callao.

El proyecto comprende un sistema de tratamiento primario y un emisor submarino, que serán implementados en 30 meses comprendidos entre enero de 2011 a julio de 2013.

- **La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de La Chira:** Ubicada en el Distrito de Chorrillos y con una inversión proyectada de US\$ 87.58 millones contempla la construcción de una planta de tratamiento primario con capacidad de 6 m³/s y un emisario submarino de 3.5 km, que beneficiará a 3 millones de personas.

En febrero de 2011 se suscribió el contrato de concesión al Consorcio Privado Peruano-Español Acciona/Graña y Montero, que deberá ejecutar la obra en 24 meses comprendidos entre abril de 2012 y abril de 2014.

Con estos dos megaproyectos, SEDAPAL espera alcanzar el 100% de cobertura de tratamiento de las aguas residuales de Lima en el 2014, en la medida que ambos proyectos tendrían juntos una capacidad de 20 m³/s, que sumados a los 2.6 m³/s ya existentes, permitirían una capacidad instalada de 22.6 m³/s. para atender la demanda de los 18.85 m³/s que actualmente se generan en Lima.

Estas cifras establecerían una holgura inicial de 3.75 m³/s. Sin embargo, la nueva Planta de Agua Potable de Huachipa ofrecerá en los próximos meses 5 m³/s para la zona norte de la ciudad, por tanto se espera que 4 m³/s de desagües sean recolectados y trasladados a Taboada, desapareciendo dicha demasía en el servicio que se proyectaba para los próximos años.

Por otro lado es importante indicar que el 90% del agua residual recibiría un nivel de tratamiento primario y solo el 10% secundario.

Otras iniciativas

Esta falta de holgura para tratar nuevas aguas residuales que se generen en los próximos años ha sustentado otra iniciativa promovida por el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Saneamiento e Irrigación - PRO AGUA, que mediante el Acuerdo N° 142-1-2011-Saneamiento adoptado en sesión de fecha 19 de mayo de 2011 y ratificado por Acuerdo del Consejo Directivo de PROINVERSIÓN adoptado en su sesión de fecha 26 de mayo de 2011, acordó declarar de interés el Proyecto contenido en la Iniciativa Privada "Operación, Mantenimiento, Rehabilitación y Mejoramiento de 16 Plantas de Tratamiento de Agua Residual de SEDAPAL", presentada por la empresa PROACTIVA Medio Ambiente SA.

Esta concesión a título gratuito por 20 años permitiría incrementar la capacidad de las plantas de tratamiento operadas actualmente por SEDAPAL de 2.6 a 4.0m³/s, por lo que se incrementaría en Lima a 24.2 m³/s y permitiría una holgura de 1.2 m³/s luego de incorporar el abastecimiento de la nueva planta de Agua potable de Huachipa.

SEDAPAL también ha comprendido el rol que debe asumir para abastecer a la ciudad con aguas residuales tratadas y utilizarlas en las áreas verdes, logrando así reducir el caudal que iría a Taboada y La Chira, así como sustituir el uso para riego de agua potable o de río que podría ser destinada al consumo humano en los próximos años.

También se están elaborando estudios para instalar varias plantas medianas que serían destinadas exclusivamente al riego de áreas verdes de la ciudad:

- Una primera iniciativa que está en fase de estudio es el remplazo del Río Surco proveniente del río Rímac y que actualmente riega gran parte de las áreas verdes de nueve distritos.

Se trata de reemplazar 1 m³/s de agua de río por aguas residuales tratadas. Una primera etapa sería captar 500 l/s de aguas residuales generadas en el Cono Este de Lima para ser tratadas en una planta que sería ubicada en La Atarjea.

- La Municipalidad Metropolitana de Lima está evaluando con mucha seriedad la necesidad de reusar las aguas residuales para el riego de las áreas verdes de la ciudad, por tanto incluirá plantas de tratamiento en todos sus proyectos de mantenimiento y desarrollo de áreas verdes.

En estos momentos ya ha decidido convocar a licitación los estudios para implementar plantas de tratamiento en los principales parques zonales a cargo del Servicio de Parques de Lima (SERPAR-Lima).

- Además, existen muchas pequeñas iniciativas municipales y privadas para instalar pequeñas plantas compactas en diferentes puntos de la ciudad, de modo que permitan abastecer algunas de las áreas verdes.

Sin embargo, se tratan de soluciones muy pequeñas y focalizadas que atenderían las necesidades solo de una parte de las áreas verdes de la ciudad. Además se corre el riesgo de una proliferación indiscriminada de plantas que no cuenten con las exigencias de operación y mantenimiento y por tanto generen efluentes sin la calidad requerida para el riego de áreas verdes.

Lima actualmente estaría gastando 2,300 l/s para el riego de sus áreas verdes recreativas, caudal atendido por 1,100 l/s del río Surco, 100 l/s directamente del río Rímac y otros 400 l/s de las plantas de tratamiento de aguas residuales que riegan 378 ha (Proyecto SWITCH-Lima).

Entonces queda claro que los restantes 700 l/s deben ser atendidos con agua potable o de pozo; valioso recurso que no se estaría destinando con eficacia para el consumo de la población de la ciudad.

Cuadro N° D.5.40: Consumo actual de aguas para el riego de áreas verdes productivas y recreativas de Lima (l/s)

Area	Rio	Potable y subt.	Residual	Total
Agricultura periurbana	12000		1200	13200
Areas verdes	1200	700	400	2300
Areas verdes vecinales	1100	515	20	1635
Parques metropolitanos		90	330	420
Areas verdes privadas	100	95	50	245
Total	13200	700	1600	15500

Fuente: Liwa, 2012

A esta cifra se debe añadir los 13,200 l/s utilizados en la agricultura periurbana, de los cuales 12,000 l/s son captados de los ríos, mientras que los 1,200 l/s restantes proceden 50% de los desagües crudos y 50% de las plantas de tratamiento de aguas residuales.

Reúso actual en agricultura y en áreas verdes

El proyecto SWITCH-Lima identificó en el 2008 que Lima Metropolitana tenía 37 experiencias de utilización de aguas residuales en el riego de áreas verdes y agrícolas, abastecidas por 30 plantas de tratamiento privadas, municipales y de SEDAPAL.

Como se puede apreciar en el gráfico N° D.5.30, estas experiencias se desarrollaban sobre 982 háts que utilizaban un caudal aproximado de 1,692 l/s, equivalente a solo el 9% de los desagües recolectados en Lima, de los cuales el 58% estaba constituido por aguas residuales tratadas y el 42% restante usaban desafortunadamente el agua cruda sin tratar. Resulta paradójico que se utilizara agua sin tratar, mientras que el 41% del agua tratada se descargaba a los ríos y el mar.

Asimismo es importante mencionar que en el 2008 el 91% del agua residual producida en Lima se descargaba al mar sin darle ninguna utilidad en una ciudad ubicada en un desierto.

El gráfico nos muestra la situación actual del manejo de las aguas residuales generadas por la ciudad de Lima. Podemos ver que el 17% de las aguas residuales reciben tratamiento, valor que se ha incrementado en 4% por la puesta en marcha de la Planta de San Bartolo, pero que aún es muy bajo.

Por otro lado se puede observar que solo el 31% del agua tratada es utilizada para el riego de áreas verdes y agrícolas, descargando los restantes 2,200 l/s al río o el mar. De otro lado tenemos que aún se utilizan 600 l/s de aguas no tratadas para el riego de la zona agrícola de San Agustín (Callao), pero sabemos que pronto se acabará esa práctica, ya que dichos terrenos han sido expropiados para ampliar el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Gráfico N° D.5.31: Esquema del manejo actual de las aguas residuales de Lima



Fuente, Liwa, 2012.

De esta situación podemos concluir que actualmente quedan disponibles 2,200 l/s de aguas residuales tratadas para incrementar las áreas verdes de Lima y Callao hasta en 5,200 ha, siempre que estén ubicadas cerca de los lugares de demanda y cuenten con la calidad sanitaria requerida para ese tipo de riego y que no alcanzan actualmente en todas las plantas de tratamiento.

5.4.2.3 CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Lima Metropolitana se encuentra situada en los conos de deyección de los ríos Chillón, Rímac y Lurín, cada uno de los cuales forma una cuenca hidrográfica. La ciudad se caracteriza por tener una topografía relativamente plana, un clima templado, con alta humedad atmosférica y humedad constante durante el invierno, así como escasa precipitación, con un promedio anual aproximado de 20 milímetros, y una temperatura media anual de 18° centígrados (Korc, 2003).

Según Korc, "Los contaminantes son transportados hacia el norte y el este de la ciudad, siguiendo un patrón de vientos dominante. Además, los contaminantes tienden a acumularse en las micro cuencas del río Chillón y del río Rímac, debido a la existencia de una inversión térmica permanente de una altura promedio de 500 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.) y porque los vientos son atrapados o desviados de su curso natural por los cerros y las montañas".

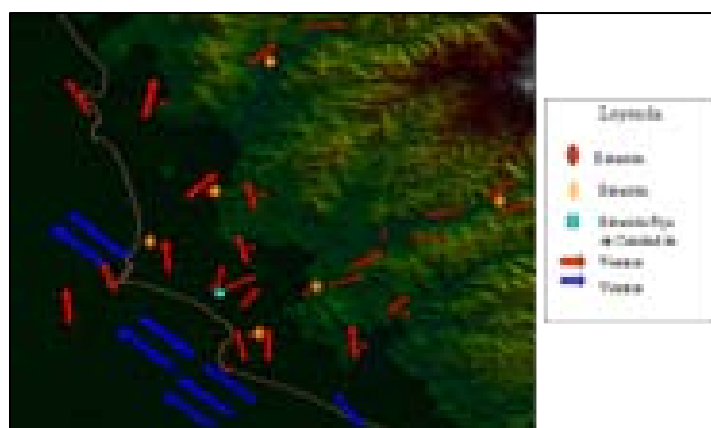
De esta manera, las condiciones meteorológicas y geográficas de Lima Metropolitana contribuyen a la contaminación de su atmósfera.

Gráfico N° D.5.32: Cuenca Atmosférica de Lima Metropolitana



Fuente: SENAMHI, 2010.

Gráfico N° D.5.33: Campo de vientos locales y regionales en Lima



Fuente; SENANHI, 2010

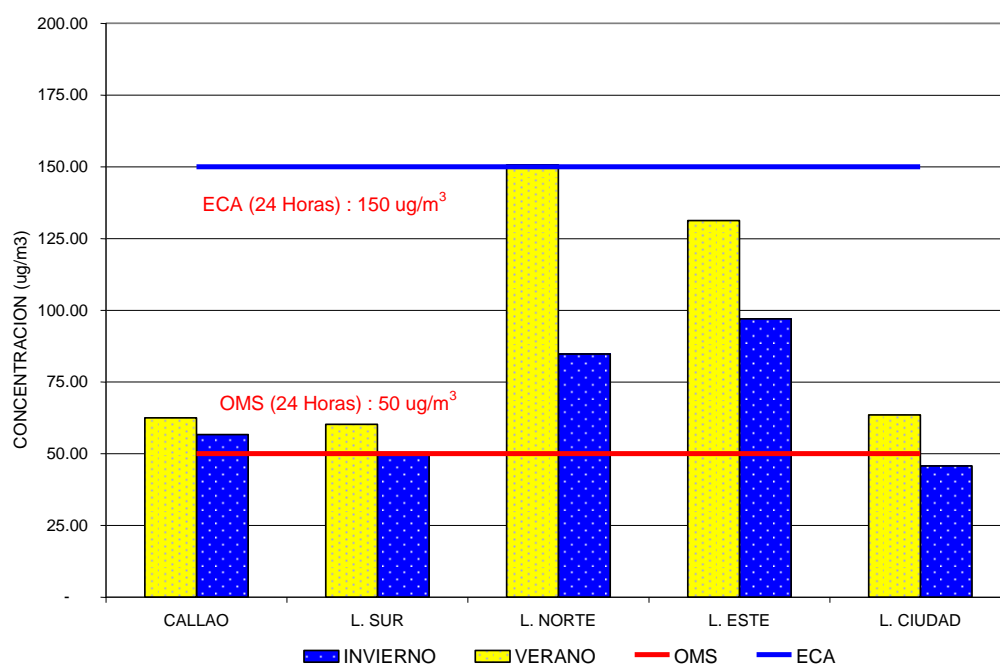
Dinámica de los contaminantes

Según la Iniciativa del Aire Limpio para América Latina, el principal problema de contaminación atmosférica en Lima Metropolitana es la alta concentración de PM₁₀, siendo las zonas críticas el centro, norte, noreste y este de la ciudad. **Lima supera en más de cinco veces el límite permitido por la OMS de los niveles de concentración de Partículas Menores a 2,5 (PM_{2,5})**

Según el Segundo Estudio de Saturación de la Calidad del Aire de Lima Metropolitana y el Callao, realizado en el 2011 por la DIGESA, tenemos los siguientes resultados:

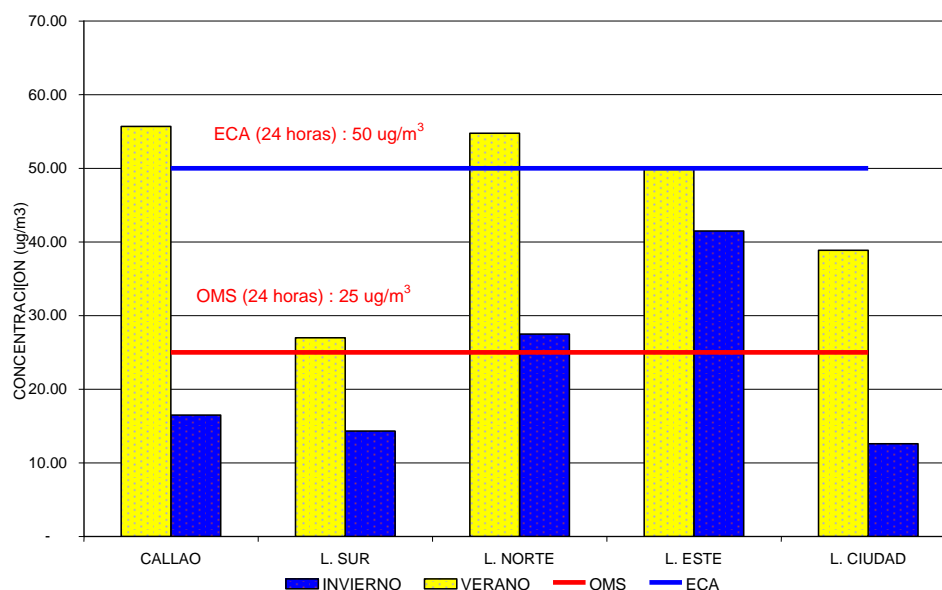
- Los lugares que concentran mayor contaminación de aire están ubicados en la zona Norte y Este de Lima, afectando los distritos de Comas, Carabayllo y San Juan de Lurigancho.
- Mientras que la zona de litoral como Miraflores, La Punta, San Miguel y Magdalena, son los distritos con menor concentración de contaminación del aire.
- Como se observa a continuación, en el año 2011, la concentración de material particulado (PM₁₀) sobrepasó los límites de permitidos por la OMS en Lima este, norte y sur en verano y en invierno.
- Aunque cabe resaltar que en la época de verano, esta concentración perjudicial se incrementa en mayor volumen. Lo mismo sucede con el material PM_{2.5}, el cual supera los límites permitidos en la estación de verano.

Gráfico N° D.5.34: Concentración de material particulado (PM₁₀) por zonas de Lima Verano e Invierno 2011



Fuente: DIGESA – Ministerio de Salud del Perú (2011)
 II Estudio de Saturación de Calidad de Aire en Lima Metropolitana y Callao

**Gráfico N° D.5.35: Concentración de material particulado (PM2.5) por zonas
Verano e Invierno 2011**



Fuente: DIGESA – Ministerio de Salud del Perú (2011)
II Estudio de Saturación de Calidad de Aire en Lima Metropolitana y Callao

La actual contaminación ambiental que se presenta con mayor proporción en determinadas zonas se debe principalmente a la práctica de diversas actividades de la industria informal como las ladrilleras, fundiciones o quema de baterías.

Por otro lado, si comparamos los resultados obtenidos el año 2011 respecto al 2000, la calidad del aire muestra una tendencia a la disminución de los contaminantes evaluados, tales como partículas menores a 10 y 2.5 micras, dióxido de azufre y plomo.

Se puede deducir que la disminución de los contaminantes se debe a las acciones y aplicación de medidas preventivas y correctivas realizado en nuestro país, tales como:

- Límites Máximos de Emisiones Vehiculares.
- Revisiones Técnicas Vehiculares.
- Ingreso de Buses Limpios en Vías Exclusivas.
- Vehículos Particulares con GNV y GLP.
- Control y Fiscalización de Tránsito.
- Mejoramiento de la Calidad de Combustibles Líquidos, Derivados de los Hidrocarburos y Promoción del Gas Natural, entre otros.

Radiación ultravioleta

Según el Informe Lima cómo vamos 2011, se registró un nivel de 9 (alto riesgo) en todo Lima Metropolitana a finales del 2011 de radiación ultravioleta.

El mes con mayor radiación en dicho año fue febrero, cuando se alcanzó un nivel de 13. Por su parte, el mes con mínimo nivel de radiación fue julio.

Gráfico N° D.5.36: Radiación ultravioleta en Lima Metropolitana



Fuente: INEI. "Boletín de Estadísticas Ambientales" (Dic. 2011) con datos del SENAMHI Elaboración: Lima Cómo Vamos

Efectos sobre el ambiente y la salud

La contaminación del aire es uno de los principales fenómenos de la vida urbana, ya que la capacidad natural del aire para diluir los contaminantes se ha sobrecargado con el incremento de los mismos de origen antropogénico.

Así, la población, el desarrollo industrial y la dependencia de los motores de combustión interna explican el incremento sostenido de las emisiones gaseosas y material particulado (Alley, 2000).

Los contaminantes más importantes derivados de los combustibles fósiles que se emiten a la atmósfera son: el material particulado (PM), dióxido de azufre (SO₂), los óxidos de nitrógeno (NOx), el monóxido de carbono (CO) y los compuestos orgánicos volátiles (COVs).

- **Material Particulado (PM):** De acuerdo con los estudios documentados por la OMS, el principal problema del aumento en el parque automotor es la emisión de material particulado, el cual consiste en sustancias sólidas o líquidas suspendidas en la atmósfera.

La principal afectación a la salud que puede producir el PM₁₀ es su acumulación en los pulmones y su contribución a la disminución de la función pulmonar, al acrecimiento del asma y al daño en el tejido Pulmonar.

Es importante resaltar que las partículas finas menores a 2.5 micrómetros (PM_{2.5}) son particularmente peligrosas para la salud pues, debido a su pequeño tamaño, pueden penetrar en el pulmón muy profundamente y con mayor facilidad, causando inflamación, aumentando la mortalidad prematura y riesgo cancerígeno.

Asimismo, la exposición a material particulado podría inducir a la hiperreactividad bronquial e incrementar la virulencia de las infecciones respiratorias, con la consecuencia de un incremento en los índices de mortalidad.

- **Dióxido de Azufre (SO₂):** Es un gas denso, más pesado que el aire y muy soluble en agua, que constituye el principal contaminante derivado del azufre presente en los combustibles. En ambientes con niveles de aproximadamente 25mg/m³ durante exposiciones de 10 minutos se perjudica el funcionamiento del sistema respiratorio.

- **Óxidos de Nitrógeno (NOx)**: Los óxidos de nitrógeno presentan un carácter corrosivo, son oxidantes y actúan como catalizadores en la formación de "smog" al reaccionar con hidrocarburos en presencia de radiación solar. Todo esto puede ocasionar irritación ocular y del tracto respiratorio, así como bronquitis, principalmente en niños.
- **Dióxido de Nitrógeno (NO₂)**: Es el principal óxido del gas nitrógeno, el cual se disocia por acción fotoquímica y produce una coloración gris amarillenta en las ciudades con elevado índice de contaminación, reaccionando en el aire con otros agentes contaminantes. Además del parque automotor, pueden provenir de las emisiones de industrias de cemento, vidrio, acero, entre otras.
- **Monóxido de Carbono (CO)**: Alrededor del 70% proviene de fuentes móviles pues prácticamente todo emana por la combustión incompleta de los vehículos a motor. El CO es un contaminante importante ya que si llega a ser inhalado en altas concentraciones sustituye al oxígeno en la sangre formando la carboxihemoglobina (COHb); si ésta llega a conformar más del 2% en la sangre, produce problemas en la salud de las personas.
- **Ozono (O₃)**: Otro de los contaminantes comunes en áreas urbanas es el ozono. Niveles elevados de ozono se asocian a efectos en la salud tales como constricción del pecho e irritación de las mucosas, así como al aumento de los efectos sobre las alergias del sistema inmunológico.
- **Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs)**: Los Compuestos Orgánicos Volátiles son sustancias químicas que contienen carbono y que, al reaccionar con óxidos de nitrógeno, forman O₃. Algunos ejemplos de COVs son el benceno, formaldehído y los disolventes, como tolueno y xileno, entre otros.

La Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) ha centrado la mayoría de sus esfuerzos en controlar dichas sustancias pues éstas son altamente tóxicas, sobre todo por ser comprobados carcinógenos, esto es, compuestos que producen cáncer.

- **Plomo (Pb)**: En los motores de los autos, al quemarse la gasolina con Plomo se producen sales de Plomo (cloruros, bromuros, óxidos) que ingresan al ambiente a través de los tubos de escape e ingresan en un 15% al cuerpo de las personas a través de la respiración.

En el organismo humano, los principales sistemas sensitivos al plomo son el renal, el cardiovascular y el neurológico.

- **Dióxido de Carbono (CO₂)**: Producto de la combustión, es el principal gas responsable del efecto invernadero. Se produce en la respiración de vegetales y animales, y contribuye a que la Tierra mantenga una temperatura habitable, siempre y cuando se establezca en unas cantidades determinadas.

Lamentablemente, alrededor del 22% de la actual concentración de CO₂ en la atmósfera existe debido a actividades humanas, lo que viene generando el incremento artificial del efecto invernadero, lo que explica el fenómeno conocido como cambio climático de consecuencias imprevisibles para países como el Perú, considerado en el ámbito mundial como uno de los más vulnerables al cambio del clima global.

Esta nómina nos ayuda comprender por qué en la sección del diagnóstico de salud, se establece que los principales problemas de salud de Lima Metropolitana son respiratorios en todos los rangos de edad. Además, cabría señalar que esta situación es alarmante en niños y niñas.

5.4.2.4 CONTAMINACIÓN SONORA

En el año 2007, se presentó en el XIX Congreso Internacional sobre Acústica, realizado en Madrid (España), el Mapa de ruido del tráfico en el casco antiguo de Lima con una serie de mediciones de ruidos en 38 puntos ubicados en el Damero de Pizarro.

De acuerdo a este estudio, **la principal fuente de emisión de ruido en el centro de la capital son los vehículos motorizados, con altos niveles de ruido en las avenidas Abancay, Tacna, Nicolás de Piérola, Cusco, Malecón Rímac y los jirones Augusto Wiese y Camaná.**

Asimismo, se comprobó que circulan vehículos con tubos de escape modificados y que los choferes hacen uso excesivo del claxon. Otra fuente de contaminación por ruidos es la causada por el transporte aéreo, debido a la proximidad del aeropuerto a la zona urbana.

Por otro lado, las actividades sociales en las zonas más humildes de las ciudades suelen utilizar equipos de sonido a gran volumen, causando molestias a los habitantes de las viviendas cercanas.

Los megáfonos utilizados por el comercio ambulatorio también causan una gran contaminación por ruidos, los motores y maquinaria (al interior de las industrias), construcciones arquitectónicas y reparaciones de carreteras (taladros, neumáticos, grúas, mezcladoras, etc.), música estrepitosa (discotecas, fiestas, vendedores ambulantes, etc.), aparatos domésticos, explosiones (minería, petróleo, construcción civil, etc.).

Como respuesta a los problemas existentes sobre ruidos a nivel nacional, se ha aprobado el Decreto Supremo N° 085-2003-PCM, donde se establece el Estándar Nacional de Calidad Ambiental para Ruido y define los lineamientos para no excederlos con el objetivo de proteger la salud, mejorar la calidad de vida de la población y promover el desarrollo sostenible.

Ruidos

Las informaciones recientes señalan que Lima, es una de las ciudades con mayor crecimiento de agentes productoras de sonidos y ruidos, y que éstos tienen una variedad, intensidad y perdurabilidad. Todos ellos constituyen una forma de contaminación física.

Las principales actividades económicas con un correlato de generación de ruidos, son:

- El transporte
- La industria
- La actividad de la construcción

Tal vez esta última es una de las más importantes en la economía del país, pero también una importante consumidora de recursos, fuente de residuos y de contaminación acústica. Es por eso que el vertiginoso proceso de urbanización ha acrecentado una nueva preocupación ambiental: el ruido.

El aumento sistemático de la actividad de la construcción en nuestro país, en respuesta al crecimiento demográfico, con la consiguiente demanda de servicios públicos, transporte y la pérdida de áreas verdes; genera impactos nocivos en la calidad de vida de sus habitantes.

Tradicionalmente el ruido era considerado como la fuente de contaminación más inofensiva, ya que, a diferencia de otros agentes, sólo se percibe por un sentido y sus efectos son menos inmediatos. Es, sin embargo, uno de los contaminantes más invasivos que se encuentran en la atmósfera.

La contaminación acústica posee en ella misma una serie de inconvenientes que dificultan su control. Los expertos coinciden al afirmar que es muy difícil escapar a su nocividad y a los desequilibrios que comporta.

En el ámbito urbano, rural, laboral, social, educativo e incluso en el hogar, la contaminación acústica consigue interferir en la vida del ser humano provocándole dificultades de atención y de concentración, sin olvidar su contribución al estrés nervioso y a la alteración del sueño, entre otros efectos auditivos y extra auditivos.

En la construcción de infraestructuras y edificios tanto públicos como privados se olvidan, con frecuencia, las medidas necesarias para reducir al mínimo posible el impacto acústico.

Así, no se introducen los oportunos controles de niveles de ruido durante la fase de construcción o demolición de edificios, para reducir al mínimo las molestias. Sobre todo si la construcción se realiza en horario nocturno, donde para zonas de protección especial, residencial, oficinas, centros de investigación debe estar prohibido.

Efectos en la salud de las personas

El oído humano está constituido de tal manera que sólo puede soportar sin daño una carga acústica que se encuentre dentro de unos parámetros muy determinados. Sin embargo, uno de los problemas de la contaminación sonora es que cuando detectamos los primeros síntomas de daños, ya se han producido trastornos en nuestro organismo.

La sordera o hipoacusia

Aparece con niveles de 90 dB y superiores mantenidos. Una razón por la cual la gente no nota el daño que el ruido produce es porque la exposición excesiva al ruido causa pocos síntomas. La pérdida de la audición rara vez es dolorosa. Pero si el daño continúa, la audición disminuye aún más y los sonidos de tono bajo se vuelven difíciles de entender.

Las pérdidas de audición ocasionadas por el ruido constituyen los efectos más conocidos de éste sobre la salud humana. El problema se produce cuando la exposición a niveles sonoros excesivos se repite de manera que el oído no puede descansar; es decir, no tiene tiempo de recuperarse entre una exposición y la siguiente.

Si esta situación se mantiene durante un tiempo prolongado, generalmente del orden de años, llega a aparecer una lesión irreversible en el oído, lo que se denomina hipoacusia. El riesgo de daño auditivo se considera existente a partir de exposiciones mantenidas a niveles por encima de 75 dB, por sonidos de corta duración de más de 110dBA, o bien, por acumulación de fatiga auditiva sin tiempo suficiente de recuperación (García 2002).

Como se señaló anteriormente, en el desplazamiento temporal de umbral auditivo aún no hay lesión. La recuperación es normalmente casi completa al cabo de dos horas y completa a las 16 horas de cesar el ruido, sólo si se permanece en un estado de confort acústico (menos de 50 dB en vigilia o de 30 dB durante el sueño).

Por otro lado, hasta un 82 por ciento de las personas que han estado en una discoteca con mucho ruido experimenta desplazamientos del umbral auditivo y nota cómo su capacidad de audición se ha deteriorado. Y un 76 por ciento de las personas que acuden a discotecas menos ruidosas también experimenta síntomas similares (Tin y Lim 2000).

Otros efectos o consecuencias que produce el ruido sobre la salud además de los auditivos incluyen: trastornos psicológicos (conductas de irritabilidad y agresividad, estrés); fisiológicos (aumento de la frecuencia cardiaca, la presión arterial y la frecuencia respiratoria); alteraciones del sueño y del descanso, lo que conduce a la falta de atención y aprendizaje, somnolencia diurna, cansancio y bajo rendimiento.

La perturbación del sueño con sus consecuencias notables en la actividad diaria es uno de los principales efectos de este problema en la calidad de vida de la población de Lima.

La sensación de malestar

Procede no sólo de la interferencia con la actividad en curso o con el reposo, sino también de otras sensaciones menos definidas pero a veces muy intensas de estar siendo perturbado. Las personas afectadas hablan de intranquilidad, inquietud, desasosiego, depresión, desamparo, ansiedad o rabia.

El nivel de malestar no varía solamente en función de la intensidad del ruido, sino también de factores tales como miedos asociados a la fuente del ruido o el grado de legitimación que el afectado atribuya a la misma. Si el ruido es intermitente influyen también la intensidad máxima de cada episodio y el número de éstos (Hansen, 1996; Pereira, 2002).

El nivel de presión sonora que genera una conversación moderada, a un metro del locutor, es entre 50 dB y 55 dB. Hablando a gritos se puede alcanzar a 75 dB(A) u 80 dB(A). Por otro lado, para que un mensaje oral posea una inteligibilidad del 80% se requiere que éste supere en alrededor de 12 dB al ruido de fondo (Meyer Sound, 2006).

Un ruido de fondo con niveles superiores a 40 dB provocará dificultades en la comunicación oral que sólo podrán resolverse, parcialmente, elevando el tono de voz. A partir de 65 dB de ruido, la conversación se torna extremadamente difícil. Por ejemplo, en establecimientos educacionales cercanos a vías con un alto tránsito vehicular, aeropuertos o zonas industriales, se ha detectado un retraso en el aprendizaje de la lectura.

Además, en ciertos casos las consecuencias serán duraderas, por ejemplo, los niños sometidos a altos niveles de ruido durante su edad escolar no sólo aprenden a leer con mayor dificultad sino que también tienden a alcanzar grados inferiores de dominio de la lectura (Tolosa 2003).

Para lograr una buena comunicación entre el profesor y los alumnos, es básico que el ruido de fondo no supere los 55 dB; sin embargo, este nivel suele ser superado ampliamente (colegios ubicados en el centro de la capital están expuestos a 60 dB y, en algunos casos, a 70 dB).

Todo ello, contribuye también, al desgaste de las cuerdas vocales, sordera por exposición acumulativa al ruido y síntomas relacionados con el estrés, la irritabilidad, pérdida de concentración y fatiga en los profesores (Lacaste, 2005).

Los trastornos del sueño

Los efectos del ruido sobre el sueño se pueden clasificar en tres grupos principales, según su momento de aparición:

- **En primer lugar, el ruido puede producir interferencias sobre el mecanismo normal del sueño** en términos de dificultad para su inicio, alteraciones del patrón o intensidad del sueño e interrupciones del mismo. Este conjunto de efectos se denominan alteraciones primarias del sueño.

Se incluyen también otros efectos primarios de naturaleza nerviosa vegetativa, tales como aumento de la presión arterial, aumento del ritmo cardiaco, arritmia cardiaca, vaso constricción, cambios en la frecuencia respiratoria y movimientos corporales.

- **Los efectos que aparecen la mañana o el día después de la exposición al ruido durante el sueño** se denominan alteraciones secundarias, e incluyen reducción en la calidad percibida del sueño, fatiga, modificaciones del carácter y el comportamiento y alteración del bienestar y de la actividad general.
- Por último, se ha señalado también la posible existencia de **efectos a largo plazo, menos conocidos**, que pueden manifestarse después de largos periodos de exposición al ruido durante el sueño.

Potencialmente, puede ser la aparición de enfermedades funcionales que con el tiempo pueden llegar a establecerse como enfermedades orgánicas progresivas e irreversibles. En relación con todo ello, se ha recomendado que durante la noche los niveles sonoros equivalentes (Leq) exteriores no deben sobrepasar los 45 dB (García, 2002).

El estrés

Es una reacción inespecífica ante factores agresivos del entorno físico, psíquico y social. En principio, se trata de una respuesta fisiológica normal del organismo para defenderse ante posibles amenazas.

Sin embargo, si esta reacción se repite o resulta sistemáticamente inefectiva puede llegar a agotar los mecanismos normales de respuesta, produciéndose un desequilibrio en los mismos que, con el tiempo, puede manifestarse en forma de diferentes alteraciones de la salud.

Se han relacionado con la reacción del estrés, diversas enfermedades cardiovasculares, alteraciones del aparato digestivo, alteraciones del sistema inmunitario de defensa o del sistema de reproducción, por citar sólo algunos ejemplos.

El ruido ambiental puede actuar como cualquier otro agente estresante. Aunque se han estudiado diferentes efectos del ruido mediados por la reacción de estrés, varios grupos científicos coinciden en el reconocimiento del ruido como un factor más de riesgo cardiovascular, como pudieran ser otros agentes tales como el tabaco o la dieta.

Se ha estimado que los trabajadores expuestos permanentemente a niveles de ruido elevados (>85 dB) presentan un mayor riesgo de padecer afecciones cardiovasculares que los no expuestos.

Una exposición a niveles menores (>65 dB) en determinadas condiciones (por ejemplo, mientras se intenta descansar o concentrarse) puede también desencadenar una reacción de estrés en el individuo, aunque los efectos a largo plazo de esta reacción son menos conocidos (Hansen 1996, García 2002).

Por último, cabe mencionar que la combinación de todos los factores anteriormente descritos ha convertido en inhóspitas muchas ciudades, deteriorando en ellas fuertemente los niveles de comunicación y las pautas de convivencia. En consecuencia, hay baja productividad laboral, la disminución de los ingresos por turismo de ciertas ciudades históricas, los daños materiales producidos en edificios por sonidos de baja frecuencia y vibraciones, etc. (Tolosa 2003).

5.4.3. RIESGOS Y VULNERABILIDAD

5.4.3.1 EXPOSICIÓN A PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

Para evaluar la exposición de los recursos de manejo de emergencia a los peligros sísmicos y de tsunami, se realizó una zonificación sísmico-geotécnica completando el estudio elaborado en el año 2005 por el CISMID (CISMID/APESEG, 2005) así como un mapa inédito de inundación por tsunami.

Según el CISMID se han definido cinco zonas geotécnicas sísmicas en base a los tipos de suelo existentes, predominando la grava aluvial, las arenas y limos con espesores menores de 10 m, y por último las arenas de procedencia eólica.

Es importante destacar que las laderas de afloramiento rocoso son consideradas estables en caso de sismos, aunque el movimiento puede incidir en el desprendimiento de rocas que afectan directamente a los asentamientos ubicados en ellas.

- **ZONA I.-** Con afloramientos rocosos y estratos de grava potentes que conforman los conos de deyección de los ríos Rímac y Chillón. Su comportamiento es rígido, con períodos de vibración natural determinados por las mediciones de micro trepidaciones que varían entre 0.1 y 0.3 segundos.
- **ZONA II.-** Comprende áreas de terreno conformado por un estrato superficial de suelos granulares finos y suelos arcillosos. Las potencias varían entre 3.0 y 10.0 m. Subyaciendo a estos estratos se encuentra la grava aluvial o grava coluvial.
- **ZONA III.-** Con depósitos de suelos finos y arenas de gran espesor (Puente Piedra, La Molina y Lurín). Con depósitos de arenas eólicas (Ventanilla y Villa El Salvador), que se encuentran en estado suelto.
- **ZONA IV.-** Con depósitos de arenas eólicas de gran espesor y sueltas. Con depósitos marinos y suelos pantanosos (Ventanilla, Callao, Chorrillos, Villa El Salvador y Lurín, así como Pachacámac - zona de canteras de este material). La Punta es estrato de grava superficial sobre un depósito potente de arcilla, genera períodos relativamente largos. Por último, Pachacámac cuenta con depósitos profundos de arena, los cuales generan períodos largos.
- **ZONA V.-** Constituida por áreas puntuales conformadas por depósitos de rellenos sueltos de desmontes heterogéneos que han sido colocados en depresiones naturales o excavaciones realizadas en el pasado, con potencias entre 5.0 y 15.0 m.

También se incluye a los rellenos sanitarios que en el pasado se encontraban fuera del área urbana y en la actualidad han sido urbanizados. Las áreas que han sido identificadas se encuentran ubicadas en los distritos del Rímac, Surquillo, Bellavista, La Perla, San Juan de Miraflores y San Juan de Lurigancho, no descartándose la existencia de otras similares en Lima Metropolitana. El comportamiento dinámico de estos rellenos es incierto por lo que requieren un estudio específico.

En el caso del Estudio SIRAD, el estudio de zonificación sísmico-geotécnica se realizó en siete distritos de Lima Metropolitana (Pucusana, Santa María, San Bartolo, Punta Negra, Punta Hermosa, Santa Rosa y El Agustino).

El resultado final fueron los mapas de zonificación sísmica-geotécnica para cada distrito estudiado, conformándose los cinco tipos de zonas sísmicas-geotécnicas identificados según el procedimiento establecido en CISMID/APESEG (2005). Veamos:

- En caso de sismo de gran magnitud, se espera que los daños a las viviendas o infraestructuras sean mayores cuando el suelo presenta las peores condiciones dinámicas. Se han determinado cuatro niveles de peligro sísmico en base a los cinco tipos de zonas sísmico geotécnicas, como lo indica la siguiente tabla (se consideraron las zonas IV y V como zonas de peligro sísmico muy alto).

Son estos niveles los que han sido considerados para calificar el nivel de exposición de los recursos a sismos. La zonificación sísmica no equivale a la vulnerabilidad estructural de las edificaciones, la cual necesita estudios adicionales.

- Cerca de 38,500 ha. (50%) de las zonas evaluadas son de peligro bajo; es decir, con suelos estables, seguido de 35% de zonas de peligro relativamente bajo. Se trata de la planicie central y de las parte altas de los valles del Rímac y del Chillón.

Las zonas de peligro alto y muy alto corresponden a 8% (11,000 has.) del total evaluado en la parte sur, en particular en el sector de los humedales de Chorrillos y de Villa El Salvador hacia el límite con Villa María el Triunfo y Lurín.

Se observa también manchas puntuales de suelos inestables en La Molina y Pachacámac (Extremo norte de este distrito correspondiente al sector de Manchay).

**Cuadro N° D.5.41: Correspondencia entre zonas sísmico-geotécnicas
Niveles de peligros sísmicos en Lima Metropolitana**

Zonas sísmico-geotécnicas	Suelos correspondientes	Peligro sísmico
Zona I	Afloramientos rocosos y estratos de grava	Bajo
Zona II	Suelos granulares finos y suelos arcillosos sobre grava aluvial o coluvial	Relativamente bajo
Zona III	Arena eólica (sin agua)	Alto
Zona IV	Arena eólica (con agua)	Muy alto
Zona V	Rellenos	

Fuentes: CISMID/APESEG (2005)
Estudio SIRAD - 2010

Cuadro N° D.5.42: Síntesis de los Niveles de Peligros Naturales

Nivel de Peligros		Sectores críticos
Categoría	Criterio	
Muy Alto	0.18 - 0.20	Laderas de Colinas (Sector IV) Laderas de los cerros de latitudes bajas e intermedios de la Cordillera de los Andes (Sector VI)
Alto	0.15 - 0.17	Playas, Bahías y Puntas (Sector I), Valles, quebradas y cauce (Sector II)
Medio	0.12 - 0.14	Colinas y Pampa de arena (Sector V)
Bajo	0.10 - 0.11	Cono deyeectivo y cauce (Sector I), Valles glaciario y rocas aborregadas (Sector VII)

Fuente: Teófilo Allende. Aspectos generales del Mapa de Peligros de Lima Metropolitana 2010

5.4.3.2 VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN

En general la vulnerabilidad en Lima Metropolitana se viene intensificando por:

- Desarrollo de superficies urbanizadas en zonas de riesgo.
- Sistemas inapropiados de construcción.
- Incremento de la población urbana pobre y no preparada.
- Debilidad institucional de la planificación urbana y de la legislación.
- Debilidades de la acción preventiva a pesar del incremento del conocimiento de los procesos físicos y humanos que dan lugar a desastres.

A continuación una descripción de las vulnerabilidades según ámbito de desarrollo de la población de Lima Metropolitana y otras esferas relevantes. Para ello se hará uso del estudio SIRAD de 2011, llevado a cabo por INDECI, PNUD y IRD³⁶.

La vulnerabilidad socioeconómica de la población.-

Estas variables traducen características de vulnerabilidad debidas a la edad y condiciones sociales y económicas relevantes. En principio, la vulnerabilidad por edad considera a la población más joven (menor a 10 años) y a la población anciana (mayora 65 años), por su baja autonomía y alta necesidad de ayuda.

Por lo tanto, los lugares cuya población presenta mayor concentración de jóvenes o de ancianos indican la presencia de población con mayor vulnerabilidad. Además, la vulnerabilidad social se basa en otras dos variables: por un lado, la antigüedad de la instalación de la población en un distrito, considerando que una familia recién llegada al lugar, por su conocimiento todavía limitado de la zona y sus peligros, presenta una mayor vulnerabilidad las personas asentadas por más tiempo.

La vulnerabilidad económica, por su parte, se ha construido con seis variables que corresponden a características relativas al acceso a los servicios urbanos, al equipamiento y la tenencia de la vivienda. Además, se consideró vulnerable a la población de bajo nivel de educación por tener menos acceso y entendimiento de la información sobre la prevención y el modo de actuar al momento de ocurrir un desastre.

Luego de ambas consideraciones (social y económica), el estudio SIRAD concluyó que **la población con alta vulnerabilidad socioeconómica está en proporción, más expuesta al peligro que el conjunto de la población**. Ciertamente, el 8,7% de la población total de la aglomeración está expuesta a un peligro sísmico alto o muy alto, mientras que es la situación del 15% de la población que presenta una alta vulnerabilidad socioeconómica.

La vulnerabilidad por mala accesibilidad.-

La accesibilidad de los lugares es considerada una forma de vulnerabilidad extremadamente relevante en caso de desastre. En efecto, el difícil acceso reduce la posibilidad de socorrer a la población o de movilizar los recursos para el manejo de emergencia.

³⁶ INDECI/PNUD/IRD. Estudio SIRAD. Recursos de respuesta inmediata y de recuperación temprana ante la ocurrencia de un sismo y o tsunami en Lima Metropolitana y Callao, 2011.

Cruzando la distribución de la población con el mapa de accesibilidad de los lugares, se puede ver que el 26% de la población (más de dos millones de personas) residen en áreas con mala accesibilidad de noche, esencialmente en zonas periféricas.

Considerando la situación de día, casi el 80% de la población se encuentra en zonas de difícil acceso, sea por la localización periférica, que presenta problemas de accesibilidad, sea por su ubicación más central, cuya accesibilidad se deteriora de día por la congestión vehicular.

En este panorama, la situación de San Juan de Lurigancho es crítica, dadas las condiciones geográficas del lugar y los pocos puntos de entrada que posee. Se trata del distrito más poblado de Lima, con más de 800,000 habitantes.

La investigación de SIRAD, entonces, comprueba que la mayoría de los recursos esenciales identificados, de todo tipo, se encuentran en lugares de difícil acceso durante el día, lo que inevitablemente sería una dificultad mayor en periodos de emergencia.

La vulnerabilidad por exposición a peligros.-

La población que se encuentra directamente expuesta al peligro sísmico representa un total de 638,000 habitantes, o sea el 7,6% del total de la población de Lima y Callao. Observemos:

- **El distrito más expuesto al peligro sísmico tanto en términos de superficie como en términos de población es Villa El Salvador:** Casi la totalidad de la población de este distrito, o sea más de la mitad de sus habitantes está expuesta al peligro sísmico en Lima y Callao (más de 360,000 habitantes), está en riesgo.
- En la zona inundable por tsunami viven aproximadamente 90,000 personas, de las cuales más de 10,000 presentan un nivel de vulnerabilidad socioeconómica alto o muy alto.
- Los principales distritos expuestos son el Cercado, con casi 65,000 habitantes expuestos; en Lima Sur, Chorrillos es uno de los distritos con mayor riesgo.
- Cabría resaltar que los distritos más expuestos al peligro sísmico y de tsunami son pertenecientes a la provincia del Callao (Ventanilla, Callao y la Punta).

Vulnerabilidades geográficas.-

La exposición a los peligros sísmicos y de tsunami, ya mencionada, es una vulnerabilidad de tipo geográfico, puesto que se basa en la localización. Los problemas de accesibilidad son también vulnerabilidades del mismo tipo.

Pero, además, la distribución espacial de los recursos también es una característica geográfica que se convierte en una vulnerabilidad cuando tales recursos están repartidos desequilibradamente en el territorio, son inexistentes en ciertos lugares, o demasiado concentrados en otros, dejando grandes espacios desabastecidos.

La mayor parte de los recursos (alimenticios, los de la intervención y los recursos de la atención médica) presentan alta concentración en los sectores centrales de la aglomeración. Por otro lado, existen rupturas espaciales en la aglomeración de Lima, siendo la principal marcada por el río Rímac.

Por diferentes razones (daños en los puentes, embotellamiento, etc.), la conexión entre las dos partes de la ciudad (de un lado y otro del río) no está asegurada, lo que incrementaría la dificultad de adecuar los recursos con las necesidades.

Para apreciar globalmente la real capacidad de un recurso, es necesario considerar su funcionamiento habitual y/o potencial. Este tipo de vulnerabilidad ha sido evidenciada en diferentes temas, como las telecomunicaciones (saturación de las capacidades de la telefonía fija o móvil) o la atención médica.

En este último caso, se trata de la saturación de los servicios en periodo normal, por un lado, y por otro de la alta vulnerabilidad funcional de ciertos establecimientos en período de emergencia, tomando en cuenta factores como el nivel de preparación y organización para su manejo, la capacidad de expansión y la autonomía de los servicios básicos (agua y energía, principalmente).

Otro problema geográfico es la ausencia casi total de planificación de la utilización del suelo en período de emergencia. Como se ha observado, el suelo es un recurso inestimable en momentos de crisis, porque harán falta espacios libres y de buena calidad.

A la vez, varias instituciones y personas podrían ansiar el mismo espacio para instalar albergues, hospitales de campaña, almacenes y hasta escombreras, lo que generaría conflictos y demora en la respuesta. En paralelo, el crecimiento desordenado de la ciudad amenaza varias áreas potenciales para recursos de emergencia.

Por eso parece muy útil que, además de identificar áreas y definir su uso, se las incorpore en los planes de operaciones de emergencia y en los planes de ordenamiento territorial, para preservarlas de la expansión urbana y evitar los conflictos frente a su uso al momento de la emergencia.

Los problemas de articulación espacial entre la aglomeración urbana y varios recursos que se encuentran fuera de la ciudad también han sido puestos en evidencia. Se trata en particular de recursos en energía y recursos alimenticios.

Estos últimos provienen casi exclusivamente del exterior de la ciudad y el riesgo de dificultades de conexión entre Lima y Callao y el resto del país es muy alto en caso de terremoto de gran magnitud (carreteras agrietadas, deslizamientos que interrumpen las vías, colapso de puentes).

Vulnerabilidad estructural y de la infraestructura.-

Se tiene muy poca información sobre esta materia, con la excepción notable de los principales establecimientos de salud. Según la zonificación sísmica y como se observa en el siguiente cuadro, los 19 hospitales principales de la ciudad de Lima Metropolitana se ubican en zonas relativamente seguras: sólo dos se encuentran en zonas de peligro alto, mientras que los 17 restantes se encuentran en zona de peligro medio y bajo. Asimismo, ninguno está expuesto al tsunami.

**Cuadro N° D.5.43: Vulnerabilidad estructural y funcional de los 19 principales hospitales
De Lima Metropolitana**

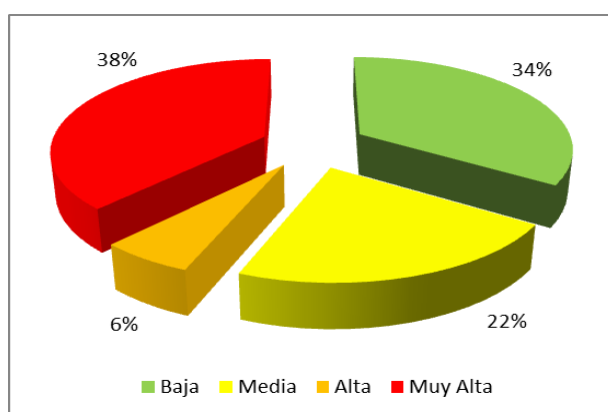
Nombre del hospital	Institución	Distrito	Nº de camas	Vulnerabilidad estructural	Vulnerabilidad funcional
H. Dos de Mayo	MINSA	Lima	650	Muy alta	Alta
H.N. Arzobispo Loaysa	MINSA	Lima	783	Muy alta	Media
H. Alberto Sabogal	Essalud	Bellavista	411	Muy alta	Media
H. Cayetano Heredia	MINSA	San Martín de Porres	376	Muy alta	Baja
H. Daniel Carrión	MINSA	Bellavista	480	Muy alta	Baja
H. María Auxiliadora	MINSA	S.J de Miraflores	323	Muy alta	Baja
H. Sergio Bernales	MINSA	Comas	332	Muy alta	Baja
H. Hipólito Unanue	MINSA	El Agustino	640	Muy alta	Baja
H. Luis Negreiros	Essalud	Callao	125	Alta	Alta
H. Materno Perinatal	MINSA	Lima	434	Alta	Media
H. Emergencias J. Casimiro Ulloa	MINSA	Miraflores	72	Alta	Baja
H. Edgardo Rebagliati Martins	Essalud	Jesús María	1500	Media	Media
H. de Apoyo Santa Rosa	MINSA	Magdalena del Mar	206	Media	Media
H. Naval	Sanidades	Bellavista	546	Media	Baja
H. de Emergencia Grau	Essalud	Lima	221	Baja	Alta
H. Militar Central	Sanidades	Jesús María	667	Baja	Media
H.N. Emergencias Pediátricas	MINSA	La Victoria	42	Baja	Media
H. PNP Luis N. Sáenz	Sanidades	Jesús María	504	Baja	Media
H. Marino Molina	Essalud	Comas	99	Baja	Baja
H. Guillermo Almenara Irigoyen	Essalud	La Victoria	960	Baja	Baja
I.N. del Niño	MINSA	Breña	512	Baja	Baja
H. Madre Niño San Bartolomé	MINSA	Lima	229	Baja	Baja
H. FAP	Sanidades	Miraflores	279	Baja	Baja

Fuente: INDECI/PNUD. Estudio SIRAD, 2011.

El análisis de la vulnerabilidad estructural ilustra, en cambio, un panorama bien diferente:

- Seis hospitales tienen una vulnerabilidad muy alta - es decir, con una pérdida de superficie estimada superior al 40% -
- Tres hospitales afrontan una vulnerabilidad alta (pérdida de superficie entre 20 y 40%).
- Estos resultados traducen evidentes fallas relacionadas con la antigüedad de los edificios (11 han sido construidos hace más de 50 años), el deterioro de las estructuras o ampliaciones que afectan su comportamiento, pero también incompatibilidad de los suelos con efectos de sitio muy pronunciados (como es el caso del Hospital María Auxiliadora o Hipólito Unanue).

Gráfico N° D.5.37: Vulnerabilidad estructural de los hospitales esenciales (% de camas)



Fuente: SIRAD, 2012.

Por otro lado, los principales puentes, pasos a desnivel e intercambios viales son importantes en esta sección. Se tienen en cuenta los siguientes:

- **Puentes sobre el río Rímac:** Faucett, Unión, Dueñas, Del Ejército (Avenida Ugarte), Santa Rosa (Avenida Tacna), Ricardo Palma (Avenida Abancay), Huánuco, Huáscar (Evitamiento), Ramiro Prialé.
- **Puentes sobre el río Chillón:** Ventanilla (Nestor Gambetta), Panamericana Norte.
- **Puentes sobre el río Lurín:** Panamericana Sur/Lurín, Antigua Panamericana Sur/Lurín.
- **Pasos a desnivel:** intercambio vial Atocongo (Santiago de Surco/San Juan de Miraflores), y Javier Prado/Arequipa (San Isidro).

Según esta evaluación, la vulnerabilidad de los puentes y pasos a desnivel analizados es reducida, excepto la de dos puentes que cruzan el río Rímac: el puente Unión y el puente Dueñas, que presentan una vulnerabilidad media (ver cuadro N° D.5.44).

Cuadro N° D.5.44: Vulnerabilidad estructural de los puentes y pasos a desnivel

NOMBRE	CONDICION LABORAL	VULNERABILIDAD	CONDICIONANTE		
			mantenimiento	mejoramiento	reforzamiento
Faucett	2	Baja	X		
Unión	2	Media			X
Dueñas	2	Media		X	
Santa Rosa	1	Baja	X		
Ricardo Palma	1	Baja	X		
Huánuco	1	Baja	X		
Huáscar	1	Baja	X		
Ramiro Prialé	1	Baja	X		
Ventanilla	1	Baja	X		
Panamericana Sur	1	Baja	X		
Panamericana Antigua Sur	1	Baja	X		
Intercambio Vial Atocongo	1	Baja	X		
Paso a Desnivel Javier Prado	1	Baja			
Puente Ejercito			en rehabilitación		

Fuente: INDECI/PNUD. Estudio SIRAD, 2011

Vulnerabilidad de los recursos materiales y humanos.-

Otra vulnerabilidad frecuentemente identificada es la insuficiencia global, cuantitativa y cualitativa, de los recursos materiales y humanos en relación con las necesidades. Por ejemplo, en la actualidad, los establecimientos de salud estarían en incapacidad de atender a todos los heridos ocasionados por un terremoto de gran magnitud, por insuficiencia de recursos humanos, materiales y de espacio.

De la misma manera, considerando que al ocurrir tal terremoto se podrían registrar entre 2 y 3 millones de damnificados, se estima que actualmente no existen en el territorio metropolitano suficientes áreas con condiciones y servicios adecuados para acomodar los albergues en campamento necesarios³⁷.

Muy frecuentes también son los problemas ligados a la falta de preparación de las instituciones que manejan recursos importantes y a la dificultad de coordinación entre instituciones o entre los diferentes niveles de decisión.

Esto se ha evidenciado con los centros de decisión e intervención o en el campo de los transportes y vialidad, donde los actores son muy numerosos y de diferentes tipos (gobiernos de distintos niveles, empresas públicas y privadas).

Según esta lógica, se puede igualmente destacar la ausencia de acuerdos o protocolos para una actuación coordinada de las instituciones durante una emergencia y para el uso eficiente de los recursos disponibles. En este sentido, la falta de claridad del rol de las Fuerzas Armadas, de las cuales se desconocen los recursos, también constituye un problema.

Además, el desconocimiento o conocimiento insuficiente de ciertos recursos (como los servicios y recursos de mantenimiento en campos fundamentales como las vías de comunicación, la red de agua potable y la red eléctrica) y de sus características, también propician una vulnerabilidad, puesto que es imposible movilizar un recurso del cual no se tiene conocimiento; el buscar la información al momento mismo de la emergencia disminuye, obviamente, la eficacia de la respuesta.

Por último, cabe resaltar que existen estrechas relaciones de dependencia entre los recursos como, por ejemplo, el abastecimiento de agua y de las telecomunicaciones con respecto a la electricidad, o la de las áreas económicas con respecto al puerto y a ciertas vías de comunicación.

Estas dependencias explican el fenómeno de transmisión de vulnerabilidades. Si el sistema de abastecimiento de energía eléctrica presenta vulnerabilidades, estas se transmiten a otros elementos o sistemas que dependen de ella (el abastecimiento de agua o las telecomunicaciones).

Tanto las dependencias entre recursos como las transmisiones de vulnerabilidad entre recursos y sistemas son todavía poco conocidas y merecen mayores investigaciones, en particular a través de análisis sistémicos.

Para limitar las dependencias y los riesgos de transmisión de vulnerabilidades, es indispensable reflexionar en términos de alternativas y de autonomía. Los análisis han demostrado la falta de alternativa de la mayoría de los recursos esenciales, como el sistema de abastecimiento de agua o ciertas vías de comunicación. Al mismo tiempo es necesario considerar la manera de conseguir la mayor autonomía posible de los recursos.

³⁷ INDECI/PNUD/IRD. Estudio SIRAD, Sistema de Información Geográfico y Análisis para la respuesta y recuperación temprana ante la ocurrencia de un sismo y/o tsunami en el Área Metropolitana de Lima y Callao, 2011.

La reflexión sobre los sistemas alternativos y los sistemas autónomos tampoco está muy avanzada, por lo que sería deseable el desarrollo de estudios en el marco de una investigación aplicada y destinada a mejorar la gestión de las crisis.

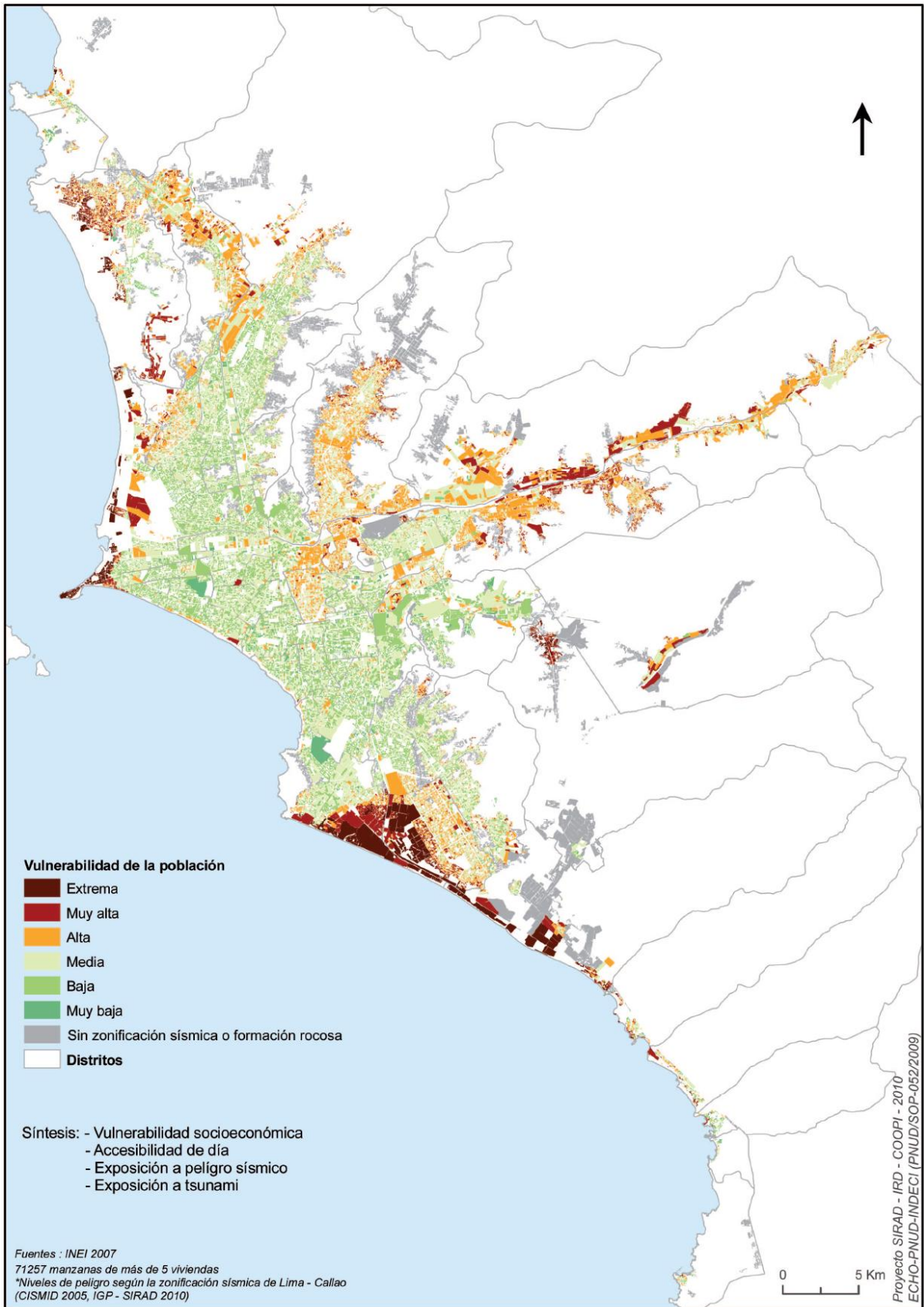
En conclusión, el estudio SIRAD señala que la población que presenta una vulnerabilidad calificada de extrema es indudablemente una población que requiere la mayor atención en caso de desastre.

Si bien representa solamente el 1.5% del total de la población de la aglomeración, son personas que también van a necesitar apoyo prioritario.

El siguiente mapa subraya la vulnerabilidad de la población en unos sectores al sur de la aglomeración, parte de Chorrillos y Villa El Salvador, los cuales registran una vulnerabilidad extrema:

- La población de vulnerabilidad muy alta se encuentra básicamente en lugares próximos a los precedentes, además de zonas geográficas periféricas en los distritos de Puente Piedra, San Juan de Lurigancho, Lurigancho-Chosica, Ate, Chaclacayo y Cieneguilla.
- Como puede observarse, la vulnerabilidad de la población es más elevada en los sectores de reciente y rápido crecimiento en los márgenes de la ciudad, que corresponden a las zonas de asentamiento de los más pobres. Y es en estos sectores precisamente donde se carece a menudo de datos relativos a la exposición al peligro sísmico.

Gráfico N° D.5.38: Vulnerabilidad de la población en general de Lima Metropolitana



Fuente: INDECI/PNUD. Estudio SIRAD, 2011

Evaluación de riesgos

Debido a la ocupación desordenada del territorio y a la marginalidad en que viven poblaciones de bajos recursos económicos, Lima Metropolitana se encuentra en situación de riesgo, sobre todo para la población que ha ocupado los suelos menos apropiados para uso residencial, tales como:

- Suelos con alto nivel de pendiente y en áreas que han presentado fenómenos de geodinámica externa -huaycos y aluviones con predominancia de lodo y peñas- e incluso las que han ocupado las zonas de humedales) y han construido con material precario y sin supervisión profesional.
- Otras zonas de riesgo se presentan en áreas del casco urbano consolidado con alto deterioro de su infraestructura, que se superponen con construcciones de valor monumental y con presencia de procesos de tugurización. Provocan que los altos niveles de utilización de la infraestructura acelere el deterioro poniendo en peligro a la población residente.

El riesgo estimado está relacionado a la susceptibilidad propia de los sistemas estructurales a sufrir daños frente a la ocurrencia de un evento de características definidas, en este caso eventos sísmicos y asociados: tsunami, caída de rocas, derrumbes; así como también inundaciones por desborde de ríos.

Cuadro N° D.5.45: Población en zonas de inundación por tsunami en Lima Metropolitana

DISTRITO	POBLACIÓN EXPUESTA
CHORRILLOS	5,229
LURIN	3,382
VILLA EL SALVADOR	2,043
ANCÓN	1,078
PUNTA NEGRA	425
PUNTA HERMOSA	285
SAN BARTOLO	251
PUCUSANA	85
SANTA ROSA	78
SANTA MARÍA	65
TOTAL	12,921

Elaboración Equipo Técnico - IMP

En las laderas, además de la amenaza sísmica, existe el riesgo por desprendimiento de rocas que afectan directamente a los asentamientos humanos ubicados debajo de ellas y la posibilidad de escorrentías producidas por lluvias, escenario posible como consecuencia del cambio climático.

En efecto, como se observa a continuación, alrededor de 1, 009, 100 personas y poco más de 230,000 viviendas se encuentran expuestas a este tipo de riesgo:

Cuadro N° D.5.46: Población en zonas de laderas por distritos de Lima y Callao

DISTRITO	POBLACIÓN	VIVIENDAS	% DE POBLACIÓN (1)	% DE VIVIENDAS
SAN JUAN DE LURIGANCHO	204,590	49,669	19.63%	
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	123,090	29,785	11.81%	
ATE	95,648	23,797	9.18%	
COMAS	76,374	15,679	7.33%	
INDEPENDENCIA	75,004	14,558	7.20%	
LURIGANCHO	59,545	13,907	5.71%	
RIMAC	55,219	11,622	5.30%	
SAN JUAN DE MIRAFLORES	45,987	10,026	4.41%	
CARABAYLLO	44,718	10,865	4.29%	
EL AGUSTINO	39,747	7,874	3.81%	
PUENTE PIEDRA	35,037	8,593	3.36%	
CHORRILLOS	32,530	6,968	3.12%	
VENTANILLA	31,877	8,248	3.06%	
LA VICTORIA	23,643	5,741	2.27%	
PACHACAMAC	20,824	5,719	2.00%	
LA MOLINA	13,395	3,104	1.29%	
LOS OLIVOS	12,722	2,775	1.22%	
SAN MARTIN DE PORRES	11,169	2,407	1.07%	
LURIN	7,697	1,773	0.74%	
SANTA ANITA	6,848	1,363	0.66%	
SANTIAGO DE SURCO	5,825	1,564	0.56%	
CIENEGUILLA	5,691	1,430	0.55%	
CHACLACAYO	5,406	1,304	0.52%	
ANCON	3,664	986	0.35%	
VILLA EL SALVADOR	3,096	786	0.30%	
SANTA ROSA	1,719	552	0.16%	
CALLAO	1,219	228	0.12%	
TOTAL	1,042,284	241,323	100.00%	1

Elaboración equipo Técnico - IMP

La población de Lima Metropolitana se encuentra habitando manzanas donde predominan niveles de riesgo alto y muy alto, como apreciamos en la página siguiente.

- Alrededor de una población de 2'198,000 habitantes se ubican en zonas de riesgo alto y muy alto.
- Los distritos de Lima que presentan mayores niveles de riesgo alto y muy alto por manzana de vivienda, son: San Juan de Lurigancho, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo y San Juan de Miraflores.

Cuadro N° D.5.47: Población según el nivel de riesgo estimado predominante por manzanas de distritos en Lima Metropolitana

DISTRITO	NIVEL DE RIESGO				TOTAL	POBLACIÓN EN RIESGO ALTO/MUY ALTO
	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO		
SAN JUAN DE LURIGANCHO	26,803	450,898	213,147	212,893	903,741	426,040
CALLAO	20,045	169,730	171,093	54,925	415,793	226,018
VILLA EL SALVADOR	25,954	130,954	219,958	5,071	381,937	225,029
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	16,872	151,345	145,542	67,463	381,222	213,005
SAN JUAN DE MIRAFLORES	31,153	168,638	121,617	42,092	363,500	163,709
ATE	70,815	244,934	136,345	27,356	479,450	163,701
COMAS	7,904	351,622	56,462	77,185	493,173	133,647
PUENTE PIEDRA	37,890	91,398	88,031	21,377	238,696	109,408
CARABAYLLO	11,464	92,704	101,150	3,380	208,698	104,530
CHORRILLOS	48,401	150,207	67,434	23,360	289,402	90,794
INDEPENDENCIA	2,334	134,951	72,932	239	210,456	73,171
SAN MARTIN DE PORRES	58,033	457,635	60,385	4,712	580,765	65,097
VENTANILLA	111,498	113,352	32,682	20,318	277,850	53,000
LURIGANCHO	13,981	108,450	51,688		174,119	51,688
RIMAC	20,161	106,280	50,119		176,560	50,119
EL AGUSTINO	1,546	129,409	46,564	2,855	180,374	49,419
PACHACAMAC	8,117	20,420	16,783	22,363	67,683	39,146
LOS OLIVOS	60,592	225,784	37,709		324,085	37,709
LA VICTORIA	39,066	119,043	34,615		192,724	34,615
LURIN	4,426	24,227	24,336	9,063	62,052	33,399
LIMA	106,831	160,826	31,804		299,461	31,804
LA MOLINA	96,734	29,970	6,368	716	133,788	7,084
SANTA ANITA	12,649	165,192	6,773		184,614	6,773
CIENEGUILLA	3,957	16,120	6,649		26,726	6,649
ANCON	13,572	14,115	4,306	1,289	33,282	5,595
SANTIAGO DE SURCO	228,510	56,877	4,514		289,901	4,514
LA PUNTA		118	4,117	135	4,370	4,252
BARRANCO	12,528	17,668	3,778	61	34,035	3,839
BREÑA	36,547	42,579	2,766		81,892	2,766
BELLAVISTA	30,043	42,515	2,605		75,163	2,605
CHACLACAYO	8,254	30,677	2,317		41,248	2,317
SAN MIGUEL	98,929	27,939	2,239		129,107	2,239
SANTA ROSA	3,962	4,713	1,589	605	10,869	2,194
SURQUILLO	42,092	45,392	1,695		89,179	1,695
PUNTA HERMOSA	628	3,363	1,436	51	5,478	1,487
SAN BARTOLO	2,117	3,019	677		5,813	677
PUNTA NEGRA	1,572	3,057	655		5,284	655
MAGDALENA DEL MAR	43,301	6,906	557		50,764	557
LA PERLA	34,570	26,824	304		61,698	304
MIRAFLORES	80,594	4,157	292		85,043	292
LINCE	46,160	8,901	181		55,242	181
PUCUSANA	2,362	1,305	107		3,774	107
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	337	41,478	48		41,863	48
SAN ISIDRO	57,402	586	12		58,000	12
JESUS MARIA	62,901	3,259			66,160	-
MAGDALENA VIEJA	68,985	5,179			74,164	-
SAN BORJA	99,613	5,463			105,076	-
SAN LUIS	24,928	29,706			54,634	-
SANTA MARIA DEL MAR	141	592			733	-
TOTAL	1,837,274	4,240,477	1,834,381	597,509	8,509,641	2,431,890

Elaboración Equipo Técnico – IMP

5.4.4 INICIATIVAS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE LIMA EN GESTIÓN AMBIENTAL

5.4.4.1 GESTIÓN MUNICIPAL Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS

El recientemente creado Ministerio del Ambiente - MINAM (2008) es la autoridad rectora a nivel nacional sobre las políticas ambientales.

Asimismo, otros organismos de carácter central adscritos a esta cartera o autónomos tienen incidencia sobre la gestión ambiental en Lima, tales como el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), el Instituto Geofísico del Perú, y el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).

La Municipalidad Metropolitana de Lima tiene dos órganos que se encargan de temas medio ambientales:

- La Gerencia de Servicios a la Ciudad (GSC) y
- La Subgerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente (SGRRNMA).

Gerencia de Servicios a la Ciudad

- Subdivide su trabajo en 3 áreas: la Subgerencia de Operaciones Ambientales (SOA), la Subgerencia de Medio Ambiente (SMA) y la Subgerencia de Registros Civiles. Las dos primeras son las encargadas del tema de gestión ambiental en Lima Metropolitana.
- La SOA es responsable de la limpieza y el ornato del Centro de Lima y otros bienes, mientras que la SMA garantiza la protección y conservación del ambiente en Lima Metropolitana. Además, regula el manejo de los residuos sólidos municipales, supervisa y monitorea los niveles de contaminación ambiental, y gestiona la implementación de medidas de corrección pertinentes ante los organismos competentes.

Subgerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente

- Es el órgano metropolitano en proceso de transferencia de las funciones nacionales de gestión e investigación en temas ambientales, encargado de atender las funciones específicas sectoriales en materia de áreas protegidas, recursos hídricos, manejo de cuencas y medio ambiente.

También tenemos al **Servicio de Parques de Lima – SERPAR**, un organismo público descentralizado que tiene como función la promoción, organización, administración, desarrollo y mantenimiento de los parques zonales, metropolitanos, zoológicos y botánicos ubicados en Lima, con fines recreacionales, culturales, deportivos y de preservación del medio ambiente. Adicionalmente, se encarga de la regulación, evaluación y control de las áreas verdes que impacten sobre el medio ambiente metropolitano.

Las municipalidades distritales también tienen competencias sobre el medio ambiente en sus ámbitos correspondientes³⁸.

³⁸ Ver: Evaluando la gestión en Lima al 2010. Primer informe de resultados sobre calidad de vida. Lima cómo vamos-Observatorio Ciudadano. Muestra indicadores del resultado de la gestión metropolitana, distrital y de otras entidades públicas que tienen injerencia en la calidad de vida de los ciudadanos(as).

¿Cuánto se invierte en la gestión del ambiente en Lima?

Según cifras registradas por el Ministerio de Economía y Finanzas, el presupuesto del Ministerio del Ambiente ejecutado en la Región Lima asciende a S/. 40'281,520. Es decir, solo un 58% de su Presupuesto Institucional Modificado. Datos relevantes:

- Durante el 2010, la suma del monto ejecutado de la administración general de la GSC, la gestión administrativa de servicios a la ciudad, la SOA y la SMA, es de S/.73'100,985.52. En ese mismo año, el Servicio de Parques de Lima – SERPAR, ejecutó gastos por S/. 46'486,389.00.
- Según lo reportado al RENAMU, el 2010, 36 distritos de Lima contaban con una oficina encargada de asuntos medioambientales. Los que no la tienen son: La Molina y Pachacámac, además de los balnearios Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo y Santa María del Mar.
- Cabe llamar la atención sobre el distrito de Pachacámac, ubicado en el valle del río Lurín, ya que no cuenta con una oficina encargada de velar por la conservación de la cuenca del río, de la agricultura y ganadería de la zona, y que administre el crecimiento urbano.

En términos generales y de acuerdo a los datos proporcionados por el SIAF, en el 2011, la Municipalidad Metropolitana de Lima, logró un 84.3% de avance del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) respecto a la gestión ambiental con S/. 710, 839,002.

Además, en el año 2012, ya se lleva un 72% de avance del PIM en ambiente, el cual representa S/. 741, 870,252.

**Cuadro N° D.5.48: Gasto en gestión ambiental con fondos municipales
Gobierno Metropolitano de Lima**

	PIA	PIM	Avance (%)
2011	591,116,076	710, 839,002	84.3
2012	596,148,223	741, 870,252	72

Fuente: SIAF – MEF. Consulta hecha el 14 de Octubre de 2012

5.4.4.2 CONCIENTIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

La Municipalidad de Lima Metropolitana a través de SERPAR viene desarrollando programas de concientización y educación ambiental, dirigidos a la población, especialmente a niños y niñas, entre los que figuran los siguientes:

Programa Vive Verde.-

El objetivo de este programa es lograr la participación activa y protagónica de niños y niñas de Lima en la conservación del ambiente a través de una metodología inclusiva y participativa que integra de manera plural a la comunidad, centros educativos, padres de familia y municipalidad.

Así, los parques se convierten en el escenario local para la práctica de conservación del ambiente por parte de las y los estudiantes de los colegios que se encuentran en sus alrededores, mediante talleres en viveros, siembra de plantas, mantenimiento y conservación³⁹.

El programa está dirigido a niños y niñas de 4 a 12 años de los centros educativos que se encuentran en el entorno de cada parque zonal:

- Se prevé la participación de 225 colegios en cada programa, cuya meta al finalizar la gestión es de 675 colegios participantes del programa VIVE VERDE.
- Se estima llegar a un aproximado de 7, 500 niñas y niños en la red de los 15 parques de SERPAR. Al final de la gestión, alcanzar a 33,750 niñas y niños.
- Como consecuencia, se podría obtener más de 9,000 m² recuperados mediante arborización y sembrado de flores adentro así como en el perímetro de los parques.

Programa Educativo Ambiental de Movilidad Sostenible: BiciCole.-

Desde hace cuatro años, once instituciones educativas de Lima vienen trabajando continuamente en el programa municipal, las cuales tienen insertada en el currículo escolar temas de seguridad vial, convivencia y movilidad sostenible en los cursos de Ciencia y Ambiente, Personal Social y Educación Física.

Actualmente se viene ampliando el programa a cincuenta y dos (52) colegios de Lima Metropolitana: 10 en San Juan de Lurigancho, 10 en Villa El Salvador, 10 en San Borja, 10 en La Victoria y 12 en la margen izquierda del río Rímac.

Dentro del plan de actividades se prevé realizar el ciclo de cátedras en coordinación con los ministerios del Ambiente y de Educación, a cargo de expertos nacionales e internacionales en temas de salud, educación, transporte y movilidad sostenible.

Durante el 2011, el programa obtuvo un alcance de 20,375 escolares sensibilizados(as), incluyendo actividades como el FESTIBICI Escolar desarrollado en el Circuito Mágico del Agua, recibiendo a más de 2,000 niños(as).

Gestión de riesgos en la gestión municipal

La Municipalidad Metropolitana de Lima dentro de su marco estratégico considera lo siguiente: "La Municipalidad Metropolitana de Lima lidera el desarrollo competitivo de Lima Metropolitana, promueve las capacidades y amplía los derechos de sus ciudadanos, integrando en la planificación y en su accionar los enfoques de desarrollo humano, enfoque de derechos, desarrollo sostenible, **gestión de riesgos**, equidad de género, innovación tecnológica y competitividad, junto con los principios del buen gobierno".

La subgerencia de Defensa Civil es la encargada de:

- Planear, dirigir y conducir las acciones de Defensa Civil en la jurisdicción del distrito de Lima, dentro del marco legal establecido por las normas técnicas emitidas por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).
- Promover y ejecutar acciones de capacitación en defensa civil a todo nivel, llevando a cabo el Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres a todo el distrito.

³⁹ Información extraída de la página Web de SERPAR, 2012.

- Supervisar el cumplimiento de las normas de seguridad en el distrito de acuerdo a su competencia y efectuar el seguimiento correspondiente conforme a las directivas aprobadas.

Actualmente, en temas de prevención de riesgos se asumen las siguientes tareas:

- Identificación de puntos vulnerables en las 03 cuencas: Río Rímac, Río Chillón y Río Lurín.
- Estimaciones de riesgo a poblados en proceso de titulación.
- Estimaciones de riesgos a poblados que solicitan desafectación por zona de riesgo o por no ocupación de zona de equipamiento.
- Estimaciones de riesgo a poblados en zonas en inminente riesgo.
- Inspecciones y visitas de control a establecimientos comerciales e instituciones públicas.
- Inspecciones a Inmuebles para verificar sus condiciones de seguridad, en cumplimiento a la Ordenanza N° 1157 - 2007.
- Reuniones y visitas de coordinación con autoridades distritales ribereños para el apoyo en la limpieza de los Ríos Rímac, Chillón y Lurín.

La Municipalidad de Lima Metropolitana invierte más de 260 millones de soles en programas de prevención de riesgos y fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante desastres.

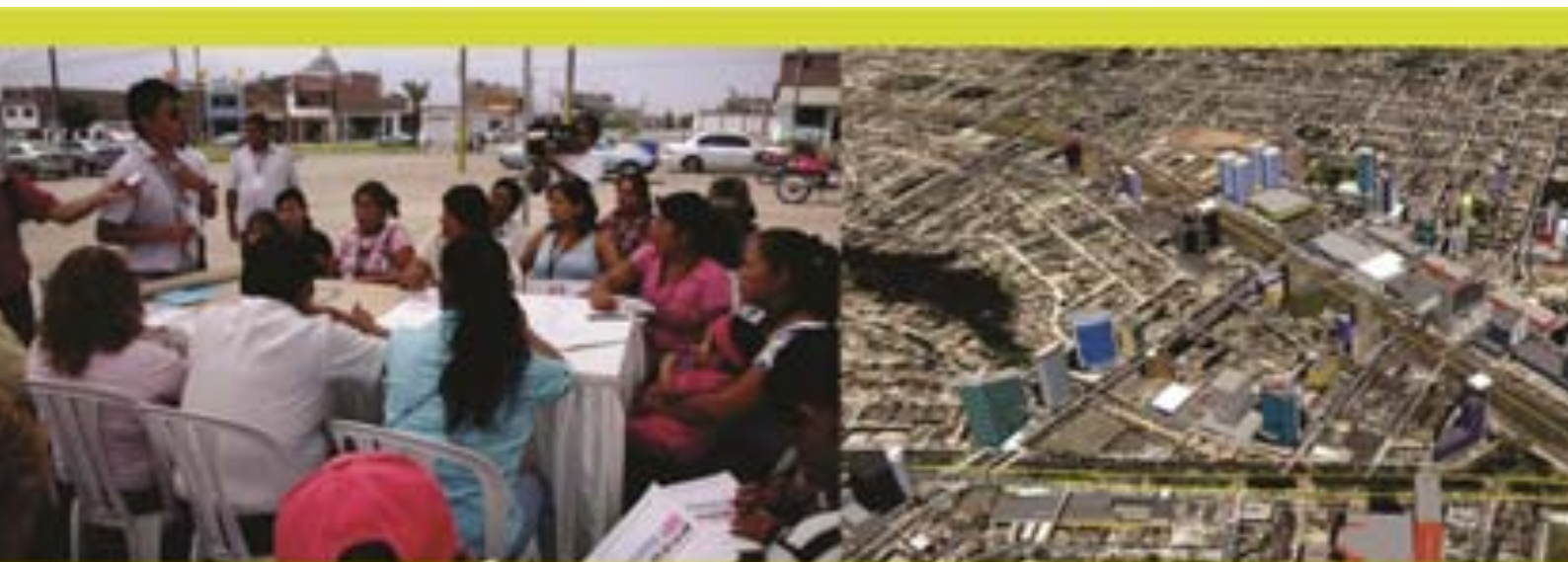
Sin embargo, existen limitaciones a las que se enfrenta la aplicación del Plan de Emergencias, entre ellos la insuficiencia de recursos, pues el monto programado para el plan equivale al 40% del presupuesto anual de inversiones de la Municipalidad y cubre apenas alrededor del 15% del mínimo requerido por la ciudad para mitigar los riesgos en zonas de ladera.

Educación y participación de la población

La Subgerencia de Defensa Civil está a cargo de ejecutar el "Plan metropolitano de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres", dentro del cual se establece una serie de actividades de capacitación, organización de simulacros y apoyo de brigadistas a eventos.

Realizan además capacitaciones a través de los Programas Curriculares Diversificados, charlas, jornadas, seminarios, talleres, conferencias en gestión del riesgo de desastres con la finalidad de preparar y educar a la población en esta materia, construyendo una cultura de prevención.

6. DIMENSIÓN ECONÓMICA: COMPETITIVIDAD TERRITORIAL Y EMPLEO



LIMA
SOMOS
TODOS

Lima Metropolitana presenta distintas características en materia económica. Los procesos y datos más relevantes se presentan en esta dimensión.

Uno de los primeros procesos que se resaltan es que **los servicios de la Provincia de Lima representan el 72.8% del PBI**. Esto quiere decir que los roles económicos se están inclinando hacia la producción terciaria.

En cuanto a **la recaudación tributaria, ésta aumentó en casi el triple en el período del 2004 al 2011: El crecimiento subió de S. / 19.5 millones a S. / 52.5 millones**. Lo que permite una mayor capacidad de gasto por parte de los gobiernos locales en favor del desarrollo de la ciudad.

Por otro lado, las áreas interdistritales de Lima Metropolitana, presentan diversas dinámicas económicas:

- El área norte, por ejemplo, se muestra propicia para la agricultura, la industria y la recreación.
- El área centro, presenta una condición adecuada para la logística internacional, mediante los puertos aéreos y marítimos. Asimismo, es una zona residencial y de actividades de servicios urbanos.
- Respecto al área este, se observan actividades industriales, de comercio y de servicios urbanos residenciales.
- Por último, el área sur se perfila hacia la prestación de servicios y la industria.

A nivel distrital, **San Isidro, Miraflores y el Cercado de Lima son los distritos más productivos de la Provincia de Lima. Juntos representan más del 44% del total, con 67.487 millones de soles.**

En estas condiciones, la población económicamente activa ha aumentado cada año y el desempleo ha disminuido anualmente, desde el 2007 hasta el 2012, con excepción del año 2011 que alcanzó la cifra más alta desde el 2008.

Pensando en los problemas que se proyectan para la siguiente década, la desigualdad salarial es una constante en la Provincia de Lima. Si bien tanto el promedio del salario del hombre como el de la mujer han aumentado del 2011 al 2012, **el salario femenino se encuentra muy por debajo del hombre, alcanzando una diferencia mayor al 30% entre uno y otro género.**

6. DIMENSIÓN ECONÓMICA: COMPETITIVIDAD TERRITORIAL Y EMPLEO

A continuación se intenta desarrollar y describir la competitividad territorial en términos de sectores y procesos económicos al interior de Lima Metropolitana. Los principales procesos en este ámbito se dan en los campos de producción, comercio, servicios y el mercado de trabajo (empleo).

Cada uno de los tópicos señalados (referidos a sectores y procesos) contiene el examen sucinto de su articulación con la problemática local de las áreas interdistritales; es decir, de Lima norte, Lima sur, Lima centro y Lima este. Apoyándonos para ello, en los aportes de los talleres participativos y de la mesa temática, denominada "Economía, producción, comercio y servicios" durante la formulación del presente Plan.

6.1. PRODUCCIÓN, COMERCIO Y SERVICIO

El tamaño de la economía limeña - de acuerdo a mediciones realizadas por MAXIMIXE (2005)- equivale al 15.9% del PBI de Ciudad de México, al 37.9% del PBI de Sao Paulo y el 43.5% del PBI de Buenos Aires; siendo además equivalente al 82% del PBI de Santiago de Chile.

Suponiendo que la magnitud del PBI per cápita proporcione una aproximación del nivel de productividad de la ciudad, Lima con sus US\$ 3.503 de PBI per cápita, figura con una posición relativamente ventajosa a la de Bogotá (US\$ 2.608).

Pero esta posición es muy distante del liderazgo de la ciudad de México (US\$ 9.360), e inclusive de Santiago (US\$ 5.709), Buenos Aires (US\$ 5.618) y Sao Paulo (US\$ 4.026). (MAXIMIXE CONSULT, 2005: pág. 1).

Cuadro N° D.6.1: Dimensión económica y poblacional en principales ciudades latinoamericanas - Año 2004

Ciudad	País	PBI País (US\$ mill.)	PBI Ciudad			Población (Miles de hab.)	PBI per cápita
			US\$ mill.	N° veces PBI Lima	PBI Ciudad PBI país		
México D.F.	México	692 961	178 681	6.3	25.8	19.1	9 360
Santiago	Chile	89 311	34 545	1.2	38.7	6.1	5 709
Buenos Aires	Argentina	144 843	65 169	2.3	45.0	11.6	4 618
Sao Paulo	Brasil	558 418	74 884	2.6	13.4	18.6	4 026
Lima (*)	Perú	68 403	28 376	1.0	41.5	8.1	3 503
Bogotá	Colombia	92 198	17 474	0.6	19.0	6.7	2 608

(*) Para la ciudad de Lima, el PBI pertenece a la suma de las regiones Lima y Callao

Fuente: Oficinas Estadísticas Nacionales. Elaboración: MAXIMIXE

Mediciones más recientes señalan que el **PBI de la Provincia de Lima contribuye con 42% al PBI nacional**. Compartimos data relevante sobre la productividad de la metrópoli limeña:

- La misma fuente precisa también que la economía de la Provincia de Lima es fundamentalmente terciaria. Es decir, se confirma la hegemonía de los servicios que representan el 72.8% del PBI provincial; así la contribución del sector secundario llega al 26.8% en desmedro del sector primario que apenas llega al 0.5% de participación (MUÑIZ, 2010).
- A su vez, la recaudación tributaria en la Provincia de Lima en el año 2011 casi se ha triplicado, respecto al año 2004. Llegando a un total de 52 millones y medio de soles en contraste a los 19 millones y medio recaudados respectivamente.

Cuadro N° D.6.2: Evolución de la recaudación tributaria en la Provincia de Lima

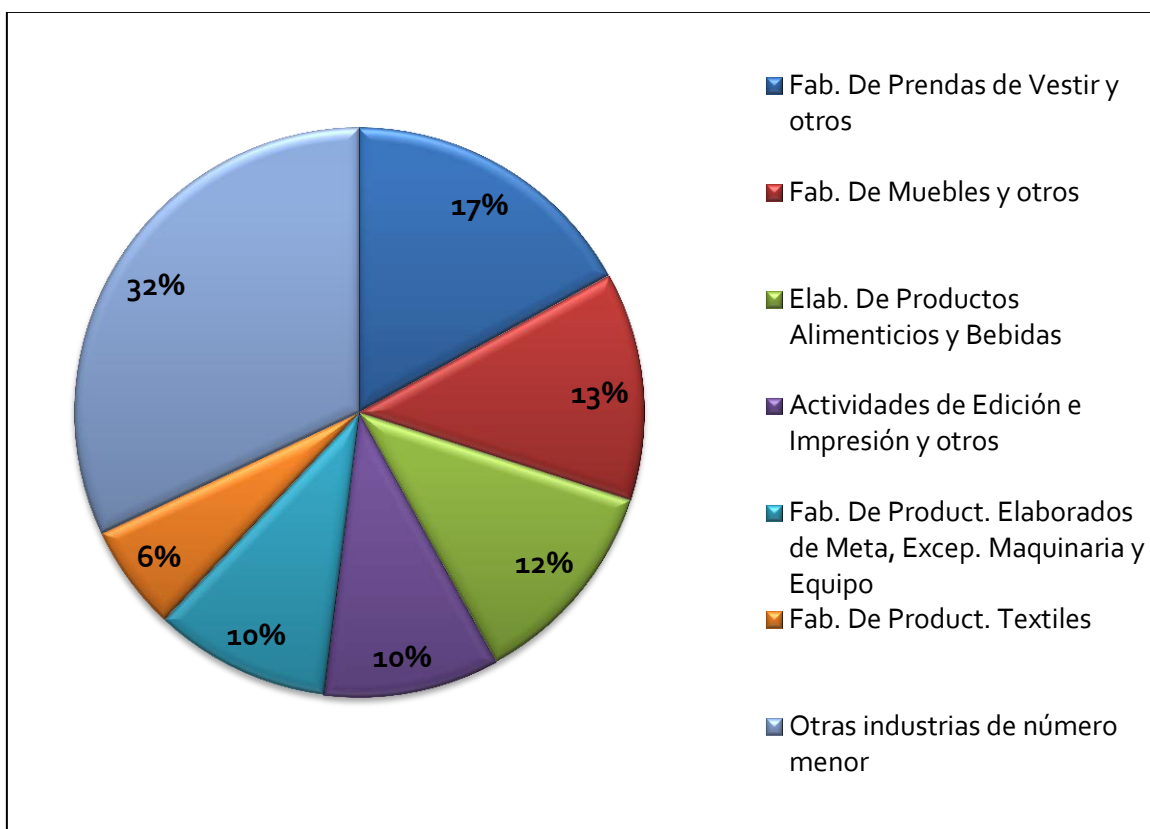
Año	Total (Millones de Soles)
2004	19,523,761.7
2005	22,226,417.0
2006	30,151,315.9
2007	35,780,532.0
2008	38,048,935.1
2009	36,955,830.2
2010	43,882,471.9
2011	52,593,918.7

Fuente: Estadísticas y estudios de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)

- **La producción primaria representó apenas el 0.46% del PBI de la ciudad en el 2008.** El sector está compuesto por las actividades de agricultura, pesca y minería que contribuyen con 0.27%, 0.18% y 0.01% al PBI de la ciudad, respectivamente.
- Agricultura y pesca son las actividades más importantes por ser esenciales para la seguridad alimentaria de Lima (MUÑIZ, 2010).
 - La agricultura se desarrolla en las superficies agrícolas de las cuencas de los ríos Chillón, Rímac y Lurín, con las siguientes constataciones:
 - El río Chillón es la de mayor superficie con el 40.2% del total, y la del río Rímac la menor con 27.1%.
 - La cuenca de Lurín cuenta con el mayor número de usuarios (2,940), siendo alrededor del 42% del total de usuarios de la provincia.
 - El área agrícola de Lima apenas representa el 0.24% del área agrícola nacional y el 1.5% del área agrícola de la costa.
 - Los principales productos agrícolas de la provincia, lo constituyen hortalizas y verduras en un 45% así como las leguminosas secas en un 36%.
- A su vez, la producción pecuaria es muy importante sobre todo en carne porcina, huevos y carne de ave, que representan el 18%, 16% y 11%; respectivamente de la producción nacional (MUÑIZ, 2010).

- Por su parte, la pesca en la provincia de Lima es una actividad artesanal dedicada principalmente a la de consumo humano directo. Los centros de captura son:
 - En el norte, la caleta de Ancón en el distrito del mismo nombre.
 - En el sur, las caletas de Chorrillos, San Bartolo y Pucusana en los distritos del mismo nombre y la playa "El Silencio" en el distrito de Punta Hermosa.
 - De todas ellas, lo capturado en las caletas de Ancón, Chorrillos y Pucusana es allí mismo comercializado.
 - Según la estadística pesquera del año 2007, las tres caletas entregaron al mercado 15,876 toneladas métricas de recursos hidrobiológicos, 14,188 TM en estado fresco y 1,688 TM en estado congelado (MUÑIZ, 2010).
- En el 2007, el conjunto de la actividad manufacturera representó el 26.8% del PBI de la ciudad, conformado por manufacturas, electricidad y construcción que contribuyeron al PBI de Lima con el 20%, 1.4% y 5.5%, respectivamente. En este sector, la manufacturera es la actividad más importante debido a su mayor complejidad y mayor absorción de mano de obra.

**Gráfico N° D.6.1: Distribución establecimientos manufactureros de la Provincia de Lima
Año 2007**



Fuente: Muñiz, 2010

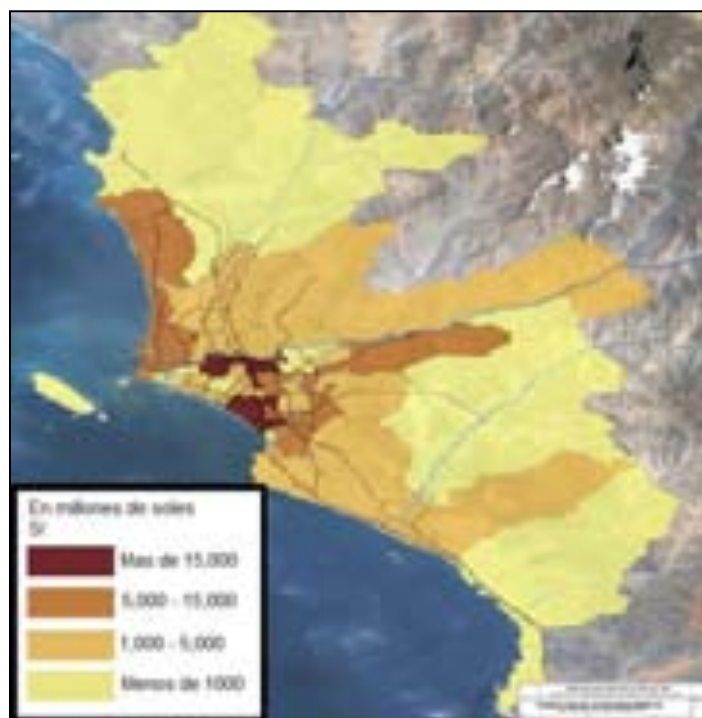
6.1.1. PRODUCCIÓN

6.1.1.1. CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN A ESCALA INTERDISTRITAL

Concentración y distribución espacial desigual son las características más resaltantes de la estructura de producción en Lima Metropolitana. Esta afirmación puede ser constatada observando el siguiente mapa en el que las áreas de mayor “producción” –y los establecimientos que la generan– se encuentran concentradas en el centro de Lima así como en los distritos de Miraflores y San Isidro¹. Veamos:

- Es necesario aclarar que estos dos distritos, más que “producción” en el sentido estricto, se distinguen sobre todo por la actividad comercial y los servicios que allí se despliegan, orientados hacia la gran empresa (se retomará este tema más adelante).
- El Cercado de Lima, Miraflores y San Isidro conforman el espacio económico con la mayor concentración de producción, al nivel de toda la ciudad (44.4%) y del país. Además, el valor de dicha variable para estos distritos se halla comprendido en un rango superior a los S/. 15,000 millones (ver las áreas más oscuras del mapa).
- Siguen en orden de importancia los espacios de la ciudad donde el valor de la producción está comprendida en el rango de S/. 5,000 hasta 15,000 millones. Comprende a la Provincia Constitucional del Callao (excepto Bellavista y La Perla); Ate (Lima Este), La Victoria, Surquillo y Surco –en este orden- en la Provincia de Lima. En este espacio de la ciudad los cuatro distritos mencionados representan el 23% de la producción.

Gráfico N° D.6.2: Áreas de mayor producción en la Provincia de Lima



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

¹Escribimos “producción” (con comillas) llamando la atención por el hecho de que el INEI, en encuestas y censos de establecimientos, hace sus mediciones incorporando a los servicios en la producción.

- El tercer estrato (S/. 1,000 hasta 5,000 millones) es el más numeroso ya que comprende a 21 distritos que representan el 36% del territorio metropolitano y 2/3 (67.7%) de la población proyectada al 2011.

Se encuentran aquí varios distritos “tradicionales” del área central, posición que es compartida con los distritos más consolidados de la periferia urbana.

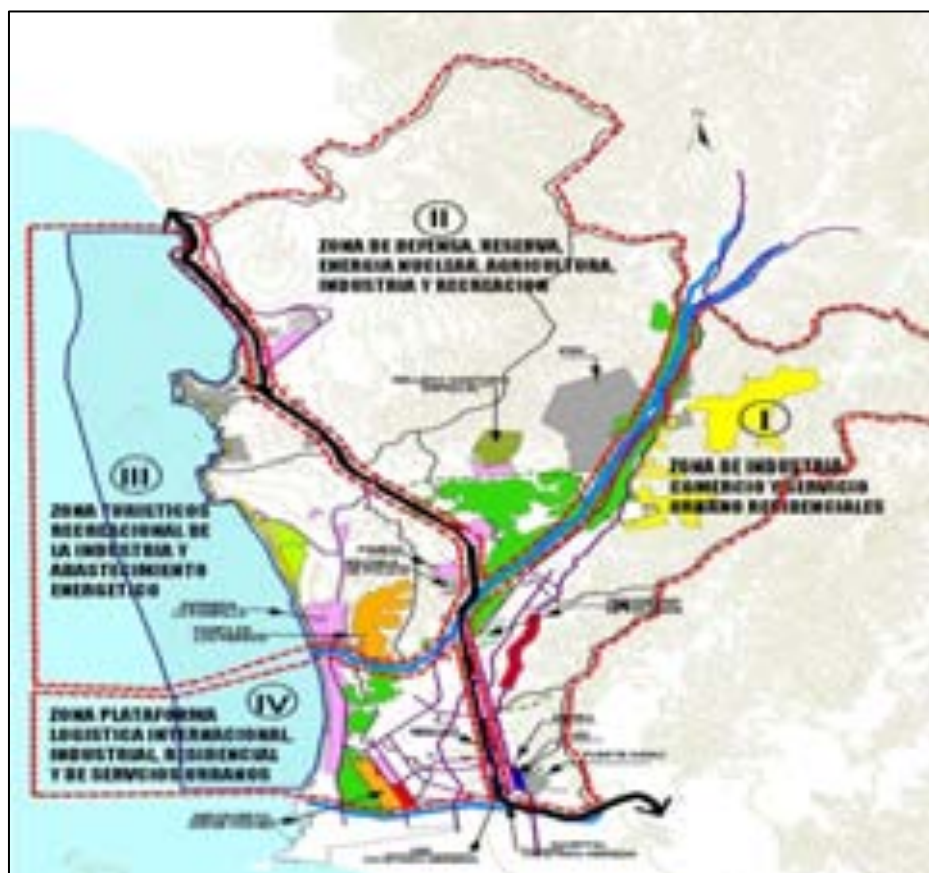
- En el primer grupo tenemos a San Borja, San Miguel, Jesús María, La Molina, Lince, Breña, San Luis, Rímac y Magdalena del Mar, que en conjunto reúnen el 12% de la producción.
- En el segundo grupo figuran San Martín de Porres, Los Olivos, Independencia y Comas en Lima norte, que generan el 5.4%; San Juan de Lurigancho, Santa Anita y Lurigancho (Chosica), en Lima este, reúnen un 6.2%.
- Chorrillos, Lurín, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo y San Juan de Miraflores en Lima sur aportan 6.4% (prácticamente un “empate técnico” con Lima este en el estrato)². En conjunto, este estrato proporciona la tercera parte del valor de la producción.
- El último estrato de producción, con un valor igual o inferior a los S/. 1,000 millones, lo conforman: Pueblo Libre y Barranco en el área central; Puente Piedra, Carabayllo, Ancón y Santa Rosa en Lima norte; El Agustino, Chaclacayo y Cieneguilla en Lima este; Pachacámac y los balnearios del sur en Lima Sur.
- Cabe resaltar que Carabayllo en Lima norte y Pachacámac en Lima sur son distritos periurbanos; es decir, con presencia de espacios rurales y bolsones de actividad agrícola.³ La participación conjunta de este estrato es mínima (2.5%).
- En Lima norte los espacios económicos y sus respectivas vocaciones fueron planificados a mediados de la primera década del siglo XXI, en el marco del Plan de Desarrollo Económico de Lima Norte (2006-2015) elaborado por el centro Alternativa. Al respecto, cuatro son los espacios identificados en el gráfico N° D.6.3 que sigue:
 - **Zona I:** Con vocación para implantar industrias pero también para el desarrollo de actividades comerciales y de servicios.
 - **Zona II (periurbana):** Donde la agricultura aparece mencionada en primer lugar, seguida por la industria y actividades recreativas.
 - **Zona III:** Espacio para uso turístico, recreativo e industrial.
 - **Zona IV:** Predominan los servicios, especialmente vinculados con el comercio internacional del país, pues allí se hallan el primer puerto y aeropuerto.

A diferencia de Lima norte, en Lima sur los espacios económicos aún se encuentran en completa desorganización, en términos de gestión.

²La consideración de Chorrillos (un distrito histórico) en el espacio de Lima Sur es determinante en el resultado.

³Tenemos razones para dudar de las categorías de “establecimiento” y “producción”, pues tratándose de Lima Metropolitana dichas categorías tienen una connotación netamente urbana, siendo imposible conocer la magnitud de establecimientos y producción rurales en el censo del INEI. En los casos de Carabayllo y Pachacámac supondremos que los respectivos datos de “establecimientos” y “producción” están subvaluados.

Gráfico N° D.6.3: Espacios económicos en Lima norte



Fuente: Desarrollo Económico de Lima Norte. Centro Alternativa (2006)

6.1.1.2 PRODUCCIÓN A ESCALA DISTRITAL

En esta sección, se prestará atención a los distritos líderes en materia de “producción”. Considerando los datos del IV Censo Nacional Económico (INEI, 2010: 324), se señaló que San Isidro, Miraflores y Cercado de Lima reunían el 44.4% del valor de producción de la provincia (ver cuadro).

El 55.6% restante se distribuye de manera heterogénea en el territorio, tal como se acaba de apreciar a través de la estratificación de los espacios de producción en la ciudad.

Cuadro N° D.6.3: Principales espacios de “producción” en la Provincia de Lima

Espacio de “producción”	Valor en millones de S/	%
San Isidro	28,741	18.9
Miraflores	19,792	13.0
Cercado	18,954	12.5
Sub total	67,487	44.4
Resto de Lima	84,561	55.6
Provincia de Lima	152,04	100

Fuente. Datos del INEI (2010: 324-325), en base a una muestra de 237,654 establecimientos informantes.

Elaboración Equipo Técnico - IMP

Del cuadro se desprenden dos conclusiones prácticas:

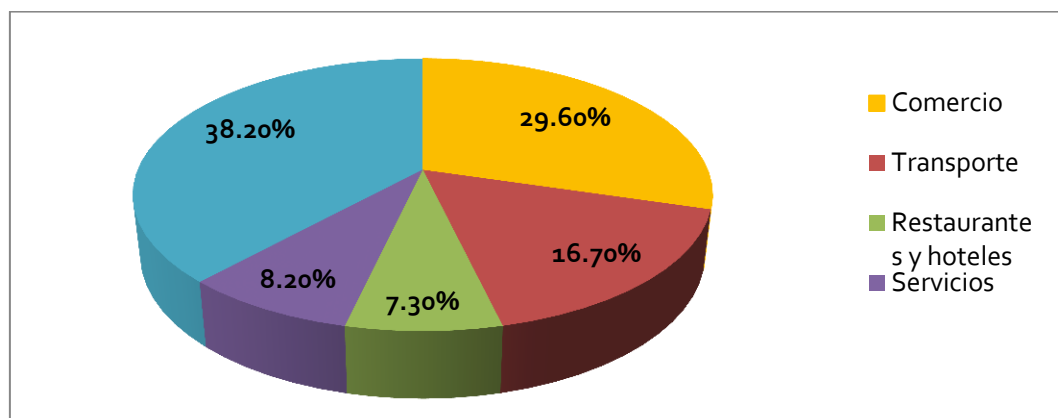
- Primero, la “producción” en Lima (provincia y metrópoli) es liderada realmente por dos distritos que son San Isidro, Miraflores y el Cercado de Lima.
- Segundo, y desde el punto de vista de la composición de la “producción”, el liderazgo de dichos distritos implica que el crecimiento y desarrollo de Lima-ciudad depende fundamentalmente de las actividades comerciales y los servicios, en suma del sector terciario.

6.1.2. COMERCIO Y SERVICIOS

El conjunto del sector terciario (comercio más servicios) representa el 72.8% del PBI de Lima, dentro del cual “otros servicios” son las actividades más importantes del sector (38.2%), seguidas por las de comercio con 29.6%, luego transporte y comunicaciones que representa el 16.7%, servicios gubernamentales con 8.2% y restaurantes y hoteles con 7.3%.

Si bien destacan en magnitud los subsectores “otros servicios y comercio”, las actividades de restaurantes y hoteles, son las más promisorias debido a que constituyen el pilar del turismo, reconocido públicamente como el nuevo “motor de desarrollo” de la ciudad.

Gráfico N° D.6.4: Composición del PBI terciario de la provincia de Lima



Fuente: Muñiz, 2010.

El área central de Lima, es la que concentra la mayor cantidad y calidad de actividades comerciales y de servicios, manteniéndose en este aspecto como el centro más importante de la ciudad, aunque existen diferencias notorias al interior del mismo, como se verá luego.

Como es sabido, el “comercio” como actividad genérica (compra-venta de productos finales), así como el término “negocio”, encierra un abanico variado y al mismo tiempo heterogéneo de actividades. Por comercio se puede entender desde las ventas de regalos hasta las verdulerías en los puestos de mercado.

Es más, se puede tomar como elemento representativo a la bodega del barrio que a pesar de la presencia cada vez más arrasadora de los supermercados se mantiene vigente sin visos de que vaya a desaparecer (al menos no en lo inmediato), inclusive soportando una competencia fuerte del capital comercial que hasta les ha arrebatado clientela.

Allí donde el supermercado no está presente, la bodega “mantiene su reinado” (Ortiz, 2007), entre otras razones, por la proximidad física o la preferencia ganada de clientes leales (caseros/as). Veamos:

- En el 2000, por cada bodega en Lima centro habían 5 bodegas en las Limas periféricas (1/5).
- En el 2008, esta proporción pasó a ser de 1/6.
- Sobre esto, la mayor concentración ha estado en Lima norte, en ambos años (29.8% en el 2000 y 20.1% en 2008).
- Pero el mayor crecimiento de bodegas lo experimentó Lima Este (34.2%).
- En el lapso de 8 años el número de bodegas aumentó en 26%, lo que supone una tasa acumulativa de 2.9% al año, en un contexto donde además se tuvo —a nivel del país— crecimiento económico y la penetración de cadenas de supermercados. Suponiendo constante dicha tasa acumulativa, en el 2009 las bodegas habrían representado el 16% de las microempresas en Lima Metropolitana⁴.

Cuadro N° D.6.4: Evolución de las bodegas en Lima Metropolitana, 2000-2008

Espacio metropolitano	2000	2008	Variación relativa (%)
Lima Centro	8,540	10,223	19.7
Lima Este ^{a/}	14,629	19,637	34.2
Lima Norte ^{b/}	17,931	22,060	23.0
Lima Sur ^{c/}	12,891	16,188	25.6
Total	60,165	75,733	25.9

(a/) No incluye en el 2000 a Chaclacayo, Cieneguilla y Lurigancho.

(b/) No incluye (año 2000) Ancón ni Santa Rosa.

(c/) No incluye en el 2000 a Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo y Santa María del Mar.

Fuentes. Para el año 2000 APOYO (2002: 23-30). Para el 2008 INEI (2011a).

Comercio y servicios en Lima norte

En Lima Norte el comercio tiene un peso abrumador. En el 2008, las dos terceras partes (60%) de los establecimientos que realizaban actividades económicas se hallaban dentro del rubro genérico del comercio, mayorista o minorista; siendo San Martín de Porres el distrito con la mayor cantidad de unidades (bordeando las 20,000). Veamos algunos datos significativos:

- Después de San Martín de Porres siguen -en orden de importancia- Comas, Los Olivos y Puente Piedra con 22%, 18%, 12% de los establecimientos, respectivamente.
- Otra característica que destaca, desde el punto de vista de la organización jurídica y por ende de la propiedad, es que la conducción del negocio la realizan los mismos dueños (personas naturales), con independencia del género.

⁴ Proyectamos en base a la fórmula del interés compuesto: $75,733 (1+2.9\%) = 77,929$ bodegas en el 2009; mientras que, según la estadística del Ministerio de la Producción (2010), habían en ese mismo año 486,102 MYPES en la metrópoli.

- De las dos terceras partes de los establecimientos que son dedicadas al comercio, la abrumadora mayoría (94%) ostenta esa modalidad de conducción, es decir son los dueños(as) y - por extensión - son negocios de la familia.

Cuadro N° D.6.5: Establecimientos de comercio en Lima Norte al año 2008

Distritos	Establecimientos censados	Comercio al por mayor y menor (%)	Personas naturales (%)	Comercio por persona natural (%)
San Martín de Porres	19,961	57.7	90.9	93.3
Comas	16,539	61.7	92.6	94.7
Los Olivos	13,536	52.2	86.7	91.4
Puente Piedra	8,837	67.5	92.8	95.2
Independencia	7,707	60.2	87.7	90.8
Carabaylo	6,429	68.0	96.0	97.4
Ancón	1,164	52.8	94.8	97.9
Santa Rosa	271	69.4	96.7	98.4
Total	74,444	59.9	90.9	93.8

(a) Con respecto a los establecimientos

(b) Con respecto a todo el comercio

Fuente: Datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática

Elaboración Equipo Técnico - IMP

Tomando entonces el comercio como la actividad económica más significativa de la población de Lima norte, podríamos concluir que esta modalidad - si se puede decir así - "empresarial" se configura en el espacio unipersonal/unifamiliar.

En el lado opuesto, el comercio informal y el subempleo/desempleo constituyen los problemas económicos más relevantes en Lima norte⁵, pudiendo incluso reducirlos a uno solo, si entendemos el comercio informal como una de las manifestaciones del subempleo. Independientemente de su grado de incidencia en el territorio, cada uno de los problemas anteriores están asociados con los macro procesos metropolitanos de carácter económico⁶.

Destaca al respecto, la influencia abrumadora que estaría ejerciendo la acentuación de la desigualdad económica que acompaña la modernización de Lima: Las cuestiones del comercio informal y el subempleo/desempleo serían sus manifestaciones locales más relevantes en Lima norte.

Comercio y servicios en Lima sur

El siguiente cuadro permite tener una idea sobre la predominancia de la actividad comercial en los distritos de Lima sur:

⁵La notoriedad que alcanzaron dichos problemas responde asimismo a la composición de los participantes que acudieron a la mesa temática realizada el 14 de abril.

⁶Véase más adelante el cuadro "Diagnóstico participativo de los problemas económicos en Lima Norte" (Acápites 6.1.4 numeral b).

- En Villa El Salvador, el distrito con la mayor cantidad de establecimientos censados en el área, 61% de los mismos desempeñaba en el 2008 alguna actividad comercial (comercio al por mayor y menor), y el 93% de los comercios establecidos en ese distrito eran conducidos por sus propios dueños.
- La “persona natural” es la categoría que predomina por sobre todas las demás modalidades de organización jurídica en todo el ámbito (excepción hecha de Santa María del Mar donde fueron censados 4 establecimientos), tal como se aprecia en la última columna del cuadro.

**Cuadro N° D.6.6: Establecimientos del comercio local por distritos en Lima sur
Año 2008**

Distrito	Establecimientos censados	Comercio al por mayor y menor (%)	Personas naturales (%) a/	Comercio por persona natural (%) b/
Villa El Salvador	15,318	61.1	89.7	92.9
San Juan de Miraflores	12,260	58.7	92.4	94.8
Villa María del Triunfo	10,410	63.7	92.9	94.5
Chorrillos	8,425	56.8	82.2	88.7
Lurín	2,451	59.9	88.6	91.2
Pachacámac	2,204	70.2	96.3	97.5
Pucusana	830	30.2	96.3	95.6
San Bartolo	237	47.7	93.2	97.3
Punta Hermosa	210	43.3	91.4	93.4
Punta Negra	189	53.4	89.9	97.0
Santa María del Mar	4	25.0	25.0	100.0
Total	52,538	60.1	90.1	93.2

(a/) Con respecto a los establecimientos

(b/) Con respecto a todo el comercio

Fuente: Datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática

Elaboración Equipo Técnico – IMP

6.2. EMPLEO Y DESEMPLEO

Abordamos la cuestión del empleo mediante la evaluación de dos indicadores: población en edad de trabajar y población económicamente activa.

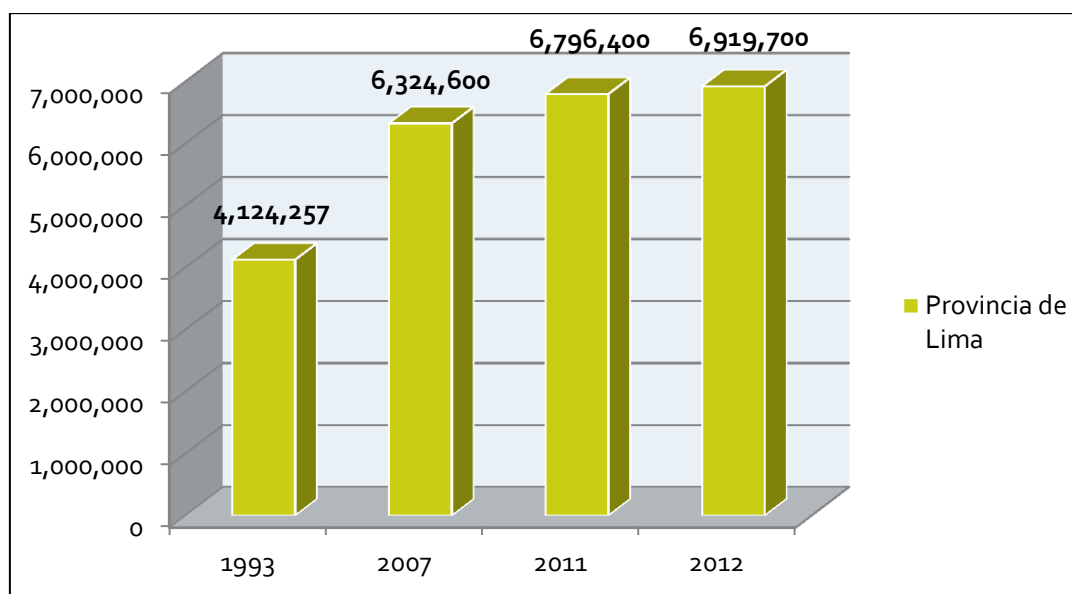
6.2.1. POBLACIÓN DE EDAD PARA TRABAJAR (PET)

Según el último Censo de Población y Vivienda (INEI, 2007), se tiene que en Lima Metropolitana, la población en edad de trabajar (PET), es decir, aquellas personas que están

potencialmente disponibles para desarrollar actividades productivas, ascendió a casi 6.4 millones de personas con respecto al año 1993.

Esto implica que 76 de cada 100 personas de la metrópoli tienen edad para desempeñar una actividad económica. A su vez, este indicador ha mantenido un leve ascenso desde el último censo, mostrando para el año 2012 un total de 6.9 millones de personas en edad de trabajar.

**Gráfico N° D.6.5: Población censada en edad de trabajar en la Provincia de Lima
Período 1993 -2012**



Fuente: Situación del Mercado Laboral en Lima Metropolitana.
Instituto Nacional de Estadística e Información (2012)

En cuanto al PET por áreas interdistritales, se tienen los siguientes datos:

- El área central de Lima representa el territorio de mayor concentración relativa, aunque está reduciendo su participación a favor de Lima norte y Lima este.
- En el 2007 el área central representó la cuarta parte (25.3%), pero en 1993 había alcanzado la tercera parte (33.7%) del total metropolitano. Entre ambos censos, se redujo entonces en 8 puntos porcentuales, experimentando una de las más bajas tasas de crecimiento (0.4% promedio anual) respecto de las otras áreas interdistritales.
- En el 2007 la PET del área interdistrital norte de Lima, representó el 24.2% del total metropolitano, superando ligeramente su participación alcanzada en 1993 que fue de 22%. En este periodo experimentó una tasa de 3.2%, una de las más altas entre las áreas interdistritales.
- Sigue en importancia la PET de Lima este, cuya participación se incrementó ligeramente, pasando de 17.8% en 1993 a 22.4% en 2007. Esta área detenta el mayor crecimiento de la PET en la capital, alcanzando 4.2% promedio anual a lo largo de 14 años.
- El área interdistrital sur de Lima, ha mejorado levemente su participación en la PET metropolitana; también ha experimentado una de las mayores tasas de crecimiento (3.3%) respecto a las demás áreas metropolitanas.

**Cuadro N° D.6.7: Población censada en edad de trabajar y tasa de crecimiento anual
Según áreas interdistritales
Período 1993 - 2007**

Áreas Interdistritales	Censo 1993		Censo 2007		Tasa de Crecimiento Promedio Anual
	PET	% del Total de Población	PET	% del Total de Población	
Lima Norte	1014645	70.5	1573617	74.8	3.2
Lima Centro	1545422	83.8	1641860	89.2	0.4
Lima Este	817435	60.8	1451904	68.8	4.2
Lima Sur	746755	68.8	1170133	74.6	3.3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Información (2008)

6.2.2. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

La fuerza laboral metropolitana, aquella que se encuentra desempeñando alguna actividad económica (PEA Ocupada) o buscando activamente un empleo (PEA), creció a la tasa del 3.3% promedio anual, significando una variación porcentual del 58% respecto del censo de 1993.

A su vez, desde el año 2005, tanto la PEA como la PEA ocupada, ha registrado un aumento hasta el año 2012, en donde por un lado se observa un incremento de casi 4.2 millones a más de 4.8 millones en la PEA, y por otro, un incremento de 3.7 millones a 4.4 millones en la PEA ocupada.

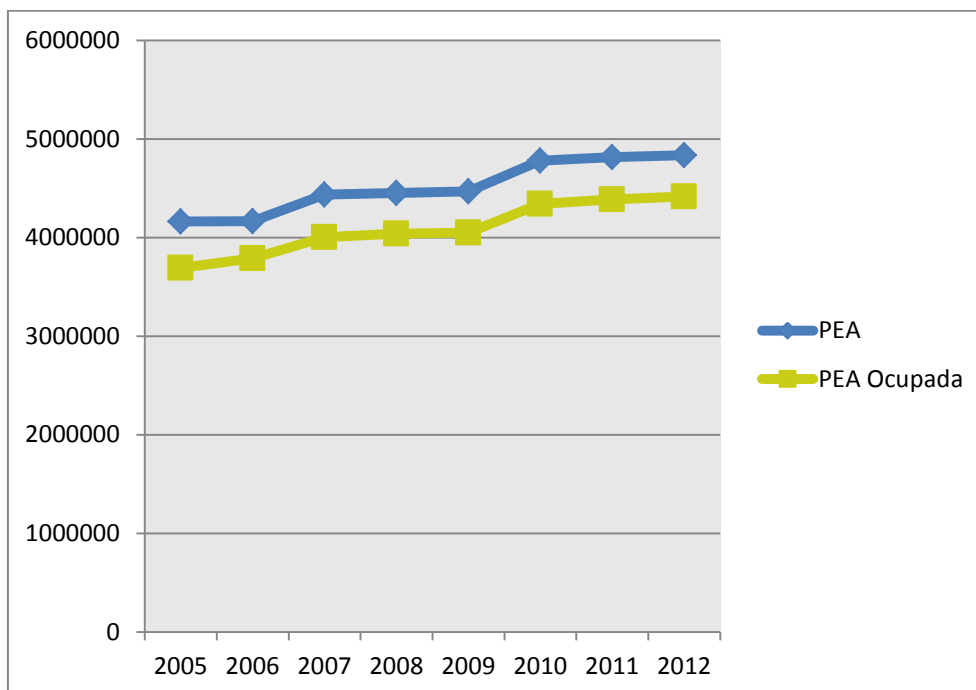
Esto demuestra que si bien, los índices laborales han aumentado en la provincia de Lima, aun se mantiene constante los niveles de desocupación dentro de la ciudad (Ver gráfico N° D.6.6).

**Cuadro N° D.6.8: Población económicamente activa en la Provincia de Lima
Período 2005 -2012**

	PEA	PEA Ocupada
2005	4,163,400	3,692,300
2006	4,166,200	3,790,700
2007	4,436,500	4,003,800
2008	4,452,900	4,039,000
2009	4,466,400	4,050,500
2010	4,779,100	4,340,500
2011	4,814,100	4,386,700
2012	4,834,800	4,416,100

Fuente: Situación del Mercado Laboral en Lima Metropolitana.

**Gráfico N° D.6.6: Población económicamente activa en la Provincia de Lima
Período 2005 -2012**



Fuente: Situación del Mercado Laboral en Lima Metropolitana.
Instituto Nacional de Estadística e Información (2012)

Por otro lado, como se observa en el cuadro N° D.6.9, la cantidad de hombres económicamente activos en la Provincia de Lima, supera en casi medio millón a la cantidad de mujeres dentro del mismo indicador.

Es entonces, que la cantidad de hombres y mujeres pertenecientes a la PEA para el año 2012, se registra en 2.4 millones en contraste con un 1.9 millones, respectivamente. Cifras que no representan mayor diferencia con el año anterior (2011).

**Cuadro N° D.6.9: Población económicamente activa en la Provincia de Lima según género
Período 2011-2012**

Sexo	Año	
	2011	2012
Hombre	2463600	2441100
Mujer	1923100	1975000
Total	4386700	4416100

Fuente: Situación del Mercado Laboral en Lima Metropolitana.

Del mismo modo, si analizamos la PEA según rangos de edad, podemos observar que los adolescentes y jóvenes de 14 a 24 años, llegan a casi el millón de población económicamente activa. Por otro lado, aquellos en rango de edad de 25 a 44 años, representan la mayor cantidad de la PEA con un total de 2.3 millones.

Finalmente, en el rango de edad de 45 años a más, superan ligeramente el millón de habitantes en la ciudad pertenecientes a la PEA. (Ver Cuadro N° D.6.10)

Cuadro N° D.6.10: Población económicamente activa en la Provincia de Lima según rango de edad 2011-2012

Rango de Edad	Año	
	2011	2012
De 14 a 24 años	987700	996800
De 25 a 44 años	2345400	2327000
De 45 a más años	1053500	1092300
Total	4386700	4416100

Fuente: Situación del Mercado Laboral en Lima Metropolitana.
Instituto Nacional de Estadística e Información (2012)

En términos de la educación alcanzada es una PEA mayoritariamente con educación superior (1.8 millones entre universitarios y no universitarios), seguidos por una fuerza laboral con educación secundaria (1.5 millones).

Bajo este mismo tipo de análisis, la PEA de la Provincia de Lima se distribuye mayoritariamente en tres áreas Interdistritales, concentrando al 71.6% de la PEA metropolitana: Lima Centro (25.1%), Lima Norte (23.8%) y Lima Este (22.8%).

La PEA con estudios universitarios está concentrada en el área central; la PEA no universitaria en Lima Norte; y la mayor parte de la PEA con estudios escolares (inicial, primaria, secundaria) o sin nivel se halla en Lima Este. (Ver cuadro N° D.6.11)

Cuadro N° D.6.11: Población económicamente activa según nivel educativo alcanzado Por áreas interdistritales. Año 2007

Áreas Interdistritales	Total (%)	Nivel de educación alcanzada (%)					
		Sin nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Superior no universitaria	Superior universitaria
ÁREA NORTE	23.75	25.96	26.87	24.04	24.11	25.98	20.99
ÁREA CENTRO	25.08	11.34	12.36	16.47	19.81	22.97	38.80
ÁREA ESTE	22.75	28.29	28.71	26.69	25.06	19.87	20.10
ÁREA SUR	18.68	23.71	19.87	23.41	21.35	19.49	11.91

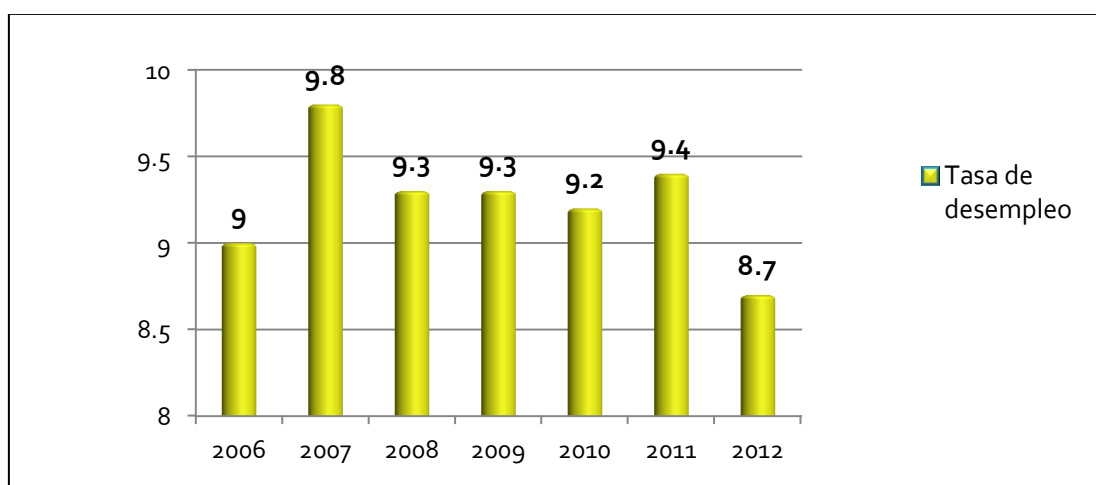
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Información. (2008)

- San Isidro, Miraflores, Cercado, Ate y La Victoria son distritos que concentran el mayor volumen de empleos, con el 42.4% del total metropolitano. Los dos primeros están más ligados con la actividad comercial y los servicios empresariales, mientras que los tres últimos al comercio e industria.
- Cabe resaltar que, San Juan de Lurigancho, Callao y Surco también ostentan un elevado nivel de empleo, el primero de los cuales principalmente por su volumen poblacional.

6.2.3. DESEMPLEO

La evolución de la tasa de desempleo en la Provincia de Lima no presenta una tendencia clara a lo largo de la segunda mitad de la década pasada. Sin embargo, si se realiza una comparación del año 2006 con respecto al 2012, se nota que la tasa de desempleo no se reduce de manera significativa manteniendo un promedio de 9% de desempleo anual. (Ver Gráfico N° D.6.7)

Gráfico N° D.6.7: Evolución de la tasa de desempleo en la Provincia de Lima



Fuente: Situación del Mercado Laboral en Lima Metropolitana.
Instituto Nacional de Estadística e Información (2012)

Realizando el mismo análisis del desempleo según género, se revela que la mujer es el grupo más afectado por este indicador.

A su vez, se observa una tendencia al descenso del desempleo masculino, disminuyendo un punto porcentual del año 2006 al 2012. Sin embargo, la tasa de desempleo femenina se mantiene constante en dicho rango de años (Ver Cuadro N° D.6.12).

**Cuadro N° D.6.12: Desempleo en la Provincia de Lima según género
Período 2011-2012**

GÉNERO	Tasa de desempleo (%)						
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Hombre	7.8	8.7	7.1	7.8	7.6	7.4	6.8
Mujer	10.6	11.1	11.9	11.1	11.1	11.8	10.8

Fuente: Situación del Mercado Laboral en Lima Metropolitana.
Instituto Nacional de Estadística e Información (2012)

Por otro lado, como se observa en el cuadro N° D.6.13, las personas entre 14 a 24 años de edad son las que más sufren de desempleo, sin embargo, se observa una disminución de la tasa en el año 2012 con respecto al 2011 (de 20.3% a 16.5%).

Del mismo modo, se visualiza que para el año 2012, la tasa de desempleo en aquellas personas de 25 a 44 años ha aumentado en un punto porcentual del 2011 al 2012 (de 5.5% a 6.6%).

Finalmente, entre aquellos(as) pertenecientes al rango de edad de 45 a más años, la tasa de desempleo ha disminuido un punto porcentual del 2011 al 2012 (de 6% a 4.8%).

**Cuadro N° D.6.13: Desempleo en la Provincia de Lima según rango de edad
Período 2011-2012**

RANGO DE EDAD	PEA desocupada		Tasa de desempleo (%)	
	2011	2012	2011	2012
De 14 a 24 años	251500	198800	20.3	16.5
De 25 a 44 años	136100	165200	5.5	6.6
De 45 a más años	66800	54700	6.0	4.8

Fuente: Situación del Mercado Laboral en Lima Metropolitana.
Instituto Nacional de Estadística e Información (2012)

6.3. DESIGUALDAD

Lima Metropolitana es un espacio fraccionado en 49 jurisdicciones administrativas (43 distritos pertenecen a la Provincia de Lima y 6 a la Provincia Constitucional del Callao, donde se encuentra el primer puerto del país), cada una de las cuales ostenta sus propios problemas, necesidades y aspiraciones de "ciudad".

El crecimiento urbano, las inversiones, la expansión comercial, los mercados que en dichos distritos se asientan, el consumo y la demanda, etc., se desenvuelven en condiciones de total ausencia de una estrategia común de desarrollo metropolitano que las articule, planifique y oriente.

Teniendo en cuenta esta rápida caracterización, por lo demás recurrente en los diagnósticos de la ciudad, **se destaca la existencia de un desarrollo desigual en Lima Metropolitana, acentuado a lo largo de más de 30 años (desde 1980) pese a los esfuerzos de modernización** (ordenamiento, construcción de vías, arreglos y readecuaciones urbanas, etc.) de las distintas administraciones metropolitanas (Orrego, Barrantes, Del Castillo, Belmont, Andrade y Castañeda).

Dicho desarrollo desigual viene a ser la consecuencia de un patrón de articulación del tipo centro-periferia. Veámoslo en detalle:

- El "centro" comprende a la sede del gobierno nacional - Poder ejecutivo - como el espacio de poder históricamente constituido desde la colonia.

- **El centro comercial-financiero de Miraflores y San Isidro**, es el espacio más significativo de las decisiones empresariales - Grupos de poder económico, inversionistas, filiales de las grandes corporaciones, bancos, financieras y compañías aseguradoras.
- **El espacio económico que conforman el puerto y aeropuerto del Callao**, a través de los cuales el Perú se articula físicamente con la economía mundial, vía flujos de exportaciones-importaciones así como de entrada-salida de personas (Turistas, migrantes, viajeros).

Este espacio de relaciones económicas y de poder, junto con sus respectivas expresiones institucionales, se halla regido por fuerzas centrípetas y centrífugas:

- En las primeras confluye el centralismo (de viejo y nuevo cuño) de las organizaciones políticas (partidos), la tecno burocracia del Estado y otros poderes públicos, las élites militares y las clases altas.
- Las fuerzas centrífugas, en cambio, actúan en doble sentido:
 - Desde el espacio central de Lima hacia el resto del mundo; y
 - Desde este mismo espacio hacia la periferia urbana y el interior del país⁷.

Estas fuerzas que se expanden hacia el entorno circundante inmediato, son principalmente de carácter económico. Están organizadas y lideradas por las grandes empresas cuyas acciones, proyectos de inversiones e intereses son defendidos en y por los grandes medios de comunicación, mediante los cuales la ideología empresarial sobre la "libertad", el crecimiento y los mercados ha conquistado y colonizado la manera de pensar del gran público.

El siguiente gráfico permite apreciar el actual patrón de desarrollo económico en Lima (a nivel de la provincia). Veamos:

- **El área con fondo verde representa el espacio central** donde denotamos con círculos - unos más grandes que otros - algunos centros y subcentros representativos, cuya interconexión en el espacio urbano (señalado mediante líneas continuas) conlleva la existencia de circuitos, flujos e intercambios; en suma, mercados.
- En esta interconexión se observan lugares y/o espacios más acotados que destacan por la actividad especializada que realizan. Como ejemplos tenemos:
 - El Jr. Paruro es un lugar especializado en la compra-venta y reparación de artefactos eléctricos, instrumentos musicales, y accesorios relacionados.
 - "Tacora" por méritos propios es un lugar de fabricación y reparación en base al reciclaje de objetos metálicos y no metálicos, desechados por los hogares de estratos medios.

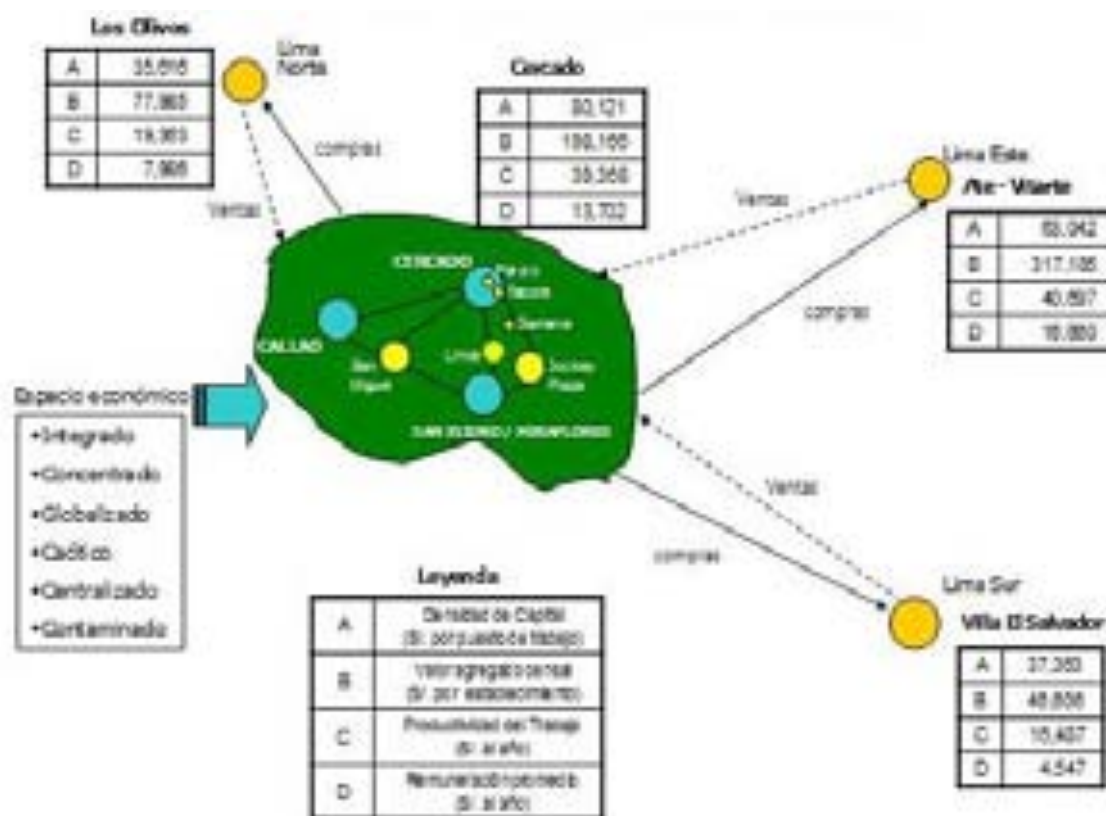
⁷Decimos espacio central para diferenciarlo del tradicional "centro de Lima": Palacio de Gobierno, Plaza de Armas y alrededores; Jirón de la Unión, Plaza San Martín y alrededores; Congreso de la República, Av. Abancay y alrededores; Parque Universitario, Av. Nicolás de Piérola y alrededores; Plaza 2 de Mayo, Plaza Bolognesi, Av. Tacna, Av. Alfonso Ugarte y alrededores; Museo de Arte, Parque de la Exposición, Paseo Colón, Av. Garcilaso de la Vega y alrededores. Toda esta disposición urbana conforma el Centro Histórico de Lima. El espacio central, en cambio, es más amplio al del centro histórico ya que incluye a los siguientes distritos (en orden alfabético): Cercado (donde se halla el centro histórico), Barranco, Breña, La Victoria, La Molina, Lince, Magdalena del Mar, Miraflores, Pueblo Libre (antes Magdalena Vieja), Rímac, San Borja, San Isidro, San Luis, San Miguel, Surco y Surquillo.

- Se destaca también al Centro Comercial Jockey Plaza (O Jockey Plaza Shopping Center), símbolo e ícono de la moda en Lima cuyo nicho de mercado son principalmente estratos pudientes y sectores medio-altos. Las ventas generadas por este megacentro entre enero a marzo 2012 llegaron a US\$ 162 millones⁸.
- A diferencia del Jockey, el emporio comercial de Gamarra representa al empresariado popular emergente, vinculado con las confecciones y los textiles, uno de cuyos méritos ha sido generar su propia cadena productiva operando desde el interior de este espacio. Para algunos Gamarra "... Es y seguirá siendo el centro comercial más grande del Perú" (Infante, 2002).

Los datos disponibles sobre las ventas en Gamarra se hallan desactualizados. Según el mismo Infante (recogiendo información de terceros), Gamarra reportaba ventas por US\$ 600 millones en 1994, y de US\$ 800 millones en el 2002.

Haciendo una proyección grosera (siempre sujeta a confirmación), cabría esperar que en la actualidad, las ventas de Gamarra hayan superado los US\$ 1,000 millones en el 2011, o estén cerca a esa cifra⁹.

Gráfico N° D.6.8: La economía urbana de Lima como un centro de varias periferias emergentes



Fuentes: Romero (2004); INEI (2010).
Elaboración Equipo Técnico IMP

⁸El Comercio, 19 de abril 2012.

⁹En el último año el Jockey Plaza generó ventas por US\$ 636 millones (El Comercio, 18 de enero 2012).

Desigualdad territorial en la metrópoli

Entre los factores que permitirían explicar la desigualdad económica en términos territoriales, los cuales se reflejan en determinados indicadores económicos (En tanto resultantes del desarrollo territorial desigual, no al revés), están los siguientes:

- Desde el punto de vista espacial, se aprecian la concentración de actividades, los efectos de aglomeración y las economías externas.
- La calidad y condiciones del trabajo.
- El grado y tipo de especialización.
- El uso de elementos tecnológicos.
- La capacidad gerencial.
- La dotación de servicios urbanos y otros servicios públicos.
- El manejo de la información de mercado.
- Las ventajas de localización para la inversión.
- La demanda efectiva potencial, entre otros.

Sobre la base del último Censo Nacional Económico del INEI (2010), se describe a la desigualdad territorial mediante cuatro indicadores, señalados respectivamente como A, B, C y D:

- A) **Densidad de capital.**
- B) **Valor agregado censal.**
- C) **Productividad del trabajo.**
- D) **Remuneración por trabajador.**

La estructura de la economía metropolitana está conformada por un espacio central y tres áreas interdistritales emergentes (Lima norte, Lima este y Lima sur), conurbadas con aquel. Para efectos de la comparación tomamos a cuatro distritos, representando cada uno al espacio respectivo: Cercado, Los Olivos, Ate y Villa El Salvador. Veamos:

- **Resalta la preeminencia del Cercado en cuanto a densidad de capital (S/. 80,000).** Generalizando este resultado para el conjunto del espacio central, este liderazgo obedecería principalmente a las economías de aglomeración.

El costo de crear un puesto de trabajo en este espacio es más alto para el capital que en cualquier otro lugar de Lima, implicando además que las exigencias de calificación, preparación y experiencia sean mayores para todos quienes persiguen un empleo en esa parte de la ciudad.

Tanto en Lima como en el Perú las empresas generan puestos de trabajo a cambio de bajas remuneraciones y elevadas exigencias de productividad para llevar el excedente y la utilidad empresarial (descontando costos salariales) al máximo posible¹⁰.

- **En el Cercado la remuneración promedio ni siquiera supera la quinta parte de la densidad de capital.** El valor de la productividad del trabajo prácticamente triplica al de la remuneración promedio, mientras que el excedente bruto (valor agregado censal) del

¹⁰En la metodología de cálculo del INEI el excedente es el "valor agregado censal": diferencia entre el valor de la producción y el consumo intermedio.

establecimiento más que duplica (2.5 veces) lo invertido en crear un puesto de trabajo (densidad de capital).

- **De las tres áreas emergentes, Lima este (representada por Ate) es la más competitiva.** Incluso el valor promedio del excedente (S/. 317,000) supera con creces (60%) al del Cercado.

Llama justamente la atención el que - en términos comparativos - con una menor dotación de capital por trabajador (a) y una mayor remuneración promedio; la productividad del trabajo en Ate supera ligeramente a la del Cercado (prácticamente, entre ambos distritos hay un "empate técnico") que permite generar un gran excedente (el más elevado de Lima).

La explicación podría estar en el tema de la composición orgánica del capital en términos territoriales, en el hecho de que en Ate y Lima este, se asientan muchísimas manufacturas de pequeña escala que son intensivas en mano de obra (piénsese, por ejemplo, en Huaycán) así como talleres artesanales que ocupan barrios enteros¹¹.

Cuadro N° D.6.14: Indicadores económicos de la desigualdad territorial

Distrito representativo (Área interdistrital)	Remuneración/ Densidad de capital (%)	Ratio: Productividad / Remuneración	Densidad de capital / Valor Agregado (%)
Cercado (Lima Central)	17.1	2.9	40.4
Los Olivos (Lima Norte)	22.4	2.4	45.7
Ate (Lima Este)	26.4	2.4	19.9
Villa El Salvador (Lima Sur)	12.2	3.6	80.2

Fuente: Romero (2004); INEI (2010).
Elaboración Equipo Técnico IMP

La distribución de actividades por zonas territoriales revela un patrón de concentración/aglomeración de actividades económicas (al menos para los distritos de mayor urbanización y aglomeración), que sigue a la densificación urbana. Esta tendencia se repite en todos los espacios emergentes y responde en último término a las dinámicas metropolitanas:

- Es decir, el mayor dinamismo económico (productivo, comercial y de servicios) tiende a priorizar su localización en los principales ejes viales (en Lima norte son la Panamericana

¹¹Por ejemplo los Talleres Asociados Wari Ayllu de Quinoa (TAWAQ), de productores migrantes ayacuchanos, en la Asociación El Olivar (Vitarte), quienes están articulados con redes y circuitos internacionales de comercio justo (Romero, 2009: 144-146).

Norte y la Av. Túpac Amaru), así como ejes articuladores complementarios (avenidas Universitaria, Belaúnde, Gerardo Unger y otras).

- En cambio, el dinamismo se vuelve gradualmente menos intenso desde estos ejes hacia el interior de los distritos, donde las actividades muestran una gran dispersión a medida que las áreas son más residenciales. Al mismo se acentúa el predominio de los negocios tipo bodegas o minimarkets, según la zona; excepto por ejemplo en aquellos lugares donde se ha instalado un supermercado o que son próximos a éste.

El problema con dicho patrón de localización y concentración consiste en que no genera centralidades ni lugares centrales. Responde más bien a economías de urbanización de alcance metropolitano, fuertemente asociadas con la existencia de un determinado bien público (en nuestro caso, grandes vías, carreteras o ejes viales de alcance interdistrital).

Una centralidad o lugar central en el sentido de la economía espacial presenta las siguientes características (Polèse, 1998):

- Las relaciones de intercambio entre actividades y agentes económicos son intensas.
- Las actividades económicas se aglomeran o reagrupan geográficamente, generando externalidades, es decir, efectos externos para la producción, el comercio o los servicios de terceros.
- Si las externalidades fueran positivas, éstas suelen traducirse en ganancias de productividad y en términos de menores costos por unidad de producto (Lo que a su vez presupone ausencia de barreras a la libre entrada de los competidores).
- La aglomeración va de la mano con la especialización cuando se trata de la yuxtaposición de empresas de la misma rama o sector de actividad.

Este conjunto geográfico suele designarse como un «complejo industrial», “donde a menudo los productos de una firma son insumos para otra” (Polèse, 1998: pág. 96). Esta situación implica indivisibilidades (los costos fijos del complejo industrial son compartidos), ventajas comparativas atribuibles a la localización y por ende economías de escala.

Es claro que ninguna de estas características se presenta todavía en los distritos:

- A nivel de Lima norte, la única centralidad de carácter local que se ha desarrollado está localizada en la zona industrial de Infantas, alrededor de la actividad metalmecánica¹².
- A pesar de la existencia de aglomeraciones económico-productivas y de otras fortalezas locales o de factores que operan al interior de este espacio, como la presencia de instituciones públicas y privadas de desarrollo, universidades e institutos tecnológicos, proveedores y comerciantes, etc., subsiste una notoria debilidad en la generación de cadenas de valor territoriales (Montoya, 2003: pág. 144).

¹² Una investigación realizada en el 2002 aborda el análisis de las MYPE en la Zona Industrial de Infantas, donde predomina la actividad metal mecánica. Cf. Gutiérrez y Van Hulsen (2004: 53-124).

Desigualdad salarial

Asimismo, dentro de la desigualdad que se ha generado territorialmente en la Provincia de Lima, también se puede apreciarla en los ingresos de la población residente de la ciudad. Mediante el cuadro N° D.6.15, advertimos lo siguiente:

- Se refleja una clara diferencia en cuanto a ingresos según el género.
- Por un lado, los hombres poseen un ingreso promedio superior al de las mujeres, y por otro lado, a pesar de que se nota un incremento salarial para ambos, durante los años 2011 al 2012, el ingreso promedio de la mujer aun se mantiene por debajo del ingreso promedio total.
- Cabe resaltar que el aumento del ingreso promedio para hombres fue mayor que aquel que experimentaron las mujeres dentro de la Provincia de Lima.

**Cuadro N° D.6.15: Ingreso promedio mensual en la Provincia de Lima según género
Período 2011-2012**

GÉNERO	Año	
	2011	2012
Hombre	1346,5	1528,2
Mujer	933,2	1060,9
Total	1170,5	1324,2

Fuente: Situación del Mercado Laboral en Lima Metropolitana
Instituto Nacional de Estadística e Información (2012)

Del mismo modo, si se observa el ingreso promedio mensual en la Provincia de Lima según rangos de edad, se puede evidenciar claramente que a mayor edad, aumenta el promedio en el ingreso mensual.

Finalmente se aprecia que en Lima Metropolitana, todos los grupos de edad han tenido un incremento de ingresos en el lapso que abarca del 2011 al 2012. Sólo el rango de edad más joven, de 14 a 24 años, mantiene un promedio de ingresos por debajo del promedio total (Ver cuadro N° D.6.16).

**Cuadro N° D.6.16: Ingreso promedio mensual en la Provincia de Lima según rangos de edad
Período 2011-2012**

RANGO DE EDAD	Año	
	2011	2012
De 14 a 24 años	720,3	857,9
De 25 a 44 años	1249,2	1386,3
De 45 a más años	1370,8	1584,2
Total	1170,5	1324,2

Fuente: Situación del Mercado Laboral en Lima Metropolitana.
Instituto Nacional de Estadística e Información (2012)

Se advierte que el ingreso promedio mensual varía considerablemente según el nivel educativo. Existe una enorme desigualdad entre aquellos(as) que cuentan con una educación superior universitaria, respecto a aquellos(as) con menores niveles educativos.

A pesar, de que se ha dado un aumento salarial dentro del promedio mensual, la brecha descrita sigue vigente. La población con nivel de educación primaria, secundaria y superior no universitaria, se mantienen por debajo del promedio total de ingreso mensual.

Cuadro N° D.6.17: Ingreso promedio mensual en la Provincia de Lima según nivel educativo
Período 2011-2012

NIVEL	Año	
	2011	2012
Primaria	741,7	797,4
Secundaria	873,4	976,1
Superior no universitaria	1134,6	1296,3
Superior universitaria	2068,4	2287,0
Total	1170,5	1324,2

Fuente: Situación del Mercado Laboral en Lima Metropolitana.
 Instituto Nacional de Estadística e Información (2012)

6.4. CONGLOMERADOS ECONÓMICOS

Desde los años 90, nuestra ciudad viene experimentando el "crecimiento de múltiples centros especializados dentro de una estructura cada vez más descentralizada" (Chion, 2002), proceso del cual ninguna de las nuevas Limas ha estado exenta.

La acelerada urbanización se manifiesta asimismo en tendencias y procesos hacia la aglomeración productiva, comercial y de servicios especializados, conformando zonas bien definidas que se muestra en el siguiente cuadro a nivel de unidades de pequeña escala.

**Cuadro N° D.6.18: Aglomeraciones de unidades económicas de pequeña escala
Por áreas interdistritales**

UBICACIÓN	INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIOS
LIMA NORTE			
SMP		Aglomeración de Mayólicas (Urb.Palao)	- SS Gastronómico (Av. Habich) - SS Informáticos de Ingeniería (Frente a la UNI)
Independencia	Carpintería (Av. Tupac Amaru - Ermitaño)		
Comas			Servicios Recreativos -restaurantes comidas típicas, piscinas (Av. Trapiche)
Los Olivos	Conglomerado de Metal Mecánica (Zona Industrial de Infantas)		
Carabaylo		- Comercio Popular (KM 22 Av. Tupac Amaru) - Productos e insumos agroindustriales (KM 22 Av. Tupac Amaru)	
Puente Piedra	Carpitería (Av. Tupac Amaru - Ovalo de PP)		Servicios Recreativos -restaurantes comidas típicas, piscinas. (Shangrilá)
LIMA SUR			
San Juan de Miraflores	Carpintería (Huanta) Artesanía (Monte Negro)		
Villa El Salvador	- Carpintería (Parque industrial) - Metal Mecánica (Parque Industrial)		
Villa María del Triunfo	Productos Hidrobiológicos (Pesquero 2do Piso)		
Lurín			Servicios Recreativos (restaurantes, piscinas)
Pachacamac			Turístico Servicios Recreativos
LIMA ESTE			
San Juan de Lurigancho	- Carpinteros - Confeccionistas - Artesanos		
Ate		Ceres	
LIMA CENTRO			
Las Malvinas (Primeras cuadras de Av. Argentina) - Lima Cercado		Emporio comercial Las Malvinas	
Entre Av. Abancay, Ancash, Andahuaylas y Nicolas de Pierola de Lima Cercado		Emporio comercial Mesa Redonda	
Damero Pizarro			Restaurant Saludables del Damero Pizarro
Wilson			SS informáticos hardware fotware

Fuente: Municipalidad Metropolitana de Lima, Gerencia de Desarrollo Empresarial.

Es importante apreciar la importancia relativa de las actividades primarias en el espacio metropolitano- la cual se presenta en el siguiente cuadro- en lo concerniente al tamaño (número de unidades productivas). Algunas afirmaciones significativas:

- Las actividades primarias de las “micro y pequeñas empresas” (MYPE) aparecen en el contexto de todas las actividades económicas siguiendo la distribución sectorial.
- Las MYPE que realizan actividades de agricultura, ganadería, caza y silvicultura tienen un peso prácticamente insignificante a escala metropolitana (0.6%), pero, de otro lado, dentro del mismo sector representan poco más del 12% del país.
- En cuanto a número son más importantes las microempresas, porque representan el 86% de todas las MYPE, aún contando las existentes en las zonas rurales de la metrópoli, especialmente en los espacios periurbanos o de expansión de la ciudad.

- Sin embargo, sería incorrecto afirmar la existencia de “conglomerados” en dichas zonas periurbanas y rurales (de manera similar a los de la parte urbana) donde más bien las unidades productivas se hallan dispersas y es débil la asociación de productores de tipo empresarial.

Cuadro N° D.6.19: Distribución de las MYPES según actividad económica y tamaño de empresa
A escala metropolitana y nacional. Año 2009

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Metropolitano		Total metropolitano
	Microempresa	Pequeña empresa	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura.	2,449	390	2,839
Pesca	629	187	816
Explotación de minas y canteras	2,253	240	2,493
Industrias manufactureras	59,416	4,363	63,779
Suministro, electricidad, gas y agua	260	34	294
Construcción	10,219	1,611	11,830
Comercio, reparación de vehículos, automotriz y motocicletas	229,155	12,503	241,658
Hoteles y restaurantes	24,160	903	25,063
Transportes, almacenamiento Y comunicaciones	29,048	2,123	31,171
Intermediación financiera	1,705	178	1,883
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquileres	71,168	5,276	76,444
Enseñanza	4,807	263	5,070
Servicios sociales y de salud	6,847	460	7,307
Otras actividades	43,986	1,247	45,233
TOTAL	486,102	29,778	515,880

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2009; PRODUCE –DGMYPE-C/Dirección de Desarrollo Empresarial. Elaboración: Subgerencia Pyme, Gerencia de Desarrollo Empresarial Municipalidad Metropolitana de Lima.

Según la estadística más reciente del Ministerio de la Producción (2011: 17), en el Perú existen 1,192,301 MYPE formalizadas que representan al 99.3% de las empresas del país (0.7% son medianas y grandes).

El 95.3% de las MYPE corresponden a las micro (94.7% de las empresas del país) y menos del 5% son pequeñas empresas. **La conclusión obvia salta por su propio peso: el Perú es un país de MYPE con un nivel de informalidad que sigue siendo muy alto¹³.**

¹³En el Perú por cada Mype formalizada hay 2 Mypes informales. Si las formales representan el 33.1% de las Mypes, 66.9% todavía son informales (Ministerio de la Producción, 2011: 85).

La misma fuente señala que el 52% de las MYPE están en Lima (región y metrópoli), correspondiendo 3.3% al Callao; aportan con 52.6% a la generación del PBI y proporcionan empleo al 33.7% de la PEA del país.

6.5. INVERSIÓN PRIVADA

En Lima Metropolitana (que comprende a las provincias de Lima y Callao) el capital comercial ha diversificado sus inversiones hacia los anteriormente denominados “conos”, instalando en estos espacios grandes cadenas de establecimientos y supermercados.

Así, a fines del 2002 fue inaugurado el Mega Plaza Norte, en el distrito de Independencia, con una inversión que superó los US\$ 50 millones; mientras que en el 2006 lo hizo el Centro Comercial Plaza Atocongo, en San Juan de Miraflores (sur de Lima), que tuvo una inversión de US\$ 13 millones. Desde el 2004 un boom de inversiones similares se ha desatado en ciudades del norte y sur del país, aunque la explicación reside en otros factores.

En julio 2010 se inauguró Plaza Norte con una inversión cercana a los S/. 500 millones. De enero a septiembre 2011 los ingresos de Inmobiliaria Panamericana S.A., empresa operadora del CC Mega Plaza, fueron de S/. 45.3 millones, y las utilidades netas ascendieron a S/. 15.4 millones (tuvieron un crecimiento del 9 y 6%, respectivamente). A nivel del país, en el 2011 las ventas de los centros comerciales ascendieron a US\$ 4,200 millones y para el 2012 se espera que sean de US\$ 4,700 millones.

Como se puede apreciar, todas las Limas sin excepción forman parte inevitable de procesos más amplios, en que se globalizan territorios y espacios (ciudades y áreas urbanas) en términos de mercados de masas que son asociados con el consumo de “productos de marca”.

Las proyecciones macroeconómicas, según las últimas mediciones y encuestas del BCR, configuran un panorama macroeconómico que se caracterizaría por el crecimiento “moderado” de la demanda agregada interna (de 7.2% en 2011 a 5.9% en 2012), en consonancia con la cual habría un menor ritmo de crecimiento de la inversión privada en términos reales, es decir, de 11.7% en 2011 a 8.2% en 2012 (BCRP, 2012: 39, 41, 43 y 46).

Las expectativas de un crecimiento moderado tienen también relación con el comportamiento efectivo que viene mostrando la economía peruana. Así, en abril el PBI creció a la tasa del 4.4%, disminuyendo 1.2 puntos porcentuales con respecto al mes anterior¹⁴.

A pesar de esto, existe la expectativa gubernamental de que determinados indicadores como el índice de confianza del consumidor y el índice de confianza empresarial se mantendrán en sus respectivos “tramos optimistas” (BCRP, 2012: 42 y 44), mientras que el PBI proyectado para el año (5.7%) sería ligeramente inferior al PBI potencial del país (6.0%).

¹⁴El PBI creció 5.5% en enero, 7.2% en febrero y 5.6% en marzo 2012 (cifras provenientes de los reportes del INEI). La tasa de abril del 4.4% (4.37% en términos oficiales) significó un regreso a los niveles de enero 2010 (3.92%). Esta relativa desaceleración ha sido atribuida al menor crecimiento de los sectores extractivos e industrias vinculadas, a la incertidumbre internacional asociada con la crisis financiera en la Zona Euro, y a los conflictos ambientales en el país. El ministro de Economía y Finanzas, Luis Castilla, al salir de una exposición en Petroperú señaló: “Para mayo tenemos expectativas de un crecimiento por encima del 5%. Ha sido un pequeño bache...” (Diario Correo, 20 de junio 2012, p. 8). Días previos, en un evento conmemorativo del “Día de la Banca y Finanzas 2012” anunció un nuevo “plan de estímulo económico” (La República, 16 de junio 2012, edición digital).

Bajo ese contexto macroeconómico, de los grandes proyectos de inversión que están anunciados a nivel de su próxima ejecución, en el periodo 2012-2013, el 60% corresponde a minería e hidrocarburos y el 40% restante se distribuye entre "otros sectores", electricidad, infraestructura e industria - en este orden - como se aprecia en el cuadro.

Cuadro N° D.6.20: Proyectos de inversión previstos 2012-2013

Sector	US\$ millones	%
Minería e hidrocarburos	21,232	59.9
Otros sectores	5,157	14.5
Electricidad	4,895	13.8
Infraestructura	2,260	6.4
Industria	1,912	5.4
Total	35,456	100.0

Fuente. BCRP (2012), gráfico 44, pág. 46.
Elaboración. Equipo Técnico - IMP.

Sobre esto último, el supuesto es que lo concerniente a las inversiones en grandes centros comerciales, construcciones para la instalación de oficinas y agencias bancarias, están implícitamente incluidos en "otros sectores" e infraestructura, respectivamente.

7. DIMENSIÓN POLÍTICA: EL GOBIERNO DE LA CIUDAD



LIMA
SOMOS
TODOS

7. DIMENSIÓN POLÍTICA: EL GOBIERNO DE LA CIUDAD

La “construcción del Estado”¹ se refiere a la creación de nuevas instituciones gubernamentales y/o el fortalecimiento de las ya existentes.

Pese al escándalo que puede originarse en quienes sostienen que el Estado debe ser limitado o reducido, posición dominante en las últimas dos décadas, debe constituir una prioridad en nuestra agenda el fortalecimiento de las instituciones públicas. De lo contrario, su actual debilidad seguirá siendo generadora de graves problemas para sus ciudadanos(as).

El Gobierno Provincial de Lima, pese a ser la autoridad de la ciudad capital de la República y la ciudad que genera aproximadamente el 50% de la producción nacional², no es ajeno a esta debilidad institucional.

La ausencia de capacidad estatal o gobernabilidad democrática³ municipal ha demostrado ser una seria amenaza para las y los habitantes de la ciudad. El agudo caos vehicular, el comercio desordenado e informal, el tráfico ilegal de tierras y la lentitud exagerada de los procesos administrativos son algunos ejemplos de ello.

Amplios debates a partir de la crisis económica mundial de los últimos años han demostrado que para construir o fortalecer instituciones no basta una buena gestión macroeconómica, hay que cambiar la manera como se diseñan las instituciones públicas, definir claramente su misión dentro de la política pública que les corresponde y sus objetivos, y hacer la mejor asignación de recursos posible para que tengan buenos indicadores de desempeño y lo que es más importante, para que obtengan los resultados esperados.⁴

Tampoco basta con el mero análisis del marco legal y/o la creación de nuevas leyes puesto que se caería en una mirada ajena a la realidad y hasta absurda, el pensar que la ley por sí sola soluciona los problemas.

Y tampoco es suficiente el solo deseo de disponer de buenas instituciones puesto que cada acuerdo político produce ganadores y perdedores y; sin duda, estos últimos defenderán su posición⁵ lo que refleja la existencia de pugnas entre diferentes actores.

Es necesario hacer un análisis al diseño político institucional de nuestras instituciones públicas a fin de conocer y corregir sus deficiencias. Dicho análisis es presentado en este documento a través del desarrollo de dos componentes: análisis de las reglas de juego formales (marco legal vigente) e informales (cómo suceden las cosas en la realidad) y la asignación de recursos financieros.

¹ Fukuyama, Francis. La construcción del Estado. Hacia un nuevo orden mundial en el siglo XXI. 2004.

² INEI, “Información Económica”.

³ La gobernabilidad democrática es la capacidad de los gobiernos democráticos para implementar políticas que aumenten el bienestar político, social, y económico de un país. Cuando es exitosa, supone mantener una práctica democrática de una calidad razonablemente alta, promover el crecimiento económico, proporcionar seguridad ciudadana, y enfrentar los graves problemas sociales que afligen a un país. Es decir, significa gobernar no sólo en forma democrática, sino también eficaz. (Mainwaring, Scott y Timothy R. Scully. América Latina: ocho lecciones de gobernabilidad. En: Journal of Democracy en español. Julio 2009. Volumen 1. Pp. 129-130)

⁴ Sánchez, Fernando. Planificación Estratégica y gestión pública por objetivos. Instituto Latinoamericano y del Caribe – ILPES. 2003. Pp. 16.

⁵ Fukuyama, 2004:57.

7.1. Superposición de competencias y funciones.

Como parte del proceso de reforma del Estado, el Perú vive actualmente uno de descentralización, cuyo fundamento es la necesidad de redimensionar la administración pública del nivel nacional.⁶

Cabe mencionar que uno de los temas fundamentales planteado en el diseño normativo del proceso sigue siendo el fortalecimiento institucional de los gobiernos regionales y locales a través de un sólido y permanente proceso de capacitación y asistencia técnica.⁷

Asimismo, este proceso de descentralización cuenta con un extenso y complejo marco legal que ha permitido plasmar el proceso:

- Ley N° 27680 de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización.
- Ley de Bases de la Descentralización – LBD, Ley N° 27783.
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – LOGR, Ley N° 27867.
- Ley Orgánica de Municipalidades – LOM, Ley N° 27972, y la Ley de Descentralización Fiscal, Decreto Legislativo N° 955.⁸

Para el caso de la Provincia de Lima, este marco legal la señala como capital de la República especificando en la Constitución de 1993 que “...No integra ninguna región”, manteniendo su status provincial.

La norma agrega que “las competencias y funciones reconocidas al gobierno regional” le serían transferidas a la Municipalidad Metropolitana de Lima, autoridad de la Provincia de Lima, creándose así una ficción política denominada “régimen especial”.

Esta ficción, para la provincia de Lima, supone que el Alcalde Metropolitano y su Concejo provincial asuman las funciones de Presidente Regional y de Consejo Regional, respectivamente.

⁶El marco legal del proceso de descentralización peruano postula que el objetivo de la descentralización es: “el desarrollo integral, armónico y sostenible del país, mediante la separación de competencias y funciones, y el equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de gobierno, en beneficio de la población”. (Tello, Mario. Descentralización y desarrollo económico local en el Perú: conceptos y realidades. En: POLITAI Revista de Ciencia Política. Lima, año 1, Número 1. 2010. Pp. 43)

⁷ Zas Friz, Johnny. Un balance panorámico del diseño normativo e institucional del actual proceso peruano de descentralización política (2002-2010). En: POLITAI Revista de Ciencia Política. Lima, año 1, Número 1. 2010. Pp. 26.

⁸ Este marco legal establece las funciones y competencias de los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local o municipal. El dispositivo sobre Descentralización Fiscal establece “las reglas, transferencias y asignaciones” de recursos financieros destinados a los gobiernos Subnacionales (regional y local). Estas asignaciones comprenden dos etapas: En la primera los recursos provienen de dos fuentes: (1) transferencias presupuestales realizadas por el gobierno nacional a favor de los gobiernos regionales, y (2) el Fondo de Compensación Regional (Foncor). En la segunda etapa, la asignación de ingresos tiene las siguientes modalidades: (1) transferencias presupuestales, (2) asignación de recursos efectivamente recaudados en cada región por determinados impuestos del Gobierno Nacional, (3) incentivos al esfuerzo fiscal, y (4) celebración de convenios de cooperación institucional. Cabe resaltar que esta segunda etapa no se aplica para la Municipalidad de Lima Metropolitana ni al Gobierno Regional del Callao. (Tello, Mario. Descentralización y desarrollo económico local en el Perú: conceptos y realidades. En: POLITAI Revista de Ciencia Política. Lima, año 1, Número 1. 2010. Pp. 43)

Es decir, el Gobierno Provincial de Lima, al ser considerado al mismo tiempo Gobierno Regional, asume funciones y competencias regionales las cuales deben ser transferidas a través de la instalación de una Comisión Bipartita, integrada por cuatro representantes del Gobierno Nacional y cuatro representantes de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Por otro lado, la realidad nos demuestra que la Provincia de Lima es un caso bastante particular en cuanto a la manera cómo es gobernada:

- **En primer lugar, Lima y el Callao son en términos prácticos una sola ciudad que ha sido dividida en dos municipalidades provinciales y dos gobiernos con funciones regionales, pero que sigue siendo una sola ciudad interdependiente.⁹**

Ésta absurda división política ha generado la imposibilidad que ésta sola ciudad tome decisiones bajo una sola autoridad como corresponde sobre temas trascendentales; a saber, transporte público, facilidades para la entrada y salida de personas y mercancías al Perú a través de su puerto, aeropuerto (los más importantes del país) y/o las vías que lo hacen posible, contaminación ambiental y/o gestión de su litoral por colocar algunos ejemplos.

- **En segundo lugar, la Provincia de Lima sufre las consecuencias de decisiones tomadas en instituciones de otros niveles de gobierno, presentes en su jurisdicción o colindantes con ésta.**

En este último punto, no existiría inconveniente alguno puesto que muchas ciudades capitales de otros países o incluso otros departamentos del Perú poseen similares características: existen dependencias de otros niveles de gobierno y limitan con otras jurisdicciones.

Lamentablemente, eso podría resultar cierto si cada nivel de gobierno tuviera claras sus competencias y funciones o no interfiriese en las del otro; es decir, poseer una ciudad capital cuyo gobierno recae en una sola autoridad que acoge a otras de diferentes niveles de gobierno con sus instituciones y que la respetan.

Lo que hoy sucede en Lima es una ciudad capital donde la autoridad no es una sola o no se permite que sea así y aquellas de otros niveles de gobierno, que son acogidas aquí en Lima, también deciden sobre su destino en diferentes temas.

Debido a este desordenado diseño político institucional, los recursos públicos suelen ejecutarse de la misma manera, propiciándose en muchas oportunidades contingencias entre los distintos niveles de gobierno, lo que finalmente afecta de manera directa e indirecta la calidad de los servicios públicos que recibimos los ciudadanos y ciudadanas de Lima.¹⁰

⁹ La Provincia del Callao fue establecida por decreto de Salaverry de 12 de abril de 1835 y ratificada por el de 20 de agosto de 1836. La ciudad recibió el título de “la fiel y generosa ciudad del Callao, asilo de las leyes de la libertad” por la ley de 7 de marzo de 1834. Posteriormente, la Convención Nacional dio a la provincia el título de “provincia constitucional” por ley de 22 de abril de 1857 porque frente al levantamiento de Manuel Ignacio de Vivanco, el presidente Castilla enarboló en esta guerra civil la bandera de la constitucionalidad gracias a la resistencia de la población del puerto. (Ver: Basadre, Jorge. Historia de la República del Perú [1822-1933]. Tomo 4. Capítulo 23. 2005).

¹⁰ Actualmente existen las figuras de Mancomunidad Distrital y Mancomunidad Regional estipuladas en la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales respectivamente. La ley define a estos espacios como el acuerdo voluntario de dos o más gobiernos distritales o regionales, según sea el caso, que se unen para la prestación conjunta de servicios públicos, cofinanciamiento o inversión en la ejecución de obras, que promuevan la integración, el desarrollo local o regional y la

Tomando en cuenta ésta realidad, algunos ministerios del Gobierno Nacional actúan y deciden sobre la ciudad de Lima, por un marco legal que lo permite. Desde obras de vialidad, transporte y acceso a agua potable y saneamiento hasta las más pequeñas por montos de menor tamaño, en ámbito distrital, implementadas principalmente desde los ministerios de Vivienda, Construcción y Saneamiento; Transportes y Comunicaciones; Educación y Salud.

Asimismo, el desorden normativo actual, permite que los 42 municipios distritales y las autoridades referidas al Callao y de Lima-Provincias afecten a la ciudad de Lima por decisiones que ellos adoptan. Temas como los referidos al transporte público o al manejo de las cuencas hidrográficas son algunos ejemplos que expresan ésta realidad.

El problema no es qué nivel de gobierno ejecuta las competencias y funciones. El verdadero problema es que todos los niveles de gobierno, al menos los que están al interior de la Provincia de Lima, actúan y adoptan decisiones sobre la ciudad y no siempre estas decisiones son adoptadas siguiendo un solo norte.

Sin embargo, también es verdad que existe duplicidad de funciones entre los distintos niveles de gobierno, en varios aspectos. Resulta necesario saber claramente qué nivel de gobierno hace qué y evitar que ningún otro lo repita innecesariamente, salvo pedido de colaboración y/o delegación de la función de un nivel de gobierno a otro.

La heterogeneidad del origen de las decisiones afecta profundamente la gobernabilidad democrática de la Provincia de Lima. Factores estructurales del Estado peruano como el centralismo, la competencia populista de sucesivos niveles de gobierno para ganar visibilidad a través de "obras y logros de gestión e otros niveles de gobierno propios de la ciudad" y alcanzar aprobación y legitimidad de la población en una plaza muy importante como lo es la ciudad de Lima, se suman a la débil gestión de las administraciones municipales provincial y distritales de esta ciudad.

Todo ello ha configurado el lento proceso de consolidación de las funciones de gobierno regional de la Municipalidad Metropolitana de Lima en clara desventaja frente a otros gobiernos regionales del resto del Perú.

7.2. Transferencias inconclusas.

El proceso de transferencia de competencias, resultado de la relación entre sectores del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales y Locales estuvo dividido en cuatro fases:

- La primera fue el compromiso de transferir funciones en la que se ha avanzado en un 100%.
- La segunda corresponde a la certificación de dichas transferencias, en la que se ha avanzado en los sectores del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales en un 92% y 99% respectivamente.
- La tercera etapa fijada por la acreditación de estas transferencias desde el 2007 y cuenta con 1, 365 funciones de todos los sectores.

participación de la sociedad. El hecho que sean voluntarias impide la obligatoriedad de que las autoridades trabajen de manera coordinadas en temas que desbordan su jurisdicción.

- El último paso es la efectivización, proceso que aún anda en marcha.¹¹

La ciudad de Lima se encuentra viviendo su proceso de descentralización. El gobierno de esta ciudad es el último en recibir las funciones que por ley le corresponde recibir como gobierno regional estando pendiente la transferencia de sectores bastante sensibles para la población como son Salud y Educación.

**Cuadro N° D.7.1: Procesos de transferencias de funciones y competencias
Hacia la Municipalidad Metropolitana de Lima concluidos**

Función	Marco legal	Fecha de transferencia
Proceso de efectivización de la transferencia de funciones y competencias a la Municipalidad Metropolitana de Lima respecto de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana.	Decreto Supremo N°004-2011-MIMDES	21/04/11
Proceso de efectivización de la transferencia de funciones en materia agraria a la Municipalidad Metropolitana de Lima.	Resolución Ministerial N°161-2011-VIVIENDA	26/07/11
Proceso de efectivización de la Transferencia de Funciones Sectoriales, en materias de población, desarrollo social e igualdad de oportunidades, a la Municipalidad Metropolitana de Lima.	Resolución Ministerial N°362-2011-MIMDES	11/10/11
Proceso de efectivización de la Transferencia de Funciones Sectoriales en materia de Defensa Civil a la Municipalidad Metropolitana de Lima.	Resolución Ministerial N°293-2011-PCM	10/11/11

Fuente: MML – Portal web.
Elaboración Equipo Técnico - IMP.

Tal como lo demuestran las cifras de estos sectores en el presente documento de diagnóstico, la Provincia de Lima posee graves problemas. ¿La solución estaría en que esas competencias y funciones sean transferidas al Gobierno Provincial de Lima? No lo sabremos hasta que suceda y podamos observar los resultados.

Sin embargo, desde ya, la Municipalidad Metropolitana de Lima debe al menos colocar en evidencia la realidad que afecta a millones de limeños (as) en estos dos sectores y trazar metas de acuerdo a un plan para que la institución titular de la función las cumpla.

¹¹Ausejo, Flavio. Reforma administrativa. En: Pease, Henry y Giofanni Peirano (eds.). Reforma del Estado Peruano. Capítulo 2. 2008. P. 91.

7.3. Régimen Especial

La Constitución de 1979 en su artículo 258 señalaba que “la Capital de la República tiene régimen especial en la Ley Orgánica de Municipalidades”.

El sentido elemental de esta afirmación es que la Ley que diseña las competencias y funciones de la Municipalidad Provincial y de las distritales de Lima, deben adecuarse a la realidad de lo que es una gran metrópoli cuyas partes son interdependientes.

Esto debía aplicarse al elaborar la Ley Orgánica de Municipalidades pero estas se limitaron a cambiar el nombre de Municipalidad Provincial a Municipalidad Metropolitana repitiendo las mismas funciones y competencias de cualquier gobierno provincial y distrital.

Luego en la Carta de 1993, en el artículo 198 señala “la Capital de la República no integra ninguna región. Tiene régimen especial en las leyes de Descentralización y en la Ley Orgánica de Municipalidades. La Municipalidad Metropolitana de Lima ejerce sus competencias dentro del ámbito de la Provincia de Lima...”.

Debe desarrollarse las funciones de gobierno regional que le corresponde asumir la Municipalidad Metropolitana de Lima. Esto no implica construir un nuevo edificio burocrático dentro de la MML sino rediseñar su actual organización para cumplir de manera eficiente y eficaz con las nuevas funciones que por ley le corresponde recibir.

7.4. Necesidad de un órgano suprarregional

Lima y Callao merecen ser tratadas de manera distinta en diferentes sectores. Ya no es posible que tengan un solo nivel de gobierno porque eso es parte de su historia pero hay que crear una instancia que sincronice planes, normas y proyectos cuando estos tienen impacto más allá de cada territorio.

Lo mismo se requiere en relación al gobierno de Lima-Provincias, donde están ubicadas las cuencas de los ríos que alimentan Lima y Callao y cuya población tiene, en varios casos, comunicación inmediata con Lima.

Se necesita que un representante del máximo nivel del Presidente de la República presida ésta órgano para asegurar sincronía con las iniciativas de varios de los ministerios que intervienen en temas que impactan en la ciudad y realizan inversiones directas en ella. Un órgano de esta naturaleza, sin mayor desarrollo burocrático, permitiría además evitar duplicidades y acciones que no toman en cuenta lo que el otro nivel de gobierno decide o planea hacer. No afecta la autonomía de cada nivel de gobierno, porque como tendrá que expresarse en la ley, se refiere a lo que tiene efectos más allá de su territorio y/o atribuciones.

7.5. Asignación de recursos en el presupuesto público

El presupuesto público del 2012 para el país supera los 111 mil millones de soles, de los cuales más de 50 mil millones se registran en el departamento de Lima.

Cuadro N° D.7.2: Asignación de recursos públicos por departamentos

Asignación de recursos para los niveles de gobierno nacional, regional y local						
Por departamento para los años 2011 y 2012 . Gasto corriente(c) y gasto de capital (k)						
Montos en millones de nuevos soles.						
Departamento	Programado 2012			Ejecutado 2011		
	2012 c	2012 k	2012 total	2011 c	2011 k	2011 total
01: Amazonas	652	644	1,296	640	702	1,342
02: Ancash	2,018	1,810	3,828	1,909	1,366	3,274
03: Apurímac	879	675	1,554	905	387	1,292
04: Arequipa	2,422	1,617	4,039	2,260	876	3,136
05: Ayacucho	1,564	1,173	2,736	1,293	972	2,265
06: Cajamarca	2,083	2,120	4,203	1,845	1,593	3,438
07: Callao	2,583	944	3,527	1,781	1,279	3,060
08: Cusco	2,711	3,619	6,329	2,258	2,182	4,441
09: Huancavelica	901	614	1,515	748	451	1,198
10: Huánuco	1,202	746	1,948	1,085	493	1,577
11: Ica	1,258	888	2,145	1,208	672	1,880
12: Junín	1,873	944	2,817	1,862	650	2,512
13: La Libertad	2,573	1,421	3,995	2,225	816	3,041
14: Lambayeque	1,861	499	2,360	1,562	673	2,235
15: Lima	45,020	5,332	50,351	40,412	3,394	43,806
16: Loreto	1,707	841	2,549	1,495	775	2,269
17: Madre de Dios	265	321	585	225	343	568
18: Moquegua	565	757	1,321	474	291	765
19: Pasco	655	548	1,203	576	289	865
20: Piura	2,367	1,300	3,667	2,073	846	2,919
21: Puno	1,909	1,721	3,630	1,797	1,251	3,048
22: San Martín	1,109	711	1,820	954	523	1,478
23: Tacna	843	802	1,645	697	390	1,087
24: Tumbes	499	423	922	444	260	704
25: Ucayali	771	429	1,199	638	401	1,039
98: exterior	420	0	420	515	-	515
Total en millones de sole	80,707	30,897	111,605	71,880	21,875	93,755
Total soles por habitante	2,690	1,030	3,720	2,396	729	3,125

Fuente : Sistema Integrado de Administración Financiera _ SIAF del MEF

Esta cifra, sin embargo, no es real. Sólo una parte se utiliza para servicios en la provincia de Lima, el resto corresponde a actividades de rango nacional que se registran en "Lima" por ser la sede del Gobierno Nacional.

En otras palabras, el presupuesto para la provincia de Lima incluye también los gastos de funciones nacionales como relaciones exteriores, defensa y seguridad, justicia, pesca, minería, la función legislativa, además del servicio de la deuda y el pago nacional de pensiones.

Cuadro N° D.7.3: Asignación de recursos públicos en funciones del Estado 2011-2012

Asignación de recursos para los niveles de gobierno nacional, regional y local						
Por función del Estado para los años 2011 y 2012 . Gasto corriente(c) y gasto de capital (k)						
Montos en millones de nuevos soles						
Funciones del Estado	Programado 2012			Ejecutado 2011		
	Pres Modificado PIM			devengado		
	2012 c	2012 k	2012 total	2011c	2011k	2011 total
01: legislativa	368	-	368	312	-	312
02: relaciones exteriores	486	14	500	543	8	550
03: planeamiento, gestión y reser	13,793	1,638	15,430	9,852	1,056	10,908
04: defensa y seguridad nacional	3,696	387	4,083	3,261	205	3,465
05: orden público y seguridad	5,460	643	6,103	4,635	266	4,900
06: justicia	2,924	229	3,153	2,418	100	2,518
07: trabajo	298	1	299	207	0	207
08: comercio	275	268	543	240	95	335
09: turismo	266	241	507	182	105	287
10: agropecuaria	691	2,562	3,253	568	1,678	2,246
11: pesca	149	94	243	127	27	154
12: energía	461	756	1,217	2,896	710	3,606
13: minería	91	42	132	59	5	64
14: industria	63	22	85	50	10	60
15: transporte	2,699	11,026	13,725	2,846	9,597	12,442
16: comunicaciones	324	62	386	264	41	304
17: ambiente	1,488	895	2,383	1,314	405	1,719
18: saneamiento	993	3,400	4,393	327	2,963	3,290
19: vivienda y desarrollo urbano	1,166	591	1,757	643	310	952
20: salud	8,174	1,934	10,108	6,932	882	7,815
21: cultura y deporte	462	849	1,310	391	779	1,170
22: educación	12,405	4,983	17,388	11,328	2,443	13,772
23: protección social	3,752	262	4,014	2,829	190	3,019
24: previsión social	11,206	1	11,207	11,640	0	11,640
25: deuda publica	9,020	-	9,020	8,016	-	8,016
Total en millones de soles	80,707	30,897	111,605	71,880	21,875	93,755
Total por habitante	2,690	1,030	3,720	2,396	729	3,125
Fuente : Sistema Integrado de Administración Financiera _ SIAF del MEF						

Disponible en: <http://ofi.mef.gob.pe/transparencia/mensual/>

Esto genera una enorme desigualdad en el gasto per cápita en la ciudad, respecto de otras regiones del país.

Si consideramos el gasto ejecutado en el año 2011 y la población existente al 2007, el gasto corriente per cápita de Lima Metropolitana es de 787 soles, versus 1,632 soles en el resto de departamentos en promedio (todos los departamentos sin Lima), vale decir, aproximadamente el 50% del gasto promedio de los departamentos del país.

En lo que respecta al gasto de capital (inversiones), Lima tiene un gasto per cápita de 242 soles, versus 974 soles en el resto de la República, vale decir, aproximadamente, el 25% del resto de la república.

Gasto departamentos vs. Lima 2011



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.
Gráfico: elaboración propia.

Además, existe una enorme desigualdad en el presupuesto per cápita de los distritos de la provincia de Lima:

- Así por ejemplo, la municipalidad distrital de Santa María del Mar tiene una población de 1,220 personas, con un presupuesto per cápita de S/. 3,709, mientras que San Isidro con 56,570 personas tiene un presupuesto per cápita de de S/. 2,910.
- Jesús María tiene 71,364 personas con un presupuesto per cápita de S/. 775, Pueblo Libre tiene 77,038 personas con un presupuesto per cápita de S/. 397, mientras que distritos como Comas con 517,881 personas llega a escasos S/. 146 nuevos soles y San Juan de Lurigancho con más de un millón de personas sólo alcanza los S/. 141 nuevos soles por habitante.

Cuadro N° D.7.4: Presupuesto municipal 2012 per cápita de los distritos
Provincia de Lima

(En Nuevos soles corrientes) Quintil	Municipios Distritales	Presupuesto 2012	Población	Pto. Per Cápita Distrital
	SANTA MARÍA DEL MAR	4,524,646	1,220	3,709
	SAN ISIDRO	164,606,116	56,570	2,910
	PUNTA HERMOSA	12,056,942	6,935	1,739
	MIRAFLORES	140,802,775	84,473	1,667
	PUNTA NEGRA	7,199,753	6,878	1,047
Primer Quintil		329,190,232	156,076	2109
1.	SAN BARTOLO	6,675,707	7,008	953
2	BARRANCO	27,814,107	31,959	870
3.	JESÚS MARÍA	55,275,236	71,364	775
4.	LA MOLINA	108,886,068	157,638	691
5.	SAN BORJA	75,498,197	111,568	677
6.	MAGDALENA DEL MAR	35,426,859	54,386	651
7.	LINCE	33,894,197	52,961	640
Segundo Quintil		343,470,371	486,884	705
1	SANTIAGO DE SURCO	193,567,306	326,928	592
2	LURÍN	44,654,283	76,874	581
3	CIENEGUILLA	21,512,300	38,328	561
4	PUCUSANA	7,282,810	14,403	506
5	LA VICTORIA	89,269,593	182,552	489
6	PACHACAMAC	49,292,646	102,691	480
7	SAN MIGUEL	62,284,787	135,086	461
8	SURQUILLO	39,106,358	92,328	424
Tercer Quintil		506,970,083	969,190	523
1	PUEBLO LIBRE	30,579,120	77,038	397
2	SAN LUIS	21,963,137	57,368	383
3	SANTA ROSA	5,345,257	15,399	347
4	CHOSICA	73,682,145	201,248	366
5	ANCÓN	13,786,509	39,769	347
6	BREÑA	26,358,671	79,456	332
7	CHAACLACAYO	13,818,528	43,180	320
8	CHORRILLOS	98,467,843	314,835	313
Cuarto Quintil		284,001,210	828,293	343
1	CARABAYLLO	76,406,884	267,961	285
2	RÍMAC	49,005,816	171,921	285
3	PUENTE PIEDRA	82,816,405	305,537	271
4	ATE – VITARTE	139,722,114	573,948	243
5	INDEPENDENCIA	46,607,054	216,503	215
6	LOS OLIVOS	71,376,619	355,101	201
7	SAN MARTÍN DE P.	120,822,671	659,612	183
8	SAN JUAN DE MIRAFL.	70,748,325	393,493	180
9	EL AGUSTINO	33,637,467	189,924	177
10	SANTA ANITA	36,922,299	213,561	173
11	COMAS	75,544,679	517,881	146
12	SAN JUAN DE LURIGA.	144,745,787	1,025,930	141
13	VILLA EL SALVADOR	84,944,008	436,289	195
14	VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	83,853,676	426,462	197
Quinto Quintil		1,117,153,804	5,754,123	194

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Equipo técnico-IMP

Asimismo, a pesar de que el departamento de Lima junto con la Provincia Constitucional del Callao) generan casi un 50% del PBI nacional¹², el presupuesto de la Municipalidad Provincial de Lima llega a tan solo S/. 1'742, 182, 249 nuevos soles en el 2012¹³, y del Programa del Gobierno Regional llega a S/. 102' 871, 634 nuevos soles en el 2012¹⁴, de los casi S/. 50,000 millones asignados al departamento.

Es más, si comparamos con la sumatoria de los presupuestos de los distritos de la provincia de Lima, este ha ido aumentando porcentualmente año tras año, mientras que el presupuesto del gobierno provincial ha ido decreciendo porcentualmente respecto del total anual.

**Cuadro N° D.7.5. : Distribución del presupuesto municipal 2012 en la Provincia de Lima
(En Nuevos soles corrientes)**

AÑOS	Distritos de Lima		Municipio Provincial de Lima		TOTAL ANUAL S/.
	Presupuesto S/.	%	Presupuesto S/.	%	
2012	2,580,785,700	59.7	1,742,182,249	40.3	4,322,967,949
2011	2,665,871,675	63.8	1,509,462,046	36.2	4,175,333,721
2010	2,498,463,355	56.9	1,891,120,085	43.1	4,389,583,440
2009	2,413,165,935	59.2	1,661,163,447	40.8	4,074,329,382
2008	1,988,796,584	58.7	1,397,248,497	41.3	3,386,045,081
2007	1,551,492,144	55.8	1,229,039,371	44.2	2,780,531,515

Fuente: MEF - Elaboración: Equipo técnico-IMP

Por otro lado, si observamos la ejecución del gasto en el año 2011 encontramos que el Perú (por todo nivel de gobierno) ejecutó S/. 72,000 millones de soles en gasto corriente, y S/. 22,000 millones de soles en gasto de capital a nivel nacional.

En el departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao, con ocho millones de habitantes, se gastó S/. 6,000 millones en gasto corriente y S/. 2,000 millones en gasto de capital.

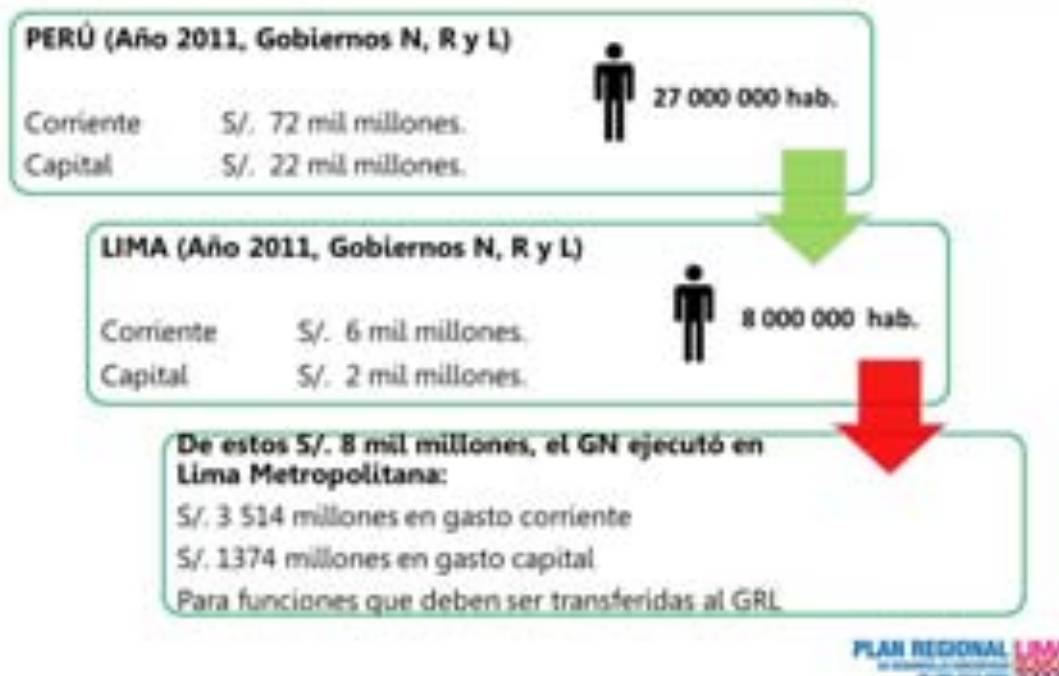
De los S/. 8,000 millones, el Gobierno Nacional ejecutó en Lima Metropolitana, S/. 3, 514 millones en gasto corriente y S/. 1,374 millones en gasto de capital, para funciones que, en la práctica, deben ser transferidas a la Municipalidad Metropolitana de Lima tales como salud y educación.

¹² INEI, Información económica.

¹³ Municipalidad Metropolitana de Lima (MML). Portal Web - <http://www.munlima.gob.pe/portal-de-transparencia.html> . Sección Transparencia - información presupuestal.

¹⁴ Municipalidad Metropolitana de Lima (MML). Programa del Gobierno Regional MML. Portal Web - <http://www.munlima.gob.pe/portal-de-transparencia-pgrlm.html> . Sección Transparencia - información presupuestal.

Gasto del gobierno en Perú (2011)



En los servicios de salud, el gasto corriente es cercano a los S/. 1, 400 millones de soles, de los cuales S/. 1, 380 millones son del gobierno nacional (esto incluye las actuales Direcciones de Salud de Lima, las redes y 14 hospitales, incluyendo el Arzobispo Loayza, Cayetano Heredia y Dos de Mayo). Los otros S/. 20 millones corresponden a gastos en municipalidades distritales como Los Olivos, Miraflores y Jesús María.

Las cifras presentadas no incluyen el gasto en entidades públicas de rango nacional como: el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, el Instituto Nacional de Salud del Niño y el Instituto Nacional Materno Perinatal, además de los servicios de las Fuerzas Armadas y Policiales. Asimismo, no se incluye el Sistema Metropolitano de la Solidaridad- SISOL.

Al explorar aspectos de un sector como Salud, o cualquier otro, se torna evidente la necesidad de realizar un análisis más detallado que permita cuantificar con exactitud cuál es la asignación presupuestal con la que la Municipalidad Metropolitana de Lima debe recibir y asumir las funciones que están en proceso de transferencia, no sólo para no disminuir el nivel de eficiencia en los servicios prestados sino fundamentalmente para mejorarlas.

En el caso de Educación, el estimado de gasto público corriente el 2011 por todos los niveles de gobierno es cercano a los S/. 1,539 millones de nuevos soles. El nivel nacional ejecuta S/. 1,443 millones y algunos municipios asignan cerca de S/. 96 millones, mientras el nivel Regional (el Programa Gobierno Regional de Lima Metropolitana) recién comienza a asignar unos cientos de miles de soles.

La actividad del gobierno nacional se refleja en mayores montos en la acción de las 7 USE, con un promedio de S/. 150 millones de gasto anual por cada una (San Juan de Miraflores, San Martín de Porras, Cercado, Comas, San Juan de Lurigancho, Vitarte y San Borja).

La actividad de los gobiernos locales alcanza un máximo de asignación en Los Olivos con más de S/. 47 millones de soles en Educación Básica el año 2011. Otros distritos con más de S/. 10 millones por año fueron Miraflores, Santiago de Surco, Surquillo, La Molina.

Debe tomarse en cuenta que en Lima hay una importante cantidad de centros educativos privados.

Otra función que aún no ha sido transferida y muestra evidencia del gasto centralizado en el Gobierno Nacional es el del sector Vivienda. El Gobierno Nacional asignó en gasto corriente S/. 466 millones versus S/. 82 millones de los Gobiernos Locales.

Es clara la interferencia del Gobierno Nacional en funciones que les corresponden a los Gobiernos Locales. El Gobierno Nacional gasta en colocar muros de contención, veredas y escaleras en diversos distritos, programas de vivienda, entre otros, utilizando 5 veces más recursos que el que ejecutan los 43 gobiernos locales en Lima Metropolitana.

**Cuadro N° D.7.6.: Estimados iniciales de ejecución de los tres niveles de gobierno en Lima
Gasto efectuado en 2011. Montos en millones de soles**

	Función	GN C	GN K	GL C	GL K	GR C	GR K	TOTAL C	TOTAL K
3	Planeamiento, Gestión y Reserv	-	-	1,187	14	9	-	1,196	14
5	Orden Público y Seguridad	91	-	217	14	-	-	308	14
7	Trabajo	25	-	-	-	-	-	25	-
8	Comercio	-	0	27	16	-	-	27	16
9	Turismo	-	10	3	1	-	-	3	11
10	Agropecuaria	-	0	-	0	1	0	1	0
12	Energía	-	-	-	0	-	-	-	0
14	Industria	2	0	1	0	-	-	3	0
15	Transporte	10	1,160	89	347	24	9	123	1,516
16	Comunicaciones	-	-	-	1	-	-	-	1
17	Medio Ambiente	-	-	572	37	-	-	572	37
18	Saneamiento	-	7	1	3	-	-	1	10
19	Vivienda y desarrollo urbano	466	52	83	55	0	1	549	109
20	Salud y saneamiento	1,383	35	22	2	0	-	1,405	37
21	Cultura y deporte	-	110	46	45	-	-	46	155
22	Educación	1,443	-	96	5	0	0	1,539	5
23	Protección social	95	-	175	9	-	0	270	9
24	Previsión social	-	-	68	-	-	-	68	-
25	Deuda pública	-	-	160	-	-	-	160	-
	Total sin nacional	3,514	1,375	2,746	548	34	11	6,295	1,934
	Per cápita del total sin nacional	439	172	343	69	4	1	787	242

En conclusión, alcanzar una visión compartida para la ciudad de Lima exigirá la asignación de recursos suficientes para el logro de los resultados, superando las inequidades y traslapes en la ejecución del presupuesto, así como un mejoramiento sustancial del gasto per cápita en la ciudad.

Sin lugar a dudas, esto implica un reordenamiento de las funciones y competencias de cada nivel de gobierno para actuar conjunta pero ordenadamente en la ciudad de Lima.

RELACION DE CUADROS

1. Aspectos Metodológicos

- Cuadro N° D.1.1: Consolidado de la participación ciudadana en los eventos interdistritales de Lima metropolitana en el marco del proceso de formulación del plan regional de desarrollo concertado de Lima (2012 -2025).
- Cuadro N° D.1.2: Diálogo con actores Metropolitanos
- Cuadro N° D.1.3: Dimensiones de Desarrollo
- Cuadro N° D.1.4: Áreas Interdistritales

2. Aspectos Generales de la Ciudad de Lima

- Cuadro N° D.2.1: Superficie de la Provincia de Lima
- Cuadro N° D.2.2: Superficie de Principales Ciudades Latinoamericanas
- Cuadro N° D.2.3: Superficie de la Provincia de Lima
- Cuadro N° D.2.4: Factores que afectan el clima de Lima
- Cuadro N° D.2.5: Lima Prehispánica
- Cuadro N° D.2.6: Evolución demográfica de Lima entre 1746 y 1820
- Cuadro N° D.2.7: Datos de la demografía del Perú y la Provincia de Lima al año 2007
- Cuadro N° D.2.8: Datos de la demografía de la Provincia de Lima y principales ciudades latinoamericanas
- Cuadro N° D.2.9: Evolución demográfica de la Provincia de Lima entre 1940 y 2007
- Cuadro N° D.2.10: Distribución geográfica de la población entre 1981 y 2007
- Cuadro N° D.2.11: Distribución geográfica de la población por distrito entre 1981 y 2007
- Cuadro N° D.2.12: Evolución de la población según grandes grupos de edades
- Cuadro N° D.2.13: Población por Rango de Edades según Área Interdistrital
- Cuadro N° D.2.14: Evolución de la población según grandes rangos de edad según género
- Cuadro N° D.2.15: Población urbana y rural de la Provincia de Lima

3. Megaprocursos y Procesos Locales

- Cuadro N° D.3.1: Acuerdos Comerciales del Perú
- Cuadro N° D.3.2: Consecuencias del cambio climático en América Latina
- Cuadro N° D.3.3: Organismos multilaterales en materia económica

4. Dimensión Social: Derechos fundamentales y Dignidad de las personas

- Cuadro N° D.4.1: Distribución de procedencia de los inmigrantes intra nacionales de la Provincia de Lima entre los años 2002 y 2007
- Cuadro N° D.4.2: Inmigración intra nacional de toda la vida estimada para los años de 1993 y 2007
- Cuadro N° D.4.3: Población de 5 y más años de edad por modalidad de migración y categoría migratoria según Área Interdistrital entre 2002 y 2007
- Cuadro N° D.4.4: Migración Intra metropolitana y con el resto de distritos del país de la población de 5 y más años de edad por categoría y tasas migratorias, según agrupación de distritos 2002-2007
- Cuadro N° D.4.5: Población Inmigrante por distritos 2002-2007
- Cuadro N° D.4.6: Unidades de Gestión Educativa Local en la Provincia de Lima
- Cuadro N° D.4.7: Evolución de la Matrícula Escolar

- Cuadro N° D.4.8: Evolución de la Matrícula Escolar según nivel educativo
- Cuadro N° D.4.9: Gasto Público por Estudiante según UGEL
- Cuadro N° D.4.10: Características de la Oferta Educativa – 2009
- Cuadro N° D.4.11: Número de Alumnos por Docentes
- Cuadro N° D.4.12: Cantidad de Analfabetos por grupos de Edad y Género
- Cuadro N° D.4.13: Cantidad de Instituciones Educativas
- Cuadro N° D.4.14: Cantidad de Institutos de Educación Superior
- Cuadro N° D.4.15: Cantidad de Universidades por Área Interdistrital
- Cuadro N° D.4.16: Causas de Mortalidad en la Provincia de Lima
- Cuadro N° D.4.17: Esperanza de Vida
- Cuadro N° D.4.18: Esperanza de Vida en Lima Centro
- Cuadro N° D.4.19: Esperanza de Vida en Lima Sur
- Cuadro N° D.4.20: Esperanza de Vida en Lima Este
- Cuadro N° D.4.21: Esperanza de Vida en Lima Norte
- Cuadro N° D.4.22: Mortalidad Infantil
- Cuadro N° D.4.23: Desnutrición Crónica
- Cuadro N° D.4.24: Tasa de Desnutrición Crónica en Menores de 5 Años según distritos (cifras por mil habitantes)
- Cuadro N° D.4.25: Anemia en niños y niñas (6-59 meses)
- Cuadro N° D.4.26: Anemia de mujeres en edad fértil
- Cuadro N° D.4.27: Causas de Morbilidad 2002 -2003
- Cuadro N° D.4.28: Causas de Morbilidad en Niños y Niñas (0 a 11 años)
- Cuadro N° D.4.29: Causas de Morbilidad en Adolescentes (12 a 17 años)
- Cuadro N° D.4.30: Causas de Morbilidad en Jóvenes (18 a 29 años)
- Cuadro N° D.4.31: Causas de Morbilidad en Adultos (30 a 59 años)
- Cuadro N° D.4.32: Causas de Morbilidad en el mujeres en edad fértil (15 a 49 años)
- Cuadro N° D.4.33: Causas de Morbilidad en el Adulto Mayor (60 a más años)
- Cuadro N° D.4.34: Ranking de principales causas de morbilidad en la Provincia de Lima 2002-2005
- Cuadro N° D.4.35: Evolución de Casos de Tuberculosis
- Cuadro N° D.4.36: Neoplasias Malignas 2000-2009
- Cuadro N° D.4.37: Neoplasias Malignas en Hombres 2000-2009
- Cuadro N° D.4.38: Neoplasias Malignas en Mujeres 2000-2009
- Cuadro N° D.4.39: Neoplasias Malignas más frecuentes de 0 a 14 años
- Cuadro N° D.4.40: Neoplasias Malignas más frecuentes de 15 a 19 años
- Cuadro N° D.4.41: Neoplasias Malignas más frecuentes de 20 a 29 años
- Cuadro N° D.4.42: Neoplasias Malignas más frecuentes de 30 a 44 años
- Cuadro N° D.4.43: Neoplasias Malignas más frecuentes de 45 a 64 años
- Cuadro N° D.4.44: Neoplasias Malignas más frecuentes de 65 a 84 años
- Cuadro N° D.4.45: Casos de Cáncer, según distritos de la Provincia de Lima en 2009
- Cuadro N° D.4.46: Casos notificados de VIH y SIDA, según distritos. Provincia de Lima, 1983-2010
- Cuadro N° D.4.47: Uso de métodos anticonceptivos en mujeres unidas, por tipo de método entre 2000 y 2007-2008
- Cuadro N° D.4.48: Tasa global de fecundidad al año 2007
- Cuadro N° D.4.49: Número promedio de hijos nacidos vivos por mujer entre 1993 y 2007
- Cuadro N° D.4.50: Tasa de Embarazo Adolescente dividido por rangos de edad (nacimientos por 1000 mujeres)
- Cuadro N° D.4.51: Cantidad de establecimientos de salud en Lima Metropolitana
- Cuadro N° D.4.52: Porcentaje de la población limeña que buscó atención en algún establecimiento cuando tuvo algún problema de salud crónico o no crónico

- Cuadro N° D.4.53: Razones por las cuales la población no se atendió
- Cuadro N° D.4.54: Recursos humanos de MINSA y EsSalud según tipo
- Cuadro N° D.4.55: Gasto público en salud y saneamiento (*), según niveles de gobierno en la Provincia de Lima, entre los años 2007 y 2010.
- Cuadro N° D.4.56: Número y porcentaje de habitantes de la Provincia de Lima que cuentan con un Seguro de Salud
- Cuadro N° D.4.57: Número y porcentaje de habitantes de la Provincia de Lima que cuentan con un Seguro de Salud por distrito
- Cuadro N° D.4.58: Provincia de Lima: población asegurada en el SIS por distritos – 2011
- Cuadro N° D.4.59: Tenencia de un seguro de salud según de tipo de aseguramiento entre los años 2007 y 2010 (datos en porcentajes)
- Cuadro N° D.4.60: Casos de delitos contra el Patrimonio
- Cuadro N° D.4.61: Asalto a transeúntes
- Cuadro N° D.4.62: Delitos contra la libertad
- Cuadro N° D.4.63: Casos de pandillaje
- Cuadro N° D.4.64: Detenidos por diversos delitos
- Cuadro N° D.4.65: Ranking de victimización por distritos
- Cuadro N° D.4.66: Inversión Pública Presupuestada en Seguridad Ciudadana
- Cuadro N° D.4.67: Población penal de la Provincia de Lima
- Cuadro N° D.4.68: Población penal por situación jurídica y sexo de la Provincia de Lima
- Cuadro N° D.4.69: Gasto en Seguridad y Orden Público 2012
- Cuadro N° D.4.70: Divisiones territoriales de la PNP
- Cuadro N° D.4.71: Número de comisarías y efectivos por División Territorial de la PNP
- Cuadro N° D.4.72: Principales problemas de la Inseguridad Ciudadana según la percepción de la población limeña
- Cuadro N° D.4.73: La percepción de la población limeña sobre los delitos que generan mayor temor
- Cuadro N° D.4.74: La percepción de la población limeña sobre las principales causas de la delincuencia
- Cuadro N° D.4.75: Percepción de la población de la Provincia de Lima sobre los tres principales problemas de la ciudad
- Cuadro N° D.4.76: Percepción de la población sobre los principales problemas que afectan la localidad donde residen
- Cuadro N° D.4.77: Pobreza por áreas interdistritales entre los años 2007 y 2009
- Cuadro N° D.4.78: Ingreso real promedio per cápita mensual de la Provincia de Lima*
- Cuadro N° D.4.79: Gasto real promedio per cápita mensual de la Provincia de Lima*
- Cuadro N° D.4.80: Gasto real promedio mensual per cápita según grupos de gasto en la Provincia de Lima*
- Cuadro N° D.4.81: Índice de Desarrollo Humano de las principales Capitales de Latinoamérica al año 2010
- Cuadro N° D.4.82: Condiciones de pobreza y desigualdad por distritos en los años 2007 y 2009 de Lima Centro
- Cuadro N° D.4.83: Condiciones de pobreza y desigualdad por distritos en los años 2007 y 2009 de Lima Este
- Cuadro N° D.4.84: Condiciones de pobreza y desigualdad por distritos en los años 2007 y 2009 de Lima Norte
- Cuadro N° D.4.85: Condiciones de pobreza y desigualdad por distritos en los años 2007 y 2009 de Lima Sur

5. Dimensión Territorial: La Superficie y Espacio como Soporte

- Cuadro N° D.5.1: Evolución del Área Urbana en la Provincia de Lima
- Cuadro N° D.5.2: Crecimiento Extensivo en el periodo Inter-censal 1993-2007
- Cuadro N° D.5.3: Créditos “Mi Vivienda”
- Cuadro N° D.5.4: Rol y Funciones de los Centros y Sub Centros del Área Metropolitana
- Cuadro N° D.5.5: Variación del Déficit de los Servicios en el Área Metropolitana de Lima y Callao 1993-2007
- Cuadro N° D.5.6: Tipos de Abastecimiento de Agua en la Provincia de Lima – 2007
- Cuadro N° D.5.7: Disponibilidad del Agua en la Provincia de Lima 2007
- Cuadro N° D.7.8: Abastecimiento de agua por Área Interdistrital
- Cuadro N° D.5.9: Servicio de agua potable en parte de la semana por Áreas interdistritales en Lima al año 2007
- Cuadro N° D.5.10: Consumo doméstico per Cápita por Nivel Socio Económico 2005
- Cuadro N° D.5.11: Tipología del Servicio de Desagüe
- Cuadro N° D.5.12: Cobertura Poblacional del Servicio de Desagüe en el Área Metropolitana de Lima y Callao. Año 2007
- Cuadro N° D.5.13: Cobertura del Servicio de Energía Eléctrica en las Áreas interdistritales de La Provincia de Lima 2007
- Cuadro N° D.5.14: Parques Metropolitanos
- Cuadro N° D.5.15: Parques Zonales
- Cuadro N° D.5.16: Establecimientos de Recreación Pública
- Cuadro N° D.5.17: Gasto Ejecutado en actividades deportivas, por ámbito y/o programa en Lima Metropolitana por el IPD (2011)
- Cuadro N° D.5.18: Procesos en la movilidad, transporte y vialidad
- Cuadro N° D.5.19: Flujo total de buses y de pasajeros
- Cuadro N° D.5.20: El peso promedio en toneladas por vehículo
- Cuadro N° D.5.21: Vías con mayor tránsito de camiones grandes
- Cuadro N° D.5.22: Movimiento de Contenedores Puertos del Pacífico Sur
- Cuadro N° D.5.23: Mejoras efectuadas por LAP entre 2001 y 2010
- Cuadro N° D.5.24: Movimiento de pasajeros, aviones y carga del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez
- Cuadro N° D.5.25: Evolución de los viajes metropolitanos
- Cuadro N° D.5.26: Valor social del tiempo obtenido a partir del ingreso
- Cuadro N° D.5.27: Estimaciones de modelos logit de uso de taxi versus buses
- Cuadro N° D.5.28: Valor social del tiempo obtenido a partir de preferencias declaradas
- Cuadro N° D.5.29: Estado de los ecosistemas locales del área Metropolitana de Lima y Callao
- Cuadro N° D.5.30: Dotación de verde urbano por distrito de Lima
- Cuadro N° D.5.31: Concentración de polvo atmosférico sedimentable (PAS) a diciembre 2011
- Cuadro N° D.5.32: Extensión estimada de valles productivos urbanos (Hectáreas)
- Cuadro N° D.5.34: Usos del suelo en la cuenca baja del Chillón
- Cuadro N° D-5-35: Generación de Residuos Sólidos en Lima por Área Interdistrital
- Cuadro N° D.5.36: Rellenos sanitarios y botaderos en Lima Metropolitana
- Cuadro N° D.5.37: Calidad del agua potable en el sistema de distribución de SEDAPAL: 2005 – 2008 (porcentajes de muestras > 0.5 mg/L)
- Cuadro N° D.5.38: Relación de plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas
- Cuadro N° D.5.39: Iniciativas privadas y municipales para el tratamiento de aguas residuales en Lima Metropolitana

- Cuadro N° D.5.40: Consumo actual de aguas para el riego de áreas verdes productivas y recreativas de Lima (l/s)
- Cuadro N° D.5.41: Correspondencia entre zonas sísmico-geotécnicas y niveles de peligros sísmico
- Cuadro N° D.5.42: Síntesis de los Niveles de Peligros Naturales
- Cuadro N° D.5.43: Vulnerabilidad estructural y funcional de los 19 principales hospitales de Lima
- Cuadro N° D.5.44: Vulnerabilidad estructural de los puentes y pasos a desnivel
- Cuadro N° D.5.45: Población en zonas de inundación por Tsunami en Lima
- Cuadro N° D.5.46: Población en zonas de laderas por distrito de Lima y Callao
- Cuadro N° D.5.47: Población según el nivel de riesgo estimado predominante en la manzana por distritos
- Cuadro N° D.5.48: Gasto en Medio Ambiente de la Municipalidad de Lima

6. Dimensión Económica: Competitividad Territorial y Empleo

- Cuadro N° D.6.1: Dimensión Económica y Poblacional en Principales Ciudades Latinoamericanas 2004
- Cuadro N° D.6.2: Evolución de la recaudación tributaria en la Provincia de Lima
- Cuadro N° D.6.3: Principales espacios de “producción” en la Provincia de Lima
- Cuadro N° D.6.4: Evolución de las bodegas en Lima Metropolitana, 2000-2008
- Cuadro N° D.6.5: Establecimientos de comercio en Lima Norte al año 2008
- Cuadro N° D.6.6: Establecimientos del comercio local por distritos en Lima Sur 2008
- Cuadro N° D.6.7: Población Censada en Edad de trabajar y tasa de crecimiento anual según áreas interdistritales 1993 - 2007
- Cuadro N° D.6.8: Población Económicamente Activa en la Provincia de Lima 2005 -2012
- Cuadro N° D.6.9: Población económicamente activa en la Provincia de Lima según sexo 2011-2012
- Cuadro N° D.6.10: Población económicamente activa en la Provincia de Lima según rango de edad 2011-2012
- Cuadro N° D.6.11: Población económicamente activa según nivel educativo alcanzado por Áreas interdistritales 2007
- Cuadro N° D.6.12: Desempleo en la Provincia de Lima según sexo 2011-2012
- Cuadro N° D.6.13: Desempleo en la Provincia de Lima según rango de edad 2011-2012
- Cuadro N° D.6.14: Indicadores económicos de la desigualdad territorial
- Cuadro N° D.6.15: Ingreso promedio mensual en la Provincia de Lima según sexo 2011-2012
- Cuadro N° D.6.16: Ingreso promedio mensual en la Provincia de Lima según rangos de edad 2011-2012
- Cuadro N° D.6.17: Ingreso promedio mensual en la Provincia de Lima según nivel educativo 2011-2012
- Cuadro N° D.6.18: Aglomeraciones de Unidades Económicas de Pequeña Escala por Áreas Interdistritales
- Cuadro N° D.6.19: Distribución de las MYPES según actividad económica y tamaño de empresa, a escala metropolitana y nacional (2009)
- Cuadro N° D.6.20: Proyectos de inversión previstos 2012-2013

7. Dimensión Política: El Gobierno de la Ciudad

- Cuadro N° D.7.1: Procesos de transferencias de funciones y competencias a la Municipalidad Metropolitana de Lima concluidos
- Cuadro N° D.7.2: Asignación de recursos públicos por departamentos
- Cuadro N° D.7.3: Asignación de recursos públicos en Funciones del Estado 2011-2012
- Cuadro N° D.7.4: Presupuesto Municipal 2012 Per Cápita de los distritos de la Provincia de Lima
- Cuadro N° D.7.5. : Distribución del presupuesto municipal 2012 en la Provincia de Lima
- Cuadro N° D.7.6.: Estimados iniciales de ejecución de los tres niveles de Gobierno en Lima

RELACION DE GRAFICOS

1. Aspectos Metodológicos

Gráfico N° D.1.1: División por áreas interdistritales

2. Aspectos Generales de la Ciudad de Lima

Gráfico N° D.2.1: Plano de Lima del año 1534
Gráfico N° D.2.2: Plano de Lima del año 1754
Gráfico N° D.2.3: Plano de Lima del año 1904
Gráfico N° D.2.4: Tasa de Crecimiento Demográfico
Gráfico N° D.2.5: Evolución de la distribución demográfica por Área Interdistrital
Gráfico N° D.2.6: Evolución de la población según grandes grupos de edades

3. Megaprocesos y Procesos Locales

Gráfico N° D.3.1: La red mundial
Gráfico N° D.3.2: La temperatura superficial en el periodo 1970-2004
Gráfico N° D.3.3: América del Sur: evolución del valor del comercio de bienes, enero de 2006-septiembre de 2009.
Gráfico N° D.3.4: Países y regiones seleccionados: crecimiento anual del Producto Interno Bruto
Gráfico N° D.3.5: Principales Procesos identificados en la Provincia de Lima

4. Dimensión Social: Derechos Fundamentales y Dignidad de la personas

Gráfico N° D.4.1: Regiones con mayor población migrante a la Provincia de Lima entre los años 2002 y 2007
Gráfico N° D.4.2: Regiones que mayor incremento poblacional de inmigrantes a Lima sufrieron entre 1993 y 2007
Gráfico N° D.4.3: Distritos de mayor concentración de Inmigrantes entre 2002 y 2007
Gráfico N° D.4.4: Distribución de la migración hacia el extranjero
Gráfico N° D.4.5: Nivel de capacidades 2do grado de la Provincia de Lima en comparación con el Perú
Gráfico N° D.4.5a: Lima Metropolitana: Comprensión Lectora– ECE 2011
Gráfico N° D.5b: Lima Metropolitana: Matemática – ECE 2011
Gráfico N° D.5c: Evaluación Censal de Estudiantes del 2° Grado de Primaria – ECE 2011 Lima Metropolitana
Gráfico N° D.5d: Distribución de Docentes
Gráfico N° D.4.6: Mortalidad en la Provincia de Lima 1988- 2008
Gráfico N° D.4.7: Mortalidad en la Provincia de Lima según sexo
Gráfico N° D.4.8: Tasa de desnutrición crónica (*) de niños y niñas menores de cinco años, según distrito en la Provincia de Lima al 2007
Gráfico N° D.4.9: Morbilidad para enfermedades respiratorias en la Provincia de Lima para principales distritos al 2005 por grupos de edad
Gráfico N° D.4.10: Tendencia de la tuberculosis en la Provincia de Lima 2006-2009
Gráfico N° D.4.11: Casos de TBC-MDR en la Provincia de Lima 2006-2009
Gráfico N° D.4.12: Mortalidad por Tuberculosis en la Provincia de Lima
Gráfico N° D.4.13: Tendencia de Cáncer en la Provincia de Lima 2005-2009
Gráfico N° D.4.14: Neoplasias Malignas 2000-2009
Gráfico N° D.4.15: Neoplasias Malignas en Hombres 2000-2009

- Gráfico N° D.4.16: Neoplasias Malignas en Mujeres 2000-2009
- Gráfico N° D.4.17: Mortalidad por cáncer en la Provincia de Lima 2004-2008
- Gráfico N° D.4.18: Total de hombres y mujeres con neoplasias malignas
- Gráfico N° D.4.19: Promedio de la edad del inicio de consumo de drogas en escolares del 1° al 5° año de educación secundaria regular en la Provincia de Lima en el 2009
- Gráfico N° D.4.20: Prevalencia de consumo de drogas escolares del 1° al 5° año de Educación secundaria regular en la Provincia de Lima en el 2009
- Gráfico N° D.4.21: Tendencia de la Prevalencia de año de consumo de drogas legales, ilegales y médicas en escolares del 1° al 5° año de educación secundaria regular en la Provincia de Lima 2007-2009
- Gráfico N° D.4.22: Casos de infección por el VIH y SIDA en la Provincia de Lima entre 1983 y 2010
- Gráfico N° D.4.23: Evolución de los casos de VIH y SIDA por sexo
- Gráfico N° D.4.24: Distribución de casos de SIDA por grupos de edad y sexo
- Gráfico N° D.4.25: Número promedio de hijos nacidos vivos por mujer, según grupo de edad de las mujeres en la Provincia de Lima entre los años de 1993 y 2007
- Gráfico N° D.4.26: Distritos con el mayor y menor número promedio de hijos nacidos vivos por mujer en la Provincia de Lima entre los años de 1993 y 2007
- Gráfico N° D.4.27: Tasa de Embarazo Adolescente (Nacimientos por 1000 mujeres del grupo de edades – 2007)
- Gráfico N° D.4.28: Clasificación de establecimientos de salud en Lima Metropolitana en comparación con el resto del país
- Gráfico N° D.4.29: Recursos humanos de MINSa y EsSalud según tipo
- Gráfico N° D.4.30: Evolución de los Recursos Humanos de MINSa y EsSalud según tipo de profesión entre 2007 y 2009
- Gráfico N° D.4.31: Evolución de Población con tenencia de un seguro de salud entre los años 2007 y 2012
- Gráfico N° D.4.32: Distritos de la Provincia de Lima que cuentan con mayor y menos tenencia de un Seguro de Salud
- Gráfico N° D.4.33: Provincia de Lima: población asegurada en el SIS por área interdistrital – 2011
- Gráfico N° D.4.34: Provincia de Lima: población asegurada en el SIS por área interdistrital y rango de edad – 2011
- Gráfico N° D.4.35: Ranking de victimización por distritos
- Gráfico N° D.4.36: Personas desaparecidas según distrito
- Gráfico N° D.4.37: Personas desaparecidas según sexo
- Gráfico N° D.4.38: Total de Serenazgos en la Provincia de Lima
- Gráfico N° D.4.39: Total de Serenazgos en la Provincia de Lima
- Gráfico N° D.4.40: Pedidos de Intervención por el público
- Gráfico N° D.4.41: Percepción de la población sobre instituciones responsables
- Gráfico N° D.4.42: Indicadores de Desarrollo Humano entre 1993 y 2007
- Gráfico N° D.4.43: Índice de Desarrollo Humano entre 1993 y 2007
- Gráfico N° D.4.44: Índice de Desarrollo Humano entre 1993 y 2007 de Lima Norte
- Gráfico N° D.4.45: Índice de Desarrollo Humano entre 1993 y 2007 de Lima Este
- Gráfico N° D.4.46: Índice de Desarrollo Humano entre 1993 y 2007 de Lima Sur
- Gráfico N° D.4.47: Índice de Desarrollo Humano entre 1993 y 2007 de Lima Centro
- Gráfico N° D.4.48: Evolución del Índice de desigualdad entre 1993 y 2007 (Coeficiente de GINI)

5. Dimensión Territorial y Ambiental: La Superficie y Espacio como Soporte

- Gráfico N° D.5.1: Evolución Urbana de la Ciudad de Lima
- Gráfico N° D.5.2: Oferta de Viviendas 1996-2009
- Gráfico N° D.5.3: Identificación de las Centralidades en el Área Metropolitana en base a la Imagen Urbana
- Gráfico N° D.5.4: Cobertura de agua por manzana
- Gráfico N° D.5.5: Cobertura de agua por manzana
- Gráfico N° D.5.6: Tipología del Servicio de Desagüe
- Gráfico N° D.5.7: Sistema de Energía Eléctrica
- Gráfico N° D.5.8: Variación en el acceso a servicios 2010-2011
- Gráfico N° D.5.9: Parques de Lima Metropolitana
- Gráfico N° D.5.10: Flujo total de buses y de pasajeros
- Gráfico N° D.5.11: Cantidad y Composición del Transporte de Carga (accesos principales de Lima)
- Gráfico N° D.5.12: Generación y Atracción de viajes de Carga en el Área Metropolitana (Lima y Callao)
- Gráfico N° D.5.13: Generación y Atracción de volumen de Carga en el Área Metropolitana (Lima y Callao)
- Gráfico N° D.5.14: Característica radial del Sistema Vial Metropolitano
- Gráfico N° D.5.15: Evolución de los viajes metropolitanos
- Gráfico N° D.5.16: Viajes por día según Áreas Interdistritales
- Gráfico N° D.5.17: Viajes por día desde cada Área Interdistrital
- Gráfico N° D.5.18: Viajes por día entre Áreas Interdistritales
- Gráfico N° D.5.19: Variación anual de las emisiones vehiculares de plomo (2001-2007)
- Gráfico N° D.5.20: Mapa de los valles de las tres cuencas de Lima Metropolitana
- Gráfico N° D.5.21: Usos del suelo en Lima Metropolitana
- Gráfico N° D.5.22: Superficie urbana y agrícola de Lima y Callao (km²)
- Gráfico N° D.5.23: Variación de los usos de suelo en la cuenca baja del Chillón
- Gráfico N° D.5.24: Generación promedio de residuos sólidos en las provincias de Lima y Callao
- Gráfico N° D.5.25: Generación de Residuos Sólidos en Lima por Área Interdistrital
- Gráfico N° D.5.26: Ubicación de las Plantes de transferencia de residuos Sólidos de Lima
- Gráfico N° D.5.27: Pozos formales e informales en Lima
- Gráfico N° D.5.28: Producción y consumo unitario de agua en Lima y Callao (L/hab./día)
- Gráfico N° D.5.29: Agua no contabilizada en Lima y Callao (%)
- Gráfico N° D.5.30: Agua no contabilizada en las EPS de América Latina (%)
- Gráfico N° D.5.31: Esquema del manejo actual de las aguas residuales de Lima
- Gráfico N° D.5.32: Cuenca Atmosférica de Lima Metropolitana
- Gráfico N° D.5.33: Campo de Vientos Locales y Regionales en Lima
- Gráfico N° D.5.34: Concentración de material particulado (PM10) por zonas. Verano e Invierno 2011
- Gráfico N° D.5.35: Concentración de material particulado (PM2.5) por zonas Verano e Invierno 2011
- Gráfico N° D.5.36: Radiación Ultravioleta
- Gráfico N° D.5.37: Vulnerabilidad estructural de los hospitales esenciales (% de camas)
- Gráfico N° D.5.38: Vulnerabilidad de la Población en general

6. Dimensión Económica: Competitividad Regional y Empleo

- Gráfico N° D.6.1: Distribución establecimientos manufactureros Provincia de Lima 2007
- Gráfico N° D.6.2: Áreas de mayor producción en la Provincia de Lima
- Gráfico N° D.6.3: Espacios Económicos en Lima Norte
- Gráfico N° D.6.4: Composición del PBI terciario de la provincia de Lima
- Gráfico N° D.6.5: Población censada en edad de trabajar en la Provincia de Lima 1993 -2012
- Gráfico N° D.6.6: Población Económicamente Activa en la Provincia de Lima 2005 -2012
- Gráfico N° D.6.7: Evolución de la tasa de desempleo en la Provincia de Lima
- Gráfico N° D.6.8: La economía urbana de Lima como un centro de varias periferias emergentes

PARTE II: PROPUESTAS DEL PLAN



LIMA
SOMOS
TODOS

INDICE

PARTE II: PROPUESTAS DEL PLAN REGIONAL DE DESARROLLO CONCERTADO

1. LIMA EN EL 2025

- 1.1. LOS PRINCIPIOS DEL PLAN
- 1.2. VISIÓN DE FUTURO DE LIMA AL 2025
- 1.3. SIGNIFICADO DE LA VISIÓN
- 1.4. EL CONTEXTO INTERREGIONAL

2. LOS EJES ESTRATEGICOS 2012-2025

- 2.1. DESCRIPCIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS
- 2.2. POLÍTICAS Y METAS DE DESARROLLO

3. LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y OBJETIVOS ESPECIFICOS

3.1. EJE ESTRATÉGICO 1

- 3.1.1. EN LA POLÍTICA 1.1
- 3.1.2. EN LA POLÍTICA 1.2
- 3.1.3. EN LA POLÍTICA 1.3
- 3.1.4. EN LA POLÍTICA 1.4
- 3.1.5. EN LA POLÍTICA 1.5
- 3.1.6. EN LA POLÍTICA 1.6

3.2. EJE ESTRATÉGICO 2

- 3.2.1 EN LA POLÍTICA 2.1
- 3.2.2 EN LA POLÍTICA 2.2

3.3. EJE ESTRATÉGICO 3

- 3.3.1 EN LA POLÍTICA 3.1
- 3.3.2 EN LA POLÍTICA 3.2
- 3.3.3 EN LA POLÍTICA 3.3

3.4. EJE ESTRATÉGICO 4

- 3.4.1 EN LA POLÍTICA 4.1
- 3.4.2 EN LA POLÍTICA 4.2

1.
LIMA EN EL 2025



LIMA
SOMOS
TODOS

LIMA EN EL 2025

1.1 Los principios del Plan

El Plan se construye sobre la base de un conjunto de principios que definen los valores básicos de la convivencia de los ciudadanos y ciudadanas que viven y comparten el espacio de la ciudad de Lima, así como la forma en la que éstos se relacionan con el entorno, la naturaleza y buscan su desarrollo humano integral. Estos principios se derivan del diálogo concertado entre autoridades, ciudadanos y ciudadanas y se encuentran presentes de manera transversal en los contenidos del Plan:

- **El desarrollo al servicio del ser humano**¹. Mediante este principio se sostiene que el ser humano es el objeto y sujeto del desarrollo, entendiéndose este proceso como el conjunto de actividades que procuran la evolución del hombre y la mujer para alcanzar mejores niveles de bienestar y satisfacción en todas las formas de comportamiento social e individual en que se expresa la vida. En ese sentido, su participación es imprescindible y sustancial para lograr el proceso sustentable y sostenido del desarrollo, con el objeto de usufructuar los beneficios de éste.

"Lima, una ciudad donde los recursos hídricos se manejan de manera sostenible, donde la ciudad ya no está fragmentada, sino se crean una serie de espacios abiertos que la conectan y donde el ser humano es el centro del desarrollo" (Rossana Poblet, Lima norte)

Este principio recoge el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales² y el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos³, que garantizan el derecho al trabajo, a la educación, a la cultura, al disfrute de la salud mental y física, a la vivienda adecuada, a la alimentación y al agua, como parte de las obligaciones del Estado⁴, para ello deben asegurarse los recursos necesarios.

Al respecto, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas⁵ señala en su preámbulo que sólo "puede realizarse el ideal del ser humano libre, liberado del temor y de la miseria, si se crean condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos económicos, sociales y culturales, tanto como de sus derechos civiles y políticos", y prosigue en su artículo 11 que "los Estados partes en el presente Pacto, reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado, para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados y, a una mejora continua en las condiciones de existencia".

- **Sostenibilidad.** Entendemos la sostenibilidad como una cualidad para que un proceso de desarrollo se mantenga activo en el transcurso del tiempo "implica la expansión de las libertades fundamentales de las actuales generaciones, mientras realizamos

¹ Art 1 de la Constitución Política del Perú: la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del estado.

² Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, adoptado en el marco de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en 1966, y ratificado por Perú. (www.2.ohchr.org/spanish/law/cescr.htm realizada la consulta en setiembre 2012).

³ Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos del 16 de diciembre de 1966. (www.2.ohchr.org/spanish/law/ccpr.htm realizada la consulta en setiembre 2012).

⁴ La Convención de los Derechos del Niño que tiene un carácter vinculante y enfoca una etapa central de desarrollo humano y que dice en su artículo 4: "Los gobiernos (y las autoridades regionales y locales) deben hacer que se cumplan todos los derechos recogidos en la Convención. Ayudarán a las familias a garantizar estos derechos y también deben colaborar con otros países para que se cumplan en todo el mundo."

⁵ El texto ha sido tomado del Preámbulo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas y de la Convención Americana, ambos textos toman como referencia a la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

esfuerzos razonables para evitar el riesgo de comprometer gravemente las libertades de las futuras generaciones”⁶.

Este principio precisa, el desarrollo que queremos para que nuestra ciudad cubra las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de generaciones futuras de cubrir las suyas, procurando que los beneficios del desarrollo se distribuyan equitativamente a lo largo del tiempo, respetando los equilibrios ecológicos y conservando las funciones ambientales de las cuencas.

El BID plantea que la “sostenibilidad... significa reducir la pobreza y promover el crecimiento económico que asegura a largo plazo los beneficios sociales, ambientales y económicos”⁷, esto nos sugiere que las decisiones que tomemos ahora serán con responsabilidad respecto del futuro, salvaguardando los ecosistemas que facilitan y contribuyen con la calidad de vida de sus habitantes. Para ello se requiere el uso equilibrado y responsable de sus recursos naturales, respetando los equilibrios ecológicos y conservando las funciones ambientales de las cuencas. La ciudad requiere del desarrollo y consolidación de nichos de mercado de alta competitividad que promuevan un ambiente de negocios altamente favorables al crecimiento⁸.

*“Lima una ciudad saludable y ordenada, segura e inclusiva donde se respeten los derechos de todos”
(Nancy Talavera, Lima sur)*

- **Interculturalidad e inclusión.** Lima Metropolitana es un crisol donde se encuentran e interactúan gente de todas las procedencias (andinas, costeñas, amazónicas; indígenas y occidentales; asiáticas y afro descendientes), expresándose sobre todo en sus modos de vida, costumbres, tradiciones y creencias manifestadas a través del arte, gastronomía, música, danzas y otras expresiones de la cultura en general.

Lima es el espacio de encuentro de diversas manifestaciones culturales las que a su vez requieren de comprenderse y aceptarse así como incluir a aquellas con desventajas aparentes. En ese sentido, la inclusión consiste esencialmente en incorporar valores particulares a contextos particulares, para favorecer la representación, el reconocimiento y sentido de pertenencia, así como la creación de condiciones y oportunidades para el desarrollo de capacidades e intervenir en igualdad de condiciones en la vida social, económica, política y ambiental⁹.

“Una Lima segura, en el cual podamos transitar tranquilos sin ese miedo a la delincuencia; una Lima con mucho más áreas verdes; una Lima que ayude a los jóvenes, los capacite para que sean emprendedores” (César Parravicini, Lima este)

Todo habitante de Lima, sin distinción de género, etnia, creencias religiosas, opciones políticas, preferencias sexuales, situación de discapacidad o condición económica, tiene derecho a ser tenido en cuenta en los esfuerzos y beneficios de desarrollo y de mejoramiento urbano de la ciudad, al fin y al cabo en este principio se colige que a inclusión alude al concepto de justicia, pues otorga servicios públicos a quien no puede acceder a ellos por la limitación de sus propias capacidades.

Citando lo sostenido por la UNESCO¹⁰, la “cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la

⁶ Informe sobre Desarrollo Humano 2011, Sostenibilidad y equidad: Un mejor futuro para todos (p.2) PNUD-Perú.

⁷ En <http://www.iadb.org/es/temas/sostenibilidad/sostenibilidad,1510.html>, realizada la consulta en setiembre 2012.

⁸ Perú: la oportunidad de un nuevo ciclo de desarrollo escenarios prospectivos 2012-2016. PNUD-IDEA INTERNACIONAL Lima 2012 (p 14).

⁹ Sagasti Francisco, Tipología de la pobreza y dimensiones de la exclusión social en el Perú. Documento de Foro Nacional e Internacional, auspiciado por COSUDE. Noviembre 2008 (pp 4-8).

pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de intercambio, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es, para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica...”

Y continúa “En nuestras sociedades cada vez más diversificadas, resulta indispensable garantizar una interacción armoniosa y una voluntad de convivir de personas y grupos con identidades culturales a un tiempo plurales, variadas y dinámicas. Las políticas que favorecen la inclusión y la participación de todos los ciudadanos (y ciudadanas) garantizan la cohesión social, la vitalidad de la sociedad civil y la paz”.

“Mi sueño es ver a Lima como una ciudad segura, con mayor solidaridad y ordenada, que desaparezca la corrupción a nivel de alcaldía. Tener una población informada sobre las decisiones tomadas en la alcaldía; que tenga mayor participación al momento de hacer obras, que se desarrolle a nivel homogéneo, que los colegios nacionales estén bien equipados no solo con artefactos sino con buenos profesores”.
(KeenSattoGutierrez, Lima centro)

- **Democracia y bien común.** Comprendemos la democracia no solamente como el ejercicio de las libertades y derechos esenciales básicos como los de: reunión, asociación, elección, opinión, participación; dentro de un marco legal existente denominado Estado de Derecho, sino además y fundamentalmente como una forma de vida y la manera cómo nos relacionamos, donde el concepto del bien común se privilegie prevaleciendo sobre los intereses y aspectos individuales, permitiendo vivir en una sociedad solidaria, justa, inclusiva y participativa.

La ciudad no es solamente la aglomeración de mercados y centros de trabajo. Sus habitantes disponen asimismo de un patrimonio expresado materialmente en el conjunto de bienes y servicios comunitarios relacionados con la calidad de vida, como son las áreas de recreación y esparcimiento, seguridad, prácticas deportivas, servicios públicos, vialidad, transporte público, infraestructura pública económica y social, monumentos históricos entre otras; además, a ello se suma el patrimonio intangible representado por los niveles culturales que el tejido social alcanza para permitir una convivencia que se sustente en un sólido sistema de valores.

1.2 La Visión de futuro de Lima al 2025

La Visión de futuro es la descripción de las aspiraciones de la población, entendida como la situación que los distintos actores sociales, institucionales públicos y privados, y la población en general ha decidido construir de manera concertada. Su logro dependerá de lo que decidamos hacer ahora. De esta manera, la visión de Lima hacia el año 2025 es:

LIMA AL 2025

Lima ciudad milenaria y sostenible, que se reencuentra con sus diversas culturas y con su naturaleza, reconocida como centro turístico y de servicios especializados en la cuenca del Pacífico sur occidental; hogar ordenado, seguro y democrático de una ciudadanía inclusiva, productiva y emprendedora.

¹⁰Declaración Universal sobre la diversidad cultural, UNESCO, (Adoptada por la 31 a Sesión de la Conferencia General de la UNESCO el 2 de noviembre de 2001), en www.unesdoc.unesco.org/images/0012/001271/127162s.pdf, consultado en setiembre 2012.

1.3 Significado de la visión

Esta visión de Lima tiene diversos componentes contruidos con la participación de vecinos y vecinas de las cuatro áreas interdistritales (norte, sur, este y centro), cuyas intervenciones han sido recogidas en el proceso participativo realizado. Algunas de sus iniciativas, a modo de ejemplo, se incluyen en el desarrollo de la visión.

Ciudad del reencuentro con la diversidad cultural

Lima es una ciudad multicultural y eso constituye un valor tanto como un reto para la convivencia. Nuestra ciudad es un símbolo de las diversas manifestaciones culturales del país, y en ella también convergen manifestaciones culturales foráneas cuyos ciudadanos y ciudadanas comparten en espacio, tiempo y costumbres.

En Lima, la cultura no se reduce a manifestaciones culturales y artísticas, sin duda importantes e imprescindibles para la realización humana, sino también se amplía a manifestaciones étnicas, creación intelectual, gastronómica, tradiciones orales, patrimonio material e inmaterial, identidades sexuales y originarias, entre otros valores que fortalecen nuestra convivencia pacífica.

"Declarar a la capital ciudad milenaria es un imperativo que hoy más que nunca necesita Lima para fortalecer la lectura identitaria de una ciudad en permanente proceso integrador de los aportes de los pueblos."(Inés del Águila, arqueóloga. Directora Museo Josefina R. De Cox. Diario El Comercio, 12.11.2011)

Constituir a Lima como ciudad del reencuentro con la diversidad cultural significa el redimensionamiento de la tolerancia, la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto por la diferencia como elementos claves de nuestra ciudad, asegurando, a su vez, que nuestra identidad esté marcada, precisamente, por una diversidad que nos permite enriquecernos y crecer como personas y como sociedad.

Ciudad del reencuentro con la naturaleza

Muchas ciudades crecen, pero pocas se desarrollan. Lima se constituye, al 2025, en una ciudad que crece y se desarrolla porque las personas se reencuentran con su naturaleza.

La ciudad no será más un mero espacio de desarrollo económico o de infraestructura -imprescindibles para la vida en comunidad- sino que ambos conceptos estén al servicio de una mejor calidad de vida de sus habitantes.

"...Mi sueño es que se mejore la ecología, que haya más verde, que haya menos contaminación." (Elsa Ramírez, Lima norte)

Lima se transforma en el espacio vivo que expresa el anhelo de vivir en una ciudad limpia, saludable, sin contaminación, que recupera la belleza de sus valles y ríos que le dan vida, y le demuestra al mundo entero que el desarrollo urbano sostenible, en este lado del hemisferio también es posible. Con ello, Lima recupera sus espacios públicos como lugares de reencuentro y socialización, de fortalecimiento del tejido social y la confianza, necesarios para el desarrollo pleno de ciudadanos y ciudadanas.

Ciudad milenaria

Lima es una ciudad milenaria, con una gran historia en la que sobresalen las diversas culturas que le dieron vida antes y durante el imperio incaico. La historia también nos recuerda que los valles de Lima fueron considerados lugares privilegiados para fundar la capital del antiguo virreinato y reafirmarse como capital de la República del Perú.

"Sueño que tenemos una Lima accesible a todos los servicios básicos salud, educación, nutrición, seguridad sobre todo; una Lima en la cual nuestra cultura popular se desarrolle. Donde la población se sienta tranquila para vivir y tenga oportunidades de desarrollo". (Yesenia Barrios Varaona, Lima norte)

Nuestra ciudad, por tanto, condensa historia, tradición e identidad, construida a lo largo de los siglos, que nos hacen estar orgullosos de su pasado y con una gran esperanza y vocación por lograr su máximo esplendor en los próximos años.

Ciudad destino turístico

Cultura, entorno, historia y diversidad son elementos que permiten visualizar a Lima como una ciudad propicia para ser el gran centro turístico que se apertura al mundo.

"Quiero ver Lima como la hermosa ciudad de Sudamérica, la capital construida de material noble, que se llame la capital gastronómica de Sudamérica y del mundo" (David Antonio Limascca, Lima centro)

Lima se ha convertido en un centro de encuentro gastronómico, debido a la variedad y calidad de sus platos. La gastronomía ha estado marcada en los últimos años por la innovación comercial sin perder identidad nacional, lo que le ha otorgado un valor especial. El turismo, la gastronomía y las expresiones culturales se constituyen en valiosos instrumentos para el crecimiento y desarrollo económico de la ciudad y del país. Lima se ha convertido, por ello, en la capital gastronómica de Latinoamérica, lo que exige proyectarla al 2025 como una ciudad cálida, acogedora y de buen trato para todas y todos aquellos que nos visitan, haciéndola el destino y centro turístico de esta parte del hemisferio y del mundo.

Ciudad centro de servicios especializados en la cuenca del Pacífico sur occidental

Lima, por su ubicación estratégica en la cuenca del pacífico, se proyecta como un centro de servicios especializados de puertos, aeropuertos, carreteras, infraestructura para negocios y todo aquello que le permita la interconexión con el resto de Latinoamérica y del mundo.

"(los) hombres de negocios que vienen al país, con millones de dólares para invertir y para hacer turismo, necesitan servicios especializados óptimos (...) una vez que salen del aeropuerto todo es un caos. Se debe reordenar la Av. Faucett para mayor fluidez del tránsito en la zona del aeropuerto y lograr mayor conexión con el resto de la capital, para llevar a los empresarios a los lugares turísticos de Lima" (Tibisay Monsalve, Gerente de la Sociedad de Hoteles del Perú)

Lima, al 2025, se convertirá en una ciudad líder en la región, con redes y nodos que facilitan las dinámicas económicas, sociales y culturales, facilitando la migración y la movilidad humana con el pleno respeto de los derechos de las personas.

Lima: un hogar ordenado y seguro

La ciudad es para sus ciudadanos y ciudadanas. En ese sentido, la ciudad se convertirá en un espacio de vida, que ordena su crecimiento y ofrece servicios básicos de la mejor calidad, tales como el transporte, el comercio, los espacios públicos, los servicios públicos domiciliarios, la vivienda, entre otros.

"Tener una ciudad ordenada, limpia, desarrollada, con educación entre los vecinos, sin contaminación ambiental donde tengamos amplios parques y jardines. Una ciudad donde vivamos armónicamente lo ecológico y la tecnología del desarrollo" (Sofía Márquez, Lima este)

La ciudad convertida en un hogar seguro es un anhelo de todas y todos sus habitantes.

Es imprescindible apostar por una ciudad que garantice la seguridad ciudadana incluyendo el enfoque de ciudades para las mujeres, de modo que podamos transitar sin temor en las calles, ni temer a las personas extrañas, donde la violencia urbana y la violencia de género hayan sido erradicadas en todos los espacios y niveles; y que vivamos en un ambiente de paz y tranquilidad. Este es también un derecho de los ciudadanos y ciudadanas de Lima. Erradicar la violencia hacia la mujer en todas sus formas y hacia los niños y niñas son, en este marco, la máxima prioridad de las acciones ciudadanas y gubernamentales; su seguridad y el absoluto respeto, protección, garantía y promoción de sus derechos es una responsabilidad absoluta de la ciudad.

Hogar democrático

La democracia es un permanente diálogo de todas y todos, que permite que los ciudadanos y ciudadanas que participen en las decisiones de gobierno que les afectan. Para garantizar ello, Lima contará con mecanismos de participación ciudadana que permitan la adopción de decisiones plurales e incluyentes.

Asimismo, Lima deberá trabajar en los años siguientes para contar con un gobierno de la ciudad más ordenado y eficiente, transparente, sin corrupción y sin la superposición de competencias y funciones, como señal de una administración moderna, y de una cultura política sólida en valores y principios éticos.

"Un gobierno eficiente, democrático, libre de corrupción. Que promueva los valores y un gobierno con más seguridad y orden, fortalece la participación ciudadana" (Hilda Altamirano Asregui, Lima centro)

Asimismo, al 2025, Lima se proyecta como ciudad preparada para enfrentar los desastres naturales o los provocados por la actividad humana, con una ciudadanía instruida en la prevención y atención de los riesgos que nos afectan y en particular a las mujeres quienes cargan la responsabilidad del cuidado de la salud y la familia. Lima trabaja, por tanto, para que la ciudad crezca con planificación, orden y seguridad, preparándose para los desastres naturales, con ciudadanos y ciudadanas educados en la prevención de los mismos. Con ello se busca prevenir los daños por los riesgos existentes y asegurar el óptimo grado de desarrollo para los habitantes de Lima, de modo que limeñas y limeños puedan vivir con tranquilidad y armonía.

Ciudadanía inclusiva

Uno de los grandes problemas de la ciudad es la exclusión social, expresada en la discriminación, la falta de acceso a servicios y la falta de visibilidad de determinados grupos históricamente discriminados.

"Lima es una ciudad democrática, inclusiva que promueve el desarrollo de todos sus ciudadanos y ciudadanas, competitiva y proyectada hacia el futuro" (Raquel Gutiérrez, Lima sur)

El gran reto de Lima es convertirse en una ciudad inclusiva, que incorpora a sus ciudadanos y ciudadanas a los beneficios del desarrollo. Una ciudad donde las personas gocen no sólo de su derecho a la igualdad ante la ley, sino que tengan también igualdad de oportunidades sin discriminación por discapacidad, edad, género, origen, sexo u orientación sexual. Lima será una ciudad que integra, plural y diversa, haciendo realidad los derechos de todas y todos.

Ciudadanía productiva y emprendedora

El desarrollo de una ciudad también requiere que los mercados funcionen correctamente, en condiciones de competencia y regulación para superar sus fallas. En ese sentido, la actividad productiva y el emprendimiento ciudadano empresarial son elementos fundamentales para lograr el progreso económico.

"Lima es una ciudad con valores y desarrollo económico, comercial y productivo que brinda servicios de manera universal, con desarrollo tecnológico y científico, con servicio de calidad y vida. Un plan unificado con todos los pueblos, respetando la ecología, el medio ambiente, desarrollo educativo, salud y familiar" (Pedro Espinoza Castillo, Lima este)

La promoción del comercio, industrias, MYPE y PYME es realizada por la autoridad pública, sin intervencionismos que generen distorsiones, pero con la certeza de que su existencia permitirá el fortalecimiento de los polos de desarrollo en las cuatro áreas interdistritales. Lima se desarrollará económicamente y los ciudadanos y ciudadanas dispondrán de los medios económicos para sostener una ciudad diversificada y competitiva frente al resto de las urbes nacionales e internacionales.

1.4 El Contexto interregional

Para que esta visión pueda ser posible, la ciudad de Lima requiere desarrollar un esquema de orden interregional, que oriente el crecimiento poblacional hacia las ciudades de Huacho y Cañete y que permita construir una plataforma de negociación con el Gobierno Nacional, para el diseño de una política de ciudades, lo que implica la promoción de ciudades compensatorias alrededor de la gran metrópoli Lima-Callao.

No cabe duda que el desarrollo de Lima está directamente vinculado con la forma de crecimiento de la ciudad, la cual ha sido extensiva y caótica. La ciudad no puede seguir creciendo a lo largo de la Panamericana, ni en las laderas de los cerros, así como tampoco en suelos inapropiados que representan altos niveles de riesgo.

Lima debe alternar su desarrollo y generación de puestos de trabajo con ciudades compensatorias. Este tipo de ciudades se caracterizan por la dinamización de su economía, modernización en su infraestructura y por la calidad de sus servicios que se constituyen en atractivos de población que migra con estas expectativas.

A la resultante de su crecimiento vegetativo, las ciudades compensatorias deben representar una alta potencialidad para el empleo. Las ciudades de Huacho hacia el norte, Cañete hacia el sur y Huancayo por el este constituyen estos nuevos centros. (Ver Gráfico GP-01). La interacción con ellas se dará en base al gran potencial que representa su mercado. De esta manera se abren nuevas oportunidades laborales, principalmente para la PEA desocupada, subempleada o informal, que optaría por un cambio de residencia.

Para realizar este propósito, actualmente, contamos con que la provincia de Lima está articulada por la carretera Panamericana y el ferrocarril central. Además, se viene mejorando y ejecutando la construcción las carreteras Lima-Huarochirí, al este, con proyección de alcance hasta Huancayo, y Cañete-Yauyos-Huancayo, al sur de la ciudad. Al norte de nuestra ciudad, tenemos las carreteras Callao-Canta, que se proyecta a Cerro de Pasco, y Huaura-Cerro de Pasco-Huánuco y Huacho-Huánuco-Pucallpa. Este sistema carretero, junto con el ferrocarril, está constituido por las principales vías alternativas a la carretera central, la cual presenta una alta vulnerabilidad debido, principalmente, a factores físicos.

Los corredores viales, constituidos por carreteras y vías férreas devienen en corredores económicos en los que se realizan una serie de procesos socioeconómicos de mayor o menor magnitud en base a la oferta y la demanda de bienes y servicios que circulan en ellos. Estas ciudades conformarán micro corredores los que, a su vez, constituirían un sistema de pequeñas redes de actividad económica con nuevas centralidades, que se irán desarrollando en la medida que su articulación productiva sea concertada y planificada, proyectando su dinámica a todo el departamento.

Gráfico 01: Contexto interregional



2.
**LOS EJES ESTRATÉGICOS Y
POLITICAS DE DESARROLLO
2012-2025**



LIMA
SOMOS
TODOS

LOS EJES ESTRATÉGICOS 2012-2025

Los ejes estratégicos son enunciados que articulan el presente con la visión de futuro, son las grandes ideas que marcan el camino para la actuación de hoy, con miras hacia la visión de futuro. El Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima 2012-2025 presenta cuatro ejes:

Eje Estratégico 1

Lima es una ciudad intercultural, inclusiva, saludable y educadora, donde sus habitantes hombres y mujeres desarrollan sus capacidades y potencialidades, y habitan en condiciones de convivencia social.

Eje Estratégico 2

Lima es una ciudad policéntrica, articulada y sostenible, que redefine el uso de su territorio en armonía con sus ecosistemas circundantes y que brinda servicios adecuados sin discriminación.

Eje Estratégico 3

Lima es ciudad del conocimiento, competitiva y promotora del proceso de industrialización nacional, capital del turismo cultural y centro de servicios especializados, cuya población emprendedora accede a los diversos mercados.

Eje Estratégico 4

Lima es una ciudad-región que cuenta con un sistema de gobierno metropolitano participativo y eficiente.

2.1 Descripción de los ejes estratégicos

Eje Estratégico 1

Lima es una ciudad intercultural, inclusiva, saludable y educadora, donde sus habitantes hombres y mujeres desarrollan sus capacidades y potencialidades, y habitan en condiciones de convivencia social.

Lima es un espacio intercultural, cuya historia está marcada por el encuentro y convivencia de culturas: la cultura originaria con la andina, la amazónica, con la de los inmigrantes europeos, la influencia de la cultura africana, árabe, japonesa y china. La interculturalidad plantea la necesidad de permitir que cada una de estas culturas perviva y prospere, pero también la necesidad de que estas culturas contribuyan al enriquecimiento del paisaje cultural de la ciudad de Lima.

Este eje apunta a que Lima como Ciudad Intercultural, desarrolle una serie de políticas y acciones para fomentar una mayor interacción entre su diversidad cultural y sus actividades socioeconómicas y que, por tanto, sea inclusiva, se elimine todo tipo de discriminación y violencia con el objeto de alcanzar una sólida evolución de su tejido social que garantice el camino al desarrollo. El alto nivel de confianza y cohesión social a la cual se aspira, deben ayudar a prevenir los conflictos y la violencia, y de esa manera incrementar la efectividad de las políticas y hacer que la ciudad sea atractiva, tanto para su población, como para los visitantes e inversores.

Este eje también recoge la necesidad de construir una ciudad con estilos de vida saludables y promover en los ciudadanos y ciudadanas prácticas de vida que favorecen el bienestar al incluir prácticas democráticas libres de violencia y acciones favorables a la reducción de la violencia de género; la promoción de actividades culturales y deportivas sobre el buen uso del

tiempo libre para tener una vida con salud física y mental y alcanzar el máximo bienestar posible, basada en la permanente promoción de la cultura de la prevención, que prioriza el enfoque de ciclo de vida humana.

La ciudad educadora describe un lugar donde su población adopta la responsabilidad de sus actos y, a la vez, es consciente que la práctica social brinda la posibilidad de aprender en la ciudad de manera permanente, donde la producción de mensajes y significados conecte el pasado con el presente para permitirnos ver el futuro. Postula que la educación no es un tema exclusivo de la escuela; la familia, el barrio y en general la ciudad también interviene en el proceso educativo.

El desarrollo de capacidades y potencialidades es concebido no sólo como el acceso a las condiciones materiales, sino, también, como las posibilidades de desarrollar a plenitud las capacidades humanas. Ese concepto, propuesto por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en base al aporte de Amartya Sen¹¹, coloca al ser humano como el centro de los procesos de desarrollo.

La convivencia pacífica y democrática, como aspiración de la ciudad de Lima, debe ser entendida como la capacidad de vivir juntos respetándonos, compartiendo y consensuando las normas básicas de la tolerancia social. Estas deben ser las cualidades que nutran el conjunto de relaciones cotidianas entre los miembros de la ciudad cuando se han armonizado los intereses individuales con los colectivos.

Si queremos que Lima sea un espacio de convivencia y de paz, debemos cerciorarnos que los intereses y los valores de hombres y mujeres estén representados. Es decir, se entiende la convivencia democrática como una forma de vida de sus ciudadanos y ciudadanas donde de manera permanente se crean espacios de entendimiento social como la mejor manera de luchar conjuntamente contra cualquier manifestación de violencia.

Estas ideas sugieren el desarrollo de una ciudadanía proactiva, que tiene la capacidad de concertar y respetar los acuerdos establecidos, que sea parte constitutiva de una sociedad, que proteja y cuida el desarrollo de las capacidades de todas las personas que la integran y que tome decisiones y promueva acciones en pro del bienestar y el mejoramiento de las condiciones de vida de su población.

Tal postura va más allá del acto de votar y luchar por sus derechos, es también asumir sus responsabilidades y deberes. En ese sentido, un ciudadano y ciudadana de Lima es una persona consciente de ser parte de un todo y de que el beneficio al colectivo siempre repercute en el individuo, que tiene el compromiso de contribuir a la mejora de la sociedad limeña.

Eje Estratégico 2

Lima es una ciudad policéntrica, articulada y sostenible, que redefine el uso de su territorio en armonía con sus ecosistemas circundantes y que brinda servicios adecuados sin discriminación.

La definición de Lima como ciudad policéntrica, se da en el marco de un proceso de desconcentración de actividades del tradicional centro dominante que ha dado como resultado el surgimiento de nuevos centros y subcentros urbanos, impulsando el desarrollo de las otras áreas interdistritales (norte, sur y este).

Sin embargo, esta policentralidad aún no ha alcanzado una desconcentración eficiente de Lima, pues los requerimientos de esta nueva ciudad no han sido pensados ni planificados en el contexto del desarrollo urbano y territorial. Ha surgido como producto de las facilidades para

¹¹ Filósofo y economista (India) galardonado con el Premio Nobel de Economía 1998.

la inversión privada, incluyendo algunas iniciativas de desarrollo económico de los gobiernos locales.

La afirmación de este proceso apunta a la consolidación de los servicios que brinda el Estado, en cualquiera de sus niveles de gobierno (nacional, regional y local) para que se otorguen con calidad y calidez sin discriminación alguna.

Las actividades de recreación, vivienda, servicios de educación, de salud, de las industrias, centros de producción y comercios, en cada una de las áreas interdistritales, constituyen los elementos centrales de este eje. Resulta imperativo que, a partir de estos procesos, la ciudad redefina el uso del suelo para facilitar la consolidación de esta policentralidad y de su desarrollo sostenible.

Este **modelo de ciudad policéntrica** y articulada implica la existencia de estructuras urbanas multinucleares¹² en cada una de estas nuevas áreas emergentes (Becerril-Padua 1, 2000). Dichas estructuras urbanas contienen el desarrollo de equipamientos de salud y educación, espacios públicos, etc., consecuentemente todos los servicios adecuados para la vivienda y para la población (Ver Gráfico PG-02 y Gráfico PG-03).

Es importante resaltar que una ciudad policéntrica, requiere un sistema vial que permita el intercambio fluido de pasajeros y mercancías, mejorando así la competitividad de las actividades económicas. Además, un eficiente sistema de transporte multimodal que se complemente y disminuya sustantivamente el tiempo de viajes.

Lima ciudad sostenible debe entenderse como la urbe que orienta su desarrollo de manera equilibrada en los aspectos ambiental, social y económico: La redefinición del uso de su territorio, se realiza mediante un sistema de planificación y gestión territorial, basado en la zonificación ecológica - económica de sus cuencas así como de su zona marino-costera. Además, coordina con las administraciones vecinas para preservar los ecosistemas y los recursos naturales sin comprometer el futuro de sus nuevos ciudadanos y ciudadanas.

El carácter sostenible de Lima, también, implica asumir con responsabilidad el cambio climático estableciendo estrategias y/o acciones de adaptación y mitigación; además, toma en cuenta las amenazas naturales (sismos, tsunamis, huaycos e inundaciones), la exposición y fragilidad de los asentamientos humanos y la infraestructura de sus construcciones para hacer una ciudad menos vulnerable. En este punto se resalta la importancia de la gestión del riesgo para el desarrollo territorial.

La reducción de la contaminación del agua, el aire y el suelo es una meta relevante pues favorecerá a la salud y al bienestar de la población. Además, promover el uso eficiente del agua contribuirá a la reducción de la pérdida del recurso y, por lo tanto, la posibilidad de una mayor y mejor distribución del agua entre la población.

En este contexto, la participación y el empoderamiento de los actores, de la sociedad civil, del gobierno local, regional y nacional, en la ejecución de acciones, programas y proyectos que resuelvan los problemas, serán parte importante de una estrategia regional de desarrollo para la sostenibilidad de la ciudad.

¹²Una estructura urbana multinuclear, es aquella que presenta varios centros urbanos, producto de un proceso de desconcentración de actividades, esto se debe en gran medida a la ampliación de las distancias y la extensión de los centros originales. Estos centros nucleares presentan equipamientos, servicios, empleo.

Gráfico N° 02: Imagen Objetivo al 2025



Eje Estratégico 3

Lima es ciudad del conocimiento, competitiva, promotora del proceso de industrialización nacional, capital del turismo cultural y centro de servicios especializados; cuya población emprendedora accede a los diversos mercados.

En el contexto de la globalización y, específicamente, la que se refiere a la económica, en la que compiten países y ciudades, es evidente que Lima, para alcanzar un mayor desarrollo, debe posicionarse estratégicamente frente a otras ciudades sudamericanas o latinoamericanas¹³; y también respecto a las mega urbes y ciudades globales del resto del mundo.

Existen indicadores básicos que debe cumplir cualquier ciudad que aspire a ser un destino de inversión y/o un lugar apropiado para el emplazamiento de empresas. Los indicadores serán cuidadosamente contruidos posicionar a Lima como una ciudad competitiva y elegible para las grandes inversiones y empresas de alcance mundial, al amparo de las ventajas comparativas como las principales generadoras del desarrollo metropolitano.

En el caso de Lima, los indicadores son: costos logísticos, seguridad ciudadana, servicios básicos, principalmente energía y comunicaciones, equipamiento urbano adecuado y recursos humanos con capacidades y calificaciones apropiadas, entre otros.

Uno de los indicadores más débiles que presenta Lima son sus costos logísticos, factor que se contrapone a la meta de ser el centro de servicios del Pacífico Sur, tanto como la creciente inseguridad ciudadana que, igualmente, se confronta con la meta de ser un importante destino turístico.

No obstante, la ciudad presenta un gran potencial en su patrimonio tangible arqueológico, como también en el intangible, constituido por todos los valores que encierra este espacio de encuentro de culturas. Por lo tanto, es pertinente concebir a Lima como uno de los destinos turísticos más importantes del país, conjuntamente con el Cusco y Chiclayo. Este potencial tiene un catalizador muy importante en la gastronomía, actividad cuya importancia es una realidad indudable y sobre la cual descansará el desarrollo del mencionado turismo cultural.

Así, Lima se presenta, dentro del amplio abanico de posibilidades turísticas, como una ciudad gastronómica y logrará esta categoría, a nivel sudamericano, debido a la variedad de sus platos típicos, la capacidad creativa de sus cocineros/as, la fusión e innovación de sus comidas y sabores, provenientes de los diferentes rincones del Perú y que incluso ha incorporado comida de otros países, especialmente la oriental e italiana.

Podemos asegurar, sin temor a equivocarnos, que la oferta gastronómica en Lima, y en de toda la comida peruana, además de su variedad, se caracteriza por su diversidad (comidas de todas las regiones y de todas las razas), característica que le ha permitido posicionarse, con ventajas comparativas, particularmente, en el contexto sudamericano e internacional.

Parte de la identidad y del orgullo nacional de las nuevas generaciones se encuentra, precisamente, en la gastronomía. Nuestra ciudad, además de ser puerta de entrada del turismo receptivo, ha conquistado un lugar destacado en las preferencias gastronómicas de los latinoamericanos y latinoamericanas que vienen a nuestro país, casi exclusivamente por este motivo, además, también se podría afirmar lo mismo de otros visitantes extranjeros. No resulta exagerado decir que Lima ya forma parte del circuito internacional de *Ciudades de la*

¹³Según el Índice Anual de Ciudades Globales de Destino, elaborado por el Master Card Worldwide, Lima se ubica en el 4º lugar a nivel de Latinoamérica y El Caribe, entre las "ciudades de destino obligadas" para turistas extranjeros. También figura en el grupo de las 10 principales ciudades de destino en Latinoamérica, respecto a desembolso de dinero de visitantes internacionales (en el caso de Lima: US\$ 780 por turista). Fuente: <http://cities.masterintelligence.com>, información recogida por el diario Gestión, 12 de junio 2012.

"buena comida". Así, con la adecuada gestión de su patrimonio cultural, tangible e intangible, articulado a la gastronomía, se puede lograr un considerable incremento de visitantes por motivos culturales; para ello pueda ser posible se debe dar las facilidades necesarias en la ciudad.

Empero, aparte del binomio gastronomía-turismo, hay otros rubros a los que apunta este posicionamiento; por ejemplo, los servicios logísticos que proporciona el puerto del Callao y los servicios financieros, localizados principalmente en el distrito de San Isidro.

Destacamos, en este eje, al primer rubro: los servicios logísticos que ofrece el puerto del Callao, considerado "el centro del movimiento económico e industrial del país".¹⁴ En términos del movimiento de contenedores, el Callao alcanzó la posición de "Puerto líder del Pacífico Sudamericano" en el 2011, al movilizar 1.6 millones de contenedores, el segundo lugar le correspondió al puerto de Guayaquil, Ecuador, con 1.4 millones; le siguieron, con menos de 1 millón de contenedores, Valparaíso y San Antonio, de Chile, y Buenaventura, de Colombia.¹⁵

El rol de "centro logístico de comercio exterior" tampoco surge de la nada, pues en el 2010 el gobierno tailandés mostró su interés en utilizar al Callao, particularmente el Terminal Norte Multipropósito, como "plataforma logística" para el movimiento comercial entre Tailandia y la subregión sudamericana.¹⁶ Si a este movimiento portuario, le sumamos la importancia del aeropuerto, concluimos que ambas infraestructuras otorgan a Lima la posibilidad de perfilarse como el centro de servicios más importante de la cuenca del Pacífico Sur, sobre todo por el crecimiento del sector externo como variable de importancia económica.

Esta perspectiva, encierra la posibilidad de desarrollar un gran número de actividades conexas que le permitan a la metrópoli el desarrollo de servicios logísticos, empresariales y de información especializada, teniendo en cuenta, como principal argumento, la sólida actividad financiera que presenta la ciudad. Al respecto, junto a estos servicios, resalta la importancia de dotar a Lima de plataformas, centros de negocios y de convenciones empresariales a la par de campos feriales nacionales e internacionales.

La condición de capital gastronómica y/o de centro de servicios especializados presupone una población preparada y capacitada, especialmente el estrato joven, con sólidos conocimientos y habilidades en el campo donde se desempeñe.

Esta característica de la población limeña puede generalizarse en el futuro, como pre requisito para cualquier otra actividad, con el fin de competir con relativo éxito en los mercados laborales y tener mejores posibilidades de acceder a un empleo productivo y digno. En síntesis, el acceso a los distintos mercados estará muy ligado a la empleabilidad de la población en general y al empleo digno de las mujeres. Asimismo, es necesario mencionar que también es importante el sector manufacturero, minero, agroexportador y pesquero.

No obstante, nos parece oportuno mencionar que el desarrollo de la actividad minera debería realizarse fuera de la provincia, así como la industria pesada y peligrosa y la gran industria.¹⁷ Pues, en el espacio metropolitano consideramos necesario el desarrollo de la industria elemental o complementaria y la industria liviana, a la par de la agroindustria; todas sustentándose en la innovación resultante de la aplicación de las investigaciones científicas y tecnológicas.

¹⁴Portal de la Empresa Nacional de Puertos, ENAPU, Fecha de acceso: 7 de agosto 2012.

¹⁵Información proveniente del Boletín Marítimo de la CEPAL, noticia divulgada en "Notas sobre Economía" (<http://economia.deperu.com>), 25 de abril 2012.

¹⁶ENAPU, Boletín Digital N° 2, septiembre 2010, www.enapu.com.pe/spn/admin/boletindigital (fecha de acceso: 7 de agosto 2012).

¹⁷Estos temas motivaron un debate en la reunión de la Mesa de Trabajo con las medianas y grandes empresas (26 de setiembre 2012).

Se propiciará que Lima consolide y desarrolle sus ventajas comparativas hasta alcanzar el reconocimiento internacional como *Ciudad del conocimiento*; es decir, Lima será una plataforma desde la cual se irradiarán los avances de productividad hacia todo el país. Así, también se exportarán productos y servicios con valor agregado, debido justamente a las diversas innovaciones técnicas, que irán de la mano con el inmenso potencial económico que ostenta el Perú.

Todo ello hará de Lima Metropolitana un gran actor territorial y estratégico, redimensionando sus roles, a fin de contribuir con mayor énfasis al desarrollo socioeconómico del país. Es decir, se propiciará un enorme salto cualitativo en las posibilidades de incorporar e integrar cada vez mayores procesos de transformación a la producción de bienes y servicios nacionales.

Son estos los roles que asumirá la ciudad de Lima para generar, con mayor énfasis, el desarrollo nacional e impulsar un enorme salto cualitativo en las posibilidades de integrar cada vez mayores procesos de transformación a la producción de bienes y servicios nacionales.

Eje Estratégico 4

Lima es una ciudad-región que cuenta con un sistema de gobierno metropolitano participativo y eficiente.

El ámbito administrativo de la ciudad-región abarca la provincia de Lima. Como área de influencia o hinterland, es decir, aquella que define relaciones espaciales, económicas y sociales, la ciudad-región abarca territorios de los gobiernos regionales del Callao, de Lima, incluidas las ciudades de Huacho y Cañete, y de Junín, por la ciudad de Huancayo, en su contexto inmediato, articulados básicamente por la Panamericana Norte y la Carretera Central. En su contexto mediato, el alcance es hasta la ciudad de Chimbote, por el norte, y hasta la ciudad de Pisco, por el Sur. De este modo, se conforma un sistema urbano con ciudades intermedias y menores que cuentan con roles y funciones para un mejor desarrollo en el marco del posicionamiento y la competitividad.

En ese sentido, para un desarrollo territorial equilibrado y en el marco del proceso de descentralización, se fortalecerán las juntas de coordinación interregional que son mancomunidades con espacios de carácter temporal acordadas entre los gobiernos regionales que permiten coordinar de manera focalizada la identificación de las necesidades y potencialidades del desarrollo económico, productivo, ambiental, social y cultural de las poblaciones involucradas.

Los proyectos de colaboración mutua articularán iniciativas territoriales y políticas, los mismos que deben contar con la participación de los gobiernos locales, agentes privados, entre otros, con los que se debe afirmar un proceso participativo para construir el desarrollo a partir de una visión concertada de desarrollo territorial.

Asimismo, se convocará a los gobiernos regionales inmediatos para gestionar el territorio de manera adecuada y sostenible, la ciudad de Lima comparte la gestión de las cuencas de los ríos Chillón, Rímac y Lurín, por eso es importante elaborar una agenda común, dada la relevancia de estos espacios para la sostenibilidad de la ciudad.

Además, se concertará con los gobiernos locales distritales para fortalecer el rol de gobierno metropolitano y mejorar la gobernabilidad y gestión de la ciudad-región, a partir de una activa presencia y coordinación a través de espacios de planificación interdistrital, con el diseño de mecanismos e instrumentos de seguimiento de los acuerdos tomados. Por otro lado, esta coordinación interdistrital apuntará hacia el desarrollo de capacidades de las 42 municipalidades distritales, agrupadas por proximidad y ventajas comparativas homogéneas.

A nivel del ámbito administrativo de Gobierno Metropolitano, se impulsará la gestión territorial democrática y participativa para lograr un desarrollo equitativo del territorio, con servicios accesibles e igualdad de oportunidades para todas y todos los ciudadanos de Lima. La ciudadanía, a través de la activa participación, exigirá la rendición de cuentas a sus gobiernos distritales y provinciales para garantizar la transparencia en el gasto público y la actuación equitativa de los mismos.

La gestión del territorio y la participación ciudadana demandarán la elaboración de instrumentos de gestión y la atención de los servicios públicos, de acuerdo a las competencias que de manera jerárquica le confiere las leyes a los diferentes niveles de gobierno, que permitirá el acondicionamiento del territorio en función a la visión de desarrollo.

2.2 Las políticas y metas de desarrollo

En el Eje Estratégico 1

P.1.1 Promover la diversidad cultural y fortalecer la identidad y autoestima de los residentes de Lima, fomentando la creatividad y la consolidación del proceso inclusivo.

En la concepción del Plan de Lima, la interculturalidad, y con ello la revalorización de las culturas presentes, es un principio que estructura transversalmente las propuestas de desarrollo planteadas. En la medida que la cultura comienza a redefinir paulatinamente su papel frente al desarrollo, su importancia, como inductora de ese proceso y de la cohesión social, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO), radica en que orienta el desarrollo integral de Lima al servicio de sus ciudadanos y ciudadanas, y, además, garantiza la democracia y el bien común, lo que permite y favorece el respeto a la libertad e igualdad de limeñas y limeños.

Frente a esta aspiración, la ciudad de Lima, debido a la diversidad cultural existente, constituye un escenario especial y variado que nutre las capacidades y valores de su población. Esa característica se convierte en uno de los principales generadores del cambio socio-económico y físico-espacial que viene experimentando nuestra ciudad.

Sin embargo, las manifestaciones culturales, producto de esa diversidad cultural, no vienen siendo orientadas adecuadamente. La capacidad de gestión cultural de instituciones públicas como las municipalidades presenta serias limitaciones no sólo de recursos presupuestales, sino también en el real entendimiento de cómo la cultura influye en los individuos y en sus comunidades, así como de la forma en la que ellos responden a los cambios resultantes del desarrollo. Es necesario que la intervención cultural se desplace de "la situación marginal" en que se encuentra hacia un escenario donde las decisiones políticas privilegien su valor en la sociedad.

En ese sentido, el Plan de Lima entiende como política cultural al conjunto de acciones, promovidas por instituciones públicas o privadas, orientadas al reconocimiento de las diversas identidades y prácticas culturales presentes en la ciudad y a la construcción de una imagen colectiva del ciudadano que habita en Lima, un ciudadano emprendedor, creativo, respetuoso y cordial con el visitante. El Plan de Lima resalta el valor estratégico de la cultura como difusor de estándares simbólicos y comunicativos, base de fundamento de la identidad de la ciudad y debe ser reconocida, dentro y fuera del país, como un atractivo más del potencial turístico que tenemos como nación.

El reconocimiento de la diversidad cultural presente en nuestra ciudad y de su valor, aspectos que se suman a los atractivos turísticos de Lima, generará altos niveles de autoestima, sentido de pertenencia y de vinculación con la ciudad. Ello producirá efectos positivos, tanto económicos como sociales, al desarrollar no solo la creatividad, la autoestima y una imagen colectiva positiva de su población; sino además un mayor cariño por la ciudad y, por lo tanto,

la necesidad de cuidar y preservar el patrimonio colectivo de carácter cultural e histórico que posee.

En Lima, ciudad cada vez más diversificada, resulta indispensable garantizar una relación armoniosa y la voluntad de convivir con personas y grupos con identidades culturales variadas. La política cultural debe favorecer la inclusión y la participación de todos los ciudadanos. El pluralismo cultural es favorable para los intercambios culturales que se dan en la ciudad y para el desarrollo de las capacidades creadoras que alimentan la cultura¹⁸.

Metas estratégicas:

- 100% de monumentos históricos inventariados.
- Diseño e implementación de un plan estratégico de cultura.
- 100% de municipalidades distritales en coordinación con la gestión metropolitana ejecutan proyectos culturales

P.1.2 Garantizar la transformación de Lima como una ciudad donde se ejerce el derecho al aprendizaje, tanto en la escuela como en diversos ámbitos sociales, y se prioriza la formación integral de los niños, niñas y jóvenes.

El desafío de transformar Lima en una ciudad educadora requiere tener en consideración los principios a los que aspiramos para nuestra ciudad. Uno de ellos resalta la relevancia de la diversidad cultural como un importante factor educador. Se aspira a tener una ciudad cuyos principios orienten la consolidación de la democracia y el bien común y que tendrán como principal tarea la formación de ciudadanos y ciudadanas con valores, bien informados y comprometidos con su desarrollo y bienestar.

Lamentablemente, el escenario deseado se contrapone al actual, donde la educación presenta muchas limitaciones, derivadas no solamente de la condición socio-económica de los educandos, sino, también, de la gestión de los actores traducida en escasos recursos, baja calificación de los maestros, mal estado de la infraestructura de colegios y universidades, deficiente equipamiento, bajo rendimiento educativo y débil articulación con la participación de la ciudadanía.

En dicho contexto, la propuesta educativa del Plan de Lima es definida por el enfoque de la ciudad educadora y plantea que la educación no se restrinja únicamente a las orientaciones del sistema educativo, sino, además, que la dimensión formativa y educadora se asuma de manera más amplia, tanto en las instituciones educativas, como en otros espacios y en las actividades diarias de los ciudadanos y ciudadanas de Lima.

El Proyecto Educativo Metropolitano¹⁹ propone que Lima sea una ciudad educadora; es decir, que nuestra provincia sea un permanente espacio educador, donde sus instituciones públicas y privadas estén comprometidas con la educación y la promoción de valores cívicos y culturales. Todo ello con el objetivo de formar ciudadanos y ciudadanas más educados que incorporen, a sus modos de vida e interrelaciones, valores fundamentales, como la

¹⁸ Como denuncia un documento del Foro Permanente para las cuestiones indígenas de las Naciones Unidas: “una vez instalados, los pueblos indígenas en las zonas urbanas pueden experimentar discriminación y tener dificultades para mantener su idioma, su identidad y su cultura así como para educar a las futuras generaciones, lo que tiene como resultado una pérdida de su patrimonio y sus valores tradicionales”. En particular –sigue indicando el mismo documento- es crítica la situación de “muchos jóvenes indígenas que se encuentran en una “tierra de nadie” entre las sociedades urbanas que no los aceptan completamente y sus comunidades indígenas de origen, las que consideran que estos jóvenes han ‘roto’ una lealtad con su pueblo.2

¹⁹ Proyecto Educativo Metropolitano – “Lima Ciudad Educadora” – Documento Base – Municipalidad Metropolitana de Lima – Gerencia de educación y Cultura – En proceso de Consulta.

solidaridad, la tolerancia, la creatividad y la participación, que coadyuven a la construcción de una ciudad en donde sea posible vivir en armonía.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs) han facilitado que niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan más frecuentemente a medios informativos y de comunicación, como el internet, actualmente considerado una de las principales fuentes de información. Consideramos que estos medios u “otros espacios” son recursos de formación importantes y deben cumplir un rol en el desarrollo de capacidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Metas estratégicas:

- Tasa neta de matrícula en educación inicial: 100% (en el 2011 la tasa se registra en 85.4%)
- Tasa neta de matrícula en educación primaria: 100% (en el 2011 la tasa se registra en 93.1%).
- Tasa neta de matrícula en educación secundaria: 100% (en el 2011 la tasa se registra en 84.2%).
- 100% tasa de conclusión secundaria (25% de jóvenes no han concluido la secundaria en el año 2011).
- Rendimiento suficiente en el segundo grado de primaria en matemáticas: 60% (18.5% en el 2011)
- Rendimiento suficiente en el segundo grado de primaria en comprensión lectora: 80% (45.3% en el 2011).
- Acreditación de universidades: 100%.
- Acreditación de institutos superiores no universitarios: 100%.
- 100% de instituciones públicas destinan parte de su presupuesto institucional para organizar o apoyar actividades culturales, de investigación e innovación tecnológica.
- 75% de instituciones o empresas privadas organizan o apoyan actividades culturales y de innovación tecnológica.

P.1.3 Garantizar el derecho de las personas a una vida saludable y al desarrollo y protección de sus capacidades.

El enfoque de desarrollo está centrado en el bienestar del ser humano, el que implica no sólo la generación del crecimiento económico, sino, principalmente, el potencializar las capacidades de las personas y garantizar su desarrollo en armonía con su ambiente. No obstante, respecto al tema, las diferentes políticas implementadas en el país no han tenido éxito y la brecha de las desigualdades continúa ampliándose. Debido a ello, el Plan de Lima propone la ejecución de políticas de desarrollo orientadas a generar y garantizar las condiciones que permitan el desarrollo integral de la población.

Actualmente, las políticas de desarrollo, materializadas en servicios de salud, presentan serias deficiencias. La cobertura de servicios de salud en Lima sólo llega al 55%, ello significa que el 45% de limeños y limeñas no cuenta con un seguro de salud. Sumado a esa realidad, las patologías que más afectan a la población de Lima son la tuberculosis y el VIH-SIDA.

Asimismo, también existen serios problemas relacionados a la salud materna-infantil, que presenta altos índices de enfermedades como la anemia y desnutrición; además, del aumento del número de embarazos en adolescentes, problema que se agudiza debido al poco acceso que tienen las adolescentes a los servicios de salud. Otro problema es la poca o nula cobertura de la salud mental de limeños y limeñas, ello se refleja en problemas sociales como la violencia doméstica, la violencia de género, la drogadicción, entre otros.

Ante la situación actual, el Plan de Lima plantea la necesidad de promover servicios de calidad, oportunos e integrales que garanticen la salud de todos los limeños y limeñas. Asimismo, en paralelo a ello, se debe mejorar las condiciones de vida de las personas, factor que actúa como determinante social de la salud, y promover el autocuidado, así las personas no esperarán a

enfermarse para acudir a un centro de salud, ni se agravará la enfermedad que padecen debido a la falta de información y recursos para cuidarse.

Esta política plantea que la salud no sólo se sostiene con servicios de atención médica, sino, también, involucra la interacción de determinantes biológicos, sociales y ambientales. Es por ello que resaltamos la importancia de desarrollar componentes preventivos promocionales. Así, la Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que “el lugar donde vive la gente afecta a su salud y a sus posibilidades de tener una vida próspera. Para alcanzar la equidad sanitaria es esencial que haya comunidades y barrios que tengan acceso a bienes básicos que gocen de cohesión social y que hayan sido concebidos para promover el bienestar físico y psicológico y protejan el medio ambiente”.

El derecho a una vida saludable solo podrá garantizarse en la medida que las personas nazcan, habiten y trabajen en lugares que faciliten el desarrollo de sus capacidades y potencialidades, así como las de su familia y de la comunidad donde viven. Para ello, es necesario garantizar el acceso a la educación, alimentación, vivienda adecuada, transporte, agua potable, ambiente saludable, recreación y deporte, aire limpio y empleo digno.

Para disfrutar de una vida saludable también es necesario garantizar el derecho a vivir libre de todo tipo de violencia, es por eso que la prevención y atención de la violencia familiar y sexual, así como de otras formas de violencia de género deben formar parte de la agenda de la ciudad.

La concepción de la salud ha evolucionado en el tiempo. Hoy el campo de estudio e intervención de la salud también involucra a los estilos de vida y las características del medio ambiente, y ya no sólo a la biología y a la medicina. Además, el sistema de salud, para un eficiente desempeño, impulsa acciones de promoción de la salud como informar a las personas de la importancia de lo preventivo sobre lo curativo. Asimismo, es necesario subrayar que la población tiene el deber y el derecho de participar individual y colectivamente en la atención de su bienestar.

La presente política nos plantea el reto de realizar un esfuerzo planificado para promover el desarrollo de capacidades que incrementen las habilidades de los ciudadanos y ciudadanas de Lima, especialmente de los pobres, así como las organizaciones e instituciones, que participan en el proceso de desarrollo sostenible de la ciudad de Lima. Igualmente, se deben realizar acciones que promuevan la protección integral de todos los niños, niñas y adolescentes, con especial énfasis en el grupo de madres y niños menores de 24 meses, para evitar cualquier daño que afecte su desarrollo y limite su potencial.

Para implementar esta política del Plan de Lima, es necesario que el Gobierno Nacional transfiera a la Municipalidad Metropolitana de Lima las funciones que competen al sistema de salud, en el marco del proceso de descentralización.

Metas estratégicas:

- 100% de los niños y niñas cuentan con DNI en el plazo de los 30 días de nacidos.
- 0% de desnutrición crónica en niños y niñas de 0-5 años. (8.7% de niños y niñas tiene desnutrición crónica desde el año 2,000)
- Disminución a 0% de la anemia en menores de 5 años. (28.3% en el 2010)
- Disminución a 0% de anemia en mujeres en edad fértil. (22.5% en el 2010)
- Disminución en 90% de la incidencia de tuberculosis. (de 180 personas de cada 100,000 en el 2009 a 18 personas de cada 100,000)
- Disminución en 50% del consumo de drogas en población en edad escolar. (47.2% de estudiantes del 1° al 5° de secundaria tiene prevalencia, es decir 312,139 alumnos)
- Disminución del 40 % de casos de violencia familiar. (El año 2009, se presentaron 6834 casos.)
- Disminución del 30% de lesiones fatales por causa externa. (accidentes, homicidios y suicidios) en relación al año 2012.

- Disminución en 50% de la prevalencia de obesidad en la población general. (de 1732,000 el año 2008 a 866,000 el año 2025)
- Control de 100% de factores que favorecen existencia del vector del dengue.
- 100% de la población tiene acceso a servicios de salud. (el año 2010 el 54.46% de la población tenía acceso)
- 100% de hospitales, centros de salud y consultorios médicos del Ministerio de Salud y Gobiernos Locales atienden casos de violencia familiar y sexual.
- Se cuenta con 1 Gabinete Metropolitano de Atención Social, constituido por 42 centros de servicios sociales funcionando.

P.1.4 Garantizar la presencia efectiva del Estado, al promover mecanismos de coordinación y concertación para la convivencia social pacífica.

La ciudad de Lima enfrenta altos índices de delincuencia y criminalidad, debido a ello la percepción de inseguridad se ha incrementado y generalizado. Así, lamentablemente, la violencia que viene caracterizando las relaciones de convivencia en Lima, manifestada en los indicadores mencionados, se ha convertido en un factor limitante del desarrollo de limeños y limeñas. No obstante, para contrarrestar esta situación, el Plan de Lima plantea la necesidad de promover la evolución y el fortalecimiento del sistema de valores en los que se sustentan las normas de comportamiento social.

La forma caótica e improvisada del crecimiento urbano en nuestra ciudad, producto de los flujos migratorios, viene creando, desde hace años, problemas de salubridad, vivienda y, sobre todo, de seguridad. Sumado a ello, la pobreza y el desempleo exacerbaban actitudes violentas que afectan el orden público y la seguridad ciudadana y, por ende, el normal desarrollo de las actividades de la población.

La seguridad ciudadana es un derecho fundamental del ser humano y el Estado tiene la obligación **de hacer cumplirlo**. La presente política plantea que la seguridad ciudadana ha dejado de ser un problema exclusivamente de carácter policial y se ha convertido en un problema originado por múltiples factores, por ende, tiene un carácter multisectorial. En ese sentido, la gestión de la seguridad ciudadana requiere consolidar un sistema integrado, en el que las instituciones responsables de su administración asuman de manera concertada y coordinada la elaboración de una acción eficiente y coherente para la solución de este problema complejo y multidimensional.

La violencia hacia la mujer, en todas sus formas, también constituye un serio problema de seguridad ciudadana. Las alarmantes cifras de feminicidio, trata de mujeres, hostigamiento sexual, violencia urbana, acoso laboral y callejero, robos y asalto contra mujeres, violencia familiar y pandillaje femenino son cada vez más preocupantes. Además, a ello se suma, la peligrosidad de ciertas zonas de Lima que hacen que nuestra ciudad sea insegura para muchas mujeres.

Para hacer efectiva esta política de desarrollo, donde el Estado juega un rol importante por tener la capacidad decisoria y los instrumentos para ejecutarla, se requiere lograr la participación de la ciudadanía, de las intuiciones públicas y privadas, estas últimas intervendrían a través de la responsabilidad social empresarial. Además, también es necesario mejorar los procesos de coordinación institucional y organizacional para avanzar desde la coordinación a la concertación de una manera más orgánica. La coordinación interinstitucional debe surgir para poder responder a la complejidad del problema de la inseguridad ciudadana, donde el Estado, por las restricciones que tiene, fomenta la acción conjunta, ordenada y coherente entre las instituciones públicas.

El desafío para instituciones como la Policía Nacional del Perú, la Municipalidad Metropolitana de Lima y las Municipalidades Distritales es darle sentido a la participación para así poder

implementar una nueva institucionalidad, que se adecue a la envergadura del cambio y la complejidad que requiere la coordinación entre actores en el ámbito de la seguridad pública²⁰.

Metas estratégicas:

- Reducir al 50% la sensación de inseguridad. (De 80.4% de la población – 6'666,000 - que el 2011 declara como principal problema de la ciudad la inseguridad al 40% en el año 2025).
- Reducir el pandillaje mediante la incorporación de 1000 jóvenes en alto riesgo a programas de empleo digno por año. (actualmente existen 24000 pandilleros - CONASEC).
- Reducir a 10% la violencia contra la mujer. (38% de mujeres mayores de 15 años ha sufrido violencia física o sexual).
- Disminuir en 50 % la victimización. (de 9/1000 hab. en el año 2010 a 4.5/1000 hab. En el año 2025).
- Aumentar en 60% los presupuestos municipales para seguridad ciudadana. (de 1,389'852,516 nuevos soles en el año 2010 a 2,223'764,026 nuevos soles en el año 2025)
- Mejorar 350 espacios públicos en áreas identificadas como de alta peligrosidad.

P.1.5 Contribuir a la mejora de los ingresos y el acceso a recursos financieros de las personas en situación de pobreza, riesgo y vulnerabilidad.

En los últimos años, la economía del Perú ha experimentado un importante crecimiento y, en paralelo a ello, se ha registrado una reducción en los niveles de pobreza. Sin embargo, en Lima, este problema social aún constituye una limitación para el desarrollo, debido al alto número de personas que viven en situación de pobreza y pobreza extrema.

La pobreza en Lima presenta manifestaciones multidimensionales, que no responden únicamente a la medición de la capacidad de ingresos; también tiene diversas expresiones, donde las desigualdades sociales se acrecientan y generan exclusión, pues los mecanismos de redistribución aún son débiles. Así, esta polarización social propicia condiciones de frustración social en algunos ciudadanos y ciudadanas que, en algunos casos, los hace proclives a la delincuencia, la drogadicción, el narcotráfico, el pandillaje y la prostitución.

En una primera aproximación sobre la situación de la pobreza en Lima se puede apreciar su ligera disminución, de 17.95% de pobreza total, en el 2007, a 17.50%, en el 2009; sin embargo, a pesar de ello, la población de pobres, en términos absolutos, ha aumentado, de 1'365,419, el 2007, a 1'416,756, el 2009. Asimismo, una aproximación en términos demográficos, nos muestra que el tamaño poblacional de los pobres de Lima es proporcional a la población conjunta de las ciudades de Arequipa y Trujillo.

La presente política de desarrollo se orienta a la implementación de políticas, institucionalizadas y focalizadas hacia los sectores más pobres y vulnerables, que permitan la promoción de oportunidades y capacidades económicas para incrementar los activos familiares y comunitarios y, además, para mejorar permanentemente los ingresos y el empleo de los ciudadanos y ciudadanas de Lima. Sumado a ello, se propone la creación de programas que promuevan el empleo, así como la ampliación y mejora de la infraestructura productiva y la formalización de las actividades económicas.

²⁰ En el caso de Lima, la Municipalidad Metropolitana, asume un rol preventivo de la violencia y de promoción de una cultura de paz y respeto al derecho de los demás, a través del CORESEC, impulsando y difundiendo valores y modelos a seguir en niños y jóvenes; pero además desarrollando de manera prioritaria acciones para el uso creativo de su tiempo libre.

El Plan de Lima propone garantizar el acceso a los ciudadanos y ciudadanas de Lima, especialmente los que viven en situación de pobreza, y, en particular, los discapacitados, los jóvenes, las mujeres jefas de hogar y los adultos mayores, a oportunidades que les permita mejorar sus ingresos y desarrollar sus capacidades productivas y de empleabilidad, lo que se traducirá en mejores condiciones de trabajo y la generación de empleos de calidad. Esas capacidades permitirán que limeños y limeñas, especialmente los que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, se inserten en el mercado laboral y obtengan ingresos suficientes para desarrollar su vida de una manera adecuada y digna.

Metas estratégicas:

- 100 % de población cuenta con cobertura de salud. (de 54.46% en el año 2010 al 100% en el año 2025)
- Disminución a 0% de anemia en mujeres en edad fértil (22.5% en el 2010).
- 100% de población cuenta con servicios de agua y desagüe. (1,250, 000 habitantes no tienen acceso al agua potable)
- Disminución en 50% de los pobres extremos. (64,765 son pobres extremos en el 2009)
- Cero trabajo de niñas y niños de 3-13 años. (el año 2008 el 2.3% de menores de 3-13 años trabajaba).
- Aumento del 200% de los presupuestos municipales para el desarrollo de programas de fortalecimiento de capacidades y oportunidades de emprendimientos para personas en situación de pobreza.

En el Eje Estratégico 2

P.2.1 Asegurar la gestión integral, protección, conservación y restauración de los ecosistemas naturales y urbanos, orientando el crecimiento urbano hacia la estrategia de ordenamiento territorial inclusivo y de mitigación/adaptación al cambio climático.

Esta política alude a la visión de desarrollo del enfoque por ecosistemas, establecido en el Convenio sobre la Diversidad Biológica²¹. La inclusión del término, en la presente política de desarrollo, es una estrategia propuesta para la gestión integrada de tierras, extensiones de aguas y recursos vivos para promover, de manera sostenible y equitativa, la conservación y uso de aquellos recursos. Se apunta a lograr el equilibrio entre conservación, uso sostenible y distribución justa y equitativa de los beneficios que de ellos se obtiene.

La gestión integrada incorpora el concepto de responsabilidad social de las organizaciones públicas y privadas; así, en ese contexto, es definida como la estrategia de gestión ética e inteligente de los impactos que se generan en el entorno humano, social y natural (ISO 26000).

En la presente política de desarrollo, también se establece la importancia de la participación de ciudadanos y ciudadanas en la conservación del medioambiente. Se entiende por conservación al uso adecuado de los recursos naturales, por parte del humano; con ello se busca garantizar el mayor y sostenido beneficio para las generaciones actuales y futuras. La conservación comprende el mantenimiento, la utilización sostenida, la restauración y la mejora del entorno.

La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Brasil, 1992)²², en su décimo principio, establece que "el mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos (y ciudadanas) interesados, en el nivel que

²¹ Conocido como CDB, es el primer acuerdo de las Naciones Unidas en reconocer la importancia de la conservación de la diversidad biológica como parte integral del proceso de desarrollo.

²² Conferencia de la Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro de 3 al 14 de junio de 1992.

corresponda". Asimismo, este documento²³ destaca el ordenamiento territorial como instrumento de planificación, gestión y como proceso de construcción colectiva de las entidades territoriales²⁴. Para ese fin, propone utilizar de forma interdisciplinaria conocimientos científicos de diseño técnico y de gestión territorial que orienten el logro de un desarrollo equilibrado para una mejor gestión de los recursos dentro de la ciudad. Finalmente, se resalta la importancia de que el proceso sea participativo, incluyente y justo.

El Plan de Lima sugiere poner esfuerzos en fortalecer el manejo integrado del territorio y los sistemas naturales y urbanos, con el fin de lograr la ocupación y gestión eficiente del territorio e impulsar la localización apropiada de los centros urbanos interdistritales y de las actividades productivas que resulten económica, social y ambientalmente sostenibles. El ordenamiento territorial actúa como un instrumento de apoyo a este proceso; además, permite vincular las políticas de desarrollo económico con el espacio físico de aplicación, a través de la gestión del hábitat.

Otro tema abordado por la presente política de desarrollo es el Cambio Climático²⁵, fenómeno natural que podría causar impactos muy graves en el crecimiento y desarrollo de las ciudades. Ante esta realidad, y para prevenir los daños ocasionados por este fenómeno, se tomarán medidas para reducir las emisiones de los gases de efecto invernadero²⁶, principales causantes del cambio climático. Se calcula que, en el año 2035, estos gases podrían alcanzar el doble de su nivel preindustrial en la atmósfera de nuestro planeta, generando un cambio radical en la geografía de la tierra, lo que sería perjudicial para el desarrollo humano en la ciudad.

Incluso a niveles más moderados del calentamiento del clima, todos los indicios –desde estudios detallados de los impactos regionales y sectoriales de patrones meteorológicos cambiantes hasta modelos económicos de los efectos globales- apuntan a que el cambio climático producirá grandes impactos en la producción mundial, en la vida humana y en el medio ambiente, exponiéndonos a inundaciones, sequías, entre otros fenómenos meteorológicos.

Debido a la realidad climática mencionada, el Ministerio del Ambiente elaboró la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC), documento rector para la gestión del cambio climático en nuestro país. El objetivo principal de la ENCC es "reducir los impactos adversos del cambio climático, a través de estudios integrados de vulnerabilidad y adaptación que identificarán zonas y/o sectores vulnerables en el país, donde se implementarán proyectos de adaptación; y controlar las emisiones de contaminantes locales y de gases de efecto invernadero, a través de programas que impulsen las energías renovables y la eficiencia energética en los diversos sectores productivos".

El Plan de Lima propone tomar conciencia de los desafíos y de las oportunidades que trae el cambio climático en nuestra ciudad. Con ello surge la necesidad de revisar los estilos de desarrollo económico de Lima que han dado lugar a patrones de producción y de vida cotidiana con un fuerte impacto en los ecosistemas. Por otro lado, el cambio climático significa, también, la generación de importantes oportunidades empresariales, como la

²³La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo es una declaración de las Naciones Unidas (ONU) para promover el desarrollo sostenible, aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD). La reunión fue realizada en Río de Janeiro del 3 al 14 de junio de 1992.

²⁴Las entidades territoriales son las instituciones públicas que administran territorios y pertenecen a la organización del Estado: nacional, regional o local en sus diferentes niveles (provincial, distrital o centro poblado).

²⁵El cambio climático es el conjunto de fenómenos generados por el aumento progresivo de la temperatura del planeta. El cambio climático es un hecho comprobado por la evidencia científica. Si bien es difícil predecir con precisión el impacto de la acumulación de gases de efecto invernadero en la atmósfera, hoy sabemos lo suficiente como para reconocer que los riesgos que enfrentamos son potencialmente catastróficos. En: <http://www.onu.org.pe/Publico/CentroPrensa/DetalleNoticia.aspx?id=2073>

²⁶ Según el Protocolo de Kyoto, los principales gases de efecto invernadero (GEIs) son: Dióxido de carbono (CO₂), Metano (CH₄), Óxido nitroso (N₂O), Hidrofluorocarbonos (HFC), Perfluorocarbonos (PFC) y Hexafluoruro de azufre (SF₆). En: <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf>

creación de nuevos mercados de tecnologías, bienes y servicios bajos en carbono. Por estas razones, la adaptación al cambio climático -es decir, la toma de medidas para crear resiliencia y minimizar los costos- es imprescindible.

Es claro que es imposible impedir la ocurrencia del cambio climático, se proyecta que se agudizará durante las próximas dos o tres décadas; sin embargo, sí es posible proteger, en cierta medida, a nuestras sociedades y economías de los impactos de ese fenómeno, mediante el acceso a información especializada, la mejor planificación de la ciudad, así como la construcción de infraestructuras resistentes a los cambios de clima.

En síntesis, el Cambio Climático es un tema transversal que se articula con los principales componentes de las políticas de desarrollo de la ciudad de Lima, entre ellas las vinculadas con el abastecimiento y la utilización racional de los recursos hídricos, la necesidad de un sistema de transporte sostenible, la preservación de suelo con capacidad agrícola en los valles de las cuencas hidrográficas, el desarrollo económico, la generación y la gestión de residuos, la vulnerabilidad y la educación ambiental, para mejorar la calidad de vida y asegurar la sustentabilidad de nuestro desarrollo, entre otras. Todo ello se enmarca en la responsabilidad que la ciudad asume de conducir la política ambiental con justicia y equidad.

Metas estratégicas:

- 100% (7.4 % de los residuos sólidos no se recogen) de los residuos sólidos son dispuestos de manera segura en las infraestructuras de disposición final (rellenos sanitarios). El 25% se segrega en la fuente.
- 43 distritos de Lima cuentan con sistemas de recolección selectiva de residuos sólidos.
- 100% de áreas verdes productivas son protegidas. (12,680 hectáreas)
- 4 m² de área verde/habitante. (la OMS propone 8 m²/habitante y Lima tiene 2,4 m²/habitante)
- 3,000 hectáreas de los valles de los ríos Chillón, Rímac y Lurín se protegen y mantienen como: parques agrícolas, casas huerta, espacios públicos, áreas de recreación y turismo, equipamiento cultural-recreativo o deportivo.
- 100% de parques metropolitanos se mantienen con aguas tratadas. (aproximadamente 9,600 hectáreas)

P 2.2 Promover las condiciones de habitabilidad segura como un derecho ciudadano, a través del acceso y mejora de la vivienda, la movilidad, el transporte, los servicios básicos, la recreación, los espacios públicos y otros, reduciendo las condiciones de vulnerabilidad.

La condición de habitabilidad se define como “la capacidad de los espacios construidos para satisfacer las necesidades objetivas y subjetivas de los individuos y grupos”²⁷. (Castro,1999), La habitabilidad “involucra las esferas síquicas y sociales de la existencia estable que podría equipararse a las cualidades ambientales que permiten un sano desarrollo físico, biológico, psicológico y social de la persona”. Asimismo, el derecho ciudadano toma el concepto de ciudadanía²⁸ como una categoría clave de mediación que define a los sujetos frente al Estado-Nación, por un lado, y que protege a los sujetos frente a los poderes del Estado, por el otro. Los conceptos de “definición y protección”, asociados a las ideas de deberes y derechos, respectivamente, constituyen el núcleo de la ciudadanía.

La política enunciada considera como derecho ciudadano la mejora de las condiciones de habitabilidad del área de Lima Metropolitana, lo que implica optimizar la calidad de vida de sus habitantes y con ello la sostenibilidad social en su interior. Con ello, se busca garantizar el bienestar interno de las personas, espiritual y psicológico; externo, en su relación con el resto del conjunto social; ambiental, relación armónica con el entorno; psicosocial, que implica la

²⁷ Castro (1999), complementado por la cita de Landázuri Ortiz y Mercado Doménech (2004).

²⁸ Rossana Reguillo. Ciudadanos Juveniles en América Latina. Scielo 2003

satisfacción individual y sociopolítico, relacionado con la participación social, seguridad personal y jurídica.

Asimismo, el modelo de ciudad sostenible²⁹ recoge el concepto de ciudades compactas³⁰ que postula la optimización del uso del suelo urbano, poniendo como eje central la persona, plantea que los servicios concentrados compartidos con las viviendas se puedan minimizar las pérdidas de tiempo y de esta manera disminuir la presión cada vez mayor por la demanda de los servicios públicos sobre todo de transporte, lo que incide de manera particular en el valor del espacio público por su cercanía con el ciudadano y ciudadana.

Por las razones mencionadas, la propuesta del nuevo modelo de ciudad, policéntrica, desconcentrada, humana, saludable y segura, postula el derecho ciudadano de acceder a los servicios de vivienda, movilidad y transporte sostenible, agua, desagüe, energía eléctrica, comunicaciones y recreación.

Es necesario mencionar, el especial énfasis que se pone en el cuidado de la oferta de espacios públicos, para que la ciudad brinde una mejor calidad ambiental a sus ciudadanos y ciudadanas. Se concibe los espacios públicos como lugares de esparcimiento y de encuentro de la ciudadanía. Por ello, las intervenciones en dichos entornos tienen que estar orientados a la ampliación de los servicios ambientales y a la práctica de actos culturales, de hábitos sociales saludables y cotidianos, y del deporte.

Realizar estudios técnicos y científicos sobre la calidad del suelo y sus dinámicas permitirá no solo desarrollar acciones acertadas de actuación, sino, también, compartir con las familias que viven en mayor grado de vulnerabilidad, con el fin de desarrollar acciones de reducción del riesgo. Se debe considerar que el derecho a una vivienda digna y segura es parte de los derechos fundamentales.

El Plan de Lima propone que la población de los distritos “emergentes” podrá tener igualdad de condiciones en el acceso a todos los servicios, ello les permitirá construir una ciudadanía con deberes y derechos. En ese sentido, es importante colocar al transporte como un servicio estratégico en el funcionamiento de la ciudad; con ello se apunta a disminuir el tiempo de viajes de las personas, en el marco de respeto a su dignidad, así como el costo de los servicios logísticos, dentro del proceso de desconcentración de actividades en la ciudad.

Durante el proceso de desconcentración territorial, se fortalecerán los nuevos centros en las áreas interdistritales, ahora prioritariamente relacionados con las actividades económicas, los cuales deberán ser complementados con los servicios descentralizados de los organismos del gobierno nacional, y, también, con servicios y equipamientos que prioricen los caminos peatonales, para “humanizar” la ciudad. **Lima debe ser una ciudad para las mujeres, una ciudad para niños y niñas, una ciudad para jóvenes y una ciudad para el adulto mayor.**

En un modelo de gestión sostenible del territorio, cada espacio territorial estará vinculado al bienestar y disfrute de una vida digna, asimismo, deberá ser de calidad y en armonía con los ecosistemas naturales o construidos. Debe existir armonía y reciprocidad entre las actividades urbanas y rurales; por ejemplo, en las funciones de interrelación para brindar los servicios

²⁹Es un modelo que permite concebir un aumento de la complejidad de las partes internas de la ciudad, que es la base para obtener una vida social cohesionada y una plataforma económica competitiva, al mismo tiempo que ahorra suelo, energía y recursos materiales y preservan los sistemas agrícolas y naturales.

³⁰Salvador Rueda, La ciudad compacta y diversa frente a la urbanización difusa; http://www.ciecas.ign.mx/foroodm/f_opinion/investigaciones/archivos/ciudadcompacta.pdf, tiene como finalidad aumentar las probabilidades de contacto, intercambio y comunicación entre los diversos elementos que los componen (personas, actividades, asociaciones e instituciones) sin comprometer la calidad de vida urbana y la capacidad de carga de los ecosistemas periféricos, regionales y mundiales. Dicho esto, el modelo de ordenación del territorio que propone es el mantenimiento de una cierta estructura y un nivel de explotación sostenible de los sistemas no urbanos (rurales y naturales).

básicos y la distribución de productos alimenticios que permitan satisfacer las necesidades de la población.

Con una ciudadanía responsable, que maneja las tres RRR (reduce el consumo, reutiliza y recicla), protege su medio ambiente, las cuencas hidrográficas, los acuíferos, las áreas verdes y árboles, pulmones de la ciudad, y optimiza el uso de los recursos y de los servicios, como el uso racional del agua potable, se podrá promover la construcción de edificaciones y viviendas ecológicas, a través de la utilización de materiales no contaminantes y de fácil degradación.

Las actividades de producción y el comercio serán sostenibles y ambientalmente responsables, ello se logrará con el uso adecuado de productos no contaminantes; además, también dependerá de la responsabilidad que asuman los ciudadanos y ciudadanas de Lima en el manejo de sus desechos y residuos.

Lima es una ciudad en la cual se preserva, difunde y comparte la historia e identidad cultural de todas las sangres que conviven en ella, sin olvidar los valores construidos en el tiempo, que privilegian la armonía con la naturaleza y se muestran a través de las diferentes manifestaciones culturales, respetando la diversidad de creencias.

Metas estratégicas:

- 100,000 viviendas construidas mediante Programas de Vivienda Populares para los sectores pobres.
- 98% de viviendas cuentan con servicios básicos.
- Disminución en 50% del número de accidentes de tránsito y de las muertes que ellos producen. (de 600 a 300 accidentes/100 mil habitantes; y de 500 a 250 como promedio de muertes por accidentes de tránsito al año)
- Disminución en 25% del tiempo de viaje promedio de los usuarios de las áreas norte, este y sur. (de 80 a 60 minutos)
- 50% de viviendas en alto riesgo mejoran su condición.
- 100% de empresas de transporte organizadas y formalizadas en la propiedad de su flota.
- En funcionamiento el Sistema Intermodal de Transporte Urbano, habiéndose implementado las líneas 1 y 2 del Tren Urbano, los corredores complementarios, de integración y de interconexión Lima – Callao; y un sistema de transporte no motorizado.

En el Eje Estratégico 3

P 3.1 Promover la articulación entre el sistema de formación, investigación e innovación y los sistemas económico-productivos interdistritales y locales.

Usualmente, los llamados líderes de opinión y los medios de comunicación destacan, por encima de cualquier otra consideración, la performance macroeconómica del país en función de la tasa de crecimiento del PBI, las exportaciones o las inversiones. Sin embargo, a pesar de ese crecimiento, en el Perú aún persiste la brecha entre productividad y competitividad, cuyas bases son estructurales y nos distancia tanto de los países occidentales, como de los "tigres" asiáticos, así como de los más avanzados de América Latina (Brasil, México) e incluso de países vecinos como Chile y Colombia.

Al comentar la ubicación del Perú en el Índice Global de Competitividad 2012-2013³¹, el presidente de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), Luis Salazar Steiger, manifestó la problemática de la brecha entre productividad y competitividad: "Estamos muy bien en los

³¹ El Foro Económico Mundial (World Economic Forum - WEF) anunció los resultados de su Informe Global de Competitividad 2012-2013, el cual evalúa el desempeño de 144 economías. Perú mejora 6 posiciones respecto al año anterior manteniendo una mejora sostenida desde el año 2007. En:http://www.cdi.org.pe/IGC_2012_2013.htm

indicadores macroeconómicos, sin embargo hemos perdido posiciones en los indicadores de educación, seguridad, infraestructura, innovación e institucionalidad. Es ahí donde debemos poner mucha atención.”³²

Asimismo, según Salazar Steiger, la inversión representa una salida para la mejora de los factores de competitividad de la ciudad y la generación de un clima favorable para los negocios. Sin embargo, para lograr ello, se requiere la participación de los diferentes niveles y ámbitos de gobierno “que permita a las empresas instalarse en las regiones del país”. Esa misma inversión debería buscar su acoplamiento con la orientación que se postula en la presente política del Plan de Lima, tanto para el caso de los espacios emergentes en Lima Metropolitana, como en las regiones del interior.

Al promover el desarrollo de territorios y economías regionales, se podrá superar, progresivamente, la tradicional dicotomía centro-periferia, una relación que explica gran parte de la heterogeneidad estructural y productiva que distingue a la economía y sociedad peruana. También, es necesario mencionar que, además de la inversión como instrumento económico privilegiado para promover la articulación señalada, se requiere mecanismos institucionales que resulten efectivos. En consecuencia, la articulación propuesta es económica y político-institucional al mismo tiempo.

Finalmente, tanto en Lima como al interior del país, los espacios productivos, cualquiera sea la escala que se considere, carecen de algún “sistema” constituido y, menos aún, vinculado con la investigación e innovación de alcance territorial. En el mejor de los casos, lo que hay es un “sistema de formación-investigación-innovación”, basado en experiencias institucionales públicas y privadas, separadas o aisladas unas de otras. La consecuencia lógica de lo anterior es la desarticulación estructural existente entre ambos tipos de “sistema”.

Meta estratégica:

- Incremento del 30% de patentes sobre innovaciones a la actividad productiva.

P3.2 Posicionamiento estratégico de Lima Metropolitana como destino turístico, centro de negocios y ciudad productiva, a partir del desarrollo de la marca ciudad que represente sus atributos más valorados y competitivos, en el contexto del comercio internacional de bienes y servicios.

En el aspecto económico, la presente política contribuirá a la policentralidad de Lima mediante la articulación y/o complementación de las actividades productivas que se realizan a distintas escalas de producción y entre unidades empresariales de diferente tamaño. Con ello se busca rescatar la importancia que tiene para la ciudad y el país la actividad manufacturera; si bien en Lima operan grandes empresas, la ciudad carece de una verdadera economía industrial, que, además, genere empleo y oportunidades laborales.

Esta política de desarrollo tiene un enfoque territorial, que involucra el espacio económico y el espacio urbano, toma en cuenta el medio ambiente e incorpora a la ciencia y a la tecnología como “motores de desarrollo”. Asimismo, en torno a la presente política, se articulan otros temas como: empleo, formación, infraestructura, ordenamiento territorial, competitividad, desarrollo económico local, entre otros.

En ese contexto, y desde el punto de vista de la gestión, el impulso de economías interdistritales o de escala más local, así como el desarrollo de mercados de consumo, le compete al “rol promotor” que debe cumplir la Municipalidad Metropolitana de Lima, para lo cual requiere necesariamente que los instrumentos tradicionales de manejo económico a través del gasto, la inversión, los tributos municipales y otros, sean replanteados, transitando

³²Luis Salazar Steiger, “Perú en la competencia mundial”, editorial de la revista *Industria Peruana* N° 872, setiembre 2012, p. 3 (www.sni.org.pe/servicios/publicaciones/download/Industria_Peruana_872.pdf).

desde un enfoque reduccionista y “clientelista”, basado en hacer obras, a otro tipo de manejo en función de la gestión económica del territorio, que impulse los elementos centrales de la marca ciudad.

En el horizonte del plan, se plantea que la marca ciudad se construya sobre la base de las principales potencialidades de nuestra ciudad, como su diversidad cultural, que favorece el desarrollo de la gastronomía, y su posición geográfica respecto a América del Sur, que facilita el intercambio de mercancías con todos los países de la región sudamericana, así como con los países del Asia. Esos son los elementos esenciales sobre los cuales se edificará el posicionamiento de Lima, nuestra ciudad.

Metas estratégicas:

- Incremento del 100% del turismo externo.
- Incremento de 25% de la capacidad hotelera de calidad.
- Marca ciudad elaborada y desarrollada.
- 100% de municipalidades distritales cuentan con unidades operativas de gestión del desarrollo económico local.
- 25 circuitos turísticos implementados.

P 3.3 Garantizar la empleabilidad y/o las iniciativas de negocio, a través de la mejora de la formación, entrenamiento y calificación de varones y mujeres proactivos, jóvenes, adultos y personas con discapacidad, que llevan a cabo diversas iniciativas de pequeños negocios.

La demanda de empleo y la ausencia de apoyo a las iniciativas económicas locales fueron algunos de los principales temas que surgieron en los talleres participativos referidos a la producción, el comercio y los servicios en Lima. Así, el Plan de Lima ha recogido aquellos problemas de nuestra ciudad y los ha puesto como temas prioritarios en el marco del desarrollo y ejecución del PRDC.

De acuerdo al enunciado de la presente política, la población objetivo está conformada por varones y mujeres proactivos, jóvenes, adultos y personas con discapacidad, que llevan a cabo diversas iniciativas de pequeños negocios. Mediante esta política se buscará potenciar o mejorar sus propias capacidades emprendedoras, empresariales, de gestión y de conducción de sus negocios.

Esta política de desarrollo, y su correspondiente estrategia, se apoya en el enfoque del empleo decente, propuesto por la Organización Internacional del Trabajo OIT, y que también ha sido tomado por el Plan Metropolitano del Empleo Decente 2012-2014 de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Así, ese escenario le permite al Plan de Lima tener un alcance más sistémico y de largo aliento.

En la presente política, es necesario realizar el seguimiento permanente de las condiciones de formación y calificación que adquieren las personas para acceder a componer la población económicamente activa, implementar plataformas de apoyo³³a iniciativas de negocio que se formen y articular estas iniciativas con los gobiernos locales distritales para su ejecución.

³³Estas plataformas se impulsarán desde las municipalidades distritales en el marco del Desarrollo Económico Local, definido como “el proceso de la dinámica económica, social y política de un área geográfica específica -dentro las fronteras de una economía (país o nación) –resultante del comportamiento, acciones e interacciones de los agentes (económicos, políticos, y sociales) que residen en el área geográfica y que tiene la finalidad de incrementar sostenida y sosteniblemente el nivel y la calidad de vida de los habitantes de dicha área geográfica usando plena y eficientemente sus recursos humanos y no humanos”, en Las Teorías del Desarrollo Económico Local y la Teoría y práctica del proceso de descentralización en los Países en Desarrollo, Mario D. Tello, Departamento de Economía, Centrum Católica. Lima, Julio, 2006.

Metas estratégicas:

- Incremento en 50% del empleo juvenil en iguales condiciones a hombres y mujeres.
- Disminución del desempleo en 25% en varones y 40% en mujeres.

En el Eje Estratégico 4

P 4.1 Fortalecer la gestión inclusiva del territorio, a través de la implementación de mecanismos de participación de la ciudadanía y de los gobiernos distritales, por áreas temáticas y territoriales, que faciliten la articulación interinstitucional e intersectorial.

En el país, se ha dado un marco normativo que impulsa los procesos de participación ciudadana, que incluye un conjunto de mecanismos que permiten promover que la ciudadanía participe de la toma de decisiones sobre la inversión pública (Como la Ley del presupuesto participativo), en la definición y construcción del futuro a través de los planes de desarrollo (leyes orgánicas de gobiernos regionales y gobiernos locales), en la vigilancia y control (ley de transparencia), entre otros.

El proceso participativo, organizado para la elaboración del Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima, nos reveló la importancia de contar con una *ciudadanía metropolitana*, una ciudadanía capaz de ver y sentir a nuestra ciudad como un sistema unitario que debe articularse a los procesos de desarrollo a nivel metropolitano. Asimismo, el trabajo realizado en las Áreas Interdistritales³⁴, al impulsar la coordinación entre municipalidades distritales y la búsqueda de agendas comunes para mejorar los servicios que se brindan a la comunidad, es una gran potencialidad para afirmar los procesos de construcción colectiva de las nuevas centralidades.

La presente política busca legitimar el proceso de planificación y gestión de la ciudad, al institucionalizar mecanismos participativos de seguimiento y control de los procesos de desarrollo. Además, para coadyuvar a ese fin, se propone la constitución de cuatro áreas interdistritales (Lima Norte, Lima Este, Lima Sur y Lima Centro) en Lima Metropolitana. Éstas facilitarán los procesos de planificación y gestión concertada del desarrollo de Lima, mecanismos mediante los cuales las municipalidades distritales se articulan en propuestas comunes, de ese modo, los actores sociales presentan y negocian sus demandas frente al presupuesto público, y las instituciones públicas y privadas conforman sinergias para impulsar los procesos de cambio.

Las áreas interdistritales poseen características particulares que responden a los procesos de ocupación del territorio, a las facilidades de conexión vial y de transporte, y que, además, coinciden con el proceso de formación de nuevas centralidades, sobre las cuales es importante intervenir y consolidar de manera ordenada. Precisamente, las características señaladas permiten la agrupación de las áreas Interdistritales en sub áreas: En el Área Norte, hay dos sub áreas, Litoral Norte y Distritos Norte; en el Este, San Juan de Lurigancho y Distritos Este; en el Sur, Litoral Sur y Distritos Sur; y en el Centro, Centro Norte y Centro Sur (Ver Gráfico GP-04).

En las áreas interdistritales, se promoverá la formación de espacios de participación de alcance interdistrital para el seguimiento de los procesos de desarrollo y promoción de formas de concertación de los actores. Se formarán grupos de trabajo por áreas temáticas, de acuerdo a los contenidos del Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima. El Instituto Metropolitano de Planificación (IMP), instancia metropolitana responsable de gestionar el Plan de Lima, será quien coordine con aquellos grupos para impulsar el desarrollo de nuestra ciudad.

³⁴Ley de Mancomunidad Municipal No 29029, publicado en El Peruano el 20 de mayo del 2007.

Metas estratégicas:

- Sistema Metropolitano de Planificación y Gestión participativa implementado.
- Plan de Ordenamiento Ambiental (Plan Urbano Metropolitano) elaborado y vigente.

P 4.2 Fortalecer el ejercicio de las funciones de Gobierno Regional en la Municipalidad Metropolitana de Lima, articulado al proceso de descentralización y fortalecimiento de la gobernanza y gobernabilidad.

En el marco del proceso de descentralización, actualmente en curso, la Municipalidad Metropolitana de Lima, tiene un régimen especial que se determina como un gobierno local-provincial con funciones regionales; sin embargo, pese a ello, es el gobierno regional al que menos funciones le han sido transferidas. Por esa razón, la presente política del Plan de Lima apunta a realizar los arreglos institucionales para hacer efectiva la transferencia de las funciones que faltan.

Cuando la Municipalidad Metropolitana de Lima asuma las funciones regionales que le corresponde, se mejorará, principalmente, la capacidad de implementar las políticas públicas dirigidas a combatir la pobreza, así como, las condiciones y calidad de la salud y educación; en resumen, se potenciará la capacidad de impulsar, desde el gobierno metropolitano, el proceso de desarrollo de la ciudad. De esta manera, la presente política propone el marco normativo adecuado para el fortalecimiento de la gobernanza³⁵ y la gobernabilidad³⁶.

El centro de esta política radica en el Sistema de Gobierno de Lima Metropolitana, que implica el incremento de sus capacidades, incluyendo las financieras, y por tanto la implementación de la descentralización fiscal, para que el gobierno metropolitano pueda captar los recursos que se generan en su ámbito; además, del fortalecimiento de los mecanismos de coordinación interregional y la mejora del sistema de representación política, los que, a su vez, permitirán la construcción, aprobación y puesta en marcha del Estatuto de Lima, un acuerdo político de largo plazo que incluye el respeto absoluto al Plan Regional de Desarrollo Concertado de nuestra ciudad.

Metas estratégicas:

- Municipalidad Metropolitana ejerce las funciones de gobierno regional.
- Aprobado el Estatuto de Lima de manera concertada.
- Participación de la Municipalidad Metropolitana de Lima en el directorio de SEDAPAL.
- COFOPRI es gestionada por la Municipalidad Metropolitana de Lima.

³⁵La Gobernanza puede entenderse como el ejercicio de la autoridad económica, política y administrativa para gestionar los asuntos de un país a todo nivel. Involucra mecanismos, procesos e instituciones a través de los cuales ciudadanos y otros grupos articulan sus intereses, ejercen sus derechos legales, cumplen sus obligaciones y resuelven sus diferencias." (UNDP 1997)

³⁶Gobernabilidad, entendida como la capacidad de procesar y aplicar institucionalmente decisiones políticas (Pedro Prieto Martín, De la gobernabilidad a la gobernanza local: marco conceptual y metodológico, Barcelona, España, 2003).

Gráfico N° 04



3. LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS



LIMA
SOMOS
TODOS

LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.1 Eje Estratégico 1

Lima es una ciudad intercultural, inclusiva, saludable y educadora, donde sus habitantes hombres y mujeres desarrollan sus capacidades y potencialidades, y habitan en condiciones de convivencia social.

Este eje contiene 5 políticas, 7 objetivos estratégicos y 23 objetivos específicos, que se presentan en el cuadro siguiente:

Políticas de Desarrollo		Objetivos Estratégicos		Objetivos Específicos	
P.1.1	Promover la diversidad cultural y fortalecer la identidad y autoestima de los residentes de Lima, fomentando la creatividad y la consolidación del proceso inclusivo.	OE 1.1	Fortalecimiento de la investigación, la organización, difusión, práctica y conservación de las manifestaciones culturales.	OESP 1.1.1	Conservación, defensa y revalorización del patrimonio cultural de Lima desarrollando un mayor conocimiento de estas expresiones.
				OESP 1.1.2	Fomento de las identidades respetando y valorando la diversidad cultural, las diferencias de género u otras y estimulando la creatividad.
				OESP 1.1.3	Promoción del acceso de los ciudadanos y ciudadanas a los bienes y servicios culturales.
P.1.2	Garantizar la transformación de Lima como una ciudad donde se ejerce el derecho al aprendizaje, tanto en la escuela como en diversos ámbitos sociales, y se prioriza la formación integral de los niños, niñas y jóvenes.	OE 1.2	Calidad y equidad de los servicios educativos que se brindan en las instituciones educativas y en los espacios públicos de la ciudad favoreciendo el desarrollo y el ejercicio pleno de la ciudadanía.	OESP 1.2.1	Fortalecimiento de la educación pública universalizando la culminación oportuna de la Educación Básica de calidad y redistribuyendo los recursos con criterios de equidad.
				OESP 1.2.2	Creación y fortalecimiento de espacios públicos de educación comunitaria existentes en la ciudad, orientados al desarrollo de las capacidades de las personas y al logro de la convivencia ciudadana.
				OESP 1.2.3	Impulso de la participación social, responsable y eficiente de la comunidad en la gestión educativa descentralizada de la ciudad.
				OESP 1.2.4	Desarrollo de capacidades de investigación e innovación orientadas a la producción, a la demanda laboral calificada y al desarrollo del conocimiento y la cultura en el sistema educativo y en las diversas instituciones de la ciudad.

				OESP 1.2.5	Fortalecimiento del desarrollo integral y el nivel profesional de maestros y directores de las instituciones educativas, comprometiéndolos a renovar sus roles en el marco del buen desempeño, que garantice el logro de capacidades de los estudiantes.
P.1.3	Garantizar el derecho de las personas a una vida saludable y al desarrollo y protección de sus capacidades.	OE 1.3	La salud de los distintos segmentos poblacionales garantiza su desarrollo físico, emocional, mental y social, en armonía con su entorno y con prioridad en la infancia y poblaciones con mayor vulnerabilidad.	OESP 1.3.1	Ejercicio de la autoridad descentralizada de salud en la capital, articulando a los actores y actoras que influyen en los determinantes sociales de la salud y a los prestadores de servicios de salud públicos y privados ubicados en Lima Metropolitana.
				OESP 1.3.2	Promoción de la salud sustentada en la práctica de hábitos y estilos de vida saludables en la familia, en el entorno saludable de la escuela, la comunidad y en todos los espacios donde se desenvuelve la vida de la población.
				OESP 1.3.3	Fomento de hábitos y costumbres deportivas en la provincia, de manera articulada con el gobierno nacional y los distritos en el marco del Plan Deportivo Nacional.
				OESP 1.3.4	Acceso universal a servicios de salud y garantizar su calidad, incluyendo la salud sexual y reproductiva, impulsando las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación.
		OE 1.4	Protección y desarrollo de las capacidades humanas y el respeto de los derechos fundamentales de las personas en situación de pobreza y especial vulnerabilidad	OESP 1.4.1	Desarrollo de las capacidades humanas de las personas en situación de pobreza, riesgo y vulnerabilidad, desde una perspectiva integral y con un enfoque de género y discapacidad, poniendo especial énfasis en las intervenciones dirigidas a la infancia.
				OESP 1.4.2	Mejora del conocimiento y del ejercicio de los derechos, para acceder a los servicios y a la igualdad de oportunidades y de género de las personas en situación de pobreza, riesgo y vulnerabilidad, para que puedan gestionar su propio desarrollo de manera autónoma.
				OESP 1.4.3	Concertación entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil para establecer una red de protección para las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad, con especial énfasis en los niños, niñas, adolescentes y mujeres.
P.1.4	Garantizar la presencia efectiva del Estado, al promover	OE 1.5	Fortalecimiento de la gestión de la seguridad ciudadana a través de la	OESP 1.5.1	Fortalecimiento del sistema de Seguridad Ciudadana, con la implementación de instrumentos de planificación y gestión de la política de seguridad ciudadana.

	mecanismos de coordinación y concertación para la convivencia social pacífica.		articulación de los planes y programas distritales, en el marco del Plan Nacional de seguridad ciudadana y convivencia social.	OESP 1.5.2	Promoción en las Áreas Interdistritales y Mancomunidades de acuerdos de inversión pública y distribución de recursos logísticos para mejorar la infraestructura y equipamiento de los servicios de seguridad ciudadana.
				OESP 1.5.3	Implementación del sistema de capacitación para los distintos actores de seguridad, orientada a una estandarización en los protocolos de actuación y la creación de sistemas de trabajo interdistritales e intersectoriales.
		OE 1.6	Promoción de una cultura cívica de respeto a la ley y a las normas de convivencia, sensibilizando a la ciudadanía contra la violencia.	OESP 1.6.1	Compromiso de los medios de comunicación para la promoción de las políticas de seguridad ciudadana y convivencia social, en el marco de una estrategia integral comunicacional con perspectiva de género.
				OESP 1.6.2	Fortalecimiento de la presencia ciudadana en la formulación, implementación y vigilancia de las políticas y acciones de seguridad ciudadana
				OESP 1.6.3	Mejoramiento de las condiciones de seguridad de los espacios públicos, priorizando las zonas de alta inseguridad y exclusión social a través de mecanismos de promoción de usos deportivos, recreativos y culturales, considerando necesidades específicas de las mujeres, adolescentes, niños y niñas, personas adultas mayores y personas con discapacidad.
P.1.5	Contribuir a la mejora de los ingresos y el acceso a recursos financieros de las personas en situación de pobreza, riesgo y vulnerabilidad..	OE 1.7	Otorgamiento de oportunidades a las personas en situación de pobreza, riesgo y vulnerabilidad, para que en el marco de la vigencia plena de sus derechos, desarrollen y utilicen sus capacidades para el desarrollo de emprendimientos y/o accedan a un empleo adecuado.	OESP 1.7.1	Desarrollo y fortalecimiento de las habilidades y competencias, y la capacidad organizativa/asociativa de las personas en situación de pobreza, riesgo y vulnerabilidad, así como sus condiciones de empleabilidad y emprendimiento, en particular de las mujeres, jóvenes, adulto mayor y personas con discapacidad.
				OESP 1.7.2	Promoción y facilitación de la formalización de las actividades económicas, que son desarrolladas por la población en situación de pobreza

EN LA POLÍTICA 1.1

P 1.1 Promover la diversidad cultural y fortalecer la identidad y autoestima de los residentes, fomentando la creatividad y la consolidación del proceso inclusivo.

OE 1.1 Fortalecimiento de la investigación, la organización, difusión, práctica y conservación de las manifestaciones culturales.

Lima, ciudad milenaria, posee un patrimonio cultural material e inmaterial digno de ser apreciado como uno de los de mayor valor en el mundo. En América Latina son pocas las ciudades que cuentan con un legado similar, que además es fuente y expresión de diversas identidades. Por eso mismo, su conocimiento, puesta en valor, conservación y gestión es una tarea perentoria.

Al hacerlo, se facilitará su reconocimiento y promoción contribuyendo a reforzar los vínculos entre los ciudadanos y ciudadanas de orígenes distintos; debe constituirse en uno de los elementos centrales en la elaboración de la Marca Lima; y en la elaboración de discursos compartidos sobre el pasado, el presente y el futuro de la ciudad.

Por todo esto, dicho patrimonio requiere de una protección y defensa especial, de mayor investigación y organización; de manera que puedan ser disfrutados, valorados y aprovechados adecuadamente por todos los ciudadanos y las ciudadanas, con el objeto de reconstruir y fortalecer las identidades de los residentes de la ciudad metropolitana.

Es preciso señalar que optamos por entender que la "cultura no es solo bagaje, patrimonio del pasado, sino un sistema que se recrea constantemente, vivo y dinámico. El apoyo a los creadores es, en consecuencia, una necesidad ineludible. La formación de ciudadanas y ciudadanos cultos, y por ello libres, en sociedades democráticas e igualitarias³⁷ es la aspiración de este objetivo.

OEsp. 1.1.1 Conservación, defensa y revalorización del patrimonio cultural de Lima desarrollando un mayor conocimiento de estas expresiones.

Lima Metropolitana registra 364 patrimonios arqueológicos, 11 sitios abiertos al público, 1,252 inmuebles históricos (entre casonas e iglesias), de los cuales, la mayor parte se encuentran en el centro de la ciudad. Patrimonio cultural material inapreciable, que debe estar al servicio de nuestro presente y de la reinvención de la ciudad.

Por lo tanto, el patrimonio material debe ponerse en valor, dándole un nuevo sentido como parte de un necesario ejercicio de investigación, creatividad y transmisión de nuevos valores a los ciudadanos y ciudadanas, como parte esencial de las estrategias de renovación urbana de Lima, en la cual la monumentalidad se inserta armoniosamente en el tejido urbano para uso y disfrute de todas las generaciones que encuentran y/o recuerdan su identidad a su paso por este patrimonio.

Corresponde a las instituciones del Estado la protección y conservación del patrimonio cultural; así como la revitalización de espacios culturales y

³⁷Un Proyecto Cultural para la década de los bicentenarios, el desarrollo de la Carta Cultural Iberoamericana, Organización de Estados Iberoamericanos (p,6), en www.culturasiberoamericanas.org/Doc.Cultura_23ago1.pdf, consulta hecha en setiembre del 2012.

expresiones culturales del patrimonio intelectual o intangible el mismo que se refiere a “los rasgos distintivos, espirituales, afectivos, los modos de vida, los derechos fundamentales de las personas, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias³⁸”. Forma parte de la propuesta la creación del Fondo de Donaciones Culturales y del Fondo Bicentenario de la Independencia, como líneas de financiamiento que concurren al presente objetivo.

Este objetivo se encuentra asociado a la importancia de la ciudad de Lima como ciudad milenaria, rica en patrimonio material e inmaterial y culturalmente diversa. En ese sentido, la revalorización del patrimonio cultural material e inmaterial responderá a un diagnóstico exhaustivo del estado y a la situación actual del mismo. Su puesta en valor reafirma una de las características primordiales de Lima que la diferencia de otras ciudades y que la convertirá en una ciudad atractiva para visitarla y disfrutarla.

Esto será posible si las instituciones públicas vinculadas a la protección, conservación y gestión del patrimonio material e inmaterial, así como de la revitalización de los espacios culturales en Lima cumplan sus funciones de manera adecuada y los actores de la sociedad civil vigilen que sea así. Además de que éstos últimos se apropien socialmente del patrimonio puesto en valor y se conviertan en sus principales promotores y difusores.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 1.1.1.1	Programa: Investigación de monumentos arqueológicos y del patrimonio inmaterial.
Pro 1.1.1.2	Programa: Restauración, conservación y Puesta en valor del patrimonio arqueológico en la ciudad.
Pro 1.1.1.3	Creación del Fondo de Donaciones Culturales de Lima y del Fondo Bicentenario de la Independencia.
Pro 1.1.1.4	Programa: “Memoria de Lima Milenaria” recuperación de edificios históricos de Lima Metropolitana como espacios abiertos a los ciudadanos y ciudadanas y en los que se comparte la historia milenaria de Lima.
Pro 1.1.1.5	Programa: Promoción de la cultura viva comunitaria que incluye la creación de Fondo Concursable.
Pro 1.1.1.6	Programa: Implementación de circuitos turísticos Huacas de Lima.
Pro 1.1.1.7	Proyecto: Implementación del Observatorio Cultural.
Pro 1.1.1.8	Proyecto: Elaboración del Plan Cultura y Desarrollo de Lima.
Pro 1.1.1.9	Concurso: “Lima, te cuido, te quiero”, actividad que premia a las instituciones privadas que han invertido en la restauración del patrimonio histórico de Lima, preservando su acervo cultural.

³⁸ Declaración de México sobre las Políticas Culturales, 26 de Julio-6 de agosto 1982. En www.portal.unesco.org/culture/es/files/35197/...sp.pdf/mexico_sp.pdf, hecha la consulta en setiembre 2012.

OEsp. 1.1.2 Fomento de las identidades respetando y valorando la diversidad cultural, las diferencias de género u otras y estimulando la creatividad.

Uno de los aspectos a considerar dentro de las políticas de desarrollo en términos de diversidad cultural es el reconocimiento de Lima Metropolitana como un espacio en el que confluyen diversas culturas siendo esto un valor positivo para la ciudad.

En ese sentido, la creación, promoción y difusión de las diversas actividades y expresiones culturales es una tarea central en la construcción de una ciudadanía inclusiva, aspirando a que sus habitantes reconozcan como suyo el variado patrimonio cultural material e inmaterial y lo valoren positivamente, desterrando toda forma de marginación y discriminación por su origen, raza, sexo, edad, condición económica, orientación sexual o religión.

En suma, se busca convertir a Lima en una ciudad con una inigualable oferta cultural, descentralizada y asequible para todos y todas.

La creación, promoción y difusión de las actividades artísticas basadas en el patrimonio existente, debe contribuir de forma decisiva al desarrollo y fortalecimiento de los ciudadanos y las ciudadanas que viven en Lima Metropolitana.

Lima como una ciudad que posibilita el encuentro de culturas, tradiciones y costumbres traídas por migrantes. De tal forma, debe ser reconocida como una ciudad diversa culturalmente que se nutre permanentemente de diferentes conocimientos y tradiciones.

Es por ello que se hace importante elaborar un directorio de asociaciones de provincia que contemple: un calendario festivo de patrones y fiestas costumbristas que se celebran en Lima; así como la realización de concursos de danzas, música entre otros.

Un tema importante a considerar es la construcción de una ciudadanía que supere las diversas formas de discriminación (étnica, cultural, género, etc.) Es por ello, que se debe de considerar a la diversidad cultural como un fenómeno que integra y revaloriza las diferentes expresiones culturales y hace posible crear un “instrumento” que permita desterrar todo vestigio de discriminación. Cabe resaltar que dicho elemento necesita del apoyo estatal así como de la sociedad en su conjunto.

Este objetivo está orientado a buscar un cambio o modificación de comportamiento, actitudes, normas y valores sociales en roles estereotipados entre mujeres y hombres. Para ello es necesario desarrollar programas de sensibilización a partir del intercambio de opiniones y buenas prácticas sociales para que los medios de comunicación presenten una imagen objetiva y positiva de las mujeres y de los hombres.

En este sentido, los medios de comunicación y las industrias culturales actuales no ofrecen imágenes equilibradas de los diversos estilos de vida de las mujeres y de los hombres; es por ello que al desarrollar productos culturales con un enfoque más humano, positivo y real pueden aportar a la sociedad elementos claves para romper estereotipos tradicionales.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 1.1.2.1	Programa: Generación de espacios de formación para el fortalecimiento de capacidades y actualización de conocimientos de los creadores y gestores culturales
Pro 1.1.2.2	Proyecto: Participación de las asociaciones departamentales, provinciales o distritales en la promoción de la diversidad cultural.

Pro 1.1.2.3	Programa: Promoción de la identidad de la ciudad en cada una de las áreas interdistritales.
Pro 1.1.2.4	Programa: Sensibilización orientada a conseguir el cambio de comportamientos, actitudes, normas y valores respecto a las manifestaciones culturales.
Pro 1.1.2.5	Diseño para la implementación de una estrategia comunicacional para el desarrollo de las identidades locales a través de la comunicación cultural.
Pro 1.1.2.6	Programa: Inclusión contra todo tipo de discriminación con la participación de todos los niveles de gestión pública de la ciudad.
Pro 1.1.2.7	Programa: Promover la participación de las expresiones gastronómicas en certámenes nacionales e internacionales.
Pro 1.1.2.8	Programa: Escuelas seguras libres de discriminación y violencia.
Pro 1.1.2.9	Programa: Difusión, formación y práctica de la cultura inmaterial

OEsp. 1.1.3 Promoción del acceso de los ciudadanos y ciudadanas a los bienes y servicios culturales.

Este objetivo reconoce la poca participación ciudadana en la política cultural de la ciudad. La gran mayoría de la población no participa debido a que considera a la cultura como ajena y superflua. En ese sentido, se apunta a democratizar la cultura, lo cual significa no sólo realizar las actividades culturales en los grandes teatros o centros culturales, sino también, utilizar los espacios públicos de manera intensa y descentralizada.

Adicionalmente se buscará implementar lugares de formación de talentos a fin de fortalecer el esfuerzo actual de los diversos grupos culturales ya existentes. De esta forma se lleva a cabo una cultura de la proximidad, que se desarrolla por y para las comunidades locales; a fin de permitir que todos los ciudadanos tengan acceso a la cultura y al desarrollo de sus capacidades creativas.

En primer lugar, se desarrollará una estrategia comunicacional que facilite la difusión de las expresiones culturales existentes y el valor del patrimonio material, para lo cual se tendrá en cuenta los diferentes públicos y sus requerimientos culturales específicos.

Una vez realizada esta propuesta, se debe trabajar con los medios de comunicación locales (estaciones de radio y televisión) para elaborar los lineamientos para la implementación de acciones conjuntas y de esta manera lograr una adecuada sensibilización de la población en las zonas periféricas. Este trabajo conjunto con los medios de comunicación locales permitirá promocionar el acceso a la cultura.

La Municipalidad Metropolitana de Lima, a través de su órgano de gestión de la Cultura, debe promover el desarrollo de las instituciones culturales (fortaleciendo sus actividades, fomentando la creación y producción artística), asegurando en los medios de comunicación la existencia de espacios de creación, de participación y gestión cultural.

La propuesta debe incluir también el fomento del uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación para catalizar el potencial creativo de los habitantes de Lima. En ese sentido, se fomentará la formación y promoverá el apoyo a los creadores y creadoras y consumidores/as de estas innovaciones tecnológicas, en especial de aquellos jóvenes con particular talento; a partir del cual se identificarán y difundirán experiencias exitosas del uso de dicho medios digitales en la creación cultural.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 1.1.3.1	Programa: Red Municipal interdistrital de equipamientos y actividades culturales.
Pro 1.1.3.2	Programa: Implementación de espacios públicos para actividades recreativas culturales.
Pro 1.1.3.3	Programa "Nuestra Fiesta", identificación y fomento de las fiestas populares en Lima promoviendo la convivencia entre los habitantes de Lima.
Pro 1.1.3.4	Programa Integral: "Memoria de la Ciudad".
Pro 1.1.3.5	Programa: Promoción de creación cultural vinculada al uso de nuevas tecnologías de información y comunicación.

EN LA POLÍTICA 1.2

P 1.2 Garantizar la transformación de Lima como ciudad donde se ejerce el derecho al aprendizaje, tanto en la escuela como en diversos ámbitos sociales, y se prioriza la formación integral de los niños, niñas y jóvenes.

OE 1.2 Calidad y equidad de los servicios educativos que se brindan en las instituciones educativas y en los espacios públicos de la ciudad favoreciendo el desarrollo y el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Mediante el Plan aspiramos a que todas las personas de Lima ejerzan efectivamente su derecho a una educación de calidad y encuentren en la ciudad igualdad de oportunidades para seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida. El rol de la educación que se propone no se restringe al quehacer de la escuela o del sistema educativo, sino que asume, de manera más amplia, la dimensión formativa y educadora que tienen los otros espacios y recursos públicos de la ciudad.

Este objetivo desarrolla el concepto de "ciudad educadora", como un lugar en donde desde el ámbito público y privado se promueven y transmiten valores culturales, en tanto la educación es un proceso continuo que se desarrolla en diversas esferas sociales como la escuela para la educación formal y los espacios y lugares públicos, a través de organizaciones e instituciones de la sociedad, para educación no formal.

Se trata de formación sistemática en los diversos campos del desarrollo humano y en el ejercicio ciudadano. La educación ciudadana será la base para hacer de Lima una "Ciudad Educadora". Se multiplicarán los espacios educadores y se utilizarán métodos pedagógicos para que los ciudadanos y ciudadanas aprendan los valores de justicia, responsabilidad, cooperación, respeto a la salud, al ambiente y a la diversidad; adquieran las competencias para crear, innovar, trabajar y producir y desarrollen capacidades para participar de manera democrática e institucionalizada;

así también, para que aprendan a disfrutar del arte, de la cultura, de las relaciones sociales y de la vida familiar.

Las Instituciones educativas serán amigables, inclusivas y reconocidas por sus buenas prácticas. Empezarán los cambios en la gestión y colocarán los aspectos pedagógicos en el centro del quehacer institucional; sus docentes estarán bien formados y preparados y se comprometerán por el logro de los aprendizajes de sus estudiantes. Las instituciones educativas se transformarán en verdaderas comunidades de aprendizaje donde interactúen los factores que viabilizan la calidad, tales como las condiciones físicas y ambientales donde se desarrolla el aprendizaje, el currículo, los materiales educativos, el desempeño docente, las relaciones humanas, el clima y la organización institucional.

OEsp. 1.2.1 Fortalecimiento de la educación pública universalizando la culminación oportuna de la Educación Básica de calidad y redistribuyendo los recursos con criterios de equidad.

La educación que se realiza a través de los servicios gratuitos que brindan las instituciones educativas públicas será de calidad para todos. La gestión educativa; debe girar en torno a los estudiantes, todo lo que se haga y organice servirá para que los estudiantes aprendan y cuenten con oportunidades para desplegar lo mejor de sí. En Lima todos los estudiantes de secundaria culminarán su educación básica en edad oportuna sin diferenciar condición económica, género y evitando todo tipo de exclusión. Se espera reducir la extraedad educativa de la población y alcanzar la universalización de la Educación Básica.

Para ello, se fortalecerá las modalidades de la Educación Básica Especial (EBE), Educación Básica Alternativa (EBA) y Educación Básica Comunitaria (EBC); se les proveerá de condiciones favorables para que se transformen en espacios inclusivos y libres de discriminación articulando intersectorial e intergubernamentalmente programas compensatorios. Se trata de dar un servicio educativo eficiente para evitar que en los próximos años se siga reproduciendo el rezago escolar y por el contrario se logre la inclusión e integración de los sectores poblacionales más vulnerables, así como los que tienen necesidades educativas especiales.

La gestión del Sistema Educativo de la ciudad será flexible y funcional a las demandas educativas de la población. Las Unidades de Gestión Educativa se organizarán para apoyar y acompañar los procesos de fortalecimiento de las modalidades de EBA y EBC; se convertirán en instancias promotoras de los programas compensatorios e intersectoriales. Los recursos humanos y económicos destinados al funcionamiento del Sistema Educativo Formal serán redistribuidos a fin de garantizar la equidad en el Sistema Educativo; para ello se realizará un estudio de base de la situación de los recursos educativos en la ciudad, se concertarán planes educativos con los gobiernos locales; se comprometerán recursos municipales complementarios.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 1.2.1.1	Programa: Rehabilitación, mejoramiento y equipamiento de las Instituciones Educativas Públicas.
Pro 1.2.1.2	Programa: Fortalecimiento de Instituciones Educativas en los aspectos de gestión pedagógica y administrativa.
Pro 1.2.1.3	Programa: Animación y promoción de la lectura dirigido principalmente a niños y niñas.

Pro 1.2.1.4	Programa: Educación Integral a la Primera Infancia que priorice la educación en salud, nutrición y protección, en coordinación intersectorial e intergubernamental.
Pro 1.2.1.5	Programa: Implementación de sistemas de infraestructura educativa para Lima Metropolitana, que incluye una red informática que las interconecte.
Pro 1.2.1.6	Programa: "Termina tu secundaria" que impulse la culminación de la educación básica.

OEsp. 1.2.2 Creación y fortalecimiento de espacios públicos de educación comunitaria existentes en la ciudad orientados al desarrollo de las capacidades de las personas y al logro de la convivencia ciudadana.

La educación comunitaria es una "forma de educación que se realiza desde las organizaciones de la sociedad que no son instituciones educativas de cualquier etapa, nivel o modalidad, y que tiene como finalidad: ampliar y enriquecer articuladamente los conocimientos, capacidades, actitudes y valores de las personas, de todas las edades, con o sin escolaridad. Se orienta al enriquecimiento y despliegue de las potencialidades y aprendizajes personales, sociales, ambientales y laborales, para el ejercicio pleno de la ciudadanía y la promoción del desarrollo humano"³⁹

Para que esto sea posible debemos involucrar a toda la ciudadanía y dar un uso adecuado a los espacios públicos disponibles en la ciudad. Los gobiernos locales de Lima, cumplen un rol fundamental en este objetivo al articular acciones para lograrlo; la gestación y promoción de redes que colaboren en la ejecución de estas actividades que podrían ir desde concursos de arte al aire libre e incluso actividades de inclusión con grupos vulnerables de manera tal que los niños, niñas y adolescentes se desarrollen en nuevas formas de convivencia.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 1.2.2.1	Programa: Implementación de Red de Bibliotecas Comunitarias y Ludotecas para niños y niñas.
Pro 1.2.2.2	Programa: Educación comunitaria en espacios públicos (Educación vial, Protección Infantil, Educación en Valores).
Pro 1.2.2.3	Programa: Construcción e implementación de espacios y ambientes lúdicos, recreativos y educativos.
Pro 1.2.2.4	Implementación de campañas ciudadanas con participación del sistema educativo por el Buen Trato y Relaciones Humanas.
Pro 1.2.2.5	Programa: Bibliotecas Itinerantes, que incentiva la lectura en los espacios públicos de la ciudad, especialmente a los niños y jóvenes a través de préstamo de libros, revistas y cuentos en hospitales, parques, plazas, etc.

OEsp. 1.2.3 Impulso de la participación social, responsable y eficiente de la comunidad en la gestión educativa descentralizada de la ciudad.

Si partimos del principio de que la educación, es uno de los pilares de mayor trascendencia en el progreso de nuestra ciudad, esta debe realizarse bajo los

³⁹Reglamento de la Educación Comunitaria, artículo 3º.

alcances de un modelo participativo que implica abrir la gestión educativa a los aportes de la familia y la sociedad, mediante la promoción y aplicación de métodos, sistemas, mecanismos y actividades para la participación de estas importantes estructuras sociales en el proceso educativo. Lo mencionado implica fortalecer la acción conjunta e integrada de la comunidad compuesta por los padres de familia, educadores y alumnos.

Se promoverá que los actores de la comunidad educativa compartan la tarea de facilitar que los estudiantes aprendan y se desarrollen a plenitud a través de instancias participativas como los Consejos Educativos Institucionales – CONEI, desde donde se comparte la toma de decisiones, se construye una visión de conjunto y se apuesta por el mejoramiento continuo de las instituciones educativas.

En este orden de cosas, a la participación de los padres a través de las APAFAs, en la gestión de las escuelas y colegios (gestión que debe responder a los lineamientos de desarrollo que define la comunidad), se deben sumar el gobierno municipal, los sectores públicos como salud e interior y las organizaciones vecinales, de este modo la escuela no se encontrará divorciada de la comunidad; para ello se impulsará los Consejos Participativos Locales. – COPALES. En el ámbito regional se conformará el Consejo Participativo Regional - COPARE como instancias de seguimiento y vigilancia de la política educativa metropolitana.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 1.2.3.1	Programa: Evaluación y monitoreo de la participación de la comunidad educativa a través de los CONEIs y APAFAS en la gestión educativa.
Pro 1.2.3.2	Proyecto: Redes territoriales educativas de apoyo a la gestión educativa.
Pro 1.2.3.3	Proyecto: Conformación y funcionamiento del Consejo Metropolitano de Educación como instancia de vigilancia y seguimiento de la política educativa.

OEsp. 1.2.4 Desarrollo de capacidades de investigación e innovación orientadas a la producción; a la demanda laboral calificada y al desarrollo del conocimiento y la cultura en el sistema educativo y en las diversas instituciones de la ciudad.

Lima, como ciudad educadora impulsará el desarrollo de capacidades para mejorar el desempeño y el emprendimiento de sus habitantes a quienes apuesten por una ciudad saludable, ambientalmente sostenible y próspera. La ciudad les ofrecerá oportunidades para fortalecer capacidades laborales, crear ciencia, desarrollar investigación y saber hacer uso de la tecnología en equilibrio con el crecimiento económico y el desarrollo humano; con la modernidad, el cuidado de la vida y el entorno ambiental. Este objetivo se vincula con la Educación superior tecnológica y universitaria de calidad; la cual deberá favorecer la mejora y el aumento de la productividad y el desarrollo de la competitividad nacional.

Este objetivo pretende asegurar la pertinente formación de recursos humanos logrando que sean asertivos, creativos, innovadores y competentes los cuales serán requeridos por la vida cívica, cultural, el sistema económico y el aparato productivo. Será muy importante coordinar con las instancias responsables

del desarrollo social y cultural de la ciudad; con asociaciones del empresariado en todos sus niveles para identificar las demandas de formación técnica y profesional que le formulan al Sistema Educativo.

En Lima, se expandirán y democratizarán las oportunidades para la formación del emprendimiento, desde las escuelas se canalizarán las iniciativas y la creatividad de los estudiantes para que desplieguen su potencial humano. Los jóvenes tendrán la prioridad y se convocará al compromiso de las empresas privadas como parte de sus acciones de Responsabilidad Social para que a través de “pactos sociales” los jóvenes logren insertarse económicamente en la ciudad.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 1.2.4.1	Proyecto: Implementación de un observatorio de la oferta formativa superior y la demanda de la economía metropolitana.
Pro 1.2.4.2	Programa: Reconversión laboral de profesionales desempleados y Subempleados.
Pro 1.2.4.3	Proyecto: Incentivo a experiencias de innovación tecnológica e investigación científica.
Pro 1.2.4.4	Implementación de experiencias de articulación directa de Instituciones Educativas con empresas.
Pro 1.2.4.5	Programa: Certificación de la calidad en la formación educativa de instituciones de educación superior Universitaria y No Universitaria.

OEsp. 1.2.5 Fortalecimiento del desarrollo integral y el nivel profesional de maestros y directores de las instituciones educativas comprometiéndolos a renovar sus roles en el marco del buen desempeño que garantice el logro de capacidades de los estudiantes.

La calidad del desempeño de los docentes será un factor clave a considerar para el logro de los aprendizajes de nuestros estudiantes, ellos gestionarán directamente los cambios de frente al entorno y a los otros actores de la comunidad educativa. El maestro deberá articular el proceso pedagógico y desarrollar estrategias y dinámicas que vinculen la escuela con la ciudad educadora.

Por esta razón se les exigirá calificación profesional, ética y buen desempeño. Para lograr involucrarlos se renovará su rol en su triple dimensión; como profesional, como persona y como interlocutor de las políticas del cambio educativo en la ciudad.

Para lograrlo se propone desarrollar estrategias permanentes de valoración del rol docente en la educación de los niños y jóvenes; invertir en su formación y capacitación permanente y crear un conjunto de estrategias que reconozcan y estimulen el buen desempeño.

El apoyo, la asistencia técnica y seguimiento a la labor pedagógica por parte del director de la institución educativa y de la UGEL hará que se sienta acompañado en su rol y fortalecerá su buen desempeño. Se impulsará su participación en redes educativas de intercambio de iniciativas e innovaciones pedagógicas formando equipos de trabajo interdocentes.

La formación inicial del maestro será renovada de acuerdo al nuevo perfil del docente para que cuenten con capacidades y con el compromiso de formación de los estudiantes que construirán la ciudad educadora.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 1.2.5.1	Programa: Especialización a maestros y directores que incluye temas de nuevas tecnologías de información y comunicación
Pro 1.2.5.2	Programa: Promoción e incentivos a los directores y maestros que incluyan mecanismos de control de la calidad
Pro 1.2.5.3	Programa: Fortalecimiento del Estatus Docente. Posicionamiento de su rol en el Sistema Educativo.

EN LA POLÍTICA 1.3

P 1.3 Garantizar el derecho de las personas a una vida saludable y al desarrollo y protección de sus capacidades.

OE 1.3 La salud de los distintos segmentos poblacionales garantiza su desarrollo físico, emocional, mental y social, en armonía con su entorno y con prioridad en la infancia y poblaciones con mayor vulnerabilidad.

Garantizar la salud de la población es proporcionarle a ésta bienestar, condiciones de vida decentes, buenas condiciones de trabajo, educación, cultura, esparcimiento, descanso; teniendo en consideración que la salud no depende únicamente de la asistencia médica sino de las condiciones de vida. En ese sentido por intermedio de este objetivo se espera que en la ciudad exista el acceso universal a la salud; y donde la promoción de la salud sea prioritaria bajo una gestión eficiente.

Si la promoción de la salud se constituye en un pilar básico de la propuesta, la prioridad a la cual se la debe orientar es hacia la población infantil y poblaciones con mayor vulnerabilidad, particularmente las mujeres gestantes, teniendo en cuenta la debilidad, riesgo y fragilidad de su condición, de su entorno y las necesidades de estos grupos más desfavorecidos.

Este objetivo desde el punto de vista de los determinantes de la salud, se complementa con otros objetivos de otras dimensiones relacionados a servicios de agua potable y alcantarillado, de energía eléctrica, vivienda, calidad ambiental, educación, etc.

OEsp. 1.3.1 Ejercicio de la autoridad descentralizada de salud en la capital, articulando a los actores y actoras que influyen en los determinantes sociales de la salud y a los prestadores de servicios de salud públicos y privados ubicados en Lima Metropolitana.

Este objetivo se enmarca dentro del proceso de descentralización, aspecto que en Lima, dada su magnitud y complejidad, es de vital trascendencia, pues se requiere de un sistema de salud que articule los diferentes subsistemas hacia objetivos comunes, respetando la autonomía de cada uno de ellos, en la perspectiva de implementar políticas de salud que se sustenten en la uniformidad de procedimientos debidamente racionalizados y articulados en la normatividad que se proponga.

Esta autoridad de salud permitirá crear métodos, técnicas y directivas para contar con información completa e integrada que facilite la toma de decisiones.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 1.3.1.1	Programa: Implementación de mecanismos de articulación de la gestión de los prestadores de la salud en el marco del proceso de descentralización de la salud en la provincia de Lima.

O Esp. 1.3.2 Promoción de la salud sustentada en la práctica de hábitos y estilos de vida saludables en la familia, en el entorno saludable de la escuela, la comunidad y en todos los espacios donde se desenvuelve la vida de la población.

Este objetivo propone la implementación de acciones estratégicas orientadas a la transformación de las conductas, hábitos y comportamientos de la población o grupos de población que conlleven a la satisfacción de las necesidades humanas para alcanzar el bienestar y calidad de vida, como aspiración superior del ser humano y como resultado de estilos de vida saludables.

Este objetivo es clave para la disminución de enfermedades, pues con la promoción eficiente de hábitos⁴⁰ se pueden prevenir algunas enfermedades. Para ello es clave la actividad de la promoción orientada en este caso a la difusión e información de cómo evitar enfermedades, promoviendo concursos de barrios o escuelas más saludables entre otras iniciativas que se pueden implementar.

Códig	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 1.3.2.1	Programa: Estilos de vida saludables
Pro 1.3.2.2	Programa: Fortalecimiento del desempeño de servicios de atención primaria de salud
Pro 1.3.2.3	Programa: Promoción de la salud mental en la ciudad
Pro 1.3.2.4	Comité Metropolitano por una Nutrición y Alimentación Saludable

O Esp. 1.3.3 Fomento de hábitos y costumbres deportivas en la provincia de manera articulada con el gobierno nacional y los distritos en el marco del Plan Deportivo Nacional.

El deporte debe actuar transversalmente sobre toda la sociedad, apoyando programas educativos, de salud, de lucha contra las drogas y la violencia, favoreciendo a la organización ciudadana, fortaleciendo políticas de igualdad de oportunidades, integración, equidad e inclusión. La práctica del deporte también permitirá desarrollar valores, actitudes como el esfuerzo, la responsabilidad, respeto de reglas

⁴⁰ Expertos señalan que sólo con lavarse las manos al llegar a casa, se evita entre 40% y 70% enfermedades

Se propone la articulación a los lineamientos establecidos en el Plan Deportivo Nacional (IPD) dejando en manos de las Federaciones el deporte de alta competencia y promoviendo desde la competencia municipal la masificación del deporte y el aumento de la actividad física entre la población con programas deportivos como: Lima se Mueve, Lima Camina, Lima Corre, Muévete San Borja, entre otros.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 1.3.3.1	Programa: Promoción y fortalecimiento de actividades deportivas para adultos y adultos mayores en el marco de la práctica de estilos de vida saludables.
Pro 1.3.3.2	Programa: Promover la organización de torneos de competencia deportiva multidisciplinaria en áreas interdistritales

OEsp. 1.3.4 Acceso universal a servicios de salud y garantizar su calidad, incluyendo la salud sexual y reproductiva, impulsando las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación.

La protección social es un derecho humano que el Estado debe garantizar generando mecanismos que permitan a toda persona alcanzar una vida digna. En dicho contexto el Plan recoge iniciativas de aseguramiento universal de la salud como parte de una política integral de protección social basada en derechos, que garantice el acceso de todos los ciudadanos y ciudadanas a prestaciones de buena calidad, en condiciones adecuadas de oportunidad y calidad, que entregue prestaciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades, atenciones de recuperación y rehabilitación sin discriminación.

En materia de salud sexual y reproductiva se pondrá énfasis en la prevención de embarazos adolescentes y la atención prenatal a madres gestantes en la atención prenatal, se promoverá el parto con enfoque intercultural y calidad en la atención de los partos institucionalizados. Asimismo, se ofrecerán servicios de salud integrales y ad hoc a las necesidades de recuperación y rehabilitación de las mujeres afectadas por violencia de género, incluyendo servicios de prevención del VIH Sida.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 1.3.4.1	Programa: Promoción y prevención de la salud en áreas interdistritales.
Pro 1.3.4.2	Programa: Rehabilitación, mejoramiento y equipamiento de los Establecimientos de salud.
Pro 1.3.4.3	Programa: Vigilancia y control de vectores epidemiológicos en áreas interdistritales, priorizando el combate de la TBC.
Pro 1.3.4.4	Campañas sobre salud sexual y reproductiva.
Pro 1.3.4.5	Programa: Rehabilitación integral a personas con discapacidad en áreas interdistritales.

OE 1.4 Protección y desarrollo de las capacidades humanas y el respeto de los derechos fundamentales de las personas en situación de pobreza y especial vulnerabilidad.

Este objetivo está vinculado a las responsabilidades que tiene el Estado en la protección y el desarrollo de capacidades de la población en situación de pobreza, la misma que debe traducirse en el derecho a la vida, a la dignidad de las personas, a la revaloración de su autoestima, a la identidad e integridad, a la no discriminación, a una vida libre de violencia y al libre desarrollo y bienestar.

Igualmente plantea mejorar las capacidades humanas, promover la igualdad de género y la generación de oportunidades, iniciativas y emprendimientos a través del desarrollo y mejora de la infraestructura básica y productiva, se propiciará la generación de empleo, mejor acceso al mercado y el desarrollo de capacidades económicas para la competitividad.

OEsp.1.4.1 Desarrollo de las capacidades humanas de las personas en situación de pobreza, riesgo y vulnerabilidad, desde una perspectiva integral y con un enfoque de género y discapacidad, poniendo especial énfasis en las intervenciones dirigidas a la infancia.

Este objetivo busca contribuir al desarrollo de capacidades humanas desde una perspectiva integral. En ese sentido, se fomentará su desarrollo y se facilitarán los procesos de emprendimiento social de los pobres a través de una adecuada educación, nutrición, protección y promoción familiar, con procesos de integración y promoción de una cultura de paz libre de discriminación.

La igualdad de género es, antes que nada, un derecho humano. Además, es una condición indispensable para el desarrollo humano y la reducción de la pobreza. Las mujeres empoderadas contribuyen de manera importante a la educación, salud y productividad de sus familias y, con ello, también mejoran las futuras posibilidades de sus hijos.

En atención a ello, es prioritario desarrollar las capacidades de las mujeres en general, pero especialmente de aquellas que son jefas de familia o que son víctimas de violencia de género, por su condición de especial vulnerabilidad, la misma que repercute necesariamente en sus hijos e hijas.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 1.4.1.1	Programa: Protección y atención a niñas, niños y adolescentes en situación de explotación sexual y violencia.
Pro 1.4.1.2	Programa: Atención de la salud, atención nutricional y promoción de servicios de cuidado infantil.
Pro 1.4.1.3	Implementación de Gabinete Metropolitano de Atención Social – GAMAS.
Pro 1.4.1.4	Programa: Promoción de la igualdad de género.
Pro 1.4.1.5	Programa: Desarrollo de capacidades de las organizaciones sociales de base.

OEsp. 1.4.2 Mejora del conocimiento y del ejercicio de los derechos, para acceder a los servicios, a la igualdad de oportunidades y de género de las personas en situación de pobreza, riesgo y vulnerabilidad para que puedan gestionar su propio desarrollo de manera autónoma.

Este objetivo se propone para brindar las herramientas y el conocimiento para que las personas en pobreza, riesgo y vulnerabilidad puedan entender y saber cómo ejercitar sus derechos, para acceder a servicios básicos de calidad que no solamente deben ser ofrecidos eficientemente por las instituciones del estado sino por el sector privado a través de prácticas indispensables de responsabilidad social; en particular educación, salud, agua y desagüe, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana. De igual manera, el acceso a servicios de calidad y la seguridad alimentaria son esenciales para superar la pobreza y garantizar la igualdad de oportunidades para toda la población en condición de pobreza.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 1.4.2.1	Programa: Otorgamiento Documentos de Identidad a los niños y niñas prioritariamente.
Pro 1.4.2.2	Campañas sobre derechos y ciudadanía en las áreas interdistritales.
Pro 1.4.2.3	Programa: Formación y capacitación en derechos ciudadanos en áreas de pobreza.
Pro 1.4.2.4	Programa: Defensoría del niño, niña y adolescente
Pro 1.4.2.5	Programa: Centros de Día para Niñas, Niños y Adolescentes.
Pro 1.4.2.6	Programa: Atención y prevención de la indigencia.
Pro 1.4.2.7	Programa: Emergencias Sociales – SERES.
Pro 1.4.2.8	Programa: Metropolitano de Personas Adultas Mayores – CIAM
Pro 1.4.2.9	Programa: Rehabilitación Basada en la Comunidad – RBC.

OEsp. 1.4.3 Concertación entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil para establecer una red de protección para las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad, con especial énfasis en los niños, niñas, adolescentes y mujeres.

Desde espacios de concertación entre el Estado, sector privado y sociedad civil se busca diseñar un conjunto de acciones y programas articulados para mejorar sus medios de subsistencia dirigidos a prevenir, mitigar y superar los efectos adversos de diversos riesgos (desastres naturales, discapacidades, desempleo, enfermedades, crisis económica y violencia) sobre cada grupo de la población pobre de la ciudad de Lima, con énfasis en la población vulnerable.

Para ello es fundamental contar con espacios institucionales articulados por redes de protección social que les permitan aumentar sus oportunidades de salir de la pobreza y su capacidad de adaptarse a los riesgos.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 1.4.3.1	Programa: Prevención y atención integral contra la violencia hacia la mujer.
Pro 1.4.3.2	Programa: Establecimiento de Red de Protección que atienda prioritariamente a niños, niñas y adolescentes y adultos en abandono.
Pro 1.4.3.3	Programa: Monitoreo de los programas sociales orientados a población en situación de pobreza.
Pro 1.4.3.4	Proyecto: Redefinición de criterios de focalización e identificación de grupos vulnerables.
Pro 1.4.3.5	Programa: Creciendo en familia, dirigido a la primera infancia.
Pro 1.4.3.6	Programa: Chiko's Ecológicos.
Pro 1.4.3.7	Programa: PRODENNATS
Pro 1.4.3.8	Programa: Sembrando mi Música Contigo.
Pro 1.4.3.9	Programa de asistencia a domicilio para adultos mayores en situación de dependencia y apoyo a familias cuidadoras.
Pro 1.4.3.10	Programa: Rehabilitación Basada en la Comunidad para personas con discapacidad
Pro 1.4.3.11	Programa para las personas en situación de Indigencia que comprenda la implementación y mantenimiento de un albergue de noche

EN LA POLÍTICA 1.4

P 1.4 Garantizar la presencia efectiva del Estado, al promover mecanismos de coordinación y concertación para la convivencia social pacífica.

OE 1.5 Fortalecimiento de la gestión de la seguridad ciudadana a través de la articulación de los planes y programas distritales en el marco del Plan Nacional de seguridad ciudadana y convivencia social.

La atención a esta problemática de inseguridad en la ciudad se aborda en el Plan como procesos de construcción de paz. Busca contribuir a la prevención social de la violencia y el delito en general, y la violencia de género en particular; al fortalecimiento de mecanismos institucionales y políticas eficientes en materia de seguridad; y la coordinación de los actores relevantes (Policía Nacional del Perú, Municipalidades, sociedad civil y otras instituciones como es el caso del Poder Judicial y Ministerio Público).

Como parte del mejoramiento de la gestión de Seguridad Ciudadana a niveles de calidad, se torna imperativo mejorar y consolidar aquellos esfuerzos de las instituciones en tal propósito; así como en el de optimizar los sistemas y procedimientos en torno a una gestión coordinada y efectiva.

El Plan igualmente aspira a procesos de mejoramiento continuo, de optimización de recursos humanos, tecnológicos y financieros, fortalecimiento de los canales de participación de la población en los Comités de Seguridad Ciudadana; para mejorar las condiciones de seguridad ciudadana y favorecer el cumplimiento del objetivo planteado.

OEsp. 1.5.1 Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Ciudadana con la implementación de instrumentos de planificación y gestión de la política de seguridad ciudadana.

Este objetivo busca fortalecer el Consejo Regional de Seguridad Ciudadana mediante la implementación de acciones⁴¹, dirigidas a mejorar la capacidad de decisión de los representantes institucionales, para hacer que los acuerdos se concreten y para definir los mecanismos de sanción administrativa de las autoridades que no cumplan con sus responsabilidades; por cuanto tales incumplimientos generan inacción del Estado en materia de seguridad.

Se deben implementar mecanismos de rendición de cuentas en las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, para de esa manera dar a la población un mensaje de transparencia y promover una relación de confianza con las autoridades. Asimismo, se tiene que mejorar el marco legal de competencias de los actores del sistema de seguridad ciudadana para permitir intervenciones preventivas y disuasivas en casos de atentados a la integridad personal en espacios privados, como la violencia de género en todas sus formas tanto en los ámbitos públicos y privados.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 1.5.1.1	Programa: Monitoreo y evaluación a la implementación de instrumentos de gestión de las políticas de seguridad ciudadana.
Pro 1.5.1.2	Programa: Desarrollo de capacidades para la gestión integral de la seguridad ciudadana con enfoque de género
Pro 1.5.1.3	Programa: Incentivos y premios para los responsables de la seguridad que realicen buenas prácticas, valorando las que incluyen a mujeres y jóvenes.
Pro 1.5.1.4	Programa: Acompañamiento a los Comités de Seguridad Ciudadana para que realicen rendición de cuentas a sus miembros.

OEsp. 1.5.2 Promover en las Áreas Interdistritales y Mancomunidades acuerdos de inversión pública y distribución de recursos logísticos para mejorar la infraestructura y equipamiento de los servicios de seguridad ciudadana.

En concordancia con La ley de la Mancomunidad Municipal N° 29029, la misma que en sus artículos 8 y 9 establece que las mancomunidades tienen diversos incentivos, entre ellos que los proyectos de inversión de alcance interdistrital tienen prioridad en la obtención de acreditación de las municipalidades que las integran, fortaleciendo, entre otros objetivos, los programas sociales y funciones sectoriales entre los que se encuentra esta creciente demanda ciudadana de atender la seguridad de los hombres y mujeres que residen en Lima.

Asimismo, las mancomunidades pueden comprometer sus recursos para el financiamiento o cofinanciamiento de los proyectos de inversión pública de alcance interdistrital orientados a la seguridad ciudadana, los que deberán incluir necesariamente servicios de atención integral e interdisciplinaria a víctimas de violencia, en particular de violencia de género, así como de espacios de acogida para estas víctimas.

⁴¹Hoja de Ruta para un Plan de Seguridad Ciudadana –Aldo Blume Rocha, Nancy MejiaHuisa - IDL

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 1.5.2.1	Programa: Rehabilitación, mejoramiento y equipamiento de los servicios de seguridad ciudadana.
Pro 1.5.2.2	Programa: Implementación de Puestos de auxilio rápido en lugares carentes de seguridad.

OEsp. 1.5.3 Implementación del sistema de capacitación para los distintos actores de seguridad orientada a una estandarización en los protocolos de actuación y la creación de sistemas de trabajo interdistritales e intersectoriales.

El sistema de capacitación que se propone articulará los esfuerzos de cada una de las instituciones que forman parte del comité provincial de seguridad ciudadana lo cual posibilitará uniformizar o estandarizar los procedimientos operativos y administrativos en materia de seguridad ciudadana.

El sistema de capacitación debe dar a conocer iniciativas para prevenir la violencia en general y la violencia de género en particular, y brindar experiencias exitosas de capacitación que cuenten con alguna evaluación sobre su impacto. Además de contar con espacios de diálogo, visitas de campo para el intercambio de experiencias entre expertos, altas autoridades y especialistas en esta materia, proporcionando a los participantes conocimientos técnicos y prácticos con base en la presentación de casos específicos.

Este sistema de capacitación para que los distintos actores asuman su papel en la seguridad ciudadana debe incidir para delimitar claramente hasta donde llega la competencia de cada uno en la lucha por este objetivo, debiendo incluir necesariamente la perspectiva de género para garantizar la intervención indudable en casos de violencia de género que se produzcan en espacios privados, como la violencia familiar.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 1.5.3.1	Programa: Capacitación a los miembros de los Comités de Seguridad Ciudadana.
Pro 1.5.3.2	Programa: Capacitación a efectivos de la PNP con enfoque de género e igualdad de oportunidades.
Pro 1.5.3.3	Proyecto: Implementación y mejoramiento del Centro Metropolitano de Formación y Capacitación en Serenazgo – CENFOCAS.

OE 1.6 Promoción de una cultura cívica de respeto a la ley y a las normas de convivencia, sensibilizando a la ciudadanía contra la violencia.

Este objetivo se orienta a lograr que la ley, la ética y la cultura cívica sean referentes básicos asumidos por la población de Lima y que representan los valores, comportamientos y reglas mínimas de convivencia que deben observar los ciudadanos y ciudadanas. Este marco conceptual debe orientar el proceso de sensibilización de la población contra la violencia en general y la violencia de género en particular, mediante el cual la población conoce del tema y se apropia de él siendo consciente de sus características.

Este proceso de sensibilización debe tener el propósito de que la ciudadanía comprenda los alcances de la violencia y de la violencia de género en particular y, entienda como debe actuar en alguna circunstancia similar. Deberá incluir campañas

preventivas promocionales para actores claves de la comunidad en materia de prevención del maltrato infantil, abuso sexual, violencia familiar, entre otras formas de violencia.

OEsp. 1.6.1 Compromiso de los medios de comunicación para la promoción de las políticas de seguridad ciudadana y convivencia social, en el marco de una estrategia integral comunicacional con perspectiva de género.

El propósito es establecer una estrategia de actuación de los Comités de Seguridad Ciudadana con los medios de comunicación en el marco de una estrategia integral comunicacional en favor de lograr la seguridad de los habitantes de esta compleja capital.

De lo que se trata es de canalizar la participación de los medios de comunicación, como la radio, televisión, aportando información, conocimiento y soluciones a la problemática incorporando la perspectiva de género, coordinando y presionando a las instituciones involucradas en el tema, constituyendo una mediación y pacto social y político insustituible ante la envergadura de la problemática delictiva que incluye la violencia de género y sobre todo para lograr de estos medios el compromiso de construir una información edificante compatible con la dignidad y reñida con el “amarillismo”, el sensacionalismo y la exacerbación de la morbosidad por la violencia. Se incluirán campañas mediáticas masivas y también focalizadas temática y geográficamente en función a las necesidades de sectores poblacionales y localidades específicas.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 1.6.1.1	Programa: Difusión de Spots publicitarios de promoción de políticas de Seguridad Ciudadana en Medios de Comunicación.
Pro 1.6.1.2	Programa: Difusión impresa de suplementos especiales sobre medidas preventivas de Seguridad Ciudadana en Medios de Comunicación escritos.

OEsp. 1.6.2 Fortalecimiento de la presencia ciudadana en la formulación, implementación y vigilancia de las políticas y acciones de seguridad ciudadana.

Si bien es cierto la seguridad ciudadana es de responsabilidad de la Policía Nacional, un enfoque no tradicional y participativo en materia de Seguridad Ciudadana nos permite asegurar que las tareas preventivas y de atención directa a las causas de la inseguridad ciudadana tiene responsabilidad en la sociedad en su conjunto.

En la actualidad los nuevos mecanismos de seguridad buscan establecer relaciones más fluidas con la población. En ese sentido el papel que desempeña la población es relevante por lo cual hay que implementar acciones orientadas a hacer más efectiva su rol en la seguridad ciudadana en las tareas preventivas, educativas, informativas y de reinserción social.

La comunidad tiene que participar apoyando el esfuerzo que realizan la policía y las municipalidades, porque es la primera afectada por el incremento delictivo.

Los ciudadanos y ciudadanas son, directa o indirectamente, víctimas de la delincuencia común y organizada, pero al mismo tiempo, son los que conocen más que nadie el comportamiento del delito.

Por lo tanto la promoción de su participación y la creación de canales efectivos, son vitales para la seguridad ciudadana, en el marco de un sistema que también garantice la preservación de su integridad física y emocional; indispensable para alcanzar el control de los actos delictivos y la percepción de que se habita en una ciudad segura.

Asimismo, existen organizaciones comunitarias que pueden aportar en la labor de detección de determinadas conductas delictivas o antisociales como las que afectan específicamente a la población femenina de toda edad.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 1.6.2.1	Programa: Incentivos para la organización y la participación de la población en Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
Pro 1.6.2.2	Programa: Reducción de la violencia de género y la trata de niñas y mujeres.

OEsp. 1.6.3 **Mejoramiento de las condiciones de seguridad de los espacios públicos, priorizando las zonas de alta inseguridad y exclusión social a través de mecanismos de la promoción de usos deportivos, recreativos y culturales considerando necesidades específicas de las mujeres, adolescentes, niños y niñas, personas adultas mayores y personas con discapacidad.**

Este objetivo se orienta a utilizar los espacios públicos como elementos importantes en la estrategia de prevención de actos delictivos. El abandono en que se encuentran muchas de estas infraestructuras ha hecho de estos, lugares peligrosos que favorecen la comisión de delitos además de ser lugares donde hay consumo de drogas y alcohol.

En ese sentido, la estrategia de prevención contempla el tratamiento urbanístico de estos espacios dotándolos de áreas para la práctica deportiva y para actividades culturales.

A ello debe sumarse la vigilancia estricta de las normas que prohíben el consumo de alcohol y drogas en la vía pública, con sistemas de vigilancia y sanción homogeneizadas en los diversos distritos de Lima Metropolitana, para así favorecer la persecución de estas conductas sin limitaciones geográficas.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 1.6.3.1	Programa: Mejoramiento urbanístico e implementación deportiva y cultural de espacios públicos en áreas críticas de seguridad ciudadana.

EN LA POLÍTICA 1.5

P.1.5 Contribuir a la mejora de los ingresos y el acceso a recursos financieros de las personas en situación de pobreza, riesgo y vulnerabilidad.

OE 1.7 Otorgamiento de oportunidades a las personas en situación de pobreza, riesgo y vulnerabilidad, para que en el marco de la vigencia plena de sus derechos, desarrollen y utilicen sus capacidades para el desarrollo de emprendimientos y/o accedan a un empleo adecuado.

El enfoque integral del Plan reconoce el papel de la ciudadanía como sujeto y objeto de sus políticas; esto implica entre otras cosas, crear, ampliar y fortalecer capacidades en la población en situación de pobreza.

“Esto supone que las posibilidades de adquirir destrezas y habilidades en y para el trabajo sean gratuitas o semi - gratuitas, accesibles a los sectores más vulnerables y que involucren el compromiso de las empresas privadas como parte de sus acciones de responsabilidad social. Asimismo, supone que las capacidades adquiridas en el trabajo sean acreditadas vía mecanismos flexibles y abiertos”⁴².

OEsp. 1.7.1 Desarrollo y fortalecimiento de las habilidades y competencias, y la capacidad organizativa/asociativa de las personas en situación de pobreza, riesgo y vulnerabilidad, así como sus condiciones de empleabilidad y emprendimiento, en particular de las mujeres, jóvenes, adulto mayor y personas con discapacidad.

El objetivo se orienta a desarrollar competencias y habilidades a través de programas integrados de formación en gestión empresarial, que incluye metodologías que deben garantizar que las y los beneficiarios lo perciban como útil para su quehacer diario.

Paralelamente a ello se deben implementar acciones para mejorar la capacidad organizativa o asociativa de la población pobre que son mecanismos de cooperación por el cual se establecen relaciones y/o articulaciones entre empresas y/o grupos de empresas tras un objetivo común.

En el caso de las mujeres, contribuirán a su empoderamiento, especialmente de aquellas en situación de vulnerabilidad como las mujeres jefas de familia y mujeres víctimas de violencia de género.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 1.7.1.1	Programa: Implementación de Centros de capacitación laboral-productiva en áreas interdistritales.
Pro 1.7.1.2	Proyecto: Implementación de un observatorio de la pobreza y del empleo.

⁴²Frisancho Susana, Ponencia en seminario IPEBA – Ciencia y Ciudadanía Lima 2001 -

OEsp. 1.7.2 Promoción y facilitación de la formalización de las actividades económicas que son desarrolladas por la población en situación de pobreza.

Una de las características del entorno donde se desenvuelve la población en condición de pobreza, es precisamente la informalidad, destacando dentro de ello pequeños emprendimientos económicos, la mayoría del nivel de subsistencia, conducidas mayoritariamente por mujeres con bajos niveles de rentabilidad y capacidad de acumulación.

La informalidad le ocasiona a una empresa grandes pérdidas y desventajas, una MYPE que no está reconocida por la ley no puede realizar ningún tipo de trámite y por eso, muchas terminan perdiendo oportunidades que pueden hacerla crecer.

La nueva Ley MYPE, aprobada por Decreto Legislativo N° 1086, busca que las micro y pequeñas empresas tengan un menor costo laboral y de esa manera puedan tener productos más competitivos para el mercado, estableciendo, para este fin, un nuevo marco normativo laboral.

Se promoverá decididamente la formalización de empresas con apoyo técnico y logístico, especialmente a las mujeres en situación de pobreza o condiciones de especial vulnerabilidad.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 1.7.2.1	Programa: Promoción de participación de la SUNAT y las Municipalidades para la formalización de microempresas informales en áreas interdistritales y en el Cercado de Lima.

3.2 Eje Estratégico 2

Lima es una ciudad policéntrica, articulada y sostenible, que redefine el uso de su territorio en armonía con sus ecosistemas circundantes y que brinda servicios adecuados sin discriminación

Este eje contiene 2 políticas de desarrollo, 7 objetivos estratégicos y 22 objetivos específicos, que se presentan en el cuadro siguiente:

Políticas de Desarrollo		Objetivos Estratégicos		Objetivos Específicos	
P 2.1	Asegurar la gestión integral, protección, conservación y restauración de los ecosistemas naturales y urbanos orientando el crecimiento urbano hacia la estrategia de ordenamiento territorial inclusivo y de	OE 2.1	Protección, recuperación y puesta en valor de ecosistemas urbanos y naturales, preservando los procesos ecológicos esenciales y la reducción y	OESP 2.1.1	Crecimiento ordenado y reorientado de la ciudad mediante la regeneración urbana, la densificación y ocupación adecuada con criterios inclusivos.
				OESP 2.1.2	Funcionamiento del Sistema de Gestión Integral y Disposición Final de los Residuos, optimizando la operación de los rellenos sanitarios autorizados.
				OESP 2.1.3	Implementación de mecanismos de fiscalización para la reducción de la contaminación ambiental.

	mitigación/adaptación al cambio climático.		mitigación de la contaminación ambiental.	OESP 2.1.4	Conservación, protección y restauración de los ecosistemas urbanos que conforman la estructura ecológica de Lima, afirmando el aprovechamiento sostenible y la recuperación de los ambientes degradados.
		OE 2.2	Elaboración e implementación de la Estrategia Metropolitana frente al cambio climático en concordancia con la política nacional y los acuerdos internacionales.	OESP 2.2.1	Fortalecimiento de capacidades en la provincia de Lima y sus distritos para la mitigación y adaptación al cambio climático, así como los instrumentos para adaptarse permanentemente a este fenómeno que incluyan el enfoque intercultural.
				OESP 2.2.2	Implementación de iniciativas prioritarias de adaptación al cambio climático en diversas zonas de la ciudad.
		OE 2.3	Gestión de un sistema metropolitano de áreas verdes, articulando los grandes ecosistemas y áreas de conservación regional, los parques zonales y metropolitanos y los parques distritales de la ciudad.	OESP 2.3.1	Promoción e implementación de infraestructuras para el desarrollo de riego con aguas residuales tratadas, de las áreas verdes y de los espacios públicos.
				OESP 2.3.2	Ampliación y mejora de las áreas verdes incorporando la gestión integral del agua para el fortalecimiento de la estructura ecológica de la ciudad.
		P 2.2	Promover las condiciones de habitabilidad segura como un derecho ciudadano, a través del acceso y mejora de la vivienda, la movilidad, el transporte, los servicios básicos, la recreación, los espacios públicos y otros, reduciendo las condiciones de vulnerabilidad.	OE 2.4	Incremento de la superficie de áreas recreacionales, incorporando enfoques participativos y socio ambientales.
OESP 2.4.2	Implementación de nuevas áreas como espacios públicos e infraestructura deportiva, para el mejoramiento de la salubridad y prácticas recreativas en el territorio.				
OESP 2.4.3	Dotar de nuevos espacios urbanos acondicionando y habilitando áreas con potencial paisajístico en la ciudad.				
OE 2.5	Impulso de una movilidad sostenible, segura e inclusiva que contribuya a la articulación urbana y regional de la metrópoli.			OESP 2.5.1	Desarrollar una movilidad urbana sostenible con prioridad para los peatones, ciclistas y transporte público, implementando los sistemas de transporte no motorizados y de transporte público masivo, obteniendo una eficiente distribución y equilibrio modal de los viajes metropolitanos.
				OESP 2.5.2	Ejecución sostenida de un proceso de reordenamiento del transporte público y del tránsito metropolitano.

				<p>OESP 2.5.3 Disminución sustancial de los accidentes de tránsito y de las muertes que ellos producen, garantizando la seguridad en el transporte protegiendo a mujeres, niños, niñas y adolescentes.</p> <p>OESP 2.5.4 Aseguramiento del acceso igualitario al sistema de transporte público, mejorando la cobertura del mismo y las condiciones de accesibilidad.</p> <p>OESP 2.5.5 Consolidación del cambio hacia mejores tecnologías y fuentes de energía limpia para los vehículos de transporte público.</p> <p>OESP 2.5.6 Mejoramiento de la integración vial interdistrital, metropolitana, regional y nacional de la ciudad de Lima, adecuándola a su modelo de desarrollo descentralizado.</p> <p>OESP 2.5.7 Promoción y ejecución del ordenamiento y la modernización de los terminales terrestres del transporte interprovincial de pasajeros y del transporte de carga, como parte de un sistema logístico urbano-regional.</p>
		OE 2.6	Promoción del acceso a viviendas seguras y ampliación de servicios urbanos inclusivos, con prioridad a la población vulnerable.	<p>OESP 2.6.1 Reducción del déficit de vivienda segura en Lima Metropolitana con la implementación de programas de vivienda de interés social para las clases más empobrecidas con un esquema financiero adecuado, privilegiando a hogares jefaturados por mujeres.</p> <p>OESP 2.6.2 Recuperación de áreas urbanas en proceso de deterioro o subutilizadas como parte de la densificación de la ciudad y creación o fortalecimiento de nuevos centros urbanos.</p> <p>OESP 2.6.3 Ampliación de la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y telefonía principalmente en áreas periféricas.</p>
		OE 2.7	Reducción de la vulnerabilidad incorporando gradualmente la gestión del riesgo como componente de la ocupación del territorio.	<p>OESP 2.7.1 Reducción de la vulnerabilidad frente a desastres y cambio climático, en particular de sus efectos físicos en el territorio y en la infraestructura</p>

EN LA POLÍTICA 2.1

P 2.1 Asegurar la gestión integral, protección, conservación y restauración de los ecosistemas naturales y urbanos, orientando el crecimiento urbano hacia la estrategia de ordenamiento territorial inclusivo y de mitigación/adaptación al cambio climático.

OE 2.1. Protección, recuperación y puesta en valor de ecosistemas urbanos y naturales, preservando los procesos ecológicos esenciales y la reducción y mitigación de la contaminación ambiental.

En los ecosistemas urbanos existentes en la provincia de Lima, no se han valido los esfuerzos de planificación de la ciudad. El crecimiento se ha realizado explosivamente sin tener en cuenta la capacidad de estos ecosistemas para generar servicios a la población; la ocupación informal ha provocado una sobreutilización de los usos del suelo, generando contaminación y en muchos casos se han sacrificado los ecosistemas naturales, los espacios públicos, las zonas verdes, y con ello los servicios de recreación que ofrecen y los efectos ambientales como la asimilación de los contaminantes atmosféricos y del ruido, lo cual contribuye al incremento del estrés en las personas.

De esta manera se han afectado los procesos ecológicos esenciales en la ciudad y su entorno, sobre todo aquellos relacionados al potencial evolutivo de la vida, como son el ciclo del agua, la fotosíntesis, la sucesión-reproducción ecológica de los ecosistemas naturales (lomas costeras principalmente) y la renovación o regeneración de poblaciones de especies de plantas y animales.

Por ello, las actuaciones para mejorar los ecosistemas urbanos y naturales de la ciudad requieren ser integrales y tendientes a disminuir los impactos en la gestión del suelo, del agua urbana, de la masa arbórea y de las especies animales que habitan en la ciudad, garantizan la sostenibilidad de la misma y un equilibrio ecológico. El deterioro actual y los impactos actuales y futuros exigen de un reordenamiento de usos de suelo, asegurar provisiones de agua, la protección de sus entornos naturales⁴³ y del control y fiscalización permanente de las diversas actividades humanas incorporando mecanismos de participación ciudadana.

El manejo integral y sostenible del agua y del suelo y el manejo responsable de los residuos se orientan a no comprometer la capacidad y disponibilidad de los recursos y ecosistemas urbanos, mediante una gestión integrada. Estas buenas prácticas ambientales son elementos esenciales para el desarrollo de una nueva civilidad, un mayor compromiso con el entorno y con el medio ambiente global y una nueva habitabilidad urbana, promoviendo la recuperación de los ecosistemas urbanos y naturales a través del control, reducción y mitigación de la contaminación ambiental.

⁴³ Conferencia 7.3: Diseño Urbano Sensible al Agua - la Síntesis, referencia a Rebekah Brown 2008 (módulo 3, 2010)

OEsp 2.1.1. Crecimiento ordenado y reorientado de la ciudad mediante la regeneración urbana, la densificación y ocupación adecuada con criterios inclusivos.

Orientar el crecimiento de la ciudad de manera extensiva o intensiva requiere considerar la identificación de espacios de ocio, un equilibrio entre el área construida y el área libre, acceso a los servicios básicos y aquellos componentes relacionados a la vida de las personas, de acuerdo a su edad, a las necesidades de varones y mujeres y a su seguridad.

En una ciudad construida y con poco suelo disponible como Lima, este proceso está vinculado con la regeneración urbana y la densificación para la ocupación intensiva y el desarrollo de criterios de ocupación adecuada para la ocupación extensiva.

La ocupación intensiva, es aquella que logra una mayor utilización del suelo. La ciudad cuenta con áreas subutilizadas por lo que es posible implementar proyectos de regeneración urbana y de densificación, que facilitan también procesos de ordenamiento territorial, para ello se utilizarán las infraestructuras urbanas básicas, adecuándolas y revitalizándolas.

Un tema vinculado en estos procesos de intervención en la ciudad construida es la inclusión social de la población que habita en estas áreas.

La ocupación extensiva, es aquella que se realiza en áreas no ocupadas y corresponden a las áreas de expansión de la ciudad; Lima cuenta con dos grandes áreas de expansión, hacia el norte por Ancón y hacia el sur las Pampas de San Bartolo, en estas áreas la programación del suelo con fines de expansión urbana deberá estar definida en los contenidos de los planes urbanos y ordenamiento territorial que se elaboren. Exige además impedir el crecimiento urbano informal hacia las laderas de cerros de fuerte pendiente.

Para orientar este crecimiento urbano es de vital importancia el planteamiento de una zonificación adecuada, como resultado de la formulación e instrumentalización de los planes señalados, mediante la cual se definirán los suelos aptos para el desarrollo residencial y urbanístico, las zonas de baja densificación donde no se debería realizar edificaciones en altura y zonas a preservar como las riberas de los ríos y las áreas de protección.

Mediante el ordenamiento territorial se buscará evitar que la expansión urbana, las construcciones y asentamientos humanos pongan en riesgo los ecosistemas del suelo de conservación, zonas de reserva ecológica, áreas verdes, riberas y quebradas.

Con estas acciones se busca integrar el suelo urbano apto como instrumento de soporte para la expansión urbana, mediante la satisfacción de los requerimientos de suelo para la vivienda y el desarrollo urbano teniendo en cuenta principios básicos armonizados de: racionalización de economías urbanas, de sustentabilidad y sostenibilidad ambiental, previsión del riesgo y vulnerabilidad, de espacios públicos y áreas verdes de recreación y deportes y de promoción de la vivienda digna.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 2.1.1.1	Programa: Incorporación de suelo de expansión urbana en el corto, mediano y largo plazo que incluye definición de suelo municipal.
Pro 2.1.1.2	Programa: Reurbanización en barrios de expansión urbana y asentamientos con suelo subutilizado.
Pro 2.1.1.3	Programa: Intervención urbana en zonas de impacto de grandes proyectos viales.
Pro 2.1.1.4	Programa: Reutilización de terrenos subutilizados localizados en zonas consolidadas.
Pro 2.1.1.5	Programa y Proyectos de vivienda auto sostenibles en las zonas de Carabayllo, Pampas de Ancón, Pampas de Lurín y Pampas de San Bartolo.
Pro 2.1.1.6	Programa: Regeneración y Recuperación Urbana en zonas no consolidadas.
Pro 2.1.1.7	Diseño y ejecución de mecanismos de incorporación de la ciudadanía en el control y crecimiento urbano.

OEsp 2.1.2. Funcionamiento del Sistema de Gestión Integral y Disposición Final de los Residuos, optimizando la operación de los rellenos sanitarios autorizados.

Asegurar la gestión integral de los residuos en la ciudad de Lima, significa incluir los procesos de reducción en la generación, separación efectiva, recolección inteligente, tratamiento, reciclado y disposición final, el respeto y aplicación del Plan Integral de Gestión Ambiental y de Residuos Sólidos (PIGARS) y la implementación del Sistema Metropolitano de Residuos Sólidos.

El adecuado manejo de los residuos sólidos municipales debe enfrentarse desde su generación, por ello se reforzarán las estrategias tendientes a promover en el ciudadano una cultura de separación y la menor generación de residuos desde la fuente.

Para el logro de este objetivo se aprovecharán las experiencias exitosas existentes, fomentando con mayor intensidad la separación de los residuos, mediante campañas permanentes de difusión y concientización de la ciudadanía para la recolección selectiva, recuperación, aprovechamiento y comercialización de los residuos sólidos orgánicos, inorgánicos y especiales.

Asimismo, se promoverá el fortalecimiento de las organizaciones de recicladores existentes en todos los distritos. El reciclaje se refiere a transformar los materiales de desecho en nuevos productos. Por ejemplo, transformar botellas de plástico⁴⁴ desechadas en fibras sintéticas para la confección de prendas de vestir.

En el momento de diseñar el sistema de tratamiento de residuos se evaluará el impacto ambiental de las diferentes alternativas, ya que en algunos casos se generan nuevos residuos o emisiones que pueden representar un importante riesgo para la salud o el ambiente.

Por su lado, la disposición final de los residuos tiene como objetivo el confinamiento de los mismos, minimizando las liberaciones de contaminantes. En el caso de residuos peligrosos lo más común es el confinamiento en rellenos de seguridad. Esta tecnología consiste en disponerlos en el suelo utilizando obras civiles especialmente diseñadas.

⁴⁴ El plástico reciclable es el teraftalato de polietileno (PET).

Las unidades de tratamiento de residuos pueden ser individuales o colectivas, diseñadas para un solo tipo o multipropósito, en las que es posible el tratamiento de una variedad de residuos. Estas últimas son las de mayor complejidad ya que se requiere de una completa y versátil infraestructura capaz de tratar en forma eficiente residuos de muy diversas características.

Las unidades de tratamiento serán diseñadas contemplando las posibilidades de disposición final para los residuos resultantes del tratamiento, ya que como se expresó anteriormente se trata de procesos de transformación, en los cuales se generan nuevos residuos para los cuales debe existir un sistema de gestión que garantice una disposición ambientalmente adecuada, viabilizando todo el tratamiento.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 2.1.2.1	Programa Metropolitano: Manejo Integral de Residuos Sólidos que facilite la reducción en la fuente, el reuso y reciclaje de residuos sólidos inorgánico y orgánico.
Pro 2.1.2.2	Mejoramiento del sistema de control y monitoreo de infraestructuras de disposición final de residuos sólidos.
Pro 2.1.2.3	Programa: Cierre de Botaderos y Recuperación de áreas degradadas por la descarga informal y acumulación de residuos sólidos.
Pro 2.1.2.4	Proyecto "Sistema de recolección de residuos sólidos" (ampliación y mejoramiento de la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos).
Pro 2.1.2.5	Fortalecimiento de los programas de recuperación en la fuente y formalización de segregadores y segregadoras y tecnificación de los centros de acopio y clasificación de residuos sólidos.
Pro 2.1.2.6	Programa: Educación y comunicación ambiental para la reducción de residuos sólidos.

OEsp 2.1.3. Implementación de mecanismos de fiscalización para la reducción de la contaminación ambiental.

Todos los proyectos de inversión pública y privada que impliquen actividades socioeconómicas, construcciones u obras dentro del territorio de la ciudad de Lima Metropolitana que puedan causar impactos ambientales negativos, requieren ser regulados y fiscalizados desde la autoridad regional sin interferir o duplicar funciones de otros niveles de gobierno.

Para lograr el cumplimiento de este objetivo, se implementará el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental en Lima Metropolitana, como un sistema institucional único y coordinado de identificación, prevención, supervisión, control y corrección anticipada de los impactos ambientales negativos derivados de las acciones humanas mediante proyectos de inversión.

Este sistema requiere contar con una serie de medidas para regular, prevenir, controlar y mitigar en el ámbito metropolitano/regional el daño de las emisiones atmosféricas, de la disposición inadecuada de los residuos sólidos y aguas servidas, mayor control de las emisiones del parque automotor, control del deterioro de las áreas verdes y del ornato, mayor control de los ruidos molestos y de la contaminación visual derivados de la publicidad; así como, de los demás contaminantes producidos por las actividades industriales, domésticas, comerciales y de servicios.

El control de la calidad ambiental incluye el control de las fuentes emisoras de contaminantes, protegiendo las fuentes de agua, las cuencas hidrográficas y las playas del litoral. Para el logro de este objetivo, se fortalecerá el Sistema Metropolitano /Regional de Gestión Ambiental, la política ambiental y sus demás instrumentos de gestión integradas a todas las políticas municipales y en los diferentes niveles de gobierno en materia ambiental.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 2.1.3.1	Proyecto de Implementación del Sistema Metropolitano de Evaluación de Impacto Ambiental y Riesgo.
Pro 2.1.3.2	Programa: Implementación del Sistema de Monitoreo de la Calidad Ambiental incluyendo vigilancia ciudadana.
Pro 2.1.3.3	Programa: Capacitación para los funcionarios y funcionarias de los órganos o instancias encargadas de la fiscalización.
Pro 2.1.3.4	Programa: Educación y comunicación ambiental para la mitigación ambiental.

OEsp 2.1.4. Conservación, protección y restauración de los ecosistemas urbanos que conforman la estructura ecológica de Lima, afirmando el aprovechamiento sostenible y la recuperación de los ambientes degradados.

La ciudad cuenta con cuencas, subcuencas, cuerpos hídricos, zona marino-costera, humedales, lomas, bosques y ambientes urbano-rurales que comprende su sistema natural, y cuenta con un sistema de áreas verdes y de recreación que han creado ecosistemas urbanos, los que contribuyen a la sostenibilidad de la ciudad pues aportan distintos servicios ambientales, como aire limpio, paisaje, ruralidad y otros.

Con estas consideraciones es necesario desarrollar acciones de conservación y mantenimiento de estas zonas y principalmente de protección a aquellas que se ven amenazadas por el crecimiento descontrolado de la ciudad. Al respecto es necesario incorporar a la ciudadanía para que facilite el control y la protección.

Por ello, es importante el desarrollo de una cultura ambiental metropolitana, que valore la existencia de los ecosistemas y su importancia para la sostenibilidad de la ciudad y el mejoramiento de la calidad de vida y de esta manera contribuir a la relación armónica con el entorno, necesario para sostener la biodiversidad y los procesos ecológicos esenciales.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 2.1.4.1	Programa: Conservación y mantenimiento y puesta en valor de lomas, humedales y ambientes urbano-rurales
Pro 2.1.4.2	Implementación del Cinturón Ecológico y el Ecosistema de la franja costera
Pro 2.1.4.3	Programa: Gestión integral de la estructura ecológica de las Cuencas de los ríos Rímac, Chillón y Lurín.
Pro 2.1.4.4	Programa: Protección de los valles agrícolas de Lima y puesta en valor de zonas agrícolas

OE 2.2. Elaboración e implementación de la Estrategia Metropolitana frente al cambio climático en concordancia con la política nacional y los acuerdos internacionales.

Durante los últimos años, el cambio climático se ha convertido en uno de los grandes temas de las políticas públicas en todo el mundo. Se estima que el cambio climático potenciará las vulnerabilidades ya existentes e incrementará las dificultades para aquellos asentamientos humanos informales y precarios que se sitúan en las periferias de la ciudad.

El cambio climático representa una amenaza para la prestación de los servicios públicos, además de la escasez del recurso hídrico para la ciudad con sus implicancias en la cobertura de energía, que se suma al incremento de la vulnerabilidad de las poblaciones ubicadas en las zonas de alto riesgo de desastres frente a los efectos de este fenómeno.

Las acciones con impacto distrital, interdistrital y regional incluyen el fortalecimiento de los programas de administración de las áreas protegidas, procesos de restauración de espacios naturales que promueven la conectividad ecológica local y regional, el desarrollo de procesos de reconversión agroecológica en los valles y la construcción de un modelo y un espacio que permita valorar los servicios ambientales con énfasis en la oferta hídrica y adaptación al cambio climático.

Estas intervenciones son integrales y se realizarán mediante acciones coordinadas entre las diversas instancias públicas, las empresas, la sociedad civil organizada y la población en su conjunto. La alta sensibilidad a los efectos del cambio climático exige de plataformas multi actorales para la intervención concertada, el desarrollo de mecanismos institucionales eficaces, el uso de tecnología y la permanente participación ciudadana.

Estas intervenciones se basan en el desarrollo de la resiliencia⁴⁵, incorporando estas facultades en la población en su conjunto, incluyendo a las instituciones y organizaciones para mejorar su capacidad de respuesta frente a estos eventos.

OEsp 2.2.1. Fortalecimiento de capacidades en la provincia de Lima y sus distritos para la mitigación y adaptación al cambio climático, así como los instrumentos para adaptarse permanentemente a este fenómeno que incluyan el enfoque intercultural.

Este objetivo prioriza la creación de conciencia pública a través del fortalecimiento de capacidades individuales, institucionales y sistémicas, logrando así que el tema de cambio climático sea considerado prioritario en la agenda de desarrollo del Gobierno de la ciudad Lima y sus respectivos distritos, incluyendo a la ciudadanía y la formulación de proyectos de inversión pública para la intervención en la Gestión de Riesgos de Desastres y Adaptación al Cambio Climático.

El fortalecimiento de la gestión local de las municipalidades distritales y la capacitación de las poblaciones involucradas será un factor fundamental para promover la adaptación y asegurar su seguridad y bienestar. Dada la composición de la población de Lima, es importante que el fortalecimiento de las capacidades considere en su diseño e implementación el enfoque intercultural y el enfoque de igualdad de género, que recojan los elementos de la cosmovisión presente en la ciudadanía y su relación y responsabilidad frente

⁴⁵Cedro, define la resiliencia como el conjunto de atributos y habilidades para afrontar situaciones adversas como factores estresantes y situaciones riesgosas.

En: <http://www.cedro.org.pe/lugar/articulos/resiliencia.htm>, consulta setiembre 2012.

al ambiente, así como acercar la brecha de oportunidades entre hombres y mujeres.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 2.2.1.1	Programa: Fortalecimiento de capacidades con enfoque de género para la mitigación y adaptación al Cambio Climático dirigido a técnicos y organizaciones sociales.
Pro 2.2.1.2	Programa: Asistencia técnica a las municipalidades distritales para el desarrollo de acciones de adaptación al cambio climático.
Pro 2.2.1.3	Programa: Sistemas de Información y alerta temprana en los cambios del clima.

OEsp 2.2.2. Implementación de iniciativas prioritarias de adaptación al cambio climático en diversas zonas de la ciudad.

Para el logro de este objetivo se prioriza la protección de las cuencas dentro del área comprendida en la provincia de Lima, conservación y mejoramiento de la calidad ambiental de las cuencas hidrográficas de la ciudad y protección de ecosistemas naturales frágiles existentes.

Haciéndose indispensable para ello, promover la protección de las áreas de conservación existentes en el área Metropolitana, contribuyendo a su restauración y recuperación ecológica de áreas naturales degradadas y ecosistemas críticos o frágiles de afectación.

Este objetivo está dirigido a las decisiones de actuación sobre los ecosistemas frágiles debidamente priorizadas y en el marco de su función ambiental frente a procesos generados por el cambio climático, que incorporará en su respectivo diseño criterios de adecuación y adaptación y por tanto la incorporación de mayores funciones ambientales en cada uno de estos ecosistemas.

El desarrollo de un programa de conservación regional dentro de la ciudad de Lima, estará garantizado mediante la aplicación de una política ambiental metropolitana, estrategias, planes, programas, proyectos y acciones de desarrollo, considerados en el Plan de Ordenamiento Territorial y la Estrategia Regional de Adaptación al Cambio Climático para Lima.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 2.2.2.1	Programa: Protección de áreas verdes productivas existentes e incremento de nuevas mediante la promoción de la agricultura urbana.
Pro 2.2.2.2	Programa: Conformación de una Red Metropolitana de Agricultores urbanos.
Pro 2.2.2.3	Programa: Áreas de conservación de ecosistemas frágiles, y uso sostenible de la diversidad biológica.
Pro 2.2.2.4	Programa: Preservación y Reserva Natural de Lomas Costeras.

OE 2.3. Fortalecimiento de capacidades en la provincia de Lima y sus distritos para la mitigación y adaptación al cambio climático, así como los instrumentos para adaptarse permanentemente a este fenómeno que incluyan el enfoque intercultural.

La sistemática degradación de los ecosistemas urbanos y naturales requiere superar la mirada tradicional de los espacios públicos, parques urbanos y otras áreas con vegetación urbana como zonas exclusivamente recreativas, ornamentales y/o suntuarias. El concepto de áreas verdes urbanas que el plan define enfatiza en la gestión integrada y holística⁴⁶ de estos espacios, con lo cual se amplían sus beneficios sociales y ambientales, más allá del uso recreativo o estético. La preservación y ampliación de las áreas con vegetación puede mejorar la calidad de vida al prevenir desastres en las poblaciones marginales, mejorar las condiciones de salubridad y proporcionar a la población lugares naturales para salvaguardar la calidad de preciados recursos como el aire y el agua y constituirse en lugares de recreación y deportes.

El mejoramiento de las áreas verdes y los espacios públicos están vinculados con la recuperación y la preservación de los ecosistemas basados en estrategias inter y multi disciplinarias capaces de integrar las demandas de agua, con las demandas de planificación urbana y diseño paisajístico. Los cambios climáticos impactan principalmente a los ecosistemas a través del agua. Estas estrategias combinan el ciclo y la funcionalidad de los procesos de gestión integral del agua, con los principios de diseño urbano (Hoyer, 2011).

Las áreas verdes y los espacios públicos son fuente de calidad de vida e integración y según sus características facilitan el desarrollo de actividades diversas, como la recreación y el ocio, las actividades físicas, la generación de ingresos como la agricultura urbana, la participación social y el encuentro e intercambio social.

Por tanto, se promueve el desarrollo de infraestructuras adaptables, multifuncionales y diseños urbanos orientado a fortalecer estos comportamientos y la ampliación de una conciencia ciudadana respecto del agua, integrados con las necesidades de ampliación y preservación de las áreas verdes y los espacios públicos (Hoyer, 2011).

A su vez, este objetivo también propone la recuperación e implementación de áreas generalmente no consideradas como áreas verdes como son las bermas de las avenidas, los retiros municipales, los intercambios viales y el tratamiento de todo espacio abierto disponible en la ciudad para incorporarlo al sistema, dotándolo de mayor cantidad y calidad de servicios ambientales en beneficio de la población e incorporándolo a la gestión integral del agua urbana.

OEsp 2.3.1. Promoción e implementación de infraestructuras para el desarrollo de riego con aguas residuales tratadas, de las áreas verdes y de los espacios públicos.

Las acciones de este objetivo priorizan la aplicación de infraestructuras y sistemas de riego que incorporen tecnología alternativa orientada a reutilizar eficientemente los caudales de las aguas residuales y/o regresarlos a la ciudad con buena calidad, sin hacer un uso intensivo de energía y sin producir contaminantes y poder aprovecharlas en la práctica de riego de parques, jardines y en general en los espacios públicos.

⁴⁶Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, holismo es la "doctrina que propugna la concepción de cada realidad como un todo distinto de la suma de las partes que la componen". <http://lema.rae.es/drae/?val=holistico>, consulta en setiembre 2012.

La actuación conjunta de distintas tecnologías durante el tratamiento de las aguas residuales para riego, se realizan teniendo en cuenta factores como la calidad del agua a tratar y el uso futuro que define el nivel de desinfección deseado, para ello, existen diversas tecnologías para cada caso, pero que se plantea como objetivo el remover los contaminantes de la calidad de agua exigida por la normativa para el uso en el riego.

Para lograr este objetivo se requiere fortalecer las capacidades de las y los tomadores de decisiones de los gobiernos locales distritales, planificadores urbanos y las y los responsables de las áreas verdes de las municipalidades distritales para diseñar e implementar sistemas de tratamiento y uso de las aguas residuales en el riego de las áreas verdes urbanas, mediante el uso de tecnologías de tratamiento apropiadas que aseguren la protección de la salud pública.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 2.3.1.1	Programa: Construcción de mini plantas de tratamiento de aguas residuales y sistema de conducción para el riego de áreas verdes.
Pro 2.3.1.2	Programa: Desarrollo de áreas verdes de parques y jardines y espacios públicos con aguas tratadas a nivel de planta de tratamiento de aguas residuales domésticas.

OEsp 2.3.2. Ampliación y mejora de las áreas verdes incorporando la gestión integral del agua para el fortalecimiento de la estructura ecológica de la ciudad.⁴⁷

Este objetivo implica considerar el uso integral del agua como elemento fundamental en el desarrollo de la ciudad.

En Lima Metropolitana sólo se trata el 15.1% del agua residual⁴⁸ y el agua tratada no tiene un uso final, lo que implica que contamos con un potencial subutilizado y que tiene una alta contribución en la sostenibilidad de la ciudad.

Para el logro de este objetivo se promueve el desarrollo de infraestructuras adaptables, multifuncionales y diseños urbanos orientados a fortalecer un desarrollo urbano sensible al agua, lo cual significa que habría que considerar el agua como componente del diseño urbano desde el momento de la concepción en el mejoramiento de las áreas verdes y espacios públicos.

El agua potable es el recurso más escaso y básico en la vida de la población, la disminución de la disponibilidad de agua para el riego en la ciudad de Lima, ocasiona una gran disminución de la producción de áreas verdes.

En ese sentido, la ampliación y mejoramiento de las áreas verdes y de recreación para la ciudad de Lima, tiene como alternativa principal la

⁴⁷Germán Vásquez Y Elizabeth Valenzuela en Estructura ecológica y ordenamiento territorial ambiental, proponen que la estructura ecológica implica que la provisión adecuada de servicios ecológicos depende de un conjunto articulado de elementos naturales, los cuales conforman una estructura equiparable a los embalses y acueductos para el agua, la infraestructura vial para la movilidad o los tendidos eléctricos para la distribución de energía. Universidad Nacional de Colombia, Agosto, 2007.

⁴⁸Política Ambiental Metropolitana, Separata Especial El Peruano, 24 de setiembre del 2012, Ordenanza 1620 Municipalidad Metropolitana de Lima.

reutilización de aguas residuales depuradas para el riego de suelos cultivables, y a su vez se convierte en una alternativa de ahorro en la producción de agua potable, frente al uso tradicional de aguas subterráneas, superficiales o potables, para el riego y mantenimiento de las áreas verdes y de los espacios públicos.

Por otro lado, la red de elementos naturales presentes en la ciudad que podría denominarse la estructura ecológica, también se incluyen en la gestión integral del agua, necesaria para su mantenimiento, e implica la actuación en cada una de ellas para mejorar y ampliar los servicios ambientales que brindan a los ciudadanos y ciudadanas.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 2.3.2.1	Programa: Educación ciudadana orientada a la reducción del consumo del agua potable y al uso y reuso eficiente del recurso
Pro 2.3.2.2	Programa: Experimental de captación de agua de neblina para riego de áreas verdes en zonas de lomas
Pro 2.3.2.3	Programa: Incentivos para promocionar la ampliación de las áreas verdes privadas y el riego con agua no potable.
Pro 2.3.2.4	Programa: Incorporación de mayores servicios ambientales en las áreas verdes y recreacionales que incluya la gestión integral del agua
Pro 2.3.2.5	Programa: Implementación de sistema de áreas verdes y sistema de parques metropolitanos y zonales.
Pro 2.3.2.6	Habilitación de una plataforma para la implementación de cartera de proyectos de inversión privada y de inversión público-privada
Pro 2.3.2.7	Proyecto "adopta un parque" dirigidos a empresas privadas.
Pro 2.3.2.8	Programa: Arborización urbana.

EN LA POLÍTICA 2.2

P 2.2 Promover las condiciones de habitabilidad segura como un derecho ciudadano, a través del acceso y mejora de la vivienda, la movilidad, el transporte, los servicios básicos, la recreación, los espacios públicos y otros, reduciendo las condiciones de vulnerabilidad.

OE 2.4. Incremento de la superficie de áreas recreacionales, incorporando enfoques participativos y socio ambientales.

El presente objetivo pretende incorporar el enfoque socio ambiental que conceptualiza el tema ambiental como integral, pues evoluciona en la profundización de la dimensión social en el desarrollo urbano, privilegiando lo humano en su doble condición de protagonista y espectador de los cambios. El tema socio ambiental pretende contribuir a la planificación sostenible mediante herramientas que permitan identificar preventivamente acciones complementarias que permitan potenciar las fortalezas y mitigar las debilidades o evadir las amenazas.

Con esta consideración, el incremento de áreas verdes con enfoque socio ambiental incorpora la inclusión generacional e intergeneracional, la recreación pasiva (adulto mayor) y la equidad de género, tanto para la práctica recreacional de hombres y mujeres e inclusive la práctica mixta.

Las nuevas áreas verdes y recreacionales aportan la integración sociocultural mediante el juego, la promoción de respeto y preservación de los patrimonios y del ambiente, el encuentro e intercambio y la participación social.

El desarrollo de una cultura por el medio ambiente beneficia a los propios habitantes del lugar, y le otorga fundamentos al concepto de sustentabilidad integral.

La creación de áreas verdes y recreacionales que contribuyan a aminorar la contaminación ambiental y a generar un entorno más propicio para la convivencia social; las áreas verdes y recreacionales, aportan a la planificación sostenible herramientas y acciones complementarias que permite potenciar las fortalezas y mitigar las debilidades o evadir las amenazas.

A través de los años las autoridades de turno han regularizado la ocupación informal del suelo sin exigir las áreas adecuadas de espacios públicos, por esa razón este objetivo apunta a incrementar las áreas verdes y recreacionales en base a la participación activa de varios actores como autoridades locales, inversores, los vecinos y vecinas para la vigilancia, cuidado y protección.

Wilcox en Guía para una Participación Efectiva⁴⁹, fija lo siguiente como modelo de los diferentes niveles posibles de participación ciudadana: i) información, ii) consulta, iii) decidir juntos, iv) actuar juntos, v) apoyar iniciativas comunitarias independientes; tomamos estos niveles como componentes centrales para propiciar y concebir la acción ciudadana en el incremento de las superficies de áreas verdes en la ciudad.

OEsp 2.4.1. Desarrollo de estrategia de sensibilización y toma de conciencia a la población y autoridades en la importancia y mantenimiento de las áreas verdes y espacios públicos.

Las acciones de este objetivo parten del reconocimiento que el incremento de la pérdida de espacios, áreas o zonas verdes por el acelerado crecimiento urbano de la ciudad, también involucra la cantidad y calidad de los espacios verdes al interior de los espacios urbanos consolidados, observando un deterioro integral en la calidad de la cobertura vegetal.

Se da, entonces, una mirada de afuera hacia adentro, de lo general a lo particular y de lo natural a lo artificialmente construido, diferente al diagnóstico sistemático de los residuales verdes que la urbanización va dejando. Los procesos descritos están relacionados directamente con la actuación de las organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, autoridades y la ciudadanía respecto a la preservación y mantenimiento de las áreas verdes o las áreas reservadas para ello.

Entonces, el presente objetivo, propone el desarrollo de estrategias que fomenten la participación ciudadana para la gestión ambiental de los espacios públicos y de la flora urbana, mediante la educación, formación y sensibilización ambiental tendiente a promover y construir una cultura verde en torno a los

⁴⁹Wilcox, David, Guía para una Participación Efectiva, disponible en la Web en <http://www.partnerships.org.uk/guide/>, consulta hecha en setiembre del 2012.

espacios públicos, buscando que la población en sus diversas instancias sociales identifique y reconozca los beneficios ambientales derivados de la naturaleza en la ciudad.

Asimismo, mediante este objetivo se promueve establecer espacios de participación mediante los cuales se fomente la intervención directa de la ciudadanía, las autoridades distritales, instituciones públicas y privadas en la gestión y generación de los espacios públicos, de las áreas verdes y de la flora urbana.

Las acciones prioritarias de este objetivo se orientan a la promoción del gobierno local para lograr la participación de la inversión privada, en el desarrollo de proyectos de ampliación de áreas verdes, a fin de proporcionar los bienes y servicios ambientales que mejoren la salud de la población, las áreas de encuentro social, la inclusión de la población y el ornato o la calidad paisajística de la ciudad.

Se tienen que establecer incentivos para promover actuaciones en las áreas verdes, en las áreas libres de las zonas residenciales, comerciales, industriales y de servicios, así como se deberá propiciar la creación de áreas verdes o viveros en las azoteas o techos de dichas zonas.

Asimismo se prevé la identificación de Zonas de Habilitación Recreacional (ZHR) en las áreas inmediatas a los elementos de la estructura ecológica o la concesión de parques metropolitanos o zonales, a fin que complementen los recursos existentes o se establezcan redes de áreas verdes.

Este objetivo implica la elaboración y negociación de una cartera de proyectos potenciales de financiamiento y gestión privada, además de la orientación de recursos provenientes de los fondos de responsabilidad social empresarial.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 2.4.1.1	Programa: Fortalecimiento de las capacidades con enfoque de género de las organizaciones sociales para el monitoreo y fiscalización de los espacios de recreación.
Pro 2.4.1.2	Programa: Sensibilización, respeto y mantenimiento de los espacios públicos y áreas verdes.
Pro 2.4.1.3	Programa: Regulación y mantenimiento de los espacios públicos y áreas verdes.
Pro 2.4.1.4	Habilitación de una plataforma para la implementación de cartera de proyectos de inversión privada y de inversión público-privada.

OEsp 2.4.2. Implementación de nuevas áreas como espacios públicos e infraestructura deportiva, para el mejoramiento de la salubridad y prácticas recreativas en el territorio.

El espacio público, es considerado como un lugar de socialización dentro de la ciudad, como el lugar de encuentro a partir del cual se hace vida colectiva, como el fortalecimiento de la unidad familiar, y se interactúa con la diversidad y multiplicidad de culturas. Por lo tanto se le debe asignar diversos usos en beneficio de la convivencia social en la ciudad, en donde los modos de vida se ponen de manifiesto y permiten la inclusión social, fomentando el encuentro e integración a la unidad dentro de la diversidad.

Asimismo, los espacios verdes refuerzan la identidad local en los distritos de Lima, ya que la fragmentación social está vinculada directamente con la

fragmentación física, lo que permite que estos espacios, en la medida que dejan de ser residuales urbanos, se convierten en lugares con significado cultural e intercultural, que adicionan una dimensión de equidad a la ciudad.

Las áreas verdes también tienen el potencial para proveer a los ciudadanos y ciudadanas beneficios económicos directos, además que la preservación de sistemas de áreas con vegetación puede mejorar la calidad de vida al prevenir desastres en las poblaciones marginales y proporcionar a la población lugares naturales para salvaguardar la calidad de preciados recursos como el aire y el agua y constituirse en lugares de recreación y de prácticas deportivas saludables.

Para ello, el Plan se orienta a recuperar, implementar y consolidar los espacios públicos, donde se haga énfasis al incremento de áreas verdes como un estructurador ambiental de la ciudad, a su vez que proporcione a los ciudadanos y ciudadanas lugares de encuentro, esparcimiento, recreación y movilidad, donde puedan disfrutar y compartir la ciudad socialmente, de manera segura y de acuerdo a su edad.

Este objetivo plantea además un especial interés en la mejora, habilitación e incorporación de infraestructura deportiva en cualquiera de sus formas en los espacios públicos, además de la creación y/o reforzamiento de una cultura deportiva que facilite la promoción de prácticas deportivas por sus indiscutibles beneficios sobre la salud y su contribución a reorientar el comportamiento antisocial.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 2.4.2.1	Programa: Habilitación de espacios públicos e infraestructura deportiva en áreas subutilizadas y en el borde urbano.
Pro 2.4.2.2	Programa: Implementación de espacios públicos con enfoque inclusivo y de género que garanticen el derecho al ocio y la recreación

OEsp 2.4.3. Dotar de nuevos espacios urbanos acondicionando y habilitando áreas con potencial paisajístico en la ciudad.

Las acciones prioritarias de este objetivo se orientan a la revaloración de las áreas con potencial paisajístico como la franja costera y fluvial, los recursos naturales como las lomas y los humedales, las áreas agrícolas y demás ecosistemas con potencial para el ornato; teniendo así mismo en la generación de nuevas áreas verdes sostenibles mediante la incorporación del ciclo urbano del agua, importantes contribuciones, a fin de dotar e integrar al área urbana nuevos espacios para contrarrestar la falta de áreas verdes y aprovechar los bienes y servicios ambientales, que entre otros beneficios, contribuye no solo a la preservación de la salud sino también a otorgarle a la ciudad un entorno de belleza y personalidad.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 2.4.3.1	Programa: Habilitación paisajística de franja Marginal Fluvial de los ríos Chillón, Lurín y Rímac.
Pro 2.4.3.2	Programa: Desarrollo del borde costero: Pucusana-Chorrillos-Ancón.
Pro 2.4.3.3	Programa: Desarrollo de la Costa Verde: Chorrillos-San Miguel-La Punta.
Pro 2.4.3.4	Programa: Habilitación de corredores con atractivos turísticos.
Pro 2.4.3.5	Programa: Vía Parque Rímac tramo Vía R. Prialé Callao.
Pro 2.4.3.6	Programa y Proyectos: Puesta en valor de circuitos de áreas precolombinas.

Pro 2.4.3.7	Programa: Recuperación del Río Rímac Malecón Checa - San Juan de Lurigancho - Ate Vitarte.
Pro 2.4.3.8	Programa: Habilitación paisajística de la cuenca baja del Río Chillón, zona Chuquitanta, San Martín de Porres

OE 2.5. Impulso de una movilidad sostenible, segura e inclusiva que contribuya a la articulación urbana y regional de la metrópoli.

El reconocer a la movilidad como un derecho ciudadano implica un enfoque desde el punto de vista humano respecto al desplazamiento necesario de los habitantes de la ciudad para el desarrollo de sus actividades; esto es, implica el cambio de la óptica actual que, en general, analiza solo la problemática del transporte, o sea, de los vehículos, la infraestructura vial y las condiciones del tránsito y circulación, por la óptica de la movilidad que toma en cuenta y prioriza a la persona humana y sus desplazamientos (movimiento peatonal), al transporte no motorizado (bicicletas y otros), así como al transporte público masivo, desalentando la utilización del auto particular; y prioriza también la mejora y recuperación de los espacios públicos y en especial las vías, para el uso ciudadano.

Este modelo de movilidad urbana debe además minimizar el consumo de energía y la contaminación. Son estas características de la movilidad las que la hacen sostenible, y que esté ligada a un modelo de desarrollo urbano sustentable que posibilite una ciudad policéntrica, articulada, compacta e integrada, segura e inclusiva, en la que predomine la diversidad de los usos del suelo, la intermodalidad y que esté diseñada para todos los ciudadanos y ciudadanas, especialmente para los niños, las niñas, los adultos mayores y las personas con habilidades diferentes⁵⁰.

Las intervenciones en el sistema de transporte están orientadas a fortalecer la estrategia de ordenamiento territorial de la metrópoli, promoviendo el desarrollo de infraestructuras que garantizarán las condiciones de accesibilidad a los ciudadanos y ciudadanas en especial a personas con discapacidad y adultos mayores, de manera que se facilite el acceso de todos y todas a las infraestructuras y servicios de la ciudad.

OEsp 2.5.1. Desarrollar una movilidad urbana sostenible con prioridad para los peatones, ciclistas y transporte público, implementando los sistemas de transporte no motorizados y de transporte público masivo, obteniendo una eficiente distribución y equilibrio modal de los viajes metropolitanos.

Las acciones de este objetivo priorizan la planificación del Sistema Intermodal de Movilidad integrando la red de trenes (urbana y de cercanías), los corredores en buses, y la red de transporte no motorizado, con un modelo tronco-alimentador, tanto a nivel metropolitano, como interdistrital, que incluya tanto la integración física, como la del medio de pago y la tarifaria.

Asimismo, determina el desarrollo de nuevas normativas sobre la movilidad metropolitana que dote de adecuados recursos financieros a la Capital de la República y que promueva una instancia de coordinación vinculante con el gobierno nacional, para la ejecución concordada de proyectos de inversión.

Igualmente el diseño vial y la intangibilidad de su sección, las vías peatonales y ciclo vías, las cuales deben formar parte importante de la inversión en

⁵⁰ El problema del acoso en los medios de transporte ha sido una queja constante de las mujeres y del Concejo Regional de niños, niñas y adolescentes.

infraestructura, garantizándose ella mediante normativa especial y creándose asimismo una defensoría del peatón y de los ciclistas.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 2.5.1.1	Programa: Implantación del Sistema Intermodal de Movilidad y Transporte.
Pro 2.5.1.2	Programa: Implementación gradual de un sistema de corredores de transporte de alta capacidad con buses articulados en carriles segregados.
Pro 2.5.1.3	Programa: Implementación gradual de las líneas del Metro (Tren Urbano).
Pro 2.5.1.4	Programa: Mejoramiento de la movilidad peatonal y en bicicletas.

OEsp 2.5.2. Ejecución sostenida de un proceso de reordenamiento del transporte público y del tránsito metropolitano.

Para el logro de este objetivo se aplicará una reforma integral del transporte público urbano, modernizando el parque automotor mediante vehículos nuevos, de gran capacidad y ecológicos, racionalizando las rutas y afrontando la atomización empresarial mediante un modelo empresarial de consorcios especializados.

Se priorizará la mejora y el acondicionamiento de la infraestructura vial de transporte público teniendo en cuenta también el aspecto logístico de la ciudad; así como la gestión del tránsito metropolitano implementando una semaforización computarizada, sistemas de fiscalización electrónica y sistemas inteligentes de tránsito y transporte; la racionalización del parque automotor de taxis y la necesaria reglamentación de dicho sistema, al igual que el diseño, ejecución y operación de un sistema logístico de carga y descarga en unidades de transporte pesado y semipesado como complemento importante de las actividades comerciales internas y externas, de distribución y producción de la metrópoli.

Asimismo se potenciará y fortalecerá técnica y financieramente las entidades municipales de gestión y planificación de la movilidad.

Se establecerá el Régimen de Gestión Común con el Callao; y, se implementarán medidas de mitigación de los impactos a los operadores del transporte público afectados por la modernización del transporte.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 2.5.2.1	Programa: Ordenamiento y reforma del transporte.
Pro 2.5.2.2	Programa: Acondicionamiento de la infraestructura vial.
Pro 2.5.2.3	Programa: Mejoramiento del tránsito metropolitano.
Pro 2.5.2.4	Proyecto: Adecuación del sistema de taxis.

OEsp 2.5.3. Disminución sustancial de los accidentes de tránsito y de las muertes que ellos producen, garantizando la seguridad en el transporte protegiendo a mujeres, niños, niñas y adolescentes.

Las acciones de este objetivo, se orientan a la implementación de sistemas de fiscalización electrónica y se realizará un monitoreo periódico de los puntos críticos de accidentes a fin de determinar con precisión sus causas, así como estudios de auditorías de seguridad vial; el control y la dotación de recursos para disminuir los accidentes de tránsito y el control de las revisiones técnicas.

Tiene una especial relevancia el desarrollo de acciones educativas mediante campañas sostenidas de educación vial dirigidas a los operadores y usuarios, promoviendo su inclusión en el currículo escolar.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 2.5.3.1	Programa: Reversión de la alta siniestralidad en la ciudad.
Pro 2.5.3.2	Programa: Educación vial para operadores y usuarios del servicio.

OEsp 2.5.4. Aseguramiento del acceso igualitario al sistema de transporte público, mejorando la cobertura del mismo y las condiciones de accesibilidad.

Para el cumplimiento de este objetivo se mejorará la accesibilidad al transporte público en zonas periféricas o no suficientemente atendidas de la ciudad, creando en lo posible sistemas idóneos de vialidad y transporte para integrarlas a la red urbana.

Asimismo se promoverán leyes y ordenanzas metropolitanas para normar el derecho ciudadano para el acceso igualitario a un sistema de transporte público, que permitan subsidiar todos los modos de transporte masivo.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 2.5.4.1	Programa: Mejoramiento de la accesibilidad al transporte público en zonas periféricas de la ciudad.

OEsp 2.5.5. Consolidación del cambio hacia mejores tecnologías y fuentes de energía limpia para los vehículos de transporte público.

Para el logro de este objetivo se creará el marco normativo y las facilidades adecuadas para la modernización permanente del equipamiento del material rodante del transporte público, así como el cambio hacia fuentes de energía limpia. Asimismo se establecerán mecanismos permanentes de control ambiental y monitoreo de la calidad del aire y del ruido.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 2.5.5.1	Programa: Mejoramiento tecnológico y fuentes de energía limpia en el sistema de transportes.

OEsp 2.5.6. Mejoramiento de la integración vial interdistrital, metropolitana, regional y nacional de la ciudad de Lima, adecuándola a su modelo de desarrollo descentralizado.

Para plasmar este objetivo se implementarán sistemas integrados de transporte basados en corredores viales, que articulen las diversas áreas de la ciudad. Asimismo se desarrollarán mecanismos que faciliten el acceso e intercambio con las áreas y ciudades contiguas al territorio de la capital.

Además, se promoverá la inversión privada para la ejecución de proyectos viales estratégicos que contribuyan a la descentralización y desconcentración de la ciudad como también a su estructuración, en los corredores mayormente utilizados por el transporte privado, tanto para la vialidad metropolitana como para la implementación y mejoramiento de la red vial inter - regional.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 2.5.6.1	Promoción de Proyectos viales estratégicos con inversión privada.
Pro 2.5.6.2	Diseño e implementación de una estrategia de gestión territorial para la implementación de la Red Vial Macro Regional.

OEsp 2.5.7. Promoción y ejecución del ordenamiento y la modernización de los terminales terrestres de transporte interprovincial de pasajeros y del transporte de carga, como parte de un sistema logístico urbano-regional.

Este objetivo prioriza el mejoramiento y modernización de la logística del transporte Interprovincial de pasajeros y de carga metropolitana (Lima y Callao), implementando un sistema ordenado de tránsito de buses que se articule a un tren de cercanía, interactuando con terminales terrestres eficientes. El financiamiento debe ser atendido por fuentes públicas, privadas o mixtas.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 2.5.7.1	Programa: Ordenamiento del transporte interprovincial.
Pro 2.5.7.2	Programa: Ordenamiento del transporte de carga.
Pro 2.5.7.3	Gestión para el mejoramiento del puerto y aeropuerto.

OE 2.6. Promoción del acceso a viviendas seguras y ampliación de servicios urbanos inclusivos, con prioridad a la población vulnerable.

Lima Metropolitana cuenta con alto déficit de vivienda (déficit cuantitativo y cualitativo) que alcanza a 385, 411 viviendas (20.8% del total de viviendas de Lima Metropolitana), dentro de ellas 68,314 viviendas presentan problemas de accesibilidad por la fuerte pendiente en que se encuentra, principalmente en las áreas periféricas. Así como 46,023 se determinaron que no contaban con servicios básicos.

El mercado inmobiliario formal del año 2011 solo cubrió 18,429 viviendas (4.78% del total del déficit) habiendo sido mayor en 2011 con 18,429 viviendas; el resto del déficit es atendido en parte por el mercado informal que no se encuentra contabilizado, quedando sin atención un gran número de familias.

Este objetivo procura que la población de Lima acceda a la vivienda digna, que cuente con servicios básicos, así como con área y edificación adecuada, además de prever el riesgo, reducir su vulnerabilidad y otorgarle seguridad jurídica.

Esto se logra con la implementación de programas de vivienda organizados y promovidos por la autoridad municipal en suelo disponible. Para que esto sea posible es necesario que participen la empresa privada, y el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Vivienda y COFOPRI, o mejor aún que las funciones de titulación sean asumidas por la Municipalidad Metropolitana donde se alcanzaron metas notables mientras se ostentó.

De la misma manera, para una utilización controlada en la ocupación de los terrenos del Estado aún disponibles, los terrenos eriazos de la provincia que actualmente están en la administración y gestión de la Superintendencia de Bienes Nacionales

deben ser transferidos a la Municipalidad Metropolitana de Lima como parte del proceso de transferencias del Gobierno Nacional a la Región Metropolitana.

Es posible desarrollar otros mecanismos de acceso a la vivienda digna como por ejemplo la renta de alquiler al alcance de los pobres extremos o la construcción de programas de vivienda social en terreno propio con la construcción de pisos adicionales o el mejoramiento y ampliación de la misma; o en nuevo suelo, para el estrato social de los menos pobres mediante una subvención que les permita acceder al mercado financiero. Por otro lado este objetivo también apunta a la recuperación de las áreas deterioradas y tugurizadas que por sobreutilización han envejecido la vivienda.

OEsp 2.6.1. Reducción del déficit de vivienda segura en Lima Metropolitana con la implementación de programas de vivienda de interés social para las clases más empobrecidas con un esquema financiero adecuado, privilegiando a hogares jefaturados por mujeres.

Este objetivo prioriza el acceso progresivo a viviendas seguras, saludables y con áreas verdes y espacios públicos a las poblaciones pobres y pobres extremas, tendientes a la inclusión social y mejora de calidad de vida, brindando mejores posibilidades, condiciones de salubridad, convivencia y cohesión social y seguridad en las edificaciones.

Se basa en la diversificación de los mecanismos de financiamiento o de programas de construcción de contenido social que involucre necesariamente criterios de subsidio, que además estén articulados con los planes o programas de reorientación del crecimiento urbano y de ocupación y usos de suelo.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 2.6.1.1	Programa: Saneamiento físico legal de viviendas que incluye coordinación con COFOPRI.
Pro 2.6.1.2	Programa: Promoción y financiamiento para la culminación o ampliación en altura de viviendas seguras.
Pro 2.6.1.3	Programa integral de implementación de escaleras, muros de contención y habilitación de cinturón ecológico en áreas de laderas de cerros.
Pro 2.6.1.4	Programa Municipal de Vivienda de interés Social Subsidiada para la población de extrema pobreza privilegiando a hogares jefaturados por mujeres.
Pro 2.6.1.5	Programas Municipales de Vivienda autosostenible en Áreas de Expansión Urbana.
Pro 2.6.1.6	Saneamiento físico legal de suelo urbano y tierras eriazas para proyectos de vivienda social.

OEsp 2.6.2. Recuperación de áreas urbanas en proceso de deterioro o subutilizadas como parte de la densificación de la ciudad y creación o fortalecimiento de nuevos centros urbanos.

Las acciones de este objetivo que se centran en la renovación urbana, impactan positivamente en la destugurización y degradación de barrios, así como en la inclusión espacial y social al área urbana de las poblaciones residentes.

Se determinan en base a la calificación de las familias, número de ocupantes, estado de las edificaciones, saneamiento físico legal, valor del suelo, actividades

productivas del suelo, generación de empleo, etc., en cumplimiento de la Ley N° 29415 Ley de Desprecarización de la Propiedad y Destugurización con fines de Renovación Urbana e Inclusión Social.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 2.6.2.1	Programa: Renovación urbana en centros antiguos de las áreas interdistritales.
Pro 2.6.2.2	Programa: Renovación Urbana de áreas patrimoniales de Lima.
Pro 2.6.2.3	Programa: Destugurización y renovación urbana en Lima centro.
Pro 2.6.2.4	Programa: Recuperación de Centros y subcentros financieros.
Pro 2.6.2.5	Programa: Revalorización de los Centros Históricos de Lima.
Pro 2.6.2.6	Programa: Planeamiento y promoción de nuevos centros y sub centros urbanos.
Pro 2.6.2.7	Programa: Reasentamiento de familias excedentes de áreas deterioradas
Pro 2.6.2.8	Fortalecimiento del Fondo Municipal de Renovación Urbana FOMUR y cobertura en Lima Metropolitana

OEsp 2.6.3. Ampliación de la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y telefonía principalmente en áreas periféricas.

Las acciones de este objetivo que priorizan el mejoramiento de la cobertura y calidad de los servicios de las áreas periféricas se sustentan en el desarrollo de acuerdos con las entidades concesionarias, quienes deben facilitar el diseño y la aplicación de mecanismos de compensación tarifaria para los más pobres, que faciliten la ampliación de la cobertura de servicios; así como el uso de tecnologías eficientes, acorde a los parámetros de calidad establecidos por las normas vigentes.

En este sentido, es necesario realizar la gestión ante el Congreso para que representantes de los gobiernos regionales del Callao y Lima Metropolitana, se incorporen en el Directorio de SEDAPAL o asuman la gestión integral de la empresa, mecanismo que garantizaría que los servicios de agua y desagüe estén plenamente sujetos a los planes urbanos respectivos y por tanto a mejorar la eficiencia de la inversión y gestión de este sector, fundamental en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

En el corto plazo es importante coordinar con SEDAPAL para evaluar las posibilidades de implementación de políticas y acciones relacionadas al uso del suelo que permitan la implementación de plantas de tratamiento en áreas periféricas y de concesiones público-privadas para desalinización del agua de mar.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 2.6.3.1	Programa: Mejoramiento y ampliación del servicio de energía eléctrica y alumbrado público.
Pro 2.6.3.2	Programa: Ampliación de redes de comunicaciones con incidencia en tecnología de punta.
Pro 2.6.3.3	Programa: Implementación del servicio de agua y desagüe en las áreas periféricas ocupadas y con déficit de atención.

OE 2.7. Reducción de la vulnerabilidad incorporando gradualmente la gestión del riesgo como componente de la ocupación del territorio.

La informalidad en la ocupación y construcción de viviendas incrementan los riesgos y peligros para la población. Se requiere pasar de prácticas asociadas al mal uso del suelo (desconocimiento de sus características de respuesta) y la mala calidad de la construcción al desarrollo de gestión de riesgos basados en estrategias preventivas y de respuesta y reconstrucción ante situaciones extremas.

La reducción del riesgo de desastres es un componente primordial en la adaptación al cambio climático, en ese sentido, la Política Metropolitana del Ambiente establece como lineamiento de política en materia de adaptación, promover medidas preventivas frente a los desastres naturales asociados al cambio climático, integrándolas a los Planes de Ordenamiento Territorial y Gestión de Riesgos de la Ciudad.

La gestión sobre la reducción de riesgos y la adaptación al cambio climático, priorizan el mantenimiento y regeneración de las zonas naturales de amortiguación de inundaciones, sequías, desertificación, deslizamientos de terreno, y la reforestación, regeneración de humedales en las zonas más vulnerables y con mayor degradación del medio ambiente.

Los programas y proyectos se focalizan en la biodiversidad y la sostenibilidad ambiental, llevando a cabo acciones de reducción del riesgo de desastres caracterizándolas como acciones de adaptación al cambio climático.

Estas estrategias priorizarán la promoción, difusión y fiscalización para la aplicación de tecnologías modernas y adaptativas a las condiciones de suelo, clima y eventos naturales y/o generados por actividades humanas (deslizamientos) de la ciudad. El desarrollo de estrategias comunicativas que informen, sensibilicen y alerten a la población para que cuenten con información veraz y oportuna, que mejoren su capacidad de prevención y respuestas ante desastres. La reorientación de uso de las zonas de riesgo por áreas de reforestación, áreas verdes y recreativas.

OEsp 2.7.1. Reducción de la vulnerabilidad frente a desastres y cambio climático, en particular de sus efectos físicos en el territorio y en la infraestructura.

Son necesarios los análisis de vulnerabilidad para decidir dónde y en qué se deben invertir los recursos para reducir la vulnerabilidad. En el análisis se debe realizar una discriminación de la vulnerabilidad dado que los daños o impactos asociados al cambio climático se ven modulados por las condiciones sociales, políticas y económicas de las poblaciones.

Las acciones priorizarán el mejoramiento del paisaje en la ciudad y el mantenimiento de la napa o capa freática, la misma que permite abastecer con agua del subsuelo.

Es importante tener en cuenta la situación de pobreza de la ciudad —como la de las zonas urbanas marginales y/o que dependen de la economía informal— que condiciona enfrentar este fenómeno climatológico con serias desventajas debido a la inestabilidad económica que el cambio climático podría provocar.

Las acciones prioritarias se enfocan al levantamiento de información sobre tipificación de edificaciones y su estado actual, y la elaboración de mapas de microzonificación en gestión de riesgos; el monitoreo y la aplicación de buenas prácticas en reducción de riesgos de desastres para los habitantes de barrios marginales urbanos, mediante alianzas dirigidas por los gobiernos municipales para la remodelación urbana, como iniciativa de prevención en caso de

terremotos; la evaluación y reforzamiento de las infraestructuras de agua y desagüe con el fin de hacerlas más resistentes a terremotos, deslizamientos de tierra e inundaciones; y, la promoción de la planificación sensible a riesgos de desastres y los estándares de construcción resistentes a amenazas naturales.

Un rol importante para alcanzar los beneficios propuestos con este objetivo está referido al papel que debe jugar la educación en la formación de una cultura que refuerce el concepto de la defensa integral de la vida y de la dignidad humana a fin de evitar los costos irreparables de muertes y accidentes así como los económicos que significan reducir el riesgo de construir edificaciones en suelos inapropiados o vulnerables.

Por esa razón se ejecutará en forma simultánea programas de sensibilización para la creación de una mayor conciencia ciudadana sobre los beneficios del arbolado urbano y la necesidad de colaborar activamente en su desarrollo y mantenimiento, teniendo en cuenta no solo los beneficios del proceso de fotosíntesis sino también la protección que le otorga al sistema urbano en la previsión de desastres al compactar el suelo.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 2.7.1.1	Programa: Promoción de buenas prácticas para la reducción del riesgo ante desastres tomando en cuenta las diferentes necesidades de varones y mujeres.
Pro 2.7.1.2	Programa: Arborización y reforestación de áreas o espacios libres, para el mejoramiento ambiental y la protección de zonas vulnerables.
Pro 2.7.1.3	Implementación concertada de la Estrategia Metropolitana de Gestión de Riesgos para reducir la vulnerabilidad de áreas urbanas con participación de municipalidades distritales.
Pro 2.7.1.4	Programa: Forestación y/o reforestación en laderas y quebradas.
Pro 2.7.1.5	Programa: Sistema de Alerta temprana (comunicación e información) para hacerle frente a los desastres.
Pro 2.7.1.6	Programa y proyectos: Reasentamiento de viviendas en muy alto riesgo.
Pro 2.7.1.7	Programa: Recuperación Integral de Barrios Vulnerables.

3.3 Eje Estratégico 3

Lima es ciudad del conocimiento, competitiva y promotora del proceso de industrialización nacional; capital del turismo cultural y centro de servicios especializados; cuya población emprendedora accede a los diversos mercados.

Este eje contiene 3 políticas de desarrollo, 5 objetivos estratégicos y 14 objetivos específicos, que se presentan en el cuadro siguiente:

Políticas de Desarrollo		Objetivos Estratégicos		Objetivos Específicos	
P 3.1	Promover la articulación entre el sistema de formación, investigación e	OE 3.1	Elevación y mejoramiento de los estándares de competitividad con el concurso de la ciencia	OESP 3.1.1	Formación de talentos técnicos y capacidad empresarial para la actividad productiva, privilegiando a la fuerza laboral joven, concertando con los centros universitarios y técnicos de la ciudad.

	innovación y los sistemas económico-productivos interdistritales y locales.		y tecnología, así como mediante el aporte de los sectores público, privado, universidades y la cooperación internacional.	OESP 3.1.2	Desarrollo de innovaciones técnico productivas limpias, que son aplicadas al incremento de la productividad y calidad de los productos, dando un mayor valor agregado a los mismos.
P 3.2	Posicionamiento estratégico de Lima Metropolitana como destino turístico, centro de negocios y ciudad productiva, a partir del desarrollo de la marca ciudad que represente sus atributos más valorados y competitivos, en el contexto del comercio internacional de bienes y servicios.	OE 3.2	Desarrollar la marca ciudad que represente sus atributos más valorados y competitivos en los contextos del Área Andina, Latinoamericano y Mundial.	OESP 3.2.1	Mejoramiento sustantivo de las capacidades institucionales y sociales para la gestión del turismo, así como de las actividades económicas y comerciales en la ciudad.
				OESP 3.2.2	Aprovechamiento del perfil turístico de la ciudad a través de la consolidación de la gastronomía y la implementación de circuitos turísticos.
				OESP 3.2.3	Promoción de la inversión en infraestructura que permita el posicionamiento de Lima como destino competitivo para eventos de nivel regional e internacional.
		OE 3.3	Fortalecimiento de la producción y competitividad metropolitana mediante el ordenamiento del territorio, el desarrollo de la industria manufacturera y la promoción de la inversión, así como mediante el impulso y la integración de economías interdistritales y mercados de consumo.	OESP 3.3.1	(Re) localización de actividades industriales en la ciudad y el ordenamiento del mercado inmobiliario, consolidando los principales centros y subcentros urbanos en el marco de un proceso de desconcentración de actividades y de ordenamiento territorial.
				OESP 3.3.2	Promoción de la asociatividad público-privada-social para la colocación de inversiones, el desarrollo empresarial y el fomento de la industria.
				OESP 3.3.3	Creación y fortalecimiento de cadenas productivas territoriales, sectoriales e intersectoriales entre grandes, medianas y pequeñas empresas, y entre estas últimas con las micro empresas.
				OESP 3.3.4	Fomento de cadenas productivas de la gastronomía con la producción agrícola local, regional y nacional, a través de centros de comercio y distribución.
		OE 3.4	Afianzamiento de la ciudad metropolitana como nodo estratégico de comercio exterior y centro de servicios especializados, entre Sudamérica y Asia, optimizando asimismo las facilidades de conexión de la ciudad.	OESP 3.4.1	Incremento de la infraestructura hotelera, desarrollando productos eco-turísticos vinculados al litoral marino y las cuencas de los ríos Rímac, Chillón y Lurín
				OESP 3.4.2	Incremento de inversión en infraestructura receptiva estratégica y redes de transporte, con el concurso de los sectores público y privado, y mediante la coordinación de los gobiernos regionales involucrados.
				OESP 3.4.3	Promoción de inversiones en infraestructura de soporte relacionada con la conectividad, conocimiento e innovación científica y tecnológica, con el concurso de los sectores público y privado.

P 3-3	Garantizar la empleabilidad y/o las iniciativas de negocio, a través de la mejora de la formación, entrenamiento y calificación de varones y mujeres proactivos, jóvenes, adultos y personas con discapacidad, que llevan a cabo diversas iniciativas de pequeños negocios.	OE 3-5	Se reduce significativamente, a mediano y largo plazo, la brecha entre oferta formativa y demanda laboral, asegurando las condiciones del trabajo decente así como la articulación estratégica del empleo con la competitividad del territorio y de la ciudad.	OESP 3-5.1	Incremento de la empleabilidad de todos y todas brindándoles mejores condiciones de formación, preparación y entrenamiento, preferentemente a las mujeres y jóvenes.
				OESP 3-5.2	Articulación estratégica de las ventajas comparativas de la región con la generación de empleos decentes y el establecimiento de cadenas productivas, dinamizando la economía regional.

EN LA POLÍTICA 3.1

P 3.1 Promover la articulación entre el sistema de formación, investigación e innovación y los sistemas económico-productivos interdistritales y locales.

OE 3.1 Elevación y mejoramiento de los estándares de competitividad con el concurso de la ciencia y tecnología, así como mediante el aporte de los sectores público, privado, universidades y la cooperación internacional.

Entendemos que los estándares de competitividad son el resultado de la conjugación y/o combinación de varios factores, entre los cuales destacamos la formación de talentos técnicos así como de capacidad empresarial, la productividad y la innovación ambientalmente limpia y sostenible.

Como se sabe, la competitividad se mide a través de indicadores compuestos. En términos territoriales estos indicadores pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, y cada nivel a su vez en el contexto de un ámbito geográfico mayor que lo contiene.

Se trata de medir cómo un determinado sistema económico (con un alcance territorial determinado) "gestiona la totalidad de sus recursos y competencias con el fin de incrementar el bienestar de su población."⁵¹

La ciencia y la tecnología, junto con la investigación y la innovación, son determinantes en el grado de complejidad económica que puede alcanzar un país o territorio bajo un contexto internacional determinado, sea este un sistema de ciudades globales, una región o bloque de países, un continente entero o el sistema económico mundial.

Modernización tecnológica y diversificación productiva van de la mano, siendo determinantes estructurales para el *saber hacer* de una ciudad en relación a su grado

⁵¹Germán Alarco, "¿Competitividad?" Bajo la lupa, 6 de marzo 2011, <http://bajolalupa.org>

de inserción en la división internacional del trabajo y en el contexto de la ley del valor mundializada.

Son entonces los motores decisivos del crecimiento, que posibilitan otorgarle a las exportaciones de materias primas transformación y valor agregado creciente, con mayores niveles de complejidad en la producción de bienes y servicios, es decir se prioriza en la formación del valor del producto la capacidad y el talento sobre los recursos naturales; y en esta materia (ciencia, tecnología, innovación, capital humano) el Perú anda muy rezagado, ocupando el puesto N° 89 de un total de 128 países en el Atlas de la Complejidad Económica.⁵²

OEsp. 3.1.1. Formación de talentos técnicos y capacidad empresarial para la actividad productiva, privilegiando a la fuerza laboral joven, concertando con los centros universitarios y técnicos de la ciudad.

En el Perú la población joven de 15 a 29 años (8.2 millones de jóvenes) representa el 27.5% de la población nacional (29.8 millones de personas), mientras que en términos de la distribución geográfica, el 31.3% de la juventud (2.6 millones) reside en Lima Metropolitana.⁵³

De acuerdo con la misma fuente, el 37.6% de los y las jóvenes de Lima no estudian debido principalmente a problemas económicos y el 27.4% porque están trabajando (con independencia de la calidad del empleo que se trate).

Bajo este contexto, el objetivo se plantea concordar la capacitación de los jóvenes con las necesidades de trabajo calificado del sector empresarial, para lo cual es importante la identificación y coordinación de la administración y gobierno regional a través de sus organismos pertinentes con los gremios empresariales y con los centros universitarios y técnicos con respecto del diseño de cursos, programas educativos y oferta educativa en general, privilegiando la formación de profesionales y técnicos para la actividad productiva.

De este modo se estaría articulando la oferta de calificación superior y técnica a la demanda de servicios que en este nivel de formación académica requiera el sistema productivo de la ciudad, acciones que indudablemente repercutirán sobre el desarrollo integral de la ciudad.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 3.1.1.1	Programa: Formación de Escuela Metropolitana descentralizada de Negocios Empresariales.
Pro 3.1.1.2	Programa: Implementación de Cursos técnico-prácticos o de perfeccionamiento para la formación de formadores.

⁵²Una de las claves para que el crecimiento económico no sea flor de un día, o de una década, es que éste venga acompañado de mejora tecnológica y diversificación productiva. Es decir, un país debe progresar económicamente no solo en cantidad sino en calidad, empezando a vender cosas distintas que antes no podía producir, sobre todo bienes y servicios que tienen una complejidad y contenido tecnológico mayor. El crecimiento del PBI durante un periodo no asegura el progreso económico. Nuestra propia historia económica, así como la de muchos países en desarrollo en el mundo, muestra que los países pueden pasar años y décadas con altas tasas de crecimiento, y luego estancarse económicamente.” (Pedro Francke, “Complejizar nuestra producción”, Bajo la lupa, 19 de marzo 2012).

⁵³Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU), Perú: Resultados Finales de la Primera Encuesta Nacional de la Juventud 2011. Ministerio de Educación-Naciones Unidas (Programa Conjunto “Juventud, Empleo y Migración”), p. 20-21 (19-20), http://servindi.org/pdf/Resultados_Finales_ENAJUV_2011.pdf (fecha de acceso: 18 de octubre 2012).

Pro 3.1.1.3	Convenios con universidades, institutos, centros especializados y ONGs para la capacitación laboral, la formación de emprendedores y el mejoramiento de la calificación laboral en centros tecnológicos empresariales.
--------------------	--

OEsp. 3.1.2. Desarrollo de innovaciones técnicas productivas limpias, que son aplicadas al incremento de la productividad y calidad de los productos, dando un mayor valor agregado a los mismos.

Mediante este objetivo se busca incidir en que el desarrollo productivo de la región genere valor agregado en la elaboración de bienes y productos no tradicionales, dentro de estándares internacionales de preservación del medio ambiente, que en la actualidad tienen mayor aceptación y demanda en el exterior (desde ropa hasta alimentos).

Dichas innovaciones son "limpias" porque consideran y procuran minimizar sus efectos sobre el medio ambiente (aire, suelo, subsuelo, cursos de agua). Se trata de innovaciones directamente relacionadas con el proceso de elaboración del producto final en el sector manufacturero (grandes, medianas, pequeñas y micro empresas).

Las iniciativas ya se vienen desarrollando en el país y la ciudad, aunque lo óptimo sería promover a través de la implementación de programas específicos un mayor impulso de dichas exportaciones, incluyendo la realización de ferias y convenciones internacionales, fortaleciendo así el paulatino posicionamiento de nuestro país como exportador no tradicional que viene perfilándose en las últimas décadas.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 3.1.2.1	Programas Incentivos para la generación de innovaciones técnicas, productivas y ambientalmente limpias.
Pro 3.1.2.2	Programa: Promoción de la participación de productos innovadores en ferias internacionales.

EN LA POLÍTICA 3.2

P 3.2 Posicionamiento estratégico de Lima Metropolitana como destino turístico, centro de negocios y ciudad productiva, a partir del desarrollo de la marca ciudad que represente sus atributos más valorados y competitivos, en el contexto del comercio internacional de bienes y servicios.

OE 3.2 Desarrollar la marca ciudad que represente sus atributos más valorados y competitivos en los contextos del Área Andina, Latinoamericano y Mundial.

La marca ciudad se distingue por:⁵⁴

- a) Un conjunto de atributos "singulares y exclusivos" diferenciables.
- b) Los activos y recursos urbanos que posee.

⁵⁴ Fuente: Wikipedia (http://es.wikipedia.org/wiki/Marca_ciudad). Consulta en octubre 2012.

- c) El modelo de ciudad al que se aspira junto con sus valores éticos.⁵⁵
- d) Una significativa capacidad de atracción.

He aquí algunos ejemplos tomados de la misma fuente (cf. nota 10):

- Londres. Capital de las Finanzas.
- Ámsterdam. Capital Cultural y de ocio.
- Melbourne. Capital medioambiental.
- Birmingham. Capital de la democracia.
- Fráncfort. Capital de la intelectualidad.
- Zúrich. Capital tecnológica.
- Bruselas. Capital de los negocios.
- Madrid. Capital de la sostenibilidad.
- Barcelona. Capital del conocimiento.
- Valencia. Capital de la información Global.
- Zaragoza. Un reto, una ciudad.

En el caso de Lima, uno de los atributos más “singulares y exclusivos” que la diferencia de ciudades de países vecinos, es su patrimonio monumental e histórico proveniente de las culturas preincas y la etapa virreinal.

Respecto de los activos y recursos urbanos, la ciudad viene atravesando por un periodo de activa modernización que se refleja en las nuevas edificaciones y en el boom inmobiliario,⁵⁶ las vías rápidas y el ordenamiento del tránsito, la reforma del transporte público, la recuperación de áreas verdes, entre otros grandes proyectos impulsados por la Municipalidad Metropolitana y el Gobierno Nacional.

A pesar que todo este esfuerzo viene produciendo mejoras sobre las condiciones de desplazamiento y confort urbano, se requiere todavía de una considerable asignación de recursos para catapultar a nuestra ciudad en términos de lo que en este objetivo estratégico se postula, especialmente en hacer de Lima un *centro de negocios* de importancia latinoamericana e internacional.

Si bien la estrategia recae principalmente en el turismo al direccionar el posicionamiento de Lima como destino turístico, se da también importancia al posicionamiento de la ciudad como centro de negocios y ciudad comercial por lo que las obras de infraestructura deben soportar este reto.

OEsp. 3.2.1 Mejoramamiento sustantivo de las capacidades institucionales y sociales para la gestión del turismo, así como de las actividades económicas y comerciales en la ciudad.

El objetivo pretende contribuir a la mejora de la gestión de las actividades económicas y comerciales, poniendo énfasis en el turismo. En este sentido, se identificarán los agentes públicos, privados y sociales cuya labor cumplen un rol en el desarrollo del turismo en cada una de las áreas interdistritales de Lima.

⁵⁵Véase un interesante ejercicio de focusgroup en www.slideshare.net/cristinaqdavila/insights-marca-lima-lima-de-moda(fecha de acceso: 17 de octubre 2012).

⁵⁶La Cámara de Comercio de Lima ha proyectado que el crecimiento del sector construcción en el presente año será del 15% (Perú.21, 22 de agosto 2012, p. 9). En Lima el boom inmobiliario se manifiesta en la inversión privada en centros comerciales y nuevos complejos residenciales, mientras que por el lado de la inversión pública tenemos la línea 01 del Tren Eléctrico y la prolongación de la Av. Javier Prado hasta Lima Este, entre otros (cf. La República, 17 de julio 2012, p. 13).

Con relación a las demás actividades económicas y comerciales se establecerán mecanismos para reducir la informalidad, reducir y acelerar los procesos administrativos, y modernizar la atención al contribuyente.

La oferta educativa vinculada a las actividades turísticas (servicios hoteleros, servicios de restauración, servicios de intermediación, administración en turismo, entre otros) es relativamente reciente con relación a otras industrias o actividades económicas. En tal sentido, es necesario consolidar y certificar la calidad educativa de las instituciones, públicas y privadas, para que las demandas del mercado laboral sean satisfechas con eficiencia.

Desde el punto de vista de la institucionalidad, se identificarán a los gobiernos locales a fin de incidir en la formación de un espacio específico para la promoción del turismo, fortalecer la dirección de turismo de la Policía Nacional, reorientar y organizar la oferta de hospedaje, establecer alianzas con los operadores del turismo y asignarle un nuevo rol a las organizaciones vecinales para que asuman un papel más activo en contribuir con el turismo local y metropolitano.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 3.2.1.1	Programa: Capacitación o perfeccionamiento de funcionarios calificados sobre gestión de negocios.
Pro 3.2.1.2	Programa: Reducción de la informalidad del comercio en las principales vías y articulaciones metropolitanas.
Pro 3.2.1.3	Simplificación administrativa para el otorgamiento de licencias de funcionamiento de locales comerciales, sin menoscabo de las exigencias normativas.
Pro 3.2.1.4	Programa: Formación de capacidades para la atención del turismo dirigido a operadores de negocios afines.
Pro 3.2.1.5	Informatización de todos los procedimientos, servicios y documentos que son gestionados por las municipalidades (TUPA incluido), para brindar una atención más eficaz y eficiente a los contribuyentes.

OEsp 3.2.2 Aprovechamiento del perfil turístico de la ciudad a través de la consolidación de la gastronomía y la implementación de circuitos turísticos.

La gastronomía se está consolidando como uno de los principales atractivos de nuestro país, tan es así que de los 2.5 millones de turistas que visitan el país, entre el 2 y 3% vienen atraídos por la gastronomía.⁵⁷ En tal sentido, debe aprovecharse que Lima concentra la oferta gastronómica de las diferentes regiones del Perú, por lo que es necesario mejorar las buenas prácticas de salubridad, considerando que en la actualidad su tasa de salubridad es de apenas 1.2%.⁵⁸

El aprovechamiento de la riqueza natural así como del patrimonio arqueológico y cultural de la ciudad, con fines turísticos, requiere necesariamente el diseño e implementación de circuitos turísticos que

⁵⁷Perú.21, 1 de setiembre 2012.

⁵⁸Fuente: Programa Restaurantes Saludables – MINSA.

permitan también la articulación de los espacios distritales con las actividades económicas locales.

Por ejemplo, que el diseño de un gran circuito turístico, se convierta en el catalizador para alcanzar el objetivo de que Lima sea una importante plaza o destino del turismo cultural: conformando parte del eje de dos grandes monumentos arqueológicos de valor cultural para la humanidad como el santuario de Pachacámac y la ciudadela de Caral. Permitirá poner en valor una cadena y/o red de monumentos precolombinos que se articulen a este eje.

Estos circuitos pueden incluir la naturaleza en torno a las cuencas, el litoral y su costa verde, tanto como los balnearios del sur, las lomas, playas, restos arqueológicos, espacios de esparcimiento como las piscinas en Puente Piedra, clubes campestres de Cieneguilla, Chaclacayo, Huachipa y Chosica, entre otros que tengan potencial, a la par que se desarrolla la oferta y cultura gastronómica, así como la actividad artesanal introducida por los migrantes a la capital, teniendo en cuenta el valor creciente que en el mercado mundial, en nichos especializados, van logrando los productos hechos a mano sobre todo con valor artístico.

La articulación de la riqueza natural –que se encuentra principalmente en las cuencas- con el patrimonio arqueológico y cultural es el producto clave para Lima con relación a su propia oferta turística.

De otro lado, la puesta en valor de los restos arqueológicos que se encuentran en la ciudad, con un entorno que recupera espacios de áreas verdes, articulados además a una oferta gastronómica, contribuirá al mejoramiento del paisaje urbanístico potenciando el rol atractor que este último debe cumplir, lo cual es fundamental para diseñar y establecer los circuitos turísticos dentro de la ciudad.

El flujo de turistas extranjeros que recibe la ciudad está constituido principalmente por personas que buscan desarrollar actividades de turismo cultural (visitar iglesias, museos, inmuebles históricos y sitios arqueológicos). Este segmento ha crecido en un 35% en el período 2006-2011; lo cual demuestra que el patrimonio cultural de Lima despierta interés en los visitantes que llegan a nuestro país.

En consecuencia es necesario poner en valor aquellos recursos turísticos que no están siendo aprovechados para diversificar la oferta de actividades turísticas y así lograr viajes recurrentes a Lima.

Con relación al turismo de naturaleza, es un segmento que en años anteriores ha sido más atractivo tanto para el turista extranjero como para el nacional. Sin embargo, el número de turistas por este motivo ha descendido, siendo por ello indispensable potenciar los recursos naturales de Lima Metropolitana.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 3.2.2.1	Diseño e implementación de circuitos turísticos naturales en la ciudad de Lima.
Pro 3.2.2.2	Programa: Circuitos turísticos relacionados con monumentos históricos y restos arqueológicos.
Pro 3.2.2.3	Programa: Circuitos turísticos articulando atractivos distritales y actividades económicas (gastronomía con turismo vivencial y artesanías).

OEsp. 3.2.3 Promoción de la inversión en infraestructura que permita el posicionamiento de Lima como destino competitivo para eventos de nivel regional e internacional.

Los últimos eventos internacionales en los que Lima ha sido sede de importantes encuentros económicos, políticos y artísticos han demostrado que la ciudad carece de facilidades para satisfacer los estándares que estos eventos internacionales requieren.

Por ello resulta importante adoptar las decisiones de gobierno que faciliten y promuevan la construcción de espacios para mega eventos como convenciones, foros y ferias internacionales, incluyendo los lugares para hospedaje, la fluidez del desplazamiento peatonal y de transporte, los servicios logísticos, la conectividad aérea y el ordenamiento del comercio.

Lo anterior implica una alianza estratégica entre los sectores público y privado para asegurar la inversión en beneficio de la modernización y el desarrollo de la ciudad. En el marco de esta alianza cada sector apunta hacia el mismo objetivo, delineado por el gran objetivo que tiene la ciudad (la visión de desarrollo de Lima).

El turismo de negocios y el turismo de eventos (RICE: Reuniones, Incentivos, Congresos y Exhibiciones) son segmentos que vienen creciendo de manera sostenida a nivel regional y Lima despierta un alto interés en los organizadores de grandes eventos corporativos.

Asimismo, en los últimos cinco años el porcentaje de personas que visitan Lima por negocios se ha incrementado en un 32%. Sin embargo, la ciudad no cuenta con la infraestructura necesaria para ser sede de este tipo de eventos.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 3.2.3.1	Programa: Inversión público-privada para la modernización o construcción de centros de negocios, centros de convenciones, ferias internacionales.
Pro 3.2.3.2	Programa: Modernización del sistema de transporte público de Lima.
Pro 3.2.3.3	Ejecución de Exposición Universal 2021.
Pro 3.2.3.4	Elaboración del Plan de Competitividad de Lima Metropolitana.
Pro 3.2.3.5	Programa: Reordenamiento del comercio.

OE 3.3 Fortalecimiento de la producción y competitividad metropolitana mediante el ordenamiento del territorio, el desarrollo de la industria manufacturera y la promoción de la inversión, así como mediante el impulso y la integración de economías interdistritales y mercados de consumo.

Este objetivo estratégico basado en el ordenamiento de las actividades económico-productivas en el marco sostenible de su armonización con el medio ambiente, aporta a la “Marca Ciudad” al potenciar y posicionar a Lima en términos de una producción estable que articule sectores como el industrial, agropecuario, y pesquero propiciando una articulación territorial a escala interdistrital con relaciones y actividades equilibradas entre el sector rural y urbano de la provincia a nivel metropolitano o interdistrital.

El instrumento orientador para la (re) localización de las actividades productivas, así como para la colocación de inversiones (nuevas plantas, fábricas, o parques industriales) será el Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, que incluye la Zonificación Ecológica Económica y la normativa urbanística, que

permitirá reordenar la expansión de Lima en cuanto a las actividades productivas se refiere, tomando en cuenta la conservación y pervivencia de las cuencas/valles circundantes.

Por economías interdistritales entendemos sistemas económicos relativamente complejos que son la base de la formación de nuevos centros alternativos al tradicional centro de la ciudad, articulados entre sí, sobre todo en las denominadas áreas interdistritales de Lima Norte, Lima Este, Lima Sur y Lima Centro, todos ellos con diferentes grados de autonomía.

Cada uno de los centros debe cumplir un rol de intermediación o de interface entre el espacio local-distrital y la economía metropolitana. La articulación hacia dentro implica la existencia o fomento de interrelaciones entre los mencionados subcentros en los distritos, espacios locales, cadenas intersectoriales de elaboración y fabricación de bienes y servicios y otras estrategias que conlleven a la integración productiva y de servicios comunes para la generación de economías de escala y el desarrollo económico territorial.

En términos de gestión económica implica que la economía interdistrital se maneje como una plataforma de desarrollo económico, donde los instrumentos tales como: presupuesto de gastos e inversión, incentivos, tributos, tasas y demás, se diseñan, planifican e implementan de manera coordinada y en el sentido de políticas económicas territoriales, lo cual significa generar los efectos e impactos deseados a escala del "sistema".

En cambio, la articulación hacia afuera, es decir, con la gran ciudad y a través de ésta con el resto del país y el mundo exterior, implica el posicionamiento de cada economía interdistrital en términos de las principales ventajas comparativas que presentan, sean estáticas o dinámicas, a consecuencia de su propio desarrollo interno (división del trabajo, dotación de factores y recursos, acumulación de excedentes, alianzas estratégicas, costos relativos, calificación de la mano de obra, infraestructura, eficiencia de sus servicios etc.).

OEsp. 3.3.1 (Re)localización de actividades industriales en la ciudad y el ordenamiento del mercado inmobiliario, consolidando los principales centros y subcentros urbanos en el marco de un proceso de desconcentración de actividades y de ordenamiento territorial.

Se propone la diferenciación de zonas productivas (incluso para la nueva actividad industrial), tomando en cuenta a las cuencas de Lima como factor primordial que deben sostener todas las actividades antrópicas que procuren el desarrollo de la ciudad.

Se procurará que los conglomerados urbanos estén al margen de las zonas que concentren las actividades industriales; algo similar a lo que fue la zona industrial de Lima en el s. XX (avenidas Argentina, Colonial, Dueñas).

Actualmente la antigua zona industrial ha experimentado cambios de uso, muchas empresas se han desplazado a otros sitios, algunas con zonificación no conforme, o han puesto a la venta sus terrenos y edificaciones para que sean destinados a uso comercial.

Esto ha venido generando a la par de la desorganización del tejido urbano una oferta inmobiliaria de nuevos conjuntos residenciales y construcciones de centros comerciales; trayendo la consiguiente elevación de la renta urbana

debido a la revaloración de los terrenos en términos de costos de construcción y precio del metro cuadrado.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 3.3.1.1	Elaboración del censo económico geo-referenciado de Lima Metropolitana.
Pro 3.3.1.2	Programa: Acondicionamiento territorial, saneamiento físico legal, infraestructura y dotación de servicios en las áreas habilitadas para emplazamientos industriales y comerciales.
Pro 3.3.1.3	Programa: Inversiones en reforestación y manejo forestal, así como en la conservación de funciones ecológicas esenciales (regulación hídrica, reserva biológica) en las cuencas.

OEsp 3.3.2 Promoción de la asociatividad público-privada-social para la colocación de inversiones, el desarrollo empresarial y el fomento de la industria.

Este objetivo requiere de condiciones necesarias como la formalización del empresariado local (micro y pequeña empresa), mediante un proceso ágil y flexible en lo que se refiere a las exigencias administrativas o tributarias de las municipalidades.

De esta manera se facilitaría la conformación de plataformas empresariales y/o territoriales, promovidas a nivel distrital o incluso interdistrital, con el apoyo del gobierno metropolitano.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 3.3.2.1	Programa: Articulación municipal distrital para el fortalecimiento de políticas de desarrollo económico territorial.
Pro 3.3.2.2	Programa: Fomento de la asociatividad empresarial entre productores locales (micro y pequeñas empresas).
Pro 3.3.2.3	Programa: Integración de los sistemas de información sobre servicios para la promoción empresarial con los servicios de información económica y de licencias de las municipalidades, promoviendo nuevas inversiones.

O Esp. 3.3.3 Creación y fortalecimiento de cadenas productivas territoriales, sectoriales e intersectoriales entre grandes, medianas y pequeñas empresas, y entre estas últimas con las micro empresas.

Este objetivo que se vincula con el anterior priorizará las siguientes cadenas productivas, aprovechando las ventajas comparativas existentes en las áreas interdistritales: agroindustria; agro-gastronomía-turismo; alimentos procesados, metalmecánica; artesanías, textiles y confecciones.

Se buscará la articulación (estructural o de mercado) de estas cadenas con otro conjunto de actividades relacionadas, a manera de plataformas tales como: comercio, servicios avanzados (innovaciones y tecnología), crédito, servicios a la producción, consultoría, capacitación, teniendo como gran articulador para el establecimiento de acuerdos empresariales en todos los niveles al mercado externo con todas sus exigencias de competitividad.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 3.3.3.1	Programa: Generación de clústeres en torno a parques industriales en las áreas periféricas de Lima, o en espacios locales con presencia de aglomeraciones económicas productivas y comerciales.
Pro 3.3.3.2	Programa: Generación de cadenas productivas en los rubros de artesanía, carpintería, alimentos procesados y agroindustria.

OEsp. 3.3.4 Fomento de cadenas productivas de la gastronomía con la producción agrícola local, regional y nacional, a través de centros de comercio y distribución.

A través de este objetivo se busca el doble propósito de propiciar una estrategia de seguridad alimentaria, así como la articulación intersectorial entre agricultura, la agroindustria y gastronomía.

Se priorizan determinados productos agrarios sobre todo en los que tenemos ventajas comparativas, sean orgánicos o procesados (como p. ej. hortalizas, café, frutas), buscando la articulación directa entre empresarios y productores, así como la promoción de los pequeños productores asociados para enfrentar el reto del comercio exterior, teniendo un aliado estratégico en la participación de las ferias internacionales.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 3.3.4.1	Programa: Seguridad alimentaria de la metrópoli en base al potencial productivo de las cuencas y promoción de centros de comercio mayorista.
Pro 3.3.4.2	Programa: Articulación intersectorial-territorial de la gastronomía con la actividad agropecuaria.
Pro 3.3.4.3	Programa: Certificación de calidad para determinados productos agrícolas que destaquen por su articulación con la gastronomía.

OE 3.4 Afianzamiento de la ciudad metropolitana como nodo estratégico de comercio exterior y centro de servicios especializados, entre Sudamérica y Asia, optimizando asimismo las facilidades de conexión de la ciudad.

Junto al objetivo estratégico 3.2, el OE 3.4 contribuye a plasmar el logro del eje 3 en lo referente a una de sus principales ideas fuerza: hacer de Lima un *centro de servicios especializados* aprovechando el cada vez más expectante rol económico que va teniendo el puerto del Callao en la región sudamericana y la cuenca del pacífico, tanto como la cada vez más creciente actividad financiera, que a la par de sus instituciones bancarias, viene demostrando solidez y desarrollo.

En tal sentido, el rol de nuestra ciudad como nodo estratégico en las relaciones entre Sudamérica y Asia se sustenta en una estrategia de atracción y diversificación de inversiones y financiamiento, factores del desarrollo que tienen también indicadores internacionales que deben cumplir las ciudades como los establecidos por el Área de Inteligencia de Negocios de la Universidad del Rosario en Colombia, los que cuentan con amplia aceptación en Latinoamérica, siendo los mismos: Poder de Compra y

Desempeño Económico; Reputación y Presencia Global; Confort Urbano (Seguridad y Calidad de Vida), Potencial de financiamiento de Nuevos Proyectos; y, Calidad de la Oferta Formativa en la educación Superior.

En este orden los proyectos de infraestructura deben distinguir tres tipos de aspectos: infraestructura hotelera, infraestructura receptiva estratégica e infraestructura de soporte para el despliegue del factor I+D+i (“investigación aplicada para el desarrollo y la innovación local”).⁵⁹

OEsp. 3.4.1 Incremento de la infraestructura hotelera, desarrollando productos ecoturísticos vinculados al litoral marino y las cuencas de los ríos Rímac, Chillón y Lurín.

El incremento del turismo en la ciudad implicará necesariamente la mejora cualitativa y cuantitativa de la infraestructura hotelera y de los servicios turísticos, sobre todo en aquellos lugares con gran potencial ligados al litoral del Océano Pacífico y las cuencas de los ríos Rímac, Chillón y Lurín.

Ello va a requerir la coordinación con los operadores turísticos en relación a la oferta de hospedajes y de servicios como los de tours en circuitos apropiados, para cada una de las mencionadas posibilidades a las cuales se les debe explotar a través de estudios detallados todo el potencial que ostentan, a fin de asegurar productos de calidad y confort para el turista.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 3.4.1.1	Alianza estratégica con CANATUR y otros actores privados (gremiales, corporativos).
Pro 3.4.1.2	Elaboración del mapa de potencialidades de productos eco turísticos.

OEsp. 3.4.2 Incremento de inversión en infraestructura receptiva estratégica y redes de transporte, con el concurso de los sectores público y privado, y mediante la coordinación de los gobiernos regionales involucrados.

Así como se requiere que los operadores turísticos privados y estatales se adecuen a los requerimientos que exige un sector tan exigente y especializado como el turismo, en una ciudad con los problemas que presenta Lima, es importante adecuar y mantener la infraestructura física de los espacios de recepción, tal como los muelles para la llegada de cruceros, el aeropuerto y los principales terminales terrestres.

Asimismo, de manera complementaria, es un asunto clave mejorar la seguridad ciudadana, así como mantener las vías de acceso y circulación a dichos espacios y sus circuitos mediante la construcción de anillos viales, las vías expresas que faciliten la movilidad turística en la ciudad y la recuperación de áreas verdes, su ornato y paisaje.

⁵⁹El llamado “factor I+D+i” lo hemos tomado de Francisco Albuquerque, Teoría y práctica del enfoque del desarrollo local, en revista OIDLES (Observatorio Iberoamericano del Desarrollo Local y la Economía Social). Universidad de Málaga, Grupo EUMED.NET, Vol. 1, N° 0, abril-junio 2007, p. 9 (47), <http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Albuquerque.pdf>(fecha de acceso: 18 de octubre 2012).

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 3.4.2.1	Gestión de Mejoras en el Muelle Norte del Callao en coordinación con el Gobierno Regional del Callao.
Pro 3.4.2.2	Programa: Mejoras en la red vial alrededor de los principales centros de producción y comercio.

OEsp. 3.4.3 Promoción de inversiones en infraestructura de soporte relacionada con la conectividad, conocimiento e innovación científica y tecnológica, con el concurso de los sectores público y privado.

El objetivo dialoga con el mundo moderno que privilegia y le otorga un mayor valor a los términos de intercambio en el comercio mundial, al desarrollo de capacidades y del conocimiento.

Vincula la ciencia y tecnología con el desarrollo de los emprendimientos empresariales; lo que implica prioritariamente la creación, implementación y funcionamiento de centros de innovación, así como el desarrollo y aprovechamiento de tecnología informática y virtual.

Las alianzas estratégicas con los centros de educación superior y universitaria como con los tecnológicos - en los que es un magnífico ejemplo la experiencia desarrollada en SENATI - facilitarán la orientación de la tecnología, generada en dichos centros de estudios, hacia el desarrollo empresarial.

En este contexto el gobierno nacional con CONCYTEC, el gobierno regional y las municipalidades, ejercerán un papel articulador entre la educación universitaria, la empresa privada y la ciudad de manera integral.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 3.4.3.1	Programa: Creación o fortalecimiento de centros de innovación, emprendimiento, gestión empresarial, formación tecnológica y clústeres informáticos.
Pro 3.4.3.2	Programa: Implementación de Lima como ciudad digital con el concurso de la inversión privada y pública.
Pro 3.4.3.3	Programa: Conectividad virtual entre actores socioeconómicos.

EN LA POLÍTICA 3.3

P 3.3 Garantizar la empleabilidad y/o las iniciativas de negocio, a través de la mejora de la formación, entrenamiento y calificación de varones y mujeres proactivos, jóvenes, adultos y personas con discapacidad, que llevan a cabo diversas iniciativas de pequeños negocios.

OE 3.5 Se reduce significativamente, a mediano y largo plazo, la brecha entre oferta formativa y demanda laboral, asegurando las condiciones del trabajo decente así como la articulación estratégica del empleo con la competitividad del territorio y de la ciudad.

En la actualidad la oferta laboral medida a través de la PEA sobrepasa largamente la respectiva demanda de las empresas, especialmente de las medianas y grandes. La diferencia, entonces, conforma un excedente estructural de mano de obra “no calificada” que para subsistir ha engrosado lo que Hernando de Soto consagró en la literatura como el sector informal de la economía desde la segunda mitad de los años 80.

En este “sector” se incubaron las llamadas MYPES o PYMES (en síntesis, MYPYMES), así como los fenómenos del autoempleo y el emprendedurismo de signo popular en los espacios periféricos (hoy Lima Norte, Lima Sur y Lima Este).

Lima Metropolitana lidera la concentración de Mypes a nivel nacional con 619,931 establecimientos que representan al 52%, seguida de lejos por Arequipa en el segundo lugar (5.8% de las Mypes del país).

Su participación en el PBI es del 52.6% mientras que la PEA ocupada en las Mypes de Lima es del orden del 25.7% con respecto a la PEA ocupada en las Mypes del país, y del 47% con respecto a la PEA regional de Lima. Todo lo cual hizo que en el 2010 la tasa de empresariedad de Lima (24.9%) haya sido el doble de la respectiva tasa nacional (12.3%).⁶⁰

Un estudio realizado en el 2008, puso en relieve las “habilidades más difíciles de encontrar” por parte de los empleadores latinoamericanos (en orden de importancia):⁶¹

- Dominio de idioma extranjero (hablar y escribir en inglés).
- Capacidad de investigación.
- Capacidad para tomar iniciativas (emprendimiento).
- Capacidad de análisis.
- Planificación / Organización.
- Entrenamiento / Capacitación.
- Manejo de tecnologías de la información.

⁶⁰Tasa de Empresariedad: relación entre el N° de empresas y la PEA, expresada en %. Todos los datos mencionados conciernen solo a las Mypes formalizadas. Carecemos de datos actualizados de las Mypes informales para Lima. La estimación más reciente es del 2008/2009: 2 264 071 Mypes informales a nivel nacional. Fuente: Dirección General de MYPE y Cooperativas, **Estadística de la Mype 2010**. Ministerio de la Producción y CODEMYPE, setiembre 2011, págs. 30, 85, 88 y 109 (<http://www2.produce.gob.pe/remype/data/mype2010.pdf>). Fecha de acceso: 6 de julio 2012.

⁶¹Manpower-Perú, Integración del talento latinoamericano en el mundo laboral, www.manpowerperu.com.pe/noticias/IntegTalentoLA.pdf, p. 31 (29). Una reseña del mismo apareció en Perú.21 del 3 de diciembre 2008 (<http://peru21.pe/noticia/222818/brecha-entre-oferta-profesional-demanda-laboral-se-agudiza>).

En términos de los profesionales recién egresados, en el caso peruano las carreras universitarias más demandadas por las empresas son Contabilidad y Administración de Empresas, seguidas por Ingeniería Industrial, Economía e Ingeniería de Sistemas.

En lo que respecta a carreras técnicas, Computación e Informática lideran la demanda, seguida a cierta distancia por Contabilidad, Secretariado, Administración, Gastronomía y Electrónica, en ese orden.

Frente a este panorama, el 39% de las 849 empresas encuestadas no pudo cubrir sus requerimientos de personal debido a la oferta insuficiente de candidatos, mientras que para el 28% el motivo fue la carencia de competencias y habilidades adecuadas.⁶²

En ese sentido a fin de mejorar los índices de empleabilidad profesional y técnica y mejorar la productividad empresarial, es imprescindible compatibilizar la oferta formativa con las necesidades de las empresas.

OEsp. 3.5.1 Incremento de la empleabilidad de todos y todas brindándoles mejores condiciones de formación, preparación y entrenamiento, preferentemente a las mujeres y jóvenes.

Se busca optimizar el perfil de los y las jóvenes de Lima como personas laboralmente calificadas y preparadas, y por tanto “empleables” para las empresas especialmente medianas y grandes.

Esta estrategia permitirá contrarrestar las situaciones de subempleo o desempleo de los jóvenes.⁶³ Los gobiernos locales, metropolitano y sobre todo el gobierno central, serán los promotores decisivos para implementar programas de capacitación, especialización, promoción de iniciativas o formación de líderes, propiciando la formación calificada del joven, más que como “mano de obra” la formación de un líder apto para trabajar y aportar al desarrollo de su comunidad en lo social, económico, cultural y político.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 3.5.1.1	Programa: Formación de líderes e innovadores para jóvenes.
Pro 3.5.1.2	Programa: Capacitación/especialización.
Pro 3.5.1.3	Programa: Bolsas de trabajo en las áreas interdistritales para la (re)inserción laboral, aprovechando incluso redes ya existentes (p. ej. Red CIL PROEmpleo, ahora SENEP).
Pro 3.5.1.4	Convenios con empresas para la selección de personal.
Pro 3.5.1.5	Programa: Becas para jóvenes.

⁶²IPAE, “¿Cómo reducir la escasez de mano de obra calificada?”, Nota Técnica, 2 de julio 2012, www.ipae.pe/media/201207/NTecnica18.pdf (en base a GRADE, Estudio de demanda por profesionales universitarios y técnicos recién egresados en cuatro ciudades del Perú, mayo 2012). Ciudades donde se aplicó la Encuesta Lima, Ica, Arequipa y Huancayo

⁶³Según el censo 2007, en Lima Metropolitana la población en edad de trabajar (14 años a más) comprendía cerca del 80% de la población censada, dentro del cual la tercera parte (30.5%) corresponde al segmento de jóvenes (18 a 29 años): 27.5% a la Provincia de Lima y 3% a la Provincia Constitucional del Callao.

OEsp. 3.5.2 Articulación estratégica de las ventajas comparativas de la región con la generación de empleos decentes y el establecimiento de cadenas productivas, dinamizando la economía regional.

Este objetivo implica la articulación de las condiciones y capacidades que ofrecen las economías locales e interdistritales, sean de infraestructura, producción y/o servicios brindados, con las estrategias de empleo decente, procurando la estrecha vinculación con la estrategia de cadenas productivas de escala territorial.

Es preciso señalar que las ventajas comparativas prioritarias en este concepto son: gastronomía, servicios portuarios y de comercio exterior, turismo cultural, construcción y servicios financieros, como los más destacados.

El objetivo conlleva alianzas estratégicas entre el empresariado, las instituciones educativas superiores, universidades e institutos tecnológicos, y por cierto contando con la participación especializada de las ONG. Sobre la base de estas alianzas se llevarán a cabo las diversas capacitaciones para elevar la calificación laboral y el emprendimiento, además de servir como plataformas de gestión a fin de permitir la inserción exitosa en el mundo del trabajo.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 3.5.2.1	Programa: Canalización de recursos no reembolsables para proyectos innovadores que aporten al desarrollo local / territorial, sobre la base de fondos ya existentes como el FINCYT (Financiamiento para la Innovación, la Ciencia y la Tecnología) y FIDECOM (Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad).

3.4 Eje Estratégico 4

Lima es una ciudad-región que cuenta con un sistema de gobierno metropolitano participativo y eficiente.

Este eje contiene 2 políticas de desarrollo, 3 objetivos estratégicos y 7 objetivos específicos, que se presentan en el cuadro siguiente:

Políticas de Desarrollo		Objetivos Estratégicos		Objetivos Específicos	
P 4.1	Fortalecer la gestión inclusiva del territorio, a través de la implementación de mecanismos de participación de la ciudadanía y de los gobiernos	OE 4.1	Mejora de los mecanismos de planificación, participación y control ciudadano en la planificación y gestión del territorio.	OESP 4.1.1	Implementación e institucionalización de los sistemas de planificación y gestión ambiental y territorial para el desarrollo metropolitano y regional y vincularlo a instancias participativas a nivel interdistrital y distrital.
				OESP 4.1.2	Elaboración y aplicación de instrumentos de planificación y gestión del desarrollo territorial y ambiental actualizados

	distritales, por áreas temáticas y territoriales, que faciliten la articulación interinstitucional e intersectorial.	OE 4.2	Mejora en desempeños institucionales y comunales para la gestión territorial concertada e inclusiva.	OESP 4.2.1	Consolidación de las municipalidades distritales como plataformas de desarrollo territorial y fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión interdistrital
				OESP 4.2.2	Mayor implicación ciudadana en vigilancia y control social para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente.
P.4.2	Fortalecer el ejercicio de las funciones de Gobierno Regional en la Municipalidad Metropolitana de Lima, articulado al proceso de descentralización y fortalecimiento de la gobernanza y gobernabilidad..	OE 4.3	Fortalecimiento del Sistema de Gobierno de Lima Metropolitana.	OESP 4.3.1	Promoción, creación y fortalecimiento de mecanismos de concertación y coordinación con instancias de gobierno nacional y con los gobiernos regionales inmediatos.
				OESP 4.3.2	Creación de mecanismos de fortalecimiento de la gobernanza y gobernabilidad y mejoramiento del Régimen Especial.
				OESP 4.3.3	Gestión para la recuperación de la participación en los servicios de agua, desagüe, saneamiento físico-legal, así como de las tierras eriazas de la región para proyectos de interés social.

EN LA POLÍTICA 4.1

P 4.1 Fortalecer la gestión inclusiva del territorio, a través de la implementación de mecanismos de participación de la ciudadanía y de los gobiernos distritales, por áreas temáticas y por áreas territoriales, que faciliten la articulación interinstitucional e intersectorial.

OE 4.1 Mejora de los mecanismos de planificación, participación y control ciudadano en la planificación y gestión del territorio.

Este objetivo busca afirmar la importancia que tiene la inclusión de mecanismos de participación ciudadana para lograr mejoras significativas en el buen gobierno y la gobernabilidad de la ciudad.

Está orientado a institucionalizar las experiencias de consulta ciudadana realizadas en el proceso de elaboración de este documento, así como facilitar a la ciudadanía la información adecuada para realizar el seguimiento de los acuerdos tomados, implementando mecanismos permanentes de interacción con los actores sociales, económicos, culturales, políticos e institucionales.

El núcleo de este objetivo es el diseño e implementación del Sistema Metropolitano de Planificación y Gestión del Desarrollo, articulado al Centro de Planeamiento Estratégico Nacional, en la perspectiva de contribuir a la construcción y consolidación del Sistema Nacional de Planeamiento.

OEsp. 4.1.1 Implementación e institucionalización de los sistemas de planificación y gestión ambiental y territorial para el desarrollo metropolitano y regional y vincularlo a instancias participativas a nivel interdistrital y distrital.

Este objetivo específico postula la creación del Sistema Metropolitano de Planificación y Gestión del Desarrollo, el cual puede estar constituido por subsistemas en función de los componentes del desarrollo: territorial, ambiental, social, económico, que permita y facilite la relación con los actores en el ámbito de la ciudad metropolitana.

Este sistema, realiza el seguimiento y evalúa el Plan de manera permanente, y cuenta con una plataforma participativa, una técnica y otra de información, de manera que provea de información y temas para los tomadores de decisiones.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 4.1.1.1	Creación del Sistema Metropolitano de Planificación y Gestión del Desarrollo.
Pro 4.1.1.2	Programa: Promoción de mecanismos asociativos públicos –privados para la consolidación de proyectos e iniciativas.
Pro 4.1.1.3	Creación y fortalecimiento de instancias y mecanismos de participación y concertación por áreas temáticas.

OEsp. 4.1.2 Elaboración y aplicación de instrumentos de planificación y gestión del desarrollo territorial y ambiental actualizados.

Este objetivo busca que la ciudad de Lima cuente con instrumentos de planificación y gestión del desarrollo. En ese sentido, teniendo en cuenta el marco legal, se elaborarán cuatro de esos instrumentos básicos: a) El Plan Regional de Desarrollo Concertado, en el mayor nivel jerárquico, b) el Plan de Desarrollo de Capacidades, c) el Plan de Ordenamiento Territorial y d) el Plan de Competitividad, los cuales se articulan con los planes sectoriales y distritales de manera programática y territorial.

La constante actualización de los planes mencionados requiere de un sistema de información de la ciudad que acopie y valide la información que se produce sobre la ciudad de Lima.

Por último, es necesario contar con una ley de suelo que facilite la consolidación de los planes de desarrollo y permita al gobierno de la ciudad contar con las plusvalías que la gestión del suelo produce.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 4.1.2.1	Elaboración de expediente y estrategia para que se sancione la ley de suelo.
Pro 4.1.2.2	Establecimiento de la normatividad municipal para que la ciudad participe de las plusvalías generadas por las obras y servicios urbanos.
Pro 4.1.2.3	Elaboración de la Zonificación Económica Ecológica de Lima.
Pro 4.1.2.4	Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial que contiene el Plan Urbano Metropolitano.

OE 4.2 Mejora en desempeños institucionales y comunales para la gestión territorial concertada e inclusiva.

Todo proceso de desarrollo que se sustente en una estrategia participativa requiere contar con un soporte de desarrollo de capacidades profesionales y técnicas, que facilite la concertación de criterios y propuestas en todos los niveles de gobierno e instituciones partícipes de dicho proceso.

Dichas capacidades deben conjugarse y, en lo posible, homogenizarse a partir de la sistematización de las experiencias que se vayan implementando. En este sentido está orientado a la diversidad de actores presentes en la ciudad.

OEsp 4.2.1 Consolidación de las municipalidades distritales como plataformas de desarrollo territorial y fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión interdistrital.

En los últimos años, a partir de la ley que promueve la articulación municipal que denomina Mancomunidades, se han impulsado iniciativas orientadas a maximizar la ejecución del gasto público sumando esfuerzos interdistritales en Lima Metropolitana, sin embargo, se han presentado algunas dificultades en este proceso.

Este objetivo apunta a fortalecer estas iniciativas dentro del marco de cooperación para mejorar la calidad de los servicios ofrecidos y la construcción de agendas comunes que permitan consolidar estos mecanismos de colaboración con objetivos compartidos para alcanzar mejores metas de desarrollo mejorando la situación y la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de la ciudad.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 4.2.1.1	Programa: Apoyo y asistencia técnica a las municipalidades distritales en planificación y gestión del desarrollo territorial.
Pro 4.2.1.2	Elaboración del Plan Metropolitano de Desarrollo de Capacidades
Pro 4.2.1.3	Programa: Asistencia a las áreas interdistritales para establecer mecanismos que les permitan asumir funciones de desarrollo territorial.

OEsp. 4.2.2 Mayor implicación ciudadana en vigilancia y control social para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente.

El fortalecimiento de las capacidades se orienta a la formación continua de los actores locales, que involucra a funcionarios públicos, a los actores sociales, a las instituciones y en general a todos y todas quienes actúan en la ciudad.

Sin embargo, el fortalecimiento de capacidades no se agota en la formación, sino también implica el diseño e implementación de sistemas y mecanismos que hagan viable los procesos de concertación, generando, a su vez, acuerdos y propuestas. Esto crea condiciones para el diseño y monitoreo de políticas, programas y proyectos públicos formulados por los diferentes niveles de gobierno que operan en la región y por las organizaciones de la sociedad civil.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 4.2.2.1	Programa: Fortalecimiento de mecanismos y espacios de participación ciudadana para la vigilancia y control
Pro 4.2.2.2	Programa: Promoción de la participación ciudadana para el fortalecimiento de los mecanismos de control ciudadano

P 4.2 Fortalecer el ejercicio de las funciones de Gobierno Regional en la Municipalidad Metropolitana de Lima, articulado al proceso de descentralización y fortalecimiento de la gobernanza y gobernabilidad.

OE 4.3 Fortalecimiento del Sistema de Gobierno de Lima Metropolitana.

Este objetivo apunta en dos sentidos claramente definidos, el primero es de articulación con otros niveles de gobierno en el marco de la estructura existente en el Estado Peruano y el segundo de fortalecimiento de la gobernanza y gobernabilidad de la ciudad.

En una ciudad como Lima, es necesario crear e implementar una intersección funcional de los cuatro niveles de gobierno, dada las características especiales que tiene la gobernanza de esta ciudad y la construcción de una visión estratégica, para facilitar el tratamiento de los problemas públicos de manera coordinada⁶⁴, aunque los presupuestos y funciones se manejen bajo cada normativa específica.

Asimismo, implica niveles de articulación intra ciudad (con las municipalidades distritales), meso ciudad (con los gobiernos regionales adyacentes) y supra ciudad (con el gobierno nacional).

En ese sentido, el marco general establecido en las leyes que le otorgan a Lima el "régimen especial" sumado al análisis de funciones y competencias, se constituye en el argumento central para desarrollar el estatus formal ideal que asumirá la ciudad de Lima en relación a este régimen especial.

Esta perspectiva de análisis, permite plantear temas relacionados al sistema de representación, en la medida que una ciudad como Lima requiere fortalecer la relación entre gobernantes y gobernados, y eso será posible si dotamos a los ciudadanos y a las ciudadanas de una identificación respecto a quienes los representan en las instancias de toma de decisiones de gobierno, sea el Consejo Metropolitano o el Congreso de la República.

Por tanto, para el buen gobierno de la ciudad de Lima es necesario plantear un sistema legítimo, representativo y que goce del peso político suficiente para hacer viable la gobernabilidad de la ciudad de Lima. En ese sentido, se estudia la creación de una instancia de gobierno que se apoye en un órgano deliberativo que ayude a ordenar las distintas intervenciones de los cuatro niveles de gobierno en la ciudad, pero que, a su vez, entienda la lógica de la ciudad dividida en cuatro áreas interdistritales por su conformación policéntrica.

Es claro que lo anterior plantearía un dilema, el si se debería crear un concejo regional aparte del concejo provincial, o si el concejo provincial debería tener

⁶⁴Como se especifica en el diagnóstico, los problemas de la ciudad son de naturaleza multicausal y el abordaje de muchos de ellos son extraterritoriales.

funciones tanto provinciales como regionales. Se considera óptima la última postura, pues de lo contrario ambos concejos podrían competir y exacerbar más el complejo problema del traslape de acciones de gobernanza de la ciudad. La calidad de la representación asegura capacidad de gobernabilidad y gobernanza.

OEsp. 4.3.1 Promoción, creación y fortalecimiento de mecanismos de concertación y coordinación con instancias de gobierno nacional y con los gobiernos regionales adyacentes.

La Municipalidad Metropolitana de Lima, promueve la integración dado que la ciudad interactúa de manera activa con el Callao y las ciudades de Huacho y Cañete (Región Lima Provincias) y, se establecerán mayores vínculos de intercambio dada las tendencias de crecimiento urbano hacia el norte y sur.

Esto implica que las mencionadas intersecciones funcionales entre las competencias de la MML y el Gobierno Nacional, así como con las del Gobierno Regional de Lima Provincias y las del Callao deberán evolucionar hacia un mecanismo de solución de controversias que permita adoptar decisiones rápidas y definitivas.

Bajo esta perspectiva se propone la creación de una instancia conformada por las más altas autoridades de cada uno de los niveles de gobierno interesados en lograr el propósito enunciado.

Sin embargo, conviene tener presente que, por ejemplo, en la relación de la MML con el Gobierno Regional de Lima Provincias, el fenómeno de la conurbación estará llegando de manera inexorable a las ciudades de Huacho y Cañete.

Por lo tanto es imprescindible establecer desde ahora los mecanismos que permitan reducir o eliminar las controversias, además de incluir en el Plan Urbano de la ciudad los elementos que permitan planificar el desarrollo de la infraestructura urbana y los servicios públicos que aquello implique.

Por las razones expuestas, es oportuno y conveniente, la creación de un órgano suprarregional que facilite la sincronización y coordinación de planes, normas y proyectos cuyos efectos trasciendan a cada uno de los territorios de cada autoridad regional y cuyos acuerdos se constituyan en acciones complementarias concretas, dado que se requieren intervenciones supraterritoriales para mejorar las condiciones y calidad de vida de la población.

Este órgano será presidido por un representante del Gobierno Nacional e integrado por las autoridades que ejercen funciones de Gobierno Regional en la Provincia de Lima, en el Callao y en Lima Provincias.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 4.3.1.1	Promoción de Ley para la creación de órgano suprarregional (Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales de Lima Metropolitana, Lima y Callao).
Pro 4.3.1.2	Programa: Inversiones en proyectos de nivel interregional.
Pro 4.3.1.3	Fortalecimiento de la Junta de Coordinación Interregional Litoral Central y establecimiento de una agenda común bianual.

OEsp. 4.3.2 Creación de mecanismos de fortalecimiento de la gobernanza y gobernabilidad y mejoramiento del Régimen Especial.

Este objetivo se orienta a relevar la importante tarea que significa establecer normas, directivas y mecanismos que permitan mejorar de manera radical la gobernanza y gobernabilidad de la ciudad a fin de contar con una firme posición frente al proceso de descentralización y desconcentración tanto del territorio como de sus instituciones y funciones, a fin de facilitar el acceso a servicios de calidad para todos los ciudadanos y ciudadanas cualquiera que sea su condición y ubicación económica, social y territorial.

Para ello, entre otras acciones, es imprescindible retomar la transferencia de funciones regionales a favor de Lima Metropolitana y orientar la adopción de políticas públicas en función a este Plan⁶⁵.

En ese sentido, como contrapartida financiera, debe mejorarse sustancialmente sus ingresos para percibir no menos del 25 % de los recursos que por impuestos internos se generan en la provincia, para lo cual debe impulsarse la descentralización fiscal y otorgar un marco tributario sostenible que financie la gestión del gobierno regional en la ciudad.

Por otro lado, el rediseño del sistema de representación, debe considerar la subdivisión de la jurisdicción de la provincial de Lima, y a partir de ésta postular un rediseño representativo que se traduzca en la selección de representantes por cada área interdistrital.

Una sugerencia sería circunscripciones plurinominales interdistritales o la subdivisión del distrito electoral de Lima Provincia en cuatro.

Se propone que el Concejo Metropolitano asuma las funciones del Consejo Regional de la Provincia de Lima y que sus miembros sean regidores/consejeros elegidos(as), en la medida de lo posible, por las áreas interdistritales de la ciudad (Ley de Elecciones Municipales N° 26864.art 24).

Se plantea además, que en el marco del Régimen Especial de Lima, establecido en la leyes vigentes, la ciudad cuente con un Estatuto⁶⁶ que se elabore de manera coordinada y concertada y recoja las funciones transferidas y establezca los mecanismos de coordinación entre estos niveles de gobierno (regional, provincial y distrital) para el fortalecimiento de la gobernabilidad de la ciudad.

⁶⁵ Según el Programa de Gobierno Regional de la Municipalidad Metropolitana de Lima, se han transferido 18 funciones y están pendientes transferir 167 (35 de comercio y turismo, 21 de educación, 21 de producción, 16 de salud, 16 de agricultura, 14 de transporte, 14 de trabajo, 11 de vivienda 11 de PCM y 8 de energía y minas), y existe una seria desconexión entre la descentralización fiscal y las administrativas (funciones versus recursos).

⁶⁶El Estatuto de la ciudad de Lima será un contrato social que tiene fuerza de Ley y define funciones para el gobierno de la ciudad, en el marco de la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y define atribuciones a los diferentes niveles de gobierno existentes en la ciudad.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 4.3.2.1	Elaboración de Proyecto de Ley para asegurar la representatividad local en las elecciones del Consejo Metropolitano de Lima.
Pro 4.3.2.2	Diseño y aprobación del Estatuto de Lima con participación de las municipalidades, organizaciones e instituciones.
Pro 4.3.2.3	Elaboración de la propuesta de Proyecto de Ley para la modificación de la Ley de Descentralización Fiscal.
Pro 4.3.2.4	Estudio e implementación de un calendario para la transferencia de las funciones regionales a la MML en coordinación con la Presidencia del Consejo de Ministros.

OEsp. 4.3.3 Gestión para la recuperación de la participación en los servicios de agua, desagüe, saneamiento físico-legal, así como de las tierras eriazas de la provincia de Lima para proyectos de interés social.

Este objetivo establece la necesidad de recuperar atribuciones referidas a la gestión de los servicios de agua y desagüe en manos del Ministerio de Vivienda, los cuales son cruciales en la planificación de la ciudad, pues determinan las posibilidades de crecimiento y densificación de la ciudad en función de las reales posibilidades de contar o no con estos servicios.

Otro tema importante, planteado como uno de los principales problemas de esta ciudad, es el acceso al saneamiento físico legal de la propiedad, tanto en áreas periféricas como en áreas consolidadas, facultad que puede ser ejecutada por la Municipalidad Metropolitana de Lima pues cuenta con las atribuciones, cercanía a los ciudadanos y a las ciudadanas e información para realizar esta tarea con mayor eficiencia.

De igual modo, la programación de suelo con fines de expansión urbana, siguiendo la política de vivienda propuesta en este Plan, requiere de información certera sobre la propiedad de éste. Para lo cual es necesario hacer un inventario del suelo disponible sobre la base de la transferencia, de parte de Bienes Nacionales, de los suelos eriazos al gobierno metropolitano.

Código	Programas / Proyectos / Actividades
Pro 4.3.3.1	Gestión de las leyes que permitan que la empresa de agua de Lima dependa de la Autoridad Metropolitana en concordancia a los planes de la Ciudad.
Pro 4.3.3.2	Inventario de suelo disponible para expansión urbana en coordinación con la Superintendencia de Bienes Nacionales.
Pro 4.3.3.3	Gestión para que COFOPRI sea transferido a la MML.